



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Vasen, Federico

La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Vasen, F. (2018). *La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994)*. (Tesis de doctorado). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/908>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994)

TESIS DOCTORAL

Federico Vasen

federico.vasen@gmail.com

Resumen

La presente tesis parte de la intención de analizar las características de las políticas científicas institucionales de las universidades nacionales argentinas. Para ello, se realizó un estudio de caso sobre el surgimiento del sistema de promoción de las actividades científicas y tecnológicas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), entre los años 1986 y 1994. Se investiga acerca de (a) la inserción de las políticas científicas en el contexto institucional y el gobierno universitario, (b) los marcos teóricos que guían el diseño de los instrumentos de promoción, (c) las divergencias entre las intenciones originales y la concreción de las políticas y (d) la vinculación de las iniciativas emprendidas con la política científica nacional del periodo.

La investigación permite afirmar que el surgimiento de las políticas científicas en el periodo estudiado responde a la intención de rehabilitar en la universidad la función de investigación tras el periodo de gobierno de facto, en el cual la misma habría sido reducida. Amparados en un sentido amplio de la autonomía universitaria y en el marco de conflictos de facciones con la cúpula del CONICET, los actores que asumen el gobierno institucional, se inclinarán por lanzar una política científica propia de la UBA. Estas políticas se inspirarán en los lineamientos característicos de la década de 1980 de propiciar la "investigación estratégica", a la vez que en el fomento de la vinculación docencia-investigación. El estudio de la implementación de las mismas permite concluir que las distintas formas de orientar la investigación a objetivos estratégicos no fueron exitosas y se privilegió una distribución de tipo "regadera", que otorgaba pequeños financiamientos a gran número de investigadores. Esta última característica era potenciada por las particularidades del gobierno institucional. En relación con la vinculación con la política científica nacional, se señala que el surgimiento de la política científica universitaria se dio en el marco de una "ventana de oportunidad" para la iniciativa en el nivel institucional, que se extendió desde la normalización universitaria hasta el surgimiento del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores en 1993. Por último se señala que el sistema de ciencia y técnica implementado por la UBA se difundió a otras instituciones universitarias nacionales a través de espacios de intercambio de información en el CIN.

Universidad Nacional de Quilmes
Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas

Tesis de doctorado

La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994)

Tesista: Prof. Federico Vasen

Director: Dr. Fernando Tula Molina

Co-directora: Dra. Judith Naidorf

Consejero de estudios: Lic. Leonardo Vaccarezza

2012



Esta tesis se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Se permite la copia distribución y ejecución pública de la misma, siempre que se atribuya el crédito al autor y no implique un uso comercial. Más información en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_AR

INDICE

Indice de cuadros y gráficos.....	6
Agradecimientos.....	8

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....11

1. Acerca del objeto de estudio de esta tesis: las políticas científicas universitarias	11
2. Descripción y relevancia del caso de estudio para el problema planteado	14
3. Estudios previos en la materia y vacancia del tema	17
3.1. <i>Sobre la historia de las universidades argentinas y la UBA</i>	17
3.2. <i>Sobre política científica en Argentina</i>	20
3.3. <i>Vacancia del tema</i>	24
4. Objetivos y preguntas de investigación	25
5. Abordaje metodológico	27
5.1. <i>Inserción disciplinar de la investigación</i>	28
5.2. <i>La metodología del estudio de caso</i>	29
5.3. <i>Tipos de fuentes utilizadas y estrategias de recolección de la información</i>	32
5.4. <i>Acerca del análisis de los datos</i>	34
5.5. <i>Confidencialidad y formas de referencia al material empírico</i>	36
6. La estructura de la presente tesis	37

CAPÍTULO II. UNIVERSIDAD Y POLÍTICA CIENTÍFICA: IDENTIDADES INSTITUCIONALES Y SENTIDOS DE LA RELEVANCIA.....40

1. Un enfoque “filosófico” de la política científica	41
2. Los sentidos de la relevancia en la política científica en perspectiva histórica	45
2.1. <i>La evolución de las políticas científicas a nivel global</i>	45
2.2. <i>Los sentidos de la relevancia en la política científica en América Latina</i>	59
3. Las determinaciones de la política científica universitaria. De la relación ciencia-sociedad a la relación universidad-sociedad	69
3.1. <i>La universidad como espacio de producción de conocimientos en perspectiva histórica y geográfica</i>	70
3.1.1.. <i>Modelos de vinculación entre universidad y ciencia en los países centrales</i>	71
3.1.2. <i>La trayectoria de la universidad argentina y latinoamericana</i>	75
3.1.2.1. <i>El legado de la Reforma: autonomía, cogobierno y extensión</i>	76
3.1.2.2. <i>Universidad y ciencia en Argentina</i>	79
3.2. <i>Universidad y política científica: cinco identidades institucionales en tensión</i>	83
4. Recapitulación de elementos analíticos para el estudio de caso	98

CAPÍTULO III. LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ENTRE 1983 Y 1994: REFERENTES HISTÓRICOS Y TEMAS DE LA AGENDA INSTITUCIONAL.....100

1. Los referentes históricos.....	101
1.1. <i>La denominada “edad de oro” de la Universidad de Buenos Aires (1955-1966).....</i>	<i>102</i>
1.1.1. Las divisiones de la comunidad universitaria.....	102
1.1.2. Los hitos de la “edad de oro”. Principales medidas implementadas en el periodo 1955-1966.....	109
1.1.3. La cristalización de un relato. La “edad de oro” en la memoria.....	117
1.2. <i>De la “edad de oro” a la “época oscura”. La UBA durante la dictadura militar (1976-1983).....</i>	<i>120</i>
1.2.1. Represión ideológica	120
1.2.2. Una política universitaria restrictiva.....	122
1.2.3. La investigación científica y la universidad: ¿existió un desplazamiento?.....	124
2. El retorno de la democracia y la “normalización” universitaria.....	128
2.1. <i>La agenda universitaria en la transición.....</i>	<i>129</i>
2.1.1. Medidas respecto del gobierno, administración y coordinación de las universidades nacionales.....	131
2.1.2. Gratuidad e ingreso irrestricto.....	133
2.1.3. Investigación y posgrado.....	134
2.1.4. Con autonomía y cogobierno se come, se cura, se educa. Acerca de los lineamientos de la política universitaria del alfonsinismo.....	135
2.2. <i>La normalización en la UBA: la gestión de Francisco Delich.....</i>	<i>138</i>
2.2.1. La revisión de los concursos docentes y la normalización del claustro de profesores.....	139
2.2.2. Repensando la estructura de la “mega-universidad”: el problema del ingreso y la administración universitaria.....	141
2.2.3. La investigación como eje programático.....	143
2.2.4. Las dos piedras de molino. La agenda para la universidad normalizada.....	146
3. Confluencia radical. Oscar Shuberoff, rector de la UBA: primer mandato.....	146
3.1. <i>Los conflictos de la democracia. La Asamblea Universitaria de marzo de 1986.....</i>	<i>147</i>
3.2. <i>Florentino y clientelista. El estilo de gestión de Oscar Shuberoff.....</i>	<i>151</i>
3.3. <i>Los principales temas del primer mandato de Shuberoff: ingreso, regionalización, investigación.....</i>	<i>155</i>
4. Una universidad opositora. Lecturas de la crisis universitaria en el segundo mandato de Shuberoff (1990-1994).....	158
4.1. <i>La desunión hace la fuerza. El camino a la Asamblea Universitaria de 1990.....</i>	<i>159</i>
4.2. <i>La fuerza unificadora del menemismo. La agenda de la universidad durante el segundo mandato de Shuberoff.....</i>	<i>163</i>
5. La identidad académica en suspenso. La candidatura de Mario Albornoz al rectorado y la Asamblea universitaria de 1994.....	170
6. Refundación, enajenación y crisis. Identidades y proyectos institucionales en la UBA	172

CAPÍTULO IV – LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UBA: IDEAS E INSTRUMENTOS..... 176

1. La configuración original de la política científica de la UBA.....	177
1.1. <i>La conformación del grupo de gestión y la organización del trabajo.....</i>	<i>177</i>
1.2. <i>El programa de gestión. El documento de Inacayal.....</i>	<i>183</i>
2. El sistema de ciencia y técnica de la Universidad de Buenos Aires. Un análisis de	

sus múltiples instrumentos	188
2.1. <i>No hay política sin recursos. El presupuesto del programa de ciencia y tecnología</i>	188
2.2. <i>El programa de formación de recursos humanos en investigación</i>	193
2.2.1. Los números del programa.....	194
2.2.2. Una innovación disruptiva. Las becas para estudiantes.....	200
2.2.3. Las becas para graduados.....	202
2.2.4. Las becas de reinserción.....	204
2.2.5. El programa de incorporación a la docencia de ex-becarios.....	205
2.2.6. Medidas de integración y comunicación.....	207
2.2.6.1. La incorporación del ethos de la investigación.....	208
2.2.6.2. Expobeca, Expociencia y Jornadas de Becarios.....	209
2.3. <i>El programa de subsidios UBACyT</i>	213
2.3.1. Los números del programa.....	213
2.3.2. El establecimiento de prioridades para la investigación.....	219
2.3.2.1. La orientación a través de prioridades en las convocatorias de subsidios.....	221
2.3.2.2. Los Programas Especiales de Investigación (PEI).....	227
2.3.2.3. De la planificación a la “regadera” y el “elefante que ocupa mucho espacio”. Contradicciones entre política implícita y explícita.....	234
2.4. <i>El programa de equipamiento</i>	239
2.5. <i>El programa de viajes internacionales</i>	243
2.6. <i>El “Premio a la producción científico-tecnológica”</i>	245
2.7. <i>El Centro de Estudios Avanzados</i>	248
2.8. <i>Las políticas para la vinculación y la transferencia de conocimientos</i>	249
2.8.1. Convenios y Transferencias.....	250
2.8.2. Dificultades encontradas en la gestión de los convenios. La creación de UBATEC.....	257
2.8.3. ¿Otro modelo de regadera? Algunas consideraciones acerca de las políticas de transferencia del conocimiento.....	260
3. Una visión de conjunto de la política científica de la UBA	264

CAPÍTULO V. ¿UNIVERSIDAD O FEDERACIÓN DE FACULTADES? LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO INICIATIVA “UNIVERSITARIA”.....271

1. ¿Universidad o federación de facultades?	272
2. Barajar y dar de nuevo. Los intentos de descentralización y regionalización de la Universidad de Buenos Aires	276
3. El Centro de Estudios Avanzados: investigación más allá de las facultades	285
3.1. <i>Los objetivos del CEA: investigación de excelencia e interdisciplina</i>	285
3.2. <i>Investigación interdisciplinaria sin las facultades, o incluso en contra de las facultades</i>	289
3.3. <i>El CEA como espacio de privilegio</i>	292
3.4. <i>El CEA como expresión de la tensión universidad-federación de facultades</i>	294
4. El justo medio realizable: la política de ciencia y tecnología de la universidad	296
5. ¿Pirámide o red? Una visión alternativa de construcción de espacios universitarios	303
6. Identidades institucionales y debates organizativos	309

CAPÍTULO VI. LA UBA EN LA ENCRUCIJADA DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA NACIONAL.....314

1. La política científica del alfonsinismo: autonomía tecnológica y recuperación institucional.....	315
1.1. <i>El ideario radical para la política científico-tecnológica.....</i>	<i>316</i>
1.2. <i>La política científica durante el periodo 1983-1989.....</i>	<i>325</i>
1.2.1. Las políticas para el CONICET.....	330
1.2.1.1. Apertura y medidas contra la discriminación ideológica.....	332
1.2.1.2. La vinculación con las universidades.....	337
1.2.1.3. La vinculación tecnológica.....	339
2. La primera política menemista para la ciencia y la tecnología.....	340
2.1. <i>El eterno retorno de la discriminación. La SECyT y el CONICET entre 1989 y 1994.....</i>	<i>340</i>
2.2. <i>Las nuevas formas de intervención estatal. El surgimiento del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.....</i>	<i>348</i>
3. La UBA en el escenario de la política científica nacional: reacciones e intervenciones.....	353
3.1. <i>La difusión del “paquete tecnológico”: la UBA en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional.....</i>	<i>353</i>
3.2. <i>UBA-CONICET. Encuentros y desencuentros.....</i>	<i>357</i>
3.2.1. La política científica de la UBA como desafío al CONICET.....	358
3.2.2. Una superación transitoria del antagonismo: SAPIU y LANAIS.....	361
3.2.3. La UBA frente a las acusaciones de “discriminación ideológica” en el CONICET.....	363
3.2.4. UBA y CONICET. Una comparación del perfil de promoción.....	365
3.3. <i>El surgimiento de la iniciativa ministerial. La relación con la Secretaría de Políticas Universitarias.....</i>	<i>370</i>
4. Un espacio para la iniciativa universitaria. La inserción de la política científica institucional de la UBA en el contexto nacional.....	375

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES.....377

1. Los atributos del caso.....	377
2. La consolidación de un estrato.....	381
3. Identidades institucionales, democracia y libertad académica.....	385
4. Nuevas líneas.....	392
Referencias bibliográficas.....	395
Anexo I. Lista de personas entrevistadas.....	414
Anexo II. Fuentes primarias consultadas.....	416
Anexo III. Códigos utilizados en el programa Atlas.ti.....	423

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Figura II.1. Representaciones de la universidad moderna y posmoderna	94
Gráfico III.1. Dedicaciones exclusivas por Unidad Académica (1962-1967).....	111
Cuadro III.2. Participación de las UUNN en la Finalidad 8 del presupuesto nacional (1974-1983).....	125
Cuadro III.3. Cantidad de investigadores e investigaciones por facultad.....	126
Cuadro III.4. Resultados de las votaciones en la Asamblea Universitaria 1986.....	149
Cuadro III.5. Autoridades de la UBA (1983-1994).....	151
Cuadro III.6. Resultado de las votaciones en la Asamblea Universitaria 1990.....	162
Cuadro IV.1 Estructura de la Secretaría de Ciencia y Técnica	182
Cuadro IV.2. Presupuesto sistema CyT 1986-1994.....	190
Gráfico IV.3 Presupuesto de la función CyT – UBA.....	191
Gráfico IV.4. Distribución presupuesto CyT por programa.....	192
Cuadro IV.5 Distribución de becas por tipo (1986-1992).....	195
Gráfico IV.6. Becas por tipo, en porcentaje (1986-1992).....	195
Gráfico IV.7 Becas por tipo (1986-1992).....	196
Cuadro IV.8 Presentaciones a la jornada Expobeca por Unidad Académica (1988, 1989, 1993).....	196
Gráfico IV.9. Distribución de becas por Unidad Académica (1988, 1993).....	198
Cuadro IV.10. Programaciones UBACyT (1986-1993).....	214
Gráfico IV.11. Subsidios presentados y financiados en el marco del programa UBACyT.....	216
Cuadro IV.12. Proyectos UBACyT por Unidad Académica (1986-1994).....	216
Gráfico IV.13. Distribución de subsidios por Unidad Académica por programación.....	218
Cuadro IV.14. Áreas prioritarias en la convocatoria de subsidios UBACyT.....	225
Cuadro IV.15. Programas Especiales de Investigación de la UBA.....	228
Cuadro IV.16. Distribución de fondos del programa de equipamiento (1986).....	241
Cuadro IV.17. Puesto en la asignación de financiamiento por Unidad Académica por Programa.....	242
Cuadro IV.18. Distribución de fondos para viajes por Unidad Académica (1992).....	244
Cuadro IV.19 Convenios por tipo (1987-1993).....	255
Cuadro IV.20. Convenios por contraparte (1987-1993).....	255
Cuadro IV.21. Convenios por Unidad Académica (1987-1993).....	256
Cuadro IV.22. Recuadación por Unidad Administrativa (1994).....	257
Cuadro V.1. Propuesta de reorganización del Sistema Educativo Formal.....	280
Cuadro V.2. Unidades de Investigación en el CEA.....	288
Cuadro V.3. Sectores enfrentados en el Consejo Superior (1986-1989).....	305
Gráfico VI.1. Evolución de investigadores y becas CONICET (1976-1991).....	344
Cuadro VI.2. Perfil disciplinario de los subsidios otorgados por UBA y CONICET.....	366
Cuadro VI.3. Distribución comparativa de financiamiento según fuente y unidad académica.....	367
Gráfico VI.4. Comparación financiamiento recibido por fuente por Unidad Académica 1987.....	368
Cuadro VI.5. Distribución de becas por disciplina UBA y CONICET.....	369
Gráfico VI.6. Becas UBA y CONICET por área disciplinar 1988-1991.....	370

A Victoria,
que estuvo ahí siempre.

AGRADECIMIENTOS

Estos agradecimientos se extienden, no sólo a los que ayudaron especialmente para la tesis, sino a todos los que me acompañaron de distintas formas en los cinco años que separan este momento del final de mi carrera de grado. Estos años constituyeron una transición no sólo en términos disciplinarios, en la medida en que me fui alejando de la filosofía pura y dura sino también también institucionales, al abandonar la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y abrirme a una gran pluralidad de nuevos espacios académicos: en la Universidad Nacional de Quilmes, en la Universidad Católica Argentina, en el Programa sobre Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo del MINCyT, en la Universidad de Lieja, en el Ciclo Básico Común y en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. En todos estos espacios encontré grietas para plantear mis preocupaciones y dedico a ellos un primer agradecimiento.

Pero como las instituciones siempre tienen rostros, no quiero dejar de nombrar a las distintas personas que me abrieron las puertas en cada uno de estos espacios. A mi director de tesis Fernando Tula Molina, que no sólo me abrió la posibilidad de trabajar en Quilmes sino que me acompañó a lo largo de todo el proceso y fue comprensivo ante todas mis incertidumbres y siempre respetuoso de mis decisiones y a mi consejero Leonardo Vaccarezza, por sus sugerencias y comentarios. También agradezco al Área de Estudios Sociales sobre Tecnología e Innovación del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, por facilitarme todo lo referido a un lugar físico de trabajo cuando lo necesité. Agradezco especialmente a Gustavo Giuliano por invitarme a dar clases en la Universidad Católica Argentina y a integrarme a su equipo en el Centro de Estudios sobre Ingeniería y Sociedad. También Gustavo me ayudó a encontrar un espacio físico de trabajo en la última etapa de redacción de la tesis, y por eso le estoy muy agradecido. Una breve visita a la Universidad de Lieja en Bélgica me permitió profundizar el vínculo con Pierre Delvenne, que ha sido un interlocutor muy lúcido y un excelente compañero de trabajo en algunas publicaciones conjuntas. En esa oportunidad pude conversar también con Arie Rip, François Thoreau y Kim Hendrickx, que me ayudaron a

conocer más sobre el campo CTS y dieron interesantes sugerencias bibliográficas. Quiero destacar también al equipo con el que impulsamos la constitución del Programa sobre Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que compartí con Oscar Galante, Manuel Marí, Raúl Carnota y Olga Benso. Un especial agradecimiento va también a mi jefa en el Ciclo Básico Común, Graciela Bosch, que apoyó siempre las necesidades que tuviera para la tesis, cubriéndome en mis clases y aceptando todos mis pedidos de licencias. Una experiencia muy novedosa fue la que generamos con Karina Alleva y Federico Monczor en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de dictar un curso CTS para estudiantes de doctorado de ciencias naturales, y a ellos les debo la generación y el impulso del espacio, incluso cuando aparecieron trabas institucionales. Uno nunca abandona el barrio de la infancia, y así es que me integré en 2009 al equipo de trabajo de Judith Naidorf en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Judith también se desempeñó como codirectora de la investigación y fue una ayuda y guía invaluable para ayudarme a comprender la historia y actualidad de la universidad argentina, así como también una lectora crítica e inteligente de los borradores que le iba mandando, con muy poco tiempo de anticipación. Va entonces mi agradecimiento especial a ella y al equipo de trabajo también conformado por Daniela Perrotta, Sebastián Gómez y Guido Riccono.

Entre los que posibilitaron esta investigación debo mencionar al CONICET, que a través de dos becas de posgrado, me permitió dedicarme en forma exclusiva a esta investigación, sin lo cual esta tesis nunca hubiera existido. También a todos los entrevistados, que cedieron gentilmente su tiempo para que los interrogara y se mostraron interesados en mi investigación. Igualmente agradezco al equipo de la Dirección de Consejo Superior de la UBA, que me facilitó el material referente a las actas y versiones taquigráficas y al equipo de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que respondió mis consultas y me ayudó a encontrar algunos documentos difíciles.

Ya fuera de los marcos institucionales, son muchos los colegas con los que pude interactuar a lo largo de estos años y que me enriquecieron con sus ideas. Con Sergio Emiliozzi y Ariel Gordon discutimos en múltiples oportunidades sobre políticas científicas, y Ana María Vara me guió en la exploración de las controversias científicas como parte de dinámicas globales, y

en tanto espacios en los que se manifiestan diferentes concepciones de desarrollo. Una mención aparte merecen también mis compañeros del grupo *Ciencia, Tecnología y Política*, Florencia Arancibia, Miguel Binstock, Daniel Blinder, Javier Fernández, Josefina Grinberg, Santiago Oviedo, Pablo Pellegrini, Flavia Quiroga y Fernando Schapachnik con quienes a lo largo de este 2012 construimos un espacio de discusión de coyuntura y elaboración de propuestas para la política científica argentina.

A nivel personal, fueron muchos los que hicieron posible la tesis. Mi papá siempre apoyó mi iniciativa y me motivó a seguir mi curiosidad, a no verme constreñido por las tradiciones intelectuales establecidas y a probar nuevas combinaciones interdisciplinarias. Mi mamá nunca dejó de preguntarme si me faltaba algo, y estuvo al lado mío siempre que lo necesité. Además, me ayudó también a tenerle algo de cariño a las burocracias, sin lo cual esta tesis hubiera sido muy difícil. Mi hermano Gustavo, como científico, también se interesó por los avances de investigación que iba logrando, y simultáneamente se sorprendía de lo diferente que es realizar un doctorado en ciencias duras de hacer uno en ciencias humanas y sociales. También agradezco a mi familia política, a Claudia y mis cuñadas Rosario, Lucía y Agustina y a sus novios. Todos ellos me alentaron mucho en esta última etapa. Un agradecimiento especial también para Livia, que no llegó a ver la tesis terminada, pero nunca dejó de preguntar, aunque el tema le pareciera chino básico. Por último, el mayor y más sentido agradecimiento es para Victoria, mi mujer, mi compañera, mi amor, que estuvo siempre, bancándose mis ausencias físicas y mentales, mis caprichos, mis ataques de mal humor y de desesperanza, y que me ayudó a pensar en positivo y a no ahogarme en vasos de agua de distintas formas y colores. Además, tiene un mérito especial. Si no fuera por ella, nunca le hubiera tomado gusto a la historia. Le dedico la tesis, con la esperanza de poder disfrutar mucho juntos la alegría del después.

Capítulo I. Introducción

1. Acerca del objeto de estudio de esta tesis: las políticas científicas universitarias

A lo largo de su larga historia, la institución universitaria se ha transformado y repensado en más de una ocasión. En su origen medieval, respondió a las ansias de saber de grupos de estudiantes que buscaban ampliar el conocimiento acumulado, en un marco de análisis escolástico. En este sentido, no es de extrañar que la Revolución Científica de los siglos XVI-XVIII, que generó un nuevo concepto de ciencia, y destronó las concepciones aristotélicas de la física y la astronomía, no tuvo como epicentro las universidades. Éstas eran consideradas refugios del saber tradicional, poco receptivas a las novedades y a una nueva forma de concebir la investigación científica. El surgimiento de la universidad como institución moderna suele representarse a partir de la ideología que da forma a la Universidad de Berlín, fundada por el reformador Guillermo von Humboldt en 1810 (Llambías, comp. 1959; Wittrock, 1985; 1993). En su concepción, que fue muy influyente en todo el mundo, en la universidad, enseñanza e investigación científica debían estar indisolublemente unidas. La universidad debía ser un espacio no sólo para transmisión de los saberes aceptados sino también el *locus* privilegiado para la generación de nuevo conocimiento, que sería a su vez transmitido a las nuevas generaciones.

Sin embargo, más allá del carácter central de la función de investigación en la concepción moderna de universidad, históricamente no se verifica que todas las universidades hayan tomado forma siguiendo este ideario particular. En América Latina, por caso, el modelo francés napoleónico, también moderno, de una universidad entendida como una federación de facultades formadoras de profesionales calificados (médicos, ingenieros, abogados, administradores) fue mucho más influyente (Arocena y Sutz, 2001a). En Argentina

particularmente, las dos primeras universidades del país, una de origen clerical (Córdoba) y otra de origen laico (Buenos Aires)¹, adoptaron el mencionado perfil de instituciones “profesionalistas”. Las actividades de investigación universitaria, si bien pueden rastrearse desde el inicio, como ha hecho Nicolau (2003) no puede decirse que hayan tenido mayor relevancia hasta principios del siglo XX, momento en el que Bernardo Houssay realiza las investigaciones en fisiología que lo llevarían al Premio Nobel (Myers, 1992). Coincidentemente, es a comienzos del siglo XX también cuando se crea una nueva universidad en una ciudad “nueva”: La Plata, que se propone quebrar con el profesionalismo reinante en la cercana Buenos Aires y tener un perfil más ligado a la generación de conocimientos, aunque debe señalarse que, de acuerdo con Buchbinder (2005), su inspiración era antes británica que germánica.

La Reforma de 1918, por otra parte, si bien fue altamente influyente a nivel del cambio en las estructuras de gobierno de la universidad, la valorización de la extensión, y la libertad de cátedra y asistencia, no dejó como legado, en lo que hace a la investigación, mucho más que un rechazo a la visión clerical y aristotélica del conocimiento que provenía de la Iglesia, y era dominante en Córdoba. Esta imagen modernizante de la ciencia no se trasladó necesariamente a las aulas ni se plasmó en lo que puede reconocerse como el legado fundamental de la reforma (Bernasconi, 2007; Tünnermann Bernheim 2008)².

Tanto la Guerra Civil Española como la Segunda Guerra Mundial provocaron un exilio de científicos europeos, algunos de los cuales recalaron en la Argentina y nutrieron a las universidades locales de mayor cantidad de personas formadas para la investigación académica. Ello, sumado a procesos de aprendizaje locales, permitieron la generación de polos de producción de conocimiento científico académico en las universidades argentinas, como evidencia la trayectoria por ejemplo la trayectoria de la Universidad Nacional de Cuyo y la de Tucumán durante el primer peronismo, y la llamada “Edad de Oro” de la Universidad

1 Unzué (2012) ha señalado que la UBA tuvo en sus orígenes una fuerte impronta clerical, que fue desdibujada por la historiografía liberal, que sólo resaltó la intención “modernizante” y la incluyó dentro de conjunto más amplio de las reformas rivadavianas.

2 La creación del Insituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UBA en 1919 y la escuela que Houssay allí formó, probablemente haya tenido un impacto mayor en la profesionalización de la actividad científica que la Reforma ocurrida un año antes.

de Buenos Aires entre los años 1955 y 1966. A partir de ese último año y hasta la recuperación democrática de 1983, no existió en las universidades argentinas un periodo en el que la investigación ocupara un lugar de centralidad tal en el discurso institucional.

Esta tesis se propone continuar con este hilo de reflexiones acerca de la relación entre universidad e investigación científica en la Argentina, y puntualmente propone enfocar el problema desde el punto de vista del estudio de las políticas científicas, que podrían definirse como “el proceso decisional a través del cual individuos e instituciones asignan y organizan los recursos fiscales e intelectuales que posibilitan el desarrollo de investigaciones científicas” (Sarewitz et al, 2004). En consonancia con lo que plantea esta definición, las diferentes instituciones son capaces de generar acciones que potencien o incentiven la realización de actividades de investigación científica, y claramente dentro de las instituciones que pueden llevar adelante este tipo de acciones encontramos, junto a los estados nacionales y provinciales, a las universidades³. En este sentido, es importante señalar que si bien las universidades nacionales argentinas dependen del Estado nacional, son instituciones autónomas y capaces de llevar adelante acciones independientes de promoción de la ciencia. De hecho, me propongo definir el objeto de estudio particular de esta tesis como las *políticas científicas universitarias*⁴, es decir, aquellas que son llevadas adelante por las instituciones universitarias mismas, y que se suman a otras iniciativas de política que pueden tener a los investigadores o las unidades académicas universitarias como beneficiarios, pero que tienen su origen y reglamentación por fuera de la institución. Las políticas científicas universitarias se diferencian entonces de instrumentos como la Carrera de Investigador de CONICET, que, en los casos en que sus miembros están radicados en universidades, fomenta la investigación en ellas, pero los criterios de selección, evaluación y promoción de los investigadores se

3 En idioma inglés puede encontrarse habitualmente una diferencia entre las expresiones *science policy* [política científica] y *research policy* [política de investigación]. Mientras la primera suele referirse a las acciones de un estado nacional sobre la ciencia en su conjunto, la segunda se relaciona más con la gestión a nivel institucional de la investigación (sea de una universidad, una empresa privada o un laboratorio público). Se trata principalmente entonces de una cuestión de escalas, y si bien en el presente trabajo la escala es más cercana a lo que en inglés se conoce como *research policy* igualmente utilizamos la expresión castellana “política científica”, en tanto es de uso más corriente y corresponde con la forma en que los actores se refieren a la misma.

4 A veces utilizo alternativamente -en el título de la tesis por ejemplo- a esta expresión la de “políticas científicas institucionales de las universidades”, que porta el mismo significado que “políticas científicas universitarias”. Ambas expresiones deben distinguirse, en consiguiente, de las “políticas científicas para la investigación universitaria”, que reúne a todas las iniciativas que involucran como destinatarios a los investigadores universitarios, y es en este sentido, más amplia que la mencionada en primer término.

maneja en forma externa a las instituciones universitarias.

Las *políticas científicas universitarias* constituyen un objeto de especial interés para el estudio de las vinculaciones entre ciencia y universidad, en tanto en ellas se explicita la iniciativa de los mismos actores universitarios acerca del modelo de institución que pretenden para la universidad y el papel que juega la producción de conocimiento en ella. A la vez que constituyen el espacio privilegiado para estudiar las tensiones internas que se generan dentro de la institución en torno al fortalecimiento de la función de investigación, y las ideologías que los distintos actores sostienen acerca del papel que debe jugar la institución universitaria en la vinculación entre investigación, ciencia y sociedad. Por otra parte, su estudio permite identificar si existen rasgos o valores que se incorporen en ellas y que deriven de su carácter de políticas científicas *universitarias*. En este sentido, será útil siempre comparar las características de aquellas iniciativas que surgen de la universidad como institución autónoma con aquellas que se generan en otros ámbitos. El objetivo propuesto para esta tesis será abordar las características de la política científica universitaria en la Argentina a través de un estudio empírico de un caso de la historia reciente, que detallaré en la siguiente sección.

2. Descripción y relevancia del caso de estudio para el problema planteado

El caso elegido para el análisis de las políticas científicas universitarias en la Argentina está dado por la creación e implementación de un sistema de promoción de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico⁵ en la Universidad de Buenos Aires (UBA), entre los años 1986 y 1994. Durante esos años en la UBA se crearon múltiples instrumentos de apoyo a la investigación entre los que se destacan las siguientes acciones y/o programas:

- Subsidios a las actividades de investigación para profesores universitarios (Proyectos UBACyT)
- Becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado

5 Si bien muchos autores han señalado la necesidad de diferenciar política científica de política tecnológica, como por ejemplo Sabato (1983), aquí me referiré a ambas en forma conjunta, aunque usualmente utilice la primera denominación. Esto no implica que no se reconozcan diferencias entre ellas, pero como veremos en nuestro caso de estudio, las acciones para el desarrollo científico y el tecnológico aparecen bajo la misma égida, en la cual el componente científico tuvo mayor peso que el tecnológico.

- Becas de formación en investigación para graduados universitarios
- Becas para la reinserción de científicos argentinos en el exterior
- Programa para la inserción en la docencia universitaria de ex-becarios de investigación
- Programa de compra de equipamiento científico
- Subsidios para viajes internacionales a congresos y reuniones científicas
- Premio a la productividad científica y tecnológica
- Exposiciones abiertas a todo público de los resultados de las investigaciones financiadas por la universidad (*Expobeca* y *Expociencia*)
- Creación de una empresa de economía mixta para la participación de la universidad y sus investigadores en proyectos de desarrollo tecnológico de envergadura nacional (UBATEC)
- Reglamentación de los convenios para consultorías y servicios a terceros que involucren las tareas de profesores universitarios y las instalaciones de la universidad.
- Establecimiento de un Centro de Estudios Avanzados con el fin de abordar multidisciplinariamente temas de relevancia estratégica.

Esta lista no exhaustiva de acciones llevadas a cabo en un plazo de ocho años pone de manifiesto la voluntad por parte de un grupo de la conducción de la institución de impulsar las actividades de investigación dentro de la universidad, que estaban deprimidas durante la dictadura militar que había finalizado pocos años antes. El desarrollo de este sistema fue de alta importancia en su momento no sólo para la Universidad de Buenos Aires misma sino también para otras universidades nacionales que conocieron este sistema de becas y subsidios a través de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Arte del Consejo Interuniversitario Nacional. Por otra parte, dados los vaivenes que sufrió la política nacional en ciencia y tecnología durante el último tramo del gobierno de Alfonsín y el primer gobierno de Carlos Menem, la continuidad en la política científica de la UBA en esos años le otorgó una mayor relevancia a la dimensión de las políticas científicas *universitarias*.

En cuanto a los límites del periodo estudiado, debe señalarse que el inicio del caso se sitúa en 1986, en tanto fue ese año en el que, tras una etapa de normalización, la Universidad de

Buenos Aires recupera su forma de co-gobierno institucional y sus autoridades son electas de acuerdo a los procedimientos estatutarios. El nuevo rector, Oscar Shuberoff, nombra en la secretaría de ciencia y técnica, al Prof. Mario Albornoz, quien con un amplio grupo de colaboradores, implementará las medidas señaladas. En 1994, tras el fracaso de su candidatura al rectorado, Albornoz y la mayoría de su equipo abandona la institución, y se corta el periodo de innovación radical en las políticas de ciencia y tecnología. Si bien el sistema creado en esos años perdura hasta hoy, las modificaciones que ha sufrido desde entonces no han sido sustantivas, y por lo tanto, para comprender la dinámica de construcción y gestión de una política científica universitaria, el periodo más rico y relevante es el que se corresponde con los dos primeros mandatos rectorales de Shuberoff y la gestión de Albornoz en la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado⁶. Por otra parte, también me referiré en ocasiones al periodo inmediatamente anterior de la normalización universitaria (1983-1986), en el cual se sientan las bases del funcionamiento institucional de la universidad, aunque no haya habido medidas específicas de gran relevancia relativas a las políticas científicas universitarias.

En función del carácter sistémico de las medidas propuestas, que da cuenta de la existencia de visiones orgánicas que sustentan y unifican la multiplicidad de las acciones, considero que no sería equivocado afirmar que el sistema de promoción de la actividad científica y tecnológica de la Universidad de Buenos Aires creado en el periodo indicado constituye un conjunto integrado y orgánico de medidas tomadas desde una universidad nacional que puede considerarse una *política científica institucional*.

De ninguna manera debe seguirse de lo anterior que no hayan existido previamente en la historia de la universidad argentina, o incluso de la Universidad de Buenos Aires, grupos académicos que hayan pugnado por generar medidas que se orienten a promover las actividades de investigación. Al respecto, suele citarse la ya mencionada “edad de oro” de la

6 En este sentido, me hago eco de la postura de Sanz Menéndez, que aboga por la diferenciación clara de las etapas originarias de una política de las que sobrevendrán luego: “no debe olvidarse la asimetría de los procesos de iniciación y primera adopción de las políticas, frente a los procesos de transformación, cambio o reorientación de las mismas. Analíticamente deberían ser tratados como distintos, porque la definición de las ideas, la articulación de los intereses y construcción de las instituciones de una política que nace se parecen poco a los procesos que se desarrollan cuando existe una competición entre políticas alternativas, con ideas experimentadas, intereses creados e instituciones que sirven a las mismas. Si existe una política que es dominante en la arena política, las dificultades que encontrará la nueva política serán sin duda mayores y el cambio será más difícil; es el contexto de la innovación limitada.” (1997: 39)

UBA (1955-1966), durante la cual se lograron importantes conquistas en la investigación universitaria, como la compra de una computadora para el Instituto de Cálculo, la generación de un fondo para actividades científicas con el remanente no ejecutado del presupuesto anual, los ensayos de departamentalización de la organización académica y, principalmente, el aumento de cargos de dedicación exclusiva (Cereijido, 2000; Prego y Vallejos, 2010). Sin embargo, no puede decirse que estas acciones hayan formado parte de un programa central de promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico que haya sido gestionado al nivel de toda la institución, sino que se trata más bien de la gestión y los logros de un grupo particular de actores “progresistas” localizados en algunas facultades de la universidad con mayor tradición en investigación. En función de esto, sostengo que las acciones llevadas adelante en el periodo en el periodo 1986-1994 puede considerarse como la primera experiencia global de gestión de la investigación en la Universidad de Buenos Aires, y probablemente en todas las universidades nacionales, que incluye a todas las facultades y a todas las disciplinas, y que fue desarrollada y ejecutada por las autoridades de la universidad y sujeta criterios establecidos internamente. Por todos estos motivos, es que considero que el caso seleccionado es de especial interés y relevancia para la discusión de las relaciones entre ciencia, universidad y sociedad en la Argentina en general, y, en particular, el lugar de las políticas científicas universitarias en el entramado de la gestión de la ciencia y técnica en la Argentina.

3. Estudios previos en la materia y vacancia del tema

Si bien existe una amplia cantidad de estudios acerca de la historia de la universidad y las políticas científicas en la Argentina, ninguno de ellos es específico ni del periodo ni de la institución seleccionada. En lo que sigue señalaré los estudios existentes y diferenciaremos su foco de la investigación que da origen a la presente tesis.

3.1. Estudios sobre historia de las universidades argentinas y la UBA

En cuanto a la historia de la universidad argentina en general, puede citarse el libro abarcativo de Pablo Buchbinder (2005) *Historia de las universidades argentinas*, en el cual se realiza un amplio recorrido que parte de la fundación de la Universidad de Córdoba en 1621 hasta la

conformación del sistema universitario argentino en la actualidad. Respecto del tema de esta investigación señala sucintamente que en la segunda mitad de la década de 1980 “la investigación científica volvió a ser considerada como una función esencial de la universidad y se procuró apoyarla a través del impulso al sistema de dedicación exclusiva a la docencia y de un conjunto de becas y subsidios para la formación de jóvenes científicos. Con este propósito se crearon Secretarías de Ciencia y Técnica en las mayorías de las casas de estudios” (2005, 216-217). El proceso de conformación del sistema de apoyo a las actividades de investigación científica en la UBA se inscribe claramente en esa tendencia general del momento histórico, y como señalaré en su debido momento, puede incluso hipotetizarse que la creación de secretarías de estas características en las universidades del interior del país fue impulsada por la acción del grupo de gestión de la UBA a través del CIN.

La bibliografía histórica sobre la UBA en particular es amplia. El libro de Halperín Donghi (1962) *Historia de la Universidad de Buenos Aires* constituye una referencia obligada para la construcción de un relato histórico sobre la universidad, si bien no es de mucha ayuda en este caso, en la medida en que concluye su análisis más de veinte años antes al comienzo del periodo del que aquí me ocupo. Por otra parte, sobre la Universidad en el siglo XIX, además del mencionado libro de Halperín y las referencias a esos años que realiza Buchbinder, están disponibles el texto de Nicolau (2005) que dedica un capítulo a la reseñar las actividades científicas de la UBA desde su creación hasta 1860, la biografía del primer rector de la universidad, presbítero Antonio Sáenz (Fasolino, 1968), el estudio de Juan María Gutiérrez (1915), quien fuera rector de la universidad entre 1861 y 1873 sobre la instrucción pública superior en Buenos Aires, el trabajo de Ricardo Levene (1940) sobre la vida cultural y los cursos de los profesores durante los primeros años de la universidad, la reseña histórica de Salvadores (1937) acerca de la institución desde su fundación hasta la caída de Rosas, y el libro de Ramallo (2005) en torno a la institución durante el rosismo. Finalmente, y una vez más focalizando en el origen de las actividades científicas, el texto de Myers (1994) señala el impulso dado por Nicolás Avellaneda a estas actividades en el marco de la creación del Dpto. de Ciencias Exactas de la Universidad. De carácter más reciente, deben mencionarse también los textos de Unzué (2009, 2012) acerca de los momentos fundacionales de la universidad y la presencia en ellos tanto de elementos ilustrados y modernizantes como clericales.

Acerca de la trayectoria institucional de la UBA en el siglo XX, puede destacarse el estudio de Buchbinder (1997) de la historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA desde su fundación hasta 1966. En lo que hace particularmente a la universidad como espacio de investigación puede destacarse el opúsculo de Diego Hurtado y Analía Busala *Los ideales de la universidad "científica"* (2002), que recrea el clima cultural en el periodo 1930-1959 y la discusión en torno al perfil académico de la UBA y las propuestas de crear universidades más ligadas al modelo de universidad científica. Esta misma convicción, aunque con una orientación ideológica distinta, es la que anima a algunos sectores de la universidad en el periodo denominado "edad de oro" que abarca desde 1955 a 1966. Las acciones de este sector están descritas en forma autobiográfica por un testigo y participante de la época, el Dr. Marcelino Cerejido, en su libro *La nuca de Houssay* (2000), así como también en los trabajos de Carlos Prego, José Buschini, Lucía Romero y María Elina Estébanez (compilados en Prego y Vallejos, 2010) y el de Ariel Gordon (2008) que abordan la transformación académica en la universidad en las décadas de 1950 y 1960. Respecto de los años posteriores a 1966, la producción bibliográfica no es tan amplia. Sobre la experiencia de la universidad durante el breve tercer gobierno peronista, pueden citarse los recientes trabajos de Freidemann (2008) y el libro de Recalde (2007), que si bien no es específico de la UBA hace una descripción -un tanto sesgada- del contexto. Desde una perspectiva ideológica opuesta, Landívar (1983) expresa la visión de la política en la UBA de los sectores de derecha. Acerca de la universidad en la última dictadura militar, Soprano y Rodríguez (2009) recuperan las orientaciones generales de la política nacional universitaria en ese periodo y Mollis, Lanza y Dono Rubio (2012) realizan un estudio específico acerca de la carrera de Ciencias de la Educación. La cuestión de la participación de las universidades nacionales en las actividades de investigación es abordada por Bekerman (2010), quien demuestra, a través de datos del presupuesto nacional, la marginación de estas instituciones en el periodo.

Los estudios que abordan la cuestión universitaria a partir de los años '80 no se concentran en su mayoría en las actividades de investigación. La mayor cantidad de bibliografía al respecto se centra en las reformas implementadas a partir de los años '90, que introducen las prácticas de evaluación y acreditación universitaria, ampliando el control de los gobiernos nacionales

en asuntos que se consideraban de índole académica y reservados a la autonomía de las instituciones. La tesis doctoral de Daniel Schugurensky (1994) *Global Economic Restructuring and University Change: the case of the Universidad de Buenos Aires* analiza la antesala de la introducción de las nuevas formas de intervención estatal. El mencionado trabajo es muy relevante para nuestra investigación en tanto describe el clima de conflicto en la UBA cuando comienza a generarse un debate público en torno a las medidas propuestas en los primeros años de la década de 1990. Más allá de una breve reseña del sistema de promoción de la investigación, no ahonda sin embargo en el proceso que dio forma a las políticas científicas universitarias, comenzado unos años antes, ni lo inserta en un debate específico acerca del papel de la investigación universitaria. Su eje de análisis se centra en la discusión de la autonomía universitaria, y el arribo de un modelo heterónomo de universidad. En este sentido, no se superpone sino que es complementario de mi investigación y permite caracterizar mejor el periodo. La cuestión de la autonomía es una de las más discutidas en la bibliografía que toma la universidad como objeto de investigación, en tanto las políticas de evaluación y acreditación universitaria podían entenderse como una amenaza para la noción asentada de autonomía. Finocchiaro (2004) se propone contrastar en un breve estudio la concepción de la autonomía universitaria sostenida por el Consejo Superior de la UBA con la legislación y jurisprudencia previa en la materia. La compilación de Krotsch, Camou, y Prati (2007) y la de Kent (1996) pueden dar una perspectiva de los estudios realizados a ese respecto. También puede encontrarse una descripción más general de las reformas de los años '90 en los trabajos compilados por Mollis (2003). Finalmente, Naidorf (2009) recupera los cambios producidos en la cultura académica en la universidad pública por las políticas de la promoción de la vinculación entre universidad y empresas. El libro propone una perspectiva de análisis de la situación actual, sin por ello rehuir un tratamiento histórico de lo sucedido desde 1955, lo cual permite no sólo una problematización de la cultura académica actual sino también apreciar mejor las continuidades y las rupturas en un enfoque diacrónico.

3.2. Estudios sobre política científica en Argentina

Los estudios sobre política científica en Argentina no son tan abundantes. El libro compilado

por Oteiza (1992) resume en buena medida los aportes principales en la materia, y constituye una referencia obligada para cualquier investigación que se inicie en la materia. El lapso histórico que abarca es amplio, en la medida en que incluye trabajos como el de Myers (1992) que se remonta a 1850 para analizar los antecedentes de la conformación de las instituciones del Complejo Científico-Tecnológico argentino y también otros trabajos como los de Gargiulo y Melul, Babini, Bramuglia, Casalet o Calderari que analizan la política de fines de los años ochenta. A nivel interpretativo, el texto del mismo Oteiza incluido en el volumen introduce la idea de de “transferencia de modelos institucionales” desde países centrales a América Latina sin una problematización explícita de su adaptación a las características locales. Diego Hurtado, por otra parte, en su libro *La ciencia argentina* (2010) realiza un recorrido por la historia de las distintas instituciones del complejo científico-tecnológico argentino, y problematiza a propósito de ello la orientación de las diferentes políticas científicas implementadas en el país. Su trabajo no se detiene *in extenso* en la dinámica interna de las universidades en las décadas de 1980 y 1990, sino que se focaliza en la relación entre éstas y el CONICET, y será de utilidad para la sección de esta tesis que trate sobre este tema, pues se podrá contrastar la perspectiva más general desarrollada por Hurtado con las circunstancias concretas experimentadas en una universidad en particular.

Mención aparte merecen los autores del denominado Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo (Dagnino, Thomas y Davyt, 1998 Marí, Martínez Vidal, 2002), Amílcar Herrera, Oscar Varsavsky y Jorge Sabato, quienes reflexionaron críticamente durante los años '60 acerca de la orientación de las políticas científicas en el continente latinoamericano, criticando su sesgo ideológico y resaltando la necesidad de vincularlas a un proyecto de desarrollo nacional. En este sentido, estos trabajos no sólo constituyen un antecedente para cualquier investigación sobre política científica en el país, sino que también han aportado categorías teóricas para su análisis como las de “cientificismo” o “estilos de desarrollo científico” (Varsavsky, 1969, 1972) o “políticas científicas implícitas y explícitas” (Herrera 1971). Como reflexión sobre la circulación de estas ideas y el impacto en las políticas científicas de la época, pueden consultarse los trabajos de Adriana Feld (2010, 2012) sobre la historia del CONICET y SeCONACyT.

En lo que hace a bibliografía específica sobre el periodo trabajado, además de los trabajos presentes en la compilación de Oteiza (1992), el reciente trabajo de Albornoz y Gordon (2011) sobre la política científica argentina en el periodo 1983-2009 es el primer trabajo que pretende realizar un abordaje completo de todas las dimensiones de la política científica en el periodo. La gran amplitud del estudio no focaliza en la trayectoria de instituciones universitarias particulares pero sí brinda un marco de lo que sucedía en la política nacional en el periodo que abarca la presente investigación. En una forma más sucinta, Roca y Versino (2009), realizan una periodización de las políticas científicas en el país entre 1983 y 2008 y destacan el uso diferencial de los marcos teóricos que estas políticas toman: de un enfoque basado en reflexiones de miembros del PLACTED durante la gestión radical, se pasa a la incorporación, a partir de la segunda mitad de la década menemista los discursos provenientes de la economía evolucionista y los sistemas de innovación, que se extiende -con modificaciones- hasta hoy. La existencia de estos trabajos nos permitirá no sólo enmarcar la política científica de la UBA en el contexto nacional sino también analizar si existen diferencias entre los enfoques vigentes en el gobierno nacional y de la universidad.

Con respecto a estudios que aborden como punto central la interfase entre las políticas científicas y las universidades, se cuentan los trabajos de Fernández Berdaguer y Vaccarezza (1996), Carullo y Vaccarezza (1997), Araujo (2003) y Prego y Prati (2007) sobre el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, cuyo desarrollo comienza sobre el final del periodo estudiado en esta tesis, pero que será mencionado igualmente en la presente investigación. Este programa supone una forma distinta de potenciar la investigación universitaria, con los procesos de evaluación centralizados en instancias ministeriales. En este sentido, su análisis será interesante para marcar las diferencias entre las políticas llevadas adelante durante el alfonsinismo y las políticas menemistas para el impulso de la investigación universitaria. En esta línea específica de vinculación entre las políticas científicas y lo universitario, se destacan también los trabajos de Bisang (1995) y Coraggio y Vispo (2001), que permiten tomar dimensión cuantitativa de las actividades de investigación universitaria, a través de un gran número de datos estadísticos de todas las universidades nacionales del país, lo cual también es de utilidad a la hora de caracterizar el perfil de la UBA entre todas las universidades nacionales. También puede destacarse el muy reciente trabajo de

Rovelli (2011) que analiza las políticas científicas de tres universidades del conurbano en las últimas décadas, en lo que hace a sus estrategias de priorización de investigaciones y gestión de fondos externos.

En lo que hace a las actividades de vinculación tecnológica, los trabajos de Versino (2000, 2007) y Vallejos (2010) presentan los marcos teóricos utilizados para el fomento de estas actividades en las universidades argentinas y la distancia existente entre lo descrito y prescripto por los mismos y las condiciones concretas para su aplicación. Si bien en esta investigación el núcleo temático central no es el estudio empírico de las características efectivas de la vinculación universidad-empresa, son de interés estos artículos con el fin de insertar la discusión teórica sobre vinculación en la visión más general de la política científica y tecnológica que tienen los actores del caso estudiado en la universidad.

Finalmente, como bibliografía específica sobre la gestión de la investigación en la UBA, existe un texto de Vaccarezza (1994) que describe los problemas en la implementación de los Programas Especiales de Investigación en el periodo 1990-1993. Este trabajo tiene la ventaja no sólo de realizar una descripción y análisis de los conflictos señalados, sino también de tener un carácter testimonial, en tanto el autor fue el organizador e impulsor de estas iniciativas. Será de especial relevancia para el momento en que aborde esta iniciativa particular. También debe mencionarse el libro del investigador mexicano Armando Alcántara *Entre Sísifo y Prometeo. Ciencia, tecnología y universidad en México y Argentina* (2005), que realiza un estudio comparativo de las actividades de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires. El libro, si bien menciona algunas características de la política científica institucional de la UBA como el término “regadera”, dedica su mayor esfuerzo a repasar grandes teorías sobre el estado, la ciencia y las políticas públicas, en un recorrido que va del iusnaturalismo a la sociología de la ciencia, y se pierde de realizar un análisis empírico más detallado sobre los casos específicos. Por último pueden señalarse las publicaciones que la misma Universidad de Buenos Aires realizó como memorias de gestión, entre las que se destaca el documento *15 años de investigación científica en la UBA (1986-2001)* (2001) que describe las iniciativas que son objeto de esta investigación y aporta datos cuantitativos. El mencionado documento, si bien muy rico en

datos, carece de una perspectiva analítica sobre lo sucedido, y se limita a realizar una enumeración de las acciones realizadas. Estas publicaciones, al igual que muchas de la universidad, serán consideradas fuentes primarias para la presente investigación, y están detalladas al final de esta tesis en el Anexo II.

3.3. Vacancia del tema

En base a lo descrito en las subsecciones anteriores, queda claro que el caso seleccionado no ha sido abordado en la bibliografía existente con la amplitud y el enfoque que la presente investigación propone. En lo que hace a la bibliografía sobre la historia de la UBA, encontramos que si bien existe bibliografía en torno a lo sucedido en las universidades nacionales durante la última dictadura militar y periodos previos, y también sobre las reformas neoliberales en los años '90 y la instalación de los procesos de evaluación y acreditación universitaria, no hay prácticamente bibliografía específica sobre el periodo que comprende el gobierno radical y los primeros años del menemismo. Tampoco existen trabajos que den cuenta, con la excepción del breve de Naput y Vallejos (2007) para el caso de la Universidad Nacional del Litoral, de un análisis de los procesos de creación de los sistemas de promoción de la investigación en el marco de las universidades nacionales. Por último, a nivel de las políticas científicas, existen trabajos, como el mencionado de Albornoz y Gordon (2011) que abarcan todo el periodo desde la recuperación democrática, el cual también es descrito a grandes rasgos en Hurtado (2010). Pero si bien existe una reflexión un poco más detallada sobre las acciones del gobierno radical y luego sobre las reformas de la SECyT, CONICET y la creación de la Agencia a partir de 1996, el periodo que va desde 1989 a 1995 a nivel nacional no ha sido estudiado en detalle, más allá de su caracterización de esos años como “oscuros” o una “contrarreforma” (Del Bello, 2007). En este sentido, la presente tesis también se propone ayudar a caracterizar mejor esos años, en los cuales dada la retracción de otros actores en el sistema nacional, puede postularse que la UBA jugó un papel más importante manteniendo la infraestructura científica y la formación de recursos humanos en la área metropolitana de Buenos Aires.

4. Objetivos y preguntas de investigación

En base a la delimitación previa del objeto y la perspectiva de investigación de la presente tesis, presento a continuación los objetivos, y las preguntas de investigación referidas a cada uno de ellos, que han guiado las distintas etapas del trabajo.

En primer término, esta investigación se propone como objetivo explícito la creación de categorías específicas que permitan dar cuenta de la interfase entre el conjunto más amplio de las políticas científicas y su especificación para el caso de las políticas de investigación de las universidades. Es decir, sobre la base de estudios y trabajos teóricos y empíricos previos se busca precisar algunas categorías que tengan una mayor adecuación al caso estudiado. Si bien esta estrategia es naturalmente más riesgosa a la de tomar un marco teórico y categorías ya previamente delimitadas, la prefiero en la medida en que me permite pensar el trabajo de doctorado no sólo como un espacio de reflexión y sistematización de datos empíricos sino también de construcción de categorías teóricas o analíticas adecuadas para el abordaje de este caso particular.

El segundo objetivo se vincula con conocer el contexto institucional en el que surgen las políticas científicas de la institución. Esta perspectiva descriptiva se complementa con un abordaje más analítico respecto a la inserción de las políticas en la agenda institucional y su relación con el proyecto de universidad impulsado por los diferentes grupos que forman parte de su gobierno. Las preguntas centrales podrían resumirse en las siguientes:

- ¿Cuáles eran los temas centrales en la agenda de la universidad en el periodo estudiado?
- ¿Cuáles eran los actores más relevantes en el gobierno de la institución, y las alianzas cambiantes entre ellos?
- ¿Qué papel ocupó la investigación científica y tecnológica en el proyecto universitario impulsado por la conducción de la universidad?
- ¿Cómo visualizan los distintos actores la función del rectorado y la de las distintas facultades en la promoción y ejecución de actividades de investigación?

Si el segundo eje enfatiza la importancia del contexto institucional y la inserción de las políticas científicas institucionales en el mismo, el tercer objetivo de esta investigación se relaciona con un análisis detallado de las políticas científicas institucionales de la universidad. El tratamiento de las mismas no se agota en una enumeración descriptiva de sus características y logros, al modo de un informe de gestión, sino que se propone indagar en su sustrato ideológico y en las tensiones internas que determinaron su trayectoria. Algunas de las preguntas centrales que guiarán la investigación en estos aspectos son las siguientes:

- ¿Qué políticas de ciencia y tecnología se desplegaron en la UBA en el periodo estudiado?
- ¿Quiénes fueron los encargados de diseñarlas y gestionarlas y quiénes los destinatarios de las actividades de promoción de la investigación?
- ¿Cuántas becas, subsidios y ayudas fueron otorgadas y cómo fue su distribución al interior de la universidad?
- ¿Qué recursos fueron afectados a la política de ciencia y técnica?
- ¿Qué marcos teóricos se utilizaron para darle forma a las políticas para la promoción de la investigación científica y la formación de recursos humanos calificados?
- ¿Qué dinámicas de establecimiento de prioridades de investigación se desarrollaron y qué presupuestos valorativos acerca de las relaciones entre ciencia, universidad y sociedad encerraban estas iniciativas?
- ¿Qué iniciativas se promovieron para vincular la universidad con el sector productivo y con qué concepción teórica se justificaba la importancia del establecimiento de estas?

Finalmente, el último eje tiene por objeto el estudio de las relaciones que pueden establecerse entre la política científica de la universidad y la política científica nacional, ejecutada por organismos como la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y el CONICET. En este caso las preguntas se vincularán con las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál ha sido la política del gobierno nacional en el periodo relativa a la investigación en las universidades nacionales y a través de qué organismos se ha ejecutado?
- ¿Se compartían los marcos teóricos utilizados para el diseño de las políticas en los

distintos niveles?

- ¿Cuál fue la influencia de las “identidades político-partidarias” de los actores relevantes en la UBA y el gobierno nacional en la forma de encarar los conflictos y las alianzas establecidas?
- ¿Qué papel desempeñó la noción de “autonomía universitaria” en la interacción con el gobierno nacional en las materias de política científica y tecnológica?

La elección de estos ejes para la investigación se basa en la intención de dar cuenta tanto de la configuración específica de las políticas científicas de la UBA en el periodo seleccionado como también de la dinámica y los conflictos que podrían identificarse como característicos de la gestión de políticas científicas a nivel universitario en las instituciones de educación superior en toda la Argentina. La pregunta por lo específico de las políticas científicas universitarias excede el caso puntual de la UBA y las respuestas que a esta cuestión se puedan dar pretenden iluminar también investigaciones de más amplio espectro temporal y geográfico. Del mismo modo, la cuestión en torno a la inserción de la política científica en las estructuras de la gestión universitaria y la conformación de alianzas y sectores dentro de ellas, permite reflexionar más allá del caso específico de la UBA en tanto las estructuras de gobierno de las universidades nacionales en la Argentina si bien no son idénticas, comparten muchos rasgos similares. Del mismo modo, las preguntas más generales acerca de las distintas maneras de concebir las relaciones entre ciencia, universidad y sociedad, y las múltiples configuraciones de la política científica que surgen de ello, se reflejarán en el caso, pero las conclusiones que se pueda sacar de su análisis esperan encontrar un alcance más amplio.

5. Abordaje metodológico

Una vez que han quedado definidas las preguntas que guían la investigación, y los ejes a través de los cuales serán abordadas resta aun una cuestión fundamental antes de comenzar propiamente con la presentación detallada del desarrollo y los resultados de esta investigación. Es necesario explicitar el enfoque metodológico que se utilizará para dar respuesta a las preguntas que fueron delimitadas en el apartado previo. Ese será el objetivo de

esta sección. La presentación de las categorías analíticas construidas para el análisis del caso empírico fue considerado previamente el primer objetivo específico de la investigación, y como tal, ocupará un capítulo completo de la tesis, a saber: el inmediatamente posterior a esta introducción.

5.1. Inserción disciplinaria de esta investigación

Al igual que la mayoría de las investigaciones que se sitúan en el campo de estudios de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, la perspectiva de análisis para esta tesis excede el marco de una disciplina específica. En particular, en el presente caso, me baso en elementos que provienen de la filosofía, de la historia y de la ciencia política. Como se desarrollará en el capítulo siguiente, se propone una aproximación filosófica a la política científica, lo cual implica recuperar algunas preguntas teóricas fundamentales en torno a los objetivos de la producción de conocimiento científico y qué se entiende por relevancia de los mismos. En este sentido es que incorporo también la pregunta acerca de qué quiere decir que una política científica es democrática, que no puede contestarse solamente en forma empírica. En segundo término, en tanto lo que intento reconstruir y analizar es una situación que ocurrió en un tiempo histórico pasado, son de utilidad también las metodologías historiográficas de selección y análisis de fuentes primarias y secundarias, y las técnicas para la construcción de un relato histórico coherente. En tercer término, en tanto las políticas científicas son un tipo particular de política pública algunas herramientas y conceptos de la ciencia política y el análisis de las políticas públicas podrán aparecer referidos a lo largo de la presente investigación. Tal como se ha mencionado anteriormente, la particularidad de estos aportes será desarrollada con mayor detalle en el capítulo II.

La tesis se ubica entonces en la intersección de dos campos de estudios más específicos que son ellos mismos interdisciplinarios: el de los estudios sobre la educación superior y el de estudios sobre políticas científicas y tecnológicas. Cada uno de ellos incluye en su instrumental analítico aportes provenientes de las distintas disciplinas académicas “básicas” de las ciencias sociales y humanas, pero admite también la emergencia de enfoque heterodoxos o que mixturán elementos provenientes de distintas tradiciones. En el caso de los estudios sobre

política científica [*Science and Technology Policy Studies*]⁷, por ejemplo, esta pluralidad de enfoques puede verse plasmada en las características de un reciente número de la revista *Minerva*, dedicada a la contribución de académicos jóvenes al campo (Sarewitz y Rip, 2012). Si he hecho el anterior prolegómeno, es porque la presente investigación no será la excepción. Es una apuesta riesgosa cuyos frutos espero se cosechen al final de la tesis. El riesgo está presente en la medida en que la evaluación de la investigación interdisciplinaria plantea la dificultad de que no puede ser juzgada estrictamente bajo el lente de una única concepción disciplinaria, sino que en tanto aporta y conjuga reflexiones provenientes de tradiciones variadas, recupera de cada una de ellas los elementos que se han considerado centrales para el caso, pero sería excesivo esperar que vaya a cumplir acabadamente con *todas* las características esperadas de cada una de las tradiciones disciplinarias en las cuales se referencia (para una presentación de los problemas de la evaluación interdisciplinaria, ver por ejemplo Huutoniemi, 2010).

5.2. La metodología del estudio de caso

De entre las diferentes metodologías disponibles para el investigador en ciencias sociales y humanas, aquella que mejor se adapta a los objetivos de esta investigación es la metodología de estudios de caso. En este enfoque, se elige un determinado caso de estudio, el cual se considera de interés en sí mismo y es abordado en toda su complejidad (Sautu, 2003). Merriam (1998) sostiene que la característica definitoria de la investigación con estudios de casos estriba en la delimitación del objeto de estudio y que justamente un caso puede definirse como un “sistema delimitado”. En una perspectiva similar, Stake (1998) señala que un caso es un “sistema integrado”. Lo importante del caso es que es una entidad que tiene límites, y que es posible “cercar” el objeto de estudio. Así, un caso puede ser una persona (un estudiante, un profesor, un directivo de una escuela), un grupo de ellas (una clase, una comunidad), una institución (una escuela, un club, una universidad, una comunidad), un programa o política

7 La sigla en inglés sirve a desambiguar esta expresión de un conjunto de otras similares, como *Science and Technology Studies* [Estudios sociales de la ciencia y tecnología], espacio académico multidisciplinario, que engloba problemas de sociología, antropología, filosofía y política científica (para una definición del campo, ver Jasanoff, 2010) o *Science, Technology and Society* [Ciencia, Tecnología y Sociedad], el espacio de origen norteamericano más ligado al activismo de donde surgió el estudio de las controversias científicas y la regulación (Nelkin, 1984, López Cerezo, 1998).

específica, etc. Miles y Huberman (1994) representan gráficamente el caso como un círculo con un corazón en el centro. El corazón es el foco del estudio mientras que el círculo define el límite del caso: aquello que no será estudiado. Por otra parte, el caso debe tener una estructura y dinámica interna. Un conjunto de preguntas que no está intrínsecamente ligado, no constituye un caso. Los límites que se plantean deben entonces limitar los mecanismos de recolección empírica de la información. Si se tiene la sensación de que el número de personas a entrevistar o de observaciones a realizar no puede limitarse, sea teórica u operativamente, entonces el caso no está bien definido. De acuerdo con Stake, “no todo constituye un caso, un niño puede serlo, un profesor también. Pero su forma de enseñar carece de la especificidad y de la acotación necesarias para que pueda llamarse un caso. Un programa innovador puede ser un caso. Todas las escuelas de Suecia lo pueden ser. Pero es menos frecuente considerar como casos la relación entre las escuelas, las razones de una enseñanza innovadora, o la política de la reforma educativa. Estas son cuestiones generales, no específicas. El caso es algo específico, algo complejo, en funcionamiento” (1998: 15-16).

El objetivo fundamental de la investigación con estudios de caso no es generar teorías de amplio alcance acerca de lo social. Su objetivo principal es por el contrario la investigación del caso específico y de sus particularidades. Stake señala que la investigación con estudios de casos no es una investigación de muestras, a partir de las cuales luego se vayan a inferir características poblacionales más amplias. Por el contrario, “el objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender ese caso.” (1998: 17). Esto no implica que no exista la posibilidad de realizar generalizaciones a partir del estudio, pero no debe perderse de vista que su objetivo principal es la particularización antes que la generalización. “Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace.” (1998: 20), lo cual no quita que las comparaciones puedan ser útiles para caracterizar mejor el caso de estudio, y mejorar su comprensión.

Merriam (1998) sistematiza la bibliografía existente sobre estudios de caso y propone que los mismos pueden ser categorizados en base a tres características fundamentales:

- Son *particularísticos*, lo cual significa que se focalizan en una situación particular, evento, programa o fenómeno. El caso mismo es importante por lo que revela sobre el fenómeno y por lo que puede representar. De acuerdo con Shaw (1978, citado en Merriam, 1998: 29), “los estudios de caso concentran la atención en la forma en que grupos particulares de personas confrontan problemas específicos, con una visión holística de la situación. Son investigaciones emprendedoras, centradas en problemas, de pequeña escala.”
- Son *descriptivos*, en el sentido que el producto final del estudio de caso es una descripción rica, densa, del fenómeno bajo estudio. Los estudios de caso incluyen tantas variables como sea posible y retratan su interacción, en un periodo de tiempo. En el análisis se muestran citas o transcripciones extensas para justificar la postura sostenida (Sautu, 2003: 80)
- Son *heurísticos*, en la medida en que permiten abordar explicaciones en términos de cómo suceden los hechos y por qué; y cuáles son las razones inmediatas y el contexto en el que tienen lugar. Pueden surgir relaciones previamente desconocidas que lleven a una reconsideración del fenómeno bajo estudio.

En lo que hace a la dimensión histórica de los estudios de caso, lo cual es especialmente relevante para esta investigación dado que abarca un periodo de ocho años, en los cuales pueden detectarse etapas internas, Bogdan y Blikem (1982) han identificado el *estudio de caso histórico* como una de las formas en que la metodología de estudios de caso se especifica. Generalmente, estos estudios se focalizan en una institución particular y rastrean su desarrollo a lo largo del tiempo. Se mantiene la perspectiva de descripción holística característica de la metodología de estudios de caso y el análisis de un fenómeno específico, que se presenta en una perspectiva histórica. En cuanto a la diferencia entre la investigación histórica propiamente dicha y los estudios de caso históricos, Yin señala que “el estudio de caso se basa en muchas de las mismas técnicas que la historia, pero añade dos fuentes de evidencia que no están usualmente presente en el repertorio del historiador: la observación directa y realización sistemática de entrevistas. A pesar de que la perspectiva histórica y la de los estudios de caso pueden solaparse, la fortaleza del estudio de caso reside en su habilidad de manejarse con una variedad de tipos de evidencia que va más allá de la disponible para un estudio histórico

convencional” (1998: 8)

5.3. Tipos de fuentes utilizadas y estrategias de recolección de la información

La investigación con estudios de caso, suele privilegiar enfoque cualitativos, si bien no se descarta que en algunos estudios de caso se incluyan datos estadísticos para complementar algunos aspectos del estudio (Sautu, 2000: 78). Esta afirmación se aplica perfectamente a la investigación acerca de la Universidad de Buenos Aires, en la cual se da mucha importancia a los datos cualitativos, pero en los casos en que existan datos cuantitativos disponibles para darle mayor sustento a nuestras afirmaciones, no evitaré su uso y mención.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas han sido fundamentalmente dos: la realización de entrevistas y el análisis de documentos. En cuanto a las entrevistas realizadas, se trató de *35 entrevistas semi-estructuradas de aproximadamente una hora cada una* conducidas entre octubre de 2010 y mayo de 2012, a dos grupos de personas relacionadas con el desarrollo de las políticas científicas de la UBA⁸. El primero de ellos comprende a las personas que estuvieron vinculadas directamente con el desarrollo de los instrumentos de política científica (funcionarios del rectorado y de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad). Si bien la gran mayoría de los entrevistados se desempeñaron en el periodo seleccionado para este estudio, también se tomó la decisión de entrevistar a actores que se habían desempeñado en esa función en el periodo inmediatamente posterior, para conversar acerca de las características del sistema que heredaban. El segundo grupo se conformó por autoridades académicas de la universidad, fundamentalmente ex-decanos de facultades y personal de otras secretarías del rectorado (académica, de extensión), cuya visión consideré de importancia pues permitía ubicar la política científica en el marco de los debates generales que atravesaban la universidad y apreciar su influencia en el contexto institucional más amplio. Las entrevistas a este segundo grupo de actores fueron realizadas con posterioridad al primero, de modo que a la hora de inquirir acerca del lugar de las políticas científicas en las discusiones más generales de la universidad se conociera ya el detalle de las iniciativas de

8 Puede consultarse la lista completa de personas entrevistadas en el Anexo I. Las mismas fueron transcritas a texto en su totalidad para poder ser analizadas en mayor detalle y utilizadas como citas textuales para dar sustento a las afirmaciones realizadas en los distintos capítulos de esta tesis.

política científica para evaluar cuáles de esas iniciativas habían tenido mayor importancia en la agenda de la universidad. La modalidad de las entrevistas es de entrevistas semi-estructuradas, en las que se contaba con una guía de temas, sin una guía fija de preguntas que limite la posibilidad de volver sobre aspectos específicos que se consideren relevantes. A su vez, como señalan Kirk y Miller (1991), esta modalidad permite testear continuamente las hipótesis emergentes y mejorarlas en la interacción con los actores durante la marcha misma de la investigación. A la hora de seleccionar los actores a entrevistar, se decidió excluir la posibilidad de realizar entrevistas a los investigadores de las distintas disciplinas y facultades. Esta decisión se basó en que el objetivo de la presente investigación está centrado en la forma de las políticas científicas y su significación en el contexto institucional de la universidad. En este sentido, no es un trabajo acerca del impacto que estas políticas hayan podido tener en las dinámicas de grupos de investigación específicos en las distintas disciplinas. Un estudio de estas características difícilmente pueda realizarse al nivel de la universidad, y deba particularizarse por disciplinas, facultades o departamentos. En tanto el objetivo de la tesis está en el análisis al nivel de la universidad como institución, se juzgó que realizar entrevistas a un número extenso de investigadores no sería lo más adecuado para responder a las preguntas planteadas. Esto no significa que la voz de los investigadores no esté presente. Por el contrario, a través de muchas de las entrevistas a autoridades y funcionarios se puede recuperar la perspectiva planteada por los investigadores universitarios, pues muchos de los cuales eran también investigadores antes o lo fueron después de cumplir funciones de gestión. Además, en el análisis documental, que recupera las intervenciones en el consejo superior de la universidad, se expresan los representantes del claustro de profesores y del claustro de graduados, muchos de los cuales eran investigadores en actividad en esos momentos o representan sus intereses. De cualquier modo, sería provechoso realizar en el futuro investigaciones específicas que partan del punto de vista de los investigadores y se centren en la recepción de las políticas estudiadas en la tesis en sus unidades académicas y grupos de investigación. Así podrá complementarse la visión “desde arriba” que ofrece esta tesis con la visión “desde abajo” que aporten las vivencias de los distintos profesores-investigadores.

En cuanto al análisis documental, el mismo se centró en dos grupos de documentos. El primero de ellos compuesto por toda la normativa y publicaciones referentes a la

reglamentación e implementación del sistema de ciencia y tecnología de la universidad (resoluciones del rector, del Consejo Superior, publicaciones de la SCyT, etc.)⁹. Así como en las entrevistas se decidió incorporar la percepción de las autoridades universitarias en su conjunto y no sólo de los representantes del sector de la secretaría de ciencia y técnica, en el análisis documental también se incorporan documentos que dan cuenta de la situación en la universidad en general. Aquí fundamentalmente se han analizado las actas y versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Superior de la UBA, que dan cuenta de los debates acaecidos en ese órgano de gobierno, y pueden dar cuenta de modo más general de la “agenda” que ocupa la atención de la Universidad en un momento específico. En el análisis de estos documentos, se privilegiaron las instancias en que fueron puestos a discusión de todo el consejo superior los proyectos de nuevos programas de fomento a la investigación. Del material total de actas, versiones taquigráficas y despachos de comisiones disponibles que comprende aproximadamente 20.000 fojas para cada mandato (40.100 en total para el periodo de la tesis), se realizó una selección temática sobre ese total -que requirió de una lectura superficial de un porcentaje importante del material-, y se analizaron en detalle 1786 fojas, que contienen material específico sobre las discusiones y documentos relacionados con la política de ciencia y tecnología. Para elaborar el último de los ejes, el referido a la inserción de las medidas estudiadas en la política científica nacional, se consultaron también publicaciones y normativa del CIN, el CONICET y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación.

Si bien no estaba planeado originalmente, durante la investigación también se recurrió a noticias periodísticas, que permitieron reconstruir algunos acontecimientos clave de la vida universitaria (fundamentalmente las elecciones de rector) y obtener detalles sobre el tratamiento de algunas medidas de la política científica universitaria en la agenda pública mediática. En cuanto a la metodología de archivo, el material fue fotografiado digitalmente y leído en pantalla, y en algunos casos fotocopiado.

5.4. Acerca del análisis de la información

9 Una lista completa del material consultado se detalla en el Anexo II

El análisis de los datos se realizó fundamentalmente a través de una lectura crítica de los distintos materiales, poniéndolos en contexto y utilizando múltiples fuentes para puntualizar la misma cuestión, de modo de triangular los datos.

La metodología utilizada para el procesamiento de la información fue la siguiente. En el caso de las entrevistas, éstas fueron transcritas en su totalidad a texto. En el caso de los documentos, se realizó la lectura y luego en un archivo informático un resumen de los principales temas y se extrajeron citas textuales consideradas útiles para ilustrar los distintos núcleos temáticos de la investigación. Tanto uno como otros documentos generados (transcripciones de entrevistas, resúmenes de fuentes) fueron incorporados en el programa informático de análisis cualitativo *Atlas.ti 6.2*, que permite incorporar a distintos pasajes del texto múltiples etiquetas que luego pueden ordenar más fácilmente la recuperación de información sobre un determinado tema¹⁰. Se trata de un procedimiento que mejora el antiguo de “fichado” permitiendo incorporar con más facilidad varias etiquetas a los mismos pasajes y luego recuperar en búsquedas aquellos que poseen una etiqueta, o dos determinadas en combinación o una pero no la otra, etc. Cabe señalar que el software como tal no es más una ayuda metodológica y no constituye la metodología de análisis en sí misma. Esta última estará dada por la capacidad para analizar críticamente el discurso de los actores y extraer información sustantiva de los documentos, y ponerla en diálogo. Como señala Merriam (1998), la etapa del análisis de la información obtenida en un estudio cualitativo es difícilmente encuadrable en un única metodología ni es fácil de explicitar en los pasos a seguir. La autora utiliza la metáfora de una oruga que, replegada por un tiempo, se transforma en mariposa. El análisis de la información es entonces un proceso en el que intervienen las capacidades críticas de análisis del investigador y su capacidad para establecer conexiones entre elementos, que no eran identificables a simple vista. Para ello, confío en que mi formación de grado en filosofía ha ejercitado mi capacidad de análisis conceptual y fue de ayuda a la hora del procesamiento de los datos. Una de las cuestiones centrales, sin embargo, que sí merece señalarse es la necesidad de ir procesando la información y construyendo las categorías de análisis mientras la misma se está recolectando, y no esperar a tener todos los

10 Se incluye como Anexo III la lista de “etiquetas” utilizadas.

datos para comenzar a ver la forma de analizarlos. En este sentido, en esta investigación las categorías de análisis surgieron fundamentalmente de la lectura de trabajos teóricos y empíricos previos (véase el capítulo II), pero también fueron enriquecidas por la información empírica recolectada durante el transcurso de la investigación. En tanto el análisis de los documentos y del material de entrevistas se realizó mientras se iba recolectando, esto permitió la creación de categorías durante el proceso de análisis, que luego fueron aplicadas a los documentos subsiguientes y retroactivamente a aquellos recolectados al comienzo, las cuales además pudieron ir siendo perfeccionadas, y modificadas de acuerdo a la información que iba siendo obtenida¹¹. Finalmente, para la redacción de esta tesis, se agruparon las categorías y núcleos temáticos centrales en base a los ejes planteados en la sección 4, y se los organizó en capítulos que recuperan cada una de esas problemáticas.

5.5. Confidencialidad y formas de referencia al material empírico

Al realizar las entrevistas, algunos entrevistados solicitaron explícitamente el resguardo de la confidencialidad de sus testimonios. En pos de tomar un único criterio para la referencia a todo el material de entrevistas, se optó por ampliar la confidencialidad incluso a aquellos testimonios de quienes originalmente no habían solicitado tal tratamiento. En este sentido, el criterio adoptado es uno estándar en la investigación social, de acuerdo al cual “los datos deberían ser presentados de tal manera que los entrevistados fueran capaces de reconocerse a ellos mismos, mientras que los lectores no deberían poder reconocer a los primeros” (Grinyer, 2002, citado en Meo, 2010). Sólo en algunos casos se ofrecen referencias un poco más precisas, en la medida que no hacerlo implicaría que los extractos no pudieran comprenderse en el sentido buscado. De cualquier modo, en ninguno de esos casos se trató de personas que hubieran solicitado confidencialidad. En función de estas previsiones es que la referencia a las entrevistas se realiza utilizando un número y una breve descripción de la función o cargo del entrevistado. El número no se condice con el orden que aparece en el Anexo I, sino que es una mera referencia interna. Cada número sin embargo sí refiere a la misma entrevista a lo largo de toda la tesis. Por otra parte, en el caso del material de versiones taquigráficas de las

11 Un ejemplo de ello fue la necesidad darle mayor espacio en el capítulo II a la cuestión de las “identidades institucionales” de la universidad, casi en pie de igualdad con la discusión de los sentidos de la relevancia, que era la categoría que había trabajado más detalladamente antes de realizar el trabajo de campo.

actas del Consejo Superior, no se contempló confidencialidad, en tanto las palabras fueron proferidas en una situación pública y con la conciencia de que serían taquigrafiadas.

6. *La estructura de la presente tesis*

A la hora de describir la estructuración de los capítulos de la tesis me remito a los ejes planteados previamente en la sección cuarta. Luego de esta presentación, el capítulo II elabora las categorías analíticas que se utilizan en la investigación. En la medida en que el presente trabajo se sitúa en la intersección de los estudios sobre política científica y educación superior, en el próximo capítulo se focalizará en categorías que permitan identificar las orientaciones fundamentales de la política científica en la universidad, en el marco de una preocupación por los *finés* de la actividad científica en general y la inserción de la promoción de la investigación científica entre las misiones de la universidad. Esta preocupación por estas preguntas de largo aliento es deudora de la inscripción de la investigación en el marco del proyecto de una *filosofía de la política científica*. En este contexto, se presentan el concepto de *sentidos de la relevancia* en la política científica, que permite identificar los cambios axiológicos en la orientación de las políticas científicas, y la noción de *identidades institucionales* de la universidad, que da cuenta de las diferentes marcas identitarias que pueden ser consideradas características en diferentes circunstancias como parte de la identidad de una institución universitaria.

El capítulo III, junto con el capítulo V, son los que enfocan el segundo eje presentado en la sección cuarta de esta introducción, es decir, la inserción de la política científica en la dinámica institucional de la UBA. En el capítulo III se relatan los cambios en el gobierno de la universidad en el periodo descrito y las ideas generales sobre la institución que poseía la conducción universitaria y los otros grupos presentes en el Consejo Superior, así como el marco más amplio de interacción con el gobierno nacional. También se hace referencia a periodos previos al tomado por esta investigación, en la medida en que constituyen referencias históricas insoslayables para los actores del periodo estudiado, necesarias para

comprender cabalmente lo enunciado en las preguntas de investigación.

Las características específicas de las políticas científicas institucionales de la UBA son el tema excluyente del capítulo IV, en el cual se realiza un análisis pormenorizado de los documentos programáticos, se describen las acciones e instrumentos puestos en práctica y se evalúa el perfil de promoción de la ciencia y la técnica adoptado por la política institucional y se identifican sus rasgos característicos. Se trata del capítulo más extenso, y en él se explora el núcleo central de la investigación realizada.

El capítulo V continúa con la intención de insertar la política de ciencia y tecnología en el contexto institucional de la UBA. A diferencia del capítulo III, donde se presentaron las características generales de la universidad en el periodo, en el capítulo V se aborda comparativamente las políticas de ciencia y tecnología junto con otras iniciativas del rectorado, que implicaban modificaciones en las funciones desempeñadas por las facultades y el rectorado: el Centro de Estudios Avanzados y las propuestas de descentralización/regionalización de la universidad. A través de la comparación del sistema de becas y subsidios -los pilares de la política de ciencia y técnica de la universidad- con estas otras iniciativas, podrá entenderse también por qué la política científica tuvo una buena acogida, fue considerada una iniciativa conjunta de la comunidad y no sectaria de un grupo político específico, lo cual puede explicar su continuidad en el tiempo.

Si los capítulos III y V se ocupan de la inserción de la política científica de la UBA en el contexto más amplio de la universidad, el capítulo VI abre aun más el espectro de análisis en la medida en que se preocupa por la vinculación de las políticas científicas de la universidad con las políticas científicas nacionales. Son temas centrales del mismo la interacción de la UBA con otras universidades nacionales, el CONICET, y dos secretarías del Poder Ejecutivo Nacional: la Secretaría de Ciencia y Técnica y la de Políticas Universitarias. El capítulo analiza el espacio que las políticas universitarias ocuparon en el conjunto de las políticas científicas nacionales del periodo y da cuenta de las tensiones entre los distintos organismos, así como también se propone discutir si existían diferencias en el perfil de promoción de las investigaciones de la UBA y los distintos organismos. También la noción de autonomía

universitaria tiene un papel central en la determinación del “espacio de maniobra” disponible para una política científica institucional.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, en las que se propone integrar las perspectivas de los diferentes capítulos tanto para caracterizar en forma multidimensional las políticas científicas de la UBA en el periodo estudiado como para aportar reflexiones acerca del marco general -axiológico, organizacional, institucional- en el que se desarrollan las políticas científicas institucionales de las universidades.

Capítulo II. Universidad y política científica: identidades institucionales y sentidos de la relevancia.

El objetivo del presente capítulo es presentar tanto los elementos de contexto, como las herramientas y categorías de análisis que inspiran la reflexión sobre las políticas científicas universitarias de la que se ocupa esta tesis. En primer término, introduzco la trayectoria de la política científica en el siglo XX y los valores que le dan forma. Esta argumentación, que aquí presenta conceptos generales y plantea una matriz de análisis -en torno al concepto de “relevancia”- para la política científica en su conjunto será retomada en capítulos posteriores en forma específica para el caso de la política científica de la UBA. De la misma manera, las investigaciones en torno a la vinculación entre la universidad y las actividades de investigación científica que se presentan en segundo término también enriquecerá las perspectivas de análisis de nuestro caso. En conjunto, estas dos perspectivas (la trayectoria de la política científica y las vinculaciones entre ciencia y universidad) permitirán plantear la discusión acerca de la integración de los modos de pensar las relaciones ciencia-sociedad en la política científica con las distintas concepciones acerca de la inserción de la universidad en la sociedad. Es decir, que de una discusión de las relaciones ciencia-sociedad en un sentido general, movilizaré la discusión hacia el aspecto de las relaciones universidad-sociedad que puede quedar definido por las políticas de promoción de la producción de conocimientos, llevadas adelante por una institución universitaria. De esta manera, se podrá abordar lo específico del sentido que puede otorgársele no ya a las políticas científicas en general sino a las políticas científicas *universitarias*. Para ello, introduciré en la última sección el concepto de “identidades institucionales”, que permitirá articular las múltiples definiciones “misionales” de la universidad con los objetivos de las políticas científicas, analizados previamente en función de la noción de relevancia.

1. Un enfoque “filosófico” de la política científica

Para esta investigación, tomaré como central el enfoque de análisis que se ha denominado *filosofía de la política científica*, entendida como “un espacio de reflexión multidisciplinar sobre los desafíos sociales, políticos y éticos que plantean la promoción y el gobierno de la ciencia en el mundo actual” (Albornoz y López Cerezo, 2007:43; ver también Frodeman y Mitcham, 2004). En este sentido, la política científica, que puede ser definida como “el proceso decisional a través del cual individuos e instituciones asignan y organizan los recursos fiscales e intelectuales que posibilitan el desarrollo de investigaciones científicas” (Sarewitz *et al* 2004) puede analizarse en forma profunda y compleja, tratando de evitar las limitaciones que los recortes disciplinarios, basados en tradiciones históricamente determinadas, habitualmente proponen. En este sentido, el carácter de “filosófico” debe entenderse en un sentido amplio. Si bien las herramientas de la filosofía, en cualquiera de sus variantes, pueden ser de utilidad, en el fondo no se trata tanto de aplicarlas, para definir en términos de las teorías del conocimiento o la democracia los problemas que surgen de la política científica. A lo que se intenta aludir en el fondo es a una “filosofía” en sentido amplio, como la búsqueda de un encuadre que permita analizar de modo holístico algunos de los conflictos que surgen en torno a la tarea de formular, implementar y evaluar las iniciativas de política científica.

En el marco de tantas generalidades sin embargo, creo necesario hacer algunas precisiones acerca del problema puntual que se abordará en este capítulo y que guía el análisis del caso que presentaremos más adelante. Se trata de comprender las concepciones en torno a las relaciones entre ciencia y sociedad que subyacen a las diversas iniciativas de política científica. Todas las políticas públicas, en tanto pueden entenderse como construcciones intencionales del hombre, postulan medios para llegar a un determinado fin. En el caso de la política científica puede advertirse muchas veces una excesiva concentración en la discusión de los medios u objetivos cuantificables (como el aumento del PBI en ciencia y tecnología),

que evita -por omisión o a través de vagas definiciones generales- tematizar los fines por los cuales se considera que es *deseable* la promoción de las actividades de producción de conocimientos. Esto no quiere decir que los medios no sean importantes ni tampoco que no estén cargados de determinaciones axiológicas, sino que considero importante también poner en primer plano la discusión sobre los fines. Si vamos a analizar políticas que proponen impulsar la investigación científica y tecnológica, una pregunta primordial es ¿por qué debemos hacerlo? ¿Qué argumentos sostienen la necesidad de invertir recursos económicos, sociales, intelectuales, en el desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología? Frente a concepciones tecnocráticas, pretendo entonces -siguiendo a Habermas (1986) y Tula Molina (2006)- buscar categorías que permitan recuperar el sentido *político* de la política científica, en tanto espacio deliberativo de discusión sobre el bien común y las características del conocimiento científico y tecnológico necesario para ello.

Sin embargo, mi propuesta es que para ser más efectivos en el análisis no conviene atacar *directamente* la pregunta directa por los fines u objetivos de la actividad científica en general quizás no sea la mejor manera de encarar el problema. Los fines de la ciencia y la técnica no son necesariamente los fines de una política científica, y aspirar a una correspondencia entre ellos puede ser una traba para pensar las políticas. Una creencia compartida acerca de, por ejemplo, la importancia de la ciencia para el desarrollo social, el medio ambiente o el cultivo del espíritu humano no necesariamente se especificará luego en coincidencias sobre el tipo de investigación que se buscará promover. Aunque estos puntos de acuerdo puedan servir para realizar declaraciones en las que todos queden satisfechos, difícilmente permitirá avanzar en la definición de objetivos más concretos. La mera enunciación de los objetivos por los cuales se cree valioso el cultivo de las actividades científicas, si bien define difusamente un territorio, no basta para poder analizar en detalle los compromisos axiológicos de una política dada. No quiero que se entienda en modo alguno de lo anterior que la pregunta por los fines carece por ello de validez o interés, sino que en tanto objetivos generales, no permiten a veces caracterizar completamente los compromisos concretos de las circunstancias en que las políticas son generadas, pues en las situaciones específicas no se trata de generar una política para la ciencia en general sino una política para la ciencia en un país, en una circunstancia histórica, económica determinada.

Es habitual en los estudios sobre política científica la aparición de la metáfora de la existencia de un “contrato social” entre ciencia y sociedad (Guston, 2000; Hessels et al, 2009). A través de este concepto se señala la existencia de acuerdos tácitos entre los científicos y tecnólogos y sus posibles destinatarios acerca de los criterios con los que la sociedad en su conjunto “sostiene” las actividades de investigación y la forma en la que luego los investigadores brindan a la sociedad mejoras sociales derivadas de sus resultados. En la época de surgimiento de la política científica moderna durante los años '40 se estableció un contrato social caracterizado por la autonomía relativa de la comunidad científica de la comunidad política. Este contrato recién se habría quebrado a principios de los años '80 con el surgimiento de un nuevo “modo de producción del conocimiento”, en el que los científicos pierden el tan alto grado de confianza que se les había otorgado en el modelo original y son permeables a una mayor *accountability*. De un modo similar Rip (2009: §5.1; 2011) plantea la existencia de regímenes de producción de conocimientos, que recogen la metáfora del contrato social pero la complejizan, planteando que ésta responde solo al nivel superior de un sistema más amplio, que completan las instituciones intermedias y los espacios concretos de ejecución de la producción de conocimientos. A su vez, señala que el análisis no debe comenzar en 1945 sino ampliarse a toda la historia de la ciencia moderna, marcando puntos de estabilización o *lock-in*, como por ejemplo el surgimiento de la ciencia académica en 1870 o del primer contrato social en el siglo XVII a través del mecenazgo de reyes y príncipes. Otra clasificación interesante ha sido planteada por Elzinga y Jamison (1996), quienes discriminan entre las distintas culturas políticas que tienen lugar en la formulación de una política científica. Allí se distingue una cultura académica (asociada a la libertad de investigación), una cultura burocrática (cara a la planificación y el uso social de la ciencia), una cultura económica (centrada en los réditos comerciales que pueda dar el desarrollo tecnológico) y una cultura cívica (preocupada fundamentalmente por las consecuencias sociales y ambientales).

La metáfora del contrato social puede ser resultar interesante para los fines que se plantearon, pero es mi intención presentar un concepto que permita reconocer matices menos globales en las políticas científicas. Los regímenes de Rip ofrecen una visión más completa de la realidad, pero abarcan un campo más amplio que el que buscamos abarcar, no sólo se refieren a las

políticas científicas, sino a la totalidad de los sistemas de ciencia y tecnología. Finalmente, las “culturas” constituyen actores que disputan su participación en la formulación de las políticas. Por el contrario en el enfoque que se propone aquí, no apunta tanto a una clasificación de actores como a un análisis de los productos de estos actores, es decir, las políticas científicas¹². Sin embargo, más adelante, sobre el final de los capítulos, sí propondré una noción -la de “identidades institucionales” de la universidad- que ocupará un lugar análogo al de las “culturas” de Elzinga y Jamison, y permitirá entender las inscripciones en diferentes tradiciones simbólicas de las distintas posturas de los integrantes de la comunidad universitaria.

Para realizar el recorrido por la trayectoria de la política científica en el siglo XX que se desarrollará en esta primera parte del capítulo, propongo el concepto de *relevancia* de las investigaciones científicas, que a mi juicio puede servir mejor para captar la carga valorativa presente en las políticas científicas y tecnológicas. Por *concepciones* o *sentidos de la relevancia* entiendo el conjunto de juicios de valor acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad que permiten identificar las investigaciones que merecen promoción en el marco de una política científica particular¹³. Estos sentidos pueden predicarse tanto de políticas científicas determinadas o generaciones de ellas, así como de las estrategias de resistencia frente a éstas. Estos sentidos de la relevancia luego pueden especificarse en *criterios* concretos, reglas de decisión a través de las cuales se operacionalizan estas concepciones en la asignación de prioridades de financiamiento. Además, ofrecen una aproximación indirecta pero no por eso menos fructífera a la pregunta acerca de los fines de la investigación científica. A diferencia de una discusión más amplia acerca de los objetivos de la producción de conocimientos científicos, cuando se comparte un sentido particular de la relevancia no hay meramente un acuerdo en ese plano tan general, sino también un

12 En este sentido, concuerdo con el enfoque de análisis de políticas públicas, adoptado por autores como Sanz Menéndez, quien señala que “las políticas científicas y tecnológicas pueden verse como productos institucionales en los que intereses e ideas importan; son el producto de los procesos políticos y de formación de las políticas públicas, que resultan de conflictos de intereses, luchas y compromisos.” (1997: 34). En forma similar, Dagnino (2006, 2007) se ha preocupado por impulsar el uso de enfoques que reconozcan el carácter ideológico de la política científica y realicen una descripción más cabal de los procesos decisorios que la guían. Mi propuesta relativa a la relevancia intenta visibilizar la dimensión de las *ideas*, y centrarse en ella, sin por eso descuidar las cuestiones relativas a los conflictos de intereses.

13 Cabe aclarar que si bien el término relevancia es utilizado por en algunos casos por los diversos actores de la política científica en forma explícita, como categoría “nativa”, en este trabajo lo tomamos como un término analítico, definido en los términos mencionados.

concordancia en la jerarquización de estos objetivos, y una conciencia de que no siempre todos ellos podrán cumplirse en igual medida. Este carácter más focalizado permite entonces una mayor especificidad en el análisis de políticas concretas, que no son entendidas como meros instrumentos neutrales de aplicación o concreción de objetivos generales, sino que están teñidas de valores particulares, que podían estar indiferenciados en la afirmación de los objetivos generales.

Con el concepto de relevancia recién presentado, mi intención en recorrer la historia de la política científica identificando los distintos sentidos o concepciones del mismo. Este recorrido parte del momento del surgimiento del campo tras la segunda guerra mundial y se extiende hasta fines del siglo XX. El análisis complementará el desarrollo temporal con un eje geográfico, marcando las diferencias entre los enfoques originados en los países desarrollados y los adoptados o propuestos desde América Latina. Luego, en la última parte del capítulo, pondré en relación esta discusión acerca de la política científica en términos generales con la situación concreta de un tipo particular de institución: la universidad en el contexto argentino.

2. Los sentidos de la relevancia en la política científica en perspectiva histórica

2.1. La evolución de las políticas científicas a nivel global

Tras la segunda guerra mundial, y luego de haber canalizado ingentes sumas de dinero para investigación y desarrollo de aplicaciones bélicas –y haber logrado admirables resultados–, se plantea en los Estados Unidos el problema de cómo traducir esos esfuerzos en una política para el sector científico-tecnológico en tiempos pacíficos. En el marco de este debate surgirá el conocido informe de Vannevar Bush *Ciencia: la frontera sin fin* (1945), en el que se proponen pautas para que el desarrollo tecnológico que se había logrado durante la guerra se convierta a objetivos compatibles con un escenario político pacífico y se orientan al mejoramiento de la salud y el crecimiento económico-industrial. En este informe están contenidas las ideas de lo que luego fue conocido como el *modelo lineal*, a saber: la creencia en que existía un camino natural y unidireccional que, partiendo de la ciencia básica, y a

través de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, era capaz de producir las mejoras sociales que se esperaban de la ciencia. Este modelo proponía una fuerte inversión en investigación básica, como forma de poner en movimiento una cadena que llevaría a los objetivos socialmente deseados para todos (Godin, 2006). Bush partía de la base que durante la guerra los Estados Unidos habían invertido fuertemente en investigación aplicada y habían descuidado la ciencia básica, lo cual repercutiría negativamente en el futuro, pues ya no podrían tomar ese conocimiento de la ciencia europea, y además – a través de la conscripción- habían perdido recursos humanos muy valiosos en las universidades (Kevles, 1977) . El proyecto de Bush estaba fuertemente orientado a fortalecer la ciencia académica en las universidades, y consideraba que los más adecuados para llevar a cabo esta tarea eran los científicos mismos. Por eso, el informe se cierra con la propuesta de creación de una institución –un “consejo de investigación”- que financie la investigación académica básica con fondos federales, dirigida por académicos y relativamente aislada del poder político. En síntesis, con el objetivo de generar verdaderos progresos sociales, se deberá reforzar la investigación básica y dejar el control de la asignación de fondos a los propios científicos, que son los que mejor podrán juzgar la seriedad de las propuestas y la factibilidad de obtener resultados de importancia.

Como muestra Kevles (1977), el informe de Bush no surge en un escenario institucional vacío, sino que es parte de una estrategia política de un sector conservador para hacer frente a otra propuesta impulsada por el senador demócrata Harley Kilgore, en la cual se creaba una institución que diera un fuerte apoyo a las actividades de investigación, pero con un control político mucho más estricto. Kilgore había trabajado en su propuesta ya desde 1942, y contaba con el apoyo del importante periodista Waldemar Kaempffert del *New York Times* así como de la no tan influyente *American Association of Scientific Workers*¹⁴. En consonancia con el clima del *New Deal*, su propuesta se pronunciaba en contra del *laissez-faire* en la política científica, subrayando la importancia del control político de los objetivos de las investigaciones científicas. En este sentido, se encontraba en la vereda opuesta a Bush, quien veía dos peligros fundamentales en esta propuesta: una predilección por la ciencia aplicada, y

14 Esta asociación y sus pares británicas retoman la tradición de responsabilidad social de los científicos que inauguró en el siglo XX John D. Bernal, con sus planteos de una ciencia planificada, más cercano a la política soviética. El enfoque de Kilgore es deudor de esta tradición.

el riesgo de un control gubernamental a la libertad de investigación (Hollinger, 1996: 102). Cabe destacar que no se trataba únicamente de una participación “gubernamental” lo que buscaba Kilgore sino también de los distintos grupos de interés que participan en la investigación científica (pequeñas y medianas empresas, sindicatos y el público consumidor). Era justamente todo lo contrario de lo que buscaba Bush, es decir, dejar la ciencia en mano de los científicos (Kleinman, 1995: 85) Finalmente, y luego de largos debates, la propuesta de Kilgore no pudo triunfar en el congreso, ante un partido demócrata dividido y el fuerte lobby industrial y de influyentes instituciones de la comunidad científica en contra. Sin embargo, el triunfo posterior de Bush tampoco fue absoluto, en tanto en la creación posterior de la *National Science Foundation* en 1950 imbuida de esta ideología no ocupó el lugar central que se esperaba que tuviera en la política científica estadounidense (y que Kilgore también esperaba para la suya). Para esa época, ya estaban en funcionamiento otras agencias especializadas que concentraban la investigación estratégica, como los laboratorios nacionales dependientes en ese entonces de la Comisión de Energía Atómica (Los Alamos, Oak Ridge, Argonne, etc.), los Institutos Nacionales de Salud, y a partir de 1957 la NASA. Por ello, no puede decirse que la filosofía de los consejos de investigación haya sido hegemónica en la política científica norteamericana en su conjunto, aunque tuvo una influencia central en la política para la ciencia *académica*. Sin embargo, si bien es cierto que muchos recursos se canalizaron a estas agencias especializadas con el fin de realizar investigación aplicada, en esas mismas instituciones predominó la ideología del modelo lineal: la imagen de que la ciencia *empuja* a la tecnología y descuidando el estudio de la relación entre ellas (Elzinga y Jamison, 1996).

En lo que refiere al presente análisis acerca de las distintas concepciones de la relevancia que están presentes, el debate entre las propuestas de Bush y Kilgore ilustra dos puntos de vista contrapuestos. Impulsada por Bush, la ideología de los consejos de investigación como instituciones gobernadas por la comunidad científica con una ligazón débil al poder político, contribuye al establecimiento de lo que llamo un sentido *internalista* de la relevancia. En tanto quienes juzgan son los mismos que luego están activos en ese campo, y ante la falta de una presión externa que imponga otro tipo de criterios, las comisiones evaluadoras se guían únicamente por los criterios de la propia disciplina para evaluar qué es una buena

investigación. Esto podría entenderse como la desaparición de una preocupación por la relevancia, pero quizás sea mejor pensarlo como la identificación de relevancia con calidad académica, lo relevante al evaluar un proyecto es que sea de calidad, pues cualquier investigación de calidad contribuirá al objetivo de hacer avanzar la disciplina y la ciencia en general. Los principales beneficiados con estos planteos son los miembros de la comunidad de científicos académicos que monopolizan la asignación de los recursos. Por el contrario, el planteo que sostenía Kilgore apuntaba a introducir la visión de otros actores en la evaluación de las potencialidades de una investigación científica, y podría quebrar la identificación entre calidad académica y relevancia, en tanto lo relevante para los nuevos actores involucrados no necesariamente es producir investigación de calidad para contribuir al avance de la empresa científica como patrimonio de la humanidad. Si bien Kilgore perdió la batalla en el Congreso en los años '40, a medida que los recursos necesarios para realizar investigación fueron en aumento, sus argumentos fueron retomados poco tiempo después.

Tras un periodo que Arie Rip (1996) señala como la edad dorada de los consejos de investigación (los 1950 y la primera mitad de los '60), surge en los EE. UU. un debate en torno a la *racionalidad* de la política científica del país en su conjunto. Edward Shils afirmaba que “todo país que posee una cantidad sustancial de actividad científica e incluso aquellos que tienen muy poca, tienen algo así como una política científica empírica, o quizás sería más adecuado decir, tienen políticas científicas. Sin embargo, no es injusto afirmar que ninguno tiene una política científica integral y racional.” (1968: X). Siguiendo esta interpretación, si se busca definir una política coordinada entre los distintos organismos que realizan investigación, la pregunta por los criterios con los cuales se deben tomar las decisiones surge en primer plano. Partiendo de la base de que los recursos no son suficientes como para satisfacer todas las propuestas, se introduce la noción de *prioridad*, y con ella la necesidad de criterios para la toma de decisiones, a veces inconmensurables, entre diferentes líneas de investigación. A lo largo de la década de 1960 se suscitó en las páginas de la revista británica *Minerva* una discusión acerca de la forma en que deberían definirse y aplicarse estos criterios para la toma de decisiones, en la que participaron académicos de distintas disciplinas y orientaciones. En él vemos una de las primeras y más ricas discusiones acerca de lo que implica el concepto de relevancia y sobre su papel en la toma de decisiones en política

científica.

La polémica se abre con el ya clásico artículo de Michael Polanyi “La república de la ciencia” (1962). La postura de Polanyi representa claramente uno de los extremos del debate. Afirma que “cualquier intento de guiar la investigación científica hacia un objetivo distinto de sí misma representa un intento de desviarse del avance de la ciencia” (1968 [1962]: 9). Por ello, a la hora de precisar criterios para la toma de decisiones acerca del financiamiento a la ciencia postula tres criterios de “mérito científico” que pueden considerarse internos a la práctica de la ciencia misma. El primero señala que cualquier contribución debe tener un grado suficiente de (i) *plausibilidad* de acuerdo a los estándares y las teorías admitidas en ese momento. Incluso un respetado científico podría ver su trabajo rechazado si plantea algo tan revolucionario como improbable. En segundo lugar, Polanyi señala el (ii) *valor científico* como criterio, el cual se compone de tres subcriterios: (ii-a) precisión, (ii-b) importancia sistemática y (ii-c) interés intrínseco del tema. La valoración de este último subcriterio puede parecer a los ojos de hoy un tanto subjetiva, pues el ejemplo señala que los objetos inanimados de la física son mucho menos interesantes que los seres vivos estudiados por la biología. La aplicación de los otros dos probablemente sea menos controversial: Polanyi afirma que la física supera a la biología tanto en precisión como en el alcance teórico de sus hipótesis. Finalmente, el tercer criterio de mérito científico se refiere a la (iii) *originalidad*, que puede ser medida en función de la sorpresa que su comunicación genera en los científicos (Polanyi, 1968: 4-5).

En abierto disenso con este enfoque, Alvin Weinberg señala la necesidad de contar con criterios de otro tipo. Comienza por preguntarse cómo debe decidir un gobierno entre grandes campos de la ciencia, particularmente las distintas ramas de la ciencia básica. Los métodos que se han seguido hasta entonces le parecen a Weinberg insatisfactorios, principalmente los que –como los comités asesores del consejo asesor científico presidencial- se componen únicamente de paneles de expertos en la materia. “El sistema de paneles es débil, en tanto juez, jurado, demandante y defensor usualmente son uno y el mismo” (1968 [1963]: 23). Este sesgo no parece adecuado cuando lo que se busca es pensar la relevancia de un proyecto más allá de una comunidad disciplinar específica. Weinberg afirma que debemos tolerar e incluso

fomentar la discusión de la validez relativa y la utilidad de la ciencia que financia la sociedad, especialmente cuando requiere grandes sumas de dinero público. Con este fin propondrá una nueva forma de pensar los criterios para la toma de decisiones en política científica.

A diferencia de la de Polanyi, su propuesta se caracteriza por diferenciar criterios de tipo interno y externo. Los primeros son generados al interior del campo científico específico mismo y responden a la pregunta de cuán bien se realiza la ciencia, por el contrario los externos se generan externamente a la disciplina específica y responden a la pregunta de por qué vale la pena impulsar un campo científico en particular. Estos últimos son para Weinberg los más importantes. Entre los (i) criterios internos Weinberg menciona dos: (i-a) la preparación del campo para la investigación particular y (i-b) la competencia de los científicos que actúan en ese campo. Estas son las cuestiones sobre las que generalmente se discute en los paneles de expertos formados por los científicos de la misma disciplina que deciden sobre la asignación de subsidios de investigación. En esos casos la principal pregunta que se hacen es cuán bueno es el investigador. Sin embargo, y este es el punto principal del argumento, Weinberg sostiene que no es defendible basar nuestros juicios únicamente en criterios de este tipo. “La ciencia debe buscar apoyo por parte de la sociedad sobre razones distintas de que la ciencia se realiza de forma competente y que está lista para desarrollarse; los científicos no pueden esperar que la sociedad apoye la ciencia porque ellos la ven como una diversión encantadora” (1968: 26). Por lo tanto, es necesario buscar (ii) criterios de tipo externo (a una disciplina en particular o a la ciencia toda) para justificar la validez de una investigación. Weinberg enumera tres posibles criterios de este tipo: (ii-a) el mérito tecnológico, (ii-b) el mérito científico y el (ii-c) mérito social. El primero se refiere a la capacidad de un campo científico de producir aplicaciones deseables. El mérito científico, a diferencia de lo que podría parecer en primera instancia no se superpone con los criterios internos antes mencionados. De lo que se trata en este punto es de saber si el desarrollo en ese campo científico específico puede contribuir a echar luz sobre otras áreas de la ciencia. “El campo que mayor mérito científico tiene es aquel que contribuye más fuertemente e ilumina las disciplinas científicas vecinas” (1968: 28). Finalmente, el mérito social es según el autor el más difícil de estos criterios. Se trata de la “relevancia para el bienestar humano y los valores del hombre”. Esto plantea varios problemas: ¿quién define los valores del hombre o incluso

de nuestra sociedad? E incluso si los tuviéramos claros, ¿sería tan fácil saber si una investigación fomenta esos valores sociales? Algunos podrán ser fáciles de definir y adoptar como mayor nutrición o salud, pero otros como el “prestigio nacional”¹⁵ pueden ser más controvertidos. El punto final de Weinberg es que si bien los criterios internos son necesarios, no son suficientes para decidir sobre el financiamiento. Deben ponerse siempre en relación con los criterios externos, especialmente en el tipo de investigaciones características de la *Big Science*, donde los montos de dinero son muy elevados.

Este debate es particularmente interesante para estudiar la deriva de la noción de relevancia. Aquí se discute explícitamente acerca de cuáles son los criterios que se deben emplear para priorizar las decisiones sobre grandes inversiones públicas en ciencia y tecnología. Es posible observar un desplazamiento desde el criterio claramente internalista que se evidenciaba en la dinámica de los consejos de investigación -y bajo el cual relevancia se asimilaba a “calidad académica”- a una preocupación por la justificación externa al campo disciplinar, y un quiebre con la idea de que cualquier investigación que sea factible de ser llevada adelante con calidad tiene derecho a ser financiada. En el debate de la revista *Minerva*, la postura de Polanyi resume la posición de libre mercado y no intromisión en la tarea interna de los científicos que caracterizó a los consejos de investigación y a la ciencia académica. Por otra parte, la insistencia de Weinberg en la necesidad de emplear también criterios externos señala este desplazamiento hacia la consideración de un sentido de la relevancia que va más allá de la mera utilidad para el campo científico particular e incluye –como ya había propuesto hacer Kilgore- a los eventuales destinatarios del conocimiento producido en la evaluación externa. En términos institucionales, mientras Polanyi era un hombre de la universidad, Weinberg pensaba en las características de la ciencia a gran escala que se realizaba en los laboratorios nacionales. Allí las ingentes sumas de dinero requeridas debían ser justificadas ante el poder político de un modo convincente.

En este contexto surge la preocupación por coordinar las políticas de los distintos organismos que realizan investigación científica. El debate se transporta entonces a un nivel *nacional*. Ya

15 Uno de los principales debates epocales en los que estaba inmersa esta discusión era la legitimidad de aportar grandes sumas de dinero a la exploración tripulada del espacio, a favor de la cual se argüían cuestiones de “prestigio nacional”.

no se habla de la relevancia para una pequeña comunidad disciplinaria sino de la relevancia en función de “objetivos nacionales”, como podría ser el prestigio del país, la capacidad de defensa ante ataques extranjeros, o en el caso de un análisis económico como el de Carter (1968 [1963]) o Williams (1968 [1964]), la competitividad de las exportaciones o el crecimiento económico. En los años sesenta, como le había sucedido veinte años antes a los participantes del proyecto Manhattan, muchos científicos dejan de ser ciudadanos cosmopolitas de la República de la Ciencia, y comienzan a tomar nota de los intereses estratégicos que están detrás de quienes los financian.

Más adelante, en la última parte de los sesenta y el comienzo de los setenta se ubica el periodo que suele caracterizarse como la “fase de la relevancia” (Elzinga y Jamison, 1996). Según señala un documento institucional de la *National Science Foundation*, “el presidente Lyndon Johnson enmendó los estatutos de la NSF en 1968 específicamente con el fin de expandir la misión de la agencia a problemas que afecten directamente a la sociedad. Ahora ‘relevancia’ se transformó en la nueva palabra de moda, plasmada en el lanzamiento en 1969 de un nuevo programa llamado Investigación Interdisciplinaria Relevante para los Problemas de Nuestra Sociedad (IRRPOS, por sus siglas en inglés), que financiaba proyectos en las áreas de medio ambiente, problemas urbanos y energía” (2000: 57).

Esta preocupación por los problemas sociales surge en el marco del establecimiento de una “academia disidente” y movimientos contraculturales en los Estados Unidos y Europa Occidental, marcados por el rechazo a la guerra de Vietnam, el hippismo, el ambientalismo, el feminismo, la revolución sexual y la cultura asociada al consumo de drogas (Elzinga, 2012). Sus efectos al nivel de las políticas científicas se relacionan fundamentalmente con una crítica de la I+D con fines militares y un fuerte aumento de la preocupación acerca de las consecuencias medioambientales del desarrollo científico tecnológico. No se trataba sin embargo meramente de una reorientación hacia fines sociales, sino que lo que se buscaba era el *control y la participación* de esos otros grupos sociales sobre las agendas de investigación. Estas ideas, que Elzinga y Jamison señalan como parte de una “doctrina tecnocrática de ingeniería social”, fueron plasmadas en el documento de la OCDE *Science, Growth and Society: a New Perspective* (1971). Sobre este trabajo uno de sus autores, Harvey Brooks

comenta que tras una breve época de euforia por los logros de la Gran Ciencia “se empezó a ver la ciencia y la racionalidad como la fuente del problema en vez de como la base para su solución y los problemas sociales se consideraron de forma creciente como los efectos secundarios del progreso de la ciencia y la tecnología” (1986: 130; citado en Elzinga y Jamison, 1996)¹⁶. Salvo excepciones más radicales como un subgrupo marxista de la organización *Science for the People*, la mayoría de las presiones se dieron a través de grupos ecologistas y pacifistas. A nivel institucional, los intereses de estos grupos se plasmaron en la creación de organismos dedicados a la evaluación de tecnologías como la *Office of Technology Assessment* en 1972 en los Estados Unidos y otras agencias ligadas a la protección ambiental¹⁷, todo lo cual llegó a configurar lo que dará en llamar un sentido *socio-ambiental* de la relevancia.

En la década de 1980 la efervescencia social de los setenta dio paso a un programa más conservador. La OCDE lanzó el documento *Science and Technology Policy for the 80s*, en el cual se llamaba a los países a emprender una política industrial activa y a buscar una mayor cooperación entre universidades e industria. Respecto de este último punto, ya desde principios de la década se habían comenzado a realizar transformaciones regulatorias en distintos países para facilitar este acercamiento. De acuerdo con el estudio comparativo de lo sucedido en las legislaciones de los países anglosajones realizado por Slaughter y Leslie (1997) en la década del 80 se impusieron políticas que buscaban tratar a la I+D universitaria como fuente de riqueza, y propiciaban la celebración de acuerdos de investigación contratada con empresas¹⁸. Quizá la medida más prototípica tomada en esta dirección haya sido la ley estadounidense Bayh-Dole. De acuerdo con esta normativa de 1980, las universidades quedaban facultadas para patentar como propios los resultados de las investigaciones científicas financiadas con fondos federales, lo cual antes solo era posible a través de la compleja tramitación de una excepción para el caso.

16 De la evolución de esta hipótesis surgirán luego conceptos como el de *sociedad del riesgo*, de Ulrich Beck, para el cual la ciencia y la tecnología no sólo se considera fuente del problema sino son también herramienta para su resolución. Los problemas generados por la ciencia sólo podrán ser resueltos por la ciencia misma.

17 Véase Delvenne (2011) sobre la experiencia de la evaluación tecnológica en EEUU y Europa, y Delvenne et al (2009) respecto a la difusión de las metodologías de evaluación tecnológica en EE. UU. y Europa y su carencia en América Latina.

18 Con la excepción de Canadá donde hubo una fuerte resistencia.

Con el tiempo, estas medidas fueron integradas luego en el marco de un discurso más amplio, que se continuó desarrollando durante la década de los 90, acerca del surgimiento de un “nuevo contrato social” entre la ciencia y la tecnología y la sociedad. El contrato original¹⁹ de “autonomía relativa”, que habría quedado fijado desde 1945 junto al modelo lineal, podría caracterizarse como “el acuerdo de la comunidad política de proveer recursos a la comunidad científica y de permitirle a ésta retener sus mecanismos de decisión, y en contrapartida esperar beneficios tecnológicos futuros no especificados.” (Guston, 2000: 62). Este “nuevo contrato” estimularía un mayor vínculo entre científicos y promotores y un mayor control sobre el trabajo efectivo de investigación por parte de estos últimos a través de la inclusión de criterios externos a la comunidad científica en la evaluación de proyectos. Asimismo, los académicos son incentivados a trabajar en temas que puedan ser *relevantes* para aquellos con capacidad de financiar la investigación, en tanto les generan acceso a nuevos recursos económicos para investigar a la vez que a la posibilidad de obtener ganancias personales. La contracara de esto es la disminución –a través de recortes en el financiamiento institucional- en la libertad individual de los profesores para llevar adelante investigaciones en los temas que despiertan su curiosidad. En términos generales también se redefine el rol del estado, pasando de una postura planificadora en función de objetivos nacionales y prioridades (pero relativamente permisiva ante el manejo discrecional de éstas por los científicos) a permitir un mayor juego entre los distintos actores, sin la pretensión de monopolizar criterios, sino más bien facilitando los vínculos entre ellos, con el objetivo final de generar innovaciones tecnológicas.

Desde las distintas vertientes disciplinares agrupadas en los estudios sobre política científica se ha buscado conceptualizar estas transformaciones. Así han surgido conceptos como los de *investigación estratégica* (Irvine y Martin, 1984), *modos de producción del conocimiento* (Gibbons et al, 1994), *sistemas de innovación* (Lundvall, 1992, entre otros), *triple hélice de relaciones entre universidad, estado e industria* (Etzkowitz y Leydesdorff, 1998, 2000), *ciencia postacadémica* (Ziman, 1994, 2000) o *capitalismo académico* (Slaughter y Leslie, 1997). Estos conceptos presentan múltiples y complejos matices, pero comparten la idea de que a partir de los años 80 se han puesto en marcha importantes transformaciones en el campo

19 Como ha señalado Pestre (2003) y Rip (2009) entre otros, las relaciones entre ciencia y sociedad deben rastrearse por lo menos hasta el siglo XVII durante el surgimiento de la ciencia moderna. Sin embargo, este contrato de autonomía relativa sería el original desde la institucionalización de la política científica como hoy la conocemos.

de la ciencia académica. Algunos, como Slaughter y Leslie o Ziman ven estos cambios en forma negativa, mientras otros como Gibbons o Etzkowitz los celebran y fomentan²⁰. En lo que sigue se presentará críticamente la propuesta de Gibbons et al (1994, 1998), en tanto ha sido una de las más influyentes en todo el campo de la política científica y de educación superior y disciplinas vecinas²¹.

En este proceso transformativo, que Gibbons y otros (1994, trad esp. 1997) han denominado la emergencia de un nuevo modo de producción del conocimiento, se destaca la creciente importancia de actores externos a la comunidad científica en la definición de las líneas de investigación. Si bien esto no era infrecuente en la investigación de tipo aplicado llevadas a cabo en agencias gubernamentales o en laboratorios industriales –pensemos en la investigación bélica-, la ciencia académica parecía haber podido mantenerse en un campo de una relativa autonomía. Sin embargo, para los autores esto está justamente en proceso de transformación. La propuesta de Gibbons consiste en oponer de modo binario dos modos de producir conocimiento. Frente al contexto académico, disciplinar, homogéneo, autónomo, y tradicional en lo que hace al control de calidad del denominado “modo-1”, el modo-2 por oposición correspondería a la producción de conocimiento en el contexto de una aplicación, en forma transdisciplinar, heterogénea, reflexiva socialmente y con nuevos mecanismos de control de calidad. Si bien se supone que el modo-2 podría coexistir con el modo-1, según ciertos pasajes del texto, la coexistencia no sería sin subordinación del viejo al nuevo modo²². Cabe aclarar que el libro de Gibbons ha sido fuertemente criticado en función de varios motivos, entre los que se destacan la carencia de una sólida base empírica ni un anclaje teórico en la sociología, la historia, la economía o la epistemología, la existencia de un matiz normativo nunca explícitamente reconocido y por no proveer un programa empírico de investigación que pudiera poner a prueba las hipótesis propuestas²³. Sin embargo, ha recibido

20 El artículo de Hessels y van Lente (2008) es una excelente comparación y resumen de algunos de estos enfoques. En castellano, Jiménez Buedo y Ramos Vielba (2009) han realizado una comparación de los marcos de Gibbons et al, Ziman y Funtowicz.

21 Como es sabido –y ha sido documentado en un análisis bibliométrico por Hessels y van Lente (2008)- la influencia del texto de Gibbons ha sido vasta, y se ha concentrado más en el ámbito de la política científica que en el de los estudios sociales de la ciencia. Encabezan las revistas con más citas del libro de 1994 *Science and Public Policy* y *Research Policy*. Publicaciones más representativas de los estudios sociales de la ciencia como *Science, Technology and Human Values* o *Social Studies of Science* aparecen recién en los puestos 12 y 14 respectivamente.

22 “...estamos convencidos de que el modo 1 se incorporará dentro del sistema más amplio que hemos dado en llamar modo 2...” (1997, p. 200)

23 Véase Hessels y van Lente, 2008, p. 750-755 para un resumen y sistematización de las objeciones.

mucha atención de parte del campo de la política científica y sus conceptos han sido utilizados en documentos afines a la política pública, como ser por ejemplo el informe preparado por el mismo Gibbons para la conferencia mundial de educación superior de 1998 *Relevancia de la Educación Superior en el siglo XXI*, que retoma los lineamientos del texto de 1994²⁴.

Las relaciones entre ciencia y sociedad en el modo 2 tienen un carácter diferente al conocido en el “contrato social” anterior. Gibbons afirma que este nuevo paradigma introduce un tipo de producción de conocimientos con mayor *reflexividad social*, la cual se pone en práctica a través de un cambio radical en los métodos de evaluación científica, en la cual –como ya hemos mencionado- pueden jugar un rol central los criterios de relevancia. “El modo 2 supone una estrecha interacción entre muchos actores (...), lo que significa que esa producción de conocimiento adquiere cada vez una mayor responsabilidad social.” (1997: 8) La multiplicidad de actores involucrados traería como consecuencia entonces también la necesidad de redefinir más pluralmente los criterios que determinan qué es “buena ciencia” y qué no. El significado de “reflexividad social” en este contexto no es sin embargo del todo claro, pero apunta a que las decisiones relativas a la producción de conocimiento no deben tomarse aisladamente de aquellos que luego podrían hacer un uso de esos saberes. Así, “un número creciente de grupos de interés y de los llamados ‘preocupados’ están exigiendo una representación en la determinación de la agenda política y el posterior proceso de decisiones. En el modo 2 la sensibilidad hacia el impacto de la investigación está presente desde el principio.” (1997: 19) Es decir, que un conocimiento producido de modo socialmente reflexivo es aquel que tiene en cuenta a un contexto que excede el académico en la determinación de sus objetivos de producción. Para lograr este acercamiento entre oferta y demanda de conocimientos es necesario entonces modificar los criterios por los que el saber es validado. En el modo-1 los mecanismos de revisión por pares se consideraban la regla dorada, en el modo-2 en cambio, el control debe *ampliarse* para cubrir otros intereses. Según Gibbons, “al criterio de interés intelectual se le añaden otras cuestiones como por ejemplo: ‘Si se encuentra la solución, ¿será competitiva en el mercado?, ‘¿será efectiva en cuanto al coste?, ‘¿será socialmente aceptable?’” (1997: 21) La ampliación de la base no redundará en una

24 Para un análisis crítico de las implicancias de este concepto para la educación superior, véase Naidorf, Giordana y Horn (2007). De cualquier manera el concepto de “relevancia” que maneja Gibbons no es el que vertebra este trabajo, sino una instanciación concreta de un sentido del mismo aplicado a realizar una prescripción a las universidades acerca de cómo deben comportarse en el modo-2.

menor calidad, sino simplemente en una calidad distinta, más “compuesta y multidimensional”. Si bien esto puede generar tensiones con las estructuras legitimadoras previamente establecidas, los autores afirman –sin ocultar una pretensión normativa- que “hay que adaptar las normas que han gobernado la producción de conocimiento científico porque las actuales ya no se perciben como adecuadas para el desarrollo continuo de la propia ciencia” (1997: 49)

La inclusión de nuevos actores y consecuentemente de nuevos criterios de juicio para el conocimiento producido vuelve pública la discusión acerca de los objetivos de la producción de conocimiento mismo. La ciencia académica y el sistema de evaluación asociado a ella han privilegiado como el fin último de la empresa científica la contribución desinteresada al acervo de conocimiento sobre nuestro mundo natural y social. El modo 2, en cambio, implica la incorporación explícita de objetivos de corte instrumental. “Como la producción y distribución de conocimiento se hallan mucho más estrechamente relacionadas en el modo 2 de lo que estuvieron en el modo 1 (...) se ha hecho más difícil [para los consumidores potenciales] mantenerse al margen del proceso de producción de conocimiento y esperar a explicar sus resultados más tarde. En resumen, tanto el sector académico como el industrial tienen que convertirse en participantes en la producción de un conocimiento que tenga potencial para *crear riqueza*.” (1997: 77, énfasis agregado)

Llegados a este punto podríamos preguntarnos con qué objetivo se incorpora en el modo-2 la participación de actores externos a la comunidad científica. La participación de nuevos actores no se justifica en una moción democratizadora, sino de índole fundamentalmente económica. Se busca la participación de actores externos como patrocinadores y posibles usuarios del conocimiento producido. Se busca conocimiento que pueda generar riqueza, pero no se habla de la distribución de esa riqueza. Hablar de la apertura de las decisiones a otros actores y sus criterios de un modo así de ambiguo puede sencillamente implicar la sustitución del patronazgo del Estado por el de intereses particulares que pretenden la orientación de la investigación a áreas específicas que les aportan ganancia, y no en función de ningún bien común. El Estado no desaparece como financiador, sino que adopta las nuevas reglas de juego haciendo explícitos sus objetivos en la distribución de fondos y controlando más los

resultados obtenidos. Por otra parte si los únicos que pueden participar en la imposición de nuevos criterios son aquellos que luego tienen el poder de financiar la investigación, pasaríamos de un ideal desinteresado y meritocrático del sistema científico a uno plutocrático, envuelto en una retórica participativa.

En términos del presente análisis de la relevancia, vemos emerger aquí un *sentido mercantil*. Se vuelve relevante la investigación que es capaz de movilizar intereses en el mercado de patrocinadores públicos y privados de la ciencia. Los investigadores se ven forzados a adaptarse a las demandas externas pues los recursos están cada vez más direccionados, y, en la medida en que sus conocimientos lo permiten, los promotores pueden evaluar si satisfacen o no sus requerimientos. Lo que este esquema cristaliza es una completa instrumentalización de la investigación académica. Las decisiones de agenda recaerán fundamentalmente en los estrategias corporativos para el caso del financiamiento privado y de los *policy-makers* en el de los fondos públicos. En ambos casos, se conceptualiza a la comunidad académica como un cuerpo de ejecutores que, respondiendo a determinados incentivos de índole fundamentalmente económica, adecuarán su trabajo a lo solicitado por los patrocinadores. Se da además una hibridación entre ambos tipos de financiadores, no sólo porque el financiamiento público se otorga con mecanismos de mercado como los fondos concursables, sino también por el surgimiento de los consorcios público-privados [*Public-private Partnerships, PPP*] y la inclusión en la gestión pública de técnicas provenientes del sector privado, como el *New Public Management* (Elzinga, 2012). Si en el contrato social clásico, primaba un sentido internalista de relevancia, donde los criterios para otorgar premios y castigos eran definidos dentro de la comunidad científica misma, en estos nuevos tiempos la relevancia se define en función del juego entre oferta de conocimiento por parte de los académicos y la demanda de conocimiento por parte de los patrocinadores, en un juego en el que prima la racionalidad económica²⁵.

25 Obviamente los científicos también poseen recursos para “maquillar” sus agendas de modo tal de volverlas aparentemente afines a lo requerido externamente. Véase por ejemplo Becher (1985), Calvert (2006), o -para un caso local- Zabala (2010). Es por ello que como dice Arie Rip (2009), entre muchos otros, no es posible pensar seriamente una política científica sin conocer los mecanismos internos de funcionamiento de los científicos mismos. Un mero dirigismo externo nunca podría funcionar.

Este cambio en las políticas para la ciencia académica produjo también una fuerte resistencia de sesgo generalmente conservador. Representantes de la comunidad científica han descrito la transformación del *ethos* clásico mertoniano de comunitarismo, universalismo, desinterés y escepticismo organizado por la inclusión de valores propios de la investigación industrial en las prácticas científicas, como la propiedad intelectual, el autoritarismo, el trabajo contratado o la figura del experto (Ziman, 2000: 78-79). El concepto de *capitalismo académico* de Slaughter y Leslie (1997) representa el punto de vista mencionado. Estos autores, embanderados en una defensa de las universidades frente al mercado y una resistencia a la adopción de conductas afines a la racionalidad económica por parte de los académicos, terminan implícitamente reclamando un retorno al modelo lineal y su esquema de autonomía relativa, y al sentido internalista de la relevancia asociado. En contraposición al sentido mercantil impulsado desde las políticas de ciencia, tecnología e innovación, desde algunos sectores de la academia se responde con una concepción *anticomercial*, que reivindica los fines culturales e intelectuales de la investigación académica y recela de la determinación externa de agendas de investigación²⁶.

2.2. Los sentidos de la relevancia en la política científica en América Latina

En la década de 1950, la creación de instituciones para la promoción de la ciencia del tipo propuesto por Bush²⁷ se transformó pronto en una receta para los países en desarrollo. Basados en las ideas del modelo lineal, se sostenía que para que un país pudiera avanzar en el desarrollo científico-tecnológico debía comenzar inexorablemente por apoyar la ciencia básica, pues –como decía Bernardo Houssay, uno de los abanderados de este discurso– “la mejor manera de tener ciencia aplicada es intensificar la investigación científica fundamental, pues de ella derivarán abundantes aplicaciones” (1960, citado en Marí, 1982). La política elegida estará ligada a la *promoción de la ciencia*, fundamentalmente a través de la creación de infraestructura para la investigación. Sería a través de la generación de una *oferta* de conocimientos que se posibilitaría luego el aprovechamiento de éstos para fines más

26 Como veremos, el rechazo a la “mercantilización” de la academia no necesariamente lleva a la posición de renegar de la posibilidad de un mayor compromiso social de la universidad.

27 Cabe resaltar que la NSF, el organismo creado en 1950 en los EE. UU. que respondía en buena medida al modelo de *Ciencia: la frontera sin fin*, no fue el primero de este tipo en crearse a nivel mundial. Si bien no exactamente igual, la creación del CNRS francés en 1939 puede considerarse un antecedente.

aplicados, si bien las condiciones bajo las cuales esta utilización tuviera lugar quedaban fuera de los alcances de esta política²⁸ (Marí, 1982).

La medida concreta propuesta para llevar adelante este programa fue impulsar la creación de “consejos de investigación” en los distintos países. La UNESCO fue la institución que, aliada a las comunidades científicas locales, convenció a los distintos gobiernos de que ése era el camino que se debía seguir para beneficiarse del potencial de desarrollo que brindaban la ciencia y la tecnología, que se había puesto de manifiesto en los logros obtenidos en la Segunda Guerra Mundial. La labor propagandística que este organismo llevó a cabo desde 1949 a través de su Oficina Regional para el Avance de la Ciencia en Montevideo dio como frutos la creación del Instituto Nacional de la Investigación Científica en 1950 en México, del Conselho Nacional de Pesquisa brasileiro en 1951 y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas argentino en 1958. En lo que se refiere a las concepciones acerca de la relevancia, el panorama en América Latina no es en estos años tan diferente de lo que hemos visto a nivel global. Predomina lo que hemos dado en llamar un sentido internalista de la relevancia, que limita las evaluaciones al campo específico disciplinar o temático en el que se está investigando y evita, con la promesa de futuras aplicaciones, la discusión acerca de la relevancia entendida en términos más amplios²⁹.

La ideología “ofertista” que rigió la política científica latinoamericana en sus primeros momentos encontró rápidamente fuertes opositores. El modelo lineal se basaba en la idea de que era necesario producir conocimientos básicos, pues luego éstos se traducirían de modo natural en aplicaciones tecnológicas y bienestar social. No fue necesario mucho tiempo para que se volviera evidente que esa transición entre la ciencia básica y sus aplicaciones no funcionaba de ninguna manera en forma natural. Ante la falta de demanda de conocimientos por parte del sector industrial e inspirados en una ideología elitista, los consejos de investigación lejos de convertirse en motores de un desarrollo tecnológico innovador, jugaron

28 Esto es lo que luego fue denominado “ofertismo”

29 Del mismo modo que sucedía en los Estados Unidos, tampoco debe considerarse que en América Latina los únicos intereses que trataban de dar forma a esa creación supuestamente *ex nihilo* de la infraestructura científica fueron los de la comunidad científica con sus criterios de universalismo y libertad de investigación. La historia de la Comisión Nacional de Energía Atómica en Argentina muestra una trayectoria diferente, orientada a la generación de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, en un marco de crítica al universalismo y apoyo a un proyecto nacionalista de “autonomía tecnológica” (Hurtado 2005, 2010).

un papel cultural antes que económico, buscando lograr la membresía plena en las comunidades científicas de las disciplinas respectivas. Con la excepción de algunas acciones locales específicas, en términos generales esto se tradujo en el desarrollo de agendas de investigación de escasa conexión con las necesidades locales de conocimiento.

En este marco surge la reflexión del movimiento que se denominó Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo (Dagnino, Thomas y Davyt, 1996; Marí y Martínez Vidal, 2003; Galante et al 2009). Sus autores más representativos -Amílcar Herrera, Jorge Sabato, Oscar Varsavsky- coincidían más allá de sus múltiples diferencias en criticar la forma en la que se había llevado adelante la política científica en la región hasta ese momento. Sabato, vinculado a las necesidades de la industria, buscó articular espacios de transferencia de conocimientos entre el sector público y privado en el área de metalurgia, lejos de la ciencia académica básica que se producía en las universidades y era incentivada por los consejos de investigación (Sabato, 2004). Herrera, un hombre de la universidad él mismo, se manifestaba en contra de la desarticulación entre las agendas de investigación perseguidas y las necesidades locales (Herrera, 1971). Finalmente, Varsavsky (1972) –el más radical- denunciaba el carácter ideológico del modo de producción de conocimiento científico vigente y trataba de sentar las bases de una ciencia que sirviera a la revolución socialista. Más allá de las fuertes diferencias, puede notarse una coincidencia en lo que hace a la crítica al modelo “ofertista” y la búsqueda de una política científica que respondiera concientemente a un proyecto de país, pues se percibía que la política científica ofertista traía aparejada la consolidación de ciertos lazos de dependencia económica y cultural, que obturaban la posibilidad de pensar de forma autónoma cuál era el desarrollo científico-tecnológico más adecuado para cada país latinoamericano. En esta línea afirma Herrera que “la estructura del desarrollo actual de la ciencia está determinada por las direcciones impuestas a la investigación científica por las necesidades de los países más adelantados, y no por una especie de ‘ley natural’ que determina inexorablemente la modalidad de crecimiento científico. Tratar de imitar ciegamente esos modelos de desarrollo significa convertirse en subsidiarias de sistemas concebidos para otras necesidades y recursos” (1971: 92). De aquí se desprende otra de las ideas-fuerza, el error de la imitación o transferencia de modelos

institucionales creados para contextos diferentes del de aplicación³⁰. La imitación no implica entonces solamente que esa institución fracasará en sus intentos de insertarse en la trama local, sino también que podría efectivamente integrarse en una trama internacional y contribuir a un sistema de producción de conocimientos regido por intereses foráneos. “Para contribuir al progreso general de la ciencia, los países de América Latina no tienen ninguna necesidad de seguir servilmente las direcciones y líneas de investigación de los países desarrollados; por el contrario, pueden realizar una acción mucho más efectiva a partir de temas elegidos de acuerdo con sus propias necesidades, porque de esa manera favorecerán el avance de áreas del conocimiento que por no interesar a las grandes potencias, se encuentran actualmente descuidadas” (1971: 97). Se vuelve vital introducir criterios para priorizar ciertos temas sobre otros, sin por eso caer en una “ciencia nacionalista”, ocupada solamente de los problemas locales y aislada del contexto científico internacional (1971: 97). De lo que se trata para Herrera es de desarrollar una ciencia con un nivel de calidad acorde a los estándares internacionales, pero orientada a problemáticas locales.

En torno a este último punto encontramos el desacuerdo central entre Herrera y Varsavsky. Si para el primero lo principal es reorientar la investigación científica en direcciones afines a las necesidades locales, para el segundo la reforma que debe realizarse es más profunda y está ligada a un cambio de sistema político-económico global. Los criterios internacionales de evaluación de la producción científica están impregnados de valoraciones ideológicas y no es tan fácil evaluar por separado la calidad científica y la relevancia local del tema de investigación. La propuesta de Varsavsky consiste en crear un nuevo “estilo” científico-tecnológico que sea afín a una nueva sociedad socialista (1972: 46-49). Es necesario crear una “ciencia de la revolución”. En qué consistiría ésta no es del todo claro, pero implicaría una fuerte crítica de las modas impulsadas por criterios ajenos a la realidad latinoamericana, y fundamentalmente en el caso de las ciencias sociales, una transformación metodológica sustancial, guiada por la aplicación de una modelística matemática nueva, y a la cual él estaba personalmente abocado.

La discusión acerca de la relevancia tiene en América Latina uno de sus momentos cúlmine en

30 Véase Oteiza (1992) para la discusión latinoamericana o Rip (2009) para una discusión más general sobre la tentación de copiar políticas y modelos institucionales en el campo de ciencia y tecnología.

este momento. La relevancia en sentido *internalista* de los consejos de investigación es entendida como criterios que responden a intereses exógenos. El sentido *nacional* de coordinación institucional que observábamos en la sección anterior en textos como el de Weinberg toma en América Latina un lugar central. Ya no se trata solamente, como parecía ser el caso en los EE. UU., de concentrar los esfuerzos de las distintas agencias en torno a unos criterios unificados para volver la política científica más racional y efectiva. En América Latina el riesgo no es la descoordinación, sino la dominación³¹. No sólo hay que coordinar los esfuerzos, sino que hay que imprimirles una direccionalidad que sea liberadora. Si en la discusión norteamericana los distintos intereses que dan forma a las agendas son primordialmente intereses locales en conflicto en los que hay que poner orden y prioridades, en la situación periférica latinoamericana se trata de intereses nacionales frente a intereses foráneos, y por lo tanto el componente “nacional” de la relevancia se vuelve central. A través de la búsqueda de criterios para dar relevancia local a las agendas de investigación, se combate la dominación económico-cultural y no sólo un problema de carácter administrativo de buscar mejorar la eficiencia y coordinación en la asignación de fondos. Denominaré a esta resignificación en un contexto periférico del sentido nacional de relevancia un *sentido nacional-autonomista*.

Este sentido nacional-autonomista rápidamente se vinculó con la agenda política del momento en América Latina. El proceso de radicalización política que operó en la región a partir de la Revolución Cubana de 1959 se hizo oír en la academia y la comunidad científica. Así como en los EE UU y Europa surgía una academia disidente ligada a un sentido de la relevancia que podemos caracterizar como *socio-ambiental*, en América Latina, la preocupación por la autonomía fácilmente pudo ligarse a marxismo y revolución³². Un testimonio de un científico argentino puede quizás hacer más gráfica la comparación.³³

31 El problema de la descoordinación también ha sido y es hoy grave. En esa misma década, se planteó en Argentina la discusión acerca de la inexistencia de un espacio de coordinación de las instituciones que realizaban investigación científico-tecnológica. Como resultado de esto se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya secretaría técnica luego fue el embrión de lo que hoy es el Ministerio de Ciencia y Tecnología. De acuerdo a lo que señala Castex (1981: 147-148), la inspiración no vino de los EE. UU. sino de un viaje realizado a Alemania y Bélgica. Véase Feld (2010) para una historia del surgimiento del CONACyT.

32 Esto no quiere decir que un sentido revolucionario no incluya las consideraciones de tipo sociales. De hecho, la relevancia local que se buscaba en los textos de Herrera está directamente relacionada con cuestiones sociales. El sentido “revolucionario” fundamentalmente subsume lo social y desdibuja lo ambiental en función de lo político.

33 Cabe aclarar que fue el sentido que primó en las *reflexiones* sobre la política científica de los autores

“Cuando hablo con colegas de mi edad formados en otros países, ya sea en Europa o los Estados Unidos, y juntos recordamos los años ’60, coincidimos en que nuestra generación es un producto de las transiciones culturales ocurridas en esa década, pero hay aspectos de tal identificación que son interesantes. Mis colegas del Norte identifican como aspectos salientes de esa época la música contemporánea o la irrupción de la droga, en especial la marihuana, la aparición de las corrientes hippies o la revolución sexual. (...) Lo que tiñe en cambio las memorias de esos años en Argentina es, en cambio, el fermento político, nuestras discusiones se daban en primer lugar entre las distintas vertientes del marxismo leninismo y el desarrollismo, sobre las distintas posturas de interpretación de la historia social y sobre todo el futuro de la sociedad. Discutíamos por ejemplo si tal o cual grupo estudiantil era ‘historicista’, ‘obrerista’, ‘centrista’, ‘frentepopulista’ o ‘correa de transmisión de la pequeña burguesía’” (Kacelnik en Rotunno y Díaz de Guijarro, 2003: 150-151)

En igual línea pueden situarse los trabajos de Varsavsky mencionados previamente. La preocupación allí es eminentemente política, se trata de generar una nueva ciencia para una nueva sociedad, y la relevancia de las investigaciones debe evaluarse en función del “proyecto nacional” al que se quiera servir. En tanto el proyecto que motiva toda la reflexión de Varsavsky es el de un “socialismo creativo”, volver relevante la ciencia en su visión es transformarla en la “ciencia de la revolución”. Si bien -como todos sabemos- la revolución que esperaba no tuvo nunca lugar, este sentido de la relevancia estuvo asociado al proyecto de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, llevado adelante por las agrupaciones de la izquierda peronista que se fortalecieron durante el breve gobierno de Cámpora y los primeros tiempos del tercer gobierno peronista. En el intento de volcar toda la vida universitaria al proyecto un proyecto revolucionario de “liberación nacional”, reaparecen tópicos afines al pensamiento de Varsavsky: “Debemos recordar que el 'apoliticismo' de la ciencia ha sido férreamente defendido por la Universidad liberal-burguesa en cuyo seno los representantes de la oligarquía se oponen, con los más sutiles argumentos, a la orientación del conocimiento que pueda poner en peligro la base de sustentación de sus posiciones” (documento de la UNPBA de 1973, citado en Dono Rubio y Lázari, 2009). En la práctica esto significó una agenda de investigación ligada a las necesidades de los sectores populares, con una filosofía de intervención social-extensionismo muy fuerte. Entre las medidas tomadas puede citarse la instalación de un laboratorio para producción de medicamentos en la Facultad de Farmacia y Bioquímica en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, el compromiso con el proyecto de desarrollo agropecuario de la zona semiárida del Chaco, la participación

señalados. Hasta qué punto algunas de sus recomendaciones se hicieron efectivas en la política científica de los diferentes países es algo que debe estudiarse más detalladamente caso por caso.

intensa de la Facultad de Derecho en una serie de consultorios jurídicos barriales, e importantes trabajos de construcción de vivienda popular por parte de la Facultad de Arquitectura en asentamientos precarios de los partidos de San Martín, 3 de Febrero y Quilmes (Recalde, 2007: 307-314; Pérez Lindo, 1985: 170-172)³⁴. Otros ejemplos incluyen la experiencia del Modelo Mundial Latinoamericano llevado adelante por la Fundación Bariloche bajo la dirección de Amílcar Herrera en 1973, donde se incluían variables ambientales, pero en la cual la apuesta fuerte estaba ligada a lo político, y una vez más, a la idea de generar un pensamiento autónomo para América Latina, desafiando las conclusiones del informe *Los límites al crecimiento* (Herrera et al, 2004; Meadows et al, 1971). Las consecuencias del énfasis en lo político y el consecuente menor hincapié en los factores ambientales, sumado a la ola de dictaduras que se instalaron en el continente a lo largo de la década de 1970, produjeron que una generación de instrumentos de política científica, aquellos ligados por ejemplo a la evaluación tecnológica y la participación de actores característicos de la “cultura cívica” en los temas de ciencia y tecnología, no se institucionalizara en la región³⁵. Cuando retorne la democracia en los ochenta, la “fase de la relevancia” ya había acabado y las prioridades a nivel global serían otras³⁶.

Tras el clima de alta movilización política que se vivió en América Latina en la primera parte de la década de 1970, una ola de dictaduras se sucedió en muchos países del continente, forzando a muchos científicos y tecnólogos al exilio. Con la notoria excepción de Brasil, donde los militares tuvieron una política de apoyo a la industria, en la mayoría de los países de América Latina el que siguió fue un periodo de desindustrialización y apertura de la economía. Luego, cuando retornó la democracia y se podría esperar un cambio de rumbo, el rápido desmantelamiento del mundo bipolar y la emergencia del “consenso de Washington” derivó en políticas que profundizaban la tendencia mencionada de desregulación y apertura.

34 Estas experiencias claramente se inscriben en lo que en el apartado final de este capítulo denominaré una “identidad crítico-social” de la universidad.

35 De cualquier modo, debe reconocerse que el MMLA recepciona parte de la agenda socio-ambiental, lo mismo que a principios de los '80 el último texto de Sabato (1983) en donde se pregunta si la tecnología en sí misma necesaria y por la posibilidad de lograr una “tecnología más humana”. Más allá de estas preguntas generales, también debe señalarse que el mismo texto de Sabato tampoco recoge esta línea de reflexión a la hora de general las propuestas concretas de política científica y tecnológica.

36 Puede pensarse que la carencia de estos instrumentos a través de los cuales se puede trabajar críticamente desde el Estado con distintas *expertises* le ha producido a países latinoamericanos dificultades para abordar controversias ambientales y científico-técnicas. Un caso notable es el de las pasteras entre Argentina y Uruguay. Véase Vara (2007).

Específicamente en el campo de las políticas de ciencia y tecnología, en los años 90 se introdujeron en la región, por la influencia de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, enfoques ligados al “nuevo contrato social” mencionado en la sección anterior. Fundamentalmente, las políticas adoptaron el concepto de Sistema Nacional de Innovación, derivado de los trabajos de economistas evolucionistas como Christopher Freeman, Bengt-Ake Lundvall y Charles Edquist. Este enfoque, originalmente diseñado para describir las relaciones entre los distintos actores que participan en la producción de conocimiento y permitir comparaciones entre las diferentes configuraciones existentes, es adoptado en América Latina con un matiz normativo (Arocena y Sutz, 2002, Delvenne y Thoreau, 2012). Un concepto elaborado *ex post* reverbera en las recomendaciones políticas para los países subdesarrollados como un modelo que puede ser definido *ex ante*. Así, los componentes desarticulados de una red de productores y usuarios de conocimientos se transforman en un sistema nacional de innovación que debe ser fomentado, dinamizado, fortalecido, integrado, etc.

El enfoque de los Sistemas Nacionales de Innovación comparte algunas ideas básicas con el planteo de Gibbons et al (1994) que reseñamos en la sección anterior. En ambos casos existe un fuerte rechazo al modelo lineal y una búsqueda de una interacción más estrecha entre productores y usuarios de conocimiento y el reconocimiento del importante papel que ocupan las organizaciones intermedias. La heterogeneidad con la que Gibbons caracterizaba el modo-2 se refleja en la diversidad de instituciones y relaciones entabladas dentro de la red que caracteriza a un sistema de innovación (Hessels y van Lente, 2008: 745). Por otra parte, el rechazo al modelo lineal sostenido por ambos enfoques sugiere un cambio en el papel del Estado, quien ya no deberá desempeñarse como el patrocinador de la ciencia básica sino como un actor importante –si bien no el único- en estas nuevas redes. Allí su función se asimilará más a la de un facilitador de relaciones en el marco de los nuevos esquemas de gobernanza que a la del dueño del sistema³⁷.

Las características de los “sistemas de innovación” de América Latina no permiten un traslado directo de estos enfoques de los países centrales a la región. La baja demanda de

37 Para una discusión del sentido del concepto de gobernanza, véase Muñoz (2005)

conocimiento por parte del sector productivo, el predominio de la investigación básica patrocinada por el estado antes que de la investigación industrial aplicada, sumados a una industria que invierte muy poco en I+D y un perfil de instituciones de educación superior más ligadas a la formación de profesionales que a la investigación científica, configuran una situación en la que difícilmente los sistemas nacionales de innovación o el “modo 2” puedan surgir naturalmente. En el campo de la educación superior pública por ejemplo, las medidas de fomento a la vinculación universidad-empresa vinieron acompañadas de un fuerte recorte de fondos estatales, lo cual significó para las instituciones universitarias que debían salir en busca de convenios y recursos externos para poder seguir realizando las actividades básicas para las que antes tenían un financiamiento asegurado. Sin embargo, esta búsqueda de una “diversificación del financiamiento” no ha llevado a los resultados esperados: a mediados de los años ‘90 las universidades de Argentina, México, Colombia, Costa Rica y Ecuador recibían más del 90% del presupuesto de sus gobiernos (Díaz Barriga, 1997, citado en Arocena y Sutz, 2001b: 1223). Por otra parte, dada la inexistencia de gran cantidad de empresas demandando el conocimiento que las universidades podían generar, en muchos casos éstas terminaban vendiendo servicios técnicos de baja complejidad, compitiendo con sus propios egresados (Naidorf, 2009).

En lo que hace a las políticas de ciencia y tecnología, durante los años noventa la implantación del modelo de los sistemas de innovación vino acompañada de un acento en las políticas de tipo horizontal, que proponían promover la innovación sea donde esta ocurriera, sin determinar en forma efectiva áreas estratégicas a nivel nacional o regional (Chudnovsky, 1999: 169)³⁸. Allí donde hubiera una alianza prometedora entre investigadores y representantes del sector productivo, el estado podría contribuir a financiar y facilitar estas interacciones. Sin embargo, como señala Albornoz, la política científica en un contexto como el latinoamericano no puede partir únicamente de fomentar las vinculaciones, sino que debe contribuir a la promoción de la existencia de los actores de por sí, “ya que *a priori* es poco probable que ellos abunden en nuestras sociedades”³⁹ (1997: 114).

38 Como señala Chudnovsky (1999: 158), no hay que identificar necesariamente políticas horizontales con sistemas de innovación. Algunos autores de esta corriente como Dahlmann y Nelson podrían alinearse con las políticas horizontales y el Consenso de Washington mientras otros como Freeman o Lall harían hincapié en la importancia de las políticas selectivas en lo sectorial y tecnológico.

39 Una discusión de la aplicación acrítica de estas reflexiones sobre los “nuevos modos de producción del conocimiento” en América Latina puede encontrarse también en Hurtado y Vara (2007).

Los sentidos de la relevancia involucrados en el debate de los años noventa son una vez más diversos. El sentido que habíamos identificado en la sección anterior como *mercantil* se pone aquí fuertemente de manifiesto en el enfoque de las nuevas políticas de ciencia y tecnología de los años noventa. El desfinanciamiento de la investigación básica y la predilección por la investigación con fines comerciales muestra de qué manera lo relevante, en la visión de los *policy-makers*, no son más que los conocimientos que puedan luego aportar dividendos. Este sentido mercantil no se agota en lo meramente institucional (el dinero para hacer funcionar la universidad por ejemplo), sino que se entronca en un discurso económico más amplio acerca de la competitividad. La economía se volverá competitiva a nivel internacional si puede ofrecer productos con un alto valor agregado derivados, entre otras fuentes, de la I+D académica. De cualquier modo sería un error establecer una relación biunívoca entre este sentido mercantil y el discurso de la competitividad, pues ya hemos visto en los años '60 que el sentido *nacional* de la relevancia podía también entroncarse con un discurso sobre el prestigio y la competitividad nacionales en materia económica.

Finalmente cabe destacar que este sentido *mercantil* de la relevancia no fue aceptado de forma unánime. Por el contrario, del mismo modo que ciertas figuras de la comunidad científica criticaron en los países anglosajones la mercantilización de la academia y el cambio de las reglas de juego para la investigación universitaria, en América Latina se dejaron escuchar voces en la misma dirección (Mollis, 2003; Schugurensky y Naidorf, 2004; Llomovatte y Naidorf, 2006). Tomando el concepto de pertinencia para la educación superior, que Gibbons (1998) construye sobre la base del “modo 2”, Naishtat (2003) aboga por un *ethos* de la impertinencia epistémica, que no confine a los investigadores a estudiar solo sobre aquellas temáticas que interesan al mercado y brinde un espacio para saberes impertinentes. Por otra parte, hay que distinguir que en algunos casos, como por ejemplo en Naidorf y Llomovatte (2010) el rechazo al sentido *mercantil* no va asociado a un reclamo conservador de que las cosas vuelvan a ser lo que eran, restaurando el modelo lineal. Hay en estas autoras una propuesta alternativa de darle un sentido *políticamente comprometido* a la producción de conocimientos, que apunte a la transformación de la estructura social. Esta aproximación comparte ese objetivo con el sentido revolucionario de los años 70, si bien en un marco

político-histórico menos radical. Por último, Arocena y Sutz (2011) en una postura de mayor respeto y apreciación por las relaciones de mercado, también señalan que es necesario darle a la producción de conocimiento un sentido de la relevancia que esté ligado a las necesidades sociales insatisfechas y a programas para mitigar la desigualdad social.

3. Las determinaciones de la política científica universitaria. De la relación ciencia-sociedad a la relación universidad-sociedad.

En la sección anterior, la intención fue presentar, a través de la noción de relevancia como hilo conductor, un panorama de la política científica desde mediados del siglo XX, cuando comienza su institucionalización y se transforma en un área específica de la política pública. La universidad, sin embargo, preexiste notablemente a la cronología presentada previamente. En esta sección entonces la intención es caracterizar en términos generales la universidad como espacio de producción de conocimientos, tanto en su diversidad histórica como geográfica. Es decir, primero plantearemos cómo la idea de la universidad como espacio de producción de conocimientos se originó en Alemania⁴⁰ y cómo esa idea luego fue recepcionada en otras regiones geográficas, como América Latina, dando lugar a trayectorias nacionales e institucionales específicas. En segundo término, desarrollaré, basándome en el análisis previo de la relevancia en la política científica y en las características de las universidades argentinas y latinoamericanas la tesis de la existencia de cinco “identidades institucionales” de la universidad, a través de las cuales se caracterizarán las relaciones universidad-ciencia-sociedad. En esa exposición, tendré especial cuidado en esta etapa de no olvidar que la discusión sobre la relevancia de la investigación no está solamente enmarcada en la idea general de la relación ciencia-sociedad sino que también es parte del complejo de relaciones universidad-sociedad, que incluyen como componente a la investigación, pero se vinculan también con otras misiones fundamentales de la institución universitaria, como la

40 Con esto no quiero afirmar que en la universidad medieval no haya existido producción de conocimientos, pero está claro que el modelo moderno de universidad intensiva en investigación surge recién a comienzos del siglo XIX.

docencia o -en el caso de América Latina- la extensión.

3.1. La universidad como espacio de producción de conocimientos en perspectiva histórica y geográfica

A diferencia de lo que sucedió durante la Revolución Científica de los siglos XVI a XVIII, cuando los grandes descubrimientos se llevaron adelante en sociedades científicas y académicas, a partir del siglo XIX la universidad se transforma en el lugar central donde se desarrolla un tipo particular de conocimientos científicos (la ciencia académica), caracterizada por su ordenamiento disciplinario y una distancia frente a las posibles aplicaciones de ese conocimiento (y de los actores que las podrían motorizar). De acuerdo con Rip (2011), la configuración de distintos circuitos de sponsors públicos y privados [*endowments of science*] en Alemania, Francia y el Reino Unido en la década de 1870 produce un primer “lock-in” de las relaciones entre ciencia y sociedad, que configura la ciencia académica, y que dará lugar a un nuevo lock-in en 1950 cuando se asiente para esta un circuito institucional y un discurso simbólico de legitimación que se expresará en el informe Bush, y configurará el sentido internalista de la relevancia que se mencionó en la sección anterior. El lugar por excelencia para la producción de este tipo de conocimientos eran las universidades, que llegaron a constituirse como “la casa de los científicos” (Wittrock y Elzinga, 1985). No todas las universidades sin embargo estaban organizadas en torno a la investigación científica. Si bien muchos científicos encontraron su “casa” en las universidades, no necesariamente todas las universidades consideraban que transformarse en la casa de los científicos era su misión primordial. Como se ha señalado previamente, la universidad es una institución mucho más compleja, que reconoce a partir del siglo XIX la investigación como una de sus funciones centrales, pero no es una institución que surgió en torno a esa actividad, y entonces estas actividades se insertan en un entramado institucional preexistente. Con la excepción de Alemania, donde existió un intento de *refundar* la universidad en torno a la idea de investigación, en las otras zonas geográficas, la vinculación de universidad con investigación tenía un carácter de mayor contingencia. Esto último es especialmente cierto para el caso de la universidad argentina, que sólo tangencialmente recibió el impulso proveniente primero de

Alemania y luego de los Estados Unidos del modelo de “universidad de investigación”.

En lo que sigue entonces, siguiendo fundamentalmente el texto de Clark (1995), se describirá brevemente la forma en que las actividades de investigación científica se han fusionado en cinco de los sistemas de educación superior más importantes, comenzando por el alemán, y continuando por el británico, el francés, el estadounidense y el japonés. Luego de ello, plantearé las particularidades del sistema argentino, en su vínculo con la investigación científica.

3.1.1. *Modelos de vinculación entre universidad y ciencia en los países centrales*

En primer término, es necesario referirse a la universidad alemana. Esta decisión no es en absoluto arbitraria, ya que puede considerarse el país en el que se encuentran las bases de la universidad como espacio por excelencia para la investigación. La creación de la Universidad de Berlín por parte de Humboldt en 1810 se señala como el puntapié de una tradición de universidad como espacio dedicado no sólo a la transmisión y el resguardo del conocimiento sino también a su creación. Humboldt, que no sólo fue un teórico de la universidad, sino un reformador del sistema educativo alemán todo, señala que, a diferencia de lo que sucede en la escuela primaria o secundaria, en la universidad “el profesor no existe por y para el alumno sino que profesor y estudiante, juntos, tienen su justificación en la búsqueda conjunta del conocimiento”. (citado en Clark, 1995: 19). El ideal humboldtiano de educación presenta la búsqueda del conocimiento como parte de un proceso general de formación –*Bildung*– de corte neohumanista, que busca fortalecer la autonomía del individuo y una actitud cosmopolita. La universidad humboldtiana caracterizada entonces por la búsqueda del conocimiento puro, la unidad de docencia e investigación y la consagración de la libertad académica –tanto para docentes como para estudiantes– se constituirá en un modelo para todo Occidente. Sin embargo, la ideología de la *Bildung* como formación integradora del saber de raigambre neohumanista que inspiraba a Humboldt, si bien se mantuvo en un nivel discursivo, en la práctica dio rápidamente paso a la producción de saber académico especializado (Naishtat, 2008; Morgan, 2011). Clark señala al respecto que el discurso de la *Bildung* funcionaba hacia fuera como legitimador de los valores transmitidos en la universidad, pero

hacia adentro en cambio primó fuertemente el modelo de especialización disciplinar (Wittrock, 1993). El nexo entre docencia, investigación y estudio se daba primordialmente en el marco de dos espacios delimitados: el seminario en las ciencias sociales y humanidades y el laboratorio en las exactas y naturales. En ellas, un número reducido de estudiantes compartían con los profesores la experiencia de investigar y adquirían simultáneamente el entrenamiento necesario para ello. La educación superior alemana, concebida originalmente para una pequeña élite, empezó su tránsito hacia la masificación tan pronto como en la década de 1870. Hacia fines del siglo XIX fue un polo de atracción para científicos de todo el mundo, que veían en ella el lugar privilegiado para el desarrollo de la investigación. Organizativamente la investigación se desarrollaba en institutos que tenían una fuerte autonomía de la universidad, y sus directores tenían la posibilidad de negociar directamente con los ministros de educación de cada provincia, sin intervención de las autoridades universitarias⁴¹. Los institutos, al estar cada vez en una universidad más masiva, fueron un reducto de élite para los alumnos de los años superiores que demostraban capacidades y vocación para la investigación.

Un segundo modelo está representado por la universidad británica. Si en Alemania el ideal era la *Bildung*, en Gran Bretaña la educación superior, fuertemente de élite, estaba orientada a formar mentes brillantes antes que trabajadores del conocimiento. Organizacionalmente el sistema universitario inglés estuvo fuertemente centrado en la formación de grado en el modelo de *college* residencial de Oxford y Cambridge. La investigación se realizaba en el marco de la universidad, pero sin una fuerte estructura para la formación de posgrado para la producción de conocimiento. Más bien, el estudiante que se inclinaba por la investigación contaba con la asistencia cercana de un tutor, con quien tenía una relación cotidiana, pero muchas veces carecía de pares y no tenía obligación alguna de realizar cursos o dar exámenes, más allá de la presentación de una tesis. También el financiamiento escaseaba y, principalmente en las humanidades, se sostenía fuertemente en los aportes de las familias. Estas características no impidieron que se desarrollaran investigaciones de punta, siempre en el marco de grupos reducidos que se manejaban con criterios de excelencia. Más allá de Oxford y Cambridge, la creación de nuevas universidades en otras ciudades, no rompió

41 Cabe aclarar que, con excepción del periodo nacionalsocialista, en Alemania la educación superior ha sido siempre administrada por las autoridades de los estados federados o *Länder*.

fuertemente con el modelo, sino que reprodujo el modelo del college residencial⁴².

Francia presenta un caso de contraste con los dos que hemos presentado hasta ahora. Totalmente contrapuesto a la pluralidad de instituciones del panorama alemán, la realidad francesa se caracteriza por una fuerte centralización, al punto tal que entre 1808 y 1896 existió una única universidad en todo el país – la *Université de France*. También a diferencia del modelo alemán, el modelo napoleónico de universidad no se caracteriza por poner como el objetivo fundamental de la universidad la producción del conocimiento, sino la creación de profesionales que sirvieran a la construcción del país (o el imperio). Así, los alumnos se incorporan para obtener un saber que les permitirá desempeñarse en funciones sociales complejas, para las cuales en muchos casos se requiere una licencia específica, como el derecho o la medicina. Se habla frecuentemente entonces de la universidad francesa como un “modelo profesionalista” frente al modelo de universidad de investigación que caracterizaba a Alemania. El sistema francés tiene otras dos particularidades. En primer término, las universidades comparten el paisaje de la educación superior con otras instituciones que ostentan un prestigio mayor: las *grandes écoles*. Estas últimas tienen la capacidad de seleccionar a sus alumnos mediante difíciles pruebas de admisión mientras las universidades están obligadas a aceptar a todos los egresados de la educación secundaria. Las *grandes écoles* se orientan tanto a la formación profesional (la *École Nationale d'Administration* al servicio público, la *École Polytechnique* a la formación de ingenieros) como a la formación científica básica, entre las que se destaca la *École Normale Supérieure*. En este marco, la universidad deja de ser el espacio de élite que es en muchos de los países del mundo. Por otra parte, la universidad no es tampoco el principal espacio privilegiado para la investigación. El *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS) es una institución pública dedicada íntegramente a la investigación, que emplea tanto a investigadores como a técnicos. Muchas de sus unidades de investigación se encuentran en las universidades, conformando unidades mixtas, pero el control sobre los fondos está mayormente en el CNRS y no en las universidades.

42 En Gales se repitió el modelo inglés. Clark nota que en cambio Escocia procuró diferenciarse y produjo un modelo más similar a los continentales. Para dar un panorama más completo, sería necesario incluir también las nuevas generaciones de universidades inglesas, como las *Redbricks* (de comienzos del siglo XX) o las *Plate-glass* (de la década de 1960).

En cuarto lugar, el sistema de educación superior de los Estados Unidos se caracteriza por una fuerte inclinación a la diferenciación de las instituciones entre sí y a la diversificación del financiamiento. Asimismo, es el que presenta un mayor desarrollo del nivel de posgrado, presentando el mayor número de programas de doctorado y títulos de doctores otorgados en el mundo. La historia de la educación superior estadounidense no comienza sin embargo con un fuerte apoyo al posgrado, sino que en sus orígenes fue moldeada según el modelo inglés. A él responde la creación de los primeros *colleges* en la costa este en el siglo XVII, y la creación de este tipo de establecimientos aislados se mantuvo como característica del sistema hasta entrado el siglo XIX. La creación de la Johns Hopkins University en 1876 marca un quiebre, en tanto se trata de la primera institución que se presenta como una universidad de investigación, y cuenta para ello con un importante presupuesto, donado por su filántropo fundador. En el origen de la identificación de la universidad norteamericana como espacio de investigación se encuentra fuertemente la influencia del modelo humboldtiano. Alemania inspira el modelo de *research university*, que encuentra en los EE.UU. un terreno fértil, si bien distinto del imaginado originalmente. Esta influencia del sistema alemán no llevó sin embargo al desmantelamiento de los colleges y la educación de pre-grado sino que se implementó a través de la adición a estas estructuras de una nueva: la escuela de posgrado (Wittrock, 1985: 23). Integrando ambas estructuras, cobra relevancia la figura del departamento disciplinario, que concentra todas las actividades de docencia e investigación relativas a una disciplina, y se muestra más flexible que el sistema alemán de la cátedra, que dificultaba el ascenso de los jóvenes investigadores, ya que permitía la rotación de los docentes en cursos de la especialidad o la existencia de cursos simultáneos. Así, en palabras de Geiger, “el departamento de la universidad estadounidense se transformó en un agrupamiento democrático de profesionales autónomos e iguales involucrados tanto en la investigación como en la educación avanzada.” (1985: 61) A su vez, la organización en torno a las disciplinas acompañaba la organización e institucionalización de una comunidad científica de investigadores y consolidaba el proceso de “lock-in” de la universidad como espacio *protegido* para la investigación científica que mencionaba Rip (2011).

Finalmente Japón nos muestra una situación distinta. El origen del sistema japonés es profesionalista y se ha mantenido orientado en esta dirección. Su particularidad es el énfasis

en las disciplinas ingenieriles, que gozan de un gran prestigio y un buen financiamiento y la marginación casi total de las humanidades y las ciencias sociales. Originalmente centrado en las universidades de Tokio y Kyoto, en los últimos años sufrió una fuerte expansión tanto en cuanto a instituciones públicas como privadas, pero esto no quitó el lugar central a estas dos universidades. La cultura de la industria japonesa prefiere reclutar empleados jóvenes con una formación básica en ingeniería y especializarlos *inhouse*. Muchos de ellos realizan un master pero rara vez un doctorado, y la mayoría de las veces que hacen esto último lo realizan desde dentro de la empresa, y no como estudiantes *full-time* en la universidad. Por otra parte, la industria japonesa en el último tiempo ha preferido enviar a sus empleados a formarse a los EE. UU. y no fortalecer el sistema local. La relación universidad-empresa no es, como quizás podría suponerse, tan cercana. En tanto la universidad provee de graduados a la empresa, pero no existen tantos espacios de investigación conjunta, los roles están definidos de modo tal que la universidad se caracteriza más por hacer investigación y desdeña la cultura comercial de las empresas.

3.1.2. *La trayectoria de la universidad argentina y latinoamericana*

En el marco de las distintas formas en que históricamente se han relacionado la universidad e investigación científica, es necesario hacer referencia a lo sucedido en el espacio latinoamericano y puntualmente argentino. Arocena y Sutz (2001a) han señalado que la universidad hispanoamericana se construye sobre dos tradiciones: la universidad colonial y la universidad napoleónica. En relación con la primera de ellas se puede señalar el origen clerical de las primeras casas de estudio en el continente (como el caso de Córdoba en la Argentina), en las cuales primaba una tradición antimoderna, de formación de pequeñas elites para la jerarquía eclesiástica y el gobierno. Con el paso de los años, las independencias latinoamericanas y, en algunos países como Argentina, el fuerte flujo migratorio, las universidades fueron abriéndose y adoptando un perfil más ligado al que hemos descrito en la sección anterior como el napoleónico, es decir, una universidad constituida por facultades débilmente conectadas, y cuyo principal objetivo es la formación de profesionales para

desempeñarse en la vida económica y social de las nuevas repúblicas. A diferencia del francés, que tenía una visión de creación de cuadros para la administración y expansión del imperio, en países como Argentina la universidad fue el medio por excelencia de ascenso social para los nuevos inmigrantes, que se inscribieron en carreras como derecho o medicina que otorgaban un título habilitante que les permitiría obtener una posición social de mayor prestigio⁴³. En contraposición a lo que se relató de la experiencia japonesa, el profesionalismo en las universidades latinoamericanas no se volcó a las disciplinas ingenieriles, sino a las ya mencionadas medicina y derecho, probablemente en vistas a la débil demanda de tecnólogos por parte de una economía fijada en un modelo agro-exportador que no requería la incorporación de mejoras tecnológicas para ser competitiva y mantener los márgenes de ganancia.

3.1.2.1. El legado de la Reforma: autonomía, cogobierno y extensión

En este marco, a comienzos del siglo XX tiene lugar el movimiento de Reforma universitaria en Córdoba, cuyas implicancias para la universidad argentina y latinoamericana son de gran importancia. Surgido en el marco de la universidad más conservadora del país, el movimiento reformista levantó una serie de reivindicaciones atinentes a la relación entre universidad y estado, la función social de la universidad y la organización interna de los estudios. Tünnermann (2008: 84) resume en los siguientes puntos el programa de la reforma:

1. Autonomía universitaria –en sus aspectos político, docente-administrativo y económico–, y autarquía financiera;
2. Elección de los cuerpos directivos y de las autoridades de la Universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, estudiantes y graduados, en la composición de sus organismos de gobierno;
3. Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras;
4. Docencia libre;
5. Asistencia libre;
6. Gratuidad de la enseñanza;
7. Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza. Docencia activa y mejoramiento de la formación cultural de los profesionales;

43 En el caso de derecho, hay que pensar que los estudios no sólo se orientaban para ejercer profesionalmente en el foro sino que los egresados esperaban también obtener las credenciales necesarias para ser activo en la vida política y ocupar cargos públicos (Stagnaro, 2007).

8. Asistencia social a los estudiantes y democratización del ingreso a la Universidad;
9. Vinculación con el sistema educativo nacional;
10. Extensión universitaria. Fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;
11. Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo.

Si bien no entraré en detalle en cada uno de estos puntos, lo cual nos llevaría a precisiones excesivas, sí es importante destacar aquellos que más han perdurado en el tiempo y se han constituido en características identitarias de la universidad argentina, y en algunos casos, también latinoamericana⁴⁴. Me centraré en tres: la autonomía universitaria, el cogobierno y la extensión universitaria. En primer lugar, la autonomía universitaria, tanto como ideal como también en su carácter político-jurídico, ha sido una de las principales banderas de la Reforma. A través de ella, se buscaba “lograr la mayor independencia posible para el quehacer universitario, sacudiendo las trabas que le imponían su supeditación a la Iglesia, el gobierno y las clases dominantes de la sociedad.” (Tünnermann, 2008: 85) En tanto la Reforma pretendía repensar las relaciones entre universidad, sociedad y estado, la autonomía se presentaba como la llave para tomar una distancia del Estado y la Iglesia para poder ejercer la crítica social. El alcance del concepto de autonomía sostenido por el movimiento Reformista era muy amplio, en la medida que abarcaba la posibilidad de que la comunidad universitaria eligiera sus propias autoridades y pudiera designar directamente a los profesores, determinara ella misma los planes y programas de estudios, decidiera sobre su presupuesto, y -ante un escenario de gobiernos autoritarios- incluso incluía la inviolabilidad de los recintos universitarios por parte de las fuerzas de seguridad. En el marco de esta investigación, en un capítulo posterior analizaré cómo el legado autonomista de la Reforma ha impactado en la relación entre la UBA y el gobierno nacional a propósito de la política de ciencia y tecnología.

En estrecha relación con la demanda de autonomía, la Reforma impulsó el *cogobierno*, es decir la participación de profesores, estudiantes y graduados en el gobierno de la institución⁴⁵. La participación de los docentes no es novedosa, y puede retrotraerse al surgimiento mismo de las universidades como espacios de autonomía académica, y puede resumirse en el

44 Para ver el grado efectivo de vigencia de los preceptos centrales de la Reforma en los diversos países de América Latina, véase Bernasconi (2007).

45 Estas tres categorías no han sido fijas. Kandel (2005) por ejemplo ha explorado las distintas aplicaciones de estos preceptos en universidades argentinas de distintas generaciones.

aforismo kantiano de que “solo los sabios juzgan a los sabios”. La participación de los graduados se basa en la voluntad de los mismos de no desentenderse del desarrollo de una institución de la que han formado parte y de cuya comunidad -en sentido amplio- siguen participando. La participación estudiantil es el aporte fundamental de la Reforma. Arocena y Sutz afirman que “la participación estudiantil directa en el gobierno universitario era vista como un valor en sí mismo y como una salvaguarda ante la tendencia de la 'casta universitaria' de cerrarse a sí misma en una torre de marfil.” (2005: 575). En la misma línea, Naishtat y Toer señalan que la participación estudiantil se fundamentaba en los siguientes principios: “1) el estudiante ya es un ciudadano pleno y como tal puede y debe hacerse cargo de su responsabilidad en la gestión universitaria; 2) la ausencia de participación estudiantil genera endogamia y conformismo docente, produciendo la universidad de las castas y de los mandarines y 3) en una verdadera universidad, todos son estudiantes, incluyendo los profesores, quienes deben formarse permanentemente.” (2005: 21). Así, la universidad se transforma ella misma en una institución sujeta a las pautas democráticas, con instancias de representación política basadas en procesos electorarios. El paralelo entre esta forma de comprender la institución universitaria y el gobierno de una nación es explícitamente buscado, en tanto los artífices de la reforma plantean a la universidad como una “república de estudiantes”, una “república chica” que sirve de escuela y de ejemplo para la “república grande” que constituye el país (Del Mazo, 1955).

Más allá de estas dos orientaciones fundamentales de la reforma -la autonomía y el cogobierno- hay una tercera que es de especial interés para esta investigación, y es la que se relaciona con la función social de la universidad, y se concretiza en el agregado a las dos misiones fundamentales de la universidad de docencia e investigación de la *extensión universitaria*. La extensión se vincula con el acercamiento de la universidad a las clases sociales desfavorecidas, a través de cursos y actividades de asistencia técnica que beneficien a aquellos que no pueden ser alumnos de la institución. Al respecto, Tünnermann afirma que “toda la gama de actividades que generó el ejercicio de esa misión social, que incluso se tradujo en determinados momentos en una mayor toma de conciencia y politización de los cuadros estudiantiles, contribuyó a definir el perfil de la Universidad latinoamericana al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponen o que permanecen

inéditas para las Universidades de otras regiones del mundo.” (2008: 95). La comprensión de esta *tercera* misión universitaria como la de un servicio social es característica de la universidad latinoamericana y constituirá una marca identitaria que tendrá efectos sobre la conformación de las relaciones entre universidad y ciencia en la región, como veremos más adelante en este mismo capítulo.

Finalmente puede señalarse, más cerca de nuestros propósitos en esta investigación que el movimiento Reformista incluía, en su anticlericalismo, un llamamiento moderno al espíritu científico crítico. Así el *Manifiesto Liminar* afirma que: “Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia.” Ya en el siglo previo, Sarmiento había hecho notar lo arraigado de las tradiciones medievales en la universidad mediterránea cuando afirmara que “toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario. Córdoba no sabe que existe en la tierra otra cosa que Córdoba...” (Sarmiento, *Memorias*, citado en Tünnermann, 2008: 61). Sin embargo, si bien fue enunciado, el impulso modernizador de Córdoba no se focalizó en la introducción de actividades de investigación. El rechazo al escolasticismo, más allá de los cambios en las enseñanza de algunas disciplinas, no redundó en un programa de acción que pudiera acercar a las universidades latinoamericanas al modelo humboldtiano. A este punto específico de la radicación de actividades de investigación científica en la universidad argentina dedico el próximo apartado.

3.1.2.2. Universidad y ciencia en Argentina

Como se ha señalado previamente, en la historia de la universidad argentina, la investigación científica no ha ocupado en todo momento un lugar central. Si bien en capítulos próximos cuando presente la historia particular de la institución sobre la que versará el estudio empírico,

se volverá sobre las vinculaciones de la UBA con las actividades de investigación científica, haremos aquí una breve reseña más general acerca de la vinculación entre actividades científicas e instituciones universitarias en el país.

Puede decirse que las actividades científicas -en un sentido amplio del término- en lo que es el territorio argentino existían ya desde la época de la colonia, a través de las tareas realizadas en la Universidad de Córdoba, las misiones jesuíticas y las academias de geometría, matemática, dibujo y náutica dependientes del Consulado de Buenos Aires, creadas en 1799. Luego de la Revolución de 1810 se crearon la Escuela Militar de Matemática y la Escuela de Matemática del Consulado (Nicolau, 2005). En 1821, en el marco de las reformas rivadavianas, se funda la Universidad de Buenos Aires, que ya desde el comienzo, cuenta con un Departamento de Ciencias Exactas con un gabinete de física y un laboratorio de química. En estos primeros años, se vuelve difícil atraer a Buenos Aires a profesores de buen nivel desde Europa, ya que eran pocos los atractivos que podía brindar para un científico cosmopolita este alejado puerto meridional⁴⁶. En 1865, durante el rectorado de Juan M. Gutiérrez, se refunda el Departamento de Cs. Exactas de la Universidad, que había sido discontinuado, y se dan los pasos iniciales para la formación de ingenieros y profesores en ciencias naturales. Sarmiento luego utilizaría la experiencia de la UBA como modelo para organizar la Academia de Ciencias de la universidad mediterránea. Estas experiencias son como mucho de gran modestia, ya que no encontraban una demanda social de la investigación científica ni un apoyo sostenido del Estado. Al respecto Myers señala que “hasta comienzos del siglo XX, las alternativas en este campo estuvieron enmarcadas entre el vacilante y esporádico apoyo de las instituciones estatales y la no menos ineficaz condición de *gentlemen-scientist*, financiándose a sí mismo y no siempre contenido por alguna red disciplinar” (1994: 115).

A comienzos del siglo XX, previamente a la Reforma de Córdoba, se crea en 1905 la Universidad de La Plata, que bajo del liderazgo de Joaquín V. González proponía crear una universidad nueva en una ciudad nueva, y diferenciarse del perfil profesionalista que había adoptado la Universidad de Buenos Aires. La ciudad de La Plata habría de transformarse en

⁴⁶ El periodo rivadaviano, es de acuerdo con Myers (1994), una breve excepción, en tanto en esos años Europa podía ser hostil en función de las represiones desatadas por la restauración de las monarquías.

una ciudad universitaria al modelo de Oxford y sus continuadoras en Nueva Inglaterra, y la universidad habría de dedicarse no sólo al papel de la formación de abogados sino que comprendería también los estudios científicos en materia social, moral y política. El modelo no era tanto el humboldtiano de investigación pura, sino más bien el de la educación liberal anglosajona, que combianaba pragmáticamente aplicaciones prácticas con el cultivo desinteresado de la ciencia. Este proyecto sin embargo no fue exitoso, y ya en 1915 Alejandro Korn señalaría que la de La Plata se había convertido en un “mal remedo de la antigua universidad situada a una hora de distancia”, ya que sus institutos científicos generaron poco interés en un estudiantado que siguió eligiendo las carreras tradicionales (Buchbinder 2005, 81-91).

En las primeras décadas del siglo XX surge una pequeña comunidad de investigadores, que se expresa en la constitución en 1933 de la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia, presidida por Bernardo Houssay, quien era director del Instituto de Fisiología de la UBA desde 1919 (Hurtado, 2010, 33). Los miembros de la incipiente comunidad de científicos académicos se manifiestan en contra de las características de la universidad pública argentina, como puede verse expresado en el escrito de Enrique Gaviola, *Reforma de la Universidad Argentina* de 1931. Proponen seguir el modelo de las universidades particulares norteamericanas que se financian por las contribuciones de sus ex-alumnos. Esta tendencia se profundiza en función de la percepción, tras las cesantías de 1943, de que la universidad pública de ninguna manera era adecuada para la realización del ideal de universidad científica. De acuerdo con Hurtado y Busala (2002, 12), esto conducirá a mediados de la década de 1940 a algunos investigadores -Gaviola, Braun Menéndez, Durelli- a sostener como única alternativa la creación de una universidad privada al estilo de las inglesas y norteamericanas, idea que sobrevivirá hasta fines de la década de 1950 como ideal sin concretarse.

Durante el peronismo, florecieron algunas universidades como las de Cuyo y Tucumán (Juarros 2010), que dejaron su protagonismo a partir de 1955 a lo que se conoció como la “edad de oro” de la Universidad de Buenos Aires, un periodo que se extiende hasta la llamada “Revolución Argentina” en 1966. De acuerdo a algunos autores como Prego y Estébanez

(2001), en esos años se cristalizó un “nexo inédito entre ciencia y universidad” en la Argentina. En este periodo, en 1958, se crea también el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que tendrá una relación pendular con las universidades, a veces acercándose y vinculándose con ellas a través de la radicación de investigadores dependientes del consejo en las universidades, y en otros casos -como durante los gobiernos militares- aislándose a través de la creación de centros propios de ejecución de actividades de investigación y desarrollo. En el capítulo VI, cuando se aborden las dificultades en la relación entre la universidad y el CONICET podrán verse ejemplificadas estas tensiones.

A partir de 1966 y hasta 1983 la relación entre ciencia y universidad no logra articularse fluidamente. En 1966 se da un éxodo interno y externo y un reacomodamiento del campo científico, algunos de cuyos integrantes se ubican en organismos públicos no universitarios de investigación, como la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Fundación Bariloche o la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos. En el marco de las doctrinas de la seguridad nacional, las universidades son consideradas políticamente sospechosas y requieren mayor control ideológico. Por ello, se busca descentralizar la matrícula a través de iniciativas como el Plan Taquini, por el cual se crearon numerosas universidades en el interior del país (Pérez Lindo, 1985; Rovelli, 2009). El breve interludio democrático de 1973-1976 no logró restituir el vínculo entre universidad e investigación que había sido dañado, más allá de las iniciativas a nivel universitario que bregaban por poner la universidad al servicio de la “liberación nacional” en las que la ciencia y la tecnología tenían un papel decisivo que jugar (Friedemann, 2008). La última dictadura militar abrió aun más la brecha entre universidad y ciencia, en tanto se buscó concentrar las actividades científicas en el CONICET y no en las casas de estudios superiores (Bekerman, 2010).

A partir del retorno de la democracia en 1983, más allá de pequeños altibajos, se ha buscado volver a vincular la investigación científica con la universitaria. No quiero entrar en detalles mayores sobre este periodo porque se verá desplegado a lo largo de los próximos capítulos, pero creo que puede afirmarse que más allá de algunos periodos en los que el financiamiento para la ciencia académica se redujo notoriamente, la universidad, por acción u omisión, no dejó de ocupar un lugar en el armado de las políticas científicas argentinas.

Recapitulando lo expuesto en este apartado, puede señalarse que la relación entre universidad e investigación ha sido muy intermitente en la Argentina. Quizás la experiencia de la UBA en entre 1955 y 1966 haya quedado cristalizada en la historiografía como el momento de vinculación más importante, y como el punto más alto en la concreción de un ideal de universidad científica. Sin embargo, recientemente estudios sobre otras universidades como la de Tucumán (Juarros, 2010) permiten poner en tela de juicio ese carácter único de la experiencia porteña o incluso la organicidad del proyecto que sustentó esas transformaciones modernizadoras. Hasta 1983, la universidad en Argentina, salvo por “islas” de excelencia como la que creó Houssay primero o la universidad “de oro” (1955-1966), no logró considerar largos periodos de crecimiento continuado de las actividades científicas en la universidad, que fueron interrumpidas o minimizadas por conflictos políticos. Si bien quizás menos vistoso en logros que la universidad de los años sesenta, desde la vuelta de la democracia sí se ha ido lentamente consolidando un espacio para la investigación científica en las universidades nacionales, impulsadas por programas surgidos de las mismas universidades, del Ministerio de Educación o del CONICET.

3.2. Universidad y política científica: cinco identidades institucionales en tensión

Habiendo visitado ya en el presente capítulo las distintas orientaciones de una política científica a través del hilo conductor de la relevancia, y luego habiendo también caracterizado la relación entre universidad y ciencia, tanto a nivel global como local, es hora de poner estas reflexiones en vinculación con el objetivo de plantear las tensiones a las que está sujeta una institución universitaria latinoamericana a la hora de plantear una política científica institucional⁴⁷.

⁴⁷ En este sentido, la presente investigación se propone también contribuir a la línea de investigación sobre los organismos públicos de investigación científica y sus “ideologías institucionales”, una línea que subyace a la propuesta de Hurtado (2010), en forma adaptada a una institución universitaria, que comparte algunas características con ese tipo de organismos pero no puede ni debe reducirse a esa definición. En tanto aquella publicación no se ocupa de forma directa de las universidades, creo que puede contribuir a completar alguna de las varias piezas aun faltantes en el rompecabezas que constituye la historia de la ciencia y la tecnología argentina.

Una forma clara de pensar estas tensiones podría ser a través de la delimitación de cinco espacios de identidad institucional. Es decir, se trata de cinco polos “misionales” de la universidad, cinco expresiones de su misión a la hora de comprender la vinculación universidad- sociedad. Al comienzo del capítulo, había hecho mención del planteo de Elzinga y Jamison (1996) acerca de las “culturas” [*policy cultures*] presentes en la política científica, que comprendían la cultura burocrática, la cultura académica, la cultura económica y la cultura cívica. Al presentar la discusión de la política científica en general, opté por no tomar estas categorías como explicativas, y preferí la noción de relevancia en tanto permitía caracterizar concreciones, generaciones de políticas y no sólo a los actores o culturas que habían influido en su conformación. Ahora, al referirnos más específicamente a la relación entre investigación e universidad, el planteo de Elzinga y Jamison adquiere un mayor valor heurístico, en tanto permite identificar distintas tendencias dentro de la institución universitaria que es el objeto de estudio de esta tesis. Pero no sería adecuado tomar prestadas sin más las categorías de ese trabajo, que -como se mencionó- están pensadas para reflexionar acerca de una historia de la política científica en general y no de lo que acontece al interior de una universidad en particular. Por ello, así como antes fue necesario pasar del enfoque de las “culturas” al de la “relevancia”, aquí creo también que será necesario trocar las “culturas” por las “identidades”.

Mi intención entonces es caracterizar cinco “identidades institucionales” que se encuentran en tensión dentro de la universidad latinoamericana, y que como resultado de su interjuego e interacción, van dando forma a la conflictiva y plural identidad de una universidad. Al nivel de la política científica, considero que son más bien estas identidades las que pueden irse imponiendo y dando forma a las distintas implementaciones de una política científica institucional, y cristalizando sentidos particulares de la relevancia. No debe pensarse que esta propuesta implica que el enfoque que adoptaré se quedará en una acepción “ideal” de las identidades. Por el contrario, siguiendo a Wittrock, me propongo “tomar simultáneamente el elemento ideacional, las creencias, así como también los contextos institucionales con sus normas y reglas, sin perder de vista el simple hecho de que las ideas y las instituciones son siempre situacionales y no son ni incorpóreas ni carentes de sentido” (1993: 309). Es decir, que si bien las identidades que describiré a continuación podrían parecer ideales ahistóricos,

ésta no es en absoluto mi intención, lo cual quedará claro a lo largo de los próximos capítulos, donde intentaré ponerlas en relación con las características concretas del contexto institucional de la UBA. A continuación describiré las cinco diferentes identidades institucionales que servirán más adelante al análisis del caso: (a) la identidad académica, (b) la identidad profesional, (c) la identidad democrática, (d) la identidad crítico-social y (e) la identidad empresarial.

(a) La *identidad académica* es un componente esencial de cualquier universidad. Si bien obviamente no todas las universidades son intensivas en investigación, en todas ellas existen preocupaciones académicas. Lo académico en sentido amplio no sólo atañe a la investigación en sentido estricto, sino también a la preocupación más general por la rigurosidad en las aproximaciones al conocimiento y la actualización en las nuevas tendencias en las disciplinas. Como se ha señalado previamente, la universidad alemana aparece como modelo de institución orientada centralmente al desarrollo académico, y luego la universidad norteamericana ha desarrollado en base a las ideas germánicas un nuevo tipo de institución -la *research university*-, que hoy se pregona como modelo para todo el mundo (Altbach y Balán, 2007). Vinculados a esta idea de universidad como espacio académico se encuentran ligadas nociones como el valor universal intrínseco del conocimiento, la libertad de investigación, es decir, la potestad de los científicos para elegir sus propios temas de trabajo con independencia de presiones externas, y la revisión por pares, que asegura la “calidad” de la investigación, o dicho de otro modo, la legítima en función de cánones disciplinares preestablecidos. Esta visión se entronca con el sentido internalista de relevancia que discutimos previamente para la política científica y se ubica como *el* modelo por excelencia para la investigación universitaria, que si bien empieza a ser cuestionado ya a finales de la década de 1960, no ha perdido influencia hasta hoy. Estos cuestionamientos del perfil académico puro de la universidad, comienzan en el marco de las políticas científicas que he descrito como adscriptas a un sentido nacional de la relevancia, en la cual se privilegia la planificación centralizada y la priorización de objetivos políticos nacionales a la hora de la distribución del financiamiento para I+D. En este contexto, no se observa a la universidad como la única institución que realiza investigación sino como una más entre otras agencias nacionales que tienen misiones específicas ligadas a la investigación nuclear, espacial, de defensa, energética,

sanitaria, etc. En esta diversidad sin embargo, la universidad retiene la particularidad de ser simbólicamente la “casa de los científicos”, es decir, el lugar que les corresponde por derecho propio, y donde pueden refugiarse y encontrar la paz ante presiones externas (Elzinga, 1985). En la década de 1980, ante la burocratización de la política científica y nuevas presiones externas ligadas a la promoción de la vinculación con la empresa, la universidad ha encontrado también el espacio para reafirmar su identidad académica. Así, Geiger por ejemplo señala que “involucrar a no científicos en decisiones puramente científicas, una mayor burocratización de la ciencia y la intromisión de terceros en la planificación son todas antitéticos a la operación normal de la comunidad científica básica. Por esta razón debería ser evidente que la universidad no es el escenario adecuado para una política científica ampliada o intervencionista” (1985: 71).

Es durante la década de 1980 que los organismos internacionales como la OCDE comienzan a impulsar de lleno medidas que transformarán la ciencia académica universitaria, principalmente a través del fomento de las vinculaciones universidad-empresa (Slaughter y Leslie, 1997). No es que la preocupación por la aplicación del conocimiento académico sea nueva, sino que hasta entonces los compartimentos se pensaban más claramente delimitados y, con la vigencia de los preceptos del modelo lineal, las universidades no estaban sujetas a una fuerte presión externa. A partir de este momento, comienza una transformación a nivel institucional universitaria que retomaremos un poquito más adelante, y que implica la introducción de una identidad empresarial en la institución.

En cuanto a las características de la identidad académica en las universidades argentinas, puede señalarse que si bien no fue preponderante existió en momentos específicos, como en el ya mencionado proceso de “modernización académica” en la UBA, nombre menos idealizado pero igualmente cargado de una valoración positiva, con el que se ha descrito la “edad de oro” de los años 1955-1966. Por otra parte, cabe destacar un dato estadístico acerca de la distribución institucional de la ejecución de las actividades de I+D en la región, que es que a diferencia de lo sucedido en otras regiones del mundo, donde existen importantes actividades de I+D en el sector privado o en agencias públicas de investigación aplicada, en América Latina las universidades públicas concentran un porcentaje de investigación

considerablemente superior al de otras regiones (36,6% frente al 14,3% en los EE.UU., 17,1% en los países de la OCDE y 22,1% en la UE-27) (OEI, 2012). Por otra parte, la falta de demanda de conocimiento por parte del sector productivo a la universidad ha generado una potenciación de la identidad académica clásica de la universidad latinoamericana, en tanto las señales acerca de lo que era importante investigar se vinculaban con lo dictado por las comunidades científicas internacionales y no por necesidades locales. Así los únicos involucrados o los principales involucrados en las políticas de ciencia y tecnología eran los mismos académicos, generando una situación endogámica y estableciendo vínculos de dependencia antes con las comunidades disciplinares internacionales que con actores locales. Sin embargo, a estas causas externas, pueden contraponerse actitudes de los mismos científicos que potencian explícitamente este perfil. Al hablar del caso brasileño, Dagnino no es en absoluto condescendiente con la comunidad de investigadores, a quienes acusa de excluir deliberadamente de la discusión en las políticas públicas de ciencia y tecnología asuntos como “líneas temáticas comunes a varias unidades que componen la institución, la función social de la universidad y el complejo público de investigación, su misión estratégica, la adherencia a la política de investigación o el tipo de profesional formado” (Dagnino, 2007: 183). Esta reclusión en los criterios académicos que relata Dagnino, si bien está presente, no necesariamente es tan frecuente en la Argentina, en función de las otras identidades institucionales que aparecen en juego en la universidad. Sin embargo sí es necesario mencionar que la existencia de investigadores universitarios que además tienen una pertenencia institucional al CONICET, sea como investigadores o becarios, tracciona a muchos integrantes de la comunidad universitaria hacia la “identidad académica”, en tanto sus evaluaciones en el CONICET son valoradas con este sesgo.

(b) La segunda identidad que tiene una presencia primordial en la universidad latinoamericana y argentina es la *profesional*. Quizás mientras estamos sumergidos en el submundo de la política científica, prestamos atención únicamente a los elementos académicos presentes en la universidad, pero no hay que olvidar el rasgo al que se hizo mención en más de una oportunidad en este capítulo y es el referido al carácter profesionalista de la universidad latinoamericana. Es decir, uno podría establecer una tensión, que de hecho existe y ha sido señalada en numerosas oportunidades entre la universidad profesionalista y la universidad

científica, y establecer allí un contrapunto, con frases efectistas como “la universidad no debe ser un enseñadero” y otras similares⁴⁸. No quiero ahora entrar en esa línea normativa, que muchas veces es muy poco autocrítica con la universidad torre de marfil, recluida en sus laboratorios, y con la vista puesta en “la frontera sin fin”. Pero tampoco dejar de recordar que la universidad históricamente, siempre ha interactuado con la sociedad a través de la formación de profesionales para el desempeño en el mundo laboral. Como ha señalado Torstendahl (1993), en la Alta Edad Media, las universidades pasaron de enfatizar la gramática, la lógica y la retórica a privilegiar la dialéctica, el derecho y la medicina. Estos cambios servían al propósito de formar teólogos intérpretes de la ley canónica y prescriptores de conductas, médicos, abogados y servidores públicos. En el siglo XIX se produce una redefinición de la educación profesional, en la medida en que a las tradiciones recién mencionadas se suman en primer término las profesiones ligadas al mundo empresarial (educación técnica ingenieril y comercial), para las que en algunos casos se construyen cuasi-universidades como las *Fachhochschulen* alemanas. En segundo término, también se produce en el siglo XIX la profesionalización del trabajo científico y académico, que construyó sus cánones de evaluación del trabajo científico en forma autónoma. Cortaba así los hilos que lo ligaban a los poderes temporales y reclamaba supremacía en todo lo relacionado con la ciencia *in abstracto*.

Siendo un poco incisivos, incluso el academicismo más acérrimo es un profesionalismo, en tanto formación de fuerza de trabajo calificada para el mercado de trabajo académico, y no *se opone* al profesionalismo a secas, sino al profesionalismo entendido como formación en profesiones liberales. En países como la Argentina, lo que sucede sin embargo es que el mercado académico profesional es diminuto y dominado por unas pocas universidades e institutos públicos. Por ello, la identidad profesional de la universidad es irrenunciable y piedra de toque de la comprensión de las relaciones universidad-sociedad, pues a través de la docencia y los contenidos curriculares, la universidad tiene la llave para influir en los procesos sociales, políticos y económicos que aquejan a la sociedad en su conjunto. Es un error entonces, a mi juicio, pensar en que la identidad académica deba avanzar en contra, por

⁴⁸ En su trayectoria local, esta línea de razonamiento puede retrotraerse a la figura de Houssay, quien en 1929 afirmaba: “sin investigación no hay universidad. Una escuela no es universitaria si no investiga, pasa a ser una escuela de un oficio profesional, meramente subuniversitaria. Si no descubre, deberá enseñar lo encontrado por otras; será retributaria, tendrá una jerarquía inferior.” (citado en Myers, 1992: 91, nota 4)

sobre o a costa de la identidad profesional. Por el contrario de lo que se trata es de articularlas virtuosamente para que los profesionales que salgan de la universidad estén capacitados de la mejor manera para afrontar los desafíos del presente, y no de impulsar actividades académicas que se desentiendan de la formación de las nuevas generaciones de profesionales en pos de un concepto abstracto e ideológico de “excelencia”.

(c) Un tercer componente identitario de la universidad se relaciona con el carácter democrático que fundamenta su diseño institucional. En este sentido, como hemos señalado previamente en este capítulo, la universidad latinoamericana cuenta con un antecedente mundialmente único basado en la Reforma de 1918. Allí se considera claramente a la universidad como una República, con un gobierno propio, que es a su vez modelo para la República que es la Nación. La impronta democrática presupone ya la comprensión de la institución universitaria como un espacio legítimamente político. Esto, que puede parecer natural en estas latitudes no lo es necesariamente en otras configuraciones geográficas. En 1971 por ejemplo, Baldrige publica un breve informe en el que se debaten modelos para pensar el gobierno institucional y concluye, tras discutir los modelos de la burocracia y el colegio, que el modelo político es el más adecuado para pensar la universidad. Esto, que se plantea como un descubrimiento y como una idea a militar en la década de 1970, ya estaba asentado en la escena latinoamericana. Toda la discusión en la década previa en la Argentina acerca del cientificismo, y en torno a la aceptación de los subsidios de fundaciones extranjeras o incluso la militancia política de la UBA en contra del artículo 28 del Decreto 6403/55 que habilitaba la creación de universidades privadas muestran, a título de meros ejemplos, ya la configuración de la universidad como un espacio de discusión política y de militancia.

Pero, como decía antes, democracia presupone política, pero política no necesariamente implica democracia. El gobierno tripartito de las universidades nacionales incluye aspectos democráticos pero, en tanto sistema de votación ponderado por claustros, no ofrece tampoco la concreción de la idea de igualdad democrática de “una persona, un voto” (Naishtat y Toer, 2005). Por otra parte, también abre la puerta a un cierto corporativismo, a la conformación de alianzas que establezcan circuitos asentados de distribución de recursos y, dada la permanencia y el peso de los docentes, no permitan planteos políticos renovadores, sino una

tendencia conservadora a la reafirmación de los privilegios o repartos previamente obtenidos, consolidando una universidad de castas o mandarines. La participación estudiantil, que podría limitar esto en función de su pasaje transitorio por la institución, puede también ser cooptada y ver su limitada su intención renovadora. Además, la atomización del poder político en el seno de la universidad, a través de un Consejo Superior en el que las facultades están representadas en términos de igualdad senatorial, dificulta la consolidación de un proyecto universitario conjunto y favorece una política del “reparto” antes que una discusión en la que se consoliden propuestas del conjunto.

En lo que hace a la política científica, la preocupación democrática puede entenderse en varios sentidos. En primer término, en uno al que me he referido en otra oportunidad (Vasen, 2011), como un sentido público de la relevancia, es decir, a la intención en la política científica de discutir abierta y democráticamente las prioridades de investigación que impulsan desde una política pública. De este modo, la participación política en el campo de ciencia y tecnología no se reduce a la elección de representantes cada equis cantidad de tiempo para delegarles la elaboración de una política para el sector, sino que se espera y fomenta la existencia de espacios públicos de debate y formulación de prioridades ciudadanas en ciencia y tecnología. Esta idea retoma los debates sobre la democratización de la ciencia y la tecnología (por ejemplo, Maasen y Weingart, 2005, López Cerezo, 2007), que se han restringido a pensar espacios de participación para los casos de asesoramiento experto a la política en cuestiones de riesgo sanitario o medioambiental, es decir, a una discusión crítica de la experticia. En términos más generales, también Tula Molina (2006) ha reflexionado sobre la necesidad de pensar un contexto de implicación de las prácticas científico-tecnológicas, que pueda separar las perspectivas ligadas a la eficacia y las ligadas a la legitimidad de las prácticas científico-tecnológicas, pero discutir las conjuntamente en espacios institucionales democráticos. Allí se reconoce la limitación de los propios científicos para discutir sobre cuestiones que van más allá de su experticia académica y que, al impactar en el desarrollo tecnológico futuro, involucran decisiones acerca del futuro de nuestra sociedad. Kitcher (2001) también abona a esta idea, pero enmarcada en un proceso de tutela experta a la participación democrática para no caer en una “tiranía de los ignorantes”.

En la publicación mencionada entonces, proponía habilitar un sentido público de la relevancia que pudiera darle forma a políticas científicas construidas sobre una base de participación democrática como las que se habían abierto en ocasión del riesgo medioambiental o en base a los lineamientos de Tula Molina. Aquí sin embargo mi preocupación es qué podría significar una política científica democrática para la universidad, o mejor dicho, cómo se articula la *identidad democrática* de la universidad en la discusión de una política científica universitaria. Algunas respuestas a esta pregunta surgirán de la mano del trabajo empírico que se desarrollará en los próximos capítulos, pero es necesario señalar que, por una parte, los fondos asignados a la promoción científica por la universidad representan solo una pequeña fracción de los fondos para actividades de ciencia y tecnología que se ejecutan en la universidad (provenientes de otras fuentes públicas o privadas), por lo cual la soberanía que ejerce la misma institución es limitada. Por otra parte, *a priori* la circunstancia de que todas las acciones de política científica sean discutidas y sancionadas por un organismo colegiado con participación de todos los claustros, podría aportarle un componente democrático a las acciones implementadas por la universidad. En los próximos capítulos espero entonces poder presentar con el caso empírico la vinculación entre la identidad democrática de la universidad y la política científica implementada.

(d) En cuarto lugar, mencioné la prevalencia en la universidad de una *identidad crítico-social*. Bajo este concepto pretendo agrupar la vocación de la universidad latinoamericana de ejercer su función de crítica y transformación social. Ésta se expresa tanto en la vocación de los universitarios y de la institución misma en participar en debates político-intelectuales de relevancia nacional, como en la implementación de acciones concretas de vinculación con los sectores más necesitados de la población. En el corazón de esta última cuestión se ubica la tradición de la extensión universitaria que, desde la Reforma de 1918, constituye una de las misiones indisolubles de la universidad argentina. A nivel del debate ideológico, la discusión en torno al cientificismo planteada por Oscar Varsavsky (1969), por ejemplo, retoma también esa tradición de discusión pública de la función social de la universidad y la investigación, y trasciende el ambiente universitario, y se ha plasmado en los sentidos de la relevancia nacional-autonomista y comprometido, que se han descrito en la primera parte de este capítulo.

No debe pensarse sin embargo que la función crítica es puramente vernácula, la encontramos también en los países centrales en los debates de los años '60 y '70 en torno al surgimiento de una “academia disidente” con reclamos ligados al pacifismo, el medioambiente y crítica de la vinculación con los agronegocios⁴⁹ en lo que hemos denominado un sentido socio-ambiental de la relevancia, y en '80 en relación con los cambios en las políticas científicas y las demandas a las universidades de vinculación con el sector productivo. A este último respecto, Blume señala que “la universidad es guardiana de la tradición y la continuidad, y a la vez una institución crítica, que cuestiona los supuestos ocultos de nuestras sociedades, y expone la desigualdad y la injusticia y los argumentos por los cuales pueden llegar a justificarse” (1985: 157). Más allá de esta notoria participación crítica en los debates sociales, lo que sí puede señalarse sin embargo es que no existen en los países centrales, con el mismo nivel de desarrollo que en América Latina, las acciones de transferencia social directa que caracterizan a las prácticas de extensión universitaria.

En síntesis, a la hora de pensar las características de las políticas científicas universitarias, también tendré en cuenta su vinculación con las prácticas de extensión y, fundamentalmente, con el legado simbólico relativo a la extensión, de vinculación con los sectores sociales más vulnerables. Esto podrá dar lugar a políticas científicas orientadas particularmente a la satisfacción de necesidades de los más desprotegidos o bien, en sintonía con la crítica social como tarea intelectual, orientadas a la participación de los intelectuales en los debates políticos del momento⁵⁰.

(e) Finalmente, en quinto lugar, situamos la discusión en torno a la *identidad empresarial* de la universidad. La elección del término “empresarial” no ha sido fácil, y deriva del análisis realizado por Marginson y Considine en *The Enterprise University* (2000) acerca de las transformaciones de la universidad en Australia. Este estudio recoge una tendencia que ya comienza en los años '80 y que en la primera parte de este capítulo hemos señalado como el debate en torno a “nuevas formas o modos de producción del conocimiento” y que hemos

49 Sobre esta cuestión particular, puede destacarse el informe *Hard Tomatoes, Hard Times* (1973) de Hightower por sus críticas a la complicidad de las universidades públicas estadounidenses con las grandes firmas de los agronegocios. Una interesante lectura retrospectiva de su influencia aparece en Buttel (2005).

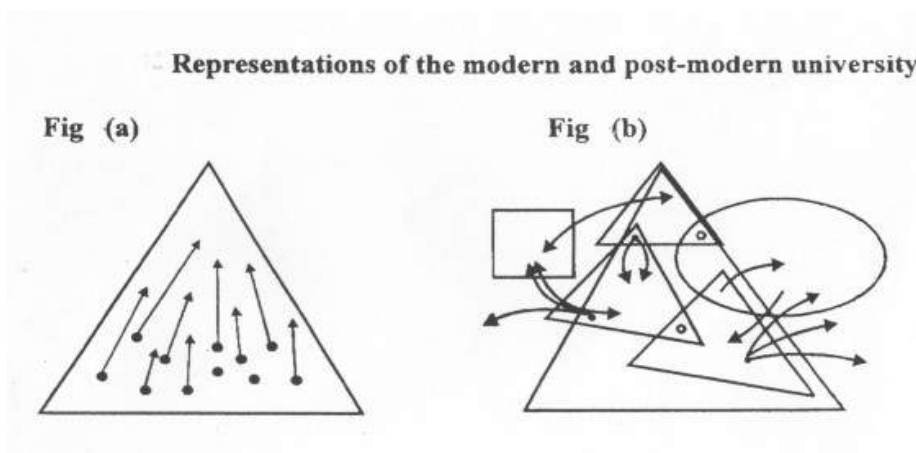
50 Un ejemplo de esto último podría ser la experiencia del Plan Fénix de la UBA, lanzada en 2001.

relacionado con un sentido mercantil de la relevancia. En el corazón de estos debates, se encuentra la transformación de la relación entre universidad, conocimiento y sociedad. Por más que en las décadas previas la política científica se había volcado en términos generales a la planificación en función de objetivos nacionales y había celebrado los posibles beneficios económicos que se derivarían de las actividades de I+D, no se había presionado tan fuertemente a la ciencia académica para que se alineara -o disciplinara- en función de los objetivos externos. En la década de los '80 entonces se comienzan a repensar las relaciones entre universidad y empresa y se incentiva su concreción. En los EE. UU., a través de la ley Bayh-Dole, se le otorga a las universidades la posibilidad de patentar como propios los resultados de investigaciones financiadas con fondos federales, lo cual incentiva a las universidades a comportarse como un jugador más en un mercado económico, ya que a través de estos mecanismos de protección de la propiedad intelectual, podían luego ser beneficiarias del pago de regalías por su licenciamiento. Slaughter y Leslie (1997) describen este proceso en términos de “capitalismo académico”, que implicaría la incorporación dentro de la cultura académica de elementos ligados a conductas de mercado, algunas nítidamente de mercado como la búsqueda de fondos privados y aplicaciones tecnológicas comercializables y la firma de contratos de propiedad intelectual, y otras asimilables al mercado [*market-like*] relativas a la búsqueda de subsidios para la investigación en un nuevo “mercado” de fondos concursables.

En lo que hace a la estructura interna de la universidad, los ya mencionados Gibbons et al (1994) señalan la emergencia de un nuevo modo de producción del conocimiento que no tendrá lugar en las universidades sino en espacios híbridos y más transitorios, con organizaciones adaptables a las tareas concretas que se emprendan. En una línea similar, Rip (2004) señala que la estructura institucional de las universidades debe cambiar y dar lugar a una universidad “posmoderna”, en la cual “los departamentos individuales (facultades, institutos) son relativamente independientes y pueden seguir sus propias trayectorias, y enfatizar determinadas áreas en respuesta a demandas externas, desarrollar nuevas combinaciones de enseñanza e investigación, etc. En otras palabras, en la estratégicamente importante capa media en la universidad, hoy ocupada por departamentos y facultades compitiendo entre ellos por recursos y favores del rector, se introduce un elemento

emprendedor que incrementa la flexibilidad de la institución en su conjunto, inclusive en vistas de una privatización parcial, la alianza con otras instituciones, etc. Los departamentos disciplinares y las *Fakultäten* pueden bien desaparecer al final, aunque esto no es tampoco necesario.” Como se puede ver en la figura II.1, un modelo piramidal y jerárquico es sustituido por uno descentrado, que está interpenetrado por las instituciones y demandas externas.

Figura II.1. Representaciones de la universidad moderna y posmoderna



Fuente: Rip (2004)

En la misma veta de reflexión organizacional de Rip, Clark (1998) y los ya mencionados Marginson y Considine (2000), ahondan -con distintos matices- en las transformaciones que se fueron imponiendo en las instituciones universitarias⁵¹. Clark realiza un estudio de cinco pequeñas universidades europeas, que se han despegado del modelo clásico y se han transformado en “universidades emprendedoras”. Las transformaciones que caracterizan a este nuevo modelo son principalmente cinco: el refuerzo del centro administrativo y directivo de la institución (que permite tomar decisiones difíciles e impopulares que no permitiría un organismo colegiado), una periferia de desarrollo aumentada (que incluye fuerte vinculación con actores no universitarios), una base de financiamiento discrecional (que le dé

⁵¹ Si bien no lo discutiremos aquí, las propuestas de Etzkowitz y Leydesdorff (2000) y las conferencias de la *Triple Hélice* van en una dirección similar.

“autonomía” en el sentido de no depender de una única fuente de fondos -el Estado-), un centro académico estimulado (por las demandas internas y externas) y una cultura emprendedora integrada (que dé unidad y sentido de pertenencia a los miembros de la comunidad universitaria). Al igual que los trabajos de Gibbons o de Rip, este estudio de Clark tiene fuertes implicaciones normativas. Las universidades que se han vuelto emprendedoras han seguido el camino correcto, frente a sus pares anquilosados en una estructura tradicional y que no son lo suficientemente flexibles para captar nuevas oportunidades y ubicarse en nichos híbridos. Por otra parte, legítima también un cambio en el lugar del Estado, en tanto la autonomía universitaria en este esquema no es ya entendida en la forma clásica de una prerrogativa para autodeterminarse en el marco de un sostenimiento estatal, sino como la “autonomía” de no depender de una única fuente, y ser autosubsistente.

Estas transformaciones son del todo consistentes con la ideología que a partir de los años '90 irrumpe en los estudios sobre educación superior de la mano del consenso de Washington y las instituciones internacionales de crédito⁵². En este contexto, se acentúa la preocupación por la estructura interna de la universidad, junto a otros ejes inspirados en el modelo norteamericano, como la diferenciación de misiones institucionales, la redefinición del rol del Estado, un renovado énfasis en la “calidad” y prescripciones acerca de la deseabilidad de la diversificación del financiamiento. Una visión menos prescriptiva de las transformaciones provocadas por estas tendencias es la que surge del estudio de Marginson y Considine (2000), en el cual sostienen que lo que se espera es que la universidad comience a funcionar con pautas empresariales, con un ojo puesto en el dinero, pero apuntando fundamentalmente al prestigio y la personalidad institucional. Así afirman que “en la universidad empresarial, las dimensiones académicas y económicas están subordinadas a algo más. El dinero es un objetivo clave, pero es también el medio para una misión más fundamental: hacer avanzar el prestigio y la competitividad de la universidad como un fin en sí mismo” (2000, 5). En este contexto, las identidades académicas están subordinadas a la misión, el marketing y el desarrollo estratégico de la institución y de sus líderes.

Estas transformaciones, que configuran una nueva identidad institucional para la universidad,

⁵² Al respecto, véase por ejemplo el documento del Banco Mundial *Higher Education: the lessons of experience* (1994).

ligada a lo empresarial⁵³, intentaron también aplicarse en el contexto local, sin demasiado éxito. Las universidades públicas se resistieron ante el avance de mecanismos como la evaluación y acreditación universitaria, que se planteaban como lesivas para la autonomía universitaria, entendida en el sentido clásico. Puntualmente en lo que hace al impacto en las políticas de ciencia y tecnología, no puede dudarse que tuvo un gran impacto en todo lo referido a la vinculación universidad-empresa. Como señala Naidorf (2009), esto no implica que antes no haya existido vinculación con el sector privado, sino que previamente no estaba articulada en un discurso político legitimante acerca de lo que la universidad *debía* hacer. Así surgieron numerosas iniciativas y mecanismos de vinculación, como las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) o las incubadoras de empresas (Versino, 2000; Arocena y Sutz, 2001b). Este énfasis en la vinculación con la empresa emerge en fuerte tensión con la misión de extensión universitaria y la identidad crítico-social, que piensa como destinatario de los conocimientos producidos en la universidad antes a las poblaciones más vulnerables que a las industrias que buscan un lucro. Por otra parte, también entra en tensión, aunque no necesariamente una tan fuerte, con los enfoques ligados al PLACTED y la vinculación entre ciencia y desarrollo impulsada en los años '60 (en el marco del sentido nacional-autonomista de la relevancia), en tanto desaparece el rol planificador que el Estado ostentaba en esos años en favor de una desregulación del mercado de oferta y demanda de conocimientos, más afín al sentido mercantil de la relevancia.

En síntesis, la identidad empresarial de la universidad irrumpe con fuerza en década de los '90, antes como una exigencia de actores externos sobre la universidad que como una demanda surgida intramuros. Algunos actores internos se plegarán y desarrollarán proyectos afines a esta nueva identidad y otros la resistirán amparados en las identidades académica o crítico-social⁵⁴. En capítulos próximos aparecerán estas tensiones a propósito del análisis de la política científica de la Universidad de Buenos Aires respecto de la vinculación con el sector productivo.

Lógicamente, estas cinco identidades nunca aparecen en estado puro sino que admiten

53 De acuerdo con Mollis (2003), más que el surgimiento de una nueva identidad, estas transformaciones son vistas reactivamente como la “alteración” de una identidad preexistente y de algún modo más natural.

54 Al respecto es ilustrativa la tesis de Schugurensky (1994) sobre la UBA, a la que me referiré en el capítulo próximo en más de una oportunidad.

combinaciones, alianzas y oposiciones. La identidad académica, por ejemplo, puede estar en tensión con la democrática, pues puede pretender aislar las actividades de investigación y someterlas a una lógica propia, distante de los mecanismos democráticos del gobierno de la institución. Pero también puede aliarse con ella, e impulsar la investigación como parte de un reclamo democrático canalizado a través de los organismos colegiados y los representantes de los diversos claustros. La identidad profesional puede estar aliada a la académica, para fomentar una mayor vinculación docencia-investigación en carreras profesionales, o en disputa con ella, haciendo eco de la oposición clásica universidad científica-universidad napoleónica. También puede aliarse con la identidad empresarial para obtener nuevas oportunidades de lucro y posicionamiento de la institución a través del dictado de cursos para profesionales que trabajan en empresas, como MBAs o *executive education*. A su vez, la identidad empresarial puede mixturarse con la académica en áreas ligadas a la innovación tecnológica como la biotecnología, y propiciar la incubación de empresas y la formación de *spin-offs*. Pero la identidad académica también se puede plantar en contra de esta nueva identidad empresarial y plantear, a través de los mecanismos democráticos institucionales por ejemplo, una mayor protección y financiamiento para la ciencia básica. Más previsiblemente también, la identidad crítico-social se opondrá a este tipo de planteos de mixturación de elementos académicos con un sentido mercantil de la relevancia, y recuperará un rol distinto para la extensión universitaria y las relaciones ciencia-sociedad. Finalmente, es posible también que la identidad empresarial se ponga en tensión con la identidad democrática, puesto que los nuevos modos de organización institucional que se prevén en los trabajos de Clark o Marginson y Considine, limitan la participación democrática y las facultades de los organismos colegiados al interior de las universidades.

Valga la enumeración de posibles áreas de conflicto en el párrafo previa solo como una forma de volver más concretas las distintas situaciones en la que estas “identidades institucionales” pueden entrar en juego. En lo que resta de la tesis, propondremos que estas categorías, junto con los sentidos de la relevancia planteados en la primera parte de este capítulo, pueden servir como herramientas explicativas de la trayectoria de las políticas científicas en la universidad.

4. Recapitulación de elementos analíticos para el estudio de caso

Este capítulo ha sido un tanto meándrico y quizás no he logrado que no parezca arduo. Tras la introducción a esta tesis, en la que se han planteado las preguntas fundamentales que dan forma a la investigación, en este capítulo la intención fue darle un marco más amplio a las preguntas planteadas originalmente y presentar conceptos que pueden ser de utilidad analítica para encarar el trabajo empírico que me propongo desarrollar en los capítulos por venir.

El aporte de este capítulo entonces es doble. Por una parte la intención es dar cuenta de la historia, contextualizar, y vincular entre sí dos nociones centrales que estructuran la reflexión de esta tesis: las políticas científicas y las tradiciones asociadas a la institución universitaria. En este orden, en la primera parte del capítulo he intentado presentar una historia de la política científica en el siglo XX que permita luego, cuando nos aproximemos a expresiones concretas de la política científica en un caso particular (el de la UBA en el periodo 1986-1994), que las alusiones a la historia y los enfoques predominantes en la misma no carezcan de referente para los lectores. En este mismo orden de cosas, la segunda parte presenta brevemente las distintas tradiciones de instituciones unviersitarias y su vinculación con la investigación científica, tanto en Argentina y América Latina como en otras regiones del mundo. Esto permitirá comprender también los modelos de institución a los que pueden estar refiriendo los distintos actores en el marco del caso empírico.

En un segundo nivel, el capítulo también se propone ofrecer herramientas analíticas con las que trabajar sobre el caso empírico. Así, se ha privilegiado dar cuenta de la historia de la política científica a través de un determinado hilo conductor – la noción de relevancia – que puede también ser utilizada como categoría para analizar la experiencia histórica del estudio de caso. Podremos preguntarnos entonces, en qué sentido o sentidos de la relevancia se insertan las políticas emprendidas por la UBA, y qué compromisos valorativos ostentan. En segundo lugar, en la última parte del capítulo, tras señalar las características de la universidad latinoamerciana y argentina, se sistematizaron cinco “identidades institucionales” que

aparecen en tensión en la vinculación universidad-sociedad, con particular referencia al lugar que las políticas científicas ocupan en ese vínculo. Estas categorías nos permitirán ir más allá del análisis de las políticas científicas, para integrarlo en una discusión más amplia acerca de los ideales de institución universitaria que los distintos actores tienen en mente y cuál es el lugar que ocupa la investigación científica en él, tanto simbólica como organizacionalmente.

Capítulo III. La Universidad de Buenos Aires entre 1983 y 1994: referentes históricos y temas de la agenda institucional

La intención del presente capítulo es dar cuenta del marco institucional en el que se produce el desarrollo de la política científica de la universidad sobre el que se focaliza esta investigación. Realizar una descripción de estas iniciativas como elementos aislados del contexto político-institucional en el que se desarrollaron nos privaría de comprender los múltiples significados asociados a ellas. Como se ha destacado en los capítulos previos, esta investigación se inserta en la intersección de dos campos de investigación, aquel que se ocupa de las políticas científico-tecnológicas y aquel dedicado a los estudios sobre la universidad. En este sentido, es que se vuelve necesario conocer el contexto institucional para ahondar en cómo las políticas científicas de la universidad no sólo se relacionan con las políticas científicas que se implementan desde otros espacios en el mismo periodo sino también en cómo se enhebran con las tradiciones, significados y relatos presentes en la historia de esta institución universitaria en particular.

El presente capítulo estará dividido en cuatro secciones centrales. En la primera de ella referiré a dos periodos de la historia de la universidad previos a 1983: a) la llamada “edad de oro” de la universidad (1955-1966) y b) la última dictadura militar (1976-1983). En la segunda sección, me ocuparé del periodo inmediatamente posterior a la dictadura, en el cual la universidad entra en un periodo de normalización institucional, que se extiende desde finales de 1983 hasta la celebración de la Asamblea Universitaria en marzo de 1986. Si bien el periodo seleccionado para el estudio de las políticas científicas de la universidad se inicia en 1986, con la creación del sistema de ciencia y técnica, es importante recoger las ideas principales de gestión en el periodo de normalización, en tanto muchos de los ejes planteados allí tienen continuidad en los años posteriores. Luego, en las secciones siguientes, me ocupo

sucesivamente del primer y segundo mandato de Shuberoff, cuando se crea y consolida el sistema de ciencia y técnica de la universidad. Como se ha señalado previamente, este capítulo tiene la intención de insertar en una dimensión diacrónica los temas a los que se referirá en los próximos tres capítulos, en los cuales, se abordarán temas más puntuales, que discurren en el marco de alguno de los periodos del desarrollo de la universidad expuestos en este capítulo.

1. Los referentes históricos

Por su carácter de referencia obligada para los actores del período estudiado, existen dos momentos en la historia de la universidad previa a la recuperación democrática de 1983, cuyas características generales resulta imprescindible reseñar, a saber: los comprendidos entre 1955-1966 y 1976-1983. El primero de ellos en tanto representa una referencia positiva en la historia de la universidad, que se sitúa como una edad dorada pasada, a la que sería interesante regresar, pero que es, a la vez, imposible de recrear, dado que el contexto es completamente distinto. En segundo término, la dictadura militar constituye el periodo previo al que se estudia aquí, y por lo tanto, muchas de las acciones emprendidas en él tienden a lidiar con el legado recibido después de ocho años de gobierno de facto.

La omisión del periodo 1966-1976 se debe fundamentalmente a que se trata también de un periodo omitido en las referencias de los propios actores. Tras la “noche de los bastones largos” de 1966 y hasta la recuperación democrática de 1973, la UBA entra en un periodo deslucido, en el cual sus capacidades científicas se vieron mermadas tras el fuerte éxodo de científicos. El periodo del breve gobierno de Cámpora y el tercer gobierno peronista (1973-1976) es altamente conflictivo. En él la universidad permanece intervenida y no retoma su gobierno autónomo. Se suceden fuertes luchas entre sectores de izquierda y derecha por el control de la universidad, que desembocan primero en su cierre, y luego en la imposición de un gobierno autoritario, que tendrá continuidad con el que se establezca luego del golpe cívico-militar de 1976 (Landívar, 1983; Pérez Lindo, 1985). Por ello, si bien no quiero restar importancia a estos años, sí me veo en la obligación de señalar que no han sido tan influyentes

en la agenda que se inaugura a partir de 1983, como los otros dos periodos que expondré con mayor detalle en lo que resta de esta sección.

1.1. La denominada “edad de oro” de la Universidad de Buenos Aires (1955-1966)

El grupo que llegó al poder al país y la universidad en 1955 fue todo menos homogéneo. Volvían a la escena universitaria muchos de los que habían sido marginados durante el peronismo. En la próxima subsección caracterizaré brevemente los grupos que pugnaban por el control de la universidad y sus principales orientaciones. Luego, me ocuparé de reseñar las principales iniciativas implementadas en la universidad en esos años, para finalmente presentar brevemente su significación para la agenda de los años de la restauración democrática.

1.1.1. Las divisiones de la comunidad universitaria

Al interior de la Universidad de Buenos Aires, si bien los sectores que polarizaron el debate “laica o libre” fueron el de los reformistas anticlericales y los humanistas católicos⁵⁵, el posicionamiento de los grupos fue más complejo y no puede trasladarse este antagonismo que se suscitó a nivel nacional al plano institucional. De hecho, en muchas votaciones en los consejos directivos de las Facultades o en el Consejo Superior humanistas y reformistas votaron juntos en contra de un núcleo de profesores reaccionarios que se oponían a cualquier cambio en la organización de la universidad. Para analizar la dinámica del periodo, proponemos diferenciar cinco grupos político-académicos con diferente credo y propuestas para la universidad, pero que podían coincidir en algunas medidas concretas: a) Reformismo, b) Humanismo, c) Conservadurismo autoritario, d) Conservadurismo prociencia, e) Anticientificismo. En lo que sigue hacemos una descripción de cada uno de ellos.

55 Tras el golpe de 1955, el primer debate importante en lo universitario se refirió a la posibilidad de establecer universidades privadas. El decreto 6403, a través del cual se intervinieron las universidades, en su artículo 28, señalaba que “la iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para emitir diplomas y títulos habilitantes”. La posible reglamentación de este artículo fue el puntapié de un conflicto entre los reformistas partidarios de la “laica” y los católicos partidarios de la “libre”, que se extendió hasta 1959 cuando el presidente Frondizi reglamentó el artículo y autorizó el establecimiento de universidades privadas. El debate fue muy fuerte y a causa de él habían tenido que dejar su cargo el primer rector normalizador de la UBA José Luis Romero y el ministro de Educación Atilio Dell’Oro Maini.

(a) La coalición reformista fue la principal fuerza al interior de la universidad. Puede ponerse en duda qué es exactamente lo que unía a estas agrupaciones tanto de estudiantes como de profesores. En primer término, tomaban las banderas de la reforma del '18 en lo que hace al cogobierno y la autonomía. En este sentido, fueron los principales impulsores de que el nuevo estatuto que se sancionó en 1957 incluyera la representación de profesores, estudiantes y graduados en las instancias de gobierno de la institución. Asimismo, se apoyaba el fortalecimiento de la autonomía universitaria y consiguientemente la menor intervención estatal. Risieri Frondizi, rector de la universidad entre 1957 y 1962, busca definir el heterogéneo espacio ideológico del reformismo de la época de la siguiente forma: “los términos ‘reforma’ y ‘reformista’ son vagos y cubren una amplia gama de posiciones que van desde el liberalismo finisecular a las diversas modalidades del marxismo, y dentro de éste, desde la revolución social burocratizada hasta las explosiones emocionales de raíz individualista (...) La reforma siempre significó insatisfacción frente a la universidad de su hora e intento de cambio profundo. [...] Dicha reforma [la iniciada en 1955] entroncó con la de 1918, pero atendió los nuevos problemas y recogió la experiencia universitaria del país y del extranjero en los cuarenta años transcurridos.” (Frondizi, 1971: 24, 28). Otro actor relevante, Rolando García, decano de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales entre 1957 y 1966, describe al grupo del siguiente modo: “Los ‘reformistas’, que obteníamos mayoría en las elecciones, nos considerábamos herederos del movimiento de Córdoba de 1918 pero cubríamos un amplio espectro, desde el centro –y a veces centro derecha- hacia la izquierda, sin límites precisos con una ‘extrema izquierda’ no unificada, que sí respondía a ‘líneas’ partidarias. En ese espectro heterogéneo predominaban posiciones que podríamos caracterizar como de centro-izquierda.” (testimonio en Rotunno, 2003: 60⁵⁶). Finalmente, desde una lectura académica posterior, Prego y Estébanez (2000) señalan que tiene lugar en estos momentos un proceso de diversificación y diferenciación del legado del reformismo de 1918, que consistió poner en las actividades de investigación científica universitaria en el contexto de las “ideologías del desarrollo” que proponen hacer a la educación superior partícipe de la superación del estado de subdesarrollo. Si bien la unión entre reforma y ciencia moderna

56 Carolina Rotunno y Eduardo Díaz de Guíjarro compilaron en 2003 el volumen *La construcción de lo posible. La Universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966*, que contiene los testimonios de casi la totalidad de los importantes del reformismo durante este periodo. A lo largo de esta sección y la que sigue nos basaremos fuertemente en los textos de ese libro.

estaba presente ya en el *Manifiesto Liminar*, es en los años '50 cuando el reformismo se preocupa centralmente por la producción de conocimiento como un objetivo central de la universidad.

Al interior de las agrupaciones reformistas en la universidad, se destaca el Grupo Innovador de Exactas⁵⁷, que fue el impulsor principal de muchas de las innovaciones del periodo. Sus dirigentes más importantes fueron el decano Rolando García, el vicedecano Manuel Sadosky y el profesor de matemática Gregorio Klimovsky. García era además vicepresidente del recientemente creado CONICET, desde donde podía tener mayor influencia en la asignación de fondos. Si bien el grupo de Exactas era el más emprendedor, de ningún modo era el único. Contaba con sus aliados más fuertes en la Facultad de Filosofía y Letras, en el grupo de Gino Germani, Ana Barrenechea, Tulio Halperín Donghi y Jorge Romero Brest, entre otros. También en la Facultad de Arquitectura, el grupo Organización Arquitectura Moderna *oam*, de Juan Manuel Borthagaray y Francisco Bullrich, entre otros, y en la Facultad de Medicina, el grupo de colaboradores de Houssay, fundamentalmente Eduardo Braun Menéndez⁵⁸ y Alfredo Lanari. En la sección siguiente se describirán las actividades llevadas a cabo por este grupo, pero antes conviene que planteemos qué otros actores estaban presentes en la universidad.

(b) En segundo término aparecen los “humanistas” de extracción católica. Si bien habían estado en la posición opuesta en el debate “laica o libre”, en la gestión interna de la universidad muchas veces hacían alianza con los reformistas. Ricardo Monner Sans, militante de la Facultad de Derecho, los caracteriza como una suerte de democracia cristiana (testimonio en Rotunno, 2003: 173). Antonio Barrutia, dirigente de Medicina afirma que “el proyecto de construir una Universidad científica, rigurosa y profundamente democrática no fue solamente de nuestro grupo reformista. Lo compartían los estudiantes humanistas, que pertenecían a una corriente predominantemente católica y fundamentalmente teocentrista (...) Nos unió este proyecto y no nos dividió la ideología política, porque todos actuaron con

57 El término “Grupo Innovador de Exactas” es acuñado por Prego y Estébanez (2000).

58 La figura de Braun Menéndez es especialmente interesante. De extracción católica y patricia, Braun mantenía muy buenas relaciones con el reformismo y su ideal de universidad científica. Se oponía a la creación de universidades confesionales que reprodujeran la matriz profesionalista y junto con Enrique Gaviola, fue uno de los impulsores de crear una universidad de investigación al modo anglosajón en base a la filantropía. (véase Cerejido, 1990 y Hurtado, 2002)

mucha nobleza” (testimonio en Rotunno, 2003: 187).

(c) En tercer lugar está a los grupos de extrema derecha, que eran los fundamentales adversarios del proyecto reformista. “Era un sector numeroso, y recuerdo algunas discusiones con Marco Aurelio Risolía, Decano de la Facultad de Derecho. Risolía se decía democrático y se enojaba cuando indirectamente lo poníamos en duda. Sin embargo, quedó demostrada su postura cuando apenas producido el golpe de Onganía, aceptó inmediatamente formar parte de la Corte Suprema de Justicia de la dictadura (...) La facultad de derecho era un nido reaccionario y no quiso tomar en cuenta las innovaciones, sobre todo en materia de institutos de investigación...” (Klimovsky en Rotunno, 2003: 128) Este grupo buscaba fundamentalmente preservar el *statu quo* desde una perspectiva conservadora y veía en el reformismo el avance de corrientes ideológicas de izquierda.

(d) Lo que denomino conservadurismo prociencia más que un grupo, puede condensarse en la influyente visión ideológica de una única persona: el Dr. Bernardo Houssay. El único Premio Nobel en ciencias del continente sudamericano había retornado a su Instituto de Fisiología en la Facultad de Medicina tras la caída del peronismo, y había sido nombrado a su vez en 1958 primer Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CNICT), cargo en el que se mantuvo hasta su muerte en 1971. Su visión de la actividad científica era de carácter marcadamente conservador. En primer término consideraba que sólo podían dedicarse a la investigación científica aquellos que tuvieran asegurados sus ingresos básicos por otra fuente. Cerejido recuerda que Houssay se oponía a la asignación de becas en base a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes. Según él, “esas becas debían haberse otorgado a los estudiantes más capaces, independientemente de los recursos económicos con que contaran. ‘Pero si hay muchachos sumamente capaces que no pueden estudiar porque no tienen recursos’, le advertimos, ‘Entonces esos jóvenes no están tan capacitados, el tener recursos es uno de los requisitos, de lo contrario hay que saber sacrificarse para generarlos y arreglarse con poco’” (1990: 98) El segundo punto en que su visión puede caracterizarse como conservadora se relaciona con su defensa de la libertad de investigación a ultranza. Aquí polemizaba con la visión del Grupo Innovador de Exactas, que estaba representado en el

CONICET por Rolando García⁵⁹. Éste quiere que el “CONICET no sea un par de ventanillas, una que recibe solicitudes de becas y subsidios y otra que responde si las concede o rechaza, sino un organismo que planee e impulse la actividad científica y técnica de todo el país. Quiere conectar de una vez por todas la investigación básica con la aplicada y ésta con la tecnología, para que la producción acceda a un nivel moderno y competitivo. Houssay, por el contrario, prefiere que sean los investigadores como individuos quienes propongan proyectos y soliciten fondos.” (1990: 135-136). En cuanto al papel de la universidad, continúa la polémica, pues mientras García era partidario de reforzar la investigación dentro de la universidad y conectar con ella los institutos extrauniversitarios, Houssay prefiere que los institutos se conecten con el CONICET y no con la universidad, para evitar su burocracia y las presiones gremiales y políticas. Es Houssay finalmente quien triunfa, y García debe renunciar a su cargo en el Consejo. Durante ese periodo sin embargo el grupo de Exactas logra, tras la mediación de Braun Menéndez, que el CONICET apruebe el presupuesto para una computadora destinada al Instituto de Cálculo, y que será una de las adquisiciones estratégicas más importantes del periodo.

(e) Finalmente, se conforma un grupo “anticientificista”, que surge como una ruptura dentro del grupo reformista. Oscar Varsavsky, profesor en la Facultad de Ciencias Exactas es quien lidera la crítica. En una obra que se ha vuelto clásica –*Ciencia, política y científicismo* (1969)- sistematiza años después desde el exilio venezolano su crítica a la experiencia de la UBA, donde tilda de científicista al grupo de García. En su visión este sector cree equivocadamente en la posibilidad de un desarrollo científico autónomo valiéndose de las herramientas y el financiamiento que les ofrecen los países centrales. No se detiene tampoco en la crítica ni de la conformación de las agendas de investigación ni de los modos de producción del conocimiento científico (la difusión a través de *papers*, por caso). El anticientificismo,

59 Cabe destacar que la creación del CONICET es muy reciente en esos momentos, ya que data de 1958. El surgimiento de ese organismo se da, por una parte, en el marco de la tendencia que fue mencionada en el capítulo II respecto a la creación de “consejos de investigación” en toda América Latina, y por otra parte, a nivel local, se da en el contexto de la configuración de todo el complejo público de organismos de ciencia y tecnología, que incluye al INTA, INTI, CNEA, etc. De todos ellos, el CONICET es el que está principalmente pensado para la interacción con la ciencia académica o universitaria. En la perspectiva de Houssay, que sintonizaba con la tónica política impulsada por UNESCO, su función principal sería el fomento de la investigación básica. Cabe destacar, como ha hecho Hurtado (2010), que el organismo se funda sobre la base de una Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que había funcionado durante el peronismo y cuyos bienes heredan.

propone en cambio una ciencia que critique sus propios métodos y orientaciones y que sea funcional a un nuevo modelo de sociedad de tipo socialista, algo que no aparecía explícitamente en ninguno de los planteos reformistas.

Para comprender mejor el ideario anticientificista conviene detenerse en la polémica que dio origen a esta ruptura con el reformismo. Se trató de la discusión en torno a la aceptación de subsidios para la investigación de instituciones norteamericanas, fundamentalmente la Fundación Ford y la Fundación Rockefeller. El epicentro se encontró en las Facultades de Cs Exactas y de Filosofía y Letras, pues las agrupaciones estudiantiles más izquierdistas vetaban la aceptación de estos fondos por considerarlos una política colonialista por parte de los EE. UU. Rolando García reconoce que algunas fundaciones, como Ford, pretendían tener injerencia en la elección de los beneficiarios e incorporar criterios ideológicos, pero se ufana de haber podido hacer mantener la autonomía universitaria. Señala sin embargo que en ese momento existía un margen de maniobra mayor frente al poder norteamericano que en la actualidad [2003]. Finalmente señala que el monto de los subsidios era muy bajo, y que el financiamiento principal provino del Estado (García en Rotunno, 2003: 61-64). Silvia Sigal (2002) acuerda en que el monto representaba un porcentaje bajo en el presupuesto universitario (2%), pero era estratégico en el área de ciencia y tecnología. También Estébanez (2010) reconstruye la trama de los subsidios de la Fundación Ford y destaca su importancia, principalmente para la Facultad de Cs. Exactas, la de Ingeniería (laboratorio de semi-conductores), la Facultad de Filosofía y Letras (carrera de sociología) y Económicas (carrera de economía). En el caso de la primera de ellas, los fondos de la Fundación Ford alcanzaron el 20% de la masa presupuestaria de la facultad en el periodo 1960-1966. Esta polémica dejó al reformismo fracturado y mostró el aislamiento de su proyecto académico de las problemáticas populares. Alejandro Kacelnik, estudiante de biología en esos años considera que estaba justificada la reacción del estudiantado frente al cientificismo, en tanto “había efectivamente una ilusión, en algunos sectores muy importantes de los científicos, la de que el desarrollo económico y tecnológico iba a resolver los problemas sociales, en particular la dependencia de las economías más poderosas. El caso más claro, que ya discutíamos en esa época, era el del Mal de Chagas.” (Kacelnik, en Rotunno, 2003: 153-154).

Si bien fue posible identificar estos cinco grupos, esto no necesariamente implica que haya habido cinco “proyectos” de la misma envergadura o con la misma cantidad de realizaciones. El humanismo acompañó en buena medida el proyecto reformista y concomitantemente comenzó a construir a partir de 1958 un modelo de universidad confesional con la fundación de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. El conservadurismo autoritario pudo mantener sus ideales al interior de la facultad de derecho, consagrando el perfil profesionalista, y manifestándose en contra del cogobierno. Sin embargo, más que imponer un proyecto propio, al nivel de la universidad, su principal actividad fue oponerse a las perspectivas reformistas. El golpe de 1966 permitirá a parte de este grupo delinear un proyecto más abarcativo. La figura de Houssay logró imponer sus ideales acerca de la libertad de investigación en el CONICET, y su impacto fue mayor en la investigación universitaria desde allí que desde su lugar como Profesor en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina, donde estaba secundado por colaboradores que apoyaban el proyecto reformista, como Braun Menéndez o Cereijido. Finalmente, el anticientificismo surge como un desprendimiento del reformismo, que se manifiesta públicamente a través del conflicto por los subsidios extranjeros, pero que también refleja su aislamiento de los estudiantes y otros sectores de la izquierda del espectro político que antes apoyaban su proyecto. Los reformistas se habían propuesto crear una universidad de excelencia, pero pospusieron su vinculación con los problemas sociales más acuciantes y se preocuparon por fortalecer la autonomía universitaria como un medio de contribuir a formar un espacio de trabajo académico⁶⁰. Esta pretensión de separar el espacio académico del político iba en contra de lo propuesto por las agrupaciones de la izquierda partidaria, radicalizadas luego de la Revolución Cubana, que sostenían que no era posible solamente desde la ciencia aumentar el nivel de vida de la población. Era necesaria una transformación de la estructura social, que el reformismo no apoyaba orgánicamente. Esta moderación le quitó el apoyo de un sector de la izquierda, que se sumó al ataque de sectores nacionalistas de derecha que finalmente dejaron a la coalición en una posición de debilidad. (Buchbinder, 2005: 187-188) . En cuanto al anticientificismo, éste no puede pensarse como un proyecto acabado de universidad en estos años, pero su postura aparece formalizada luego, a través del texto mencionado de Varsavsky de 1969 o bien su conferencia un año anterior en la Universidad Central de Venezuela titulada “Facultad

60 La experiencia de educación popular en la Isla Maciel puede pensarse como la principal excepción a esta afirmación. Véase *infra*, y Brusilovsky (2000).

de ciencias en un país sudamericano”. Por todo esto, consideramos que es importante reseñar las actuaciones del reformismo en este periodo, ya que fueron las que tuvieron un mayor impacto en prácticamente todos los aspectos de la universidad.

1.1.2. Los hitos de la “edad de oro”. Principales medidas implementadas en el periodo 1955-1966.

En el campo de la investigación es donde pueden encontrarse los cambios más fundamentales. Habíamos mencionado que en el grupo que condujo la universidad en estos años se dio un proceso de diferenciación y diversificación de legado de la Reforma del '18. A los ideales de cogobierno y autonomía se sumaron fuertemente las ideas acerca del papel de la universidad en la producción y uso del conocimiento científico. En este sentido, se dio un vínculo entre el discurso reformista clásico y las “ideologías del desarrollo”. Estas últimas no eran fácilmente definibles, pero en el campo de la investigación señalaban la necesidad de vincular la actividad científica al desarrollo socioeconómico del país (Gordon, 2008). En este sentido también es que es posible llamar desarrollistas a los reformistas universitarios⁶¹. En el marco de estas ideologías entonces es que se pregonaba la necesidad de fomentar fuertemente el desarrollo de actividades de investigación en la universidad. En el periodo 1955-1966 se destacan al respecto los siguientes logros: a) Aumento de las dedicaciones exclusivas; b) Fondos para equipamiento y actividades científicas, c) Desarrollo de múltiples programas de becas, d) Reglamentación de institutos de investigación, e) Provisión de bibliotecas. Si bien exceden estrictamente la cuestión relativa a la investigación, se desarrollaron también otros cambios de especial importancia para completar la descripción de las transformaciones acaecidas en el periodo, a saber: f) modernización de los planes de estudios, g) proyectos de departamentalización de la estructura de la universidad, h) extensión universitaria en la Isla Maciel, i) Política editorial. A continuación, describiré brevemente cada uno de ellos.

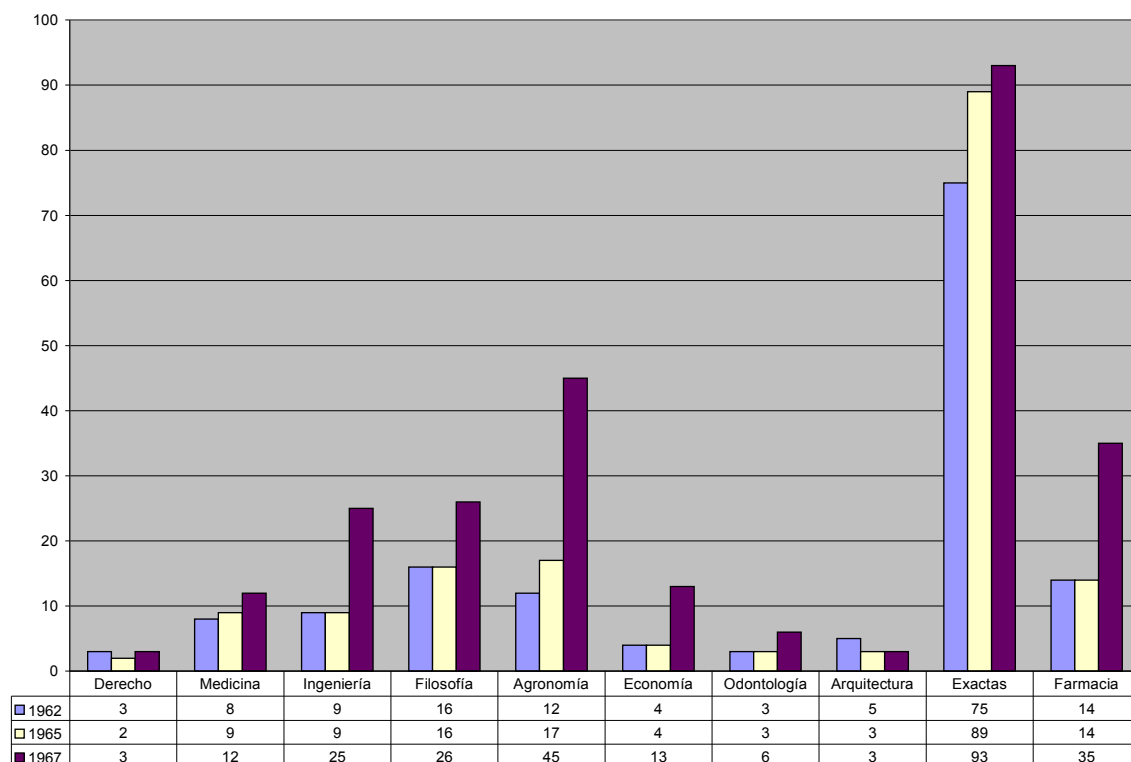
(a) La matriz profesionalista que caracterizaba a la Universidad de Buenos Aires estaba materializada en la distribución de dedicaciones docentes. La gran mayoría de los docentes

61 Quienes más los han descrito de esta manera son sus críticos del anticientificismo, que señalan claramente la insuficiencia de adoptar una postura tibia que cree que la ciencia puede transformar la sociedad sin que medie un cambio en la estructura social a través de un proceso revolucionario. Véase la obra de Varsavsky *Hacia una política científica nacional* (1972).

contaban con dedicaciones simples, si bien ya existía la figura de la dedicación exclusiva. Se partía de la base ya en ese momento de que las actividades de investigación requieren de dedicación exclusiva de los recursos humanos a la actividad académica, puesto que se presupone que la urgencia que tienen los compromisos docentes necesariamente posterga las actividades de producción de conocimiento, por lo cual si se quiere promover la investigación, lo más adecuado es otorgarles a los docentes una dedicación exclusiva que abarque docencia e investigación en una única institución de modo tal que no tengan que tomar cargos simples en otros establecimientos en perjuicio de las tareas de investigación. Para tener una idea del sesgo hacia las dedicaciones simples contamos con los datos recopilados por Buta *et al* (2002). Allí se ve cómo en una Facultad que estaba naturalmente dedicada a la investigación como la de Cs. Exactas en 1958 sólo el 15% de los profesores y el 12% de los auxiliares tenían una dedicación exclusiva. Las políticas del grupo reformista llevaron a que en 1966 este porcentaje subiera a 65% en los profesores y 70% en los auxiliares. Este impresionante aumento en las dedicaciones exclusivas no fue sin embargo uniforme en todas las facultades de la universidad. Lógicamente las facultades profesionalistas no obtuvieron tantos cargos. Los datos de 1963 revelan que Exactas (78%), Filosofía y Letras (64%), Agronomía (59%) y Farmacia y Bioquímica (53%) fueron las facultades que más se beneficiaron con este régimen. En el otro extremo, en Derecho y Económicas sólo el 3% contaba con una dedicación exclusiva⁶². El cuadro siguiente muestra el crecimiento de las dedicaciones exclusivas por facultad.

62 En cuanto a la maniobra política a través de la cual se logró el presupuesto para estas rentas, encontramos en el texto de Cerejido un vivo relato: “Uno de los puntos más álgidos tanto en los planes del CONICET como en la agenda universitaria era la dedicación exclusiva. El mismísimo rector, Risieri Frondizi, estaba ardientemente a favor de que todo profesor universitario se dedicara exclusivamente a la tarea universitaria. Pero desde su fundación la universidad había sido una federación de escuelas profesionales (...) y los profesores de estas carreras [profesiones liberales] no podían o no querían abandonar sus prácticas privadas y, a pesar de que la dedicación exclusiva sería optativa, veían en el proyecto un potencial peligro para sus posiciones en la universidad, y sus delegados al consejo universitario no lo favorecían. [...] El panorama [para que el gobierno nacional otorgara una partida presupuestaria] se tornó más sombrío ante el fracaso de la política económica de Arturo Frondizi que nombró a Alvaro Alsogaray como Ministro de Economía.” (1990, 142-143) Sin el apoyo de Houssay, Rolando García diseñó finalmente una manera de lograr el aval del Ministro de Economía y del Presidente de la Nación, a través de un meteorólogo militar conocido suyo que en ese momento era jefe de la Casa Militar. Tras convencer a Alsogaray con argumentos que destacan el carácter meritocrático de su propuesta y se oponen a la lógica –revulsiva al Ministro- de la Administración Pública que premia “solo antigüedad y escalafón”, el camino hacia el presidente es más sencillo y García presenta luego a Risieri el decreto firmado por su hermano Arturo.

Gráfico III.1 Dedicaciones exclusivas por facultad. UBA (1962, 1965, 1967)



Fuente: Bargeró, Romero y Prego (2010)

(b) Los reformistas sabían que para realizar actividades de investigación se requería de un amplio financiamiento, que no siempre estaba disponible. Por ello, procuraron buscar alguna forma de redistribuir el presupuesto universitario de modo tal de poder disponer de mayores fondos para ese fin. Rolando García partía de la base que si se buscaba un cambio en el proyecto institucional de la universidad necesariamente debía asegurarse el control sobre la distribución del presupuesto. Desde la comisión de presupuesto del Consejo Superior, García propuso entonces la creación de un *Fondo Universitario*, que reunía los fondos que habían quedado sin ejecutar del ejercicio previo y constituía una forma de evitar que esos fondos fueran devueltos al tesoro nacional. “Con la creación del Fondo, ese dinero quedó en las universidades y pasó a integrar un presupuesto especial, junto con otras fuentes que están especificadas en la ley.⁶³” (García en Rotunno, 2003: 48-49). Los destinos fundamentales para

63 La norma a la que hace referencia R. García es el Decreto/Ley 7361/57, ratificada luego por la Ley “ómnibus” 14467. Para una descripción detallada de la historia del marco normativo sobre el régimen

estos fondos eran la adquisición, construcción o refacción de inmuebles, la compra de equipamiento didáctico o de investigación, provisión de bibliotecas, y becas de intercambio para alumnos y profesores. Este fue el primer paso para contar con fondos para la investigación. Más tarde, a partir de 1964, como relata detalladamente Naidorf (2009: cap. 5.3), se crearon para el caso de la UBA disposiciones cambiantes acerca de los distintos usos que podrían dársele a esos fondos y bajo qué condiciones podían admitirse donaciones de fondos externos⁶⁴.

(c) Consciente de que la formación de recursos humanos altamente calificados es uno de los pilares de la construcción de un entorno de trabajo académico de calidad, el grupo reformista impulsó el otorgamiento de becas, tanto de grado como de posgrado, tanto en la Argentina como en el exterior. Para esto contaron con el apoyo de Houssay y el CONICET que impulsó programas de estas características. La presencia del CONICET fue variable de acuerdo a las disciplinas, con un cierta postergación que será luego endémica –hasta 1983- de las Cs. Sociales y Humanidades. Al respecto, Halperín Donghi señala que “en lo que respecta a la Facultad de Filosofía y Letras (cuyos campos de estudio no creo que el Dr. Houssay considerara altamente prioritarios) el CONICET gravitó sobre todo a través de sus becas al extranjero. Para 1966 la Carrera de Investigador (y el sistema de becas internas y externas como antesala) estaban todavía en una etapa temprana de su proceso de consolidación” (testimonio en Rotunno, p 74). En un área más afín a la investigación biomédica, el Dr Agrest señala que la participación del CONICET fue muy importante: “La organización del CONICET gracias a la influencia de Houssay permitió que muchos de esos investigadores

financiero universitario, véase Cantini (1997).

64 A estos Fondos para investigación debe sumarse el llamado “Plan de Reequipamiento” que fue puesto en marcha por R. García a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. En un relato autobiográfico teñido quizás de algo de megalomanía señala que “en la reunión que organizó la UNESCO con el BID, en Costa Rica, sobre Educación Superior en América Latina, conocí al presidente del Banco, el economista chileno Felipe Herrera. Se interesó mucho por lo que hacíamos en la UBA y aproveché para preguntarle por qué la compra de material para la investigación científica no entraba en los planes del BID (...) Al final de la conferencia, Herrera me invitó a Washington una semana para ayudar a redactar una modificación de los reglamentos del Banco para que se incluyera la dotación de material científico a las universidades.” Luego, García cuenta cómo debió convencer a Roberto Alemann, representante argentino ante el BID, quien accedió al entender que era un proyecto que no solamente para la Facultad de Cs Exactas de la UBA sino para las ocho universidades nacionales. En mayo de 1962 el BID otorgó un préstamo de cinco millones de dólares para equipar técnicamente a las universidades, en el cual comprometía al gobierno nacional a aportar igual suma. (Rotunno, 2003: 55-56).

[que se habían formado en el exterior] se incorporaran al instituto en calidad de *full time* y dispusieran de becarios que multiplicaron las posibilidades de realizar trabajos de investigación clínica y experimental” (testimonio en Rotunno, 2003: 206).

Los programas de becas no se limitaban a la formación de posgrado en la investigación. También había una preocupación dentro del grupo reformista por otorgar becas que permitieran a los estudiantes con necesidades económicas abocarse únicamente a los estudios. Manuel Sadosky y su esposa Cora Ratto fueron los pioneros en esta actividad a través de la creación de la Fundación Einstein, que se financió con aportes de empresarios. Este proyecto no tuvo una larga duración, pues la actuación política opositora de Cora Ratto durante la segunda guerra mundial provocó que un informe policial negativo le negara la personería jurídica (en Rotunno, 2003: 106-107). Sin embargo, como puede verse en el informe del primer rector de la UBA en el gobierno de Onganía, Luis Botet, programas de becas de este tenor tuvieron continuidad hasta por los menos 1966 con fondos de la universidad (UBA, 1967:11-12).

(d) La voluntad de transformar a la universidad en un verdadero espacio de producción de conocimiento científico con formas académicas, no podía dejar de lado una discusión de la figura de los “institutos de investigación”. Sadosky señala que “antes de 1955 existían institutos como el de la Moneda o el Instituto Bancario en la Facultad de Ciencias Económicas en los cuales no se realizaba investigación. Tuvimos que cambiar ese concepto. Hacer entender que ‘Instituto’ debía ser una denominación reservada a los lugares de investigación científica.” (testimonio en Rotunno, 2003:102). Gregorio Klimovsky se suma a la descripción de la situación: “Desde hacía varias décadas, generalmente los institutos se reducían a una ordenanza de creación, el nombramiento de un director, el otorgamiento de un local y finalmente un pequeño presupuesto para producir alguna revista o publicación. (...) Se aprobó una ordenanza que disolvía todos los institutos existentes en la universidad y se los creaba nuevamente, con la condición de que reunieran ciertas características, muy serias y severas.” (testimonio en Rotunno, 2003:128). Claramente pueden considerarse excepciones a estos casos, como el Instituto de Fisiología de Houssay o el de Investigaciones Médicas de Lanari. La voluntad del Grupo Innovador de Exactas de hacer de la universidad *el* espacio de investigación por excelencia puede verse reflejada también en la incorporación a la

Universidad como Instituto de Investigaciones Bioquímicas del grupo de Luis Leloir que trabajaba en la Fundación Campomar. El reformismo logró que Leloir fuera incorporado a la universidad como profesor en carácter de excepción, sin que tuviera que rendir concurso. Para ellos no podía permitirse que uno de los científicos más reconocidos de la Argentina trabajara en una fundación privada. Leloir aceptó con el compromiso de no tener grandes obligaciones docentes (Buta *et al* 2002: 7).

(e) Las bibliotecas también fueron reorganizadas y modernizadas: “encontramos las bibliotecas en estado lamentable. Fueron modernizadas, para lo cual contribuyó también el CONICET luego de su fundación en 1958” (Klimovsky en Rotunno, 2003: 132). También aclara que existieron conflictos por subsidios de la fundación Ford para la compra de libros, pues algunas agrupaciones estudiantiles vieron en ello un intento de penetración ideológica norteamericana. En cuanto al criterio para el reordenamiento de las bibliotecas, la profesora de letras Ana María Barrenechea, señala: “aproveché mi experiencia en EE UU, en cuyas bibliotecas había una sección donde se podían consultar las últimas publicaciones recibidas en cualquier especialidad. Además decidimos comprar revistas que no fueran puramente técnicas, por ejemplo Sur y publicaciones europeas en diversas lenguas, para que aquellos que estuvieran estudiando esas lenguas pudieran acceder a los artículos que les interesaran” (testimonio en Rotunno, 2003: 118)

(f) Como innovación relativa a la docencia la labor de la Comisión de Pedagogía del Consejo Superior. Manuel Sadosky dirigió la comisión, que contó entre sus miembros a Braun Menéndez y Florentino Sanguinetti. Su principal objetivo fue modernizar los planes de estudio de las carreras porque veían fuertes índices de deserción y una duración de los estudios muy superior a la estipulada. Al respecto señala Sadosky que se contrató a una científica para que realizara un estudio sobre las tasas de ingreso y de graduación en las distintas carreras de la universidad en los treinta años precedentes (testimonio en Rotunno, 2003:100-101). De este modo se vio demostrada de modo claro la ineficacia del sistema existente. Entre las medidas que se impulsaron desde la comisión puede citarse por ejemplo el cambio de cursos anuales a cuatrimestrales en Exactas o la renovación de contenidos que pudo verse por ejemplo en Arquitectura en un alejamiento de la tradición de las *Beaux Arts* y

un acercamiento a la *Bauhaus*. Una mención especial merece la apertura del Departamento de Sociología y la incorporación de la “sociología científica” en la figura de Gino Germani. Esto viene acompañado por el intento de extirpar el carácter ensayístico de los textos sociológicos de por ejemplo Croce, Gramsci o Freyre y adecuar la producción de conocimiento en la disciplina a las normas internacionales de producción académica. Este intento de diferenciación disciplinar se replica a nivel institucional, donde la sociología científica busca crear nuevos espacios de intercambio, entre los que podemos contar al Centros de Sociología Comparada y el Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella. Como hemos mencionado anteriormente, el aporte de fondos desde fundaciones estadounidenses para consolidar esta corriente disciplinar fue el centro de la polémica por los subsidios (Sigal 2002, cap. 3).

(g) El otro punto central relativo a la organización de la docencia fueron los proyectos de departamentalización. Según Buta *et al* (2002) y Prego (2010) el principio fundamental que orientaba la reestructuración propuesta por el grupo innovador era “entender la Universidad como centro de investigación científica del que puedan surgir investigadores competentes.” Esto no se plantea de modo excluyente, en tanto en la valoración de los concursos se introduce la importancia de los antecedentes tanto en docencia como en investigación. En este sentido la departamentalización se planteaba como la reconstitución de la actividad académica, es decir, la sustitución de la cátedra mediante el expediente de eliminar las designaciones docentes por asignaturas. La reconstitución no es solo de la actividad académica sino también de la institución, en tanto se piensa como programa transversal a toda la universidad, que minaría la estructura vigente de división por facultades donde en cada unidad académica existen distintas cátedras de las mismas disciplinas básicas. Desde la Comisión de Pedagogía se lanzó una encuesta sobre estas propuestas ya durante la gestión de José Luis Romero en 1956, de la cual pudo concluirse claramente una división entre las facultades profesionalistas y las más ligadas a la investigación. Entre las primeras se contaban Medicina, Odontología y Económicas, que se oponían al proyecto frente a Exactas y Filosofía y Letras, que lo apoyaban. De esta manera el conflicto entre proyectos para la universidad se plasmó claramente en la propuesta de distintos modelos organizacionales: “podría conjeturarse cierta relación de afinidad entre una estructura organizacional y pedagógica con

base en la cátedra y una visión y proyección de Universidad que privilegia la actividad de enseñanza y la producción de profesionales, y por otro lado, una estructura organizacional y pedagógica con base en el Departamento y una visión de la Universidad que resalta como actividad fundamental de la misma, la investigación y la producción de conocimiento original, para lo cual aparece como condición indispensable la creación de dedicaciones de tiempos completos para la práctica de docencia e investigación” (Buta et al, 2002: 4). La departamentalización finalmente solo pudo ponerse en práctica en la facultad núcleo de estas políticas, Ciencias Exactas, donde esta estructura organizativa perdura hasta el presente. Entre los logros acerca de las conexiones con otras unidades académicas, puede citarse la creación del Departamento de Industrias colaborativamente entre esa Facultad y la de Ingeniería. Estos procesos iban a ser facilitados por la construcción de una Ciudad Universitaria que alojara a todas la facultades e hiciera más sencillas las colaboraciones.

(h) En el campo de la extensión, el proyecto más importante del Departamento de Extensión Universitaria –DEU- creado en 1955 fue el de un Centro de Desarrollo Integral de la Isla Maciel. Se inició formalmente en 1956 con la apertura de una escuela vespertina y mantuvo hasta 1966. A lo largo de diez años se trabajó sobre los problemas de escolarización de adolescentes y adultos, la formación para el trabajo, la prevención sanitaria, los problemas de consumo y vivienda. Cabe destacar que el proyecto se presente como iniciativa de la propia universidad y no una demanda de la población local. El grupo del DEU notó que los problemas de la Isla Maciel eran similares al resto de las villas de emergencia de la periferia urbana y podían transformarse en un “laboratorio de experimentación” para la práctica y construcción de conocimiento relevante y luego su traslado a experiencias más amplias. Es necesario destacar que la acción del DEU no se llevó a cabo solamente en la Isla sino también a través de ciclos radiales, trabajo con sindicatos y la educación de adultos (Brusilovsky 2000, Naidorf 2009, cap 5.1.)

(i) En el área de difusión la acción más emblemática fue la creación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires. Con la conducción de José Boris Spivacow, profesor de Análisis Matemático en Exactas y la colaboración de Susana Zanetti, Beatriz Sarlo y Aníbal Ford, EUDEBA llevó adelante una gran cantidad de colecciones que a precios módicos y

accesibles en kioscos de la vía pública, difundieron obras clásicas de la literatura y las ciencias y trabajos de los investigadores universitarios (Maunás, 1995). A través de una innovadora política de traducciones se volvieron accesibles al lector hispanoparlante novedades internacionales como la *Antropología Estructural* de Claude Lévi-Strauss o textos de filosofía analítica como la *Introducción a la Lógica* de Irving Copi o *El problema del conocimiento* de A.J. Ayer. En cuanto al proyecto que motivaba la editorial señala Aníbal Ford que “una de las ideas básicas de Eudeba fue poner en movimiento todo un fondo cultural argentino y facilitar su llegada a los lectores. Ese objetivo se logró con muchos de la colección del Siglo y Medio que no se conseguían en librerías, salvo en las bibliotecas. Se molestaron sectores que con la difusión del conocimiento pierden poder sacerdotal. También se dijo que se disminuía la calidad de las publicaciones, que en lugar de presentarse como edición crítica llevaban un prólogo de divulgación” (testimonio en Rotunno, 2003: 243) El proyecto editorial que quedó trunco en la Universidad tras el desalojo del grupo en 1966 fue continuado por Spivacow y parte del equipo en las décadas subsiguientes a través del Centro Editor de América Latina (Bueno y Taroncher, comps. 2006)

1.1.3. La cristalización de un relato. La “edad de oro” en la memoria.

La experiencia de la universidad reformista tiene un cierre abrupto en julio de 1966, con el episodio de la Noche de los Bastones Largos, que señala el cambio de actitud hacia la universidad por parte del recién llegado gobierno de Onganía. La intervención de las universidades determinada por la ley 16.912 genera una fuerte oposición en las filas universitarias, que se organizan para resistir en los edificios de la universidad. La violenta irrupción de la policía la noche del 29 de julio de 1966 en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, en pleno microcentro porteño, para desalojar a estudiantes, docentes y autoridades ha quedado antologizada en la historia de la Universidad de Buenos Aires como uno de sus momentos más aciagos⁶⁵.

65 Por razones de espacio, no me ocupo aquí de los relatos de las experiencias de los participantes de este episodio, que han sido detalladamente documentadas en Calderari y Funes (1997) y Rotunno y Díaz de Guijarro (2003).

Tras estos sucesos se precipitó un proceso de renuncias masivas. Para los actores, se combinaban en ellas un acto ético de coherencia ideológica, que se enlazaba con las cesantías en el peronismo y el temor de no poder desarrollar las actividades en la universidad sin presión política durante el nuevo régimen. Pero más allá de esto, son vividas como una “tragedia personal”, como “un mundo que se acaba”, “una parte de la identidad personal perdida”. Renunciar sella la profanación, clausura la posibilidad de la universidad como espacio de creación, y por otra parte la comunidad científica internacional, con el apoyo explícito y el acogimiento de los exiliados legitima las renuncias y la totalidad de la experiencia. (Caldelari y Funes, 1997: 39). También puede señalarse, como lo ha hecho Silvia Sigal (2002), que la masividad de las renuncias pone de manifiesto la integridad del reformismo. Sin embargo, estas escenas también muestran su aislamiento, y la falta de una política de alianzas locales que les permitiera continuar con su proyecto en el nuevo régimen.

En lo que hace al tipo de identidad institucional universitaria que plantearon los reformistas, lo principal a destacar es su fuerte inclinación a fortalecer la identidad académica de la UBA, a través de muchas de las iniciativas detalladas en la sección previa. Los proyectos de la reorganización institucional y departamentalización muestran los límites de las iniciativas de reestructuración y actualización académica, a los que se opusieron en las facultades profesionales, y sólo pudieron concretarse en la Facultad de Ciencias Exactas. En lo que hace a la orientación de las políticas de investigación de la universidad, con la polémica acerca del científicismo que se mencionó previamente se agudiza la confrontación entre el sentido internalista de la relevancia, que la representa subsumida a la calidad académica, y el sentido nacional-autonomista, que piensa la necesidad de alinear la investigación científica con un proyecto nacional. Si bien Sadosky e incluso García podrían adscribir en términos generales la idea de vincular ciencia con desarrollo, e incluso estarán a favor de iniciativas relacionadas en el CONICET, en contraposición a la postura de Houssay, la polémica por los subsidios internacionales, que generaría luego la fractura interna de los anticientíficos representada por Varsavsky, profundizaría esa postura y criticaría la actitud de los reformistas en tanto científicos. Para Varsavsky, si bien éstos reconocían la necesidad de vincular la universidad al desarrollo nacional, fallaban al no ver que un acople acrítico con la comunidad científica internacional reforzaba lazos de dependencia con los países centrales.

Por otra parte, la inscripción en el legado reformista implicaba también una fuerte vocación democrática, al menos en lo que hace a la democracia al interior de la institución, con un respeto por las formas de autonomía y cogobierno. Todavía sin embargo resta explicar la paradoja de que este florecimiento democrático de la universidad reformista, en la “república chica” de Del Mazo, se daba en momentos difíciles para la “república grande”, cuyo régimen democrático era débil, y en el cual se proscribía políticamente a uno de los partidos mayoritarios. Esta contradicción es incluso más fuerte si consideramos que en el periodo entre 1955 y 1958, el gobierno nacional estaba ocupado por las Fuerzas Armadas, y es en esos mismos años cuando comienza a gestarse el proyecto “democrático” y reformista al interior de la universidad⁶⁶.

En términos de los años de los que nos ocupamos directamente en esta investigación, el periodo reseñado en esta sección se constituye contradictoriamente como un pasado dorado. Por una parte, Alfonsín nombrará a Manuel Sadosky, vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en esos años, como Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación. Si bien Sadosky nunca había sido miembro del partido radical, sino que provenía del Partido Comunista, se suma al alfonsinismo en el marco del discurso transversal que lo caracterizó originalmente. En la Universidad de Buenos Aires sin embargo, el control será dado a un grupo orgánicamente miembro del partido radical, representado por Delich y Shuberoff, que no sólo eran opositores a Sadosky dentro del alfonsinismo sino que también habían sido militantes universitarios en durante esos años (Shuberoff en la UBA y Delich en la UNC) y no tenían una visión tan idealizada de lo sucedido. Por lo tanto, si bien los años 1955-1966 representan en un sentido una edad dorada por los logros de la universidad en ese periodo, los representantes aún vivos de esa edad dorada son opositores políticos para la conducción de la UBA en la coyuntura de finales de la década de 1980. Es por ello que, como se verá más adelante, la referencia a ese legado nunca está exenta de una cuota de distancia.

66 Explicar estas complejas contradicciones solo puede hacerse *in extenso* en el marco de un trabajo específico sobre el periodo, pero no cabe duda que las identidades político-partidarias pueden ser la llave para comprenderlo. La UBA había sido previamente a 1955 uno de los bastiones del antiperonismo, donde militantes estudiantiles habían sido encarcelados por motivos políticos. La “Revolución Libertadora” implica entonces un retorno de la “libertad” para muchos de ellos, en el marco de una represión que dejaba de lado los sectores sociales ligados a la universidad y se concentraba en los apoyos al peronismo.

1.2. De la “edad de oro” a la “época oscura”. La UBA durante la dictadura militar (1976-1983).

Si los años que van de 1955 a 1966 aparecen cristalizados como una época dorada de la universidad, el periodo previo al cual me ocupó en la tesis es considerado todo lo contrario, una época oscura, que estuvo caracterizada por políticas de represión ideológica y limitación del papel de la universidad en la agenda política. En lo que sigue reseñaré la situación de la universidad en esos años, pero previo a eso, cabe señalar el porqué de la ausencia del periodo que va entre 1966 y 1976. Como se ha referido en un comienzo, la ausencia se debe fundamentalmente a que son estos dos periodos (1955-1966 y 1976-1983) los que son referidos más frecuentemente por los actores en los testimonios que se trabajarán en los próximos capítulos. En cuanto al periodo 1966-1973, en él la universidad entra en un periodo de reformas internas y “racionalización”, que coincide con el auge de la planificación a nivel nacional. No es sin embargo un fuerte foco de actividad científica, la cual se desplaza a otros centros como la Fundación Bariloche, la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos y, claro está, el CONICET. Por otra parte, cabe señalar que algunas de las acciones más importantes del periodo del tercer gobierno peronista han sido mencionadas en el capítulo previo a propósito de la explicación de la identidad crítico-social de la universidad.

1.2.1. Represión ideológica

La muerte de Perón en 1974 precipitó el giro conservador que ya se estaba gestando dentro del gobierno peronista. El Ejecutivo quedó a cargo de su esposa María Estela Martínez y las riendas del gobierno en su asistente personal José López Rega. A nivel universitario, los cambios fueron drásticos. En el Ministerio de Educación se nombró a Oscar Ivanissevich, un octogenario que había sido ministro durante el segundo gobierno de Perón y provenía de los sectores más conservadores. En la Universidad de Buenos Aires, el elegido fue Alberto Ottalagano, admirador confeso del fascismo. Esta ola se extendió más allá de Buenos Aires a

universidades de todo el país. Puede citarse particularmente el caso de la Universidad Nacional del Sur, que había sido un centro importante de renovación durante 1973 y a la que fue destinado como interventor Remus Tetu, un exiliado rumano que había sido colaboracionista nazi en su país y tenía vínculos directos con la Triple A (Buchbinder 2005: 206). Las ideas que traían estos nuevos funcionarios para la universidad eran totalmente contrapuestas a las impulsadas previamente por Taiana. Su principal preocupación fue depurar las universidades de todo vestigio crítico y de izquierda, y limitar su función a la formación de profesionales. En su discurso del 10 de septiembre de 1974 Ivanissevich afirmaba que “los dineros destinados a educar al soberano [al pueblo] no deben dedicarse a otras cosas y menos a estimular la indisciplina, el desorden y la subversión (...) Como lo afirmara el presidente Nixon: la Universidad equivoca el camino cuando emplea sus fondos para la investigación... La investigación deben hacerla las empresas industriales con los universitarios que ellas elijan o con los superdotados que tengan la vocación de inventores (...) No aceptaremos el ingreso irrestricto” (citado en Pérez Lindo 1985: 173-174)

Las autoridades interventoras decidió cerrar durante varios meses algunas facultades y cuando reabrieron, fue prohibida toda actividad política. En algunos casos se clausuraron e incluso llegaron a destruirse los locales de los centros de estudiantes. Se dispuso un aparato represivo ampliamente extendido, a través del cual se nombraron celadores que no eran sino policías o militares infiltrados en las clases cotidianas para detectar actividades políticas. Durante 1975 muchos docentes y militantes fueron cesanteados, expulsados y en algunos casos torturados y asesinados por las organizaciones parapoliciales. Entre ellos puede contarse los casos de Rodolfo Ortega Peña y Silvio Frondizi, profesores en la Facultad de Filosofía y Letras.

El vértigo de la agenda política hizo que hacia fines de 1975 la cuestión universitaria pasara a segundo plano, detrás de problemas más acuciantes como la guerrilla en Tucumán, las protestas obreras, los asesinatos políticos, el enfrentamiento directo de Montoneros con el gobierno o el desabastecimiento. El trágico final de esta etapa es por todos conocido, el 24 de marzo de 1976 las fuerzas armadas toman una vez más el gobierno del país.

La tendencia represiva sobre la actividad política que había comenzado en la gestión de

Ivanissevich se profundizó al máximo de lo imaginable durante la dictadura militar que comienza el 24 de marzo de 1976, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional. Hoy conocemos el triste saldo de la desaparición forzada de personas y la existencia de centros clandestinos de detención que funcionaron en todo el país en los cuales se torturaba y finalmente asesinaba por fuera de la estructura pública de la burocracia estatal a personas consideradas subversivas para la seguridad nacional. El sector universitario fue especialmente golpeado por estas acciones criminales. Según el informe de la CONADEP *Nunca más*, de los 8960 desaparecidos registrados en 1984 el 21% era estudiante y el 5,7% docente. Las autoridades universitarias tampoco estuvieron excluidas de la masacre, como atestigua el caso de Mauricio López, ex rector normalizador de la Universidad Nacional de San Luis, desaparecido en 1977.

Sólo cinco días después de tomar el poder, la Junta Militar promulga el Decreto Ley 21276 según la cual “queda prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente” (art. 7^{mo}), y se declara “incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria o funciones académicas que le sean correlativas, todas aquellas actividades que se aparten del propósito y objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización nacional.” (art. 12) Estas disposiciones preparan un clima de control ideológico que marcarán todo el periodo. Como es ya costumbre cada vez que comienza una nueva etapa, se producen cesantías masivas y se reincorpora a aquellos que dejaron la universidad en 1973.

1.2.2. Una política universitaria restrictiva

La política de educación superior de la dictadura militar tuvo una orientación restrictiva, más allá del control ideológico que hemos mencionado. El primer ministro de educación, Ricardo Pedro Bruera, limitó en mayo de 1976 la creación de nuevas carreras, facultades o unidades académicas equivalentes sin la previa autorización del ministerio. De limitaciones en la creación de nuevas carreras, se pasa a partir de 1978 durante la gestión de Juan Llerena Amadeo al cierre de algunas preexistentes, principalmente en las ciencias sociales y las

humanidades. Pero también se tomaron drásticas medidas a nivel institucional, entre las que se puede contar el cierre de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos y luego de la Universidad Nacional de Luján en su conjunto y la transferencia de sus inmuebles a la UBA. Estas medidas se daban en el marco de un programa de reordenamiento que ya había sido anunciado -y no concretado- unos años antes durante la gestión de Juan José Catalán (Rodríguez y Soprano, 2009).

Las restricciones no sólo se aplicaron al crecimiento de las estructuras institucionales, sino que fundamentalmente buscaron limitar la matrícula. En sintonía con lo que había enunciado Ivanissevich en 1974, el ministro Bruera sostuvo en 1976 que el sistema universitario estaba sobredimensionado con respecto a la enseñanza primaria y que era necesario “invertir la pirámide”. (Buchbinder, 2005: 209). Este objetivo fue puesto en práctica a través de tres medidas concurrentes: una política de admisión restrictiva (examen de ingreso y *numerus clausus*), arancelamiento y requisitos estrictos de regularidad.

La admisión a los estudios, que había sido liberada completamente en la universidad de 1973, fue limitada una vez más por los militares⁶⁷. La merma de la cantidad de vacantes fue considerable, en la UBA en 1977 el número de ingresantes disminuyó un 59% respecto del año anterior, y la proporción de admitidos en relación con los postulantes fue disminuyendo paulatinamente. La reducción de las plazas no revirtió en una mejora significativa de la tasa de inversión por alumno, en tanto el presupuesto universitario de 1977 incluyó una reducción de un 45% respecto de 1976. El control ideológico era favorecido por estas circunstancias de evaluación previa al ingreso a la institución en tanto “las fichas de los candidatos eran controladas por los ‘servicios’ y se requería entre otras cosas un certificado de buena conducta policial” (Pérez Lindo, 1985: 180-181).

El arancelamiento de los estudios, que había sido suprimido por el gobierno peronista en 1947, se reinstauró paulatinamente a partir de 1977⁶⁸. A través de esta medida se intentó

67 Cabe resaltar que no sólo los militares tuvieron una política de admisión restrictiva. En la universidad reformista del '55 también se defendió la implantación de un curso de ingreso, aunque no tan claramente la existencia de cupos.

68 Soprano y Rodríguez aclaran que el arancelamiento en sentido estricto se implementó recién en 1981, pero a partir de 1977 fueron aumentados de forma desproporcionada los aranceles para trámites administrativos

aumentar la rentabilidad de las universidades y también redoblar la posibilidad de seleccionar a los estudiantes. Debe señalarse sin embargo que existieron partidas de fondos destinadas a brindar becas a estudiantes de bajos recursos, que tuvieron una implementación discrecional y no contribuyeron a la democratización real de las oportunidades educativas. En tercer lugar, se volvieron más estrictas las condiciones para mantener la condición de alumno regular, controlándose que se rindan satisfactoriamente dos exámenes por año. A través de todas estas medidas se pretendía lograr un aumento de la eficiencia en los estudios, aumentando la tasa de egreso. Si comparamos los nuevos inscriptos con los egresados en un mismo año, obtenemos que para 1975 había más de tres ingresantes por egresado, en 1981 se reduce a menos de dos. En este sentido podemos afirmar que, sin justificar ninguno de los medios empleados, este objetivo fue logrado (Pérez Lindo, 1985: 184).

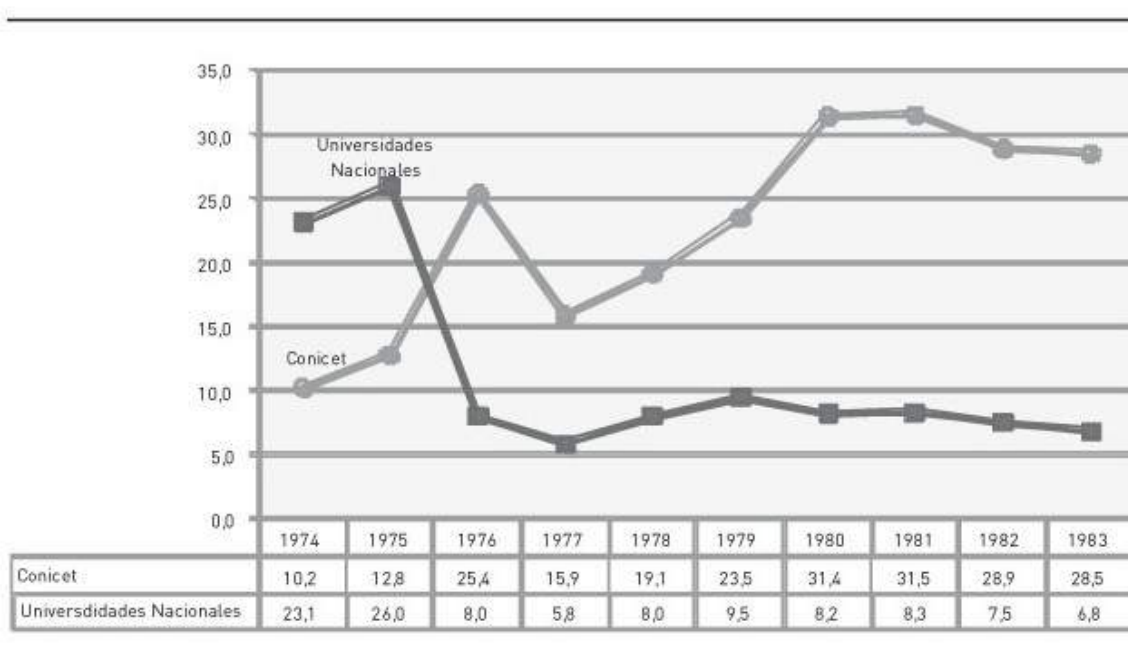
1.2.3. La investigación científica y la universidad: ¿existió un desplazamiento?

Una de las características que acerca la dictadura militar de 1966-1973 y la de 1976-1983 se refiere al desplazamiento de las actividades de investigación financiadas por el estado a organismos extrauniversitarios. Previamente hemos mencionado cómo se potenciaron ciertos espacios de investigación como la CNEGH o la CNEA en el primero de estos periodos. Entre 1976 y 1983 el organismo con mayor gravitación sobre la investigación universitaria continuó siendo el CONICET. Este Consejo pasó de tener 13 institutos a comienzos de los años setenta a contar con 116 institutos y 7 centros regionales cuando terminó el gobierno militar. Este proceso de expansión significó un crecimiento desmesurado de la estructura administrativa y redundó en su desvinculación con las universidades. En términos presupuestarios, sus partidas se multiplicaron por siete. La porción de la inversión en ciencia y tecnología que ejecutaba el CONICET pasó de ocupar el 10,2% en 1974 al 28,9% en 1982. En contrapartida, las universidades nacionales vieron su participación reducida del 26% en 1975 a un magro 7,5% en 1982 (Bekerman, 2010; ver cuadro III.2). La capitalización del CONICET no significó necesariamente la valorización de sus actividades. En el interior de la institución florecieron diversos manejos irregulares de los fondos para investigación, que se derivaban a fundaciones creadas a este fin, y cuyo destino final no era controlado por el CONICET. A través de este

cotidianos.

mecanismo, que evadía las exigencias de la ley de contabilidad, se pudo derivar fondos destinados originalmente a investigación a la compra de inmuebles, que quedaban a nombre de estas personas jurídicas. Cabe aclarar que el CONICET también derivaba fondos a estas fundaciones para la construcción o adquisición de inmuebles por lo que finalmente se despojaba doblemente al Estado. Sobre este punto, en 1983 se instruyeron sumarios y se radicaron las denuncias penales correspondientes ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional número 4 (Abeledo, 2007; Hurtado de Mendoza, 2007).

Cuadro III.2. Participación de las UU.NN. en la finalidad 8 del Presupuesto Nacional. En %. (1974-1983)



Fuente: Bekerman (2010)

Si bien la marginación de la universidad en la asignación de recursos para investigación es difícilmente discutible en función tanto de los datos estadísticos como de numerosos testimonios, es necesario contraponerlo a lo que señalan los informes internos de la universidad. El registro de las investigaciones en curso que lleva el Instituto de Bibliotecológico de la universidad desde 1967⁶⁹, revela que puede observarse un aumento

69 Los datos surgen de encuestas que se enviaban a los investigadores de las facultades sobre sus publicaciones y actividades de investigación, que luego son evaluados en forma cuantitativa e indexados temáticamente. Se realizaron en total seis informes con una frecuencia irregular: uno anual, dos bienales y tres trienales

constante durante el periodo 1974-1981 (véase cuadro III.3).

Cuadro III.3. Cantidad de investigaciones e investigadores por facultad

Facultad	1974/1975		1976/1978		1979/1981	
	Investigaciones	Investigadores	Investigaciones	Investigadores	Investigaciones	Investigadores
Agronomía	217	240	218	253	260	298
Arquitectura	9	24	9	16	27	84
Cs. Económicas	31	9	38	20	32	24
Cs. Exactas	146	213	238	389	348	497
Cs. Veterinarias	28	41	52	76	80	127
Derecho	s/d	S/d	11	26	13	12
Farmacia y Bioquímica	99	156	110	202	95	208
Filosofía y Letras	41	65	107	116	214	144
Ingeniería	21	46	36	61	22	55
Medicina	162	306	244	451	272	495
Odontología	49	83	77	147	158	234
Psicología	s/d	S/d	s/d	s/d	38	39
Totales	803	1183	1140	1757	1549	2217

Fuente: Elaboración propia en base a guía de Investigaciones en curso de la UBA 1974/1975, 1976/78 y 1979/81.

Por otra parte, otras fuentes nos permiten suponer que a partir de 1979 la universidad se esforzó por mostrar un aumento de las actividades de investigación. En la memoria anual de 1980 se afirma que “se continuó con la intensa actividad de investigación con especial énfasis en las áreas de ciencias exactas y naturales, agronomía, bioquímica y veterinaria” (UBA 1981: 9) y en la referente a 1981 “se ha puesto mayor énfasis en las actividades desarrolladas sobre

todo en el ámbito de la investigación y las publicaciones científicas” (UBA 1983: 9). El anuario de 1980 revela también que la Universidad administraba un programa de subsidios, en el que se recibieron 252 solicitudes, y se creó un programa de reinserción de becas para graduados que habían realizado su posgrado en el exterior. También se señala que se trabaja en articulación con la Secretaría de Estado en Ciencia y Tecnología y los Programas Nacionales de Tecnología en Alimentos, Tecnología en Vivienda, Enfermedades Endémicas y Electrónica (UBA, 1981: 31-32). Por otra parte en esa fuente se reseña también en detalle las actividades de investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en donde podemos apreciar que la universidad otorga fondos propios por proyecto, y a su vez recibe fondos externos de distintas instituciones. Para el caso de esa facultad en 1980, se detallan el financiamiento de 18 fuentes externas, entre las que pueden destacarse: Consejo Federal de Inversiones, CONICET, SECyT, CIC-Provincia de Bs As., Comisión Nacional de Energía Atómica, Ministerio de Agricultura de Santa Fe, Instituto de Patología Regional de Chaco, Asociación Internacional de Energía Atómica, Instituto Nacional del Cáncer (EE UU), UNESCO, FAPESP, ONU-PNUD, etc. (UBA 1981, 203-220)

Es difícil compatibilizar estos datos triunfalistas con la información más extendida sobre la universidad durante la dictadura, que destaca que el control ideológico, la represión ilegal y terrorismo de estado tuvo como uno de sus epicentros la universidad. Por ello, cuando uno analiza documentos oficiales nunca debe olvidar que se trata de la versión de los hechos de quienes han gestionado la institución y que buscan legitimar su accionar. De hecho puede señalarse que las memorias de 1981 y 1982 fueron publicadas en 1983, sobre el filo del retorno de la democracia, probablemente como un intento de legar a la posteridad los logros de esa etapa. Más allá de los datos que apuntan a un aumento de la tasa de egreso, no debe olvidarse que un abordaje conjunto de la realidad incorpora datos que podrían poner en duda estas tendencias. Es decir, tenemos por una parte, la caracterización de la universidad durante la dictadura como un periodo oscuro de represión ideológica, reducción presupuestaria y ausencia de tareas de investigación, que fue construida tras el retorno de la democracia, y, por otra parte, los testimonios documentales de la época que mencioné en el párrafo previo que apuntan a la continuidad de un volumen no desdeñable de actividades de producción de conocimientos. Es por ello que sobre esta etapa en particular considero que es urgente que se

desplieguen nuevos trabajos históricos que tiendan a reconstruir más cabalmente las características de las actividades de investigación que sí se mantuvieron en las universidades durante el periodo 1976-1983.

En términos de la discusión previa de las identidades institucionales de la universidad, no hay duda que aquella que más se pierde durante esta etapa es la democrática. No sólo el país se encuentra bajo un gobierno dictatorial sino que también la universidad se maneja con parámetros similares. Las definiciones de Ivanissevich acerca de la universidad como un espacio que no debe dedicarse a la investigación sino a la formación de profesionales marca este periodo, que ve la identidad académica de la universidad debilitada frente a intentos de eficientizar la formación de profesionales. La investigación se trasladará mayormente al CONICET, lo cual abrirá un frente de conflicto en los primeros años de la restauración democrática, cuando las nuevas autoridades de la UBA busquen que la universidad vuelva a ser un espacio de producción de conocimientos. Frente a esta supuesta época oscura, el periodo que comienza en 1983 se constituirá entonces como un florecimiento de tendencias políticas, sociales e intelectuales que habían sido silenciadas durante la dictadura. Este clima de época tendrá un impacto especial en la universidad, un espacio históricamente abierto desde la modernidad para la innovación científica y cultural, y que había sido despojado de ese carácter durante los años previos a la vuelta de la democracia.

2. El retorno de la democracia y la “normalización” universitaria

El país cambia fuertemente a partir del retorno de la democracia en 1983 y la sorpresiva llegada al poder del radicalismo. Alfonsín, que respondía dentro del partido a la corriente innovadora *Renovación y cambio*, impulsa una revisión de lo sucedido durante la dictadura, que incluye el enjuiciamiento a los responsables de la alteración del orden constitucional. Con el asesoramiento de un grupo de intelectuales y filósofos del derecho como Carlos Nino, Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, transformó la transición democrática en un *leading case* regional, e irradió en sus políticas dirigidas a múltiples sectores la idea de democracia (Cavarozzi, 2006; Elizalde, 2009). La política para las universidades no será en modo alguno

una excepción y la recuperación de las formas democráticas y la apertura cultural luego de años de persecución ideológica serán los lineamientos centrales. No me ocuparé por cuestiones de espacio de los aspectos que excedan a la política universitaria del alfonsinismo, que pueden ser abordados a través del mencionado texto de Cavarozzi u otros trabajos recientes, como la compilación de Pucciarelli (2006) o los textos de Gerchunoff y Llach (2005) y de Novaro (2009). La mayoría de los trabajos se centran en la política económica del periodo, que desembocó en la crisis hiperinflacionaria de 1989 y forzó la salida anticipada del poder y en las características de la transición política desde el autoritarismo. Como marco de la descripción de este periodo en la universidad, valga solamente resaltar que fueron años de un fuerte entusiasmo inicial que se fue tiñendo de desencanto a medida que se fue haciendo evidente que la democracia en sí misma no era suficiente para resolver los problemas más urgentes de la sociedad argentina, y la crisis económica se fue profundizando. Este desencanto se extendió no sólo en el plano económico sino también en el político, en tanto la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final constituyeron un retroceso frente a los logros de los primeros años.

2.1. La agenda universitaria en la transición

En diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asume como Presidente democrático luego de poco más de ocho años de dictadura. En la etapa previa a las elecciones, se preanunciaban ya algunas de las medidas que tomaría con respecto a la educación universitaria. En un documento producido durante la campaña de 1983, titulado “100 medidas para que su vida cambie”, Alfonsín incluyó cuatro puntos vinculados a la universidad: a) la designación de rectores y decanos normalizadores que pongan a las universidades en condiciones de regirse a sí mismas, b) Derogación del sistema de aranceles, c) Sanción de una nueva ley universitaria y d) Facilitación mediante concursos del acceso a la universidad a docentes marginados que residan dentro o fuera del país (Delich, 1988: 55). Estos mismos lineamientos pueden ser observados en el siguiente pasaje del discurso proferido por Alfonsín en la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional el 1ro. de diciembre de 1983:

Para el gobierno de la universidad, hemos sostenido permanentemente los principios de la Reforma Universitaria iniciada en 1918, a los cuales adherimos con la convicción más absoluta de su constante e histórica vigencia. (...) No haremos ahora otra vez el penoso inventario de los males que ha padecido la universidad argentina en los años recientes. Sólo aseguramos que les pondremos inmediato remedio, implantando un régimen de gobierno y administración de las casas de estudio que se apoye en los principios reformistas de la conducción tripartita, el diálogo entre los claustros y, dentro de cada uno de éstos, el coloquio intelectual dinámico y fecundo y la democratización integral del sistema. A su tiempo y en este marco conceptual y ético, la universidad misma, operando con los instrumentos de su autarquía administrativa y su autonomía académica, reorganizará sus cuadros docentes mediante limpios concursos de antecedentes y oposición, con preeminencia de este último método, jerarquizará y modernizará sus actividades y se abrirá definitivamente a todos los jóvenes capaces, de todas las extracciones sociales, cuyo ingreso no se trará con cupos ni restricciones arbitrarias. La vocación científica, el estudio serio, la adquisición de las idoneidades profesionales, se desarrollarán con libertad y dignidad en la nueva universidad argentina. (Alfonsín, 1983a)

La cita anterior suma a los puntos antes mencionados la intención de abolir cualquier medida restrictiva con respecto al ingreso universitario. En forma coherente con la lógica del momento histórico, caracterizado por un discurso de democratización en todas las instancias de la vida social y política, la universidad retoma las formas de gobierno que había inaugurado la Reforma Universitaria y se habían implementado -si bien no sin interrupciones- hasta 1966, las cuales encarnan -para el nuevo gobierno- el espíritu democrático de la universidad. En palabras del entonces Ministro de Educación, la justificación de por qué es 1966 el punto de inflexión, cuyo régimen debe ser restituido, se da en tanto los estatus vigentes en ese momento fueron “los últimos dictados por las Universidades autónomas, pues a partir de aquel año las mismas sólo fueron oficinas administrativas, apéndices del Poder Ejecutivo” (Alconada Aramburú, 1986: 9)⁷⁰. No es superfluo destacar que había sido un gobierno de la Unión Cívica Radical el que a comienzos de siglo había incorporado el principio de autonomía universitaria, y que en línea con esto entonces el alfonsinismo trate de establecer una continuidad entre la Reforma, el periodo de gobiernos radicales previo a 1966 y el que se inicia en 1983.

2.1.1. Medidas respecto del gobierno, administración y coordinación de las universidades nacionales.

⁷⁰ Esta canonización del periodo que se describió previamente en la sección 1.1. de este capítulo, no pasará desapercibida, y podrá generar acusaciones de la búsqueda de una “restauración nostálgica” de una edad de oro perdida.

A nivel normativo, el gobierno radical impulsa dos normas centrales para operativizar la agenda mencionada referida a la normalización institucional. En primer término, se dicta en diciembre de 1983, el Decreto 154/83 por el cual se intervienen las universidades nacionales y se nombran Rectores y Decanos Normalizadores, a instancias del Poder Ejecutivo. Éstos, en conjunto con representantes de las federaciones de estudiantes respectivas, constituirían Consejos Superiores Provisorios, que tendrían la obligación de elaborar una normativa para la constitución de los claustros “normalizados” de acuerdo a los estatutos de 1966 que fueran rehabilitados por el mencionado Decreto. Las facultades otorgadas por el decreto a estos Consejos Superiores Provisorios son la suma de las del Consejo Superior y las de la Asamblea Universitaria. La ley 23.068 sancionada en junio de 1983 refrenda el régimen sancionado en el decreto de diciembre y da un plazo de 180 días para la normalización de las instituciones. Esta norma incluía además disposiciones relativas al tratamiento de las designaciones docentes que habían sido efectuadas en el gobierno de facto. Cabe recordar que poco tiempo antes del retorno de la democracia, el gobierno militar llamó a amplios concursos docentes que tendieron a legitimar en sus cargos a gran número de docentes que habían ejercido sus funciones durante el periodo dictatorial. Al respecto, el Decreto 154 solamente había dispuesto la suspensión de los concursos en trámite, pero no había resuelto sobre la validez de los mismos, sino que había delegado esa competencia en la sanción de una norma conjunta entre las universidades y el Ministerio de Educación (arts. 7 y 8). La Ley 23068 retoma esta cuestión y sostiene al respecto que “los concursos sustanciados durante el gobierno de facto podrán ser impugnados a pedido de parte interesada, dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente ley” (art. 9). Por otra parte el artículo siguiente prevé que cada universidad creará un régimen de reincorporación del personal docente y no docente cesanteado o prescindido por motivos políticos o gremiales, reconociendo su categoría y la antigüedad laboral respectiva. A diferencia de lo que había planteado en 1974 la última ley universitaria que se había sancionado en democracia, en esta oportunidad no se declaraba “en comisión” a todos los docentes ni se anulaban automáticamente los concursos ya concluidos. Lo que se abría por el contrario, era la posibilidad de revisión caso por caso de los concursos sustanciados de acuerdo con el régimen de facto de la ley 22.207. Para abrir un expediente de impugnación, bastaba con la voluntad de una parte interesada. A estas medidas se suma la Ley

23.115 de septiembre de 1984 (conocida como Ley Stubrin), por la cual todos los profesores que habían sido objeto de “confirmaciones” en sus cargos serán considerados como interinos y sus cargos sujetos a concurso. Todas estas normativas configuraron que durante los primeros años de la democracia se sustanciara un gran número de concursos. Más adelante en este capítulo podrán apreciarse los conflictos que generó este régimen en el marco de la UBA. Por otra parte, las autoridades normalizadoras asumieron con el compromiso de no presentarse a estos concursos docentes.

A nivel de la administración universitaria, el gobierno radical sancionó dos leyes (23.151 y 23.569) en torno al régimen económico-financiero de las universidades nacionales. La primera de ellas se limita al periodo de la normalización mientras la segunda tiene un objetivo más amplio, pues su vigencia se extiende hasta tanto se sancione la “ley universitaria”, circunstancia que por cierto no tuvo lugar durante el gobierno de Alfonsín (Cantini, 1997: 20). En cuanto a su contenido, este régimen descentraliza y delega en las casas de estudio las compras y contrataciones, establece circuitos administrativos más ágiles para la asignación y ejecución del presupuesto y determina que el control fiscalizador del Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas de la Nación se realizará después de la ejecución del gasto. De este modo, se intenta que las universidades tomen la responsabilidad sobre la administración de sus gastos dentro del margen de su autonomía, a la vez que sean capaces de generar políticas propias de búsqueda y administración de recursos⁷¹ (Medina, 2001: 287; Buchbinder, 2005).

Por otra parte, además de dar pautas acerca del gobierno interno de cada institución, el gobierno nacional creó, a través del Decreto 2461 en 1985 una nueva instancia de coordinación del sistema universitario público: el Consejo Interuniversitario Nacional. De

71 En estas normativa se repite la previsión de un “fondo universitario”, constituido por las economías o ahorros que la universidad disponga en función de presupuestos anteriores no ejecutados, que se había creado por primera vez en el Decreto/Ley 7361/57 (Cantini, 1997: 90). De acuerdo con las normativas de 1984 y 1988 (leyes 23.151 y 23.569), además del remanente de ejercicios pasados no ejecutados, el fondo podía estar constituido por los créditos que tenga a su favor, las contribuciones de provincias y municipios, las rentas de su patrimonio, herencias, legados y donados, beneficios por derechos de propiedad intelectual, y retribuciones por servicios o por actividades distintas de la enseñanza. En cuanto a los rubros en que este fondo puede destinarse, se señala que están todos incluidos excepto las remuneraciones del personal permanente. (Ley 23151, arts 3, 5 y 6). Para una historia de las modificaciones de estos rubros en décadas anteriores, véase Naidorf (2009).

acuerdo con el ministro Alconada Aramburú, “el Gobierno Nacional juzgó necesario sustituir las funciones de coordinación que tiene a su cargo el Ministerio de Educación y Justicia. Se creó, a esos fines, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), cuya misión es la de coordinar a las Universidades entre sí y a ellas con los diferentes niveles y jurisdicciones de la educación en la República Argentina, la cultura y los organismos de investigación científica y técnica” (1986: 11-12). De este modo, se creaba un espacio de diálogo e interacción entre las universidades nacionales, a través del cual podían centralizar sus reclamos -fundamentalmente presupuestarios- ante el PEN, pero que también se constituía un espacio de intercambio de experiencias entre las instituciones, como fue el caso -que analizaré más adelante- de los sistemas de promoción de actividades de ciencia y tecnología.

2.1.2. *Gratuidad e ingreso irrestricto*

Si bien no aparecen mencionados en las normas comentadas previamente, también formaba parte del programa de la UCR revertir la política restrictiva sobre el régimen de estudios universitarios que había implementado la dictadura. En esta línea se tendió a liberalizar las condiciones de acceso y permanencia como alumno universitario, eliminando cupos de ingreso y aranceles a la formación. En ocasión de la inauguración del ciclo lectivo 1984 en San Luis, el Ministro Alconada Aramburú, se refería a estos lineamientos de la siguiente manera:

Libre acceso a las Universidades Nacionales, sin aranceles ni cupos, sin otra exigencia que la acreditación de niveles adecuados de admisión a través de evaluaciones de resultado. Se han flexionado al máximo los criterios de admisión deteniéndonos, con responsabilidad democrática y científica, en los límites de la realidad -estructuras universitarias deficitarias- y en la necesidad de mejorar las calidades de la admisión. Degradar la jerarquía de las universidades nacionales - que tienen acceso libre al pueblo sin restricciones elitistas y económicas- es atentar irresponsable o maliciosamente contra la Democracia (Alconada Aramburú, 1984 : 11-12)

En esta tesitura, la UBA creará un Ciclo Básico Común, que irá incluso más allá que lo planteado por el ministro, en tanto prescindirá también de la exigencia de la comprobación de “niveles adecuados de admisión a través de evaluaciones de resultados”, que implementaron

otras universidades nacionales⁷². De acuerdo con Stubrin, “ese Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires no fue repetido por las otras universidades nacionales pero sirvió de referencia para plantear una estrategia apta para satisfacer una demanda de la sociedad y de la vida política que fue el ingreso directo de todos los estudiantes con título emitido por las escuelas secundarias del país que adquirirían por lo tanto el derecho a ingresar a las carreras de la universidad pública.” (2009: 2-3) En las próximas secciones, volveré a hacer mención a esta iniciativa de la UBA, que tuvo una amplia trascendencia.

2.1.3. *Investigación y posgrado*

Si bien investigación y posgrado no necesariamente irían de la mano en los años siguientes, en estos momentos se comienzan a diseñar algunas iniciativas para abordar la formación de posgrado, como atestigua la creación del Sistema Interuniversitario de Cuarto Nivel (SICUN), a través del Decreto 1967 de octubre de 1985, el cual tendrá como misión coordinar el desarrollo del posgrado dentro del país y en colaboración con redes de posgrado de países latinoamericanos, promoviendo estudios de alta calidad académica y teniendo en cuenta las necesidades nacionales y regionales. Este Sistema se incorporará dentro de la secretaría de posgrado del CIN y coordinará acciones entre las distintas casas de estudio, cuyos rectores guardan las atribuciones para la conformación de nuevas carreras de posgrado (Alconada Aramburú, 1984; Stubrin, 2009).

Finalmente, me permitiré hacer una consideración un poco más extensa sobre la investigación. Sobre el final de la primera sección del capítulo, mencioné que la cuestión acerca de la continuidad de las actividades de investigación en la universidad era controversial. Por una parte, existen testimonios que dan cuenta de la existencia de prácticas de investigación durante la dictadura, que se ejemplifican, por ejemplo, en una guía de proyectos y un inventario de investigadores (ver cuadro III.3). Pero por otra parte, existe un relato que señala que el gobierno militar había desplazado la investigación de las

⁷² Cabe destacar que ni el ingreso irrestricto ni la gratuidad habían sido logros de la universidad del 55-66. Los aranceles habían sido previamente abolidos por Perón, y el examen de ingreso estaba vigente en esos años.

universidades y había concentrado los recursos en el CONICET (Abeledo, 2007; Bekerman, 2010). No es mi intención terciar en este debate, pues ello requeriría un estudio más detallado del periodo 1976-1983, lo cual no es objeto de esta investigación. Solamente me propongo señalar que sería cuanto menos incorrecto afirmar que durante la última dictadura militar no existió investigación en las universidades, como parece colegirse de los discursos de la época de la normalización, que señalan que con la recuperación de la democracia la universidad recupera la función de investigación. Un ejemplo de esto último puede encontrarse en el siguiente pasaje del discurso de apertura del ciclo lectivo 1984 del ministro Alconada: “Las universidades reabrirán sus centros de investigación sin supeditarse a las decisiones políticas del Estado” (1984: 12). Deberá ser tarea de futuras investigaciones interpretar las características de la investigación llevada a cabo en las universidades previo a 1983, y compararlas con las que se iniciaron luego de esa fecha. Por otra parte, lo que sí es claro es que con la recuperación de la democracia el gobierno radical pretende, basado en el simbolismo de la Reforma de 1918 y la universidad autónoma truncada en 1966, plantear un momento refundacional para la universidad argentina, y en tanto tal se trazan las líneas de continuidad con las tareas de investigación que había en la universidad autónoma que habían sido “descabezadas, cortadas, truncadas” en la “gravosa noche de 1966”, antes que con las actividades de investigación que pudieran haber tenido lugar durante el largo periodo de 1966 a 1983 en que la universidad no tuvo su gobierno autónomo, pero no necesariamente no tuvo investigación. Los actores de 1983, cual Hegel con la filosofía medieval, buscaron la bota de siete leguas para atravesar los periodos de intervención universitaria.

2.1.4. Con autonomía y cogobierno se come, se cura, se educa. Acerca de los lineamientos de la política universitaria del alfonsinismo.

Antes de tornar hacia las circunstancias particulares de la UBA durante la normalización, cabe realizar un breve comentario general sobre la política universitaria de los primeros años del gobierno alfonsinista. Por lo expuesto anteriormente no cabe duda de que el relato histórico que se construye pivota sobre dos hechos históricos: la Reforma universitaria de 1918 y la intervención de las universidades en 1966. El primero de ellos representa la inauguración de

la tradición de autonomía y cogobierno considerada como un bien en sí mismo, mientras que el segundo hecho representa la interrupción de esta tradición y el comienzo de un hiato. La gestión radical de 1983 viene entonces a dar por concluido ese hiato, a reinstalar las cosas en el “lugar natural” que el golpe de 1966 había trastocado. Es notorio el silencio acerca de lo ocurrido en el periodo que va de 1966 a 1976, al cual no se le dedican mayores reflexiones y se lo agrupa conjuntamente con la última dictadura militar en función de que en ese periodo la universidad no volvió a las formas estatutarias de funcionamiento con arreglo a la tradición reformista. En este sentido, ya el mismo uso del término “normalización” está cargado valorativamente, en tanto denota no sólo la anormalidad del estado de cosas presente sino también la configuración de las formas de gobierno reformistas como la medida de la normalidad. Las medidas reseñadas previamente en el apartado 2.1.1. expresan esta orientación claramente. Por otra parte, la identificación que proponía la Reforma entre la democracia en la universidad y la democracia en la Nación no puede ser más oportuna en 1983. La campaña de Alfonsín se había basado en la fuerza simbólica del concepto de democracia, y, en ese contexto, una política universitaria *democrática* no podía no incluir una referencia al movimiento reformista. La oposición democracia-autoritarismo sobre la que se puede interpretar la orientación política del alfonsinismo recrea a nivel de la política universitaria la oposición autonomía-intervencionismo, en la cual el último referente de normalidad no puede rastrearse en los gobiernos constitucionales de comienzos de la década de 1970, sino en la universidad previa a 1966. Esta particularidad de la historia de la universidad no puede sino beneficiar al radicalismo pues sitúa al de Illia como el último gobierno constitucional que permitió el desenvolvimiento “natural”, autónomo de las universidades.

En términos de las categorías que desplegamos en el capítulo previo respecto de las identidades institucionales de la universidad, no cabe duda de que en el periodo de normalización ubica en un lugar central la *identidad democrática* de la universidad, como aquella que es condición de posibilidad de cualquier desarrollo institucional. En este sentido, se presupone que la *identidad académica* no puede desarrollarse si no es en el marco del gobierno autónomo, por lo cual se buscará refundar académicamente la institución, tomando

como referencia el desarrollo académico que se truncó en 1966. Tampoco la misión de extensión universitaria, que era parte del legado de la Reforma, y que se ejerció con especial dedicación en el periodo de la “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires” de 1973-4, es reivindicada como parte de la *identidad crítico-social* que la misma Reforma procuró alentar. Pues se repite una vez más la lógica subyacente de que si no hay autonomía y cogobierno, la universidad no puede cumplir correctamente ninguna de sus otras funciones, tampoco la de enseñanza, pues se rebaja a un “enseñadero”, incapaz de construir ciudadanía: “La democracia moviliza siempre, mientras que el régimen desmoviliza. El régimen se ocupa de la desmovilización de la juventud. Se ocupa, por ejemplo, de transformar las universidades en enseñaderos.” (Alfonsín, 1983a).

Para concluir esta pequeña semblanza, creo oportuno recuperar las palabras del ministro Alconada Aramburú en ocasión de poner en funciones a Oscar Shuberoff en 1986 como rector de la UBA normalizada. Las mismas hablan por sí solas y dan cuenta de la tarea que el alfonsinismo creyó haber realizado en las universidades entre 1983 y 1986:

Digamos adiós para siempre a la Universidad del Estado oscurantista y despótico. Y demos juntos la bienvenida a la Universidad Autónoma, formadora de ciudadanos libres y de luchadores de la democracia, crisol de hombres solidarios y heraldos de la igualdad, fuente de la grandeza y dignidad de nuestra República, recobrada para todos los argentinos (Alconada, 1986: 13)

El año 1986 marca entonces un punto de inflexión en la agenda universitaria del alfonsinismo, en tanto con la puesta en funciones de los rectores democráticamente elegidos por los claustros produce si bien no un agotamiento, al menos un vacío en la agenda política para la educación superior. Al respecto, en una entrevista, un dirigente estudiantil porteño de la Franja Morada mencionaba que

El programa del radicalismo en general, ninguna otra fuerza universitaria tenía nada superador, se agotaba en la normalización, vos tenías programa para normalizar la universidad y después qué, entonces desde ese punto de vista para Shuberoff y para la gestión, era importante encontrar algún programa, algunas líneas de programa que trascendieran la restauración o recuperación, como quieras llamarlo, de la universidad reformista. (Entrevista 12)

A partir de la normalización institucional se abre entonces un periodo caracterizado por la búsqueda de una nueva agenda para la universidad, que estará vinculada a algunos de los

elementos que describimos previamente, como las reformas administrativas, la discusión por el ingreso, la gestión de la investigación y el posgrado. Si bien estos lineamientos ya habían sido presentados, es luego de 1986, pasado el traumático proceso de concursos y normalización institucional, que la universidad puede poner de lleno su atención en ellos. Una de estas cuestiones, la de la gestión de la investigación será objeto de análisis en próximos capítulos. Antes de volcarme al periodo de la universidad normalizada, es necesario profundizar todavía las características y conflictos que caracterizaron puntualmente a la UBA durante esta etapa previa de transición.

2.2. La normalización en la UBA: la gestión de Francisco Delich

La agenda propuesta para las universidades por el gobierno radical fue llevada adelante en la universidad de Buenos Aires por el Dr. Francisco Delich, en carácter de Rector Normalizador, designado a partir del 26 de diciembre de 1983. Abogado y político radical cordobés, Delich había sido presidente de la Federación Universitaria de Córdoba y luego de la Federación Universitaria Argentina, realizado más tarde estudios de posgrado en ciencias sociales en la Universidad de París. En 1986, luego de dejar el cargo de Rector Normalizador de la UBA continuó su carrera política: fue Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Director de la Biblioteca Nacional, y Senador y Diputado Nacional. Los temas centrales de la agenda de la UBA no estuvieron disociados de los ejes presentados en el apartado anterior. En primer término, la preocupación por la recuperación del gobierno autónomo era primordial, y para ello debió realizarse la normalización de los claustros. En el caso de los profesores, esto generó situaciones de tensión e incluso ruptura, pues implicaba la revisión de los concursos celebrados en 1982 y 1983 al amparo de la ley de facto 22.207 y el llamado a concursos nuevos. Concomitantemente a la renovación de los claustros se produjeron actualizaciones y reformas en los planes de estudios, cuyas particularidades dependieron de las dinámicas internas de cada facultad. En segundo lugar, en sintonía con las promesas de campaña de Alfonsín, Delich abolió los aranceles e incorporó a la agenda de la casa porteña de estudios la cuestión del ingreso. La creación del Ciclo Básico Común (CBC) en 1985 respondió no solo a este objetivo sino que formó parte de una propuesta integral de reestructuración de la

universidad, que incluía un proyecto de descentralización de la universidad y partición de alguna de sus facultades. En tercer lugar, se realizaron algunas acciones ligadas a fomentar la investigación en la universidad. También durante su mandato se creó el Centro Cultural Ricardo Rojas, que propiciaba la apertura de la escena cultural. A continuación, presentaré las características centrales de la agenda de este periodo que se extiende hasta la asunción de Shuberoff en la universidad normalizada el 14 de marzo de 1986.

2.2.1. La revisión de los concursos docentes y la normalización del claustro de profesores

Probablemente el tema más traumático del periodo de la normalización haya sido la difícil tarea de revisar los concursos sustanciados durante la última dictadura militar. La dinámica general para el trámite de los mismos había sido establecida en las leyes que se discutieron en la sección previa. La ley 23.068 preveía que solo se revisarían aquellos que hubieran sido impugnados por alguna parte interesada, pero dejaba en manos de cada universidad el dictado de una normativa que dispusiera la metodología de acuerdo con la cual esta revisión tendría lugar. En el caso de la UBA, la Resolución del Consejo Superior Provisorio 306 del 13 de julio de 1984 creaba comisiones tripartitas de profesores, graduados y estudiantes en cada facultad, presididas por los decanos normalizadores. Estas comisiones dictaminarían caso por caso sobre la validez de los concursos, y remitirían al Consejo Superior su opinión fundada, el cual tenía la potestad última de resolver en la cuestión. En el caso de que el concurso fuera anulado, se llamaría nuevamente al mismo y la persona que lo había ganado podría presentarse, sin que aquello valiera como antecedente académico. En el caso contrario, la convalidación del concurso otorgaba los derechos de profesor regular de acuerdo a la normativa vigente en el periodo democrático.

Por lejos, la situación más conflictiva se dio en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que terminó en la ruidosa salida de Gregorio Klimovsky como decano normalizador en diciembre de 1985⁷³. En la escena interna de esa facultad, se dirimía una disputa política

⁷³ El conflicto narrado en esta sección ha sido reconstruido en base a Teszkiewicz (2006), entrevistas a representantes del claustro de graduados de la Facultad (entrevistas 42 y 43) y los siguientes artículos periodísticos: “Delich considera superado el conflicto en Exactas” (La Nación, 1/3/86), “Protestas en Exactas por la elección de profesores” (LN, 5/3/86), “Exactas: comicios frustrados” (LN, 6/3/86), “Seria

mayor entre dos sectores que acompañaban el gobierno de Raúl Alfonsín. Mientras el decano Klimovsky era afín al grupo de Manuel Sadosky y Carlos Abeledo que ocupaban respectivamente la titularidad de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el CONICET, Delich y Shuberoff formaban parte del sector del radicalismo ligado a la educación antes que a la ciencia y la tecnología. La disputa no era únicamente facciosa, en tanto Sadosky y Abeledo no habían sido militantes de la UCR sino que provenían del comunismo y conformaban parte del espectro progresista que se había sumado a la propuesta alfonsinista, mientras Shuberoff y Delich eran miembros orgánicos del partido radical y tenían una trayectoria previa en la militancia estudiantil reformista previa a 1966. Lo que sucedía entonces es que la conducción de la Facultad se oponía a la conducción de la Universidad, y puntualmente en el tema de los concursos, Klimovsky tenía una postura tendiente a anular directamente los concursos, mientras el delichismo se amparaba en la normativa nacional para ordenar revisiones caso por caso. De cualquier modo, Klimovsky aceptó la política de revisión caso por caso, que había sido determinada en la ley 23.068. Pero más allá de las cuestiones ideológicas, lo que estaba en juego era quién sería el futuro decano de esa facultad. Desde el rectorado, se intentaba imponer a Héctor Torres como decano, en el marco de una alianza de algunos profesores afines al delichismo con los sectores más conservadores de la facultad y los estudiantes y graduados cercanos a Franja Morada. De acuerdo con los partidarios de Klimovsky, el Rectorado presionó para que se convalidaran o dejaran de convalidar concursos con el criterio de otorgarle el derecho a voto que confiere la regularidad sólo a aquellos que se fueran a manifestar en favor de Torres. En el marco de estas tensiones, a fines de 1985 Klimovsky es desplazado y en su lugar Delich, con acuerdo ministerial, nombra a César Vallana, físico-químico cordobés, que hasta ese momento se encontraba a cargo de los temas de ciencia y técnica en el Rectorado. Es Vallana quien, en medio de fuertes cuestionamientos⁷⁴, termina la tarea de revisión de los concursos entre febrero y principios de marzo, y logra confeccionar un padrón de profesores para las elecciones de ese claustro que se celebran finalmente el 7 de marzo de 1986. Finalmente con este cuestionado padrón, el resultado de estas elecciones deja

acusación de Klimovsky” (LN, 7/3/86) y “Votaron docentes en Exactas” (LN, 8/3/86).

74 Tras su salida Klimovsky se despachó en los medios y tildó al Consejo Superior Provisorio de “mafia universitaria” (Actas CSP, 6.3.86). La revisión de los concursos de Exactas era vista como el gran impedimento para continuar el trámite de normalización institucional. En el diario *La Nación*, puede encontrarse un artículo titulado “Delich considera superado el conflicto en Exactas – Vía libre para la normalización de la UBA” (LN, 1/3/86 : 11)

en tercer lugar y sin representación en el Consejo Directivo a la lista de profesores pro-Klimovsky. De esta manera, con mayoría y minoría de profesores (los cercanos al delichismo y los conservadores respectivamente), sumados a la minoría de graduados afín a Franja Morada, Héctor Torres es elegido decano.

Me he detenido con un cierto detalle en este conflicto interno de la Facultad de Ciencias Exactas no sólo por la repercusión que tuvo en su momento, sino también porque el mismo contribuirá más adelante a la comprensión de dos tensiones importantes en el primer mandato de Shuberoff: la oposición de un sector de los graduados en el Consejo Superior, que representa al sector pro-Klimovsky de la Facultad de Ciencias Exactas, y la distancia entre la conducción de la UBA y el CONICET, dominados por sectores diferentes dentro del oficialismo.

2.2.2. Repensando la estructura de la “mega-universidad”: el problema del ingreso y la administración universitaria

Otro de los ejes de la gestión de Delich fue su preocupación por la gestión administrativa de la universidad. En la introducción al libro editado con los discursos que pronunció como Rector normalizador titulado *Megauniversidad*, afirma que la “universidad argentina resolvió en 1918 los problemas de gobierno, mediante la doble reivindicación de autonomía y cogobierno, pero no ha resuelto los de la administración, que incluyen problemas muy sustantivos como el tamaño de las universidades, la centralización y descentralización y la relación con el entorno.” (Delich, 1986: 10). Convencido de que el gran problema de la universidad es su tamaño, durante 1985 Delich se ocupa de plantear un proyecto de descentralización de la universidad, que presenta al Consejo Superior en septiembre de ese año y luego publica en forma completa tres años después (Delich, 1988). De acuerdo al mismo Delich, esta propuesta era afín a la tónica del alfonsinismo, que impulsaba la descentralización en muchos aspectos de la vida política, como testimonia la intención nunca concretada de trasladar la Capital Federal a la ciudad de Viedma. Más adelante, en el capítulo V me detendré con mayor detalle en las características del proyecto presentado, pero a

grandes rasgos lo que se propone es que la UBA se desmembre en seis unidades descentralizadas que agrupen cada una a tres o cuatro facultades. La distribución estaba basada en la combinación de dos criterios: un criterio geográfico, de acuerdo a la cercanía de las instalaciones entre sí y un criterio disciplinar privilegiando que en cada unidad descentralizada haya una combinación de disciplinas “duras” y disciplinas “blandas”. Cada una de estas unidades contaría con un Presidente y un Consejo Universitario que retendrían las atribuciones respectivamente del Rector y el Consejo Superior, con dos excepciones: la vinculación con el Poder Ejecutivo y la relaciones internacionales. Para manejar estas dos cuestiones se mantendría la existencia de un Rector y un Consejo Superior. El proyecto fue presentado al Consejo Superior, pero no obtuvo los consensos para implementarse, y como se verá en el capítulo V, en la gestión de Shuberoff, se discutirá una propuesta distinta de reorganización.

Hay sin embargo una importante innovación organizacional que Delich sí logra implementar, y que se ha mantenido en funcionamiento hasta el día de hoy: el Ciclo Básico Común (CBC)⁷⁵. Como surge de lo explicado en secciones anteriores, el gobierno radical elimina los cupos y los aranceles, y se propone cortar con las políticas restrictivas que habían caracterizado a la dictadura. El salto en la matrícula en la UBA es significativo: en 1983 tenía 110.000 alumnos, en 1984 ascendió a 142.000 y en 1985 se inscribieron 83.000 aspirantes al ingreso (Delich, 1988:72). El CBC viene a dar respuesta a los lineamientos políticos de “libre acceso a las universidades” que había trazado el alfonsinismo, en un contexto en el que las facultades no tienen capacidad de absorber directamente a todos los ingresantes. Pero la propuesta de un año introductorio que debía ser aprobado antes de ingresar a las facultades no estaba basada únicamente en la incapacidad de absorción de las facultades, sino que respondía también a un proyecto más amplio de transformación de la universidad. El CBC se planteaba como “una instancia integradora universitaria, que recupere el proyecto y el espíritu universitario, acote la tendencia a la feudalización operada por las facultades y establezca las condiciones de otra formación que excluya toda deformación profesionalista” (Delich, 1988: 43)⁷⁶.

75 El CBC no puede pensarse como una medida independiente a la descentralización, sino que la idea era que ambas propuestas tenderían a una transformación organizacional global de la institución.

76 Rovelli (2008) interpreta esta vocación del CBC en términos del ideal neohumanista de la *Bildung*.

En una línea similar, intelectuales como Beatriz Sarlo, Adriana Puiggrós e Hilda Sabato, agrupados en la revista *Punto de Vista* destacan en 1986 la necesidad de una nueva reforma universitaria, que adapte la estructura universitaria al nuevo contexto. De acuerdo con ellos, la expansión de la matrícula no puede ser considerada negativa pero es necesario enfrentarla con políticas planificadas. El problema está dado por cómo combinar las expectativas sociales asociadas a la masividad con la excelencia académica y las propuestas culturales de primer orden. Como respuesta, plantean una diferenciación en la forma de ingreso a través de un examen, con puntaje mínimo pero sin cupo. Aquellos que lo aprueben ingresarán directamente a las facultades mientras aquellos que no se convertirán en alumnos de un primer ciclo de dos años de la universidad, que se dictará repartido en sedes en toda la ciudad, con nuevas metodologías pedagógicas. Los que lo aprueben podrán ingresar luego a las facultades (Sarlo et al, 1986). Más allá de que estas propuestas nunca llegaron a implementarse de esta manera, me parece importante reseñarlas en tanto ponen de manifiesto las preocupaciones de un sector del campo intelectual -que no dejan de tener un tinte segregacionista-, al plantear posibles reformas al CBC que recientemente se había implementado.

En la propuesta de descentralización de Delich, el CBC se integraba dentro de una unidad descentralizada especial, que lo contenía en conjunto con el Colegio Nacional de Buenos Aires y la Escuela Carlos Pellegrini. El Ciclo Básico surge como una propuesta experimental en términos políticos y pedagógicos, que pretendía extenderse hacia un ciclo introductorio más amplio para todas las carreras, como aparecerá luego en la propuesta de Shuberoff. Sin embargo, las tensiones internas entre rectorado y facultades, que hicieron fracasar las reformas más amplias de la estructura organizacional de la UBA, lo han dejado cristalizado en la actualidad con muchas de las características que se pensaron para 1985.

2.2.3. La investigación como eje programático

El señalamiento de que la universidad había sido despojada de las actividades de

investigación, las cuales habían quedado bajo el control del Estado en el marco del CONICET y otros organismos de ciencia y tecnología, es el punto de partida para la construcción de una política para la investigación universitaria. Si bien los lineamientos básicos de la política científica institucional de la UBA surgirán a partir de 1986 con la gestión de Shuberoff, en los años de Delich la agenda de la investigación no está ausente. Una de las medidas tomadas se refiere al levantamiento de la prohibición de recibir fondos para investigación de fundaciones filantrópicas extranjeras, que se mantenía desde el conflicto con los subsidios de la Fundación Ford y el Plan Camelot en la década de 1960. Además, en noviembre de 1984, se crea un Consejo de Ciencia y Técnica, conformado por notables, para avanzar en el planteo de una agenda para la investigación universitaria. En el discurso de constitución del mencionado Consejo, Delich afirmaba:

Será necesario insistir en la anomalía que significa la Universidad virtualmente despojada de toda capacidad de decisión en materia de investigación. Cuando a instancias de Bernardo Houssay se creó el CONICET, ello implicaba un enorme progreso para la institucionalización del trabajo científico en nuestro país, pero nadie podía imaginar que un cuarto de siglo después ese ente se transformará en elemento de control de la universidad, separado de sus raíces naturales, convertido en huésped incómodo cuando no en amo caprichoso. La hora de la subordinación al control estatal terminó en el mismo momento en que la autonomía universitaria que rescatamos y comenzamos a recuperar obligue a los responsables a respetar las opiniones de los científicos de la universidad en materia de orientaciones, prioridades y asignación de recursos (Delich, 1986: 82).

El extracto anterior señala el eje principal sobre el que se plantea la necesidad de recuperar la investigación en la universidad. Una vez más surge con fuerza la imagen simbólica de la autonomía y la identidad democrática de la universidad. El CONICET representa la investigación, pero la investigación autoritaria, controlada por el Estado, frente a la libertad y autodeterminación que ofrece la universidad reformista. Como señalan Vallejos y Naput (2007), la universidad será capaz de brindarle mecanismos democráticos a la investigación mientras el CONICET será capaz de aportar los cánones de la investigación científica. Estos mismos autores señalan que en los años de la refundación democrática se produce una construcción de hegemonía por parte de los actores implicados en la normalización en torno a la autonomía universitaria y los mecanismos de la democracia formal, pero se excluye como tema potencialmente conflictivo el contenido de la investigación, es decir, qué es lo que se

entiende por investigación científica y cuál el sentido de hacer ciencia. En el caso de la UBA esto es solo parcialmente cierto. En los próximos capítulos podrá apreciarse la vocación de construir una política científica institucional adaptada a las particularidades de la investigación universitaria. Como se verá en el próximo capítulo, los que estuvieron a cargo de estas políticas no dejaron de preguntarse por el sentido de la investigación en la universidad, y se retoman los lineamientos -si bien no los más radicales- del Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Más aún: puede señalarse también que incluso Delich había ya preanunciado la necesidad de preguntarse por las prioridades para la investigación, al afirmar que la investigación en todas las áreas no es posible ni siquiera para la países de gran desarrollo como Francia, sino solo para las “superpotencias” (Delich, 1986:29; 1988: 25).

Volviendo por un momento al nivel de los acontecimientos, en la gestión de Delich puede decirse que la investigación tuvo un lugar programático, aunque no hayan sido tantas las medidas que al respecto se implementaron. La oficina del rectorado dedicada a la investigación científica, que pasó de Dirección de Investigaciones a Secretaría de Ciencia y Técnica estuvo ocupada por el Dr. César Vallana, un hombre de confianza de Delich, que tras la salida de Klimovsky ocupó el decanato normalizador de la Facultad de Ciencias Exactas. Entrevistas a colaboradores de Vallana sostienen que la mayor actividad de la secretaría estaba dada por la gestión de fondos provenientes de CONICET, y algunas becas externas otorgadas por la universidad⁷⁷. A su vez, existía un mínimo programa de subsidios, que funcionaba a demanda de los investigadores. Otra cuestión que ocupaba mucho tiempo por parte de Vallana era la atención a los investigadores que retornaban del exterior.

Por otra parte, así como Delich había creado el CBC para atender al ingreso, en el otro extremo de la experiencia universitaria creó un Centro de Estudios Avanzados (CEA) para atender a la formación de posgrado y la investigación interdisciplinaria. Si bien el centro no tuvo un desarrollo importante durante la gestión de Delich, pues fue creado recién en agosto de 1985, constituirá simultáneamente un espacio de experimentación académica y un importante foco de conflicto durante los años siguientes, que trabajaré en el capítulo V.

77 Entrevistas 33 y 36.

2.2.4. *Las dos piedras de molino. La agenda para la universidad normalizada.*

Para una universidad que había estado sumida en un largo letargo y con una limitada predisposición al cambio, la gestión de Delich constituyó un momento atípico. La compleja tarea de normalización de los claustros no impidió que se tejieran propuestas de más largo alcance, como la discusión en torno al ingreso y la creación del CBC, la descentralización de la universidad, y la creación del Centro de Estudios Avanzados. Todas estas medidas comparten un denominador común que es la necesidad de redefinir la relación entre las facultades y el rectorado, y la creación de espacios universitarios, como el CBC o el CEA, por fuera de las facultades. Varios entrevistados recuerdan una frase que sería autoría de Delich, según la cual el CEA y el CBC constituían las dos piedras de molino con las que triturarán el sistema feudal de las facultades⁷⁸. La discusión por la creación de espacios universitarios atravesará toda la primera gestión de Shuberoff, que compartirá muchos de los temas de la agenda planteada por Delich. A diferencia de lo que sucederá a partir de 1989, cuando la agenda es fundamentalmente reactiva, estos años permitirán una discusión al interior de la comunidad universitaria de las relaciones entre universidad y sociedad. En el próximo capítulo se verá más detalladamente cómo las actividades de investigación se entrelazan en estas discusiones.

3. *Confluencia radical. Oscar Shuberoff, rector de la UBA: primer mandato.*

En la Asamblea Universitaria celebrada entre los días 10 y 14 de marzo de 1986, Oscar Shuberoff es electo Rector de la UBA, tras veintidós años de autoridades designadas por el Poder Ejecutivo. En sentido estricto, el periodo seleccionado para esta investigación comienza a partir de este hecho, pero sin embargo, me he extendido en las secciones previas de este capítulo tanto en el periodo inmediatamente anterior de la normalización como en las características de dos periodos históricos anteriores, que contribuirán a completar un marco mínimo de referencias históricas necesarias para comprender la escena universitaria del

⁷⁸ Otro entrevistado recoge la siguiente versión de la frase “la vieja universidad será triturada entre dos ruedas: la del ciclo básico y el CEA”. Delich, en la entrevista que le realicé, no recordaba los términos exactos de la misma, pero no dudaba de que la frase expresaba su pensamiento sobre la cuestión.

periodo que comienza en 1986. En tanto muchos de los acontecimientos importantes ocurridos en las gestiones de Shuberoff hasta 1994 formarán parte de los próximos tres capítulos, en lo que resta del presente, la intención es hacer una semblanza general de la escena universitaria, dejando para futuras secciones la profundización de algunas de las iniciativas más importantes. En este apartado entonces relataré en primer término brevemente las circunstancias de la Asamblea Universitaria en la que Shuberoff resulta electo. Luego, caracterizaré brevemente el modo de gestión de Shuberoff y finalmente describiré algunos de los proyectos programáticos que serán desarrollados más detalladamente en los próximos capítulos.

3.1. Los conflictos de la democracia. La Asamblea Universitaria de marzo de 1986⁷⁹

El clima previo a la Asamblea Universitaria estaba lleno de tensiones. En rigor, la del 10 de marzo no había sido la primera convocatoria a la Asamblea. Ya a finales de diciembre, Delich había hecho un primer intento, basado en la normativa que requiere un quórum de la mitad más uno de los miembros, pero debió pasar a un cuarto intermedio dado que la misma podía ser acusada de falta de representatividad, en función de que muchas facultades aun no habían sido normalizadas y elegido a sus decanos. Los días previos a la Asamblea están teñidos por las dificultades de terminar con la elección de las autoridades de los Consejos Directivos de las respectivas facultades para que pudieran participar de la Asamblea. De hecho, la Asamblea comienza a sesionar aun sin haberse elegido el Decano de Ciencias Exactas ni el de Derecho, ni los representantes de profesores de esta última facultad. Los representantes de Derecho se incorporarán recién en la tercera sesión de la Asamblea, el viernes 14 y constituirán un apoyo decisivo para la candidatura de Shuberoff. Por otra parte, la Facultad de Psicología, que había sido creada en 1985, todavía no estaba normalizada. En los días previos a la Asamblea,

79 Esta sección está fundamentalmente basada en las crónicas periodísticas del diario La Nación acerca de los eventos de la asamblea. Hemos elegido ese periódico en tanto es el que narra con mayor detalle los acontecimientos. Los artículos principales utilizados han sido los siguientes: “Eligen Rector después de 22 años”, *La Nación*, 10/3/86, tapa; “Serios incidentes con estudiantes en la Asamblea Universitaria”, “La Asamblea Universitaria no pudo elegir Rector”, *La Nación*, 11/3/86; “UBA: Oscar Shuberoff sería elegido rector hoy”, *La Nación*, 13/3/86; “UBA: aun no se eligió Rector”, “El Dr. Jorge Sáenz es decano de Derecho”, *La Nación*, 14/3/86; “Shuberoff es rector de la UBA”, “Finalizó la normalización de la UBA”, *La Nación*, 15/3/86.

también tiene lugar la designación de los Decanos de Ingeniería (Félix Cernuschi), Medicina (Guillermo Jaim Etcheverry), y Filosofía y Letras (Norberto Rodríguez Bustamante). Por su parte, en Exactas el conflicto entre los partidarios del desplazado Klimovsky, opositores a la gestión de Vallana y a la candidatura de Torres, y el decano y rector normalizador no finalizaron con anterioridad a la celebración de la Asamblea sino que por el contrario la tiñeron de incidentes.

El candidato del oficialismo universitario era el contador Oscar Shuberoff, quien era profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y se había desempeñado como decano normalizador de esa Facultad durante la gestión de Delich. Shuberoff había sido militante universitario reformista en la universidad previa a 1966, y representante estudiantil en aquella época en el Consejo Directivo de la FCE. También había sido Secretario del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas. De fuertes vínculos con la Unión Cívica Radical, y cercano a Delich, fue el sucesor propuesto por el oficialismo, que fue atacado principalmente por su falta de méritos académicos. El otro candidato que hizo pública su intención previamente a la celebración de la asamblea fue Emilio Fermín Mignone, quien contaba con el apoyo explícito del Partido Justicialista de la Capital. Mignone había sido Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1949 y 1952, y Rector de la Universidad Nacional de Luján entre 1973 y 1976. Tenía participación en organismos de derechos humanos como la APDH y el CELS, así como en instituciones académicas como FLACSO. Su candidatura cuenta con el apoyo de los sectores de Exactas afines a Klimovsky. El tercer candidato que se propuso fue Alejandro Paladini, profesor emérito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y discípulo de Leloir. Su candidatura, que surge en el marco de la primera jornada de la Asamblea, reúne a sectores que no se identifican con el proyecto radical o el peronista, y se destaca por su perfil académico antes que político. Es acusado de “continuista” en la medida en que no dejó sus cargos en la universidad durante la última dictadura militar.

El transcurso de la asamblea no estuvo exento de conflictos, y fueron necesarias cuatro votaciones para consagrar a Shuberoff, quien finalmente logró ajustadamente la mitad más uno de los votos cuando se incorporaron el viernes 14 el decano y los 8 representantes del claustro de profesores de Derecho, aumentando de 200 a 209 el número de electores. El

siguiente cuadro da cuenta del resultado de las distintas votaciones:

Cuadro III.4. Votos en la Asamblea Universitaria de 1986

	Primera votación (10/3)	Segunda votación (12/3)	Tercera votación (12/3)	Última votación (14/3)
O. Shuberoff	89	90	91	106
A. Paladini	39	47	47	46
E. Mignone	26	26	26	25
F. Cernuschi	4	-	-	-
En blanco	18	20	19	22
Abstenciones	7	8	7	2
<i>Total presentes</i>	<i>183</i>	<i>191</i>	<i>190</i>	<i>201</i>
Ausentes	17	9	10	8

Fuente: Diario La Nación, 15/3/86, p. 10.

Durante el transcurso de la Asamblea se registraron incidentes, relacionados fundamentalmente con el conflicto de la Facultad de Ciencias Exactas, la mayoría de ellos el día 10 de marzo. En esa oportunidad, representantes estudiantiles de Exactas agrupados en la AEI por la mañana y estudiantes afiliados a la Federación Juvenil Comunista y al Movimiento al Socialismo (trotskista) por la tarde intentaron romper un cordón policial que contenía el ingreso al edificio. En tanto la Asamblea es un acto público por naturaleza, los estudiantes reclamaban su derecho a ingresar. De acuerdo con Delich, la policía tenía orden de dejar ingresar primero a los asambleístas y luego al público, y los estudiantes intentaron forzar su entrada en la medida en que temían que luego no fueran a ser admitidos.

Los reclamos de los estudiantes se referían a los métodos fraudulentos utilizados para la normalización de la universidad, con centro en lo ocurrido en la conformación de padrones en Ciencias Exactas. De todos modos, el enfrentamiento entre los sectores autodenominados “progresistas y de izquierda” y los sectores radicales agrupados en Franja Morada se daba en un marco más amplio, como atestiguan los cánticos de protesta proferidos por cada sector. El sector radical voceaba: “Olé, olé, olé, dónde están los votos del PC”, “Somos los obreros del PC, y laburamos, aunque no se nos note en las manos, todos los domingos lavamos el

Peugeot”. A lo cual la izquierda respondía: “Alconada gorilón, sos de la Fusiladora, la p... madre que te parió”. La réplica radical afirmaba que “Franja Morada no es de Alconada, tampoco es de Delich, Franja Morada, proyecto de avanzada, la patria liberada, el proyecto de Alfonsín” y “PC, PC, por qué gritás ahora si en el 55 fuiste la Fusiladora”. Desde la FJC y el MAS se respondía “Se va a acabar la coordinadora radical”, ante lo cual se les espetaba que “No somos comunistas que pactan con Videla, no somos montoneros que pactan con Massera”. Si bien el tema de esta investigación no está vinculado directamente con el movimiento estudiantil, recupero estos cánticos, en la medida en que dan cuenta de la vigencia de las tensiones políticas de décadas previas, respecto del papel de las distintas fuerzas políticas en momentos clave de la historia previa, como el derrocamiento de Perón 1955 o los apoyos políticos al golpe de 1976⁸⁰.

En síntesis, la elección de Shuberoff como Rector no fue un trámite sencillo, aunque se contara con una amplia mayoría desde el inicio, basada en los estudiantes y graduados de la Franja Morada, pues existían fuertes resistencias desde el sector de profesores. Sin embargo, la resolución de las elecciones de profesores en Derecho permitió inclinar la balanza en su favor. De cualquier modo, el estatuto preveía que de no lograrse la mitad más uno de los votos en las dos primeras sesiones, en la tercera podría ser proclamado Rector aquel que obtuviera una mayoría simple entre los dos más votados en la fase previa anterior, por lo cual difícilmente otro candidato hubiera podido, en última instancia, hacerse con el rectorado. El panorama de distribución de fuerzas en la primera gestión de Shuberoff es sin embargo mucho menos favorable para el rector que lo que había sido el periodo de normalización. A diferencia de Shuberoff, Delich contaba con un Consejo Superior Provisorio, cuyos miembros -decanos inclusive- habían sido designados por el Poder Ejecutivo, y con la salvedad de Klimovsky (que, como señalé previamente, respondía a un sector disidente del alfonsinismo), se habían alineado con sus propuestas. Las autoridades elegidas democráticamente entre 1985 y 1986 en cambio representaban la pluralidad ideológica existente en la universidad, y auguraban focos de oposición al shuberoffismo. De hecho, los decanos de Medicina, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Derecho, Agronomía y Veterinarias, sumados a un sector de los representantes

80 Estos cánticos, que dan cuenta de las tradiciones políticas con las que se entroncan los distintos representantes del movimiento estudiantil, sumada a la clara filiación partidaria de dos de los tres candidatos al rectorado, da cuenta también del claro fenómeno de partidización de la política universitaria que tiene lugar ya desde fines de la década de 1960.

de graduados, constituirían los focos de la oposición a Shuberoff durante su primer mandato.

Cuadro III.5. Autoridades de la UBA (1983-1994)

	1983-1986 (normalizadores)	1986-1990	1990-1994
Rector	Francisco Delich	Oscar Shuberoff	Oscar Shuberoff
Vicerrector	Ariel Gómez	David Prigollini	Atilio Borón
<i>Decanos</i>			
Medicina	Fernando Matera	Guillermo Jaim Etcheverry	Luis Ferreira
Derecho	Eugenio Bulygin	Jorge Sáenz	Eduardo Pigretti
Ciencias Económicas	Oscar Shuberoff	Leopoldo Portnoy	Leopoldo Portnoy
Farmacia y Bioquímica	Zenón Lugones	Juana Pasquini	Alberto Boveris
Odontología	Ariel Gómez	Pablo Bazerque	Hugo Capuselli
Ingeniería	Julio Guibourg	Félix Cernuschi	Alberto Puppo
Sociales	No corresponde	Mario Margulis (normalizador 88-90)	Juan C. Portantiero
Psicología	Hugo Vezzetti	Sara Slapak	Sara Slapak
Agronomía	Jorge Lemcoff / Carlos Mundt	Carlos Mundt	Carlos Mundt
Veterinarias	Luis María Elizalde	Aníbal Franco	Aníbal Franco
Exactas y Naturales	Gregorio Klimovsky / César Vallana	Héctor Torres	Eduardo Recondo
Arquitectura	Bernardo Dujovne	Juan Manuel Borthagaray	Juan Manuel Borthagaray
Filosofía y Letras	Norberto Rodríguez Bustamante	Norberto Rodríguez Bustamante	Luis Yanes

Fuente: Elaboración propia en base a las actas del Consejo Superior

3.2. Florentino y clientelista. El estilo de gestión de Oscar Shuberoff

Oscar Shuberoff fue rector de la Universidad de Buenos Aires y partícipe de la vida política

argentina durante por lo menos dieciséis años. En esta sección, mi intención es crear una breve semblanza de su carácter y de su forma de gestionar la universidad. En primer término, señalé ya en la sección anterior su experiencia de militancia pasada en la universidad previa a 1966 y su filiación a la Unión Cívica Radical y su pertenencia a la misma corriente partidaria que Delich. Si bien había sido profesor en la Facultad de Ciencias Económicas, no se le conocían grandes méritos académicos. Algunos entrevistados que interactuaron con él lo caracterizan como plebeyo, judío, petiso, “del Once”, un cúmulo de rasgos que no auguraban una gran recepción por parte de la comunidad universitaria. Sin embargo, todos y cada uno de los entrevistados le reconocen su habilidad política. Hombre político antes que un académico, logró gobernar la universidad dieciséis años en base a una difícil y cambiante construcción de alianzas. Su capacidad para negociar y conseguir objetivos es descripta con distintos matices por los entrevistados, de acuerdo a su afinidad o no con la gestión de la universidad. Los siguientes extractos dan cuenta de una visión más complaciente:

El dispositivo shuberoffista no era un dispositivo tosco, era un dispositivo más complejo, pero comparado con lo que es la política de razonamiento universitario, lo nacional de hoy, *Shuberoff era florentino*. Desde ese punto de vista tenía un juego más sofisticado; de hecho nunca fue de reclamar obediencia. En el Consejo Superior, cada uno decía lo que le parecía y salvo en algún caso que fuera imprescindible, no había ninguna demanda de disciplina de votos. No es que estaba ahí a ver cómo forzaba a cada uno. Está bien, jugaban...o jugábamos todos más o menos de acuerdo con nuestra opinión salvo que el asunto requiriera mostrar una mayoría, pero en ese sentido administraba el poder que tenía con bastante flexibilidad. Más bien era de vivir y dejar vivir. Eso también permitía que nadie sintiera -por lo menos los que estaban adentro de la coalición- se sintiera particularmente forzado. (ex consejero superior estudiantil Entrevista 29)

A mí me impresionaba cómo le daban diez líneas de letra a Shuberoff y él hablaba 45 minutos con una solvencia impresionante. Después Shuberoff quedó como un especie de mero trencero, como un carnicero del Once y en realidad era un tipo muy hábil y muy inteligente, no era un tipo muy culto académicamente, pero era muy hábil. (ex colaborador CEA, entrevista 24)

- ¿Pedía cosas a cambio en las negociaciones?

- No, él sabía que el cambio ya venía. Si vos me venís a pedir, y yo te doy...mañana cuando yo necesite tu voto, vas a saber que yo te doy. Sin embargo, es mejor malo conocido...que...bueno por conocer... (ex decano, Entrevista 31)

Por otra parte, Shuberoff hacía sentir a los que no se alineaban con él el peso de sus decisiones. Los siguientes testimonios lo describen con menos cariño.

Shuberoff era un hombre que podríamos llamar “democrático” en el sentido en que aquella época llamábamos a la gente democrática burguesa. Un hombre sin ningún conocimiento de Ciencia y Técnica, era un contador, y como profesional, bastante mediocre, muy acostumbrado a los “chanchullos”; él era radical, su socio del estudio era peronista, y dependía la época

siempre uno de los dos era el que manejaba los negocios, pero con todas estas limitaciones, el chanchullero, a Shuberoff lo que puntualmente le preocupaba de la universidad era el poder, era el garantizar una universidad que fuera oficialista y que acompañara a Alfonsín en el gobierno, y que los acompañara en lo que ellos creían que iba a ser el tercer movimiento histórico. (ex consejero superior graduados, Entrevista 43)

[Respecto de las elecciones conflictivas en Ciencias Exactas] Algunas de las cosas años después nos contaron cómo las hicieron, se reían, para ellos eran manejos de comité, parecían lo más normal. (Entrevista 43)

- En los primeros años el grupo de gestión no era tan cerrado?
- No, no. Se aprendió que había que hacer así. No fue casual que los decanos de Medicina, Derecho y Farmacia, fuéramos los tres decanos nunca jamás reelectos. Había como una especie de “vos no perteneces al grupo, vos no te alineás al rector, vos pagarás las consecuencias”, eso existió.
- ¿Esa alineación pasaba por una cuestión de contenido en ciencia y técnica?
- No, no, por eso te decía que el proyecto de ciencia y técnica era el más puro de los proyectos en esos años que tenía la UBA, por lo menos en esos primeros 4 años. (ex decano, Entrevista 17)

En esta línea, el registro que quedó de los dieciséis años de gestión puede interpretarse también con una impronta de clientelismo, como atestigua la visión de Halperín Donghi:

En 1986, los representantes de sus tres claustros eligieron como rector por fuerte mayoría a Oscar Shuberoff, que nada sorprendentemente la iba a gobernar con los criterios propios de un militante formado en la "quinta de hierro", la fidelísima parroquia radical de San José de Flores. Con las artes allí aprendidas logró muy rápidamente armar un sistema clientelar en que la canalización de una proporción creciente de los recursos universitarios hacia la oficina rectoral le permitió conquistar una imbatible primacía que lo iba a mantener en la silla rectoral por 16 años. (Halperín Donghi, 2011).

Sin embargo, en los primeros años el shuberoffismo no solamente se extendió en esta dimensión del acaparamiento del poder. También existió una preocupación por la búsqueda de una agenda para la universidad. Un entrevistado caracterizó ideológicamente al rector como “un radical sesentista, con ideas muy básicas sobre la planificación y la función social de la universidad. Además tenía la idea de que era bueno tener un plan.” Por ello, convocó en múltiples oportunidades a reuniones plenarias del Consejo Superior en distintas ciudades, de modo de tomar lineamientos estratégicos para el futuro de la universidad. Así, se realizó en 1986 la reunión de Inacayal, en 1991 la de San Pedro en 1995 la de Colón y en 1996 una en Mar del Plata. En la primera de ellas se trataría el proyecto de centros regionales y el de

ciencia y técnica. En la segunda, en la tercera y en la cuarta se intentó retomar los cambios en la estructura organizativa y curricular, cada vez con menos fuerza, hasta que finalmente fueron abandonados en Mar de Plata. En Colón también se procuró generar nuevos lineamientos sobre la reforma de los planes de estudios y la extensión universitaria.

La falta de experticia del rector en los temas académicos era suplida con la colaboración de dos alfiles: la pedagoga Alicia Wigdorowitz de Camilloni en la Secretaría Académica y Mario Albornoz en la Secretaría de Ciencia y Técnica. En este sentido, delegaba en éstos muchas de las tareas específicas de la gestión académica y retenía la conducción política y gestión de alianzas con los sectores intra y extrauniversitarios.

Él se juntó con la gente idónea, se juntó con Camilloni, que fue una excelente secretaria académica, se juntó con Mario Albornoz, que fueron un poco los dos pilares ¿no? Eran los dos pilares. Y los dejó hacer, y...hicieron. Muchos de los cambios, tanto en lo académico como en investigación se deben a ellos. (ex decano,Entrevista 31)

No se olvide de que Shuberoff tenía muy claras políticas, técnicas para ejercer políticas, o sea, Alicia Camilloni tenía claras políticas universitarias (...) Shuberoff tenía un proyecto político de la universidad, y tenía una direccionalidad clara de lo que quería. Yo creo que estaba rodeado, cuando se rodeó con Alicia Camilloni, con Mario Albornoz, con la gente de extensión que tenía militancias políticas claras, no importa si fueran propias de las de Shuberoff u otras, porque Shuberoff era radical, no sé si eran socialistas, comunistas, no tengo idea, pero a mí me parece que era muy inteligente para rodearse de los que sabían. Mario era un tipo que sabía política de investigación, independientemente de su personalidad, porque algunos hablan de Mario, qué sé yo, yo eso no sé. Yo lo que veo son los productos y los procesos de crecimiento que se produjeron alrededor de ellos. Mario a mí me pareció un tipo que era interesante. Será chinchudo, no era chinchudo, no sé, no lo conozco. (ex funcionario rectorado, Entrevista 39)

La gestión de Albornoz será tema casi excluyente en el capítulo IV y buena parte del VI. A la de Alicia Camilloni por el contrario sólo nos referiremos tangencialmente, pues nuestro foco en los próximos capítulos no está ni en la reforma de planes de estudios, ni en el posgrado, temas que entraban dentro de las competencias de la Secretaría Académica. Sin embargo, cabe destacar que muchos entrevistados le reconocen, más allá de las disputas políticas que pudieran darse en torno a su figura, un excelente criterio académico en la resolución de un sinnúmero de cuestiones.

3.3. Los principales temas del primer mandato de Shuberoff: ingreso, regionalización,

investigación

La primera gestión de Shuberoff constituye un periodo particularmente rico en la vida universitaria. Se trata de un momento, en el que -continuando con algunas de las líneas que se habían trazado durante la normalización-, tiene lugar la búsqueda de una agenda para la universidad. Una vez regularizada la institución, la relación con el gobierno nacional se maneja con un margen de autonomía. Es decir, hasta el momento de la asunción anticipada de Carlos Menem en julio de 1989, hay una clara sintonía entre el gobierno nacional y la conducción de la UBA. De hecho, al dejar su cargo de rector normalizador, Francisco Delich asume el cargo de Secretario de Educación en el Ministerio nacional, garantizando un canal de diálogo permanente. En estos años, y a diferencia de lo que sucederá luego, el centro de las propuestas de reforma se dará al interior de la universidad, y no en la forma de condicionamientos externos desde las instancias de conducción nacional. Así, la agenda de la primera gestión de Shuberoff está marcada por diversas iniciativas de modificación del *statu quo* universitario propuestas desde el rectorado que encuentran resistencias dentro de las facultades, que -como mencionamos previamente-, tras la normalización no necesariamente están en manos de decanos que respondan al mismo sector que el rector.

Dos de las medidas centrales impulsadas por Shuberoff fueron presentadas en un encuentro realizado en la Patagonia. Unos meses después de asumir, los días 27, 28 y 29 de junio de 1986, Shuberoff convocó a las autoridades universitarias a una suerte de retiro en el predio que la universidad posee en Villa La Angostura. La idea era reunir al Consejo Superior para reflexionar acerca de los desafíos del futuro de la universidad y armar una propuesta, que luego se conoció como la *Propuesta de Inacayal*. En la publicación que en septiembre de ese año realiza la universidad con el texto final del encuentro, se señala que

La convocatoria tuvo como finalidad crear una instancia de reflexión que, en un marco informal, permitiera la explicitación, el análisis y la discusión de algunos de los aspectos centrales del proyecto que deben encarar las actuales autoridades de la Universidad, y fundamentalmente de las políticas que sustentan dicho proyecto. (UBA, 1986: 5)

Respecto de la dinámica de estos encuentros un entrevistado que participó del mismo señala que el Rector “tomaba las decisiones firmemente según sus convicciones, pero daba mucho

juego y a él le gustaban los golpes de timón en política, y le gustaba hacerlo rodeado de un ritual de discusiones y participación...” (Ex funcionario del rectorado, entrevista 12).

Los entrevistados que participaron de la reunión celebrada en 1986 coinciden en la importancia simbólica que la misma tenía para el rector y el momento histórico:

“El documento de Inacayal, la reunión de Inacayal era una reunión importante para el rector, porque era un rector relativamente débil te diría. (...) Él quería concentrar todos los decanos, todos los consejeros, los decanos de facultades... los dirigentes de la Franja, algunos asesores áulicos y se discutía en grupos de trabajo. Ahí salía una especie de documento de trabajo que podía 'manijearlo' todo lo que quiera pero que tenía consenso. El de Inacayal fue importante, porque además la gestión empezaba y la gente tenía muchas ilusiones” (ex funcionario rectorado, entrevista 4)

Por otra parte, se percibía un vacío en la agenda universitaria tras la normalización, que ante la ausencia de un frente fuerte de conflicto externo, buscaba ser cubierto a través de propuestas endógenas. Como se ha mencionado antes, el proyecto central del radicalismo para la universidad estaba vinculado con la recuperación de las formas de gobierno reformistas y el establecimiento de una política menos restrictiva para el acceso y permanencia de los estudiantes. Pero no estaban claros los pasos a seguir a continuación, cuando estos objetivos estaban en buena medida logrados. Sentar las bases de una respuesta acerca de ese “¿Y después qué?” fue uno de los objetivos del encuentro patagónico. El documento de Inacayal aborda dos temáticas principales: la reforma, descentralización o regionalización de la UBA y la creación de una política científica. La primera cuestión ocupa 19 de las 35 páginas del documento, mientras que la segunda sólo cuatro. No hay duda de que la apuesta más fuerte estaba ligada al primero de los procesos, que preveía una reforma de la universidad en el marco de una reforma y redefinición más profunda de todo el sistema educativo formal.

En el capítulo V volveré sobre la propuesta de regionalización de la universidad, que difería en muchos aspectos de la propuesta de división que había presentado Delich en 1985. En forma incluso más detallada, trataré en el capítulo IV las características de la política científica de la universidad. El capítulo V se centra su eje de análisis en una cuestión que es el centro de las polémicas durante esta primera gestión y son los intentos de reformular la relación entre el rectorado y las facultades. Ya hice mención a la frase pronunciada por Delich acerca de la necesidad de quebrar el “poder feudal de las facultades”. En esta línea el proyecto

de descentralización o regionalización, en sus diferentes versiones, será fuertemente opuesto por las facultades. De la misma manera, las facultades tendrán un fuerte prurito frente al Centro de Estudios Avanzados, un instituto de investigación y docencia de posgrado dependiente del rectorado que había sido creado por Delich y que Shuberoff impulsó.

Esta disputa entre el rectorado y las facultades tenía probablemente su arista más polémica en torno a la cuestión del ingreso. Como señalan varios testimonios de entrevistas, el CBC no fue del agrado de muchas facultades, pues perdían la potestad de fijar las condiciones para el ingreso a sus carreras y temían un fuerte aumento de la matrícula que no pudieran contener. Estas resistencias al CBC se mantuvieron dentro de un nivel controlable durante estos primeros años, y se enmarcaron en la disputa general entre el rectorado y las facultades que desarrollaré -si bien sin un foco específico en el CBC- en el capítulo V. La siguiente cita de un ex miembro del gabinete del Rector sobre el periodo es ilustrativa:

Había este juego de un poquito de más autonomía de muchos actores que tampoco era una amenaza de gobernabilidad. Finalmente el CS funcionaba, se reunían las comisiones cada 15 días, el plenario cada 15 días, la sangre nunca llegaba al río. No me acuerdo que haya habido querellas y conflictos mayores. (ex consejero superior, Entrevista 29)

Sin embargo, esto habría de cambiar. Años más tarde fue justamente el tema del ingreso el que llevó a situaciones de ruptura, cuando ya en otro contexto, a partir de 1995 la Facultad de Medicina, comandada por el menemista Luis Ferreira planteara su propio curso de ingreso, y la disputa escalara tanto en la Justicia como en el Parlamento, donde llegó incluso a impactar en el texto de la Ley de Educación Superior.

En síntesis, lo que vemos en esta primera gestión de Shuberoff es una preocupación por generar endógenamente una agenda para la transformación de la universidad, en sintonía con las autoridades nacionales. Una vez concluida la normalización, la cuestión de la reforma de la estructura organizacional y académica de la universidad (que ponía la cuestión del ingreso en un marco más amplio) y el impulso a la investigación científica y tecnológica ocuparon el lugar central de la agenda, y dieron lugar a una serie de conflictos internos. Como se verá a continuación, las prioridades mudan con el cambio de orientación del gobierno nacional en 1989, y se plantea un nuevo escenario en el cual la universidad adoptará un rol de

confrontación política y expresará no tanto una identidad académica sino más bien una identidad partidaria.

4. Una universidad opositora. Lecturas de la crisis universitaria en el segundo mandato de Shuberoff (1990-1994)

A partir de 1989, el equilibrio político cambia en la Universidad de Buenos Aires. Ya desde los últimos años del gobierno de Alfonsín, se había perfilado cada vez con mayor visibilidad una agrupación política estudiantil ideológicamente vinculada a la derecha: la Unión para la Apertura Universitaria (UPAU). Creada en 1983, tuvo su primera victoria electoral en la Universidad Nacional de Cuyo en 1985, y realizó una gran elección en la UBA en 1987, adjudicándose los Centros de Estudiantes de Derecho, Ingeniería, Veterinarias y Arquitectura, totalizando el 31% de los votos en toda la universidad. Si bien no de una forma tan orgánica como la Franja Morada a la UCR, UPAU tenía un fuerte vínculo con la Unión del Centro Democrático (UCeDé), partido político liberal-conservador liderado por Álvaro Alsogaray. (Talento, 1988; Altamirano, 1988; Burdman, 2010). El avance de estos grupos internos dentro de la universidad, sumado al vuelco que se había producido en el gobierno nacional con la asunción de Menem y el inicio de una política de fuerte recorte del gasto público, que llevó por ejemplo a la puesta en duda de la continuidad de muchos organismos del sector de ciencia y tecnología (Hurtado, 2010; Albornoz y Gordon, 2011), produce un cambio de prioridades en la conducción de la universidad. El proceso de modificación de las alianzas puede empezar a observarse con el recambio de autoridades en las facultades a fin de 1989 y principios de 1990, y las negociaciones en la Asamblea Universitaria de abril de 1990. Ese será el contenido del próximo apartado. Luego, comentaré el viraje en la agenda de la vida universitaria en este segundo mandato de Shuberoff, que pasa de una agenda proactiva de discusión sobre la reforma de la universidad a una toma reactiva de posición frente a las reformas al sistema universitario que se plantean desde el menemismo.

4.1. La desunión hace la fuerza. El camino a la Asamblea Universitaria de 1990⁸¹

Las elecciones de fines de 1989 determinaron una composición de los Consejos Directivos en las Facultades que redundó en ocho cambios a nivel de los decanos (ver cuadro III.5). En cuatro de los siete casos, (Medicina, Farmacia, Derecho, Odontología) se produjo la salida de algunos de los opositores más fuertes del shuberoffismo, mientras en un caso (Exactas), el grupo de izquierda-progresista que había apoyado a Klimovsky en 1985 y luego había repudiado la forma en que se habían realizado las elecciones del claustro de profesores en 1986, que habían posibilitado la designación de Héctor Torres, logra los votos necesarios para evitar su reelección e imponer a Eduardo Recondo como decano. Los tres casos restantes se completan con la salida del ya anciano Félix Cernuschi y de otro aliado shuberoffista en Filosofía y la normalización de la facultad de Ciencias Sociales. En cuanto a los entrantes, en tres casos se trató de aliados más o menos explícitos de Shuberoff (Farmacia, Filosofía y Ciencias Sociales), en tres casos de decanos conservadores (Derecho, Ingeniería y Medicina) y en el caso ya mencionado de Exactas la inclusión de un sector que había sido fuertemente opositor al shuberoffismo. De cualquier modo, lo más importante de estos cambios es la reconfiguración de la constitución de los “enemigos” de la gestión. Si durante el primer mandato, la oposición estaba de la mano de algunos decanos que se oponían, desde un punto de vista “academicista”⁸², a modificaciones fuertes que proponía el shuberoffismo como la regionalización y a otras de menor importancia global pero no menos importancia simbólica como el Centro de Estudios Avanzados, en el marco de la discusión “universidad-federación de facultades” (que será tema del capítulo V), en la segunda gestión el enemigo es externo. Será el gobierno nacional con sus planes de reestructuración de la educación superior, que vendrán impulsados por las recomendaciones del Banco Mundial, el principal impulsor de la nueva agenda. Este enemigo externo tendrá a partir de 1990 también aliados internos dentro

81 Esta sección está fundamentalmente basada en las crónicas periodísticas de la asamblea publicadas en el diario La Nación, así como en las entrevistas realizadas oportunamente. Las crónicas principales que han sido utilizadas son las siguientes: “Se renovó el Consejo Superior de la UBA”, La Nación, 2/4/90; “Franja Morada apoya la reelección de Shuberoff”, LN, 3/4/90; “Delibera hoy la Asamblea Universitaria”, “En la UBA se elige rector”, 4/4/90; “La asamblea de la UBA sigue deliberando mañana”, 5/4/90; “Un nuevo intento para elegir rector”. 6/4/90; “La UBA no pudo aún elegir nuevo rector”, 7/4/90; “Las ideas de los candidatos al rectorado de la UBA”, 8/4/90; “Menem recibe a los rectores universitarios”, 10/4/90; “Shuberoff fue elegido rector”, 11/4/90; “Proyecciones de una elección sobre el futuro de la UBA”, 12/4/90.

82 En el capítulo V trabajaré sobre estos conflictos. Una lectura caritativa podría aunarlos bajo este calificativo mientras una más crítica los reuniría como meros defensores del statu quo.

de la universidad, y estará personificado centralmente en la figura del decano de Medicina, Luis Ferreira.

Así como notamos previamente que UPAU no nace en 1989 sino que venía creciendo ya desde hacía unos años, tampoco la enemistad con el gobierno nacional surge sólo luego de la Asamblea de 1990. Ya durante 1989 había habido un fuerte roce entre ambas partes, a propósito del dictado por parte del PEN del Decreto 1111 en octubre de 1989, mediante el cual se revoca una resolución del Consejo Superior de la universidad, por la cual éste se constituía como el último tribunal de apelación para todos los recursos interpuestos ante la universidad. De acuerdo con la nueva normativa, el PEN, a través del Ministerio de Educación podrá tomar intervención y constituirse en órgano revisor de lo actuado por la universidad. Considerándolo lesivo de la autonomía universitaria, la conducción de la institución presentará una demanda sobre la inconstitucionalidad del mencionado Decreto, que en 1991 llegará a la Corte Suprema de Justicia, la cual -basada en un dictamen de 1986 de la Procuración del Tesoro y un extenso análisis- reconocerá la competencia del PEN para la revisión de los recursos de alzada (Cantini, 1997: 37; Chiroleu et al, 2001). Previo a la celebración de la Asamblea Universitaria, existió un conflicto en las elecciones estudiantiles de Facultad de Ingeniería, ante el cual la UPAU, valiéndose de su afinidad con el gobierno nacional, solicitó la revisión de una decisión del Consejo Superior que anulaba los comicios. El Ministerio falló a favor de la UPAU y determinó que los comicios eran válidos, mientras la universidad pretendía que volvieran a realizarse (“El Decreto de nunca acabar”, revista *El Cable Semanal*, año 1, nro 15, 21/5/90).

La Asamblea Universitaria tiene lugar entonces en un clima de renovada tensión. En las elecciones de profesores para el Consejo Superior, celebradas en la última semana de marzo de 1990, se impone por muy pocos votos (37 a 35, sobre un total de 112 votantes) la lista de apoyo a Shuberoff, encabezada por el politólogo Atilio Borón, que logra los tres representantes por la mayoría. La lista de carácter liberal-conservador, liderada por abogado Alberto Pardo obtiene la primera minoría y la segunda minoría queda para la lista liderada por el arquitecto Juan Ruiz Orrico. Cada lista está identificada con un candidato al rectorado. En

el caso de la lista que lidera Borón, se trata de la propuesta de reelección de Shuberoff. La lista conservadora promoverá la candidatura de Horacio López Santiso, mientras la tercera lista, compuesta por radicales disidentes y el progresismo de Exactas, a la dupla Juan M. Borthagaray y Hugo Scolnik. Las candidaturas se completan con la del juez Eugenio Zaffaroni, que es propuesto por el peronismo. En cuanto a apoyos de otros claustros, la Franja Morada se alinea detrás de Shuberoff, lo mismo que la agrupación trotskista mandeliana Compañeros de Base y la Agrupación Estudiantil Independiente de Exactas. Por otra parte, el sector estudiantil vinculado a UPAU y su representante en Medicina FUNAP se encolumna detrás de López Santiso.

En una semblanza de las ideas de los candidatos para la universidad publicada por el diario La Nación (“Las ideas de los candidatos al rectorado de la UBA”, 8/4/90, p. 17), Shuberoff hace hincapié en la investigación científica y tecnológica como eje, en relación a la creación de conocimientos que la sociedad demanda. López Santiso en cambio aboga por la derogación de la ley 23.115, conocida como Ley Stubrin, por la cual se dejaron sin efecto las confirmaciones que el gobierno de facto había realizado sobre los docentes puestos en comisión por Ivanesevich en 1974, lo cual muestra claramente, que al igual que había sido Paladini en la Asamblea anterior, representa al sector más “continuista”. Hugo Scolnik propone que la universidad discuta junto a otros sectores “del campo popular” los efectos de la crisis económica, la situación del sistema educativo y la defensa de los Derechos Humanos. Zaffaroni aspira a superar la crisis estructural de la universidad con medidas que vayan más allá de pertenencias ideológico-partidarias. Probablemente, como adelanté al sintetizar las características del primer mandato de Shuberoff, uno de los temas más ríspidos era el ligado al ingreso. Aquí las opiniones son fuertemente divergentes. Mientras los profesores conservadores del Grupo Universitario, y sus aliados estudiantiles de la UPAU piden una reforma completa del sistema de ingreso, que implique la supresión del CBC y la instalación de un examen de ingreso, Scolnik se manifestó a favor del ingreso irrestricto y Zaffaroni de privilegiar el acceso a carreras no saturadas y promover las carreras cortas.

La Asamblea tardará varias jornadas en definirse, y tendrán lugar seis votaciones distintas, en

la que los candidatos fueron cambiantes, pero como señaló a la prensa un dirigente graduado: “Fue una asamblea curiosa, con entrada y salida de candidatos, pero con un solo protagonista”. Si se observa el cuadro III.6, en el que se sintetiza el resultado de las votaciones se verá que el único candidato que permaneció firme fue Shuberoff. A los que hemos mencionado en el párrafo anterior, se suma finalmente Carlos Mundt, decano peronista de Agronomía, que representa al “grupo de La Paternal”, que integra su facultad junto con Veterinarias. Luego, las candidaturas peronistas, radicales disidentes y de izquierda irán cayendo, sea para pasar a la abstención o finalmente algunos al apoyo al shuberoffismo. Por otra parte, el sector conservador, cambia en las dos últimas votaciones su candidato López Santiso por García Badaracco, pero no logra un apoyo mayor.

El triunfo de Shuberoff es producto fundamentalmente de la imposibilidad de la oposición de unificarse en torno a alguna figura. Un dirigente de Franja Morada afirmó, por ejemplo, que “gana Shuberoff porque a pesar de las críticas la oposición no puede superar las diferencias y presentar un candidato rival.” Por otra parte, desde la UPAU se afirmaba que “en el único punto en el cual coincidimos fue en la imposibilidad de acordar”. En vena más crítica con la gestión de Shuberoff, un partidario de Scolnik señalaba que “la bipolaridad nunca existió. Hubo una candidatura cuidadosamente regada con prebendas y cargos y por otro lado, una dispersión de alternativas democráticas con varios candidatos y ninguno.” Sin embargo, no es sorprendente la imposibilidad de la oposición para unirse, si tenemos en cuenta que difícilmente el sector del progresismo de Exactas o incluso los peronistas no menemistas de La Paternal fueran a aliarse con los liberales de UPAU. Teniendo en cuenta el arco ideológico que se oponía a Shuberoff, era claro que la derecha, por más que fuera primera minoría, no iba a contar con aliados de ninguno de los otros sectores, lo cual se evidencia en el nulo crecimiento de las candidaturas de López Santiso y García Badaracco a medida que avanzaban las votaciones.

Cuadro III.6. Votos en la Asamblea Universitaria 1990

	Votación
--	----------

Candidato	4/4		6/4	10/4		
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
O. Shuberoff	80	81	85	93	101	106
H. López Santiso	53	45	53	-	-	-
C. Mundt	22	20	25	-	-	-
H. Scolnik	24	24	17	-	-	-
E. Zaffaroni	17	16	16	15	-	-
J.M. Borthagaray	13	13	-	-	-	-
J. García Badaracco	-	-	-	-	49	47
A. Spota	1	1	1	-	-	-
Abstenciones	10	10	24	113	62	48*
Total presentes	220	210	221	221	212	201
Ausentes	11	21	10	10	19	30*

Fuente: Elaboración propia en base a La Nación, 12/4/90, p 9. (*: Los números presentados en el diario no corresponden con los totales de asistentes, se han modificado manteniendo los datos principales: el número de votos para Shuberoff y García Badaracco)

La competencia entre los distintos grupos que apoyaban a Shuberoff se plasmó días después cuando el 2 de mayo se celebre la primera sesión del Consejo Superior y deba designarse el vicerrector. El candidato oficial del shuberoffismo era el ex decano de Ciencias Exactas, Héctor Torres, que no había logrado ser reelecto. Sin embargo, al contar con los votos necesarios, se llama a un cuarto intermedio, tras el cual Shuberoff logra reunir consenso en torno de la figura de Borón, que tenía un perfil menos opositor a la gestión que el decano de Veterinarias, Aníbal Franco, quien también se candidateaba. Finalmente, hay un empate entre Franco y Borón, y el rector debe desempatar en favor de este último (Actas CS 1990, nro 1, 2/5/90; entrevistas 25 y 31).

4.2. La fuerza unificadora del menemismo. La agenda de la universidad durante el segundo mandato de Shuberoff

Así como señalamos que la imposibilidad del arco opositor a Shuberoff de unirse, es lo que posibilitó en última instancia su reelección, en el periodo que abarca este segundo mandato se dará un proceso de unificación esta vez *en torno* a Shuberoff por conveniencia antes que por afinidad ideológica por parte de amplios espacios, frente a un enemigo que se mostraba más fuerte: el menemismo. Esta es también la lectura que hacen varios de los actores entrevistados:

A mí me tocó ser vicerrector entre el '90 y el '94, en el apogeo del menemismo, y eso te digo que fue una experiencia muy dura porque teníamos ahí un bombardeo constante de parte del gobierno nacional, sobre todo lo teníamos de Cavallo, cuando estaba como Ministro de Economía, se nos pusieron las cosas muy difíciles, porque realmente él estaba determinado a liquidar la Universidad de Buenos Aires. Nos limitaba enormemente el acceso a los recursos; vos fijate por ejemplo los libramientos del Tesoro Nacional a la UBA se hacían quincenalmente, con lo cual vos no tenías ninguna capacidad de hacer una planificación medianamente realista. (...) Fueron momentos muy difíciles. En la concepción de aquella época -dicho por el Ministro de Educación de ese momento que era Antonio Salonia- la idea era que la Universidad era la CGT de los radicales, textualmente. Y yo me desviví para explicarles que éramos una institución más compleja que esa, que había radicales pero que había de todo tipo. Entonces le decía, que esa caracterización de la UBA como la CGT de los radicales era absolutamente equivocada, que la UBA era una institución mucho más plural. (Entrevista Vicerrector UBA)

Más allá del tinte épico del relato de resistencia de quien fuera un protagonista, sí era percibida claramente la inquina del gobierno nacional frente a una institución que estaba políticamente identificada con el partido opositor mayoritario. Esta aspiración de dar una disputa en la política nacional se percibe también en las palabras del siguiente entrevistado:

Shuberoff a lo que aspiraba era a que la Universidad de Buenos Aires se constituyera en una suerte de “ministerio de educación universitaria”, una cosa por el estilo, él perseguía influencia y permanencia política.... Condujo la universidad más con una... más apoyándose en la política partidista, se apoyaba en el radicalismo, se apoyaba en distintos partidos políticos, era oportunista, era hábil para, digamos, pero manejó dando recursos y quitando recursos a distintas facultades en función de los votos que conseguía. (Entrevista 37, investigador CEA)

Sea como “CGT de los radicales” o “Ministerio de Educación Universitaria”, el planteo político de Shuberoff era claramente tomar partido en la discusión de las políticas nacionales para la educación superior. Chiroleu *et al* (2001) señalan que la política menemista para la educación superior tuvo dos fases: una de abierto enfrentamiento entre las universidades públicas y el gobierno, y una segunda, inaugurada en 1993 con la entrada de Juan Carlos del Bello a la recientemente creada Secretaría de Políticas Universitarias, caracterizada por la

imposición de formas de intervención indirecta, mecanismos “indicativos” del modelo de desarrollo institucional que privilegiaría el gobierno nacional. Si bien el periodo que tomo en esta tesis abarca fundamentalmente la primera etapa, en el capítulo VI se discutirá el Programa de Incentivos a los docentes investigadores, que -creado en 1993- forma parte del conjunto de medidas de lógica “tecnocrática” que, junto con la agenda de la evaluación y acreditación universitaria, se impuso en el sector a partir de ese momento.

En cuanto a la disputa dentro de la universidad en esos primeros años, Daniel Schugurensky ha realizado un extenso trabajo de campo como parte de su tesis doctoral *Global Economic Restructuring and University Change: the case of the University of Buenos Aires* (1994), en el que reconoce dos grupos en conflicto: los “autonomistas” y los “intervencionistas” [*marketventionists*]. Los primeros constituyen el grupo heterogéneo que se nuclea en torno al rectorado de Shuberoff, y los aliados con los que cuenta en el Consejo Interuniversitario Nacional, que preside Shuberoff, y en la Unión Cívica Radical. Por otra parte, los intervencionistas tienen su centro de operaciones en el gobierno nacional y cuentan con el apoyo de organismos internacionales, y dentro de la universidad, el de los rectores de Medicina, Ingeniería y Derecho. Mientras el intervencionismo adopta el discurso de modernización de la educación superior impulsado por el Banco Mundial, que sostiene la condicionalidad del financiamiento de la educación al cumplimiento de una serie de metas cuantitativas y cualitativas e introduce fuertemente la idea de control o *accountability* en el gobierno universitario (Banco Mundial, 1993:89-92, 1994)⁸³. Impulsa además dos medidas que se oponen al credo reformista que se tomó como norma en 1983: las restricciones al acceso y la búsqueda de recuperación de costos a través de aranceles directos o indirectos⁸⁴. Por otra parte, se pretendía una sujeción más directa al Poder Ejecutivo, la cual primero se manifestó de formas indisimuladas, como la que he mencioné respecto al Decreto 1111/89, y luego se encarnó en mecanismos más sofisticados de regulación como todo el sistema de la

83 Cabe aclarar que si bien el discurso del menemismo impactaba de lleno sobre la administración universitaria y los déficit en el tipo de gobierno institucional, el combate por la universidad se dio no sólo en los términos de la sujeción jerárquica al PEN sino también en el campo propio de la democracia universitaria, con el desarrollo de agrupaciones estudiantiles afines al gobierno como UPAU o FUNAP, y el armado de listas en profesores y graduados.

84 Durante 1991 y 1992 surgieron proyectos que no implicaban un arancel directo sino el pago de un impuesto extra a los padres cuyos hijos asistían a la universidad pública.

acreditación de carreras y evaluación institucional por parte de la CONEAU.

Al caracterizar el conflicto, Schugurensky señala que el debate se centró en torno a la idea de una crisis de la universidad. Los actores, sin embargo, definían la crisis en modos diversos. Mientras para los autonomistas se trataba fundamentalmente de un crisis de financiamiento, para los intervencionistas existía una crisis institucional más profunda. Mientras los primeros señalaban los increíbles logros que la universidad había tenido en circunstancias extremadamente desfavorables, los segundos hacían hincapié en la ineficiencia y obsolescencia. El consenso acerca de la existencia de una crisis entonces solo da paso a futuros desacuerdos en torno a lo que esa crisis significa. En cuanto a la dinámica del conflicto Schugurensky afirma que estuvo fuertemente polarizado y existió una importante cuota de hostilidad. Por otra parte, los desacuerdos no sólo se dieron en torno a los lineamientos que debían guiar la política universitaria, sino que se extendían a discrepancias en lo referido a los datos estadísticos. Los números que presentaban unos y otros no solían ser concordantes. Uno de los puntos centrales de debate central era la falta de acuerdo en torno a la real dimensión de la crisis presupuestaria. Mientras los autonomistas afirmaban que el financiamiento era insuficiente, los intervencionistas retrucaban que lo que era deficiente era la administración de los mismos. Si la universidad afirmaba que el 90% se destinaba a salarios, desde el gobierno se indicaba que las deficiencias estaban también en las políticas de recursos humanos. A su vez, mientras desde la conducción universitaria se sostenía que las autoridades nacionales poseían presupuesto suficiente para financiar la universidad, aquellas señalaban que las restricciones presupuestarias eran reales y afectaban a todos los sectores. En lo que refiere a la visión de ambos sectores de las causas del conflicto, la actitud era la de culpar al otro. Es decir, desde la universidad se sostenía que las causas eran externas (el ataque desde el estado, la expansión de la matrícula), mientras los actores gubernamentales sostenían que el conflicto se originaba en el interior de la universidad (ineficiencia, administración defectuosa, etc). También señala Schugurensky que el discurso presentado desde el Estado es más coherente que el que presenta la comunidad académica, donde hay incluso defensores de la postura gubernamental (el caso ya mencionado de Ferreira). De hecho, Schugurensky recoge la visión de que la estrategia estatal consistía en subir el perfil

mediático de decanos como Ferreira de modo de desplazar el eje de conflicto desde una confrontación estado-universidad a un conflicto interno a la institución. Finalmente Schugurensky también afirma que el discurso estatal no sólo era más monolítico, sino también más sincero. Los actores universitarios en cambio, adoptaban en público una postura de fuerte defensa de la postura “autonomista”, pero en las entrevistas que condujo en privado, con garantía de confidencialidad, existía un reconocimiento de un sinnúmero de deficiencias que no hubieran reconocido en público⁸⁵.

El planteo de Schugurensky es de gran utilidad para terminar de caracterizar el periodo que abarca el segundo mandato de Shuberoff. Por una parte, en concordancia con lo que había sido adelantado previamente, se puede identificar una fuerte conflictividad entre la conducción de la UBA y el Poder Ejecutivo, así como también se reconoce el factor unificador que tuvo el menemismo al interior de la universidad. Si tomamos en cuenta la asamblea univesitaria de 1990, allí podía verse la extrema dispersión de la oposición a Shuberoff. Por una parte, estaban los candidatos que representaban al sector “intervencionista”, primero López Santiso y luego García Badaracco, pero no concitaban un gran apoyo. Había además un número importante de assembleístas -70 votos aproximadamente, el 30%- que no se inclinaban ni por la continuidad de Shuberoff ni por la salida liberal. Ese es el espacio que se invisibiliza en la gran escena de esta segunda gestión, pues la polarización, “en contra de la derecha”, es manifiesta. Eso no implica sin embargo que a nivel por ejemplo de los Centros de Estudiantes, la batalla haya estado siempre entre UPAU y la Franja Morada, sino que también las agrupaciones de izquierda darían esa batalla. El planteo de Schugurensky entonces es interesante en tanto describe el gran debate público y mediático⁸⁶ en torno a los intentos de “disciplinar” a la universidad desde el gobierno, pero desatiende las complejidades que se daban dentro de la universidad, donde Shuberoff no contaba con un apoyo cerrado, sino que había tenido que trabajar duramente para construir su poder, en base a un gran número de alianzas.

85 Es necesario señalar que el trabajo de campo de Schugurensky fue realizado entre 1992 y 1993, al calor de los acontecimientos.

86 Un entrevistado señala la recurrente presencia de integrantes del bando que Schugurensky denomina intervencionista en programas de análisis político de orientación conservadora como los de Bernardo Neustadt (Tiempo Nuevo) y Mariano Grondona (Hora Clave), en los cuales la baja tasa de graduación en la Universidad de Buenos Aires y la ineficiencia de su CBC eran parte de la agenda habitual (Entevista 25).

Retomando el hilo presentado en el capítulo anterior con respecto a las identidades institucionales, este periodo introduce algunos componentes ligados a la *identidad empresarial* de la universidad, que pareciera ser -en parte- el modelo que se busca imponer desde el Poder Ejecutivo, fundamentalmente en función del énfasis en la eficiencia, la condicionalidad del financiamiento y los intentos por generar un sistema de educación superior con mayor diferenciación institucional, por ejemplo a través de la creación de universidades en el conurbano bonaerense. Frente a estas presiones del gobierno nacional, la UBA responde atrincherándose en su identidad democrática, entendida ésta en términos de un ideario que si bien estaba inspirado en el reformismo, en realidad termina de configurarse en torno a la coyuntura concreta de oposición al gobierno nacional. En ese marco, se acentúan cuatro conceptos: (a) autonomía⁸⁷, (b) cogobierno, (c) ingreso irrestricto y (d) gratuidad. Los cuatro habían formado parte del programa del alfonsinismo para la universidad y terminaron por configurar la identidad institucional mayoritaria de la universidad durante los años '90. Los cuatro también se encontraban amenazados por las políticas nacionales, que preferían (a') tener mecanismos de intervención que limitaran la autonomía -caso decreto 1111/89 y luego CONEAU-, (b') impulsaban reformas en la estructura del gobierno universitario que lo volviera más eficiente -profesionalizando la gestión universitaria- e incluyera la participación de actores externos (industriales)-, (c') proponían limitar el ingreso e (d') implementar formas directas o indirectas de arancelamiento.

Sería esquemático señalar sin embargo que la disputa puede reducirse a los polos universidad democrática-universidad empresarial. De hecho, lo que la UBA defenderá es el estado de normalidad que la normalización de 1983 caracterizó como tal, lo cual es indisoluble de la afinidad político-partidaria de la conducción de la universidad de los años '90 con la del alfonsinismo. Se trató de la defensa de una identidad democrática normalizada, o estancada en las características de un gobierno universitario anquilosado. No puede reconocerse una voluntad de parte de la conducción universitaria de continuar y ampliar la democracia en los

87 En su estudio sobre la autonomía universitaria, Finocchiaro (2004) critica duramente el concepto de autonomía utilizado por la conducción de la UBA, y señala que no tiene fundamento ni en la legislación ni en la jurisprudencia. El concepto de autonomía universitaria que la UBA habría sostenido a lo largo de la década de 1990 se asemejaría a la voluntad de ser no un ente autónomo sino soberano.

claustros, de modo de proveer a continuar el proceso de democratización interno de la institución. Todo lo contrario, como se verá en el capítulo V, algunas de las medidas de Shuberoff han ido en contra de garantizar los derechos de cogobierno a las nuevas estructuras creadas en el seno de la universidad, como el CBC o el CEA, cuyos docentes y alumnos carecían de participación en el gobierno universitario. En una vena similar, tampoco ha sido una prioridad de la gestión el derecho a voto de los estudiantes de posgrado, o la alta tasa de profesores no concursados -y consecuentemente sin derecho a voto- en algunas unidades académicas, ni tampoco la creación de un claustro único docente.

Así como no puede sostenerse que la identidad democrática era el núcleo de la postura shuberoffista, tampoco puede afirmarse que desde la universidad existiera un rechazo de todos los componentes de la universidad empresarial. Como se verá en el próximo capítulo, las políticas de ciencia y tecnología y de extensión universitaria, no se opondrán al ingreso de recursos propios y la vinculación universidad-empresa, que caracterizan -entre otros rasgos- a la propuesta empresarial, y que formaban parte también de la agenda del gobierno menemista, que -cabe recordar- había sancionado en 1990 la Ley de Innovación Tecnológica 23.877. El mismo Schugurensky hace mención de esta cuestión al afirmar que entre intervencionistas y autonomistas existe un acuerdo acerca de la importancia de fomentar la vinculación con las empresas, pero aclara que “los autonomistas ignoran las preocupaciones que se generan en el mundo desarrollado sobre los potenciales riesgos de desarrollar una relación estrecha con la industria sin una regulación adecuada” (1994: 308).

Con las aclaraciones anteriores, fue mi propósito dar cuenta de las tensiones en la universidad del periodo 1990-1994, que puede caracterizarse en la superficie como escenario de un conflicto entre dos bandos, uno defensor de la universidad reformista, democrática, académica, pública y gratuita y otro con un proyecto privatizador. Pero la heterogeneidad intrínseca de la comunidad universitaria permite también mostrar la falta de uniformidad dentro de la institución, donde si bien las tensiones internas que había habido en el mandato anterior se morigeran, siguen ahí presentes, y muestran que la conducción de la universidad estabilizó las banderas del reformismo y la democracia universitaria en el statu quo provisto

por la normalización, y dirigió sus esfuerzos no a profundizar la agenda transformativa que se había gestado en los '80 sino a defender con uñas y dientes lo que el gobierno radical había establecido como deseable para la universidad.

5. La identidad académica en suspenso. La candidatura de Mario Albornoz al rectorado y la Asamblea universitaria de 1994.

En este contexto, surge -previo a la asamblea de 1994- la candidatura de Mario Albornoz al rectorado de la universidad. En un momento en que todavía estaba en duda que Shuberoff se presentara para la re-relección, Albornoz se plantea presentar su candidatura. Sus motivaciones estaban basadas en la conciencia que había adquirido acerca del cambio de prioridades durante el segundo mandato.

El enemigo de Shuberoff ya no eran las facultades. Ahora su enemigo era externo, entonces recompuso alianzas. Enterró proyectos y recompuso alianzas; y reconoció un nuevo enemigo fuera de la universidad. Y en ese contexto la política de ciencia y tecnología nunca la entregó pero tampoco la apoyó como antes. No la apoyó como antes, más allá de que continuó el apoyo presupuestario. Pero por ejemplo lo del CEA en las cuestiones que tenían que ver con conflictos internos no apoyaba. Ya no. No, ya no. Y de hecho eso fue generando la posibilidad de reemplazarlo, de que estaba bajando la bandera de la excelencia, que la estaba entregando. Esa era un poco la sensación que me dio y dije, bueno, vamos a presentar una alternativa a esto (Entrevista Secretario de Ciencia y Técnica).

Su candidatura generó una fractura dentro del bloque reformista, pues una parte de la Franja Morada manifestó su apoyo a Albornoz, pero luego, a medida que fue más claro que Shuberoff se presentaría para un tercer mandato, las alianzas dentro del bloque radical mermaron. Albornoz también había logrado el apoyo de algunos grupos ligados a la izquierda y el progresismo, pero como se relata en los siguientes extractos, la capacidad de lobby de Shuberoff era incombustible y los apoyos fueron cayendo uno a uno. Además de que al plantearse como candidato por adentro del bloque radical, no podía terminar de criticar abiertamente la gestión de la que él había sido una pieza central.

Me acuerdo de haber hablado con varios profesores, vos te das cuenta, están buscando excusas ideológicas, lo que sea, para arreglar por abajo con Shuberoff. No era muy dudoso, con un “efecto despacho”, pasaban por ahí, se llevaban algo, alguna promesa, algo concreto, y bueno, y descubrían que en nombre de la lucha contra el menemismo había que... (ex consejero superior,

Entrevista 29)

Yo trabajé para Mario, yo quería que Mario fuera rector, porque había hecho un trabajo muy bueno en la secretaría. Un tipo inteligente, un tipo ejecutivo, político. Y en un momento dado, ganábamos. Pero después, el que está sentado en la silla tiene el manejo de ciertas cosas, y cuando se vio que se perdía, bueno, se bajó. (ex decano, Entrevista 31)

Cuando él lo enfrenta a Shuberoff ahí es la guerra y ahí es cuando se tiene que ir, él renuncia antes, pero Shuberoff lo aplasta porque la capacidad de prensa de Shuberoff. Él pensó que todos los sectores serios de la UBA lo iban a apoyar y la capacidad de repartir prebendas de Shuberoff era infinitamente mayor, así que se tuvo que ir (ex colaborador CEA, Entrevista 24)

Fue una campaña muy desdibujada, porque no terminó de romper con Shuberoff; es decir, no criticaba la gestión de la cual él formaba parte. Sólo decía que se había cerrado un ciclo. Lo llevé al Consejo Directivo de mi facultad y no pudo o no quiso esbozar un programa concreto, más allá de las generalidades con las que todos podemos acordar, del tipo promover, reforzar, afianzar, impulsar. (ex consejero superior claustro profesores, Entrevista 44)

Su candidatura ni siquiera llegó a la asamblea universitaria, pero logró concitar algunos replanteos en torno al rumbo que estaba tomando la gestión de la universidad. Eso fue posible en tanto la candidatura de Albornoz se había generado en torno a un documento concreto de propuestas, que incluía ideas vinculadas a la profundización de la gestión de ciencia y técnica, la vinculación de la universidad con el desarrollo nacional y una reforma de los planes de estudios y acortamiento de las carreras de grado inspirado en la experiencia brasileña. Los rasgos de su propuesta, que varios entrevistados coinciden en denominar “modernizadora”, implicaba también el riesgo de que fuera identificada como de una matriz similar a las impulsadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, a cargo de J.C. Del Bello desde 1993, que representaba al Poder Ejecutivo, con el que la universidad tan enfrentada se encontraba.

Más allá de las cuestiones programáticas, los entrevistados señalan que el carácter corporativo de la Universidad de Buenos Aires nunca le hubiera permitido ser rector a alguien que no hubiera transitado por sus propias aulas.

Alguno le dijo a él que tenía que ser el próximo rector de la Universidad de Buenos Aires, él se olvidó de que había hecho estudios en la escuela secundaria y glorificada de los jesuitas de Santa Fe, que no había hecho nunca nada en la Universidad de Buenos Aires, que tenía en marcha un doctorado en la Universidad de Belgrano, que no sé, y segundo que era un tipo de Santa Fe que había estado en España y que vino acá, entonces algunos espíritus malévolos le empezaron a decir que Shuberoff era petiso y él era más alto... que se yo... y él se creyó que iba a ser candidato a rector y lo iban a elegir, pero se equivocó al criticarlo al rector, él como secretario de ciencia y técnica lo criticaba al rector. (Entrevista 6, decano)

Albornoz no existía en la UBA. Hay una cosa, creo que la UBA siempre lo vio como un cuerpo extraño, porque la UBA es muy corporativa, creo que incluso es una de las razones por la que pierde su pelea con Shuberoff. Shuberoff venía de la Facultad de de Ciencias Económicas y aunque sean todos unos chantas es la UBA y Albornoz era un tipo que venía de afuera y eso la UBA...creo que hay una cultura que vos la sentís, la gente de la UBA piensa que es lo único que hay en el mundo y dicen “yo tengo un UBACYT” y todo el mundo tiene que saber qué es un UBACYT. (Entrevista 24, ex colaborador SECyT)

En síntesis, la candidatura de Albornoz es consecuencia, entre otros factores, del abandono por parte del shuberoffismo de la agenda de desarrollo institucional que había comenzado en los '80, que había tenido en la política de ciencia y técnica impulsada por Albornoz su capítulo más exitoso. Con el programa propuesto por Albornoz se retomaban algunos lineamientos para el fortalecimiento de la identidad académica de la universidad, pero -como se ha mencionado- las prioridades de la gestión eran otras: el mantenimiento de un espacio de confrontación política con el gobierno nacional que visibilizaba la oposición política de la UCR, y que basaba la postura de la universidad en una resistencia a las tendencias privatizadoras del menemismo, sin un diagnóstico crítico de los problemas de la universidad y sin tampoco avanzar una agenda de transformación alternativa generada endógenamente.

6. Refundación, enajenación y crisis. Identidades y proyectos institucionales en la UBA

A lo largo de este largo capítulo, mi intención ha sido recorrer un largo periodo de la historia de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de proveer un marco para el análisis de las políticas científicas institucionales que la universidad implementó a partir de 1986. Si bien en sentido estricto el periodo del recorte de esta investigación comienza en ese año, no se puede comprender lo acaecido en el mismo si no nos remontamos a periodos previos, que configuran los antecedentes a los que se hace referencia en el periodo del cual esta investigación se ocupa. En primer término, realicé un repaso por los dos lapsos históricos previos a la vuelta de la democracia en 1983, que constituyen las referencias principales para los actores de los años estudiados. Luego, el desarrollo del periodo de la normalización, que sentará las bases de la agenda para la universidad en los años siguientes, y finalmente las dos primeras gestiones de Shuberoff, en las cuales se desarrollará extensamente la política científica institucional,

pero que estarán fracturadas por los cambios en la relación de la universidad con el gobierno nacional a partir de 1989.

Las identidades institucionales de la universidad, que fueron presentadas en el capítulo previo, pueden ser útiles a la hora de analizar lo sucedido. La universidad de la llamada “edad de oro” configuró su identidad fundamentalmente en torno a los polos que denominé *académico* y *democrático*. El proceso de creación de espacios protegidos para la investigación científica, que tuvo lugar en algunas facultades de la UBA, puede verse inspirado por el deseo de implantar una cultura institucional ligada a la producción de conocimientos académicos. Este proceso, se dio en el marco de una renovada vigencia pública de los ideales del reformismo, y como han señalado Buta et al (2002) implicó una vinculación entre la tradición reformista y las “ideologías del desarrollo”. Sin embargo, si bien proyectos como los de extensión en la Isla Maciel pudieron marcar un cierto perfil crítico-social de la universidad, la polémica por los subsidios extranjeros y el “cientificismo” mostró las tensiones internas del reformismo, y dio cuenta de que los logros habían estado focalizados fundamentalmente en la constitución de espacios para la investigación científica, que potenciaran el perfil académico de la institución, lo cual en algunos casos -como el relatado por Prego (2010), respecto de la departamentalización- se daba en fuerte tensión con la identidad profesional, muy vigente en gran número de facultades de la universidad. Prácticamente en espejo, el periodo de la última dictadura militar ofrece una contracara al conocido como la “edad de oro”, en el sentido de que los dos componentes centrales de la identidad institucional que se proyectó en la UBA en aquel periodo fueron silenciados en éste. Si bien con las salvedades que realizamos sobre el final de la sección 1.2.3., la vocación académica en la universidad fue subordinada a la producción de profesionales, la identidad democrática fue reemplazada por el autoritarismo y la crítica social por el silencio.

El retorno de la democracia en 1983 plantea entonces una recuperación de las identidades que había construido el reformismo del 55-66: la democrática y la académica, y en forma subsidiaria la de crítica social. En este sentido, podría señalarse que la normalización propone una *refundación* de la universidad de las décadas de 1950 y 1960, centrada esta vez antes en la

recuperación de las formas democráticas que en el establecimiento de una cultura institucional focalizada en lo académico. Es la idea de “democracia” la que recorre la sociedad argentina como *Zeitgeist* del momento y que tiene una concreción indiscutible en el campo universitario. De hecho, es esta dimensión identitaria -con su componente autonómico-, antes que la académica, la profesional o la crítico social, la que tiene preeminencia en el periodo de normalización.

El restablecimiento de la autonomía universitaria, en conjunto con un gobierno nacional alineado y respetuoso de ella, permite durante la primera gestión de Shuberoff la generación de una agenda de mediano plazo para la institución, que debía trazar lineamientos para su futuro que fueran más allá del mencionado restablecimiento de los métodos de la democracia formal. En ese espacio se recortan las propuestas de regionalización de la universidad y de fomento a la investigación científica. En los cuatro años de la primera gestión de Shuberoff se pueden apreciar intentos para concretar algunas de estas transformaciones, entre las cuales la política institucional de ciencia y tecnología constituye la innovación más importante.

Este periodo de refundación deja paso a partir de 1989 a uno de enajenación y crisis. El nuevo gobierno peronista deja en claro ya con el Decreto 1111/89 la voluntad de confrontar con la noción amplia de autonomía universitaria sostenida desde la UBA. Por otra parte, las fuertes reducciones presupuestarias limitan la posibilidad de profundizar algunas de las transformaciones propuestas en el periodo inmediato anterior. Hablo de un periodo de enajenación en el sentido literal de desposesión. El menemismo, a través de un cúmulo de acciones que tendrá su punto cúlmine en la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, confrontará directamente con la identidad democrática de la universidad, de cuyo retorno el radicalismo había hecho una bandera. Por otra parte, el menemismo también había puesto en duda otros puntos centrales de la agenda radical de los '80 como la gratuidad y el ingreso amplio. Este proceso que es vivido internamente por la conducción de la universidad como la quita de una prerrogativa que había costado mucho recobrar, produce un consenso en torno a la existencia de una crisis institucional, que -como recupero del análisis de Schugurensky (1994)- es definida en forma diferencial por los distintos actores: como crisis de

financiamiento o crisis de eficiencia. También puede apreciarse progresivamente la introducción de la agenda ligada a una identidad empresarial de la universidad, fundamentalmente por parte de los actores gubernamentales. La recepción por parte de la misma de la conducción universitaria es desigual, en el sentido que la mencionada agenda incluye una gran variedad de medidas, algunas de las cuales -como la generación de recursos propios- son bien consideradas por la gestión de la universidad mientras otras -como el arancelamiento- fuertemente rechazadas. En este sentido, sería erróneo pensar que hubo un rechazo o una aceptación monolítica a la agenda más pro-mercado que se introduce en los años '90. Más bien existe un rechazo por parte de la conducción universitaria (no de la comunidad universitaria en conjunto) de las medidas que atentan contra el núcleo de la política universitaria del alfonsinismo.

En los próximos capítulos, ahondaré el análisis sobre el papel que ocupan las políticas científicas institucionales de la universidad y cuál es su vinculación con las identidades y proyectos que fueron el objeto del análisis en las páginas precedentes. Inauguradas formalmente en 1986, las políticas de ciencia y tecnología serán parte de la agenda refundacional y sobrevivirán a la enajenación y la crisis sin mayores cambios. Será tarea de los próximos capítulos comprender su naturaleza, y la forma en que éstas se insertaban en los proyectos institucionales, así como también el modo en que se vinculaban con la agenda para la ciencia y la tecnología -y no sólo para la educación superior- que plantearon los distintos gobiernos nacionales.

Capítulo IV – La política de ciencia y tecnología de la UBA: ideas e instrumentos

En capítulos anteriores no he sino rondado el tema central de la presente investigación, sea a través de la presentación de algunos antecedentes y herramientas analíticas o sea a través de la descripción del marco institucional. En este capítulo y los próximos dos me abocaré finalmente de modo directo a la cuestión de las políticas científico-tecnológicas de la Universidad de Buenos Aires. El presente capítulo describirá el núcleo de las mismas, los instrumentos que fueron implementados y las ideas que le dieron fundamento, mientras que más adelante en el capítulo V retomaré el contexto institucional descrito en el III de modo de vincular las iniciativas emprendidas en ciencia y tecnología con la agenda política de la universidad. Por último, el capítulo VI se ocupará de la inserción de las políticas en ciencia y tecnología de la UBA en la política científica nacional del periodo, la vinculación con el CONICET, la SECyT, las otras universidades nacionales y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Puntualmente el plan para el presente capítulo incluye una primera parte en la cual se presentarán los lineamientos originales para la política científica de la universidad. En segundo término se realizará un análisis de los distintos instrumentos e iniciativas impulsadas en los ocho años que abarca el periodo de análisis de esta tesis, para finalmente proveer una visión de conjunto sobre todas las políticas implementadas, los logros y las limitaciones encontradas, y las tensiones suscitadas. Para el desarrollo de este capítulo, tomaré conjuntamente el material cualitativo generado a través de las entrevistas a personas que estuvieron relacionadas con la gestión de ciencia y tecnología en la universidad y el trabajo de archivo vinculado a las discusiones sostenidas en el Consejo Superior de la universidad, así como también -cuando los hubiere- datos cuantitativos que permitan contrastar o respaldar los dichos de los entrevistados.

1. La configuración original de la política científica de la UBA

1.1. La conformación del grupo de gestión y la organización del trabajo

En el capítulo previo, hice mención respecto a que durante el periodo de normalización liderado por Delich la idea de recuperar la investigación en la universidad había adquirido un carácter programático. El mismo rector normalizador había creado un Consejo de Ciencia y Técnica, conformado por notables, pero no había habido avances en medidas de fuste en torno al impulso a la investigación, más allá de esa medida y el levantamiento de la interdicción vigente desde los años sesenta respecto a la recepción de subsidios de fundaciones extranjeras. Será la gestión de Shuberoff la que dará los pasos más importantes en la materia. Para esta tarea, el rector propone que la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado, que había sido creada por Delich en reemplazo de una antigua Dirección de Investigaciones, sea ocupada por el profesor Mario Albornoz. Su nombre había sido sugerido al rector indirectamente por Amílcar Herrera y por el dirigente radical Luis Stuhlman. Albornoz tenía un perfil ligado estrechamente a la gestión de las actividades de ciencia y tecnología, antes que a su ejecución. Es decir, era antes un profesional de la política científica que un investigador que realiza subsidiariamente tareas de gestión. Originario de Santa Fe, había sido seminarista jesuita y se había formado en Filosofía en la Universidad del Salvador, donde en la década de 1960 había empezado a incursionar en temas de política científica, en el marco de cursos auspiciados por la OEA. También había formado parte del grupo de gestión de la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos de San Miguel, bajo la dirección del padre Mariano Castex, que había sido un importante reducto para la discusión crítica en temas de ciencia y sociedad luego de la intervención de las universidades en 1966 (Castex, 1981). En la década de 1970 había estado exiliado en España, donde se formó en la Escuela Nacional de Administración Pública, y participó en la conformación de la política científica y tecnológica tras la caída de Franco. Vuelto a la Argentina en 1984, había ocupado la Dirección de Centros Regionales del CONICET, de donde había salido al poco tiempo por diferencias con la conducción del organismo. En ese momento ingresó a la carrera de investigador de CONICET en la categoría de “independiente” y más tarde fue promovido a

“principal”.

La extensa trayectoria previa de Albornoz en el campo de la política científica adolecía sin embargo de dos defectos a los ojos de los miembros del Consejo Superior de la UBA, que debían aprobar su designación: a) su falta de vínculos académicos previos con la UBA y b) su carácter de “programador” antes que de “investigador”. El primero de ellos remite al carácter fuertemente corporativo de la UBA, que se considera el mundo universitario argentino en sí mismo, y en cuya gestión participan de modo casi excluyente graduados y docentes de la institución. Si bien este “defecto” de Albornoz, aunque mencionado en los debates del Consejo Superior⁸⁸, no impide su nombramiento, tampoco desaparecerá con el tiempo, pues -como se ha descrito sobre el final del capítulo previo- será un punto sacado a relucir para oponerse a su figura como candidato al rectorado de la universidad en 1994. La segunda de las cuestiones plantea claramente un debate más conceptual y que tiene vigencia incluso en la actualidad, que podría resumirse en la siguiente pregunta: ¿Son los investigadores los más capacitados para diseñar e implementar las políticas científico-tecnológicas o son necesarios profesionales especializados? El perfil de Albornoz claramente respondía a la segunda de estas opciones, y esto genera algunas resistencias en la sesión del Consejo Superior del 28/5/86 en la que Shuberoff propone su designación.

Un ejemplo de ello son las afirmaciones del consejero Sierra, quien sostiene que la designación de Albornoz puede crear malestar entre los investigadores que se han iniciado en las “instancias más bajas y que esperan llegar a ser programadores en los últimos tramos de nuestros estudios” (Actas CS, 28/5/86, fs 655). Es decir, en esta visión pareciera que transformarse en “programador” o especialista en política científica es una función reservada a investigadores consagrados, una suerte de coronación de la carrera científica. La respuesta de Shuberoff a esta crítica es doblemente interesante. Por una parte, señala que ser investigador no garantiza un buen desempeño en la política científica, ya que durante la dictadura habían sido investigadores puros quienes habían estado a cargo de estas funciones. Pero por otra parte, enfatiza la necesidad de que haya un alineamiento ideológico entre la conducción de la universidad y las acciones implementadas desde ciencia y técnica:

88 Véase las intervenciones de Simón Rochwerger y Leopoldo Portnoy en Actas Consejo Superior UBA, 28/5/86, fs 653-654.

Todo lo que podemos hacer es intentar colocar a alguien que haya demostrado a través de su carrera no sólo suficientes condiciones como programador, sino también su adhesión a un conjunto de ideas que hacen tanto a la fase de la política científica de la universidad, como también al marco de la política científica que necesita el país. Pienso que es mucho más importante colocar en la función a alguien que comprenda que debemos ubicar en la frontera del conocimiento a aquellos bolsones o zonas en las que podamos tener un poco de ventaja estratégica para el desarrollo de nuestro país. Lo que termino de esbozar es muy distinto a colocar a un individuo un tanto negligente que por ahí puede ofrecer un avance o solo un conocimiento de determinadas áreas. Lo importante es que genere el marco en el cual puede producirse este avance del conocimiento (...) Estoy absolutamente convencido de que lo que necesitamos es colocar a un hombre que comprenda cuál es el marco de una política que atienda a las necesidades globales del país y a los esfuerzos que hace no sólo el país sino la sociedad en su conjunto. Y para esto necesitamos a alguien que haya hecho objeto de su investigación a este problema y, precisamente, ése es el profesor Albornoz. (Actas CS, 28/5/86, fs 655)

Este fragmento del discurso de Shuberoff marca entonces dos de los elementos mencionados previamente: su inclinación por la figura de un “programador” antes que un investigador, dado que lo importante no es que genere avances específicos en alguna rama del conocimiento, sino que genere “un marco” en el cual estos avances puedan tener lugar, y en segundo término, la importancia de la alineación ideológica en torno al “conjunto de ideas” que hace a las características de la política científica que necesitan la universidad y el país. Esta última cuestión tiene una especial importancia simbólica para el enfoque con el que planteamos esta investigación en el capítulo II, pues reconoce el contenido intrínsecamente político de toda política científica, antes que considerarla una mera tarea tecnocrática. De hecho, apenas mencionado este punto el rector afirma que es importante señalar que es necesario pautar prioridades para la investigación científica, en “aquellos bolsones o zonas en las que podamos tener una ventaja estratégica”. En este sentido, se ve aquí ya una intención de pensar políticas para la investigación científica que respondan a un sentido de la relevancia distinto del mero internalismo.

Finalmente, la designación de Albornoz es aprobada sin mayores dilaciones, y algunos decanos terminan reconociendo que es importante que exista alguien que tenga una mirada “de conjunto” sobre el problema de la investigación científica. Si bien aceptan su designación proponen que sea acompañado por algún investigador en la gestión, de modo que su visión sobre la investigación esté más cercana a la práctica y no sea un “programador” que piense muy en abstracto.

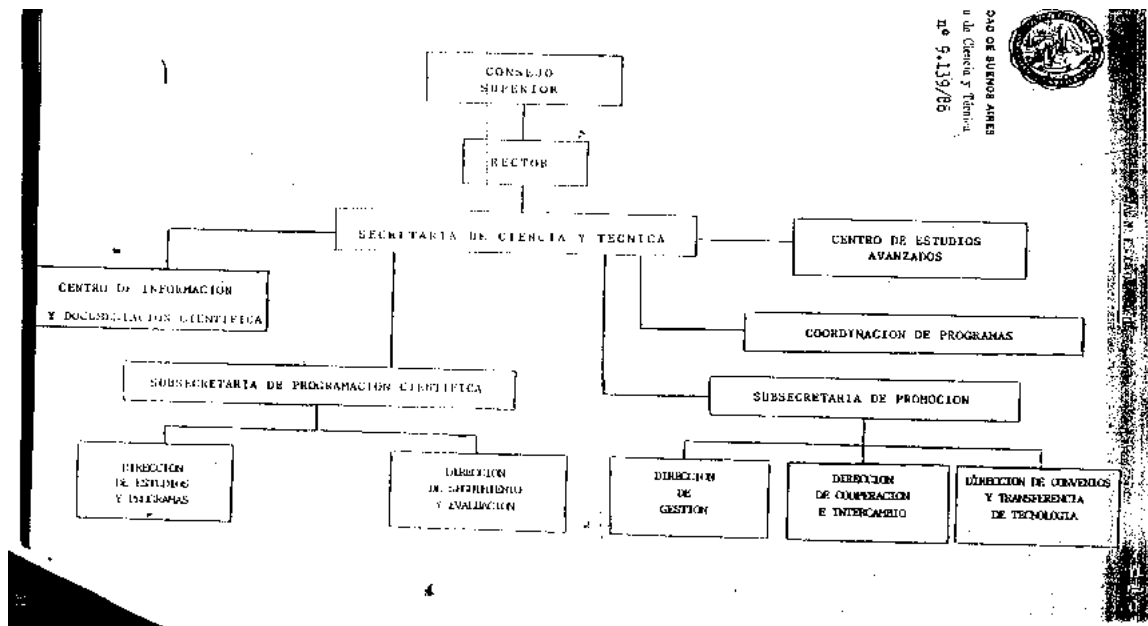
Albornoz deberá en primer término conformar un equipo para la gestión, y darle una estructura organizacional a la Secretaría. En cuanto a la estructura interna, la Secretaría contendrá dos subsecretarías (Programación y Promoción) y tres direcciones (Gestión, Convenios y Transferencias y Estudios y Programas)⁸⁹. La Secretaría de Promoción, encargada de intermediar con las facultades y resolver un sinnúmero de tensiones ocurridas en la gestión fue ocupada originalmente por el Dr. Alberto Boveris, profesor de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, quien contaba con experiencia previa en gestión y una gran habilidad política. En 1990, cuando Boveris sea elegido Decano de su Facultad, será reemplazado en el cargo por Alicia Fernández Cirelli, quien tras la salida de Albornoz en 1994, ocupará su lugar en la titularidad de la Secretaría. La subsecretaría de Programación fue ocupada por Leonardo Vaccarezza, sociólogo de formación, quien se había especializado en temas de política científica y tecnológica en la Fundación Bariloche, y había sido colaborador de Albornoz durante su breve paso por el CONICET. Esta segunda subsecretaría tenía como objetivo pensar la “programación de la ciencia y la tecnología”, y de ella surgirán iniciativas importantes como por ejemplo la ejecución de un estudio Delphi para establecer las prioridades de investigación en la universidad o luego los Proyectos Especiales de Investigación. Era el espacio para pensar nuevos instrumentos innovadores en la gestión de la ciencia. Luego, la dirección de gestión, a cargo de Luis Varela, se ocupaba del día a día de la implementación de los programas. Varela era filósofo de formación, había investigado sobre Aristóteles, y tras un desengaño en su continuidad en el CONICET y con una recomendación de Manuel Sadosky, es incorporado en la secretaría de Albornoz. La Dirección de Convenios y Transferencias estaba encargada de la gestión de los instrumentos vinculados con la vinculación con el sector productivo y el establecimiento de convenios de servicios y transferencia de tecnología. Su primer director fue Carlos Marschoff, químico industrial, profesor de la Facultad de Ingeniería, a quien Albornoz había conocido por verlo realizar incansables gestiones para ejecutar un convenio entre la UBA y la Secretaría de Energía, y le

89 La Secretaría de Ciencia y Técnica es creada, junto con todas las Secretarías del Rectorado por Resolución (CS) 2/86. Luego, en agosto de 1988, se dicta una resolución del rector (1405/88) por la que se le da a la Secretaría una estructura más compleja en función de la “envergadura de las tareas y actividades por ella llevadas a cabo”. La estructura resultante es la señalada en el cuadro IV.1. En este párrafo se describen las funciones de las Subsecretarías y solamente de las Direcciones más importantes, ya que las demás tuvieron una ocupación intermitente.

propuso ocuparse del área. Luego, Marschoff pasará a UBATEC cuando esa empresa se cree en 1991 y la dirección quedará en manos de Marta Mas de Magliano, una abogada cercana a Alfonsín, que había sido Subsecretaria de Comercio Interior de la Nación. Finalmente la Dirección de Estudios y Programas será ocupada por Gustavo Mosto, economista, quien había conocido a Albornoz en el marco de una empresa de informática en la que él trabajaba previamente y en la cual Albornoz había sido consultor. Si bien realizará algunos estudios específicos, Mosto estará fundamentalmente volcado a la cuestión del manejo presupuestario, y a la vinculación de la Secretaría con la burocracia de las distintas áreas de la universidad. Finalmente, el cuadro central de la gestión se completa a partir de 1990 con Daniel Suárez, licenciado en educación, que había ingresado a la Secretaría luego de la alianza en la Asamblea de ese año con la agrupación de izquierda Compañeros de Base. Suárez estará a cargo del Programa de Recursos Humanos durante el segundo mandato de Shuberoff.

Más allá del grupo que estaba en la gestión concreta de la secretaría, Albornoz había conformado también un grupo de investigaciones en temas de política científica, que tenía sede en el Centro de Estudios Avanzados, que como mencionamos previamente, había sido creado por Delich. Este grupo estaba constituido, entre otros, por el mismo Albornoz, Vaccarezza, Eduardo Amadeo, Moisés Ikonikoff y Pablo Kreimer, y se constituía como el espacio de reflexión teórica sobre la política científica, desde el cual se organizaron algunos seminarios sobre prospectiva tecnológica.

Cuadro IV. 1 Estructura de la Secretaría de Ciencia y Técnica (1988)



Fuente: Resolución (R) 1405/88, Anexo I.

La constitución de un grupo convocado específicamente para la gestión en temas de ciencia y tecnología, sumado al fuerte liderazgo de Mario Albornoz, generó un clima de trabajo muy particular, con un equipo de trabajo muy comprometido. Al respecto, recuerdan algunos de los entrevistados que formaron parte de la Secretaría:

Hubo un tiempo que era todo como una vorágine. Era como decir, bueno, se terminaba una cosa y empezaba otra. Y era un poco la experiencia que uno tenía ¿no? Entonces había que empezar, siempre uno tenía ya una nueva cosa para abordar. Eran más bien, en muchos casos eran de detalle, pero en otros casos no... (colaborador SECyT - Entrevista 18)

Un tipo de una capacidad de trabajo, de una eficacia y una imaginación prodigiosa, Mario. Aparte de muy buen tipo, era terrible laburando, se laburaba desde las 8 de la mañana, desde que abría la oficina hasta que la cerraba, 8 de la mañana a 8 de la noche. (colaborador SECyT - Entrevista 13)

No es la típica mesa de entradas, despacho. Estás en contacto con investigadores, con becarios, es un área interesante. Creo que esa es la diferencia. Y se notaba, este tema no tan burocrático, o que venía la gente y uno trata de ver, de hablar. En la mesa de entradas es un sello. Y así también éramos un poco, a veces vistos como “la secretaria”, “la secretaria”... (colaborador SECyT, Entrevista 33)

Me acuerdo una vez que Expobeca se hizo en Ingeniería de Las Heras, una sección que se hizo sobre cine vinculado a cosas científicas, como *Blade Runner*. Y otras cosas cosas que se le ocurrían, había cierta fiebre creativa, y ahí surgían cosas de las más interesantes. (colaborador SECyT, Entrevista 1)

La sensación de que la Secretaría era un espacio para la innovación se reforzaba por el énfasis en la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión. Un entrevistado por ejemplo recuerda que la Secretaría fue el primer lugar en el rectorado que contó con una máquina de fax. A la vez, se incluyeron algunos aplicativos informáticos novedosos, como pequeños programas de base de datos, que reemplazaron las fichas que originalmente se llenaban para cada proyecto.

1.2. El programa de gestión. El documento de Inacayal.

En septiembre de 1986, poco tiempo después de la asunción de Mario Albornoz en el cargo, se realiza el encuentro de Inacayal, al que hice referencia en el capítulo previo. Allí, junto con la propuesta de descentralización de la universidad, Mario Albornoz presenta un breve documento titulado “Definición de una política científica”, en el que plantea algunos lineamientos para la gestión que recién comienza. El documento se abre indicando que la política científica de la UBA se basará en tres fundamentos. En primer término, se destaca la importancia de la ciencia y la tecnología en la nueva sociedad pos industrial, en la que ha acaecido una “revolución tecnocrónica”. En segundo lugar, la intensificación de las actividades de ciencia y tecnología podría redundar en una mejora en la formación de los graduados, dotados de inquietud investigadora y deseos de búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad argentina. En tercer lugar, la propuesta se basa en la necesidad de revertir pautas imitativas que han caracterizado a la ciencia argentina y la han ligado a más a las modas internacionales que a las reales necesidades del país.

A nivel operativo, se proponía realizar un diagnóstico, que permitiera avanzar luego en una planificación. Sobre esta última cuestión, se señala que “la planificación no ha de ser compulsiva, ya que se respetará siempre el principio de la libertad académica, pero procurará orientar el grueso de los esfuerzos hacia objetivos que respondan a necesidades sentidas de la sociedad (...) El eje será la articulación de la investigación universitaria con la sociedad” (UBA, *Documento de Inacayal*, 1986: 33). A estos fines se crearán dos programas, uno de

“investigación y desarrollo de la innovación” y otro de “investigación para el desarrollo social”. El primero se abocaría a vincular a los grupos universitarios con el desarrollo de ciencia y tecnología nacional, y prestará especial atención a sectores de punta como las biotecnologías. El segundo, por su parte, se focalizará en necesidades sociales, a través del estudio del impacto social del cambio tecnológico y promoverá la creación de equipos interdisciplinarios que sean capaces de capturar los aspectos culturales, sociales y psicológicos ligados a estas problemáticas.

El documento se cierra con algunos otros consensos conceptuales y operativos, entre los que se destacan: (i) revertir la tendencia al financiamiento de la ciencia en base a la oferta espontánea y focalizar en la demanda de conocimientos; (ii) crear un sistema de becas para estudiantes de grado para abrir nuevos grupos de investigación y ampliar los existentes, a la vez que impulsar las vocaciones científicas; (iii) impulsar la creación de una empresa de tecnología que asumirá una forma de sociedad de economía mixta integrada por la universidad, una cooperativa de docentes y empresas públicas y privadas; (iv) reconocer que si bien habrá una parte de la investigación básica no programable motivada por el deseo del conocimiento que deberá ser promovida, una parte de la investigación básica puede ser considerada estratégica por los objetivos a los que apunta, y puede ser planificada y estimulada prioritariamente; (v) reparar la discriminación histórica con respecto a las ciencias sociales y humanas, promoviendo su desarrollo e integración en equipos interdisciplinarios.

Por otra parte, si bien no estaba expresado públicamente en el documento, los protagonistas reconocen que existía en el proyecto de una política científica universitaria una intención particular relacionada con una “competencia” con el gobierno nacional:

Estuvieron todos de acuerdo.. No pude hacer una propuesta mejor.. Coincidió con el sentir general decir que había que fomentar la investigación, crear becas, generar... yo no sé si lo llegué a decir pero mi espíritu es que la UBA debía recuperar márgenes frente al CONICET e independencia frente al CONICET. Esto lo sentían todos. Digamos el CONICET manejaba la investigación en la universidad. (Entrevista Secretario de CyT)

¿Cuáles eran las ideas fuertes? Recuperar la investigación en la universidad. Veníamos de un periodo de gobierno militar, pero ya desde antes, de exclusión de la investigación en la universidad. Toda la época de 73-74, la época de las cátedras nacionales, la investigación sufría algunas incomodidades, la cosa política, la mucha politización, eso es por lo menos lo que

decían los investigadores de las ciencias duras. Después vino la dictadura y ahí fue una política explícita, que se notó directamente en el presupuesto de ciencia y técnica asignado a la universidad, que pasó del 25-27% al 12% o al 8%, y toda esta idea los institutos independientes de la universidad, etc, etc. Si bien el CONICET en la dictadura militar creó unos institutos 90-100, una cifra muy importante y muchos -no todos- tenían dependencia doble, vos ibas al instituto y no tenía absolutamente nada que ver con la universidad, estaba a 50 km de la universidad, nadie sabía nada de la universidad. Entonces una política muy fuerte era recuperar la investigación **en** la universidad. (Entrevista 1, colaborador SECyT)

Es decir, más allá de los objetivos explícitos recogidos en el documento de Inacayal, relacionados con el contenido de una política científica, el impulso dado a la política científica por parte del rector respondía al interés de que la universidad retomara protagonismo frente al CONICET en las tareas de investigación científica. Más allá de la memoria de los años previos a 1966, cuando algunos espacios de la universidad se habían constituido como espacios de consolidación de actividades de producción de conocimientos, la vivencia era que la universidad tenía cada vez menos potestad sobre las actividades de investigación, incluso sobre aquellas que formalmente se desarrollaban en espacios que pertenecían a la universidad y al CONICET, pero que en la práctica estaban regidas por la dinámica de esta última institución. Por otra parte, también recordé en el capítulo precedente que la conducción del CONICET estaba en manos de un grupo del alfonsinismo diferente a aquel que dirigía la universidad y entonces no sólo era cuestión de una reparación histórica, sino también de una disputa política de ese momento. Disputa política que se entroncaba además con la dimensión simbólica de la recuperación de la autonomía universitaria, propia del periodo de la normalización. La universidad, con su identidad democrática y autónoma recobrada, debe volver a hacer suyas las actividades de investigación que han sido apropiadas por “el Estado”.

Volviendo a los lineamientos explícitos del documento, puede señalarse la centralidad otorgada en el texto del mismo a dos elementos que han sido presentados previamente en el capítulo II. Me refiero a la cuestión de la definición de prioridades para la investigación científica y a la voluntad de revertir las “conductas imitativas”. Estas dos líneas de pensamiento nos retrotraen a la discusión acerca de los sentidos de la relevancia. Ya el énfasis en la importancia de pasar de una política científica basada en la oferta espontánea a una basada en las demandas y necesidades sociales implica un posicionamiento muy distante de una política científica que considere la relevancia en una forma meramente internalista, es

decir, librada a las decisiones de la comunidad científica. La referencia a necesidades sociales se vincula en algunos pasajes con las ideas que asocié a un sentido *nacional* de la relevancia, cuando por ejemplo se habla de vincular a los grupos universitarios con el desarrollo “de ciencia y tecnología nacional”, y particularmente con la acepción de este sentido nacional que había estado ligada al Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo, es decir, aquella preocupada por las consecuencias indeseadas de adoptar acríticamente las recetas de promoción de la ciencia emanadas de organismos internacionales. De ahí que el documento de Inacayal hable de “revertir las pautas imitativas” y de retomar “el pensamiento crítico que, en las décadas recientes, encarnaron hombres preocupados por colocar el esfuerzo científico-tecnológico al servicio del país”. Se trata de las perspectivas que previamente había denominado ya no un sentido nacional, como se lo planteaba originalmente en los EE. UU., como una coordinación de esfuerzos entre distintas áreas del gobierno, sino un sentido nacional-autonomista, en la medida que se trata de reconocer la situación periférica y coordinar los esfuerzos para liberarse de la dependencia. En este último sentido nacional-autonomista se opone fundamentalmente a “colonial” antes que a “individual” o “sectario”. A su vez, el documento de Inacayal incorpora a través del mencionado Programa de Investigación para el Desarrollo Social, lo que había denominado en el capítulo II, un sentido socio-ambiental de la relevancia, es decir, la preocupación por las consecuencias indeseadas del cambio tecnológico, que no había tenido una gran importancia en la agenda latinoamericana de las décadas de 1960 y 1970, pero que aparece también retomado en este documento en 1986 y en el último texto de Sabato (1983).

En síntesis, el documento de Inacayal retoma muchos de los ejes problemáticos de la política científica. Por una parte, se toma partido en función de una ciencia planificada, antes que una ciencia librada puramente a los intereses de los investigadores, si bien se señala que se “respetará la libertad académica”. Por otra parte, se realiza un análisis sobre los distintos objetivos a los que podría servir una ciencia planificada, y se destaca la innovación tecnológica y el desarrollo social o aumento de la calidad de vida. A su vez, el documento reconoce la situación periférica de un país como Argentina y la necesidad de una política que tenga en cuenta el divorcio de los intereses locales que puede suponer la adopción acrítica de

las tendencias internacionales en investigación y desarrollo. A todas estas complejidades propias de la política científica, el documento suma algunos -pocos- elementos ligados a la inserción de estas propuestas en una institución universitaria. Es decir, aquí puede rastrearse esa vinculación que había establecido en el capítulo II respecto de la necesidad de pensar a las políticas científicas universitarias en la intersección de las políticas científicas y las características concretas de las universidades. Al respecto, el documento de Inacayal aporta la idea fundamental de la vinculación entre docencia e investigación, que refuerza la identidad académica de la universidad, y la creación de las becas de estudiantes, como un espacio de impulso a las vocaciones científicas ya desde antes de la graduación. A su vez, si bien no en términos explícitos, la identidad democrática de la universidad se ve reparada frente al periodo dictatorial previo, al realizar una propuesta de una política científica endógena, que permita fijar internamente en la universidad las pautas de asignación de recursos⁹⁰.

El documento de Inacayal constituye la presentación en sociedad de la política científica que la gestión de Mario Albornoz desplegará en la UBA, y que se extenderá hasta principios de 1994. Durante la misma se llevarán a cabo las acciones presentadas en el documento, como el programa de becas para estudiantes, la implementación de los dos programas orientados de innovación tecnológica y desarrollo social y la creación de la empresa de economía mixta UBATEC. Pero también se implementarán muchas medidas que no estaban contenidas en este programa original, como por ejemplo la ampliación de las becas a los graduados, la implementación de un programa de equipamiento y otro de viajes internacionales, la institucionalización de un “premio a la investigación científica”, la apertura de cargos docentes para ex-becarios o el ordenamiento y promoción de las vinculaciones de prestación de servicios y transferencia de tecnología con el sector público y privado. Se trata de ocho años de fuerte trabajo, en los que se sentó la estructura del sistema de ciencia y tecnología de la UBA que funciona hasta el día de hoy. En las siguientes secciones desarrollo en detalle las características de cada una de estas medidas, para luego finalizar el capítulo con un análisis de

90 Este foco en la dimensión de la política científica antes que en la dimensión universitaria puede estar vinculada con que las experiencias previas de gestión de Albornoz estaban ligadas fundamentalmente con espacios no necesariamente universitarios, como la CNEGH o la CSIC en España. Una omisión interesante en este sentido es la relativa al aumento de las dedicaciones exclusivas, que había sido siempre un punto clave de reclamo para el fortalecimiento de la identidad académica de la universidad.

conjunto de los logros del sistema y las limitaciones encontradas, así como las divergencias entre las medidas implementadas y el programa trazado originalmente.

2. El sistema de ciencia y técnica de la Universidad de Buenos Aires. Un análisis de sus múltiples instrumentos.

Como mencioné recién, desde la asunción de Mario Albornoz en 1986 hasta su salida, ocurrida a comienzos de 1994 en el marco de su fallida candidatura al rectorado, el área de ciencia y técnica experimentó un crecimiento impresionante, no sólo en materia de recursos e instrumentos, sino también en lo que hace a su importancia en la agenda universitaria. Con el proyecto de descentralización y regionalización de la UBA en dificultades por los conflictos con las facultades, las acciones de ciencia y técnica se transformaron en una de las caras más visibles de la gestión de Shuberoff, más visibles y menos conflictivas, pues no se relacionaban con temas que despertaran fuertes pasiones, como la cuestión del ingreso o el arancelamiento. Como veremos en el próximo capítulo, resultó además una de las pocas – sino la única – política centralizada de la universidad, que podía llevar a una integración de las distintas facultades y crear un espacio universitario.

En lo que sigue me ocuparé de ir analizando las diferentes medidas que fueron siendo implementadas, presentando tanto el material obtenido a través de las entrevistas y el trabajo de archivo sobre las actas del Consejo Superior como los datos estadísticos que estuvieran disponibles.

2.1. No hay política sin recursos. El presupuesto del programa de ciencia y tecnología.

El carácter prioritario que el rectorado le otorgó a la política de ciencia y tecnología se reflejó en una amplia asignación de recursos. Como se ha mencionado en el capítulo previo, la partida presupuestaria asignada a la Finalidad Ciencia y Técnica, dentro del presupuesto que

reciben las universidades, había sido fuertemente reducida durante la dictadura. No es con estos recursos que la UBA pretenderá montar el importante sistema de ciencia y técnica que se describirá en lo que resta de este capítulo. Por el contrario, será a través del fuerte aporte de recursos propios, redireccionados de otras partidas, que el sistema de ciencia y técnica podrá montarse, lo cual da cuenta de la importante voluntad política que existía de parte del rectorado en el desarrollo de estas medidas.

Respecto de lo magro de los fondos provenientes de la Finalidad 8, señala el secretario de ciencia y técnica:

La función de ciencia y tecnología que quedó [después de la dictadura], el 4 o 5% de la función CyT, quedó por algún acuerdo que se hizo alguna vez destinada a dedicaciones exclusivas. Con esa plata las universidades debían financiar dedicaciones exclusivas a la investigación, y de hecho no lo hacían. Ese dinero sistemáticamente lo usaban los rectorados como un fondito para tapar agujeros. En algún caso dieron alguna exclusiva, pero era un fondo de una utilización completamente distorsionada. Y algunas universidades cuando empezó algunos años después hacia finales de los 80, todas las universidades entraron en generar su estructura de ciencia y tecnología, y disponer de fondos, algunas universidades tomaron estos fondos para sus gastos de proyectitos. Pero originalmente estaba destinado a dedicaciones exclusivas, es lo que se había acordado no sé yo cómo antes de Shuberoff, probablemente antes de Delich, cuando las universidades fueron despojadas del dinero para investigar. (...) A diferencia de otras universidades, Shuberoff dispuso fondos propios de la universidad para la ciencia y la tecnología. O sea, la plata que yo manejaba para ciencia y tecnología no era la de la función ciencia y tecnología del presupuesto nacional. Era bastante dinero, no me acuerdo las cifras, tendría que mirar papeles para decírtelo. Era bastante dinero. De hecho el sistema de becas que creamos era muy numeroso y eso costaba muy caro. (Entrevista Secretario de CyT)

Los fondos de finalidad 8, que se habían derivado a la financiación de dedicaciones exclusivas, entonces no fueron el eje del presupuesto para ciencia y técnica. Esto refuerza la visión que tienen los actores de que se trató de una política estratégica de la universidad, y se generó antes en tensión que en armonía con la política de ciencia y tecnología que se implementaba desde la Nación. En el capítulo VI volveré brevemente sobre esta cuestión al abordar la vinculación que se gestó entre la UBA y las otras universidades nacionales a partir de la negociación del reparto de estos fondos de Finalidad 8 en la comisión de investigación del CIN.

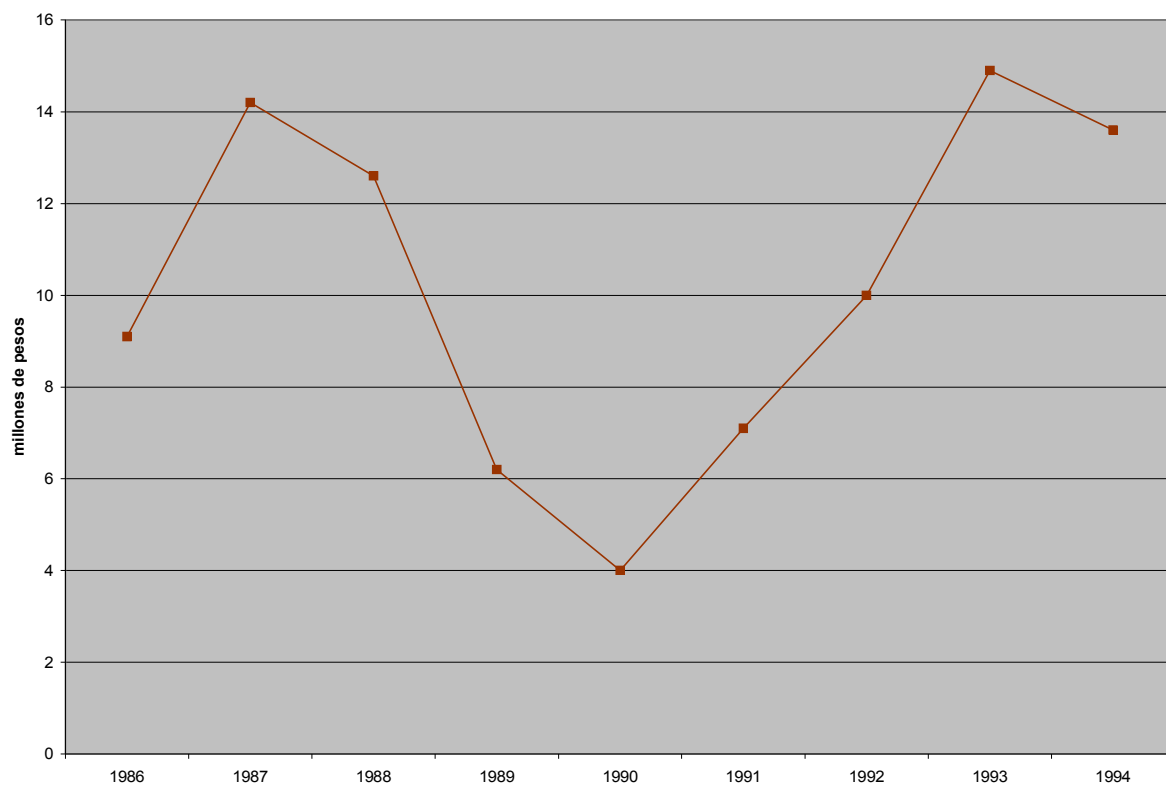
Lo cierto es que las políticas de ciencia y tecnología de la universidad tuvieron un amplio financiamiento en los ocho años que trabajo en esta investigación, y permitieron establecer un sistema de financiamiento de las actividades científico-tecnológicas propio de la universidad. El cuadro IV.2 y los gráficos IV.3 y IV.4. que se presentan a continuación muestran la evolución del presupuesto efectivamente asignado a las actividades de ciencia y técnica y su distribución por los distintos programas.

Cuadro IV. 2. Presupuesto del sistema de ciencia y técnica de la UBA. 1986-1994. En millones de pesos.

Rubro/ Año	Becas		Subsidios		Viajes		Premio		Equipamiento		Gtos operativos		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1986	3,2	35,2%	0,2	2,2%	0	0,00%	0	0,0%	5,6	61,5%	0,1	1,1%	9,1	100%
1987	4,9	34,5%	7	49,3%	0	0,00%	0	0,0%	2,2	15,5%	0,1	0,7%	14,2	100%
1988	5,8	46,0%	3,5	27,8%	0	0,00%	0	0,0%	2,6	20,6%	0,7	5,6%	12,6	100%
1989	4,3	69,4%	1,5	24,2%	0	0,00%	0	0,0%	0,2	3,2%	0,2	3,2%	6,2	100%
1990	2,7	67,5%	0,3	7,5%	0	0,00%	0	0,0%	0,5	12,5%	0,5	12,5%	4	100%
1991	4,5	63,4%	1,9	26,8%	0	0,00%	0	0,0%	0,5	7,0%	0,2	2,8%	7,1	100%
1992	4,2	42,0%	2	20,0%	0,4	4,00%	2,3	23,0%	0,9	9,0%	0,2	2,0%	10	100%
1993	6,6	44,3%	3,4	22,8%	0,5	3,36%	3	20,1%	1	6,7%	0,4	2,7%	14,9	100%
1994	7	51,5%	2,7	19,9%	0,4	2,94%	2,8	20,6%	0,3	2,2%	0,4	2,9%	13,6	100%

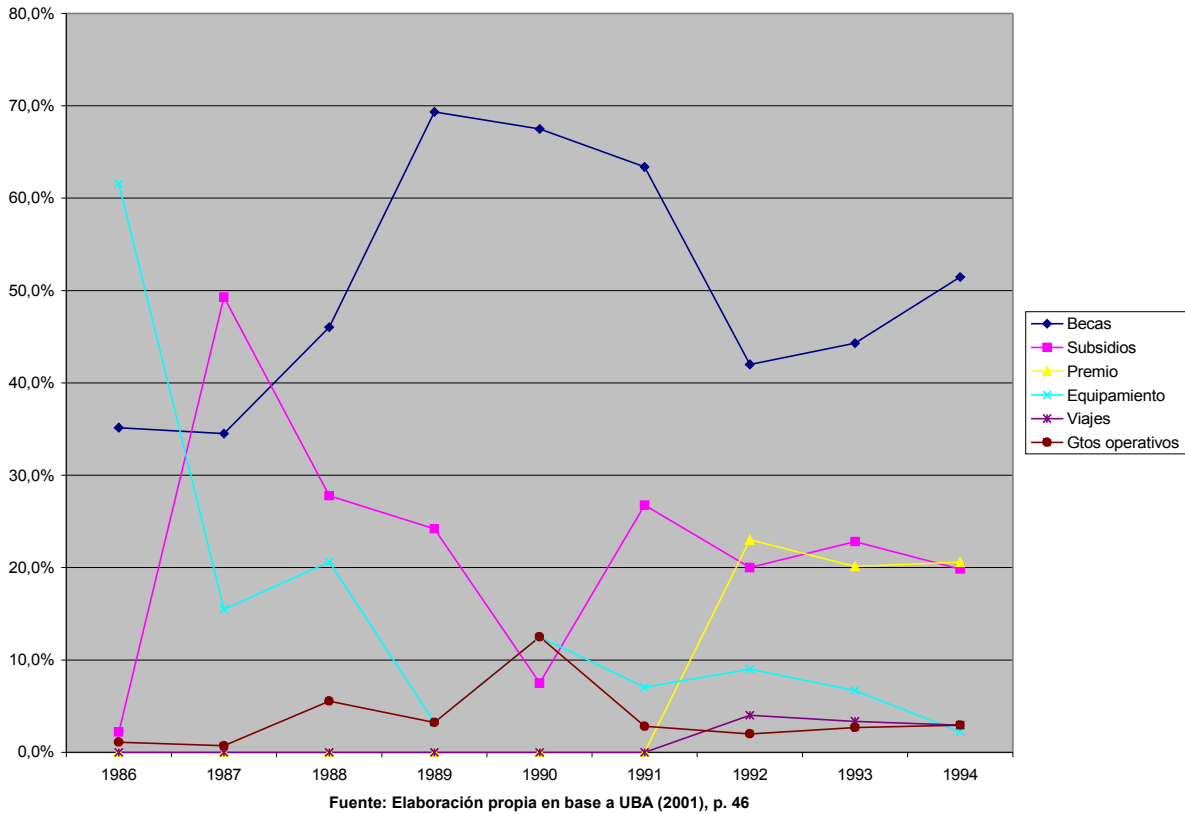
Fuente: UBA (2001), p. 46. Los datos han sido ajustados por el IPC a diciembre de 1992.

Gráfico IV.3. Presupuesto de la función CyT - UBA



Fuente: Elaboración propia en base a UBA, 2001, p 46

Gráfico IV. 4. Distribución presupuesto CyT UBA por programa (1986-1994)



El gráfico IV.3. muestra un claro descenso del presupuesto durante los años 1989 y 1990, que comienza a recuperarse en 1991 y logra niveles incluso superiores a los originales para 1993. Esta oscilación puede explicarse por el colapso económico hiperinflacionario ocurrido en esos años y la recuperación coincide con el lanzamiento del plan de convertibilidad en 1991 y la estabilización de la economía. Paradójicamente, luego de 1991, en el marco de un clima hostil hacia las universidades, amenazas de arancelamiento y un “ahogo presupuestario”, que generó el conflicto que se ha descrito en el capítulo III, la política de ciencia y tecnología recupera los recursos que había tenido durante el alfonsinismo. En cuanto a la distribución por programas, el gráfico IV.4. indica que el programa más importante en materia de volumen de recursos implementado por la secretaría fue el de becas, seguido por el de subsidios. En tercer lugar, en forma intermitente se ubican primero el de equipamiento y luego en los últimos años el “premio”, que tuvo vigencia únicamente entre 1992 y 1996. El programa de viajes fue

creado en 1992 y nunca alcanzó un volumen considerable.

En lo que hace a la modificación porcentual de las asignaciones entre becas y subsidios puede señalarse que las becas crecen en los momentos de mayor penuria económica, ya que involucran compromisos fijos, al modo de salarios, que no pueden desatenderse ni posponerse, mientras los subsidios pueden demorarse sin consecuencias drásticas inmediatas⁹¹. Por otra parte, durante 1986 y 1987 puede explicarse que el valor porcentual de las becas sea más reducido en función de la presencia de un fuerte programa de equipamiento, que luego se redujo considerablemente, y por la introducción más tardía del programa de becas para graduados, que se lanza en 1988.

A continuación comienzo por describir las características del programa de becas, que fue el más importante en materia de recursos, y el primero en lanzarse en agosto de 1986.

2.2. El programa de formación de recursos humanos en investigación

Si bien la posibilidad de que la universidad otorgue becas de investigación no surge *ex nihilo* con la gestión de Albornoz, la creación del programa de becas para estudiantes en 1986 y para graduados en 1988 produce un cambio cualitativo. Previamente existían algunas becas internas e incluso externas que habían sido dadas a través de criterios no del todo claros⁹². Lo

91 Esto me fue señalado por un colaborador de la SECyT durante una entrevista y está expresado asimismo en la siguiente cita en la que Shuberoff se refiere a la situación presupuestaria de 1991: “Ustedes saben que continuamos pagando las becas de investigación porque estamos apelando a una porción fundamental del fondo universitario - sin lo cual no podríamos pagar el mes que viene las becas- y porque hemos transformado parte de los excedentes de las partidas salariales en inciso 31. Además en lo que va del año no hemos desembolsado un solo austral para subsidios a proyectos de investigación, porque de hacerlo no hubiéramos podido pagar las becas.” (Acta CS nro 24, 26/6/91, fs. 5748)

92 En lo que hace a las becas externas Babini et al (1992) señalan que la UBA otorgó 27 en el periodo 1983-1989, fundamentalmente en Medicina (9), pero también en Exactas (7), Agronomía (4), Ingeniería (3), Filosofía y Letras (2) Económicas (1) y Derecho (1). Estas becas nunca formaron parte orgánica del programa de ciencia y técnica de la universidad, sino que lo preexistían y fundamentalmente se relacionaban con donaciones otorgadas a la universidad. Es el caso por ejemplo de las becas “Perouilh” y a partir de 1993 del programa “René Hugo Thalmann” (Resolución 4517/93). Estos programas no son impulsados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad sino que se trata de una iniciativas paralelas en las que eventualmente podrá tomar intervención pero no son de su autoría (Entrevista 33, colaboradora SECyT).

cierto es que con el lanzamiento de la convocatoria de becas para estudiantes se abre una nueva forma de gestión que se trasladará luego también al manejo de los subsidios. La premisa fundamental de esta forma de gestionar estaba relacionada con la publicidad de las nuevas medidas. Se institucionaliza la idea de la *convocatoria pública*, con reglas y plazos claros, y se le da amplia publicidad a estas iniciativas. De algún modo, con estas medidas la administración central de la universidad lleva a las facultades la posibilidad de profundizar las actividades de investigación, las invita a investigar.

En esta sección presentaré primero algunos datos cuantitativos sobre la cantidad y distribución de las becas de investigación de la UBA para luego presentar algunos puntos específicos sobre las características del programa de becas.

2.2.1. Los números del programa

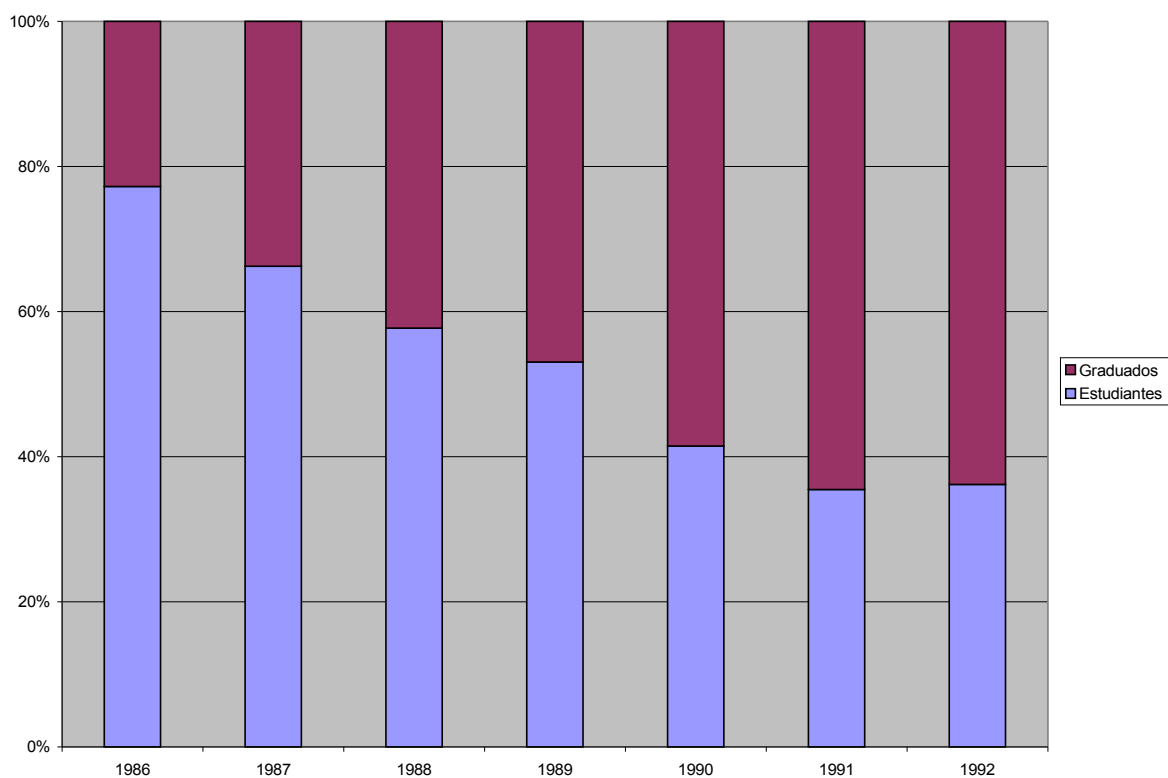
El programa de becas dio su primer puntapié con el lanzamiento del becas para estudiantes de grado, que permitió otorgar un poco más de 400 becas los primeros tres años de funcionamiento. Las becas para graduados, que existían previamente, pero no como parte de un programa claramente articulado, están en minoría porcentual frente a las de estudiantes hasta 1990, cuando sobrepasan en cantidad a las becas estudiantiles. Por otra parte, puede verse una fuerte reducción de la cantidad de becas en los años 1989, 1990 y 1991, lo cual coincide con los datos presentados en la sección anterior respecto al presupuesto general de la política de ciencia y tecnología para el sector. Los datos recogidos en el cuadro IV.5. y los gráficos IV.6 y IV.7 nos permiten no sólo tener noción de la envergadura del programa, sino también habilitarán en el capítulo VI una comparación con el volumen de becas otorgada por el CONICET en esos mismos años.

Cuadro IV.5 Distribución de becas UBA por tipo (1986-1992)

Tipo de beca	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Estímulo (grado)	404	420	430	250	192	191	279
Iniciación	55	150	210	150	105	202	288
Perfeccionamiento	64	64	105	71	166	145	204
<i>Subtot graduados</i>	<i>119</i>	<i>214</i>	<i>315</i>	<i>221</i>	<i>271</i>	<i>347</i>	<i>492</i>
Total	523	634	745	471	463	538	771

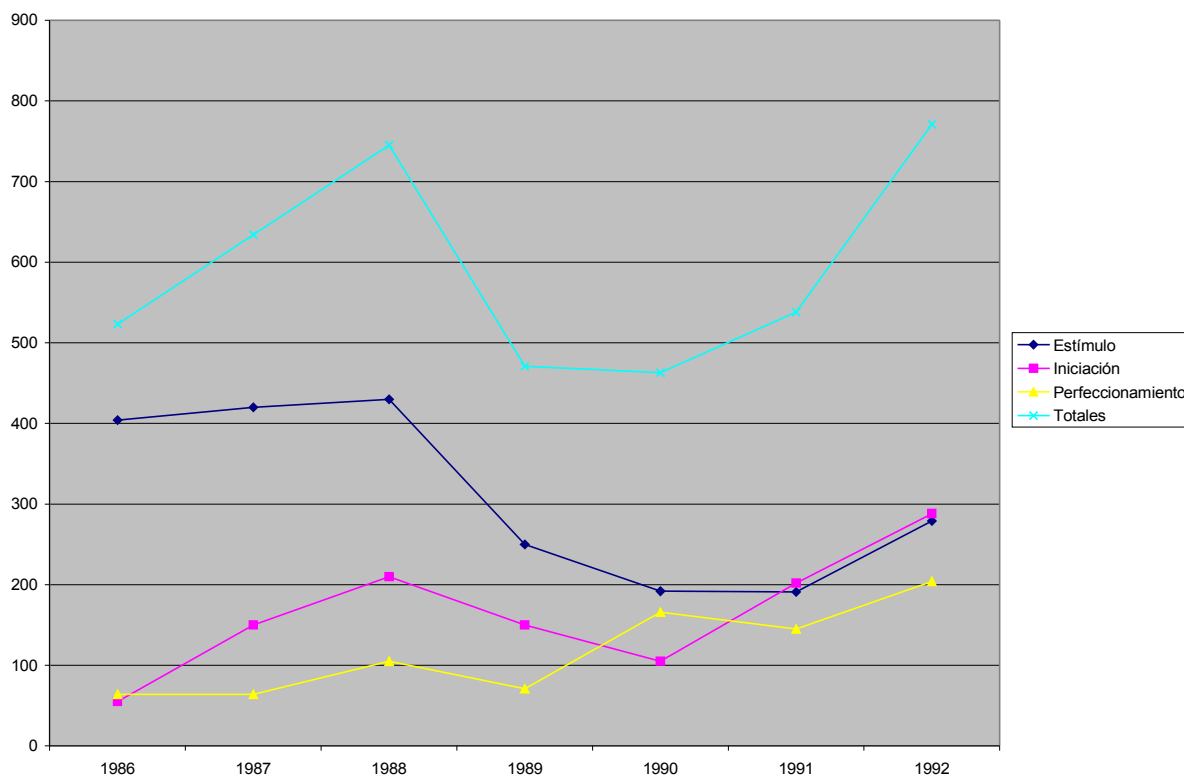
Fuente: Albornoz (1993), p. 160. No se dispone de una cifra comparable para 1993.

Gráfico IV. 6. Becas por tipo, en porcentaje (1986-1992)



Fuente: Elaboración propia en base a Albornoz (1993)

Gráfico IV.7. Becas por tipo (86-92)



Fuente: Elaboración propia en base a Albornoz (1993)

En lo que hace a la distribución disciplinaria de las becas otorgadas, no fue posible la obtención de datos en forma directa, ya que los mismos no están disponibles fácilmente. Lo que realicé fue una inferencia indirecta a través de los trabajos presentados en las diferentes *Expobecas*, cuyos libros de resúmenes eran publicados por la universidad. Los datos disponibles son de 1987, 1988 y 1993.

Cuadro IV.8. Presentaciones en la jornada Expobeca por Unidad Académica (1988, 1989, 1993)

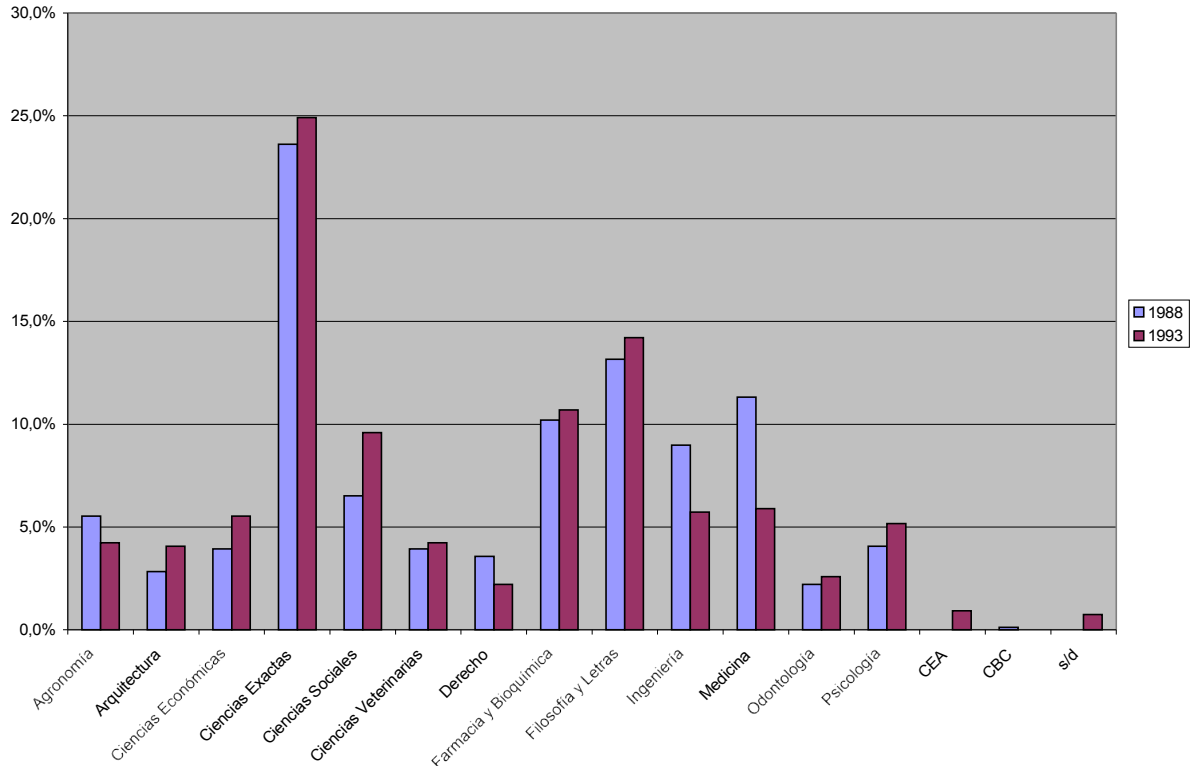
Unidad Académica	1988		1989		1993	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Agronomía	45	5,5%	24	4,8%	23	4,2%
Arquitectura	23	2,8%	20	4,0%	22	4,1%
Ciencias Económicas	32	3,9%	21	4,2%	30	5,5%

Ciencias Exactas	192	23,6%	121	24,3%	135	24,9%
Ciencias Sociales	53	6,5%	38	7,6%	52	9,6%
Ciencias Veterinarias	32	3,9%	18	3,6%	23	4,2%
Derecho	29	3,6%	18	3,6%	12	2,2%
Farmacia y Bioquímica	83	10,2%	55	11,0%	58	10,7%
Filosofía y Letras	107	13,2%	71	14,3%	77	14,2%
Ingeniería	73	9,0%	38	7,6%	31	5,7%
Medicina	92	11,3%	44	8,8%	32	5,9%
Odontología	18	2,2%	10	2,0%	14	2,6%
Psicología	33	4,1%	20	4,0%	28	5,2%
CEA	0	0,0%	0	0,0%	5	0,9%
CBC	1	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
s/d	0	0,0%	0	0,0%	4	0,7%
Totales	813	100,0%	498	100,0%	542	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a libros de resúmenes Expobeca 1988, Expobeca 1989 y Jornadas de becarios 1993.

Cabe destacar que a partir de 1991 el encuentro se denominó *Jornadas de becarios*, y se complementó con una exposición más amplia denominada *Expociencia*, mientras los primeros años se trataba simplemente de una *Expobeca*, en la que los becarios exponían sus trabajos de investigación. En esta segunda etapa, la distribución de los trabajos obedecía a patrones disciplinarios y no a la pertenencia a las facultades, en un intento por mostrar un sistema integrado de ciencia y tecnología. Ofrezco la distribución por facultades, en tanto es la única que permite una comparación de los datos, ya que la clasificación disciplinaria no está disponible para los primeros años.

Gráfico IV. 9 Distribución becas por UA (1988, 1993)



Fuente: Elaboración propia en base a cuadro IV.8

El cuadro y el gráfico permiten afirmar que la Facultad más beneficiada sin lugar a dudas fue la de Ciencias Exactas, donde la cultura de la investigación académica estaba más fuertemente asentada. Sin embargo, es interesante señalar algo que fue una característica del programa de becas y subsidios de la UBA que es su intención de cubrir todas las áreas de conocimiento, más allá de que algunas hayan sido más beneficiadas que otras. Luego de ciencias Exactas, sigue en 1988 en segundo lugar Filosofía y Letras, en tercero Medicina y en cuarto Farmacia y Bioquímica. Para 1993, Medicina pierde el tercer lugar en favor de Farmacia, y queda relegada al quinto lugar, mientras el cuarto lugar es ocupado por Ciencias Sociales. Estos datos podrán ser comparados luego con los referentes a subsidios de la UBA y a las asignaciones de CONICET, pero es interesante señalar el repliegue de Medicina y el ascenso de Ciencias Sociales, que tiene el mayor crecimiento en el periodo. Por otra parte, también puede señalarse que las tres facultades que porcentualmente más pierden son Medicina,

Ingeniería y Derecho, que estaban fuertemente enfrentadas con el rectorado durante el periodo 1990-1993, lo cual podría interpretarse o bien como el desaliento desde esas facultades a la presentación en los programas de ciencia y técnica de la UBA o bien como una reprimenda política por parte del rectorado. Lamentablemente no cuento con los datos de presentaciones vs. becas otorgadas que permitirían echar luz sobre esta cuestión. Sin embargo, en contra de esta hipótesis también podría argumentarse que estas tendencias se manifiestan ya en 1989, antes del cambio de autoridades en los decanatos y podrían responder a la falta de recambio generacional en la Facultad de Medicina, en la medida en que muchas de la investigación en ciencias biomédicas se desplazó a Exactas y Farmacia y Bioquímica.

Finalmente, otro punto importante a señalar es el referido al monto de los estipendios de los becarios, que fueron superiores a los otorgados por el CONICET. Si bien no cuento con los datos puntuales sobre los estipendios, entrevistados afirman que los montos eran “un 40% superiores al CONICET”, y relatan la situación de personas que ante la obtención de una beca de investigación en ambas instituciones, optaban por la UBA, pues ofrecía económicamente una mayor asignación⁹³. De acuerdo a lo discutido en el Consejo Superior el día de aprobación de la reglamentación de becas para graduados, las becas para graduados están bien pagas, pues equivalen a un cargo de JTP con dedicación exclusiva con 10 años de antigüedad, lo cual genera una fuerte tensión con los docentes que cuentan con dedicación exclusiva, cuyos sueldos pueden ser menores y además tienen mayores obligaciones docentes (Actas CS, 2/12/87, fs. 7688). Si bien en términos de becas estudiantiles no existía comparación posible con el CONICET, ya que éste no las ofrecía, la comparación sí era posible en cuanto a las becas para graduados, y allí la decisión de que la UBA tuviera un estipendio mayor era estratégica, y respondía al interés de disputarle políticamente espacios al CONICET.

En lo que sigue describiré las particularidades de los distintos subprogramas de becas, su origen y características.

93 El único dato concreto que puedo ofrecer al respecto es el dato publicado a propósito de la Expobeca 1988, donde se aclara que las becas para estudiantes tienen una dedicación de 20hs semanales y una asignación de 2000 Australes, mientras las becas para graduados una dedicación de 40hs semanales y una asignación de entre 5000 y 6000 Australes. (“Estudiantes y graduados en Expobeca '88, inaugurada ayer”, *La Nación*, 30/11/88, p. 13)

2.2.2. Una innovación disruptiva. Las becas para estudiantes.

Como mencioné recién, la primera medida implementada en el marco del programa de ciencia y técnica de la UBA fue la creación de las becas estudiantiles. Las mismas se discutieron en el Consejo Superior en la sesión del 27/8/86, unos días antes de la reunión de Inacayal. Este tipo de becas constituían una novedad absoluta en el panorama de becas disponibles en la Argentina, que comenzaban hasta ese momento en el momento de graduación. De hecho, el CONICET nunca incorporó becas para estudiantes hasta el día de hoy, y el mecanismo se extendió luego de la UBA a otras universidades nacionales. La inspiración para este tipo de becas vino, de acuerdo a lo que pude rastrear en las entrevistas, de una práctica realizada por Bernardo Houssay, quien -en sus escuelas de ayudantes- rentaba a sus auxiliares con dedicación exclusiva y les asignaba tareas de docencia e investigación.

-El sistema de ciencia y técnica de la UBA tiene una característica propia que son las becas para los estudiantes. Eso no existe en otro lado, porque eso solo puede ser hecho en la universidad, porque es donde están los estudiantes, en la universidad. Son becas que tienen una carga horaria de 20 hs. por semana en lugar de 40, e implican la participación, la investigación, y cuando se reciben tiene un par de trabajos publicados y muchos centenares de horas ya en el oficio, como horas de vuelo, así que las becas de estudiantes es un invento absoluto de la Universidad de Buenos Aires, después otros se lo copiaron.

- ¿Cómo se detectó esa necesidad?

- Porque lo habíamos visto previamente con una cosa que había inventado Bernardo Houssay. Él lo llamaba "las escuelas de ayudantes", entonces cuando las personas daban las materias, los que se sacaban las mejores notas los llamaba para las escuelas de ayudantes y los hacía trabajar en la docencia y en la investigación, y entonces decía "sus deberes son venir lo lunes a no sé qué hora para hacerse cargo de la comisión lo que sea y además tienen que venir los jueves y los viernes para trabajar bajo la dirección del doctor Fulano". (ex decano, Entrevista 6)

La beca de estudiantes fue el aporte más grande. Ahí tuvimos resistencia inicial de algunas facultades, de decanos más tradicionales, pero no fueron resistencias mortíferas, fueron un poco nomás. Pero al mismo tiempo no había muchas maneras de ayudar a los estudiantes buenos que necesitaran recursos económicos. Y también los futuros becarios CONICET que un investigador pudiera tener tenían que surgir de un entorno de alumnos iniciados de alguna manera y en una la situación económica de difícil subsistencia la beca de investigación para estudiantes fueron muy importantes porque generaron esa población de estudiantes avanzados que están inquietos alrededor de ciertos núcleos de investigadores. Además prendió. Fue uno de los temas donde muchos de los decanos que se habían opuesto después con el tiempo me vinieron a decir "yo a esto me opuse, pero la verdad es que fue extremadamente útil". Fue útil institucionalmente, a las facultades les sirvió tener masa crítica en torno a sus grupos de investigación, ya no era el Dr Fulano con sus dos becarios CONICET y con alguna investigadora asistente sino que había además una pandilla de estudiantes avanzados que eran financiados, y eso daba masa crítica, posibilidades de renovación, surgimiento de nuevos candidatos para becas CONICET, fue

importante. Como todas las cosas, en algunas facultades con menor tradición en investigación, el uso de la herramienta podría estar un poco distorsionada. (Entrevista 4, Secretario de CyT)

El carácter innovador de las becas para estudiantes era reconocido en los mismos considerandos de la resolución que les dio origen, que afirmaban que “se ha pretendido llenar un vacío existente, ya que los distintos sistemas de becas, tanto de la Universidad como del CONICET u otras instituciones, apoyan la dedicación a la investigación solamente a partir de la obtención del grado académico. Una de las consecuencias de la carencia de un instrumento que favorezca el comienzo de la actividad investigadora en la etapa estudiantil es que el sistema científico argentino registra un envejecimiento relativo en cuanto a la edad promedio de sus investigadores” y que “ la puesta en marcha de un sistema de becas para estudiantes habrá de reforzar considerablemente la implantación de la investigación científica y tecnológica en la actividad académica y contribuirá a lograr el objetivo general de procesar la masividad de la matrícula sin renunciar a la calidad de la formación académica” (Acta 10, 27/8/86, fs 3692). Si el primero destaca el papel innovador de la medida en el marco del sistema científico nacional, el segundo de ellos enlaza la política científica con la discusión por el modelo de universidad, y la polémica cuestión del ingreso. De acuerdo con el sentido señalado, a través de estas iniciativas la universidad se proponía retener y fortalecer su identidad académica sin resignar el carácter “abierto” del ingreso y la masividad que era consecuencia de la política de acceso libre que había sostenido el alfonsinismo.

En esa misma sesión del Consejo Superior, se debaten algunos puntos de la reglamentación de las becas, entre las que se destaca la cuestión del porcentaje de materias aprobadas que se requiere a los postulantes. La propuesta originada en la Secretaría preveía que ese porcentaje fuera del 60%, pero ello es rechazado por los decanos Jaim, Torres y Cernuschi, en función de que es demasiado elevado para los estudiantes de 22 o 23 años, que serían los destinatarios de las becas. Al respecto, se acuerda que sea la comisión evaluadora la que determine la aptitud del postulante, sin prescribir un porcentaje fijo de materias. Otra cuestión es si la beca, que tiene una dedicación semanal de 20hs., implica una dedicación exclusiva o es compatible con la posesión de un cargo de ayudante de 2da. de dedicación simple. Finalmente triunfa por un margen estrecho la postura original de que la dedicación sea exclusiva. (Acta CS 10, 27/8/86,

fs. 3701-3727). Un año después, esta medida se revertirá, y se admitirá la revista simultánea en un cargo de becario y un cargo de ayudante de dedicación simple. En esa oportunidad, sólo se opondrá a la medida fuertemente la decana Pasquini, pues ha obligado a renunciar a su cargo de ayudante a los que obtuvieron becas y no le parece justo hacer marcha atrás (Acta CS nro. 23, 15/4/87, fs 3914). Finalmente, la última cuestión que se modifica en el Consejo Superior del reglamento propuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica es el relativo a los requisitos que deben reunir los que dirijan las becas de investigación. Al respecto, se amplía la categoría de la más limitante de “profesores” a la más abierta de “docentes” (Acta CS 10, 27/8/86, fs. 3729).

Con estas características básicas el programa de becas estudiantiles, conocidas hoy como “becas estímulo”, se mantuvo hasta la actualidad, y si bien al comienzo representaba la mayoría de las becas otorgadas, luego las becas para graduados se ampliaron. Esto puede explicarse no sólo por el lanzamiento del programa de becas para graduados, sino también por el interés de proveerle a los ex-becarios estímulo luego de los 24 meses de duración de su beca de una posibilidad de continuar su formación dentro de la universidad.

2.2.3. Las becas para graduados.

Las becas para graduados se constituían como la posibilidad ofrecida por la universidad para iniciarse profesionalmente en la investigación y capacitar a sus docentes. A diferencia de las becas para estudiantes, las becas para graduados tenían una dedicación de 40 horas semanales y una retribución acorde a esa dedicación, pues estaba fijada en el monto de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación exclusiva y 10 años de antigüedad. Se dividían en becas de iniciación y de perfeccionamiento, y tenían una duración de 24 a 36 meses. Las primeras se otorgaban a graduados que buscaran iniciarse en la investigación mientras la segunda a aquellos que ya hubieran comenzado a investigar bajo la dirección de un investigador formado (Resolución 2345/86).

Un tema particularmente polémico respecto de las becas para graduados era su vinculación con los estudios de posgrado. Las políticas de ciencia y tecnología y las políticas de posgrado de la universidad no necesariamente iban de la mano. Mientras estaba en la potestad de cada Facultad la creación de los posgrados, la política de ciencia y técnica se manejaba en forma centralizada. De hecho, las becas solamente “se recomendaba que las becas tendieran a tesis doctorales y tesinas”, pero no existía una vinculación tan directa. Ésta solo se instituyó a partir de 1998, cuando las becas cambiaron su denominación para transformarse en becas de maestría y becas de doctorado (Resolución 1548/98). Por lo pronto, en esta primera etapa de la que me ocupó en el presente trabajo, esta vinculación meramente indicativa dejaba a criterio de los becarios la inscripción de las actividades de investigación en el marco de un posgrado. Serán las particularidades disciplinares las que determinarán finalmente la forma en que esta relación se dé. Al respecto un entrevistado señalaba que:

Hay que tener en cuenta lo siguiente: para la física o la química era lo mismo, los tipos tenían una beca y ya sabían lo que era una beca, hacían los doctorados en los años en que lo hacían, entre cuatro o cinco años máximo, un tipo de biología, física, química hace un doctorado y eso está muy institucionalizado desde los años 30. Para las ciencias sociales las becas no eran para doctorado. (...) Para las ciencias duras, de facto, era doctorado las primeras dos, iniciación y perfeccionamiento. Para las ciencias sociales era muy raro, porque no habían doctorados, prácticamente creo que el único doctorado en Filosofía y Letras, pero que no era muy numerosos en cantidad de gente, pensá que toda la generación anterior a la mía, que hizo el doctorado en los años 80, no tenían título de doctor, no había doctores. En Filosofía y Letras si te pones a pensar hoy, digamos Oscar Terán no era doctor, Beatriz Sarlo no es doctora, Luis Alberto Romero no es doctor, Carlos Reboratti tampoco, gente que era en ese época muy representativa de cada uno de los campos. Entonces toda la generación anterior no eran doctores, aun siendo el programa de Filosofía y Letras era más antiguo. Tenía que ver con una generación que habían sido más intelectuales y militantes que académicos profesionalizados. (Entrevista 24, ex colaborador CEA)

Es decir, que en las disciplinas en las que el *cursus honorum* académico estaba ya claramente establecido, estaba claro que la iniciación en la investigación pasaba necesariamente por la obtención de un doctorado. Las ciencias duras se inscriben claramente en esta dinámica. Por el contrario, en las ciencias sociales y las humanidades la dinámica no incorporaba *a priori* el doctorado como un paso necesario, por lo cual la vinculación entre las actividades de investigación y la obtención de un título de posgrado no era tan directa. Esto se fue paulatinamente modificando, con la evolución de los requerimientos de los sistemas de ciencia y técnica y la reincorporación a la vida académica de una generación de científicos sociales y humanistas que se habían doctorado en el exterior, donde la profesionalización de

la vida académica era mayor. En este sentido son ilustrativos los datos recabados por la encuesta a ex-becarios realizada por la universidad en 1997 muestra que esta tendencia está ya revertida. Allí se puede apreciar que del total de los encuestados sólo el 22% no realizó ningún estudio de posgrado, mientras del 78% restante, el 42% realizó doctorados, el 18% maestrías y el 20% otros estudios. Las facultades que concentran el número mayor de becarios que no realizó estudios de posgrado son Agronomía (56%), Arquitectura (39%) e Ingeniería (39%), ligadas a un perfil más profesionalista. En Filosofía y Letras y Ciencias Sociales, por el contrario, no superan el 15% (UBA, 1997: 58).

Un tema puntual que no he abordado se relaciona con los procedimientos de evaluación y asignación de las becas. En tanto este es un tema muy sensible políticamente y que se relaciona directamente con las negociaciones entre el rectorado y las facultades, lo abordaré en mayor detalle en el capítulo V, que tiene esas tensiones como eje.

2.2.4. Las becas de reinserción

Las becas de reinserción constituyen una nota de color en la política científica de la UBA, puesto que no tenemos referencia de que efectivamente se hayan implementado, más allá de la sanción de una Resolución del Consejo Superior que las crea en noviembre de 1993, muy poco tiempo antes de la salida de Albornoz (Acta 76, 24/11, fs 5056-5070; Resolución 3000/93). Se trata de un conjunto de becas específicas para investigadores que vuelven del exterior, donde se han realizado estudios en el marco de una beca externa y buscan reinsertarse en el país. El fundamento de la medida radica en que los compromisos de retorno que usualmente se incorporan en estas becas “sólo adquiere sentido si se le proporciona al que regresa medios y condiciones institucionales que le permitan reinstalarse en el sistema científico y universitario para desarrollar actividades conexas con las que se ha perfeccionado en el exterior.” Requieren que el postulante haya obtenido el título de doctor en el exterior o antes de salir de la Argentina, su duración es de 12 meses prorrogables por otros 12, y su estipendio equiparable al de los becarios de perfeccionamiento.

Lo interesante de este programa es la voluntad contracíclica de las políticas de Albornoz, en un momento en que las posibilidades de inserción profesional en Argentina estaban en baja, y muchos optaban por una carrera en el exterior, la UBA hacía un llamado a repatriar científicos ya doctorados. El problema lógicamente era lo que sucedía después de que concluyera la beca de reinserción. Para paliar el problema de la inserción de los ex-becarios, internos fundamentalmente, es que se estableció el programa que se describe a continuación.

2.2.5. El programa de incorporación a la docencia de ex-becarios

Una de las cuestiones centrales que surgen de la aplicación continuada de una política de formación de recursos humanos en investigación es la discusión por la inserción profesional de los ex-becarios. El sistema de becas de CONICET siempre pudo ofrecer a los que querían continuar con las actividades de investigación académica la posibilidad de postularse para ingresar a la Carrera de Investigador Científico, que les aseguraba de forma permanente una dedicación exclusiva a la investigación. En el caso de las becas de la UBA, la preocupación también existió, pues se daba por descontado que el sector privado no absorbería a la gran masa de recursos humanos formados en investigación que el programa de becas estaba generando. Por otra parte, uno de los objetivos del programa también se relacionaba con incentivar la formación de los miembros del plantel docente de la universidad. En este sentido, se creó en 1988 un “programa de inserción a la docencia para ex-becarios de perfeccionamiento”. De acuerdo con el proyecto aprobado, el rectorado informa a las facultades qué becarios terminaron la etapa de perfeccionamiento y las facultades evalúan incorporarlos como docentes con dedicación exclusiva en cargos ligados a institutos o centros de I+D e informan al rectorado, quien procesa las solicitudes de acuerdo con los puntos docentes disponibles en el programa 205. El rectorado propone entonces al Consejo Superior la creación de cargos de JTP exclusiva para los docentes propuestos por las facultades. El Consejo puede crear todos o algunos de los cargos solicitados por el Rectorado con los puntos docentes del programa 205. Los ex becarios ocupan interinamente el cargo, que debe ser llamado a concurso en el plazo de un año. El rectorado ofrecerá también a las otras

universidades nacionales el listado de los becarios que terminen y cuya labor haya sido evaluada positivamente (Acta 62, 16/11/88, fs. 12343-44).

En el debate se expresan voces en contra al programa, pues suponen, por una parte, que ya existen mecanismos disponibles para esto, a saber: los concursos. Por otra parte, señalan que esto podría implicar una suerte de automaticidad en la carrera académica, que va en contra del espíritu de la misma. Un representante del sector más conservador de Exactas también apunta que esta medida podría privar a la industria de futuros profesionales. También se señala que esta medida suma injusticia a los ayudantes con dedicación exclusiva que deben renovar su cargo cada tres años. Sin embargo, a favor de la medida se aduce que es una forma por la cual los recursos para cargos docentes pasan a las facultades, y que el cargo finalmente debe ser concursado, y que en el concurso la mera antigüedad no brinda antecedente, por lo cual no se estaría generando una automaticidad. Shuberoff afirma también que es una forma por la cual la universidad puede aprovechar como docentes a los graduados en cuya formación ha invertido, por lo cual es una ganancia para la institución. El decano de Ingeniería alerta sobre la ya desesperante fuga de cerebros en su disciplina, y este programa podría morigerar su impacto. Por último se plantea la pregunta más compleja, relativa a qué sucederá cuando se agote la partida específica 205, ante lo cual Shuberoff responde que se pedirá una ampliación de la misma en función de necesidades específicas. Esta insustentabilidad del plan será luego un fuerte motivo de discordia que llevará finalmente a su supresión muchos años después, durante el rectorado de Jaim Etcheverry.

Sin embargo, fue una política claramente beneficiosa, pues multiplicaba los cargos existentes, y abría perspectivas profesionales para los que finalizaban su formación en investigación.

Para mí fue lo más novedoso. Fue un fracaso desde el punto de vista que después se discontinuó, pero fue una de las mejores cosas que tuvo la UBA. El problema que tenía era, bueno, algo que no se puede evitar en cienc...no sé cómo será en otras facultades, pero que lo que no reemplazaba era lo despajeo de las áreas. Por ejemplo, vos por ahí en Filosofías orientales, por decir algo, no tenías a nadie, y bueno, no había forma de tener a alguien. Además yo me acuerdo porque Vaccarezza llevó muchas reuniones donde hacían reuniones de áreas de vacancia, invitaban un conjunto de profesores para dar el dinero, etc. Bueno, cada uno que iba, el área de vacancia era la suya, que seguramente había vacancias, pero nadie se ocupaba de la otra, o sea que todos los refuerzos reforzaban lo ya existente. (Entrevista 44, ex consejero superior profesores)

Como se señala en este extracto, esta política no permitía abrir áreas de vacancia sino que reforzaba los grupos de investigación preexistentes, en los que ya se contaba con becarios, que luego devenían en docentes con dedicación exclusiva. Pero aún así generaba la posibilidad de dedicaciones exclusivas, que era particularmente importante en las facultades más profesionales, cuya principal preocupación estaba en la docencia y por ello privilegiaban las dedicaciones simples.

Hubo un instrumento que usábamos en una época sobre el final de la gestión que sí fue para obtener fondos para dar dedicaciones exclusivas, pero me parece que fue un instrumento final y de prioridad política secundaria. No fue un eje de mi gestión. Conseguir fondos para darles dedicaciones exclusivas. Eso fue más una política secundaria del hecho de que gente que terminaba la beca quería insertarse con dedicación exclusiva en la facultad. Era como una política derivada, no era una política central. Nunca tuvo la secretaría competencia en plantearse el tema de las dedicaciones exclusivas en la universidad, esa era la otra secretaría. Pero sí tuvo la secretaría competencia en preocuparse qué pasa con los becarios que terminaron su gestión y que no podemos pagar. Eso sí fue competencia de la secretaría, pero era una política derivada de la otra, no era una política estrella (Entrevista Secretario de Ciencia y Técnica)

Este segundo extracto da cuenta de que la medida surge ante la pregunta de cuál será el destino de los ex-becarios, y no como un eje prioritario de gestión, como un problema que se encaró desde el inicio. Por otra parte, al no existir en la UBA -ni en las universidades nacionales con excepción de la UNR- una carrera de investigador, sino que se trata de cargos docentes que contemplan las tareas de investigación en sus dedicaciones exclusivas, el tema ya quedaba por fuera de las atribuciones directas de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Pero a pesar de ello, la gestión de Albornoz se planteó el problema y le otorgó una solución en lo inmediato, que luego debió seguir siendo trabajada en los periodos siguientes, pues requería de cada vez más fondos, que no siempre era posible conseguir.

2.2.6. Medidas de integración y comunicación

Además de generar el programa de formación de recursos humanos e implementarlo, el equipo de la Secretaría de Ciencia y Técnica tenía también una preocupación por establecer medidas que fueran más allá de la evaluación y aceptación de propuestas de investigación.

También se pretendió realizar un seguimiento de los becarios de modo de poder constatar que los objetivos del programa se estuvieran cumpliendo. También se pensaron instancias de integración de todos los becarios participantes en el programa y de comunicación con la sociedad, que fueron conocidas primero como Expobecas, y luego como Jornadas de Becarios.

2.2.6.1. La incorporación del *ethos* de la investigación

Uno de los aspectos que se abordó fue el de constatar que efectivamente las becas estuvieran siendo utilizadas para fomentar la formación de los becarios y no como mera mano de obra extra para los directores. Para ello, se constituyó un grupo que realizaba encuentros periódicos en las distintas facultades y buscaba destrabar conflictos entre directores y becarios, y hacer comprender a cada uno sus derechos y obligaciones. A propósito de las becas estímulo para estudiantes, ya había hecho notar en la sección respectiva que un entrevistado afirmaba que “en algunas facultades con menor tradición en investigación, el uso de la herramienta podría estar un poco distorsionada.” Esta distorsión fundamentalmente tenía que ver con la asignación a los becarios de tareas que no estaban relacionadas directamente con su formación, como ejemplifica la siguiente cita, proveniente de una entrevista a una de las responsables de estas actividades.

- Se hizo un diagnóstico donde se detectaron los problemas gordos que había, que era que los estudiantes por ahí estaban en algunas disciplinas, como en Medicina -especialmente en Medicina- lavando probetas, no accedían ni siquiera al Director, no tenían una continuidad ni una evaluación de cómo seguir con el proyecto, los tenían como una mano de obra barata.
- Incluso si todos habían festejado el tema de las becas
- Sí, había sido muy bien visto pero no habían entendido el concepto que le queríamos dar desde la secretaría de ciencias, no lo habían entendido. Se pensaban, “es un plus”, “tengo a un pibe, me ayuda”. “Me ayuda”. La concepción de “lo formo” no existía, no existió. (Entrevista 36, colaboradora SECyT)

Para revertir estas tendencias, e incorporar este *ethos* en la comunidad universitaria de las facultades menos acostumbradas a la investigación, se trabajó con una metodología de grupos, ideada por una colaboradora de la secretaría que tenía formación en psicología social.

Mi trabajo significó durante un montón de años, en recorrer las trece facultades y en armar

grupos de becarios por un lado, y grupos de directores de becas por otro. Entonces yo hacía un diagnóstico. Fue la única posibilidad que encontré de que se hable en libertad, especialmente los becarios. Entonces, ¿qué tenía por objetivo esa reunión? El objetivo nuestro era la formación en investigación. Cuando se detectaba que los becarios, tanto estudiantes como de iniciación, no tenían la menor idea de lo que era un proyecto, más bien que lo ayudaban a hacer papers al director, no era la generalidad, cuando se detectaba esto, entonces se lo llamaba al Director. Yo hacía toda una estrategia con Mario, una estrategia interesante. Interesante, digo, porque desde ya que no manejo todas las disciplinas científicas, entonces, te imaginás lo que es decirle a un profesor titular de Medicina: “Usted lo está manoseando, usted lo está usando. Usted no puede ser más director”. Ahora, cuando yo tenía bien detectado eso hablaba con alguien. (Entrevista 36, colaboradora SECyT)

A través de estas medidas se buscaba entonces incorporar a lo largo y ancho de la universidad lo que implicaba formar a una persona en investigación. En estas actividades se muestra también el carácter abarcativo que definió a la política de ciencia y tecnología de la UBA, que no sólo focalizaba en sectores con vinculación previa con la investigación, como podía suceder con el CONICET, sino que emprendía una tarea transformativa de la universidad en su conjunto, integrándola en función de una identidad académica.

2.2.6.2. Expobeca, Expociencia y Jornadas de Becarios

Una de las medidas con mayor impacto público de las implementadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica fue la realización de varias exposiciones públicas en las que los becarios presentaban a la comunidad su trabajo de investigación. Estas jornadas, que primero se denominaron Expobeca hasta 1990 y luego Jornadas de Becarios, se complementaron a partir de 1990 con la realización de una exposición pública destinada a la comunicación pública de la ciencia denominada Expociencia, en la cual no sólo participaban los becarios sino también grupos de investigación ya consolidados. Toda esta política perseguía un doble objetivo de integración. Por una parte se trataba de una integración al interior de la comunidad universitaria, y por otra parte una integración entre la comunidad universitaria y la sociedad en términos más amplios.

Respecto de la primera de las formas de integración, la intrauniversitaria, retomo uno de los ejes que se habían planteado oportunamente y se profundizará en el capítulo V, la idea de que

la política científica constituía un espacio “universitario” frente a la parcelación de las facultades. En este sentido, el programa de becas, al exigir a todos los becarios la presentación de un trabajo en este encuentro anual que agrupaba a todas las facultades, impulsaba el diálogo interfacultades e interdisciplinas, lo cual no necesariamente era bienvenido. Al respecto por ejemplo, se recuerda que:

Unimos las Sociales, Filosofía -Filosofía imagínate que teníamos nueve carreras- . Armar por, digamos, parentescos de disciplinas fue terrible. O sea, juntar en la Expobeca un área de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Sociales, imagínate que no existía la carrera de Comunicación, era incipiente. Bueno, las Humanidades se miraban como “qué tengo que hacer yo acá al lado de las Sociales”. Por otro lado, la bioquímica con la biología de Exactas, le sacábamos a Exactas. Te digo porque este fue un puntal y un desencadenante muy interesante de las discusiones y de lo que surgió después. Juntábamos a la Bioquímica con la Biología. Los de Farmacia no tenían nada que ver con los de Exactas ni querían tenerlo. Y los de Exactas miraban a la Bioquímica de Farmacia como el hermanito menor, por no decir discapacitado. (Entrevista 36, colaboradora SECyT)

La voluntad de integrar se continuó e incluso profundizó en las siguientes ediciones. En las jornadas de 1991, el libro de resúmenes abandonó su estructura por facultades para privilegiar una perspectiva de agrupación en núcleos temáticos. Así por ejemplo existía un capítulo de “Salud y Prevención de Enfermedades” que incluía desde la biología molecular hasta la parasitología y la investigación clínica. Del mismo modo, bajo “Producción Agropecuaria” se encontraban trabajos de agrónomos y veterinarios pero también de sociólogos y economistas rurales (UBA, 1991).

Pero incluso más importante que esta dimensión de integración entre las distintas facultades y comunidades disciplinarias de la universidad, era la vocación de que se entablara un diálogo entre universidad, ciencia y sociedad. Shuberoff por ejemplo señalaba que:

Mañana se inauguran las actividades de Expobeca de este año, que se realiza en instalaciones que ha cedido gentilmente la Facultad de Ingeniería. No solamente reúne las características que ya tuvo en años anteriores, de intentar configurar un ámbito en el cual el conjunto de la comunidad de investigación de la universidad pueda intercambiar las novedades acerca de los trabajos que realiza cada uno de los grupos, los objetivos y las metodologías empleadas, sino que se trata de que la sociedad se entere de cuál es el uso que la universidad está dando a los escasos dineros que se le asignan para investigación. Es, de alguna manera, una suerte de rendición de cuentas de la universidad hacia la sociedad y una actividad tendiente a lograr un mayor grado de comprensión de la función que esta universidad tiene en el seno de la sociedad. A las características que tradicionalmente tiene este evento se agrega el hecho de que en esta oportunidad lo haremos en un lugar con modalidades que permiten una mayor visita pública. Además contamos con la participación de un grupo bastante numeroso de otras universidades

nacionales, que exponen en este ámbito que creamos los frutos de su propia tarea de investigación. Se expone también una selección de trabajos de investigación realizados y hay una participación de empresas que han tenido vinculación en la tarea de transferencia efectuada desde la universidad o que se han interesado en esta exposición y colaborado de manera bastante importante al financiamiento de esta actividad (Actas CS nro 14, 28/11/90)

La intención de que se diera un diálogo entre ciencia y sociedad encontraba también resistencias entre los mismos becarios, que sentían que eso implicaba rebajar su trabajo.

Como que nosotros le caeríamos a hacer una fericiencia; viste la feria del plato de los colegios primarios? No es de tu época. Es como una feria, en los colegios se usaba, en aquel momento, una feria para juntar fondos, donde se juntaban, se hacían actos. Pensá que era el inicio de la democracia, era recién el juicio a las Juntas, era todo muy efervescente, muy discutido. En Filosofía discutían todo. Pero lo que se sentían eran como algo absolutamente peyorativo, como si fuese denigrante, entonces pasó de todo: vinieron con mate, vinieron con ojotas, no todos, tampoco te lo digo como prejuicio, te lo digo como señales decodificadas de qué querían, en la primer Expobeca, ellos demostrar: uno vino en ojotas, otro vino en malla, otro vino en bermudas. Una actitud desafiante que supimos digerir.

La seriedad la tenían que mostrar frente a los pares, no frente a la sociedad. O sea, un peso pesado de Exactas, o de Medicina, o de Ingeniería, se presenta a los Congresos, se presenta con pósters. O sea, la metodología era la misma, pero una cosa es que venga un par y otra cosa es que venga una señora, porque hicimos muchísima difusión para que venga la gente de la sociedad, la cual puso plata para eso; por eso la concepción era: esto no sale de fondos privados, sale de fondos públicos, bueno, esto se está haciendo. (Entrevista 36, colaboradora SECyT)

El concepto de que se trataba de “fondos públicos” conllevaba la idea de que la investigación que se produjera tuviera algún valor social. De hecho, en la introducción al libro de resúmenes de Expobeca 1988, Albornoz señalaba que

la orientación de la política adoptada por la UBA en materia de ciencia y técnica apunta a consolidar la capacidad de creación de conocimiento científico como también a su transferencia en función de demandas concretas. La Expobeca, como actividad colectiva de comunicación, expresa el criterio de que la investigación, además de un proyecto individual es una actividad de profundo sentido social. (UBA, Libro de resúmenes Expobeca 1988)

Esta concepción de hacer partícipe a la sociedad en general, es coherente con la línea de gestión general de las actividades de la Secretaría que intentaban *invitar* a la comunidad universitaria a realizar investigación. Esto se repetía hacia afuera: ahora se *invitaba* a la sociedad en su conjunto a conocer, involucrarse, en las actividades de investigación que realiza la universidad. En esta tesitura es que las Expobeca se amplían a festivales públicos más amplios, como el celebrado en 1990 y 1993 en la sede Las Heras de la Facultad de Ingeniería y en la plaza contigua, donde se realizaron actividades musicales (los entrevistados

destacan la presentación de Bersuit Vergarabat cuando aun no era una banda consagrada) y actividades de divulgación, como por ejemplo un ciclo de cine científico y debate, con la proyección de filmes como *Blade Runner*.

Por último es interesante destacar que así como se habían manifestado tensiones de parte de un núcleo de la comunidad académica en torno a las tareas de divulgación o comunicación, como algo inferior o innecesario, también surgieron espontáneamente imprevistamente algunos otros focos de conflicto en las relaciones universidad-ciencia-sociedad:

Y además aparecieron tensiones emergentes que no habían aparecido nunca. Por ejemplo, invitamos a la primera a una mesa redonda a un representante de la Unión Industrial para hablar de universidad-empresa y hubo 80 becarios que firmaron un manifiesto repudiando la presencia del capital privado en un evento que se brindaba conocimiento público de libre disponibilidad (Entrevista 4, secretario de CyT)

Más adelante en este capítulo, me ocuparé de las actividades realizadas por la Secretaría para impulsar la vinculación universidad-empresa. Pero es interesante recalcar que esta polémica se haya dado en el marco de la Expobeca, como un espacio de diálogo universidad-ciencia-sociedad, que tiene la suficiente apertura para que los distintos sectores pueden manifestar posturas que incluso se oponían a la línea ideológica impulsada por la secretaria.

En síntesis, por los múltiples motivos explicados, la Expobeca, las jornadas de becarios y la Expociencia constituyeron una importante instancia de intercambio y difusión de las actividades impulsadas por la Secretaría que cumplían la doble función de promoción de sus actividades pero también de buscar romper el aislamiento de la universidad con el resto de la sociedad, y no quedar identificada con una torre de marfil. Tras una dictadura que había cercenado las manifestaciones públicas, la universidad buscaba conquistar el espacio público y abrirse en el área de investigación, del mismo modo que ya había realizado a través del ingreso. Este compromiso de la política de ciencia y técnica con la apertura y la masividad, que mencioné hace un par de secciones con respecto a las becas estudiantiles, estaba presente también en el discurso de la Expobeca. En una nota periodística al respecto de la inauguración de la Expobeca 1988, Albornoz hacía este vínculo explícitamente: “las becas, más los subsidios y los equipamientos, son los instrumentos que deben desarrollar la auténtica reforma

que necesita la Universidad para terminar el sofisma de que calidad de opone a cantidad. Aspiramos a una universidad para todos, pero excelente” (La Nación, 30/11/88)

2.3. El programa de subsidios UBACyT

Si las becas fueron la política que mayores recursos movilizó, puede decirse que la creación del programa de subsidios UBACyT tuvo igualmente un impacto importante y continuado hasta el presente. Del mismo modo que sucedía con las becas, durante el periodo de normalización existieron algunos subsidios, otorgados discrecionalmente y a demanda de los investigadores, pero no un programa que abarcara a toda la universidad y tuviera una continuidad apreciable en el tiempo. En noviembre de 1986, cuando se abrió el primer llamado público a subsidios, la UBA inauguró una política vigente hasta hoy de otorgar a sus docentes interesados en realizar investigación subsidios para los gastos asociados a esas tareas. En esos comienzos, en los que era muy reciente el pasado dictatorial que había privado a las universidades de fondos para investigación, y los había concentrado en el CONICET, más allá de que el volumen de los recursos no fuera tan significativo, el valor simbólico que tenía que la universidad pusiera a disposición de todos sus docentes y no sólo de aquellos que pertenecían también a CONICET herramientas para llevar adelante tareas de investigación era enorme, ya que prácticamente no existían otras formas de financiamiento público para la ciencia académica más allá del CONICET.

En esta sección, presentaré un número de cuestiones relacionadas con el programa de subsidios, que abarcan algunos datos cuantitativos del mismo y también ciertos núcleos problemáticos, como la cuestión de las prioridades y la orientación de la investigación.

2.3.1. Los números del programa

En el periodo que abarca esta investigación, que coincide con la gestión de Mario Albornoz al

frente de la Secretaría, se realizaron tres convocatorias a subsidios que derivaron en tres *programaciones*. Ya la idea misma de denominar a las convocatorias *programaciones* denota la intención por parte del equipo de gestión de la Secretaría de avanzar en la planificación de las actividades de ciencia y tecnología, a tono con los objetivos explícitos que se habían planteado en el documento de Inacayal. La primera programación fue lanzada a finales de 1986 y preveía proyectos de duración anual (Resolución 860/86). Esto se modificó en la segunda programación, lanzada en diciembre de 1987 que considera proyectos de hasta dos años de duración (Resolución 1963/87). En noviembre de 1990 se realiza una tercera convocatoria bienal, en la que se redacta un nuevo documento de prioridades (Resolución 973/90). Por último, a fines de 1993, se abre la cuarta convocatoria, con una duración trienal (Resolución 4969/93). Es decir, que en el periodo recortado para esta investigación, se planifican cuatro convocatorias de subsidios, pero llegan a ejecutarse solo tres, pues la última de ellas es lanzada solo unos pocos meses antes de la salida del equipo de Albornoz.

Más adelante en este capítulo trabajaré explícitamente sobre la cuestión de las prioridades, que fueron recogidas en distintos documentos a lo largo del periodo. Pero antes de ello, presentaré un breve resumen de las características que tuvieron las distintas programaciones.

Cuadro IV.10. Programaciones UBACyT (1986-1993)

Programación	Categoría de proyectos	Resultados de la convocatoria
Primera: 1987 (Resolución 860/86)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Avanzados (grupos consolidados) • Proyectos Movilizadores (áreas de vacancia) • Proyectos de innovación tecnológica • Proyectos de desarrollo social 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones 591 • Financiados 449
Segunda: 1988-1990 (Resolución 1963/87)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Avanzados (grupos consolidados) • Proyectos Movilizadores (áreas de vacancia) • Proyectos de innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones 806 • Financiados 506

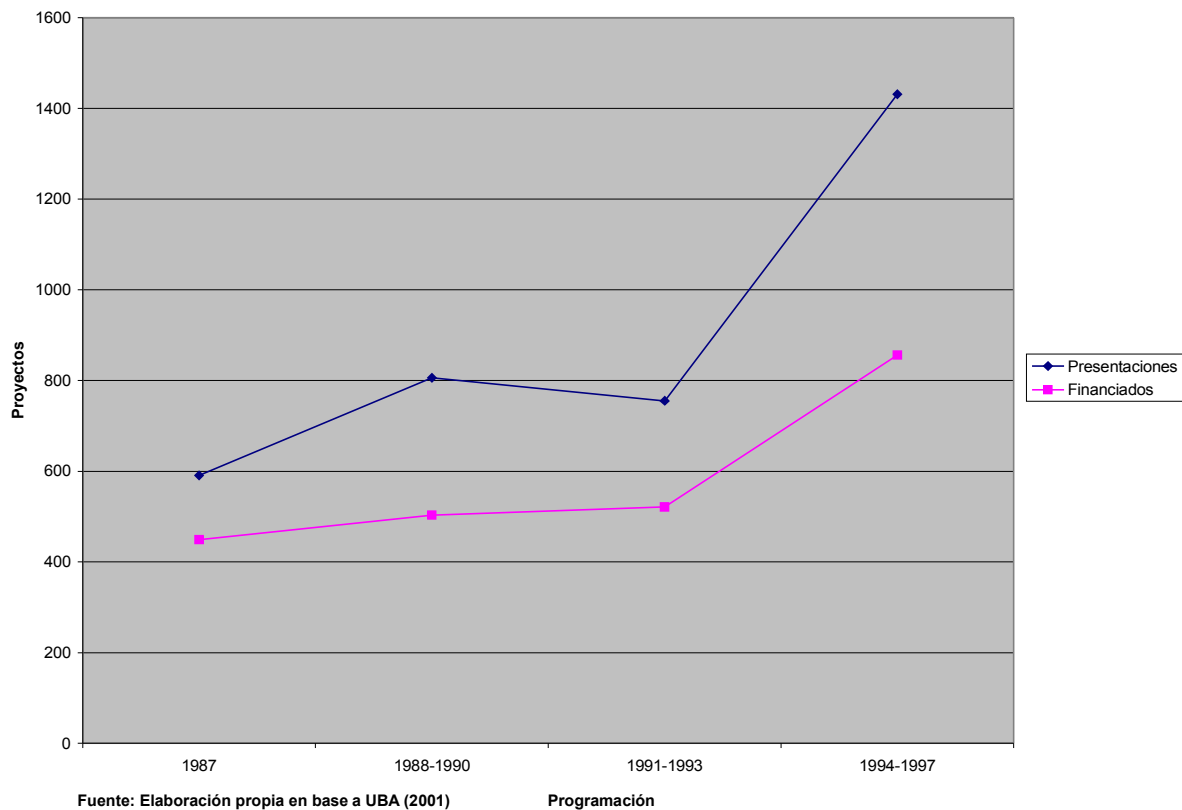
	<p>tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de desarrollo social 	
Tercera: 1991-1993 (Resolución 973/90)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos en áreas temáticas relacionadas con objetivos socioeconómicos • Proyectos libres • Proyectos especiales en temas prioritarios coordinados con el sector productivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones 755 • Financiados 521
Cuarta: 1994-1997 (Resolución 4969/93)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos en áreas temáticas seleccionadas • Proyectos en áreas libres • Proyectos inscriptos en los Programas Especiales de Investigación (PEI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones 1431 • Financiados 856

Fuente: UBA (2001), p. 28; modificado con información proveniente de las resoluciones citadas.

Como puede seguirse del cuadro, existió una preocupación por darle continuidad al programa a lo largo de todo el periodo, pero eso no necesariamente implicó que se dejaran de buscar innovaciones al modo de gestión, como puede apreciarse en el cambio de la duración de las programaciones o de los tipos de categorías de subsidio. En lo que hace a la cantidad de subsidios otorgados, el mismo se mantiene relativamente estable en las tres primeras programaciones, y crece fuertemente en la cuarta. Este último crecimiento, tanto en el número de presentaciones como de proyectos financiados puede explicarse por la vigencia a partir del año 1993 del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, implementado desde el Ministerio de Educación, que volvió un requerimiento para el cobro de un plus salarial la participación en un programa acreditado por una universidad nacional u organismo de ciencia y tecnología. Las características del mismo serán trabajadas en el capítulo VI. En cuanto al aumento de las presentaciones en la segunda y tercera convocatoria puede señalarse que probablemente haya estado relacionada con el corto lapso para las presentaciones (17 días) que existió en la primera oportunidad, lo cual se debió a que debía ejecutarse una partida presupuestaria urgentemente para que no se perdiera (Actas CS nro. 16, 12/11/86, fs. 3228). Sorprendentemente en esta primera convocatoria se financió el 75% de los proyectos

presentados, porcentaje que se redujo pero mantuvo igualmente alto (superior al 60%) en las dos convocatorias siguientes.

Gráfico IV.11. Número de subsidios presentados y financiados en el programa UBACyT (1987-1994)



En lo que hace a la distribución de los subsidios por unidad académica, el cuadro IV.12 y el gráfico IV. 13, lo muestran en detalle.

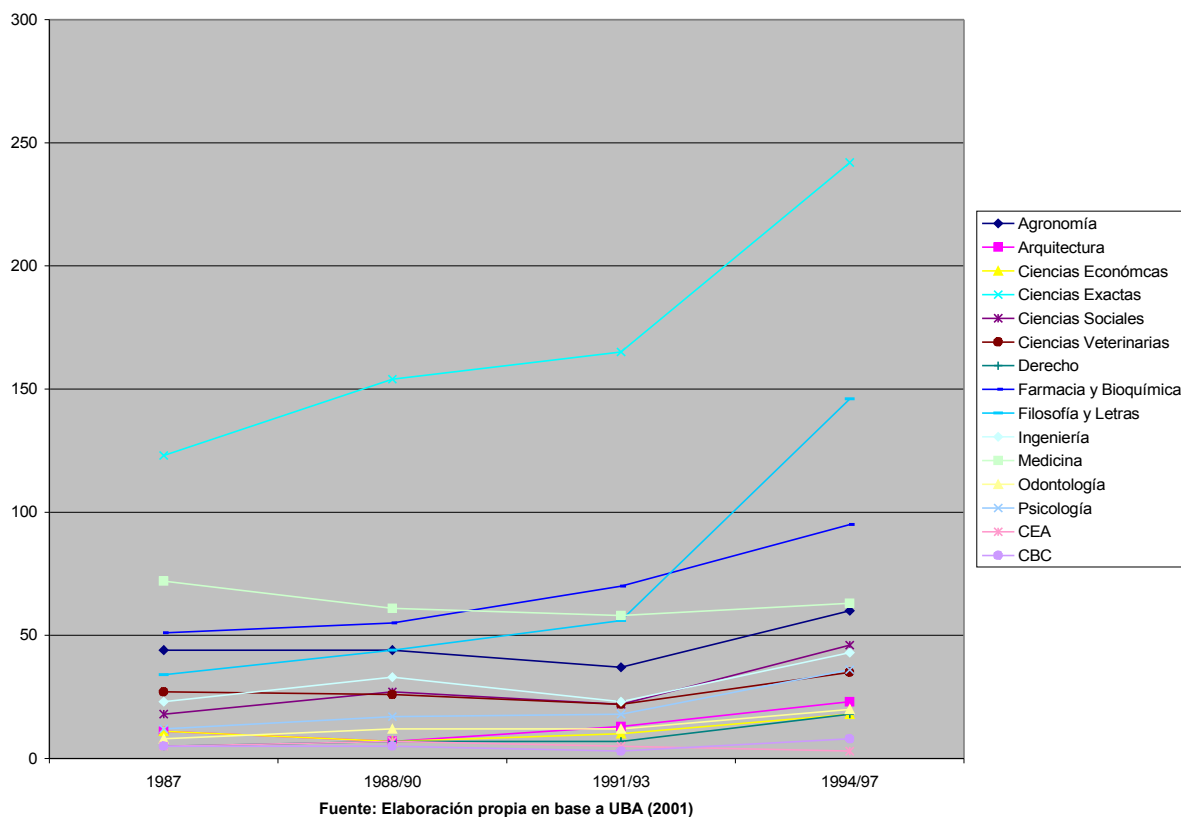
Cuadro IV.12. Proyectos UBACyT por Unidad Académica (1986-1994)

Unidad Académica	Programación							
	1987		1988/90		1991/93		1994/97	
Agronomía	44	9,8%	44	8,7%	37	7,1%	60	7,0%
Arquitectura	11	2,4%	7	1,4%	13	2,5%	23	2,7%

Ciencias Económicas	11	2,4%	7	1,4%	10	1,9%	18	2,1%
Ciencias Exactas	123	27,4%	154	30,4%	165	31,7%	242	28,3%
Ciencias Sociales	18	4,0%	27	5,3%	22	4,2%	46	5,4%
Ciencias Veterinarias	27	6,0%	26	5,1%	22	4,2%	35	4,1%
Derecho	5	1,1%	7	1,4%	7	1,3%	18	2,1%
Farmacia y Bioquímica	51	11,4%	55	10,9%	70	13,4%	95	11,1%
Filosofía y Letras	34	7,6%	44	8,7%	56	10,7%	146	17,1%
Ingeniería	23	5,1%	33	6,5%	23	4,4%	43	5,0%
Medicina	72	16,0%	61	12,1%	58	11,1%	63	7,4%
Odontología	8	1,8%	12	2,4%	12	2,3%	20	2,3%
Psicología	12	2,7%	17	3,4%	18	3,5%	36	4,2%
CEA	6	1,3%	7	1,4%	5	1,0%	3	0,4%
CBC	4	0,9%	5	1,0%	3	0,6%	8	0,9%
<i>Totales</i>	<i>449</i>	<i>100%</i>	<i>506</i>	<i>100%</i>	<i>521</i>	<i>100%</i>	<i>856</i>	<i>100,0%</i>

Fuente: UBA (2001), p. 33

Gráfico IV. 13. Distribución de subsidios por unidad académica por programación



La distribución de los proyectos es similar pero no idéntica a la que observamos respecto de las becas previamente. Para el caso de los subsidios, al igual que había sucedido con las becas, la facultad más beneficiada es Ciencias Exactas, que marca una diferencia de 11 puntos porcentuales con su segundo (Medicina) en la primera convocatoria y de 18 puntos en la segunda. Por otra parte, puede verse el progresivo ascenso de Filosofía y Letras que pasa de ocupar el quinto lugar en las primeras dos convocatorias, llega al cuarto en la tercera y finaliza segunda en la cuarta. En contraposición Medicina pasa del segundo lugar en las dos primeras al cuarto en la cuarta. La otra facultad que se mantiene consistentemente entre los primeros cinco es Farmacia y Bioquímica, que oscila entre el segundo y el tercer lugar. Finalmente, Agronomía se mantiene entre los cinco primeros ocupando alternativamente el cuarto y el quinto puesto.

Si se compara con los datos presentados previamente en torno a las becas, pueden apreciarse algunas diferencias. En la Expobeca 1988, la Facultad con más becas fue Exactas, seguida por Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia y Bioquímica e Ingeniería. En 1989, el orden se modificó del siguiente modo: Exactas, Filosofía y Letras, Farmacia y Bioquímica, Medicina, y un quinto puesto compartido entre Ingeniería y Sociales. Finalmente, los datos de 1993 recogen el siguiente orden: Exactas, Filosofía y Letras, Farmacia y Bioquímica, Sociales y Medicina. Al respecto, puede señalarse que se repite la tendencia de predominio indiscutido de Ciencias Exactas, a la vez que el descenso relativo de Medicina, que baja del tercer al quinto puesto. Farmacia y Bioquímica se mantiene alternativamente entre el tercer y cuarto puesto. Las facultades de Ciencias Sociales y Humanidades comparten la peculiaridad de tener una mayor participación relativa en el programa de becas que en el de subsidios. El caso emblemático es el de Filosofía y Letras, que ocupa el segundo lugar en becas ya en 1988 pero sólo el quinto lugar en los subsidios. Filosofía y Letras recién igualará su segundo puesto en subsidios en la cuarta programación.

Una hipótesis para explicar el comportamiento de estas facultades, que surge de las entrevistas realizadas⁹⁴, podría hacer referencia a que en estas disciplinas existía una tradición fuerte, originada en CONICET, de becas, pero la figura del “proyecto de investigación” era nueva y no estaba exenta de tensiones, pues implicaba la conformación de grupos de trabajo en disciplinas acostumbradas al trabajo individual. Esto generó algunas tensiones en aquellas comunidades disciplinares, que veían en el avance de estas metodologías de trabajo la traslación de prácticas de producción de conocimientos ligadas a las ciencias exactas y naturales. Sin embargo, como puede apreciarse, esta tendencia finalmente se revirtió, y los últimos datos de los últimos años dan cuenta de la continuidad de Filosofía y Letras en el segundo lugar, y un ascenso continuado de Ciencias Sociales, que ocupaba en ese momento el cuarto puesto, desplazando a Medicina y Agronomía.

2.3.2. El establecimiento de prioridades para la investigación

94 Entrevistas 18 y 44.

La preocupación por establecer prioridades para la investigación fue un tema nodal en el inicio de la política de ciencia y técnica de la universidad. Ya en el documento de Inacayal que comenté previamente en la sección 1.2. de este mismo capítulo, podían apreciarse las intenciones de programar o planificar la actividad científica. De la misma manera noté recientemente la preferencia por el uso del término *programación* para referirse a los resultados de las diferentes convocatorias. Sin embargo, en la sección 2.2., referida al programa de formación de recursos humanos, no tuve oportunidad de referirme en forma dedicada a este problema. Ello, fundamentalmente, en función de que aquel programa no preveía de forma clara mecanismos para la orientación de la investigación⁹⁵. El centro del debate en torno a la posibilidad de planificar la investigación y orientarla a fines socioeconómicos se da en el marco del programa de subsidios.

Al presentarse la primera convocatoria a subsidios, Shuberoff destaca principalmente que el trabajo que se realizó para la determinación de prioridades para investigación:

Me parece importante señalar que con esta resolución realmente estamos fijando un hito trascendente en la historia de la universidad. No me animo a decir más, que esta es la primera vez en la historia de la universidad, porque uno suele tener problemas cuando lo dice, pero creo que desde hace mucho tiempo no se fijan prioridades para la investigación científica. (...) En cada caso se establece una doble línea de entrada, de una parte hay una lista de áreas disciplinarias que interesa priorizar, y de otro una de las áreas problemáticas que se deben priorizar para atender a los objetivos. Creo que la estructura para empezar a andar es novedosa e innovativa y cuenta por el procedimiento para su establecimiento con un amplio consenso del conjunto de la comunidad científica de esta universidad. Por lo tanto será un importante avance, en caso de aprobarse esta propuesta. (Actas CS nro 16, 12/11/86, fs 3229)

Por otra parte, en el contexto de 1986 no sólo es relevante en el sentido de que la universidad prácticamente nunca ha establecido previamente prioridades, sino también en la medida en que lo hace luego de haber estado “sometida” al CONICET. El marco de recuperación de la autonomía universitaria, la identidad institucional democrática y la función de promoción de las actividades científicas, que he caracterizado como central en este primer periodo, configura entonces a la medida de determinar prioridades de investigación como un acto de soberanía. Así, ante la pregunta de un consejero acerca de si el trabajo de determinación de

95 Recién en 1993 se discute la posibilidad de que ciertas becas se enmarquen en los recientemente creados Proyectos Especiales de Investigación, lo cual genera suspicacias en los miembros del Consejo Superior (Actas CS nro 61, 28/4/92, fs 15120ss). Luego, en 1998, se crearon “becas orientadas” que fueron discontinuadas al poco tiempo (Res 1548/98).

prioridades se está realizando en coordinación con el CONICET, el Rector responde:

En relación con la actitud de la UBA está claro: en cada instancia en que resulte procedente la universidad manifiesta su voluntad política de coordinar todas las tareas científicas y el conjunto de la tarea con el resto del sistema. Concretamente, esta es una definición, no sólo de la UBA sino del conjunto de las universidades nacionales que en el marco del CIN han dispuesto convocar a una reunión para discutir estos problemas, con el Ministro de Educación, el Secretario de Ciencia y Técnica, el secretario de educación, el de coordinación el presidente del CONICET y legisladores que conozcan el tema. Esa es la actitud permanente de las universidades. Lo que no me parece es que en este lugar, en este reglamento debamos poner como condición que el Rector para asignar partidas tenga que consultar a organismos externos. (Actas CS nro 10, 27/8/86, fs 1978)

2.3.2.1. La orientación a través de prioridades en las convocatorias de subsidios

Ahora bien, yendo a las características concretas de la planificación realizada, puede destacarse la existencia de dos subperiodos dentro del marco temporal estudiado. El primero está comprendido por las dos primeras programaciones científicas, y el segundo por tercera y la cuarta. Para el primer grupo de convocatorias se utilizaron los resultados de un estudio Delphi realizado durante 1986, que ahora comentaré, mientras que en la tercera y la cuarta, se trabajó ya con las prioridades que luego serían utilizadas para los Proyectos Especiales de Investigación, que estuvieron basadas a su vez en un documento titulado “Elementos para una política científica de la Universidad de Buenos Aires”, que acompañó como anexo la Resolución 973/90.

En cuanto al primer ejercicio de programación, la Secretaría de Ciencia y Técnica realizó durante 1986 un ejercicio Delphi, que incluyó la consulta a más de 500 expertos sobre las prioridades que debían ser asignadas⁹⁶. En términos generales, se afirma que “la promoción de las actividades de investigación y desarrollo se realizará bajo el concepto de 'investigación estratégica', en función de objetivos prioritarios” (Resolución 860/86, Anexo, putno 1). La definición de los mismos debía basarse en “la importancia intrínseca del tema, desde el punto

96 La metodología Delphi consiste en la elaboración de un cuestionario que es enviado a expertos, en el cual se realizan varias rondas que van confrontando los resultados obtenidos previamente y contraponiendo las opiniones de unos con los otros. Se originó durante la Segunda Guerra Mundial para predecir el desarrollo armantístico y luego se extendió a campos más amplios de la política pública.

de vista del desarrollo del conocimiento como de su relación con un objetivo socio-económico (...), la contribución a la docencia, la condición de soporte a otras disciplinas o simplemente la tradición académica de la Universidad” (Resolución 860/86, Anexo, pto 1). En cuanto a la filosofía de investigación estratégica que inspira la iniciativa, se afirma que “la metodología adoptada en 1986 intenta pasar de un sistema de investigación basado en proyectos individuales, cuyos objetivos son fijados por los investigadores a un sistema de objetivos prioritarios , adecuando los objetivos a las demandas científicas, económicas, sociales y culturales de la sociedad (...) Siguiendo a la OCDE, una política de la ciencia no significa solamente una política para la ciencia (...) Ella debe ser considerada como un abanico de medios al servicio de otros objetivos” (Res 860/86, Anexo, pto 2.1). Al igual que en el documento de Inacayal se ve la intención de salir de un sentido internalista de la relevancia, y generar criterios que excedan a los mismos científicos y sus agendas disciplinares en la definición de una política científica, haciendo énfasis en objetivos que respondan a demandas sociales, económicas y culturales. El resultado de esta iniciativa nos dejará sin embargo con un sabor más bien agridulce.

La primera programación científica diferenció entre cuatro tipos de proyectos: a) *Avanzados*, b) *Movilizadores*, c) *Especiales*, d) *Libres*. Los tres primeros tipos de proyectos se enmarcaban de alguna manera en áreas prioritarias, mientras los libres eran pura iniciativa del investigador. En el caso de los Avanzados, estaban dirigidos a grupos consolidados y las prioridades –que habían sido definidas en el ejercicio Delphi- eran amplias y fueron definidas en términos de disciplina, subdisciplina y especialidad. En total 136 especialidades, organizadas en 15 disciplinas fueron consideradas prioritarias. A diferencia de los *Avanzados*, los *Movilizadores* estaban dirigidos a áreas de vacancia, que según los expertos debían ser cubiertas por la investigación universitaria. En este caso, las prioridades alcanzaron a 41 especialidades organizadas en 9 disciplinas. Finalmente siguiendo lo planteado en Inacayal, los proyectos *especiales* estaban divididos en dos subprogramas: de Innovación y de Desarrollo Social⁹⁷. Las prioridades no eran en esta oportunidad de tipo disciplinar sino de áreas-problema, contándose 9 en el caso de innovación y 5 –divididas en 36 subáreas- en el de

97 Cabe señalar que estos dos proyectos especiales parecía en el documento de Inacayal que iban a ser el eje central de la propuesta de ciencia y tecnología, mientras en el documento de la convocatoria aparecen ya como un componente de menor envergadura.

desarrollo social. (Res 860/86, Anexo, pto 3)⁹⁸. Cuando se observan la distribución final de los proyectos asignados encontramos que se otorgó financiamiento a 449 (76%) propuestas sobre un total de 591 presentaciones. De las financiadas, 327 (72,8%) correspondían a proyectos avanzados, 35 (7,8%) a movilizadores, 33 (7,7%) a especiales de desarrollo social, 20 (4,4 %) a especiales de innovación tecnológica y sólo 34 (7,7%) no estuvieron encuadrados en ninguna de estas categorías, sino que eran proyectos *libres* (UBA, *Programación UBACyT 1987*, p. 17-42).

A primera vista todo el armado de la programación parece responder a la intención de orientar y priorizar cierto tipo de investigación, acorde a los objetivos declarados y manifestados en torno a la idea de la OCDE de que la “política de la ciencia no debía ser una política para la ciencia”. Los objetivos podrían parecer cumplidos si se destaca el dato de que el 92,3% de las propuestas financiadas respondían a algún tipo de área prioritaria. Sin embargo, cabría preguntarnos qué sentido de la relevancia había detrás del establecimiento de las prioridades. La visión de la OCDE alude a transformar la ciencia y la tecnología en instrumentos para el desarrollo social y económico, en contra de lo que hemos señalado como un sentido *internalista* de la relevancia, es decir aquel que es otorgado únicamente por criterios internos a la comunidad de investigadores. Sin embargo en todo el ejercicio Delphi realizado, tanto los criterios que fueron utilizados para determinar las áreas prioritarias para los proyectos *avanzados* como para los *movilizadores* no excedían estos criterios internos. Si excluimos a estos dos grupos de proyectos y volvemos a realizar los cálculos, obtendremos que sólo el 12% respondían a criterios de relevancia extra académica. E incluso dentro de este pequeño grupo de proyectos podríamos estar ante estrategias de los investigadores para “disfrazar” o adaptar proyectos de ciencia básica como estratégicos (Calvert, 2006). Por otra parte cabe plantearse una pregunta que sobrevuela todo el resultado del ejercicio Delphi es: ¿estamos hablando realmente de prioridades si la lista incluye 222 temáticas? O dicho de otra manera,

98 Ejemplos de las líneas para proyectos avanzados incluyen por ejemplo “óptica y láser: a) metrología óptica, b) fotoprocesos, c) desarrollo de sistemas láser, d) interacción radiación-materia” o “antropología social: a) antropología urbana, b) antropología médica, c) antropología de la educación, d) antropología rural”. En el caso de proyectos movilizadores: “Matemática: investigación operativa, b) probabilidad, c) lógica computacional, d) ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales hiperbólicas: aplicaciones a cs. naturales, e) muestreo y diseño de experimentos”. En el caso del proyectos especiales de innovación se destaca biotecnología, microelectrónica y desarrollos orientados al sector salud, mientras en el de desarrollo social problemáticas ligadas a la ocupación y el empleo, la educación, la democratización de la sociedad, la salud y el medio ambiente. (Resolución 860/86. Anexo, pto 3)

si el 92,3% responde a un área prioritaria, esto significa que las áreas prioritarias fueron configuradas de acuerdo a las líneas de investigación preexistentes, lo cual a lo único que puede servir es a legitimar como prioridad la base de líneas de trabajo previas. Así, más que incentivar la orientación de la investigación a objetivos sociales, lo que se logra es exactamente lo contrario, mantener el *statu quo*.

Pero sería injusto hacer una evaluación completamente negativa. El trabajo que dio lugar al establecimiento de esta programación muestra la conformación de un equipo técnico altamente calificado y actualizado, tanto a nivel teórico acerca de los desarrollos conceptuales en torno al papel de la investigación universitaria (el concepto de “investigación estratégica” es propuesto por ejemplo en textos como Irvine y Martin (1984) y discutido en la compilación de Wittrock (1985)), como a nivel operativo, con el uso de estrategias metodológicas novedosas del tipo del Delphi. Por otra parte, también es un fuerte indicador de la voluntad del equipo de gestión de la Secretaría, que no se contenta con plantear algo que sería bien sencillo, como dar subsidios en función de la demanda de los investigadores, sino que se plantea una estrategia que a mediano plazo podría ser más conflictiva, esto es: escuchar las demandas sociales en torno a investigación y privilegiarlas por sobre la oferta de conocimientos o líneas de investigación disponibles. Esta intención sin embargo, como se verá más adelante, se topará con dificultades. Finalmente, puede considerarse que incluso la generación de “prioridades” en base a las líneas preexistentes puede generar un factor disruptivo en la medida en que la organización planteada por las mismas es disciplinaria y no responde a la estructura habitual de clasificación en la universidad vinculada con las facultades. En ese sentido, la imposición de una lógica disciplinaria, con una clasificación originada en la UNESCO, apunta también al reordenamiento y cohesión del sistema de investigación universitaria, y la debilitación de la política feudal de las facultades. Es de destacar que esta política de ordenamiento disciplinar existió desde el inicio a propósito de los subsidios, pero fue trabajosa su implementación para el caso de las becas, como se verá en el próximo capítulo.

En cuanto a lo estipulado para el segundo de los subperiodos mencionados, el abarcado por la

tercera y la cuarta convocatoria UBACyT, lo primero que es posible notar es la intención de reducir el número de prioridades, que pasan de 222 áreas a cinco objetivos socioeconómicos y once áreas temáticas en la tercera y a 30 áreas prioritarias en la cuarta. Por otra parte, ya en la tercera se da un sinceramiento en lo que hace a la existencia de un fuerte conjunto de proyectos que ya desde su presentación se plantean como no orientados o libres. Si en la primera convocatoria sólo el 7,7% se había encuadrado explícitamente como libre y la segunda no modifica la estructura planteada originalmente, en la tercera, se afirma que el 40% del financiamiento será otorgado para proyectos libres. El 60% restante se distribuirá asignando 40% a proyectos ajustados a las áreas temáticas y el 20% a once proyectos que recibirán un financiamiento especial, uno por cada área, y siempre en vinculación con los cinco objetivos socioeconómicos. Estos once proyectos darán lugar a lo que a partir de 1992 será conocido como Proyectos Especiales de Investigación, y que desarrollaré en la sección siguiente. La descripción de los cinco objetivos socioeconómicos y las once áreas prioritarias se encuentran en un documento titulado “Elementos para una política científica de la Universidad de Buenos Aires”, que se constituye como un anexo a la Resolución 973/90. El cuadro IV.14 muestra las distintas prioridades enunciadas.

Cuadro IV. 14. Áreas prioritarias en la convocatoria de subsidios UBACyT

Convocatoria		
Primera – Segunda	Tercera	Cuarta
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proyectos Avanzados</i>: 136 especialidades reunidas en 15 disciplinas • <i>Proyectos movilizadores</i> (áreas de vacancia): 41 especialidades agrupadas en 9 disciplinas • <i>Proyectos especiales de innovación</i>: 9 áreas problema • <i>Proyectos especiales de desarrollo social</i>: 5 áreas problema divididas en 36 subáreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>5 objetivos socioeconómicos</i>: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salud y calidad de vida ○ Energía y petroquímica ○ Agroalimentación ○ Desarrollo social ○ Desarrollo tecnológico • <i>11 áreas temáticas</i>: <ul style="list-style-type: none"> ○ Biotecnología ○ Ciencia de materiales ○ Informática y computación ○ Química fina ○ Nutrición y alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>30 áreas temáticas seleccionadas</i>: <ul style="list-style-type: none"> ○ Biotecnología ○ Nutrición, alimentación y tecnología de alimentos ○ Desarrollo industrial, químico, bioquímico y farmacéutico ○ Ecotoxicología, química y contaminación ambiental ○ Geología ambiental y riesgos naturales ○ Cambio climático y su

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ecotoxicología y contaminación ambiental ○ Integración regional ○ Empleo, mercado de trabajo y sector informal ○ Estado y administración pública ○ Ética aplicada ○ Investigación clínica 	<ul style="list-style-type: none"> ○ impacto socioeconómico ○ Reproducción y genética ○ Salud y prevención de enfermedades humanas y animales ○ Producción y sanidad animal y vegetal ○ Neurociencias ○ Investigación clínica ○ SIDA ○ Productos naturales ○ Inteligencia artificial ○ Matemática aplicada ○ Ciencia de materiales ○ Energías no convencionales ○ Física de materia condensada ○ Integración regional ○ Producción y análisis de procesos lingüísticos ○ Procesos educacionales ○ Procesos culturales y construcción de la subjetividad ○ Empleo y mercado de trabajo ○ Estado, sistemas políticos y políticas sociales ○ Ética ○ Ciudad ○ Problemática del desarrollo humano ○ Problemas del análisis y producción del conocimiento ○ Investigación en diseño industrial.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones 860/86, 1963/87, 973/90, 4969/93.

La cuarta convocatoria determina tres categorías de proyectos: los libres, los que se inserten en las áreas prioritarias (que obtendrán un mínimo del 45% del financiamiento) y los proyectos integrados que se inserten en los proyectos especiales de investigación (PEI), que

para el momento de lanzamiento de esta convocatoria (diciembre de 1993) ya estaban formados. Las áreas prioritarias pasan de 11 a 30, y están definidas en términos amplios de áreas problemáticas, aunque por su gran número y amplitud, puede considerarse que entra allí una buena parte de la investigación que se realiza en la universidad. Además, a diferencia de lo que había sucedido en la tercera convocatoria, donde los cinco objetivos y las once áreas se acompañaban de una breve descripción, en este caso solamente constan los nombres, lo cual abre aún más la posibilidad de negociaciones por hacer una interpretación muy caritativa acerca de sus límites.

Si bien encontramos desde el principio la voluntad de orientar la investigación, a través de las entrevistas se pudo colegir que la estrategia en la que más esfuerzos se invirtió para lograr estos objetivos fue la iniciativa de los Proyectos Especiales de Investigación, que se lanzan en 1992. A ellos me dedicaré a continuación, para luego volver sobre el problema del establecimiento de prioridades desde la perspectiva de los actores entrevistados.

2.3.2.2. Los Programas Especiales de Investigación (PEI)

Probablemente la estrategia de mayor complejidad que fue lanzada en la gestión de Albornoz en torno a la orientación de la investigación fue la denominada Programas Especiales de Investigación (PEI), que fue lanzada junto con la tercera programación de subsidios, a finales de 1990. En el marco de la misma, se preveía la creación de once Programas Especiales, cada uno adecuado a las distintas áreas prioritarias que se habían estipulado. Se señalaba que contarían con un financiamiento especial y una forma de gestión diferenciada. En cuanto al financiamiento, el mismo se dispuso por medio de la creación de un fondo específico a fines de 1991 (Resoluciones 1338/91 y 2261/92), y el fondo de \$150.000 fue dividido entre los distintos programas creados en mayo de 1992, simultáneamente con la asignación formal de un coordinador provisorio. Los investigadores que formaban parte del programa podían contar con un adelanto del 10% del financiamiento asignado para constituir un documento de presentación del programa y un presupuesto detallado, que luego de ser discutido por todos

los miembros del programa, debería ser aprobado por el Consejo Superior (Resolución 2526/92)⁹⁹. En el cuadro IV.15 pueden apreciarse los temas asignados y coordinadores provisorios, así como los primeros montos otorgados.

Cuadro IV.15. Programas Especiales de Investigación de la UBA

Programa Especial de Investigación		Coordinador provisorio	Monto original asignado según Res 2526/92	Fecha tratamiento CS – Resolución específica
Materiales Avanzados		Dionisio Posadas y Hugo Sirkin	400.000.000 australes	18/12/91 – Resolución 2238/91
Biotecnología		Héctor Torres	17.000	22/9/93
Informática		Pablo Jacovkis	17.000	25/11/92 Resolución 3212/92
Química Fina		Gerardo Burton	17.000	Resolución 2801/92
Nutrición	Subprograma Tecnología de Alimentos	Stella Alzamora	12.500	4/11/92
	Subprograma: Producción primaria de alimentos	Susana Mirande	12.500	S/d
Ecotoxicología y contaminación ambiental		María Saucedo	17.500	4/11/92 – Resolución 2261/92
Investigación clínica		Norma Speziale	17.500	S/d
Integración Regional		Luis Yanes / Alejandro Rofman	10.000	15/12/93 – Resolución 3333/92
Empleo, Merc. Trabajo y Sector informal		Marta Panaia	10.000	21/10/92 – Resolución 3089/92
Estado y Administración Pública		Oscar Oszlak y N.	10.000	8/6/94

⁹⁹ En el caso de Materiales Avanzados, el documento y el presupuesto ya estaba listo a fines de 1991 y por ello, fue lanzado previamente, de modo de aprovechar un sobrante de ese ejercicio presupuestario. Por ello, se verá que su monto está en australes y no en pesos.

	Góngora		
Etica aplicada	Ricardo Maliandi	10.000	S/d

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones y Actas del Consejo Superior (1991-1994).

Detrás de la iniciativa de estos programas había una reflexión acerca de las iniciativas que se habían intentado previamente. En un artículo que condensa su visión sobre la experiencia de los PEI en su conjunto, Vaccarezza señala que desde la gestión de la Secretaría habían tomado conciencia de que “en el marco de una institución abierta como es la universidad, con competencias y especialidades muy diferenciadas y en la que los gestores de medidas de planificación carecen de la información adecuada sobre tales especialidades, es imposible el ejercicio de un poder de dirección que ordene los esfuerzos de los distintos actores hacia las metas de la planificación. En otras palabras, la experiencia indicó que *no basta definir un listado orientativo de áreas temáticas para lograr una efectiva dirección de la investigación.*” (1994: 113, énfasis original). Esto, que puede leerse como una autocrítica respecto de los intentos de orientación plasmados en la primera y segunda convocatoria (que he desarrollado en la sección previa), evidencia dos juicios subyacentes. El primero, que a esta altura ya puede parecer claro, es la férrea voluntad por parte de la gestión de hacer algo más que una mera distribución de subsidios en función de la demanda de los investigadores, es decir, de intentar planificar la investigación de algún modo. El segundo juicio se refiere a la inadecuación de la estrategia llevada adelante en primer término, referida a la provisión de un listado indicativo de áreas temáticas y la intención de diseñar un nuevo dispositivo que lleve a cabo esta función. Los PEI, con la metodología que describiré a continuación constituirán este nuevo dispositivo. Con respecto a la primera cuestión, Vaccarezza afirma que era una intención de la gestión realizar políticas de planificación de la investigación antes que meramente de promoción. La promoción se entendía como una mera función de apoyo a la investigación, como la puesta en disponibilidad de recursos para la actividad sin que la instancia decisoria central pueda elegir entre alternativas. La planificación en cambio atiende a la definición de metas y prioridades para un objetivo global, y trabaja en función de resultados anticipados (1994: 112-113). Esta intención de planificar antes que de promover ya

estaba clara en la propuesta de Inacayal y en los documentos analizados previamente. Sin embargo, como se verá a continuación, ya en el diseño de la estrategia de los PEI hay una toma de conciencia no sólo de la inadecuación del instrumento utilizado previamente (lista indicativa de prioridades) sino también del carácter extremadamente ambicioso del objetivo de la planificación de las actividades científicas en función de resultados esperables claros.

De acuerdo con quien fuera su ideólogo, los PEI estaban pensados como una “red de investigadores que diseña estrategias para el campo”, y se caracteriza por ser una estrategia que combina elementos de gestión *top-down* con otros *bottom-up*. Es decir, desde las instancias de coordinación de la universidad se establecen los temas prioritarios y se nuclea a los investigadores que trabajan en ellos, pero luego, se da libertad a estos mismos investigadores para que interactúen y propongan ellos mismos los objetivos y la agenda a implementar en el campo específico¹⁰⁰. De ahí que algunos hayan optado como objetivos por estrategias de consolidación del campo académico y otros por estrategias de vinculación con actores externos para identificar oportunidades de transferencia. Cada PEI estaba coordinado por uno de los investigadores, propuesto por los miembros del mismo y no impuesto desde la coordinación de la secretaría. Una de las intenciones prioritarias de la gestión se relacionaba con la conformación de una red interactiva de profesionales en el campo, que se pusiera al día sobre lo que los distintos colegas estaban trabajando, vinculando las diferentes unidades académicas de la universidad, que funcionaban muchas veces como compartimentos estancos. Por otra parte, uno de los puntos fundamentales que desde la gestión se tenía en cuenta era la importancia de que los PEI no se transformaran en un mero instrumento de *promoción*. Este peligro existía en la medida en que las tendencias atomísticas predominaran y el PEI se constituyera únicamente en un espacio de división de recursos y no en una instancia de articulación y planificación conjunta del desarrollo del campo. Por otra parte, a través de la

100 En un texto de 1985, Becher señala diversas estrategias que se puede adoptar desde la política científica para incentivar la producción en un área académica determinada. Entre ellas, el caso de los PEI se parece más a la que este autor denomina “persuasión” que implica la coordinación y el diálogo entre los policy-makers y los investigadores, en el cual los primeros buscan incentivar a los segundos a emprender investigaciones en áreas consideradas prioritarias. Se diferencia de una estrategia más restrictiva de la acción de los investigadores como la prescripción o la investigación contratada, y también de una menos restrictiva que Becher denomina pluralismo, en la que no se definen prioridades de ningún tipo más allá del mérito académico. Con estos mismos conceptos, Rovelli (2011) ha analizado la cuestión de las prioridades en las políticas de investigación de las universidades del conurbano y ha señalado que una estrategia similar de persuasión a la de los PEI habría seguido recientemente la UNGS, a diferencia de la estrategia más pluralista que habrían seguido la UNQ y la UNSAM.

radicación formal de los programas en la Secretaría de Ciencia y Técnica y no en el ámbito de ninguna de las facultades, se buscaba lograr una desburocratización de la actividad académica, dándole mayor flexibilidad. En esta última tendencia se inscribe la voluntad de asignar financiamiento a un grupo de investigadores, sin que pasen por el filtro usual de las comisiones de expertos, que se habían conformado para la evaluación de subsidios¹⁰¹.

Las tensiones dentro de la universidad por el lanzamiento de estos programas no se hicieron esperar. Tan pronto como en diciembre de 1991 se presentó en el Consejo Superior la propuesta de documento fundante del programa de Materiales Avanzados, que incluía la definición de sus objetivos y su presupuesto, se dio una discusión. El documento se ponía a consideración del Consejo Superior para la asignación del financiamiento, lo cual es visto con suspicacia por un decano, que critica la asignación directa y diferenciada de recursos, ante lo cual el rector debe responder que:

Es un subsidio de investigación más, igual al resto de los que otorga la universidad, sólo que por decisión del Consejo Superior hay once proyectos donde la universidad se convierte en demandante de investigación y aplica recursos más importantes. Como este era el primero de los once que estaba listo se aprovechó para ponerlo en vigencia y usar recursos que de otro modo pasarían al fondo universitario. (Actas nro 36, 18/12/91, fs 8634).

A lo largo de 1992 y 1993 se van aprobando los documentos fundacionales de los diferentes programas, que contienen sus objetivos y presupuestos, que son confeccionados por el conjunto de investigadores y puestos a consideración del Consejo Superior. En algunos casos se generan conflictos porque los decanos consideran que sus facultades no han sido consultadas (es el caso de Ingeniería para el de materiales avanzados, y de Económicas para

101 La evaluación de subsidios se fue perfeccionando con el tiempo. Conjuntamente con el lanzamiento de la primera convocatoria de subsidios, se redactó un régimen general, que contemplaba que la Secretaría de Ciencia y Técnica propondrá al rectorado una lista de expertos por áreas, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas, y que cada propuesta podrá ser evaluada por uno o más expertos (Resolución 859/86, anexo, arts. 8 y 9). Luego, en 1990, se oficializa una lista de evaluadores, y un procedimiento que supone que cada proyecto debe ser evaluado por dos expertos, uno de la disciplina académica del director y otro un área académica distinta (Resolución 786/90). Finalmente, en 1994, se crean las Comisiones Técnicas Asesoras, que funcionan hasta hoy, donde se estipula que se seleccionarán por lo menos dos evaluadores para cada proyecto, uno de los cuales deberá ser externo a la universidad (Resolución 122/94). Cabe destacar que este sistema de evaluación fue originalmente diseñado para los subsidios, mientras que las becas tenían un modo diferente de evaluación, en la cual los representantes de las facultades tenían un mayor peso. En el capítulo próximo, describiré brevemente la situación respecto a las becas. Sí puede señalarse que en un momento ya posterior al abarcado por esta tesis, la evaluación de becas fue subsumida en la metodología utilizada originalmente para subsidios.

Informática y el de Estado y Políticas Públicas) (Actas CS nro 36, 18/12/91, nro 54, 25/11/92, nro 69, 8/9/93). Sin embargo, los conflictos no llegan a mayores y los programas terminan aprobándose. El cuadro IV.15 contiene en su última columna la información que he podido dificultosamente rastrear en torno al tratamiento y eventual aprobación de los distintos documentos específicos de cada programa.

La evaluación sobre esta experiencia, que pierde relevancia apenas Albornoz sale de la Secretaría (solo se aprueba un PEI en 1994 y luego no son mencionados nunca más en el Consejo Superior), por parte de los actores involucrados tampoco es tan positiva. Por una parte, se señala una disminución de las expectativas en torno a lo que es posible planificar o coordinar. De la idea de que la ciencia podía planificarse en función de objetivos sociales concretos, la iniciativa de los PEI plantea un enfoque mucho más bottom-up en el cual son los investigadores mismos los que deben involucrarse en la reflexión y planificación sobre sus actividades, antes que estar sujetos a metas impuestas burocráticamente. La libertad para la planificación de los objetivos de esa red que busca constituirse marca una distancia respecto de las iniciativas más indicativas, pues se admite que los investigadores elijan el fortalecimiento del mismo campo académico como su objetivo, que quede identificado con la consolidación de capacidades en el campo. En otros casos podría pasar que se intenten acciones de transferencia al medio productivo, ligándolo más a los objetivos externos o sociales que inspiraban originalmente el programa. Pero más allá de estas diferencias lo que es cierto es que en esta segunda etapa se generan mecanismos más *blandos* de orientación, con objetivos menos ambiciosos, pero con expectativas de conquista al menos de metas más modestas. En esta línea pueden entenderse el siguiente extracto de un colaborador de la Secretaría en esos años:

- De todas maneras, esos programas especiales no se consituyeron, si bien tenían una connotación de investigación orientada, investigación estratégica orientada, no sé cómo la llamábamos en ese momento, no estaba fundamentalmente determinaba a producir determinado conocimiento para objetivos específicos sino a mejorar las condiciones de investigación en un área que se consideraba estratégica.
- ¿Esa era la idea desde el inicio o se fue transformando?
- Se fue transformando... Yo supongo que partimos de una idea un poco ingenua de definir objetivos muy concretos. (Entrevista 1)

En la implementación también surgieron los problemas que se buscaban evitar, como por ejemplo, que degeneraran en un fondo de dinero a repartir, que era justamente lo que se quería evitar: que se transformaran en un mero instrumento de *promoción* antes que de *planificación*. Ese era el diagnóstico que se hacía sobre los Programas Nacionales encarados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y que constituían un modelo del cual era necesario diferenciarse¹⁰²:

El de biotecnología era un típico programa falso, en el sentido que todo se hace así integración, articulación, intercambio, etc etc. pero pensado más con la lógica de distribuir los recursos. Buenos somos 10 y hay \$100, bueno \$10 cada uno, que creo que fue en lo que habían caído los programas nacionales, y los programas especiales pretendían otra cosa. Y el materiales, ciudad, empleo, iban en otra dirección, más o menos estaban esforzándose en no caer en esa lógica atomística. (Entrevista 1)

Por otra parte, el contexto económico de desindustrialización de comienzos de la década de 1990, podía entrar en contradicción con los objetivos vinculacionistas que podían plantearse los miembros del programa. Así señala uno de los coordinadores de un PEI que:

En la década del `90 el país estuvo prácticamente a la venta, en el `86 salíamos de un período de destrucción de todo lo que es el aparato productivo, que después en el `90 se profundizó, o sea, no había demanda, entonces lo que hacíamos era porque entendíamos que debería ser así. Yo me acuerdo que realmente hacíamos esfuerzo pero no encontrábamos clientes. Vamos a decirlo claro, yo puedo desarrollar tal cosa, pero ¿para qué? ¿Porque puede aplicarse? Sí, pero ¿y si sabía ya de entrada que nadie lo iba a tomar para aplicarlo? (Entrevista 34, investigador en ingeniería)

En síntesis, la iniciativa de los PEI marca una evolución respecto a los mecanismos de orientación de la investigación. Frente a una primera parte en la que se se intentaba establecer líneas de investigación prioritarias y nuclear en torno a ellas a los investigadores, se pasó a pensar que los investigadores debían tener una participación mayor. De hecho, ya el mismo ejercicio del Delphi de 1986 preanunciaba el fracaso de la iniciativa, desde el momento que las prioridades se basaron en el trabajo de los mismos que luego iban a ser financiados. La participación de los investigadores en carácter de “expertos” en la primera etapa se trocó por una más explícita en la segunda, donde los PEI tomaron centralidad como el instrumento que iba a servir al fortalecimiento de determinadas áreas dentro de la universidad, mientras el grueso general de los subsidios se ocuparía de líneas o bien no orientadas o bien orientadas

102 Sobre la experiencia de estos programas, véase más adelante el capítulo VI y también Gargiulo y Melul (1992).

solo a través de grandes líneas indicativas.

La descripción que he hecho hasta aquí parecería indicar que existió una suerte de fracaso de una línea de trabajo, ligada a la orientación. Sin embargo, como veremos en la sección siguiente, el discurso de los actores involucrados revela que la intención de orientar la investigación probablemente no haya sido ni tan fuerte ni la única en estas primeras etapas de la política científica de la universidad, y entonces se vuelve necesario reconceptualizar en otros términos lo que hasta aquí podría considerarse como iniciativas poco exitosas.

2.3.2.3. De la planificación a la “regadera” y el “elefante que ocupa mucho espacio”. Contradicciones entre política implícita y explícita.

Una de las cuestiones que me fue sorprendiendo a medida que avanzaba en la investigación documental y la realización de las entrevistas se relacionó con la falta de correspondencia *prima facie* entre los documentos que describían los intentos de orientar la investigación y el discurso de muchos de los actores que habían estado involucrados en este proceso. Mientras los documentos instaban a realizar una planificación de las actividades de investigación y lograr que estas se correspondieran a objetivos y demandas sociales -como he descrito en las secciones previas-, las entrevistas hacían referencia a una política mucho menos indicativa o transformativa, sino más bien dedicada a fortalecer la investigación en la universidad en sentido amplio, antes que bajo una mirada estratégica o de prioridades sociales. De hecho, uno de los conceptos con los que muchos actores describen la política implementada en un comienzo en la UBA es la metáfora de la “regadera”. Véase por ejemplo los siguientes fragmentos:

En el mejor de los casos de lo que se trataba era de “fortalecer oferta”, en el mejor. Era salir de la incipiente total. En alguno de los temas la prioridad era formar masa crítica. Esa prioridad muchas veces no la podés ni decir. Voy a apoyar un tema porque es un tema que la universidad tiene que tener masa crítica. Si vos llegás a decir que vas a hacer eso, todos los otros temas te saltan a la cabeza. Por eso muchas veces las prioridades son implícitas no explícitas. Lo prioritario es darle dinero a los que hacen buena investigación y ayudar a convertir en buenos investigadores a investigadores mediocres. Estas eran las prioridades, consolidar grupos más grandes en donde hay grupos buenos que son muy chicos. “Fortalecer capacidades” ese es mi criterio de prioridades aplicado a la gestión de la investigación universitaria... (Entrevista Secretario CyT)

-Al final consensuamos que los primeros cuatro años aplicamos deliberadamente la política de la regadera, por lo tanto no debería haber ahí [en la primera convocatoria] prioridades.

- Por eso me sorprendió verlas ahí. Yo creí que eso había empezado después.

- Siempre las pusimos discursivamente. Pero la política de la regadera era que a todos les llegara una gotita de agua. Incluso para ver dónde crecía una plantita, porque no podíamos tener una idea *a priori* de todas las capacidades en un universo tan opaco como la Universidad de Bs. As. (...) En un mundo muy opaco, la política de la regadera le garantizaba a todos una gotita de agua de supervivencia y a vos te garantizaba que quizás veías un brotecito verde por ahí, y ahí sabías que en una segunda etapa podías orientar mejor los recursos. La segunda etapa intentamos orientar mejor los recursos, pero la cultura UBA tendía hacia la regadera. Los españoles dicen “Café para todos”, porque no te da para darles de comer. (Entrevista Secretario CyT)

Los primeros cuatro años fue crear los instrumentos, empezar a aplicarlos masivamente y que a todos les llegara algo: una beca, un paquetito de plata, o un viaje. También financiábamos viajes. Que a todo el mundo le llegara algo, que hubiera señales de que la UBA le responde a los que quieren investigar con una ayuda por humilde que fuera. (Entrevista Secretario CyT)

El chorro, la regadera, un poco el concepto de regadera, te pongo guita y vos hace lo que quieras, después tenés que rendirlo pero no con facturitas y cosas por el estilo, no había criterios. (Entrevista 13, colaborador SECyT)

Veníamos de muchos años de oscurantismo, de entrega de dinero de una manera muy así poco transparente, entonces se decidió que los primeros tiempos iba a ser una ayuda económica así tipo regadera para que todo el mundo mostrara su capacidad de desarrollar planes de ciencia y técnica (Entrevista 17, colaborador CyT)

Entonces la política que prevaleció al principio era lógica, era la llamada política de la regadera. La regadera es que yo riego indistintamente a todo lo que hay, no elijo. (Entrevista 3, colaborador CyT)

Los múltiples fragmentos transcritos que incluyen la visión de decanos y colaboradores de la Secretaría de Ciencia y Técnica muestran que, si bien no estaba planteado explícitamente, la política de los primeros años fue la de no aplicar ningún tipo de prioridades, incluso cuando esto apareciera en la primera programación, junto con todo un discurso de lo importante de planificar. Es decir, la contradicción entre una política científica implícita y una política científica explícita, por tomar un término de Amílcar Herrera (1973), es bien clara. Mientras el discurso oficial iba de la mano de la planificación y la programación, tensiones internas privilegiaban otra forma de repartir los recursos, claramente ligada a la idea del fortalecimiento de la “oferta”, y que se daba en el marco de la disputa con el CONICET y la voluntad de posicionar a la universidad como un espacio de investigación. Entonces, como señalamos en la sección 1.2., concomitantemente con los intereses explícitos expuestos en el documento de Inacayal también estaban los intereses que no aparecían dichos, pero eran incluso más importantes de “ganar terreno” frente al CONICET y demostrar que la

universidad sí era un espacio fértil para la investigación. Para este último objetivo, lo mejor no era sino una política de riego indiscriminado, y detección de las zonas más fértiles. En base al análisis que realicé sobre la suerte del ejercicio Delphi de 1986 y estos testimonios, no hay duda de que estos objetivos implícitos eran incluso más importantes que los explícitos en la agenda de la universidad. Los objetivos explícitos podían tener más relación con la formación previa del equipo de la Secretaría, que tenía una expertise en la gestión de las actividades de ciencia y técnica y estaba deseosa de poner en práctica conceptos y metodologías que estaban en el debate internacional en ese momento.

El discurso de los entrevistados también refleja una voluntad de diferenciar dos etapas en el abordaje de esta problemática. Una primera asociada a la política de la regadera, y una segunda, que en principio estaría ligada más al segundo mandato de Shuberoff, en el que se intentaría ver qué áreas eran más fértiles y concentrar en algunas de ellas el chorro de la regadera. De hecho, la política de los PEI puede interpretarse como parte de este vuelco, lo mismo que la creación de la empresa UBATEC o la intención de fortalecer el Centro de Estudios Avanzados. Sin embargo, la dinámica establecida en esta primera etapa de regadera prevalecería, y configuraría una de las características identitarias del sistema de ciencia y tecnología de la UBA, que más adelante caracterizaremos en relación con el valor de la solidaridad. ¿Por qué no fue posible entonces salir del modelo de la regadera? Creo que los factores pueden agruparse en tres categorías: a) teóricos, b) relativos a los campos del conocimiento, c) relativos a la estructura de gobierno y poder en la universidad.

Con respecto a la cuestión que denomino teórica, el punto es que en el campo de estudios sobre la política científica no existía tampoco un consenso acerca de la deseabilidad de orientar la investigación de un modo tan directivo, y menos aún en la universidad. Si bien, como se ha planteado en el capítulo II, la preocupación por el establecimiento de criterios externos para la evaluación científica data de la década de 1960, la universidad se había mantenido relativamente aislada de estas intenciones y es en la década de 1980 que el debate en los países centrales se especifica para el caso de las instituciones universitarias. La compilación de artículos de Wittrock (1985) que mencioné en numerosas ocasiones da cuenta

de que es un debate que no está en modo alguno saldado, en el que convive el interés por un mayor involucramiento de la universidad en ciertas áreas prioritarias con una fuerte desconfianza a la burocratización de la actividad académica y la pérdida de libertad para la investigación¹⁰³. Es decir, que de alguna manera hay un fuerte intento de adaptación de algunos conceptos provenientes de los países centrales, pero esta implementación difícilmente pueda darse sin tensiones, ya que el mismo concepto de investigación estratégica no estaba completamente asentado, sino que era una posición en un debate. Esto es reconocido por los mismos participantes en los siguientes fragmentos:

En fin, mismo al nivel de teoría, de política científica, no estaba del todo claro que fuera válido, que fuera factible ser muy indicativo en el nivel de la gestión de la ciencia y la tecnología. (Entrevista 1, colaborador SECyT)

Y yo hice un estudio exploratorio de tratar de crear un programa de lenguajes en la UBA. Porque nosotros, el absurdo este ya lo habían visto los socios, los fundadores, que eran Azcoaga, Lavandera, no me acuerdo quién más, no sé si Rabossi, que estábamos estudiando psicolingüística en Psicología, psicolingüística en Letras y en Medicina, cuando fonoaudiología se convirtió en carrera mayor, bueno, y por supuesto en el caso de Filosofía y Letras estábamos en Filosofía del Lenguaje y las las lingüísticas de letras. Entonces la idea de armar un programa de lenguaje de la UBA. Bueno, ya ves lo mal que me pone. Discutí con todos mis amigos. Vaccarezza y Albornoz estaban chochos, porque esas eran las cosas que les gustaban, porque querían hacer algo así de la UBA, pero no se pudo. Yo lo que había visto en ese momento es que estaban improvisando. (Entrevista 44, ex consejero superior profesores)

El segundo motivo por el que estas iniciativas pueden haber fracasado se relaciona con la conformación de los campos del conocimiento. Lo que quiero decir con ello es que la pertenencia de los distintos investigadores a sus disciplinas científicas, y las agendas que provienen internacionalmente de ellas, conspira muchas veces contra la posibilidad de orientar la investigación hacia objetivos socioeconómicos concretos a través de trabajos interdisciplinarios, y recluye a cada especialista en la agenda de su propia disciplina. En buena medida, este es un problema global, que textos ya emblemáticos y polémicos como el de Gibbons et al (1994) diagnostican como complejos, y de difícil resolución. Sería una

103 Aquí se ve la intención grandilocuente de la UBA de pensar prioridades como si fuera el centro del sistema científico argentino, disputándole este espacio a la SECyT de la Nación y el CONICET, lo cual es coherente con las disputas políticas del momento y con la intención -que un entrevistado mencionaba- de Shuberoff de sentirse a cargo de un "Ministerio de Educación Universitaria". Sería un error, a mi juicio, considerar esta búsqueda de prioridades como un intento de diferenciación institucional de la UBA frente a otras universidades, en el marco de lo que en el capítulo II demoniné una *identidad empresarial*. Más bien se trata de los aires que la universidad se quiere dar para establecer prioridades en el marco de un sentido nacional de la relevancia.

ingenuidad creer que la UBA estaría exenta del problema de las identidades disciplinares de los investigadores, máxime cuando muchos de ellos son además miembros de la carrera de investigador de CONICET, donde los criterios que priman son claramente disciplinarios y los espacios para la interdisciplina y la innovación eran y son limitados.

En tercer lugar, los factores de organización interna de la institución, también dificultan la posibilidad de concentrar recursos en algún área prioritaria. De hecho, los PEI fueron vistos siempre con suspicacia y recelo por los decanos, en tanto se sustraían de la lógica atomística que prevalece en la universidad, y que en el sistema de ciencia y técnica tenía su correlato en la metáfora de la regadera. Las resistencias de los miembros del consejo superior se relacionaban generalmente con la sensación de que sus facultades podían estar siendo perjudicadas en el reparto de los recursos, en la medida en que se gestionaban de un modo más centralizado. Este aspecto de la vinculación de la política de ciencia y técnica con la dinámica organizacional de la universidad será objeto del capítulo V, pero los siguientes extractos puede servir de ejemplo general del funcionamiento:

Cuando vos salís de la cuota federativa significa que alguien gana y alguien pierde, entonces ahí también el barco cruje, obviamente hay que tener vocación y decisión política para ir para adelante, porque siempre cuando vos cambiás la lógica del reparto de la torta, alguien va a ganar y alguien va a perder, y eso es muy difícil en la UBA. Eso es muy complejo, primero porque la torta no es tan grande, porque no es que hay plata nueva. Yo he escuchado decir “Vamos a seguir repartiendo igual, esta lógica es para la plata nueva que entre. Venimos haciendo como veníamos; solamente la plata nueva que ingrese por demás de esto, esa la repartimos con esta lógica”. Por eso te digo, hay que tener una política muy consecuente y muy permanente a largo plazo para que eso pueda perdurar en el tiempo, si no al poco de transcurrido todo el mundo quiere meter eso en la cuenta federativa, “la coparticipación de mi provincia es de tanto, y repartimos siempre con esta coparticipación” (Entrevista 26, ex funcionario rectorado)

Nosotros poder no teníamos, administrábamos la plata, la manejábamos, y el Consejo Superior no compraba fácilmente, si bien había algunos tipos como el decano de Veterinarias [Franco], que tenía muy claro esto de orientar la investigación (Entrevista 1, colaborador SCyT)

Tenés un tremendo elefante en tu casa que tenés que mantener, que es mil proyectos, mil quinientos proyectos, porque esos proyectos están enganchados con los programas de incentivos, vos no podés decir que vas a bajar a \$2,50 lo que le doy a cada proyecto para hacer otra cosa (Entrevista 3, colaborador SECyT).¹⁰⁴

104 Este extracto se refiere a un periodo posterior donde la existencia del programa de incentivos, ancla la gran masa de proyectos “regadera” al cobro de un plus salarial, por lo cual cualquier reducción de los mismos generaría un conflicto inmanejable.

Esta lógica de funcionamiento es la que conspira contra la concentración de recursos que es necesaria para cualquier ejercicio de orientación de la investigación y establecimiento de prioridades. El elefante de los subsidios de presentación espontánea no deja lugar para otras iniciativas. Como decía Elsa Bornemann, ocupa mucho espacio. En la misma línea, Albornoz afirmaba en la entrevista que “la cultura UBA tiende a la regadera”. De hecho, es hasta el día de hoy que la universidad no ha logrado orientar la investigación y establecer líneas prioritarias con una mínima duración en el tiempo, como he analizado en Vasen (2012), para el periodo que va hasta 2007. Como mencioné antes, quizás sea más productivo pensar esta característica antes como una marca identitaria que como un déficit. Volveremos sobre esta cuestión sobre el final del capítulo. Pero antes es necesario presentar otros instrumentos impulsados por la Secretaría en el periodo trabajado que completan el mosaico de las iniciativas implementadas, para poder finalmente hacer una evaluación de conjunto de la política de ciencia y técnica de la UBA entre 1986 y 1994.

2.4. El programa de equipamiento

En forma prácticamente simultánea con el lanzamiento del programa de subsidios, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad envía al Consejo Superior un proyecto de distribución de fondos para equipamiento científico. Al presentarlo, Shuberoff afirma que:

Se hizo a partir de la idea fundamental de consolidar la actividad de grupos de investigación que ya estaban en funcionamiento en cada una de las facultades, de acuerdo con un régimen de prioridades internas discutido en las respectivas casas y con pedidos discutidos globalmente con el conjunto de los responsables de estos temas, secretarios del área, en el ámbito del rectorado. Había que hacerlo con cierta urgencia porque si no estábamos en condiciones de llamar a licitación para hacer las adquisiciones, los fondos no se iban a aprovechar. Los fondos fueron destinados a estimular los centros existentes en esta universidad dedicados al avance del conocimiento. Hay que tener en cuenta que una universidad que no se preocupe en primerísimos términos del avance del conocimiento, en esencia, no es universidad; podrá ser una mera academia, de las tantas que existen, de las del tipo Pitman y otras, pero no una universidad (...) Es decir que los fondos destinados a la universidad para intensificar la labor de los centros de investigación deben estar en la mente de cada uno de los que integramos este consejo superior como prioridad número 1, subrayada dos o tres veces; si no, no vamos a producir el renacimiento que es indispensable a esta universidad. ¿Cómo podemos promover ese renacimiento urgentemente? Tomando esos pocos centros que existen diseminados en las facultades y estimulándolos.” (Actas CS nro 14, 22/10/86, fs 2777)

El fragmento es especialmente interesante pues en el confluyen varios de los tópicos

mencionados previamente en el capítulo. Por una parte, Shuberoff señala la idea del “renacimiento de la universidad”, y la importancia de que la universidad genere conocimiento y no sea una academia de bajo nivel, como las Academias Pitman, que enseñan mecanografía. Es el mismo discurso de oponer universidad a “enseñadero”, que señalé previamente, relacionado tanto con el fortalecimiento de la identidad académica de la universidad frente a una identidad profesionalista degradante (Pitman), como también, de modo menos explícito, la afirmación de la universidad como espacio de investigación frente al CONICET. Pero también se cuela en él la discusión previa en torno a las prioridades, en tanto se afirma que de lo que se trata es de consolidar los grupos existentes, lo cual es más afín a la idea de la “regadera” que a los discursos explícitos en torno a la planificación. Esta tensión, que fue objeto de reflexión en la sección previa, no pasa inadvertida a un consejero estudiantil por Ingeniería, que recordando la reunión de Inacayal que había tenido lugar el mes anterior a este debate, señala:

Allí [en Inacayal] dijimos por ejemplo que lo que hoy existe no responde a una mínima planificación, que es hace con buena voluntad pero no responde a objetivos prioritarios que la universidad y el país se fijen. Por lo tanto la argumentación de que vamos a distribuir esta suma en función de los equipos existentes es algo que de por sí parece contradictorio. (...) Debo decir que hoy en la Universidad se investiga y muchas veces no se sabe para qué. Yo por lo menos no voy a votar en favor de esta resolución, porque entiendo que la decisión de las autoridades debiera haber pasado necesariamente por el consejo superior, porque no se trata de resolver si una máquina tiene que estar aquí o allá, sino que es una decisión política relacionada con los objetivos de la investigación. Pero tenemos que empezar por definir que la investigación no se hace porque sí, sino porque tenemos necesidad como país de revertir una situación, y la universidad tiene en esto un rol fundamental, en el marco de un país que está obligado a buscar sus rumbos en el orden de la ciencia y la técnica. De lo contrario dentro de muchos años nos vamos a estar preguntando para qué hemos investigado. (Actas CS nro 14, 22/10/86, fs 2786; 2791-92)

Esta es la misma contradicción que hice notar previamente entre política implícita y política explícita, y el consejero Scagnet no hace sino plantear los mismos ejes de debate que había planteado Albornoz en Inacayal: la cuestión de la programación, de enmarcar la política de ciencia y tecnología en el desarrollo nacional, la tarea fundamental de otorgarle un sentido a la investigación que supere la mera trascendencia en las comunidades disciplinares. Sin embargo, es justamente con ese mismo discurso que es posible oponerse a las medidas impulsadas por el proferente original del mismo, lo cual muestra que la contradicción señalada también era percibida por algunos actores del momento. De cualquier modo,

finalmente el fondo es aprobado, pues implica una cantidad importante de recursos que, de acuerdo con el rector, de no ser aprobados, se perderían. Esta estrategia de Shuberoff de “apurar” las decisiones del Consejo Superior con el argumento de que si no se aprueban rápido, los dineros deben volver a un fondo universitario o al tesoro nacional, es recurrente, y se manifestó en numerosas ocasiones en relación además con respecto a becas y subsidios. Si bien esta postura aumentaba fuertemente la ejecutividad de la política de investigación, disminuía la posibilidad de debate entre los miembros de la comunidad universitaria, lo cual erosionaba el componente democrático identitario de la gestión de Shuberoff.

Cuadro IV.16. Distribución de fondos del programa de equipamiento

Unidad Académica	Monto asignado	
Agronomía	604406	11,9%
Arquitectura	135008	2,7%
Económicas	86000	1,7%
Exactas	1413354	27,8%
Veterinaria	590900	11,6%
Derecho	239200	4,7%
Farmacia	318431	6,3%
Filosofía	201144	4,0%
Ingeniería	571556	11,2%
Medicina	633500	12,5%
Odontología	97776	1,9%
Psicología	96500	1,9%
Sociología	92450	1,8%
Total	5064322	

Fuente: Actas CS nro 14, 22/10/86, fs 2692-2722

El cuadro IV.16 resume la asignación de fondos aprobada en 1986 para el programa de equipamiento. Puede apreciarse una vez más la preeminencia de la Facultad de Ciencias Exactas, que ocupa cómodamente el primer lugar, seguida por Medicina, Agronomía, Veterinarias e Ingeniería. Es interesante comparar la diferencia por Facultades en el orden de distribución de becas, subsidios y equipamiento, que puede observarse en el cuadro IV.17. En el mismo se destaca la magra participación de las facultades de ciencias sociales y humanidades en el programa de equipamiento, lo cual es lógico en función de que el costo del instrumental utilizado en esas disciplinas es menor¹⁰⁵. Sorprende también la desaparición del

105 En las Actas del Consejo Superior se encuentra detallado el inventario de compras a realizar, que por ejemplo, para el caso de Filosofía y Letras incluye microfilmadoras, un automóvil, y otros insumos para trabajo de campo, fundamentalmente de antropología. En el caso de la carrera de sociología, se solicita ente

podio de equipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, para lo cual no hay una explicación específica, más allá de la difícil relación entre Shuberoff y la decana Pasquini, pero no es posible aventurar que esa haya sido la causa real de la relegación.

Cuadro IV.17. Puesto en la asignación de financiamiento de ciencia y técnica por tipo por Unidad Académica

<i>Puesto</i>	<i>Subsidios (1987)</i>	<i>Becas (1988)</i>	<i>Equipamiento (1986)</i>
1	Exactas	Exactas	Exactas
2	Medicina	Filosofía y Letras	Medicina
3	Farmacia y Bioquímica	Medicina	Agronomía
4	Agronomía	Farmacia y Bioquímica	Veterinarias
5	Filosofía y Letras	Ingeniería	Ingeniería

Nota: Se toman los datos más antiguos disponibles.
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, cabe destacar que el programa de equipamiento fue muy importante en los primeros años, pero decayó fuertemente luego -del 61% de los gastos en ciencia y técnica en 1986 a menos del 10%- , e incluso puede pensarse que en algún sentido fue subsumido por el de subsidios, que incluían la compra de bienes de capital. También en las áreas abordadas por los PEI, éstos incluían la coordinación entre grupos de distintas facultades para la compra de equipamiento de uso conjunto, aunque -como ya se podía percibir- la tarea de compartir equipos en la universidad siempre fue altamente conflictiva, pues implicaba un compromiso de mediano plazo con poder afrontar entre todos los costos de mantenimiento que muchas veces son elevados¹⁰⁶. Además de los PEI, la Secretaría también impulsó otras medidas al respecto, como el relevamiento de los grandes equipamientos para luego evaluar si podían ser compartidos, pero no puede decirse que esta medida haya tenido muchas consecuencias duraderas (Actas CS nro. 84 y 85, 27/9 y 11/10/89).

A continuación describo dos medidas de aplicación más tardía por parte de la Secretaría: el programa de Viajes y el Premio a Producción Científica, el primero con vigencia ininterrumpida desde 1992 y el segundo que se desarrolló en el periodo 1992-1996. Por

otras cosas una fotocopiadora. Incluso cuando estos números incluyen una partida para compra de bibliografía, los montos son muy inferiores a los de las facultades de cs. naturales.

106 Esta misma discusión sobre quién se hará cargo de los costos de mantenimiento rondó el debate con el CONICET sobre la instalación de los LANAIS. Véase más adelante en el capítulo VI.

último, pero no por ello menos importante, tras una mención al Centro de Estudios Avanzados, que será tratado más en detalle en el capítulo próximo, me refiero a las iniciativas ligadas a la vinculación de la universidad con actores externos.

2.5. El programa de viajes internacionales

En tanto el monto de los subsidios no posibilitaba una gran cantidad de viajes internacionales, y, ante la intención de investigadores de participar de congresos y actividades académicas en el exterior, surge un debate relativo a la posibilidad de que la universidad financie en forma diferenciada este tipo de gastos. Las conversaciones en torno a este programa surgen ya en 1987, pero por la sensibilidad del tema, recién en agosto de 1992 se termina de reglamentar.

Esto no quiere decir que hasta 1992 la universidad no haya financiado viajes internacionales, sino que el problema es la falta de un criterio claro. De hecho, en 1987 el problema es justamente que la Comisión de Investigaciones del Consejo Superior dictaminaba los viajes de acuerdo a su criterio, y son los mismos miembros de esa comisión los que solicitan que exista una normativa clara, con el objeto de disminuir la discrecionalidad. Algunos puntos conflictivos se relacionan con la existencia o no del requisito de ser profesor regular, o si es necesario presentar una ponencia o contribución científica en el evento al que se viaja o puede tratarse de mera asistencia (Actas CS nro 32, 30/9/87). Los intentos de establecer un reglamento de viajes continuaron durante 1988, y se produjo una situación tensa en el Consejo Superior, en la medida que Shuberoff quiere forzar la aprobación de un viaje a Eugenio Bulygin, profesor de filosofía del derecho y ex decano normalizador de Derecho. Primero Shuberoff sostiene que haría quedar mal a la universidad no aprobar un viaje a una persona tan excelente cuyos logros académicos son incuestionables. Ante la consulta de cuál es el apuro de tratar el tema inmediatamente, y cuál sería la fecha del viaje, Shuberoff sincera que en realidad el viaje ya se realizó y él lo autorizó mediante una resolución ad-referendum y que ahora se debe convalidar el gasto. Esta práctica produce malestar en el consejo superior, donde incluso una aliada del rector como la decana de Psicología, sostiene que el viaje debe ser costado por Derecho, pero Shuberoff responde que no hay partidas disponibles para eso

en la facultad. Finalmente Shuberoff no logra la convalidación aunque obtiene varios votos a favor, quienes aclaran que votan a favor aunque les parece mal, dando cuenta del grado de sujeción a Shuberoff de algunos sectores del consejo (Acta 51, 24/5/88).

Más allá de la sensibilidad del tema, y el uso del viaje como “favor”, el problema es que no estaba reglamentada claramente la diferencia entre viajes para investigadores científico-tecnológicos que van a presentar sus resultados de investigación, y los viajes de autoridades o profesores que se trasladan en representación de la institución. Para ello, en 1992, se dicta la resolución 2808, mediante la cual se crea el programa de viajes, que está vigente aún hoy. En la misma se distinguen tres tipos de viajes: a) Subsidios a los decanos para viajes que resulten de interés a cada unidad académica, b) viajes a congresos científicos, que serán aprobados por el Consejo Superior y c) viajes realizados en representación de la institución en relación a convenios interuniversitarios, vinculación entre grupos de investigación, actividades de cooperación externa y en el marco de los PEI, que serán programados por el rectorado (Art 2do). En realidad, en buena medida, lo que se está haciendo es distribuir cuotas de recursos que podrán disponer los distintos órganos de la universidad: un fondo para los decanos, un fondo para el consejo superior y un fondo para el rectorado. Los primeros recibirán en conjunto \$120.000, los segundos \$100.000 y los terceros \$130.000. En el tratamiento se suscita un debate respecto del reparto del primero de los tres fondos. Franco, decano de Veterinarias, afirma que no corresponde que el CEA tenga un fondo aparte, en la medida que depende del rectorado y participa del tercer fondo, y propone un dictamen de minoría que divide proporcionalmente lo asignado por el CEA entre el resto de las Facultades. Boveris, el decano de Farmacia, aclara que la repartición está basada en una base común de \$5000 y un proporcional calculado en función de la cantidad de becas y subsidios obtenidos. De este modo, incluso si hay un piso común, el peso de las facultades en el sistema de ciencia y técnica impacta en la distribución de viajes generales para la universidad. El cuadro IV.18 refleja la distribución original de los fondos del primer fondo creado por la Resolución 2808/92, y la propuesta del decano Franco, que finalmente es aprobada.

Cuadro IV.18. Distribución de fondos para viajes a unidades académicas (1992)

	Dict mayoría		Dict minoría
--	--------------	--	--------------

Agronomía	9500	8%	9.650
Arquitectura	8000	7%	8.150
Economía	5000	4%	5.150
Exactas	19000	16%	19.200
Sociales	8500	7%	8.650
Veterinarias	8.500	7%	8.650
Derecho	5000	4%	5.150
Farmacia	11.000	9%	11.150
Filosofía	10.500	9%	10.650
Ingeniería	8.500	7%	8.650
Medicina	11.500	10%	11.650
Odontología	5000	4%	5.150
Psicología	8000	7%	8.150
CEA	2000	2%	0
Total	120000		120000

Fuente: Actas CS nro 47, 12/8/92, fs 10004-10008.

Más allá de las anécdotas de las discusiones en el Consejo Superior, mi opinión es que es interesante rescatar la iniciativa general de promover los viajes de investigadores pero esta medida y sus oscilaciones se pueden explicar más por los intereses en conflicto en el reparto general de fondos entre el rectorado y las facultades, que por razones específicas imputables a la política científica. Sin embargo, sí puede afirmarse que incluso más que en el caso de subsidios, aquí se aplica la lógica de la “regadera”, pues existe un piso de recursos incluso para las facultades con pocas becas y subsidios. También puede notarse que la inclusión de este criterio de ponderación entre facultades para un fondo de viajes con objetivos amplios, es una estrategia que beneficia a las facultades en función de la intensidad de sus actividades científicas y no de otros criterios, como cantidad de docentes, carreras, alumnos, etc.

2.6. El “Premio a la producción científico-tecnológica”

En un determinado momento en 1992 surge un sobrante presupuestario que se asigna al área de ciencia y técnica. Para ejecutarlo, la propuesta del equipo de Albornoz es crear un “premio

a la producción científico-tecnológica”. En la práctica se trata de una suma que se asigna por única vez a los docentes que realizan investigación científica, en forma de plus salarial¹⁰⁷. Un colaborador de la Secretaría comenta el origen de la medida de la siguiente manera:

Lo que no sé es que eso, como todo, la idea desde Mario fue, “bueno, tenemos dinero ahora, demos un premio” de esa manera estimulaba a la gente para seguir haciendo investigación, se tipo de cosas. Así era la cosa, había dinero, y había que gastarlo, y entonces dijimos “bueno, qué mejor, un premio”. Entonces eso, por supuesto que todo el mundo quedó contentísimo con eso, porque era un plus. El tema es que al año siguiente, entonces vino la pregunta “¿y no se va a volver a dar ese premio a la producción científica?” y entonces creo que se estableció, y no sé si continua. (Entrevista 18, colaborador SCyT)

El premio contemplaba que los docentes que cumplieran una serie de requisitos podían solicitar el premio, que serían evaluados por un jurado de notables para los docentes de categorías más altas, que incluía nombres como los de Luis Santaló, Manuel Sadosky, Félix Cernuschi, Hilario Fernández Long, entre otros. En la práctica en realidad el premio no era un “premio”, en el sentido habitual en el que esta palabra designa una competencia entre personas para la obtención de una mención honorífica. No se trataba de una cuestión competitiva: si una persona cumplía los requisitos que se planteaban automáticamente, accedía al premio. Los postulantes debían cumplir alguno de los siguientes requisitos: a) ser miembro de un programa UBACyT (como director, codirector o investigador), b) tener financiamiento de proyectos de CONICET o SECyT que se ejecuten en la universidad, c) tener financiamiento de cualquier otra fuente nacional o internacional para el desarrollo de investigación científica, d) haber trabajado en proyectos de transferencia al sector productivo, o de asistencia técnica, e) ser director de becarios de la UBA, f) haber realizado publicaciones científicas o participaciones en congresos, g) otras actividades que a su juicio merezcan consideración (Actas CS, nro 42, 15/5/92, fs 10244).

Creo que es claro que los requisitos buscan ser lo más flexibles posible, de modo de que el premio alcance a cualquier persona que mínimamente intente realizar alguna actividad de investigación. El requisito más complicado que se plantea es que el premio estará limitado a los docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva, pero excluye a los de dedicación

107 Los montos partían de \$2000 para un profesor titular de dedicación exclusiva hasta \$500 para el ayudante de primera con dedicación semiexclusiva. El resto de los montos están entre uno y otro, pueden consultarse en Actas nro 42, 1992, fs 10246.

simple. En esta última categoría caen no sólo docentes que se dedican únicamente a la docencia con una baja dedicación horaria a la universidad, sino un subgrupo particularmente sensible a este respecto: los investigadores y becarios de CONICET. De acuerdo a los regímenes de incompatibilidad, éstos no pueden tener más que un cargo simple en la universidad sin que se les realicen descuentos salariales. Por lo tanto, el premio de hecho excluye a la gran mayoría de los investigadores de CONICET que son además docentes de las universidades. Esto no pasa desapercibido en la discusión, y lleva a que varios decanos de proveniencias ideológicas diversas como Pigretti de Derecho o Yanes de Filosofía y Letras soliciten la inclusión de los docentes de dedicación simple. Se les responde sin embargo que se ha calculado que el fondo disponible alcanza únicamente para los que tienen exclusiva o semiexclusiva. Se calcula que el 90% de los profesores de dedicación exclusiva cumplirán los requisitos pero solo el 50% de los de semiexclusiva. Pero más allá de las cuestiones presupuestarias, esta mención de los investigadores del CONICET reaviva la polémica entre la UBA y aquella institución, puesto que, de acuerdo a lo que mencionan Shuberoff, los sueldos del CONICET son más del doble de los de la UBA. De incluir a los simples, los investigadores de CONICET se beneficiarían doblemente frente a los docentes de la UBA: por su sueldo superior y por el premio. La idea es que el premio equipararía un poco la relegación de los sueldos de la UBA. El siguiente fragmento es indicativo de la persistente rivalidad:

Los profesores de dedicación simple con lugar de trabajo en las facultades y cuya producción científica esté escrita y haya sido hecha en las facultades de la UBA son igualmente elegibles. Los de dedicación simple cuya investigación aparece con la dirección del CONICET deben ir a cobrar a las oficinas de la calle Rivadavia. (Actas CS nro 43, 27/5/92, fs. 10404).

Las palabras pertenecen al decano de Farmacia Alberto Boveris, y responden no sólo a la competencia entre ambas instituciones sino también a la dificultad, que persiste hasta hoy, de la “doble dependencia” de los investigadores entre la universidad y el CONICET. Boveris, al igual que muchos miembros del Consejo Superior, quieren incluir a los de dedicación simple que son investigadores de CONICET. El premio se aprueba así como está, y se evaluará de acuerdo a la cantidad de los docentes con semi-exclusiva que participen, si existe un sobrante del fondo que permita financiar el premio también para los docentes simples que realicen investigación.

En términos conceptuales, el “premio” repite la lógica de la regadera, pues no discrimina qué tipo de actividad se realiza, y se riega a todas las áreas y docentes por igual, con el criterio mínimo de que realicen alguna investigación, desarrollo o transferencia, entendidas en el sentido más amplio posible. Si bien el conflicto con el CONICET en estos años (1992) tendrá otros ribetes que los originales hasta 1989, la rivalidad entre ambas instituciones persiste, y se potencia por las diferencias salariales que se mencionan. Una tercera consideración respecto al premio es su fuerte similitud con el “Programa de Incentivos” del Ministerio de Educación que se creará en 1993 y entrará en vigencia en 1994, y que discutiré en el capítulo VI. No cabe duda de que se trata de un importante antecedente del mismo, e indica también que este tipo de medidas del tipo de incentivos eran las que estaban “de moda” en el mundo de la política científica en esos años, y que fueron implementadas por las personas que estaban al tanto de esas novedades: primero Mario Albornoz y luego Juan Carlos del Bello. Sin embargo, a diferencia del sistema que se planteó luego desde la SPU, el premio de la UBA se construye *con posterioridad* a la creación de todo un sistema de becas y subsidios y como una medida más para privilegiar las actividades de investigación y la identidad académica de la universidad. El sistema de incentivos en cambio, con la promesa de un plus salarial, instó a los docentes de todo el país a transformarse en investigadores, sin que previamente se hubiera puesto en práctica coordinadamente en todas las universidades nacionales un sistema de apoyo a la investigación, como el que sí existía en la UBA desde 1986¹⁰⁸.

2.7. El Centro de Estudios Avanzados

El Centro de Estudios Avanzados, fue una creación de Francisco Delich, implementada sobre el fin de su gestión en 1985. Inspirado en el famoso instituto de Princeton donde trabajó Einstein luego de salir de Alemania, la propuesta era la creación de un espacio por fuera de las Facultades que hospedara la investigación interdisciplinaria y maestrías asociadas a ella. En 1986, por la Resolución rectoral 915/86, se dispuso su dependencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el mismo formó parte de las líneas de gestión de Albornoz y su equipo.

108 Esto dio lugar a un sinnúmero de prácticas de falseamiento de curriculum, como ha señalado Araujo (2003). Como plantearé más adelante, mientras el programa de incentivos tenía un carácter cuasi-extorsivo, el sistema de la UBA consistía ante todo en una *invitación* a investigar.

Sin embargo, nunca dejó de estar cuestionado por las facultades, como un espacio que les hacía sombra y al cual el rector podía transferir recursos que sustraía de las facultades. De hecho, ya hice una referencia elíptica a este conflicto al tratar el programa de viajes, donde varios decanos se opusieron a que un monto se le asignara al CEA. Toda la problemática ligada al CEA la trataré en el capítulo V, pues fue uno de los centros de la disputa entre las facultades y el rectorado y su importancia fue más simbólica en lo ligado a la posibilidad de creación de un espacio de investigación por fuera de las facultades y las tensiones organizacionales por ello producidas. En sus términos originales el Centro partía de una premisa novedosa, y que divergía de la política de la “regadera”, a la vez que tampoco estaba ligada a la otra orientación que señalé ligada a la programación. El CEA estaba pensado ante todo como un espacio de experimentación académica, donde podían tener cabida investigadores de renombre que buscaran realizar investigaciones interdisciplinarias, que por la naturaleza de los temas investigadores no pudieran cuajar correctamente en las facultades monodisciplinarias. Sin embargo, estos criterios rápidamente se mixturaron con los problemas internos de la institución y el Centro terminó recibiendo antes refugiados políticos de la universidad que refugiados interdisciplinarios por la estructura disciplinaria de la ciencia académica. Valgan estos pequeños comentarios acerca del CEA en este capítulo, pero esto no significa que mi tratamiento del mismo se agote aquí, sino que volveré a él con más detalle en el capítulo V.

2.8. Las políticas para la vinculación y la transferencia de conocimientos

En las secciones anteriores tuve oportunidad de detallar un gran número de medidas a través de las cuales, desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad se intentó promover el desarrollo de las actividades de investigación científica. Sin embargo, con la excepción quizás de algunas medidas relativas a la orientación de la investigación que no se probaron particularmente exitosas, no incorporamos hasta el momento otro de los ejes fundamentales de toda política científica. Me refiero a las medidas para promocionar la transferencia de conocimientos a otros actores sociales, o dicho de otro modo, la producción conjunta e

interactiva y la apropiación social del conocimiento que se produce en la universidad. Se relaciona lógicamente también con la posibilidad de una política tecnológica y no sólo de una política científica. Que no haya mencionado la existencia de medidas en esta dirección no significa de ningún modo que las mismas no hayan existido. Por el contrario, desde el comienzo, el grupo de gestión de la Secretaría se mostró preocupado por instalar mecanismos de transferencia de conocimientos. A tal fin se crea en 1987, en el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica, por resolución rectoral 646, la Dirección de Convenios y Transferencia, donde se nombra al Dr. Carlos Marschoff, profesor de la Facultad de Ingeniería, a quien Mario Albornoz había conocido por sus gestiones para ejecutar un convenio entre la universidad y la Secretaría de Energía. Luego, en 1990, a partir de algunas dificultades notadas en los años de funcionamiento de la Dirección de Convenios, la universidad decide crear una sociedad anónima denominada UBATEC, que se concreta en 1991. Cabe señalar que también existió un proyecto para realizar un parque tecnológico en la zona de Ezeiza, pero los estudios de factibilidad contratados (a cargo de C. Lerch) concluyeron rápidamente que no era viable¹⁰⁹. En esta sección me ocuparé en primer término de los convenios para luego presentar la experiencia de UBATEC y realizar un análisis de conjunto.

2.8.1. Convenios y Transferencias

La vinculación entre actores universitarios y el sector privado no es una novedad de la década de 1980. La existencia de redes que conectaban a los investigadores universitarios con el mundo empresarial existe desde hace mucho tiempo, sin necesariamente estar formalizada. Sin embargo, como señalé en capítulo II, la década de 1980 sí implica un cambio en el sentido de que empiezan a instrumentarse globalmente políticas tendientes a la fomentar la vinculación universidad-empresa, de la mano de organismos internacionales como la OCDE. Por otra parte, el déficit de vinculación entre el mundo académico y el sector productivo ya había sido señalado como una falencia especialmente aguda en el caso de América Latina por pensadores como Jorge Sabato. En este marco, es que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA se promueve el dictado de una normativa que regule estas interacciones. Respecto de la situación previa a 1987, dos entrevistados del equipo de la Secretaría afirman:

109 Entrevistas 4 y 5, colaboradores SECyT, y mencionado también en Babini *et al* (1992:310)

Lo hacían, pero sin pedirle permiso a nadie, sin reglamentación y sin que la universidad tuviera registro de eso, entonces Farmacia normalmente era la consultora de la industria farmacéutica y venía siendo eso desde hace mucho tiempo, quizás los mas adelantados, y los otros eran los de Agronomía que trabajaban para el INTA y las semilleras, en una forma informal. Se vino todo eso y después cuando aparecieron unas reglamentaciones del Ministerio de Economía de Cavallo, de que cada pago tenía que tener un comprobante, porque sino era todo “a la que te criaste”... (Entrevista 6, decano)

Viene Agua y Energía y le dice a la Facultad de Ciencias Exactas “ustedes tienen expertos en tornados, quisiéramos hacer un convenio”, y el director del departamento de meteorología le decía “sí, sí, acá esta Fulanita que es la experta en tornados, hagamos un convenio”. Firmaban el convenio y Fulanita dice “no, querido, yo no trabajo – libertad académica- ... yo no soy una empleada rasa”. Entonces, la conclusión fue que la culpa de todo era que los profesores no pudieran cobrar. (Entrevista 5, colaborador CyT)

Uno de los puntos centrales entonces en los primeros momentos fue la necesidad de regular una actividad que ya se desarrollaba al interior de la universidad de un modo anárquico y cuasi legal. Los profesores utilizaban parte de su tiempo y de las instalaciones de la universidad para realizar trabajos de consultoría o desarrollo con el sector privado, sin que mediara una autorización o a veces siquiera el registro de las mismas por parte de la universidad. Entonces, la primera medida emprendida desde la Dirección de Convenios se relacionará con darle un marco regulatorio a estas actividades, y procurar que la universidad también participe de alguna forma de las ganancias. El proyecto, que se presenta en el Consejo Superior en agosto de 1987, plantea la creación de una “reglamentación correspondiente a las actividades de cooperación técnica, producción de bienes, asesoramiento e incremento de subsidios de investigación”. El nudo de la cuestión es que a través de ella se autoriza al personal docente de la universidad a afectar hasta “el 30% del tiempo previsto en el régimen de dedicación exclusiva a la participación en un convenios específico. En el caso de docentes con dedicación parcial o semi-exclusiva deberá garantizarse que su participación en actividades ligadas a convenios se realice sin afectar una dedicación mínima de nueve horas semanales a la docencia” (Res 1655/87, anexo, art. 14). Es decir, que se blanquea la existencia de este tipo de actividades, a la vez que se regula la misma de modo de simultáneamente fomentar su existencia y procurar que las mismas no afecten las actividades docentes. En cuanto a la distribución de los beneficios correspondientes a las tareas de transferencia y consultoría, la resolución plantea que el 80% serán depositados en una cuenta especial a nombre del director de la unidad ejecutora y del decano de la facultad y

serán movilizados por órdenes de pago emitidas por el responsable técnico del proyecto. Del 20% restante, el 10% se distribuiría como adicional no bonificable entre todos los docentes de dedicación exclusiva de la universidad, 5% sería imputado a la Facultad y el 5% restante ingresaría al Fondo Especial para las Actividades Científicas y Tecnológicas (Res 1655/87, anexo, art. 9). Esta distribución de fondos será modificada en 1992, en función de que la asignación del adicional no bonificable para todos los docentes de dedicación exclusiva no pudo ser implementado, pues fue objetado por el Tribunal de Cuentas de la Nación, en tanto la universidad no posee atribuciones para determinar los salarios docentes, sino que la misma pertenece a la potestad del Ministerio de Educación. La nueva distribución propuesta reparte el 10% asignado a ese fondo entre la facultad y el fondo para actividades científicas, de modo que la distribución final es: 80% para el equipo técnico, 10% para la Facultad y 10% para el Fondo de Actividades Científicas (Resolución 2805/92)¹¹⁰. Además, la resolución señalaba toda una metodología para la redacción y firma de los convenios y la emisión de los comprobantes fiscales.

El debate de esta medida, que tuvo lugar en agosto de 1987, se dio en el marco de una situación salarial muy crítica, y de medidas de fuerza gremiales en curso. Al presentar el proyecto y tras señalar las dificultades salariales y la falta de inversión educativa, Torres señala que “aquí tenemos que proponer cosas muy concretas. Hoy quiero proponer un proyecto que ya anuncié en la reunión anterior y que creo contribuirá a autogenerar fondos en beneficio de un sector amplio de docentes e investigadores” También señala la importancia histórica de la medida, al decir que “por tratarse por primera vez de un proyecto introducido ante el Consejo Superior, que de alguna manera regula las relaciones de la Universidad con el sistema social y productivo, creo que debe analizarse.” (Acta 31, 14/8/87, fs. 5997ss). Vilella, representante de la Facultad de Agronomía, también realiza la conexión entre la cuestión salarial y la medida en tanto iniciativa de política de ciencia y técnica:

110 Por otra parte numerosos testimonios recogidos señalan que el 10% que las Facultades debían entregar al rectorado para el Fondo de Actividades Científicas jamás fue efectivizado. En 2002 Jaim Etcheverry planteó esto en el Consejo Superior, pero no se logró que las facultades aportaran a la universidad. Pero también de acuerdo a un entrevistado, nunca hubo una intención muy fuerte durante la gestión de Shuberoff de coparticipar los *overheads* de los convenios, pues se buscaba incentivar estas prácticas de vinculación. Solamente quedaba un porcentaje en el Rectorado en los convenios que fueran iniciados por el Rectorado porque implicaban la participación de más de una facultad.

Apoyo, aunque me gustaría estudiarla con más detenimiento, la propuesta del señor consejero Torres, que me parece que marca dos funciones importantes que debe cumplir la Universidad de Buenos Aires: va a facilitar la inserción de la realidad en algunos grupos de investigación y va a traer como bien social la resolución de algunos problemas que en algunos casos son de índole técnico, de falta de tecnología, etc., y también va a contribuir a que en el marco de una situación económica general que todos conocemos, se incrementen los recursos de los docentes de la universidad. (Acta 31, 14/8/87, fs. 6020)

Explícitamente también aparecen en estas primeras épocas las críticas a la privatización del conocimiento producido en la universidad, que estas medidas implicarían, como por ejemplo, hice notar previamente en torno a la manifestación de repudio a los representantes de la UIA producida en el marco de Expobeca o a acusaciones al Director de Convenios de querer “prostituir” la universidad (Entrevista 5).

Más allá de las discusiones que se generaron, lo cierto es que la reglamentación se aprobó en septiembre de 1987 y marcó una innovación a nivel nacional, pues ninguna otra universidad tenía una normativa similar, y muchas de ellas se inspiraron en la experiencia de la UBA y la adaptaron a sus necesidades. La Dirección de Convenios se transformó en una pieza clave en la tarea de acelerar la tramitación de los convenios, instruyendo a las facultades para que los realizaran de una forma estandarizada y gestionando su aprobación ante el Consejo Superior. Sin embargo, el no realizar una tarea a todas luces sustantiva podía conllevar alguna dificultad, como se señala en el siguiente extracto:

La problemática más grande que tenía convenios en mi época era que necesitaba justificarse permanentemente a sí misma y justificar que hacía algo que mereciera su existencia. Era acelerar los tiempos de la negociación de convenios. Los tiempos de negociación de convenios de una empresa con la UBA eran eternos. Entonces la dirección de convenios tenía que diseñar formatos que garantizaran que los convenios se firmaran rápidamente. En eso se avanzó bastante. Pero convenios no gestionaba fondos. Ahora, de todas maneras hay una parte de convenios con terceros que es de extensión, pero en la medida en que los convenios con terceros eran proyectos de investigación, también era ciencia y técnica. Y como la política de investigación andaba bien, yo me negué a ceder convenios y nunca me lo sacaron. Los secretarios de extensión mencionaban la necesidad de negociar sobre Malvinas pero no se la entregábamos (Entrevista Secretario CyT).

Luego, en 1991, para agilizar aun más la tramitación de los convenios se creó la Red de Transferencia de Tecnología, que cuenta con representantes del rectorado y las facultades para que la universidad trabaje articuladamente en materia de la gestión de los convenios (Resolución 2153/91). Allí se establece también que el rectorado coordinará la gestión de los

convenios interdisciplinarios. Por otra parte, el fragmento citado también llama la atención sobre la superposición de funciones entre la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Extensión respecto de los convenios, puesto que la vinculación de la universidad con actores externos también puede encuadrarse en un gran número de actividades que no necesariamente se relacionan con ciencia y tecnología, como los convenios con universidades extranjeras u organizaciones no gubernamentales, o los relativos a pasantías. Durante las tres primeras gestiones de Shuberoff, sin embargo, la Dirección de Convenios se mantuvo dependiente de ciencia y técnica, en la última gestión sin embargo pasó a depender de Extensión y luego más tarde se separó transferencia de tecnología de convenios en general, de la cual se hizo cargo ciencia y técnica y el área de convenios que pasó a depender de la Secretaría General de la universidad. Durante el periodo de estudio sin embargo perteneció a Ciencia y Técnica, y en la primera gestión hasta 1990 no hubo mayores cortocircuitos, puesto que el Secretario de Extensión Lucas Luchilo era un fuerte aliado de Albornoz e incluso fue el operador político de su fallida candidatura al rectorado. A partir de 1990 asumió el Arq. Martín Marcos, vinculado también a Franja Morada, quien consiguió sobre el final de su gestión, en las postrimerías de los '90, ser el titular del tema.

La sanción de la mencionada normativa en 1987 permitió que los convenios comenzaran a registrarse centralizadamente. En el periodo 1987-1993 se firmaron 606 convenios, de los cuales sólo el 9% estuvo formalmente relacionado con transferencia de tecnología, si bien podía existir un componente de transferencia en convenios de otro tipo como “asistencia técnica” o “específico”¹¹¹ (ver cuadro IV.19). En cuanto a la contraparte, puede notarse la preeminencia de los entes gubernamentales y las universidades extranjeras. En tercer lugar se ubican las empresas privadas. Lamentablemente no contamos con información específica respecto a cómo se distribuyen las contrapartes tomando únicamente los convenios de transferencia de tecnología (ver cuadro IV.20). Finalmente en lo que hace a la distribución por facultades, puede verse una tendencia de distribución muy diferente a la encontrada en todos los otros instrumentos de ciencia y tecnología, lo mismo que respecto a los montos facturados (ver cuadros IV.21 y IV.22). La Facultad de Ciencias Económicas realmente es la más beneficiada, seguida por Farmacia y Bioquímica, Arquitectura y Filosofía y Letras. Ciencias

111 De acuerdo a la entrevista con la Directora de Convenios, puede calcularse que aproximadamente el 15% corresponde efectivamente a transferencia de tecnología.

Exactas, la facultad históricamente más beneficiada por todos los instrumentos que describí en secciones anteriores se ubica antepenúltima. Esto hace pensar que estas iniciativas podían transformar en aliados de la Secretaría de Ciencia y Técnica a otro grupo de facultades diferente del siempre beneficiado por los instrumentos clásicos de promoción científica. En estos recursos propios deben contarse las pasantías, los cursos de posgrado arancelados y las bolsas de trabajo (muy fuertes en el caso de Económicas), prestación de servicios y transferencias y trabajos técnicos (Farmacia e Ingeniería), o cursos de idioma (Filosofía y Letras) (Boveris, 1996).

Cuadro IV.19. Convenios por tipo (1987-1993)

Asistencia técnica	72	11,9%
Colaboración, cooperación	145	23,9%
Donación	7	1,2%
Específico	108	17,8%
Formación - Doctorado	44	7,3%
Intercambio	24	4,0%
Marco	88	14,5%
Varios	6	1,0%
Creación cátedras, institutos	12	2,0%
Pasantías	21	3,5%
Seminarios, cursos	20	3,3%
Transferencia tecnología	57	9,4%
Prórroga	2	0,3%
Total	606	

Fuente: Datos de la Dirección de Convenios y Transferencias

Cuadro IV.20 Convenios por contraparte (1987-1993)

Bancos	3	0,5%
Cámaras	10	1,7%
Entes gubernamentales	222	36,6%
Entes gub extranjeros	20	3,3%
Fundaciones	13	2,1%
Hospitales	12	2,0%

Institutos Inv	11	1,8%
ONG	35	5,8%
Empresas privadas	61	10,1%
Empresas públicas	22	3,6%
Univ Nacionales	47	7,8%
Univ Extranjeras	144	23,8%
otros	6	1,0%
total	606	100,0%

Fuente: Dirección de Convenios y Transferencia UBA

Cuadro IV.21. Convenios por Unidad Académica

Agronomía	18	3,0%
Arquitectura	59	9,7%
Èconómicas	65	10,7%
Exactas	41	6,8%
Sociales	9	1,5%
Veterinarias	4	0,7%
Derecho	8	1,3%
Farmacia	53	8,7%
Filosofía y Letras	32	5,3%
Ingeniería	45	7,4%
Medicina	9	1,5%
Odontología	12	2,0%
Psicología	32	5,3%
Rectorado	211	34,8%
CEA	1	0,2%
CNBA	1	0,2%
Clinicas	5	0,8%
Roffo	1	0,2%
Total	606	100,0%

Fuente: Dirección de Convenios y Transferencia UBA

Cuadro IV. 22. Recaudación correspondiente a las Unidades Administrativas de la UBA (1994)

UA	miles de pesos	
Económicas	31607	71%
Farmacia y Bioquímica	2223	5%
Arquitectura	1516	3%
Ingeniería	1450	3%
Filosofía y Letras	1416	3%
Odontología	1320	3%
Derecho	1014	2%
Psicología	986	2%
Medicina	835	2%

Veterinarias		781	2%
Exactas		547	1%
Sociales		526	1%
Agronomía		502	1%
Subtot U Académicas		44723	100%
Clínicas		23929	
Lanari		2583	
Roffo		2144	
Subtot U Asist		28656	
Total		73379	

Fuente: Boveris, 1996

2.8.2. Dificultades encontradas en la gestión de los convenios. La creación de UBATEC.

Más allá del éxito de la iniciativa, y su duración en el tiempo, el grupo de la Secretaría identificó ciertos problemas en la gestión de los convenios, que impedían que la universidad avanzara en la transferencia al sector productivo de los conocimientos y desarrollos generados. En primer término, se suscitó la protesta de parte de los colegios profesionales, que sostenían que la universidad estaba efectuando competencia desleal, en la medida en que los costos de los servicios prestados no incluían los servicios básicos que la universidad proveía¹¹². En segundo término, se habían planteado dificultades respecto de la responsabilidad civil y penal que acarreaba para la universidad la firma de convenios. De acuerdo a un entrevistado, en un caso se dio una situación problemática pues se había firmado una cláusula de confidencialidad que impedía a la universidad en principio realizar una denuncia de contaminación ambiental en un caso que se había detectado en la ejecución de un

112 Estas críticas no sólo provenían del exterior de la universidad, sino también del interior de la misma, que podía verse rebajada a la provisión de servicios a terceros. Un ex decano por ejemplo señala que “si la facultad x hace una actividad de consultoría o de laboratorio, y hace exactamente lo mismo que hace el profesional egresado de esa facultad que pone un laboratorio o que pone una consultora por su cuenta, exactamente lo mismo y lo cobra más barato, simplemente porque no tiene que pagar alquiler, porque no tiene que estar pensando en un colchoncito para cuando no tenga trabajo y no echar a la gente y tener que pagarles igual. Porque todo eso es lo que tiene que hacer una consultora. Entonces la universidad está compitiendo deslealmente con sus propios graduados o con graduados de otras universidades. Y además no está haciendo ningún trabajo de punta, está haciendo una cosa profesional, perfectamente rutinario sin ninguna connotación despectiva de la palabra “rutinario” o sea, un buen agrimensor hace un trabajo rutinario en ese sentido, y puede ser un trabajo excelente, y no tiene nada de malo, la palabra rutinario no tiene nada de malo, simplemente que no es un trabajo de creación intelectual. O sea que la universidad lo que tiene que hacer son cosas en las cuales hay un riesgo intelectual y por consiguiente empresario muy grande, y que de golpe, las empresas, no tiene sentido que una empresa, no tiene ancha su espalda.” (Entrevista 45)

convenio, y esta situación llamó la atención sobre el problema (Entrevista 5). En tercer término, la universidad tenía muy poca expertise en los temas legales relativos a la propiedad intelectual, lo cual podía perjudicarla, y de hecho se relataron experiencias en las que a través de artilugios legales comunes en ese campo, la empresa contraparte patentó el resultado de la investigación sin participación de la universidad.

Todos estas consideraciones llevaron a la gestión de la secretaría a reflexionar sobre la necesidad de crear una nueva estructura para la transferencia de tecnología y los servicios de asesoramiento experto. Para evitar los problemas ligados a responsabilidad civil y confidencialidad, así como también las acusaciones de competencia ilegítima, se decidió que debería trabajarse con una estructura de derecho privado, puntualmente una Sociedad Anónima. Esta S.A. debería hacerse cargo de todos los gastos, tanto los salarios como el alquiler de la infraestructura de modo de no ser pasible de ser acusada de competencia desleal. La propuesta no fue sin embargo la mera constitución de una empresa que fuera únicamente propiedad de la universidad. Siguiendo las ideas plasmadas en el famoso “triángulo” de Jorge Sabato, que promovían la vinculación entre Estado, infraestructura académica y sector productivo, la UBA planteó la constitución de una empresa que contuviera a los tres polos. De esta manera, la empresa -que se denominó UBATEC- estaba constituida por la Universidad de Buenos Aires en representación del vértice académico, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, vértice estatal, y la Unión Industrial Argentina y la Confederación General Económica, por el vértice productivo. La compleja estructura legal, que demoró su inscripción en la Inspección General de Justicia, estipulaba que sólo la universidad podría retirar utilidades de la empresa. Por otra parte, esta estructura le permitía a Shuberoff una tregua focalizada con el gobierno nacional peronista (la Ciudad no era aún un territorio autónomo), en un momento en que el conflicto presupuestario por la educación superior estaba en un momento álgido (ver capítulo III).

La idea con que UBATEC fue creada era que la empresa pudiera participar de las licitaciones públicas de grandes obras, y obtuvo algunos contratos importantes públicos y privados, como la auditoría de final de obra de la Biblioteca Nacional o el desarrollo de un sistema de detección de eritropoyetina en sangre en conjunto con Bio-Sidus S.A. Pero, en términos

generales, la iniciativa no fue exitosa. Había un recelo frente a la presencia de UBATEC que dificultaba la obtención de contratos, sumado al problema endémico de la falta de demanda de conocimientos por parte del sector privado. La idea de crear una sociedad anónima la hacía más autónoma, pero la sometía también a la tensión de tener que conseguir ganancias suficientes para mantenerse funcionando, lo cual no era siempre posible.

Tuvo varias zozobras, hubo momentos difíciles. Porque, efectivamente, UBATEC resolvió operar como una empresa, vale decir: pagar impuestos, pagar teléfono, todo. A veces llegaba fin de mes y no estaba la plata para pagar los sueldos; no es que tuviéramos muchos gastos pero no alcanzaba. Y lo que nos pasó fue que encontramos varios problemas complejos. Porque una de las actividades de UBATEC más importantes era la consultoría de alto nivel, digamos. Y ahí es cuando vos te metes con intereses pesados. Y ahí nos encontramos con problemas. Por ejemplo, en el caso de la Biblioteca Nacional, el equipo que se armó era un equipo muy fuerte para hacer el control de final de obra y del equipamiento, del mobiliario, etc. Y bueno, llamaron a uno de los principales del equipo y amenazaron de muerte a los hijos. Tuvimos también varias licitaciones, empezamos a presentarnos y cuando se sabía que UBATEC se presentaba, la licitación se anulaba. (Entrevista 5, colaborador CyT/UBATEC)

Este clima enrarecido en el que UBATEC tuvo que manejarse, sumado a las dificultades políticas implicadas en el distinto signo de la gestión del gobierno nacional y el de la universidad y fundamentalmente las dificultades económicas que afrontó, llevó a que la empresa no pudiera mantenerse con su fin original. Un tiempo después, la empresa se reconvirtió en la unidad administradora de los subsidios que la UBA recibe de fuentes externas, incluyendo CONICET y luego la Agencia Nacional de Promoción Científica, de los cuales se deduce un 4% para gastos administrativos que alimentan hoy a la empresa. Si bien sigue siendo la unidad de vinculación tecnológica de la UBA, su principal tarea es más bien rutinaria, relacionada con la administración de los subsidios y no es un puntal importante de la política científico-tecnológica de la UBA como se la había pensado originalmente cuando se la creó en 1991.

2.8.3. ¿Otro modelo de regadera? Algunas consideraciones acerca de las políticas de transferencia del conocimiento.

Si bien las políticas descritas en esta sección guardan una relación con las que he descrito

previamente, también es cierto que cuentan con una cierta autonomía. No son ni los mismos instrumentos ni necesariamente las mismas lógicas e ideologías las que gobiernan la promoción de las actividades de investigación académica que las que guían las actividades de transferencia y vinculación. En lo que hace a las ideologías, sobresale la importancia e influencia del pensamiento de Jorge Sabato, cuya metáfora del triángulo IGE es utilizada explícitamente en la configuración de la empresa UBATEC. La intención de constituir el pensamiento de Sabato como referencia de las acciones de la Secretaría puede también apreciarse en la celebración de un seminario en conmemoración de los 10 años de su muerte en noviembre de 1993. El mismo contó con la participación de expertos internacionales como Amílcar Herrera, Helio Jaguaribe y Ricardo Petrella, entre otros, y revisó en varios paneles el pensamiento de Jorge Sabato y temas vinculados a la relación entre ciencia, tecnología y sociedad (*Microsemanario FCEN* nro 133, 29/11-5/12/93).

Sin embargo, habían pasado varios años y mucha agua bajo el molino desde que Sabato había planteado sus ideas en la década de 1960. Es por eso que sólo pueden entenderse las acciones de la Secretaría como un intento de *actualización* y *adaptación* de las ideas originales del triángulo a un nuevo contexto, caracterizado por la inminente y luego manifiesta irrupción del neoliberalismo. A nivel de la gestión universitaria, mencioné que es desde principios de los años ochenta que los organismos internacionales comienzan a impulsar más enfáticamente las interacciones universidad-empresa. De hecho, uno de los temas centrales en la agenda de la política científica nacional en los '80, como plantearé en el capítulo VI, estará relacionada con la cuestión de la transferencia de tecnología. En el caso de la UBA, las ideas llegaban mediadas fundamentalmente por España, país con el cual -dada la trayectoria de Albornoz- había una fluida relación de cooperación, y en el cual la Universidad de Valencia tenía un papel central como difusora de los nuevos esquemas de vinculación¹¹³. Estos esquemas, que luego serán conceptualizados como *triple hélice* o *nuevos modos de producción del conocimiento*, ligados al sentido mercantil de la relevancia que trabajé en el capítulo II, no son sin embargo una evolución natural del planteo de Sabato. Una de las diferencias fundamentales radica en la visión de Sabato acerca del rol del Estado como motorizador y

113 La influencia de los equipos de esta universidad en la Argentina no se limita a la UBA. Vallejos (2010) señala su influencia también en la Universidad Nacional del Litoral.

regulador de las interacciones entre los distintos vértices. Por el contrario, en los enfoques mencionados, el papel del estado queda descentrado y se plantean las relaciones entre los actores de forma más horizontal, sin la existencia necesaria de un horizonte de planificación estatal.

En el caso de la UBA, vemos superpuestas políticas de distinto cuño. Por una parte, en términos generales, tanto la normativa sobre convenios de 1987 como la creación de UBATEC constituyeron importantes señales simbólicas de un vuelco de la universidad hacia la vinculación con el medio. Por otra parte, la política de convenios implicó en algún sentido también una “regadera”, sólo que una regadera regulada externamente. Quizás entonces regadera no sea la metáfora mejor, puesto que justamente el riego en el caso de los convenios, como se vio en el cuadro IV.21. distaba mucho de ser uniforme. Pero también debemos recordar que en realidad la regadera de la ciencia académica, con la preeminencia de algunas facultades estaba también muy lejos de ser uniforme (ver cuadro IV.12). Con “regadera” entonces me quiero referir a una política de *laissez-faire* regulada por la oferta, sin una planificación previa. Solo de esa manera es pensable que una Facultad, como Ciencias Económicas, concentre el 71% de la recaudación de recursos propios. Esta política, que si bien tendía a regular actividades que preexistían, no se entrometió en una posible planificación u orientación de las mismas en función de algún objetivo institucional, y terminó -en un contexto de fuerte desfinanciamiento de la universidad pública- generando una dependencia de fondos externos que las distintas facultades debían ingeniarse para conseguir, y que en muchos casos implicaban competencia ilegal con los graduados o actividades asociadas a la precarización laboral, como la concepción de las pasantías que tuvo vigencia en los '90 (Naidorf, 2009). En términos de las identidades planteadas en el capítulo II, se puede apreciar en esta política una combinación de un sentido mercantil de la relevancia con la incipiente de la identidad empresarial de la universidad, que asume como tarea propia la búsqueda de recursos por fuera del financiamiento estatal. Sin embargo, a diferencia del planteo de una identidad empresarial que realizamos en el capítulo II, donde hay una visión coordinada desde arriba en torno a la cultura organizacional de la universidad y su prestigio, en la UBA asistimos a una fragmentación completa, una suerte de “sálvese quien pueda” entre

las distintas facultades, donde prima el valor comercial del conocimiento pero no una búsqueda de un discurso o un rumbo unificado de la universidad, como sí planteaban por ejemplo Marginson y Considine (2000). A su vez, la implantación de estos rasgos mercantiles trae consigo la percepción de contradicciones internas en la política de la Secretaría, pues por un lado financiaría el conocimiento básico y público a través de los sistemas de becas y subsidios y por el otro promocionaría la privatización del mismo a través de convenios y transferencia de tecnología. Las diferentes identidades asociadas a estas políticas entraron en colisión por ejemplo en la mencionada anécdota de Expobeca. Si bien no necesariamente los actores de la Secretaría percibían esto como una contradicción, claramente podía serlo para los investigadores, quienes habían sido formados en una cultura académica de la investigación básica, que era estimulada por los sistemas de becas y subsidios, y veían la llegada de nuevos marcos teóricos con desconfianza.

La creación de UBATEC marca un cambio de política respecto de este componente, en la medida que la universidad centralizadamente se propone realizar una acción conjunta para promover el financiamiento de la transferencia de conocimientos desde la universidad hacia la sociedad. En cuanto a su coexistencia con los mecanismos de convenios, un actor señala que:

Lo que Shuberoff y Mario Albornoz decían, o yo por lo menos escuché de ellos, es que uno tenía que tener como un menú de opciones de formas de vinculación; en algunos casos el convenio era una herramienta eficiente, en otros casos no, porque en otros casos había que ir a competir. Por ejemplo lo que nosotros empezábamos a sostener, era esto de ser la consultora preferencial del Estado, entonces para eso teníamos que ir a competir, entonces para presentarnos a una licitación ya no nos alcanzaba con un convenio, entonces en algún punto la empresa nos permitía cubrir esas áreas que eran necesarias para empezar a hacer efectivamente consultores preferenciales del Estado. (Entrevista 26, funcionario rectorado)

A través de los convenios se canalizaban entonces las iniciativas espontáneas de las distintas partes, los demandantes y los oferentes de conocimiento, y UBATEC podría ofrecer la posibilidad de ir en busca de oportunidades, fundamentalmente a través de las licitaciones públicas, en un contexto en el que las privatizaciones y la tercerización de servicios estatales está en auge. La estructura de UBATEC es especialmente interesante porque incorpora algunos conceptos ligados al pensamiento de Sabato, como la cuestión de los tres vértices en su composición, y la coordinación estatal de las iniciativas por sobre la iniciativa privada,

pero a la vez también puede inscribirse fuertemente en la lógica identitaria empresarial de la universidad más característica del periodo de los '90. De hecho, UBATEC es una *empresa*, conformada por la universidad, el gobierno y las cámaras, pero es una empresa, que busca sobrevivir como tal. A diferencia de la política descentralizada de convenios, UBATEC está instrumentada desde la cúpula de la universidad, que busca construir una identidad *UBA* asociada a este tipo de vinculaciones, lo cual acerca este planteo a la identidad en el sentido de Marginson y Considine. Pero por otra parte, el fracaso de UBATEC también llama la atención sobre la dificultad de salir a competir en el mercado abierto sin los beneficios ligados a los convenios. Muchos convenios podían ser competitivos en la medida en que la universidad asumiera algunos costos fijos y constituyera una competencia desleal, pero en el momento en que la universidad quiere ser un jugador en igualdad de condiciones, se ve su endeblez, y la falta de un mercado real de demandantes de transferencia de conocimientos. Además, tampoco hay que menospreciar el factor político. Difícilmente una empresa que quiera construir una identidad *UBA* iba a ser bien recibida en el marco de una universidad fuertemente identificada con el radicalismo y licitaciones orquestadas por el gobierno peronista, que contaba también con su núcleo de empresarios afines.

Más allá de que la experiencia de UBATEC podría ameritar un trabajo monográfico en sí mismo, la información disponible es suficiente para lo que me interesa afirmar y es que al igual que en la política para la investigación científica, en la política de transferencia de conocimientos, los mecanismos que refuerzan -o al menos no tensionan en demasía- la concepción atomística de la universidad son los que terminan imponiéndose frente a las iniciativas, como las de orientación de la investigación, PEI o UBATEC, que plantean la centralización de funciones y la consolidación de una identidad institucional más allá de las facultades. Por otra parte, a nivel de los recursos ideológicos movilizados, la política de transferencia de conocimientos se propone actualizar el pensamiento de un autor como Jorge Sabato, y en su adaptación al nuevo contexto, se incorporan en él algunos componentes de matriz más neoliberal, como el carácter empresarial de UBATEC o la falta de planificación frente a las actividades de transferencia y prestación de servicios. Pero por otra parte aún retiene ciertos componentes más afines al sentido nacional de la relevancia y a la matriz

desarrollista, como el interés de UBATEC de transformarse en el “consultor privilegiado” del Poder Ejecutivo, y contribuir así al desarrollo nacional, a través de una empresa que si bien tenía participación privada y estructura de derecho privado, estaba ligada fundamentalmente a una identidad de empresa pública, en un momento histórico en el que éstas estaban siendo privatizadas y acusadas de ser largamente ineficientes. Esta difícil combinación de identidades públicas y privadas, sumadas al enfrentamiento político con el gobierno nacional y al periodo de fuerte desindustrialización que estaba acaeciendo en la economía, son algunos de los factores que pueden explicar el porqué UBATEC debió transformarse en una gris empresa de administración de subsidios externos y solo prosiguió con fuerza la política descentralizada y de libre mercado de convenios y transferencia.

3. Una visión de conjunto de la política científica de la UBA

A lo largo del presente capítulo, fueron presentándose las diversas iniciativas de política científica que se emprendieron en la Universidad de Buenos Aires entre 1986 y principios de 1994, que incluyeron el armado del sistema de becas, subsidios y viajes, el programa de equipamiento, el premio a la producción científica, el Centro de Estudios Avanzados, la reglamentación de los convenios y la creación de la empresa UBATEC. Se trató de un gran número de iniciativas, implementadas en un plazo no tan extenso de tiempo, muchas de las cuales continúan al día de hoy. En esta sección final, mi intención es la de dar una visión de conjunto de las políticas implementadas, para poder luego en los dos próximos capítulos ponerlas en relación con las disputas organizacionales presentes en la universidad y con la política científica nacional.

Al reflexionar sobre el conjunto importante de políticas implementadas en estos años, una primera forma adecuada de caracterizarlas me resulta el adjetivo “integral”. A través de los distintos instrumentos, el grupo de gestión de la Secretaría pretendió abarcar prácticamente todas las aristas que podía tener la relación entre ciencia, universidad y sociedad. Se trabajó

en la formación de recursos humanos y su inserción profesional, en la provisión de gran equipamiento y de subsidios para el sostenimiento, en la provisión de recursos específicos para la participación en congresos y la difusión de resultados, en el establecimiento de prioridades, en la creación de los espacios para la investigación interdisciplinaria, en la comunicación pública a la sociedad de los resultados, en la facilitación de los vínculos de transferencia de conocimientos y finalmente en la creación de una empresa mixta público-privada para que la universidad contribuyera con su conocimiento y sus expertos en proyectos de gran envergadura. Creo que a ojos de cualquier persona, es sorprendente la cantidad de frentes en los que se trabajó en el periodo estudiado, que responden a una intención profunda de instalar “la ciencia en la universidad”. Este no era sino uno de los objetivos centrales, implícito antes que explícito, con los que la política científica se había lanzado en 1986, y creo que no puede dudarse de que -siempre haciendo salvedades para casos específicos- fue logrado.

Por otra parte, también quiero destacar que se trató de una gestión que tuvo un carácter profesional, por más que a veces las medidas se fueran improvisando sobre la marcha y tuvieran -algunas- un carácter experimental. Pero independientemente de ello, el grupo de gestión estaba capacitado en el tema. Mario Albornoz y Leonardo Vaccarezza habían construido una carrera profesional en torno al tema, y se nutrieron de otros colaboradores que continuaron en el circuito de la política científica como Alicia Recalde o Arturo Alvarez. También se sumaron personas que si bien no tenían una formación ligada a estos temas -difícil de obtener en el país, por otra parte-, sí contaban con un interés en hacer bien su trabajo y se comprometieron fuertemente, como Gustavo Mosto, Daniel Suárez o Luis Varela. La participación de investigadores de las facultades de la UBA en la gestión, como Alberto Boveris, Alicia Fernández Cirelli o Carlos Marschoff, aseguraba también que no se tratara de una mera casta burocrática de gestores, sino que existían vínculos fluidos con la realidad de los investigadores. Además, la existencia de una reflexión teórica que alejaba a las experiencias descriptas de meras improvisaciones puede rastrearse a lo largo de todo el presente capítulo, donde se destacan los términos utilizados en la propuesta de Inacayal, las metodologías Delphi para establecimiento de prioridades, las consideraciones teóricas en

torno al porqué del diseño más *bottom-up* de los PEI, o la vigencia del pensamiento de Sabato detrás de la arquitectura societal de UBATEC.

Una tercera característica a destacar es el carácter profundo de ciertas medidas. Con esto, me refiero a que la intención de instalar la ciencia en la universidad no era puramente *pour la galerie*, sino que se existió una voluntad real de que las medidas se comprendieran y se realizó un seguimiento de su implementación. Como ejemplo a este respecto se destaca la cuestión de las becas, y el seguimiento y evaluación de la actividad de los becarios que se realizaba, identificando conflictos entre directores y becarios, y detectando aquellos casos en los que las becas no se utilizaban para la formación sino como mano de obra barata por parte de los directores. Estas actividades de seguimiento, sumadas a la iniciativa de realizar una encuesta de ex-becarios, o la voluntad de dar respuesta a la escasez de cargos docentes a través de un programa de inserción, dan cuenta de una gestión que era conciente de las múltiples aristas ligadas a las implementación de una política científica universitaria. Del mismo, puede identificarse también una cierta apertura a la autocrítica y la reformulación, que se plasma en la reformulación continua de las prioridades y la forma de encarar la investigación orientada, o en los cambios en la evaluación del sistema de becas, o mismo en la búsqueda de profundizar algunas líneas de acción con la creación de UBATEC.

A la hora de marcar algunas notas críticas, creo que el punto más interesante es la separación entre el discurso explícito de la política científica y la tendencia opuesta al mismo que se podía colegir de las medidas implementadas. Esa tensión entre una política explícita que buscaba *programar* la investigación, atendiendo a prioridades, con el fin de focalizar en una oferta de conocimientos asociada a objetivos socioeconómicos, contrastaba con la tendencia metafórica en la imagen de la regadera, de privilegiar a los grupos existentes y fomentar la emergencia de nuevos, en forma distribuida entre las facultades. El refuerzo a las tendencias preexistentes también puede verse en la medida en que las áreas de vacancia fueron definidas originalmente en función de las opiniones de los mismos docentes que luego las habrían de ocupar y que el programa de incorporación a la docencia estaba abierto a los que se habían formado en un sistema que los había elegido por conformar grupos ya establecidos

previamente, y no a la búsqueda abierta de talentos en áreas consideradas prioritarias. Retomando las categorías planteadas al comienzo del capítulo II, si la política explícita buscaba reforzar sentidos de la relevancia que podríamos asociar al desarrollo nacional o incluso también a la resolución de problemas socio-ambientales, la política implícita estaba regida por un sentido internalista, que privilegiaba los deseos de los investigadores. Con otros jugadores, estas políticas implícitas de *laissez-faire* se manifestaban también en materia de transferencia y vinculación, en la medida en que las iniciativas que más prosperaron no fueron las planificadas centralmente por la universidad sino las que delegaban en los investigadores el establecimiento de las vinculaciones.

Una posible objeción a mi argumento sería que no se trata en realidad de un “doble discurso”, sino más bien la experimentación de ciertas medidas planificadoras que fracasaron y entonces derivaron en una política *laissez-fairista*. No es sin embargo eso lo que se recoge en las entrevistas y los documentos. Hay una voluntad manifiesta de tener un discurso explícito afín a la planificación por una parte, y los testimonios recogen por otra el acuerdo de que “en los primeros años se aplicaría la *regadera*”. La planificación entonces se impondría en el segundo mandato, pero una vez instalado este sistema “el elefante ocupa mucho espacio”, y es imposible pasar a la planificación, que se concentra en algunas áreas como los PEI y va progresivamente perdiendo fuerza. Estos dos discursos también podrían vincularse a diferencias entre una gestión profesionalizada de la ciencia y la tecnología que busca implantar ideas novedosas y modernizadoras y una base de investigadores que es afín a la promoción de la ciencia pero refractaria a la planificación, y que apoyaba la política científica solamente en la medida en que se comprometiera un financiamiento distribuido. Más allá de los motivos, en los que podría seguir hurgándose, lo cierto es que convivieron ambos discursos hasta el fin de la gestión de Albornoz en 1994 e incluso después de su salida, siguieron intentándose sin éxito iniciativas de orientación de la investigación (ver mi trabajo Vasen, 2012).

No es mi intención sin embargo que la inclinación final de la balanza por una política de distribución de recursos sin criterios explícitos de relevancia -esto es, fundándose en el

sentido internalista de las disciplinas-, tenga que ser considerado necesariamente como negativo. Por el contrario, creo que la política científica que terminó configurándose en la UBA respondía a una necesidad fundamental de cualquier universidad que quiera realizar investigación, y que cuenta con una masa de investigadores preexistente, y es la de ser el sostén mínimo de las actividades de investigación. La política de subsidios no sólo brindó en algunos momentos la posibilidad de algunas inversiones en bienes de capital, sino también -y fundamentalmente- permitió la continuidad de la investigación en momentos económicamente difíciles. Aunque sea con asignaciones bajas, el programa de subsidios fue importantísimo para instalar o fortalecer la cultura de la investigación en las facultades menos desarrolladas, a través de la formalización de grupos de trabajo, y la necesidad de informar periódicamente sobre las actividades. A su vez, la política de la UBA, con la metáfora de la regadera, tuvo un componente esencialmente solidario. El perfil de abarcar a gran cantidad de grupos antes que concentrarse en unos pocos, incluso si eso limita las posibilidades de realizar investigaciones de más alto impacto, lleva implícita la idea de que es importante tender a un desarrollo más distribuido de las actividades de investigación científica en la universidad, lo cual no necesariamente implica que los recursos fueran a distribuirse equitativamente entre las facultades. Como se ha señalado, algunas unidades académicas como Exactas recibían una parte importante de los recursos de ciencia y técnica. Aclarar que distribuido no significa necesariamente equitativo, me lleva a un último rasgo de la política científica de la UBA que quiero destacar, y que tuvo vigencia sin dudas hasta la implantación del “premio” en 1992, y es su carácter *invitativo*. Con este poco agraciado neologismo que podríamos reemplazar por *vocacional*, quiero referirme a que la política de la universidad era invitar a los docentes interesados a realizar investigaciones, incentivar las vocaciones científicas allí donde estén, y por lo tanto no es de extrañar que las facultades que más recursos obtuvieran son aquellas con más tradición y experiencia en la investigación. La idea de una política *invitativa* se opone a medidas de carácter más compulsivo o extorsivo, como las impulsadas desde el Programa de Incentivos, en las cuales aparece primero el interés por el plus salarial que por la dedicación real a la investigación, lo cual puede llevar a que la actividad de investigación aparezca a veces distorsionada. La política de la UBA, al privilegiar primero la constitución de un *ethos* de la investigación antes que la asignación de un premio por ello, generó una predisposición positiva en la comunidad académica, una invitación a realizar actividades para las que antes

no había un financiamiento y que habían estado diezmadas en la universidad de la dictadura, antes que la forma en que se planteaba para el sistema de incentivos: un esfuerzo extra no siempre claramente definido para poder llegar a fin de mes¹¹⁴.

Retomaré muchos de los conceptos vertidos previamente a la hora de sistematizar las conclusiones de la tesis, pero no puedo cerrar el capítulo sin hacer referencia a las características identitarias de la universidad que la política científica de la UBA ha buscado reforzar o moderar. Está claro que la identidad académica de la universidad es uno de los puntos clave, la búsqueda de distribuir, de ampliar el nivel académico de la universidad a través de aumentar la cantidad de docentes que realizan investigación, y pueden entonces brindar una educación de mejor calidad. Esto es especialmente importante en ciertas áreas -como por ejemplo Agronomía o Veterinarias- donde el perfil profesional es predominante, pero donde también existen múltiples campos de investigación, que pueden impactar positivamente tanto en la enseñanza como en la misma práctica profesional, que de no incentivarse, se desarticularían en función de una enseñanza meramente profesionalista. Nunca existió a mi juicio una posibilidad real de que la UBA dejara de tener una identidad marcadamente profesionalista, pero sí se abrió la opción de que su perfil se balanceara más, y las prácticas de investigación se extendieran a facultades que históricamente no habían realizado investigación. A su vez, las prioridades que buscaban implantarse en la primera convocatoria de subsidios incluían también una dimensión crítico-social al plantear problemas sociales como la salud pública, las inundaciones, etc como objetivos prioritarios de investigación. Pero quizás la mejor manifestación de la identidad crítico-social de la universidad en relación con las políticas científicas sea la vinculada a la realización de grandes eventos públicos como Expobeca o Expociencia, que buscaban atraer un público joven y desafiaban y marcaban un fuerte contraste con las restricciones de la dictadura, que aun estaban frescas. Si bien no vinculado directamente con la política de investigación, también cabe destacar el papel del Centro Cultural Ricardo Rojas de la UBA, que ubicado en los confines de la zona teatral de la Av. Corrientes, ofreció durante los '90 un espacio

114 También puede señalarse que el incentivo era una apuesta fundamentalmente a las carreras individuales mientras que el sistema de la universidad fomentaba la aparición de “grupos”, a través de los subsidios y las becas (que implicaban relaciones de tutoría).

importante para el *underground* y la resistencia cultural al neoliberalismo. La identidad empresarial de la universidad tampoco fue ajena a este periodo y la he traído a colación a propósito de las experiencias de UBATEC. Si bien la universidad no adoptó una estructura empresarial en el sentido teórico que le otorgué al término en el capítulo II, sí incorporó algunos rasgos ligados a la impulsión de la generación de recursos propios y realizó intentos de consolidar una identidad universitaria superadora de la fragmentación de las facultades. Más allá de que no se trató de avanzar profundamente en una lógica empresarial de gestión institucional, y los mecanismos democráticos de la universidad (elecciones por claustro, importancia de los órganos colegiados) se mantuvieron, también es cierto que ciertas medidas del rectorado eran vistas con desconfianza por los representantes de las facultades y como lesivas de la identidad democrática de la universidad, algunas de ellas relacionadas justamente con la política de investigación, como el Centro de Estudios Avanzados y otras no directamente como las propuestas de regionalización, descentralización y del Ciclo Básico Común. Este será el tema del capítulo próximo, en el que buscaré poner en relación la política de investigación con los debates en torno a las modificaciones organizacionales propuestas para la universidad, y en el cual se podrán encontrar también explicaciones acerca de rasgos institucionales que limitaron la posibilidad de que la política científica tuviera una lógica distinta a aquella en la que finalmente se estabilizó.

Capítulo V. ¿Universidad o federación de facultades? La política de ciencia y tecnología como iniciativa “universitaria”

Una vez que ha sido descrita la política de ciencia y tecnología de la universidad previamente en el capítulo IV, en el capítulo presente y luego en el sexto, mi intención es analizar la inserción de la misma tanto en el contexto interno de la universidad como en el externo de la política científica nacional. La idea es entonces, cual juego de *matrioskas*, ir englobando las iniciativas universitarias en ciencia y tecnología en contextos más amplios para entender su significación en diferentes escalas. En el presente capítulo, me interesa entonces analizar cómo la política científica institucional se relacionó con la agenda de la universidad en el periodo estudiado, fundamentalmente con las iniciativas de reformas organizacionales que fueron propuestas por Delich y continuadas por Shuberoff. En la medida en que estas iniciativas tuvieron mayor auge durante el primer mandato de Shuberoff, este capítulo se concentra fundamentalmente en los años previos a 1990. Fue entonces que la agenda de transformación de la universidad tuvo mayor relevancia y fue más debatida. Presento la política de ciencia y tecnología en comparación con otras dos iniciativas de esos años: los proyectos de regionalización/descentralización y la trayectoria del Centro de Estudios Avanzados (CEA)¹¹⁵. Todas comparten el espíritu de incluir nuevas funciones o formas institucionales que buscan espacios de integración en una universidad anquilosada, y con fuertes tendencias aislacionistas. De las tres, sólo la política de ciencia y tecnología sobrevivió hasta el presente y fue aceptada por la comunidad universitaria. En el presente capítulo me propongo discutir, en términos de las identidades institucionales presentadas en el capítulo II, los lineamientos que dieron forma a estas iniciativas innovadoras, así como su recepción por la comunidad universitaria. De esta manera, podrá hacerse visible que la política institucional

115 La creación de un Programa Integrado de Biotecnología, de dependencia compartida de muchas facultades, también evidenció estas tensiones. Opté por concentrarme en el caso del CEA por haber sido más resonante y de más largo alcance. La discusión sobre el programa de biotecnología puede encontrarse en Actas, 1987, nro. 27, 1/7/87, fs 3593-3614.

de ciencia y tecnología no sólo sobrevivió por sus características intrínsecas en tanto política de ciencia y tecnología sino que su éxito se puede explicar también por la forma equilibrada en que se insertó en el conflicto entre el rectorado y las facultades. El presente capítulo indaga primero en la antinomia Universidad-Federación de facultades, que estructuró el debate organizacional y luego se ocupa sucesivamente de la descentralización/regionalización, el CEA y la política institucional de ciencia y tecnología. Finalmente me propongo sistematizar las visiones sobre la estructura de la universidad que sostenían los distintos sectores del Consejo Superior y las pongo en relación con las identidades institucionales desarrolladas en el capítulo II.

1. ¿Universidad o federación de facultades?

Al normalizarse la Universidad de Buenos Aires en 1986, una de las tensiones centrales que se presentaba públicamente en las discusiones en el Consejo Superior se relacionaba con la oposición entre un modelo de “universidad” integrada y con un perfil afín a la investigación científica y un modelo de federación de facultades profesionales con tendencias aislacionistas. La importancia, al menos discursiva, de esta oposición puede constatarse en tanto ya en el momento de tomar posesión de su cargo, Shuberoff hará mención a la necesidad de pensar la UBA como una universidad y no como una federación de facultades e institutos. Así afirmaba que

“no es de las menores la rigidez que plantea esta suerte de federación de Facultades e Institutos en que a veces se ha convertido la Universidad. Y esta es una de las tareas que tenemos que acometer claramente, porque este Consejo Superior está integrado por representantes de la comunidad universitaria, que no vienen aquí a representar a intereses de sector sino a participar en el gobierno conjunto de la institución.” (Actas 1986, nro. 1, fs 17).

La voluntad de salir de un estado presente reconocido de “federación de facultades”, ya había sido impulsada por Delich durante el periodo de la normalización, quien había creado dos instituciones por fuera de las facultades, el Ciclo Básico Común y el Centro de Estudios Avanzados, además de las carreras de Cs. Políticas y Comunicación, y había afirmado que “el CEA y el CBC van a ser las dos piedras de molino con las que destruiré el sistema feudal de

las facultades”. Con un discurso menos confrontativo que el de Delich, Shuberoff, como se verá a continuación, también impulsó iniciativas que se construían al margen de las facultades. Se percibía la existencia de un rectorado débil y un sistema de federación de facultades y había una búsqueda de caminos para salir de él. Sin embargo, el sentido de lo que implicaba salir de esa federación de facultades aisladas y constituirse como universidad no era claro ni necesariamente el mismo para los distintos actores involucrados.

Esta oposición entre una concepción “atomística” de la universidad frente a visiones más integrativas no puede pensarse como una invención vernácula. Ambos polos tienen ya una carga proveniente de su legado histórico. Como se ha discutido en el capítulo II, la oposición entre una universidad científica de corte humboldtiano y una federación de facultades napoleónica está en el corazón de la historia de la universidad en América Latina. A nivel local, el modelo que mayor influencia ha tenido ha sido el napoleónico profesionalista (Arocena y Sutz, 2001; Buchbinder, 2005). A diferencia de lo que sucedió en otros países que adoptaron también un modelo profesionalista como Japón, en nuestro país predominaron los estudios de medicina o derecho por sobre los técnico-ingenieriles (Clark, 1995). La función principal fue entonces la de formar profesionales liberales para las actividades civiles y comerciales que demandaba el crecimiento de la población debido, en un primer momento, al fuerte aumento demográfico producido por la inmigración europea a fines del siglo XIX y comienzos del XX. En concordancia con esto, la obtención de un diploma de estudios superiores permitía el desempeño de una profesión calificada y se transformaba en la vía regia para el ascenso social. Si bien esta ha sido la tendencia dominante en la universidad argentina, han existido numerosas iniciativas para hacer de la universidad un espacio de investigación científica. Entre los más importantes, podemos citar el movimiento que dio lugar a la creación de la Universidad Nacional de La Plata en 1905, la experiencia de las universidades de Cuyo y Tucumán durante el peronismo (Juarros, 2010) y el periodo de “modernización académica” que se vivió en algunos sectores de la Universidad de Buenos Aires entre 1955 y 1966 (Rotunno y Díaz de Guijarro, 2003; Prego, 2010; Buschini y Romero, 2010). Durante los periodos de facto posteriores, y particularmente entre los años 1976 y 1983, la investigación al interior de la universidad fue objeto de un mayor control ideológico, y el CONICET redireccionó su política hacia el apoyo a centros e institutos propios antes que a la

investigación universitaria (Bekerman, 2010).

El modelo de universidad científica tampoco es necesariamente el de Humboldt, sino que está mediado por la influencia de sus ideas en la conformación de la *research university* norteamericana. Como características particulares del modelo humboldtiano puede señalarse que su orientación es antes hacia la producción de conocimiento puro y no aplicado (en un fuerte intento de diferenciación frente a otras instituciones de educación superior no universitarias), la unidad de docencia e investigación y la consagración de la libertad académica –tanto para docentes como para estudiantes [*Lehr- und Lernfreiheit*], en un marco ideológico neohumanista que privilegiaba la formación integral [*Bildung*] antes que la especialización disciplinar (AA.VV., 1959; Morgan 2011). Es el impacto de las ideas -antes que de la experiencia- humboldtiana lo que provoca la transformación de los *colleges* norteamericanos creados en el siglo XVII y XVIII sobre la base del modelo inglés de educación colegial en universidades de investigación. Como señala Wittrock (1985), esta modificación no llevó a la desmantelación del college, sino a agregar a este antiguo sistema, un nuevo componente, la escuela de posgrado, donde se concentrarían las actividades de investigación y la cual era considerada por los partidarios de esta transformación, como Abraham Flexner, como “la parte más meritoria de la universidad norteamericana.” La investigación de alta calidad se transformaba en este marco en la característica distintiva de la institución universitaria. Respecto de la Universidad Johns Hopkins, primera universidad fundada en los EE.UU. con arreglo al ideal humboldtiano, Flexner afirmaba: “En sus comienzos, y por los primeros veinte años, la Universidad Johns Hopkins fue lo más cercano a una universidad y no a otra cosa que los Estados Unidos han poseído hasta ahora” (citado en Wittrock, 1985, p. 23).

A nivel organizacional, se suele oponer el modelo departamentalizado de la universidad norteamericana a la férrea estructura jerárquica de facultades y cátedras que caracteriza a la universidad latinoamericana y también a muchas europeas continentales. En el medio local, la departamentalización fue vista como sinónimo o catalizador de las actividades de investigación, pues otorga mayor libertad a los docentes para rotar entre cursos y acercarlos a sus temas de investigación y fue una bandera de los sectores reformistas-desarrollistas de la

Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en el periodo 55-66. Permite a la vez un ordenamiento de las actividades docentes por disciplinas y no por facultades. La figura del departamento disciplinario, con docencia de grado y posgrado, se pone por sobre las cátedras y las facultades, ya que los profesores dependen antes de él que de las facultades, que se ocupan principalmente de la organización de los estudios¹¹⁶. Estas formas organizacionales se vinculan naturalmente también con las distintas identidades institucionales de la universidad, que presenté a finales del capítulo II. Allí había señalado que existía una tensión primigenia, aunque no necesariamente insalvable, entre la identidad académica y la identidad profesional de la universidad. Mientras la primera haría énfasis en potenciar el perfil de espacio académico de la universidad, dando un énfasis mayor a la formación general y la formación para la investigación, la segunda se proponía incentivar la formación técnica para el ejercicio de una profesión, lo cual a ojos de la primera era considerar a la universidad no digna de tal nombre reduciéndola a un “enseñadero”. Como podría preverse, la imagen de la “federación de facultades” es más afín a la identidad profesional, mientras las ideas de departamentalización e universidad integrada más cerca de la identidad académica. Una consecuencia, no necesariamente deseada, del énfasis en la identidad profesional se relacionará con una tendencia a una visión “atomística” de la organización universitaria, en la medida en que los vínculos privilegiados estarán antes con las corporaciones profesionales y las necesidades de conocimientos para el ejercicio de las profesiones liberales. El cultivo de estos vínculos se daría entonces por sobre aquella visión integrada de la institución universitaria promovida por la identidad académica, de acuerdo a la cual las diferentes disciplinas comparten un espacio en el seno de una universidad, entendida como institución abocada al avance del conocimiento. En términos generales entonces, el atomismo profesionalista se opone al integracionismo academicista¹¹⁷.

Pero, como se sabe, la historia no es cuestión de blancos y negros, y en el periodo estudiado

116 Ben-David ha señalado que esta ha sido una de las innovaciones fundamentales de la organización académica norteamericana frente al modelo alemán de la cátedra. Así se daba preeminencia a las disciplinas y así establecía un vínculo muy fuerte entre la organización de la institución universitaria y la de la comunidad científica. (Geiger, 1985: 60-61).

117 Cabe notar que este integracionismo es desafiado por la tendencia a la especialización o super-especialización disciplinaria. A lo que me refiero en este caso es a que una visión más fuertemente académica sitúa a todos los miembros de institución en el marco de una “comunidad imaginada”, en analogía a lo que sucede con la idea de comunidad científica, en la que todos los científicos participan, aunque su grado de especialización no les permita discutir entre sí los resultados de sus trabajos.

por esta investigación, esta oposición no se delinearán exactamente entre aquellos dos polos. En lo que sigue de este capítulo me propongo entonces describir los significados que los distintos grupos con influencia en la política universitaria asignaron a las transformaciones organizacionales que debían realizarse en la “universidad”, que reconocían como necesitada de cambios de diverso tipo. Para ello, haré foco en tres políticas distintas implementadas por Shuberoff que intervienen en la relación entre las facultades y el rectorado, y consecuentemente en la estructura organizacional de la universidad: los proyectos de descentralización de la UBA, el desarrollo del Centro de Estudios Avanzados y las constitución del sistema de ciencia y tecnología UBACyT¹¹⁸. A través del análisis de las posiciones tomadas por los actores, las alianzas construidas y las estrategias empleadas, buscaré poner de manifiesto la existencia de dos tendencias antitéticas que aparecen solapadas discursivamente en el contexto de la idea de “universidad” opuesta a la “federación de facultades”, y que en realidad representan dos formas diferentes de concebir la organización de la vida y la institución universitaria, una que concibe lo universitario como la creación de espacios intersticiales de interacción interfacultades y otra que concibe sus espacios como un atributo del vértice de una organización piramidal y los sitúa bajo su tutela.

2. Barajar y dar de nuevo. Los intentos de descentralización y regionalización de la Universidad de Buenos Aires

Como ya fue desarrollado en el capítulo III, durante el periodo de normalización institucional, el rector normalizador, Francisco Delich produjo numerosos cambios en la universidad. Se puso en vigencia el estatuto universitario de 1966, se creó el Ciclo Básico Común para dar respuesta a la amplia demanda de formación universitaria luego de un largo periodo de represión ideológica y restricciones al ingreso, el Centro de Estudios Avanzados para abarcar

118 Una iniciativa de gran importancia de la que no nos ocuparemos directamente es la creación del Ciclo Básico Común. Ello se debe a que preferimos contraponer las opiniones en torno al Centro de Estudios Avanzados y la política de ciencia y técnica, en tanto ambas se relacionan fundamentalmente con la problemática de cómo organizar la investigación dentro de la universidad, que es el eje de esta tesis. La discusión acerca del CBC introduce de lleno la problemática por el ingreso y las “dimensiones” de la universidad, que merece un tratamiento detallado en trabajos específicos. Véase por ejemplo Rovelli (2008).

la investigación interdisciplinaria y el Centro Cultural Ricardo Rojas para impulsar la extensión, se revisaron los planes de estudios y la pedagogía universitaria, se crearon nuevas carreras en ciencias sociales, como Comunicación y Ciencias Políticas (con dependencia directa del rectorado) y se estableció un cronograma para la realización de elecciones en todos los claustros y lograr así la normalización completa de la institución.

En el marco de esta cargada agenda, en septiembre de 1985, junto con una propuesta de cronograma para las elecciones, Delich presenta al Consejo Superior Provisorio un proyecto de descentralización de la Universidad, inspirado en el proceso de división que experimentó la Universidad de París luego de 1968. En la versión local, la propuesta se basa en la necesidad de realizar, junto a la reforma pedagógica en curso, también una reforma administrativa, que permita mejorar la eficiencia de la gestión universitaria. Esta reforma estaba inspirada en un diagnóstico acerca del carácter atomístico que la universidad había adquirido, cuyo causante principal podía identificarse en el el profesionalismo:

La creciente importancia del profesionalismo por razones prácticas e intereses inmediatos de profesores y estudiantes generó simultáneamente la pérdida del espíritu universitario primero y luego la exageración del espíritu de la facultad, definido éste con criterio estrictamente profesional (...) La universidad se convirtió en escudo protector hacia afuera (hacia el Estado y la Sociedad) y en un estorbo hacia adentro, donde cada vez más gente quería espacios exclusivos y antagónicos. Porque en cierto modo la facultad es una ficción: se trata de una federación de cátedras y catedráticos... (Delich, 1988: 41)

Este diagnóstico de fragmentación, y de falta de instancias integradas universitarias será seguido de una propuesta de descentralización de la universidad en unidades más pequeñas, que podrían ser más capaces de recuperar ese espíritu universitario, a la vez que mejorar la gobernabilidad institucional.

Así la descentralización se convierte en un mecanismo idóneo para detener tanto la tendencia burocrática como corporativa y feudal, contribuye a aligerar la carga administrativa, establecer mejores condiciones para la participación y en consecuencia para la gobernabilidad democrática. (Delich, 1988: 46)

En concreto, el proyecto presentado al Consejo Superior contempla la división de la universidad en seis unidades descentralizadas, de acuerdo a criterios geográficos de localización de los edificios existentes en ese entonces. Las facultades de más de 20.000 alumnos (Medicina, Derecho y Económicas) serían divididas de modo de tener una estructura administrativa manejable. También se preveía que en el futuro, cuando alguna unidad

académica superara los 20.000 alumnos, se pondría en marcha un proceso para su partición. Las seis unidades, referidas por los actores como las “ubitas”, quedarían conformadas del siguiente modo:

UBA I. Arquitectura – Exactas - Sociales I

UBA II. Veterinarias – Agronomía – Derecho II

UBA III. Medicina III - Odontología – Farmacia y Bioquímica – Filosofía y Letras

UBA IV. Medicina IV - Derecho IV - Económicas IV

UBA V. Ciclo Básico Común – Colegio Nacional de Bs. As. - Escuela Carlos Pellegrini

UBA VI. Psicología – Carrera de Comunicación Social - Ingeniería

La figura del decano de la facultad y las atribuciones de los Consejos Directivos en cada unidad académica se mantendrían, pero a ello se sumaría un Presidente de cada unidad descentralizada y un consejo universitario. A su vez, se mantendría la estructura del Rectorado de la UBA, con un rector y tres vicerrectores (asuntos académicos, relaciones internacionales y presupuesto y administración) y un Consejo Superior de toda la universidad, pero sus funciones serían reducidas. En palabras del propio Delich:

“La descentralización implica que la mayoría, si no todas, de las atribuciones que en este momento tiene el Rector de la UBA, pasarían a tenerla los presidentes de cada una de estas unidades descentralizadas, y los consejos superiores de estas universidades tendrían las atribuciones de este Consejo Superior. Se mantendría no obstante el Rector de la Universidad como figura de la unidad de la Universidad y un Consejo Superior Universitario que básicamente tendría dos órdenes de atribuciones. Por una parte, tendría a su cargo las relaciones internacionales, vale decir, la UBA aparecería hacia afuera del país como una unidad. Esto implica la coordinación de todo lo que se refiere a la ayuda externa y la cooperación técnica. Por otra parte, también constituiría una unidad en sus relaciones con el poder administrador y en particular en lo que toca a los aspectos presupuestarios.” (Delich, en Actas CSP 1985, fs 7075)

En la misma sesión de su presentación el proyecto, recibe críticas algunos decanos normalizadores, como Klimovsky (Exactas) y Rodríguez Bustamante (Filosofía y Letras), en tanto propone la organización de estas unidades administrativas por cercanía geográfica, lo cual lleva por ejemplo a que una unidad esté compuesta por Económicas, una parte de Medicina y una parte de Derecho, mientras que otra por Agronomía, Veterinarias y la parte restante de Derecho. Los decanos disidentes proponen que la agrupación se dé por afinidad disciplinar uniendo, por caso, a Ciencias Exactas, Ingeniería y Farmacia y Bioquímica (Acta 54, fs 7978). Si bien el proyecto no menciona explícitamente las causas que motivan el agrupamiento propuesto (la cuestión geográfica aparece únicamente en el debate), un

entrevistado rememora que el criterio utilizado no era meramente geográfico, sino que combinaba esta dimensión con otra disciplinar, en la medida que proponía agrupar por lo menos una facultad de disciplinas “duras” con una de disciplinas “blandas”, lo cual se ajusta también a la división en seis unidades mencionada recién. Esto respondería a la intención de fomentar las actividades de investigación, en la medida en que reagrupadas de esta manera las facultades profesionalistas no tendrían la mayoría absoluta en los consejos de las unidades descentralizadas, sino que tendrían mayor contrapeso de las facultades más ligadas a investigación, y esto era parte del proyecto de cambiar el perfil de la institución (Entrevista F. Delich). Entre las voces opositoras, Rovelli (2008) también rescata la del movimiento estudiantil, que veía en la estructura centralizada de gobierno una limitación al sistema tripartito y la de ciertos humanistas académicos que se oponían a la fragmentación de la institución universitaria y defendían la unidad del saber.

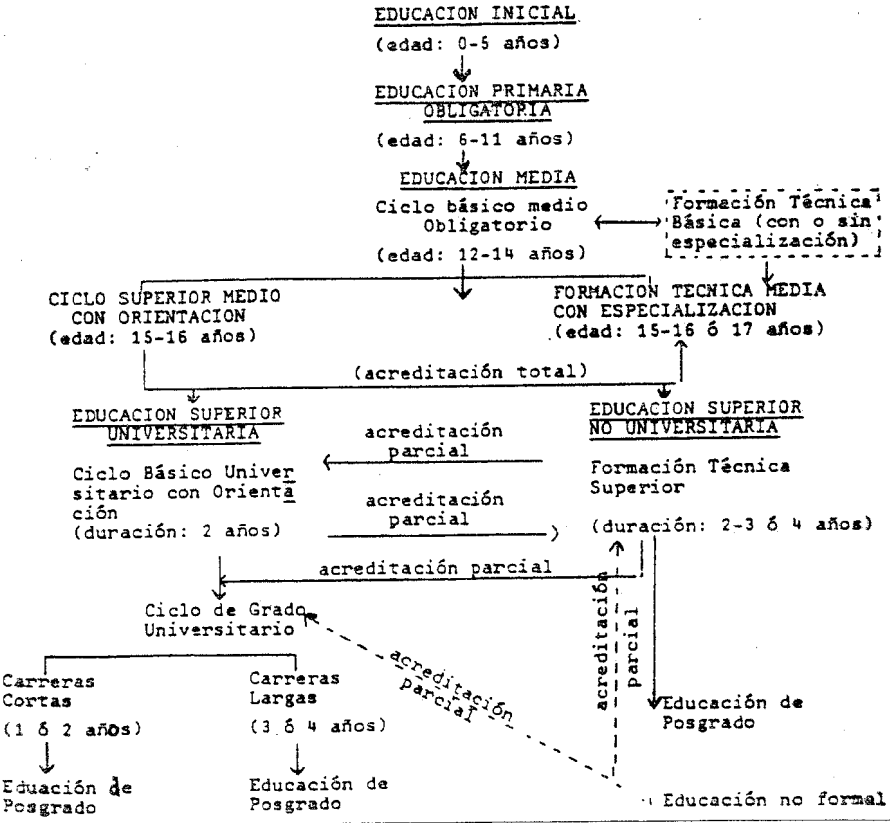
Por otra parte, el decano normalizador de Farmacia, Zenón Lugones, menciona que le parece improcedente tratar un proyecto de tal envergadura antes de la normalización definitiva de la universidad. Si bien el proyecto no prospera durante la gestión de Delich (los meses subsiguientes están tomados exclusivamente por los conflictos en torno a los concursos y la conformación de padrones para las elecciones de claustros), sí queda en la agenda para la gestión de Shuberoff, que comienza en marzo de 1986, quien lo impulsará con algunas modificaciones.

Unos meses después de asumir, los días 27, 28 y 29 de junio de 1986, Shuberoff convocó a las autoridades universitarias a una suerte de retiro en el predio que la universidad posee en Villa La Angostura. La idea era reunir al Consejo Superior para reflexionar acerca de los desafíos del futuro de la universidad y armar una propuesta, que luego se conoció como la *Propuesta de Inacayal* y que fue mencionada previamente en los capítulos III y IV. El documento de Inacayal abordó dos temáticas principales: la reforma, descentralización o regionalización de la UBA y la creación de una política científica. La primera cuestión ocupa 19 de las 35 páginas del documento, mientras que la segunda sólo 4¹¹⁹. No hay duda de que la apuesta más fuerte estaba ligada al primero de los procesos, que preveía una reforma de la universidad en

119 La discusión de la propuesta de política de ciencia y técnica fue objeto detallado previamente en el capítulo IV. Aquí me concentro en el primero de los puntos: las propuestas de descentralización.

el marco de una reforma y redefinición más profunda de todo el sistema educativo formal. Si bien se mantenía la idea del proyecto de Delich de volver más “manejable” la universidad, el programa de Shuberoff se inscribía en un replanteo explícito del lugar de la universidad, y sus interacciones, con todo el sistema educativo, como puede verse en el siguiente esquema.

Cuadro V.1. Propuesta de reorganización del Sistema Educativo Formal



Fuente: UBA (1986), Documento de Inacayal, p. 14

De acuerdo a esta propuesta, inspirada en el sistema universitario de California antes que en París, las carreras universitarias se dividirían en dos: un ciclo básico universitario orientado de dos años y luego carreras de tres o cuatro años. A nivel nacional, se crearían en múltiples puntos del país Centros Universitarios Regionales, que “tenderán a evitar la superpoblación en los primeros años de las carreras universitarias, (...) que podrán depender de Universidad Nacionales, Provinciales, Municipios, Provincias, de la Nación o de convenios entre éstas” (UBA, 1986, 17-18). En el caso puntual de la UBA, la propuesta es de crear estos Centros en

las tres zonas de la AMBA (Sur, Norte, Oeste). “En estos centros se realizarán tareas de docencia, investigación y extensión dependientes en todos los casos de las unidades académicas ya existentes en la Universidad” (UBA, 1986, 21). La idea es comenzar por trasladar allí el Ciclo Básico y luego de a poco algunas carreras cortas y largas, y luego cursos de posgrado y extensión. La propuesta incluye una sección sobre la planificación física de estos recursos, y se prevé la construcción de 143.000 m² de nuevas instalaciones, que reemplazarían las áreas inadecuadas y contendrían el aumento de la matrícula (UBA 1986, 24).

Una cuestión ambigua en este proyecto es el rol que pasarían a ocupar las facultades, en tanto no habría ya una concentración de actividades en edificios propios de las facultades, las cuales deberían pasar a compartir instalaciones con otras unidades académicas, minando la unidad territorial de la autoridad de los decanos. De acuerdo con un entrevistado, que participó de la gestión, “implicaba no dividir, sino reagrupar facultades, era una especie de división sin que se constituyeran unidades separadas absolutamente autónomas” (Entrevista 12). Si bien en el documento de Inacayal no queda claro, la propuesta de Shuberoff también implica la partición de las facultades, como muestran los siguientes testimonios:

El diagnóstico de Shuberoff era que era más problema las facultades gigantescas que la UBA gigantesca. Entonces él inventó un mecanismo para particionar la UBA particionando las facultades, calibró mal las resistencias, porque las facultades estaban dictando ya su ley. De hecho los últimos años él reeligió gracias a que se rindió ante las facultades. Pero el primer Shuberoff se había inspirado, había recibido asesoramiento de la Universidad de California. Él quería hacer una partición de la UBA de esta manera (ex funcionario rectorado, entrevista 4).

Shuberoff partió de la idea, Delich creo que empezó con el concepto, de imitar a la universidad de París y dividir la UBA en distintas *UBAs*. Pero no como la de París, que son independientes entre sí, sino que él mantenía, cada una de estas universidades iba a tener un rector, pero iba a haber una presidencia de la UBA que iba a estar por encima de todos los rectorados y de todos los consejos. Y ese es el papel de emperador que se reservaban para sí mismos, y esas distintas *UBAs*, iban a ser manipuladas desde arriba por el presupuesto, porque la manera en que Shuberoff manejaba “te doy, te quito, te doy, te quito; tengo presupuesto que va directo a las facultades, pero hay que votarlo en las comisiones. (ex miembro consejo superior claustro graduados, entrevista 43).

Más allá de la discusión de qué parte de la propuesta de Delich continuó Shuberoff, las críticas fundamentales a los planteos se relacionan con una desconfianza generalizada a los intentos de modificar una estructura de poder repartido por facultades que estaba asentado

hacía mucho tiempo en la universidad. Por otra parte, tanto si se trataba de la partición geográfica como si se reorganizaban temáticamente o se creaban centros regionales, puede afirmarse que ambas opciones implicaban una conservación o incluso un aumento de poder político por parte del rectorado, que retenía la relación con el Poder Ejecutivo y a través de eso las asignaciones presupuestarias con las cuales presionar o disciplinar a las facultades y la gestión institucional de la cooperación internacional¹²⁰. Por otra parte, la propuesta de los Centros Regionales, en los cuales convivirían distintas facultades y el CBC, implicaba que estos centros dependerían del rectorado (como ocurre hoy), y mantendría acceso a importantes partidas presupuestarias de infraestructura. Cabe señalar también que un grupo de decanos durante el primer periodo (86-89) cuestionaban también los manejos del rectorado en este punto particular relativo a la infraestructura y veían intereses económicos personales en la gestión de las grandes licitaciones públicas que eran necesarias para la construcción de grandes obras. La existencia de estas dudas podía relegar las apreciaciones de carácter académico sobre estos proyectos:

“Para decirlo claramente, en muchas cosas había dudas de la claridad de cómo se ejecutaban lo proyectos, entonces de ahí venía la oposición. Seguramente tampoco es que estuviéramos totalmente a favor de lo que se quería hacer, pero lo que más interesaba, lo que más molestaba era el cómo se hacía, y el conocimiento de que había intereses de hacer ese tipo de cosas” (ex miembro del CS)

Finalmente, se evidencia también una tendencia, que se repetirá como una marca de la gestión de Shuberoff, y es la primacía de los procesos de construcción de poder político internamente en la institución por sobre criterios académicos, los cuales no necesariamente estaban ausentes, pero aparecen subordinados a la construcción de coaliciones internas en la universidad. Por ejemplo, la descentralización podía servir para desarticular tensiones políticas existentes en algunas facultades. Durante la normalización, la que se había mostrado más conflictiva había sido Ciencias Exactas, en la cual el delichismo-shuberoffismo logró imponer, en alianza con un sector de radicales más conservadores y la derecha de la facultad representada por la corriente “zardinista” (por referencia al geólogo Raúl Zardini), a Héctor Torres en el decanato, en contra de otra alianza, vinculada al radicalismo progresista y

120 De cualquier manera, cabe mencionar que el registro de información sobre la cooperación internacional siempre fue deficitario, fundamentalmente en lo que hace a fondos para investigación, donde cada investigador podía no declarar a la institución los fondos que le entraban por esa vía.

sectores de izquierda que hacía pie en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación. El sector opositor, liderado por Klimovsky, acusó a Delich y Shuberoff de convalidar o no convalidar arbitrariamente decenas de concursos de la dictadura realizados en 1982, de modo de obtener un padrón de profesores que permitiera asegurar una composición en el consejo directivo que eligiera a Torres. Este conflicto, que como ya se mencionó en el capítulo III, produjo la ruidosa salida de Klimovsky como decano normalizador, y determinó la conformación de una fuerte oposición al shuberoffismo dentro de esa facultad, representada en el Consejo Superior por un sector del claustro de graduados. En el marco del proyecto de descentralización entonces, Shuberoff proponía a este sector, por motivos estrictamente políticos (no podía decirse que estuviera superpoblada), dividir la facultad de Ciencias Exactas y entregarles una de las partes:

Entonces, qué es lo que nos decía Shuberoff personalmente, eso no era público, yo digo que la política tiene mucho de representación, ¿no? Una cosa eran los conflictos que teníamos públicamente en el consejo superior, y otra cosa era lo que se conversaba en privado. Entonces Shuberoff me decía “a ver, que no jodan más contra la derecha de Exactas, les regalo una facultad para ustedes, vamos a crear otra facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el predio de Agronomía. Les construimos un hermoso edificio, ustedes trasladan a todos sus profesores ahí, y tengan su propia facultad, déjenlos a los fascistas en la de Ciudad Universitaria”. Es complejo y hay elementos, eh, no sólo hay elementos buenos, también hay elementos muy conservadores, de por qué la idea de Shuberoff y de Delich de la descentralización de la UBA no fue, pero la idea naufragó. Nuestra posición era: primero que a los fascistas los queríamos sacar de universidad, eso de pensar que un grupo de fascistas mediocres tuvieran sus propias carreras, y que el estudiante elija libremente, una especie de mercado intelectual, que el estudiante elija si quiere estudiar con mediocres o quiere estudiar con gente de nivel, nos parecía aberrante, no estábamos de acuerdo en eso. Pero aparte veíamos que la idea era buena, “y después ustedes tienen su facultad...” y era una forma en el fondo de cooptarnos. “Yo les doy una facultad, y después yo voy a ver a cuál de las dos le mando el presupuesto y yo voy a manejar el tema de las becas...” (ex consejero superior 1986-1990, entrevista 41)

La falta de un consenso general o, mejor dicho, la imposibilidad de constituir alianzas suficientes motivó que la descentralización de la universidad, en cualquiera de sus versiones, no se pudiera implementar¹²¹. Más allá de las obras de los Centros Universitarios de San Isidro, Paternal y Avellaneda, el proyecto no prosperó, y prácticamente desapareció de la agenda institucional en la segunda gestión de Shuberoff, y aunque sea retomado en el documento de Colón de 1995, los consensos nunca estuvieron cerca de ser logrados. Estos

121 La imposibilidad de implementar el proyecto durante la normalización ya implicó un gran revés, en tanto las atribuciones que el Consejo Superior Provisorio tenía eran la suma de las atribuciones de los consejos superiores y las de la Asamblea Universitaria (Dto 154/83, art 5to). A partir de 1986, los consensos que debían obtenerse para avanzar en el proyecto eran aún mayores.

edificios se transformaron fundamentalmente en sedes del Ciclo Básico, y de algunas facultades, como Económicas y Psicología, que estaban superpobladas y vieron en éstos la posibilidad de trasladar cursos a otras sedes.

Retomando el eje de la relación entre el rectorado y las facultades y la intención, enunciada por Shuberoff, de transformar la federación de facultades existentes en una “universidad”, se pueden apuntar las siguientes observaciones preliminares:

- a) Fue imposible crear un consenso que permitiera cambiar la base de la estructura organizativa de la universidad, que implicara un “barajar y dar de nuevo” sobre una cantidad de estructuras muy asentadas en el tiempo y con poca predisposición al cambio.
- b) Las propuestas implicaban un reordenamiento de las facultades y la descentralización administrativa, pero la instancia del rectorado conservaba funciones críticas de distribución presupuestaria y -en el caso de la presentada en Inacayal- el manejo de los “centros regionales”, que ampliaban su disponibilidad de recursos.
- c) Las motivaciones esgrimidas para salir del modelo existente de “federación de facultades” estaban fundamentalmente relacionadas con el aumento de la eficiencia de la gestión universitaria a través de la creación de unidades más pequeñas. Esto no excluye que el fomento de una vida académica integrada o de la investigación pudieran ser parte de las motivaciones de estos proyectos, pero debe aclararse que estos objetivos no eran reconocidos como fondo de motivación del proyecto de descentralización por parte de quienes hacían de realzar la identidad académica de la universidad su causa principal.
- d) Los proyectos de descentralización en ningún momento contemplan la idea -organizacionalmente integradora- de departamentalización, más afín al ideal de “universidad científica”, sino que más bien tendían a parcializar más la universidad, sea a través de la división de facultades o incluso la dispersión del dictado de las carreras en una variedad de centros regionales. Esto los alejaba del apoyo de los sectores más “cientificistas”.

El fracaso del proyecto de descentralización no implicó que la tensión entre el rectorado y las facultades y la discusión en torno a la construcción de una “universidad” más allá de la federación existente, desapareciera. En las secciones siguientes propondré dar cuenta de la

dinámica establecida en torno a otras dos iniciativas del rectorado: la creación del Centro de Estudios Avanzados y el lanzamiento de la política de ciencia y técnica de la universidad. En estos casos se podrá ver cómo el debate se siguió precisando y cómo pueden irse identificando más claramente las posturas de los diversos grupos político-académicos.

3. El Centro de Estudios Avanzados: investigación más allá de las facultades

Como se ha visto, los intentos de transformar la estructura institucional de la universidad, sea a través de la partición de sus facultades o de una descentralización, fracasaron, y terminaron de instalar la idea que cualquier transformación que quisiera realizarse en la universidad no podría obviar o desarmar la estructura ya establecida de división por facultades. Sin embargo, existieron otros proyectos que, impulsados desde el rectorado, propusieron la creación de espacios *al margen* de las facultades. En este sentido, con el fracaso anunciado de la descentralización, las posibilidades de innovación radical en la estructura de la universidad -proyectos que cuestionaran la existencia de las facultades- difícilmente podrían prosperar. Por otra parte, iniciativas no de reemplazo de las facultades sino de convivencia con ellas de otras estructuras sí podrían establecerse. En este sentido, así como Delich había planteado la descentralización, también había creado en 1985 el Ciclo Básico Común (CBC) y el Centro de Estudios Avanzados (CEA), como dos espacios, con dependencia directa del rectorado, que se ocuparían de los dos extremos de la misión formativa de la universidad: el CBC de los ingresantes¹²² y el CEA de los estudios interdisciplinarios y avanzados. En esta sección, me ocuparé de la trayectoria del CEA, pues ejemplifica simultáneamente las tensiones existentes en torno a la relación entre el rectorado y las facultades y la discusión respecto del tránsito de la federación de facultades a una universidad científica. Cabe señalar que el análisis del CEA que realizaré no será un análisis del mismo *en tanto* espacio de producción científica, sino más bien *en tanto* iniciativa de cambio organizacional en la universidad. Hago esta última aclaración en la medida que lo primero requeriría dar cuenta detalladamente de la trayectoria de sus integrantes y de su producción académica, lo cual excede los objetivos de este capítulo.

122 Aunque subsistió en forma independiente, originalmente la propuesta del CBC buscaba integrarse con las reformas más amplias que vendrían de la mano de la descentralización.

3.1. Los objetivos del CEA: investigación de excelencia e interdisciplina

El Centro de Estudios Avanzados fue creado, como una estructura dependiente del rectorado, por Francisco Delich el 20 de agosto de 1985 con el fin de instituir un espacio en el que la investigación interdisciplinaria pudiera tener lugar frente a la tendencia disciplinaria de la investigación en las facultades. De acuerdo con el mismo Delich, su inspiración para esta iniciativa provino de una visita suya a la Universidad de Princeton durante la dictadura, donde concurreó como profesor visitante. Allí el teórico político Sheldon Wolin le habría recomendado la creación de un centro de esas características, centrado en la discusión de ideas innovadoras, y alejado de las jerarquías usuales (Entrevista F. Delich). Sin embargo, en los siete meses que pasó desde su creación hasta el momento que Shuberoff asumió el rectorado, no fue mucho lo que se avanzó. Por el contrario, un entrevistado que estuvo vinculado luego al desarrollo del centro, lo describió en esa primera etapa embrionaria como “un chiringuito, estaban ahí los amigos de él [Delich], en un localcito de la Galería Buenos Aires, una galería en la calle Florida.”

Lo cierto es que Shuberoff se propuso, al menos en su discurso explícito, darle al Centro un perfil más alto, incorporando investigadores de alto prestigio, y dedicándose a investigaciones que no tendrían lugar en las facultades. A su vez, el Centro fue progresivamente transformándose en sede de numerosas maestrías que por su carácter interdisciplinario difícilmente pudieran depender de una única facultad, como fue el caso del programa en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, Integración Económica Latinoamericana y MERCOSUR, Migraciones o Uso Indebido de Drogas.

En el marco de un debate en el Consejo Superior acerca del reglamento del CEA, tiene lugar una de las alocuciones de Shuberoff más explícitas sobre la cuestión de la polémica entre universidad científica y federación de facultades profesionales.

Nos apasiona porque este es uno de los temas que roza la médula del problema universitario, es el mismo que viene tratando de saldar esta universidad desde finales de la década de 1950. Es el problema de una universidad creada bajo el modelo napoleónico, profesionalista, orientada estructuralmente a la enseñanza, que ya a finales de la década del 50 percibe que la universidad

de la segunda mitad de este siglo necesitaría ser otra cosa: prioritariamente, el ámbito de creación de conocimientos, de discusión científica e investigación de los resultados. (...) Nosotros suspendimos esta discusión -y otras- en la Argentina y en particular en la universidad. Vuelve a aflorar porque de lo que estamos tratando es de un proyecto que bueno o malo, útil o no, tiene que ver, intenta actuar positivamente en relación con este conflicto que no tenemos resuelto” (Actas 1988, nro 53, fs 9993-4)

Puede notarse aquí la integración clara que realiza el rectorado entre la función del CEA y el objetivo de abandonar la federación de facultades profesionales en la que la universidad se ha transformado. A su vez, y anticipando críticas, señala que no hay ningún plan en marcha para destruir las facultades, y que es necesario hacer algo con el CEA -que no había sido creado por él- y esto iría en la dirección de que la UBA “deje de ser un enseñadero y se transforme en una universidad en serio”. En una sesión posterior, Félix Cernuschi citaría la experiencia de Abraham Flexner, el paladín norteamericano de la universidad científica, quien luego de dejar Johns Hopkins, pasó a Princeton donde creó el Instituto de Estudios Avanzados, y donde ninguna facultad se opuso a ello, sino que lo festejaron, porque “no todo conocimiento está directamente ligado a la enseñanza de grado que éstas imparten”. (Actas 1988, nro 63).

En sus dieciocho años de existencia (fue cerrado en 2003 por la gestión de Jaim Etcheverry), el CEA albergó a un grupo limitado de grupos de investigación, muchos de ellos con perspectivas interdisciplinarias, y fue la sede las maestrías mencionadas, que compartían esa característica. Fue dirigido sucesivamente por Carlos Mallmann, Emilio de Ipola, Roberto Perazzo y Sara Slapak. De acuerdo al censo de unidades de investigación que la Secretaría de Ciencia y Técnica realizó en 1993, revistaban en el CEA 14 unidades de investigación, que se detallan en el cuadro V.2. En cuanto a su participación en los programas de becas y subsidios, la misma fue muy baja. Si se consideran las tres primeras programaciones científicas UBACyT, el CEA recibió únicamente 17 proyectos (1,2%) sobre un total de 1476. Para el mismo periodo, su participación en el programa de becas también fue baja: se radicaron en el CEA 22 becarios (0,82%) sobre un total de 2682 becas otorgadas. (UBA, 1997: 10; 2001: 33). Esto no quita que el CEA no hubiera nucleado a algunos investigadores de muy alto perfil, como el caso de Rolando García, que por motivos políticos no había sido recibido en la Facultad de Ciencias Exactas y recaló en el CEA, desde donde difundió sus trabajos con Jean Piaget y presentó su obra conjunta *Psicogénesis e historia de la ciencia*. También puede citarse la presencia de Jorge Morello, pionero en las ciencias ambientales en la Argentina, de

los economistas Miguel Teubal y Aldo Ferrer, del experto en propiedad intelectual Carlos Correa o del ideólogo de la Fundación Bariloche Carlos Mallmann. Pero si bien no puede dudarse de que el CEA haya nucleado a investigadores de alto prestigio, difícilmente pueda decirse que el Centro haya sido reconocido por la comunidad académica como un espacio de excelencia, y esto debido a motivos que excedían las características del trabajo de los investigadores.

Cuadro V.2. Unidades de Investigación en el Centro de Estudios Avanzados

Programa	Director
Gestión y Política Científico-Tecnológica	M. Albornoz
Relevancia de los Aprendizajes en el Sistema Argentino de Educación Formal	E. Mignone
Psicogénesis de la lengua escrita	E. Ferreiro
Gestión y Planificación Participativa de Asentamientos Humanos	M. Robirosa
Calidad de Vida, Poder y Cultura en el Corto y Largo Plazo	C. Mallmann
Movimientos Sociales, Cultura e Identidad	I. Hernández
Comunicación Social, Cultura y Procesos Institucionales	E. Vizer
Sistemas Complejos	R. García
Medio Ambiente y uso de la Tierra	J. Morello – B. Marchetti
Agricultura Continua y Degradación Ambiental en el Núcleo Maicero de la Pampa Argentina	J. Morello
Redes Neuronales y Aplicaciones	R. Perazzo
Sistemas Agroalimentarios en Argentina	M. Teubal
Pequeñas y Medianas Empresas, Tecnología y Sociedad	O. Vainstok
Investigaciones sobre Innovación Tecnológica	C. Correa

Fuente: UBA (1993), *Catálogo de Unidades de Ciencia y Tecnología*, p.55

Por más empeño que la gestión de Shuberoff haya realizado para traer a científicos de excelencia o para impulsar el perfil de investigación del CEA, existían vicios en su concepción que impedirían que el Centro se destacara y desarrollara. Si bien sobrevivió hasta 2003, momento en que fue desactivado en el rectorado de Jaim Etcheverry, en sus dieciocho años de existencia, nunca fue completamente aceptado por la comunidad universitaria y en numerosas ocasiones pendieron sobre él amenazas de cierre o reducción. En lo que sigue desarrollaré las críticas principales más importantes a la constitución y funcionamiento del

Centro, para finalmente volver sobre la cuestión del tránsito de una federación de facultades a una universidad, que constituye el eje del presente capítulo.

3.2. Investigación interdisciplinaria sin las facultades, o incluso *en contra* de las facultades

Una de las líneas de crítica, quizás la principal al CEA, era que su constitución como un organismo dependiente directamente del rectorado, desvinculaba la investigación de las facultades, que eran el lugar por excelencia donde esta actividad debiera realizarse. De acuerdo con los críticos, recursos que el rectorado disponía y que podrían ser destinados a la investigación en las facultades, eran derivados a esta pequeña estructura, que el rector manejaba a su antojo. Esto se veía reforzado por la situación de que los criterios por los que los profesores eran designados en el CEA estaban fuertemente teñidos de discrecionalidad y respondían en muchos casos antes a la intención de Shuberoff de mantener la paz interior y el equilibrio político de la universidad que al trazado de un proyecto de desarrollo institucional claro para un espacio de investigación como el que el CEA se proponía ser.

El CEA lo creó Delich un poco tomando alguna experiencia que él conocía de Francia, con la idea de que sea un lugar de investigación de punta, de alojamiento de investigadores que pudieran aportar un particular, algo especial, ya sea investigadores argentinos o del exterior. En concreto, desde el vamos, *desde el vamos* eh, fue un lugar de alojamiento para aquellas personas que por distintas razones no tuvieran alojamiento en las facultades; y por lo tanto, desde el vamos, fue un lugar de exilio. Caso Mallman que no tenía lugar en Exactas, entonces al CEA. Caso Morello que no tenía lugar en Agronomía, al CEA, caso Rolando García, que no tenía lugar en Exactas, al CEA, caso Ferreiro que no tenía lugar en Psicología, al CEA. Todo fue un lugar de exilio, por lo tanto con fricciones con las facultades, porque las facultades reclamaban “ése es dinero que puede perfectamente usarse para las facultades”. (ex decano, entrevista 30)

Yo voté en contra de eso [el CEA] porque digamos que me parecía que se lo quiso poner como un lugar que se iban a hacer estudios de prospectiva, pero en realidad era un reducto para gente que no tenía inserciones y se lo insertaba ahí, con sueldos importantes, con financiamiento importante, de hecho creo que fue Jaim quien lo desarmó, pero si uno pidiese a alguien, a ti por ejemplo yo te digo “pedí un subsidio y hacé un estudio de qué produjo el Centro de Estudios Avanzados” creo que la producción del CEA fue cero. Era un lugar para gente se insertase a trabajar, pero no un estudio que hiciera prospectiva de ciencia. Muchos lo venían como una especie de cosa en contra de las facultades y al CEA un lugar privilegiado por su presupuesto, por sus salarios. (ex decano, entrevista 17)

En superposición a sus objetivos de investigación interdisciplinaria y espacio de encuentro “universitario” integrado, el CEA se constituye también como un espacio de *exilio* para ciertos investigadores que por diversos motivos políticos no pueden insertarse en las facultades, y esto no sólo irrita a las autoridades e investigadores de las mismas, que observan que los académicos que por algún motivo ellos han excluido se insertan en un lugar de privilegio, sino que también mina la posibilidad de un proyecto académico consistente, en tanto los criterios de selección del personal no corresponden con un plan de desarrollo institucional del centro:

El CEA se suponía que estaba orientado hacia la investigación interdisciplinaria. Dependía directamente del rectorado, o a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, pero...y la verdad es que el panorama que encontré a mi llegada me descorazonó un poco, ¿no? Y después lo que aprendí en el año subsiguiente, creo que duré un año ahí hasta que renuncié, era que, precisamente, el rectorado de la Universidad lo que tenía era que carecía de un plan de investigación, un plan académico para el CEA, carecía...no sabía qué quería hacer, bueno insisto, sí sabía lo que quería hacer. Lo que quería hacer era tener al CEA como pista de aterrizaje para todos los docentes o decanos o autoridades universitarias que entraran en conflicto en sus respectivas facultades, entonces aterrizaban en el CEA como una especie de remanso de paz, ¿no? (...) Eran personas individuales de gran valor, o sea, individualmente eran gente de gran valor pero hacían las cosas por las suyas, no había un proyecto de investigación abarcativo, ¿me explico? (ex Profesor CEA, entrevista 37)

Si bien son numerosos los testimonios que apoyan esta visión, existe una dimensión que no abordan y es la de las tensiones propias de los campos monodisciplinares. En la medida en que algunas de las investigaciones que se realizaban en el CEA se situaban en el no-lugar de la interdisciplina, era previsible que no fueran fácilmente aceptadas en espacios fuertemente disciplinarios como las facultades. Este podría ser por ejemplo el caso de Morello o de los trabajos de Mallmann que, más allá de conflictos político-académicos, también podían existir pruritos con sus investigaciones que se relacionaban con tensiones internas en los campos disciplinares¹²³. Una investigación que se centrara en el CEA como espacio de producción científica debería detenerse en las trayectorias individuales con el fin de discriminar, en la medida de lo posible, los motivos originales de la marginación de las facultades de los distintos investigadores del CEA.

123 La situación de Rolando García, si bien tenía este aspecto de la difícil inserción disciplinaria de sus estudios sobre sistemas complejos, puede probablemente explicarse mejor en función del rechazo hacia su persona por parte del grupo de Sadosky y Abeledo, basado en los diferenciales itinerarios políticos de cada uno en las décadas previas al retorno de la democracia.

De cualquier modo, y con la salvedad hecha recién, los testimonios recogidos tampoco dan cuenta de que se haya dado un clima de entusiasta trabajo interdisciplinario, sino más bien de una federación de grupos de investigación, que podían responder a diferentes disciplinas, pero en cuyo interior sólo en pocos casos se llegó a un trabajo transversal a las disciplinas y fecundo.

- Sucedió que “viene fulano de tal” porque se produjo algún estropicio en el consejo directivo de la facultad de X. Venía se instalaba ahí, y bueno, él seguía haciendo su trabajo y eventualmente...

- Aunque no fuere interdisciplinario...

- Sí era interdisciplinario en el sentido en que estaban sentados uno al lado un sociólogo, un químico... pero no es que trabajaran juntos. Yo considero haber hecho un esfuerzo grande en esa dirección, pero no sé cuán exitoso, de hecho demostró no ser exitoso porque se disolvió el grupo. (Ex profesor CEA, entrevista 37)

- Era un centro chiquitito sin grandes recursos y por lo general tampoco muy productivo. Es más bien un proyecto frustrado por errores de concepción y de gestión.

- ¿De concepción en qué sentido?

- En el sentido de que no estaba muy claro qué querían hacer cuando lo crearon. Investigación interdisciplinaria, y bueno, esa es una idea de la investigación interdisciplinaria un poco básica. No estoy en investigación interdisciplinaria porque saques a un organismo de la facultad del ámbito de las facultades y lo pongas en un lugar supra, no necesariamente. Simplemente ahí vos lo que tenés es un organismo que no depende de ninguno, lo que no te garantiza que la investigación vaya a ser interdisciplinaria, es más, yo creo que la investigación interdisciplinaria se hace sobre todo en lugares de fuerte proyección disciplinaria. No había un proyecto bien pensado. Y como no había un proyecto bien pensado y había resistencia desde el principio, ahí estuvo yendo y viniendo sin despegar nunca. (Ex funcionario rectorado, entrevista 29)

Las ambigüedades en su concepción llaman la atención sobre una de las cuestiones que observamos al estudiar la implementación de los proyectos de descentralización. Más allá de los objetivos loables que se expusieron a la hora de crear o presentar el proyecto, en la práctica, en la implementación puede apreciarse que el interés del rectorado en estos espacios está relacionado antes con la gestión de las diferencias entre los grupos político-académicos y el mantenimiento de un equilibrio beneficioso, a través de intercambios de favores, que con un compromiso más sustantivo con la generación de investigaciones interdisciplinarias o de punta. Esto no quita que los que lo habían apoyado no reconocieran las intenciones loables del centro, y el cumplimiento de algunos de sus objetivos académicos:

Era un centro de estudios avanzados al modelo de la universidad norteamericana. Tenía estudios de posgrado y el núcleo de investigación en temas de frontera, temas interdisciplinarios sobre todo, era el centro de estudios avanzados interdisciplinario (...) Yo hice muchísimo esfuerzo por llevar gente que tuviera este perfil de interdisciplina. Llevé a Carlos Mallmann, de alguna manera recuperamos en sus venidas a Buenos Aires y en radicarlo ahí a Rolando García, estaba Mario Robirosa, Roberto Perrazzo, gente que había alcanzado excelencia en sus respectivas disciplinas y ya estaban pensando en términos interdisciplinarios. Pero fue muy difícil. Sí

funcionó... pero no llegó a ser algo que cambiara cualitativamente nada. Simplemente sobrevivió con mayor o menor dignidad. (Entrevista Secretario de Ciencia y Técnica)

Es cierto que el CEA se convirtió en el lugar donde recalaban muchos cuyo lugar no les era reconocido en la universidad: Mallmann, Perazzo, Rolando, Teubal... Eran nombres importantes. Visto de otro lado también era una manera de obtener cerebros importantes. Uno lo puede ver como el lugar donde van tirando los desplazados del sistema o también lo puede ver como... Si hubiéramos estado en México, el colegio de México en sus orígenes no debe haber sido del todo distinto. También uno lo puede ver como un lugar que la universidad usa para honrar a académicos notables que están colocados ahí en lugar de prohombres y que pueden iluminar. La universidad sí fue capaz de llevar muchos de ellos ahí, pero no fue capaz de darles todo el resto que se necesitaba. (Entrevista 46, funcionario rectorado)

Lo que sí queda claro, incluso de los testimonios de quienes impulsaron el centro es que no cumplió con las grandes expectativas con las que fue creada, y que los intentos de crear un centro de excelencia se topaban con otras intenciones más coyunturales de manutención de equilibrios políticos dentro de la universidad. Por otra parte, las características del CEA como un espacio de dependencia directa rectoral y con remuneraciones y obligaciones de privilegio lo hacían un blanco fácil de los decanos de las facultades que veían en él una competencia desleal para sus profesores e investigadores.

3.3. El CEA como espacio de privilegio

En línea con lo que mencionaba recién, el CEA se constituye como un espacio de privilegio, no sólo porque permite una inserción a aquellos que si no, difícilmente la tendrían en las facultades, sino porque los investigadores del CEA también contaban con otros tres beneficios muy preciados: contaban con dedicación exclusiva en una universidad donde las mismas son escasas, nunca habían concursado su cargo ni estaba previsto que lo hicieran, y estaban alejados de la docencia de grado. Es decir, que estaban exentos de una obligación central en la vida académica universitaria, que es la de ser nombrados a través de concursos públicos de oposición, y tampoco tenían obligaciones docentes mínimas con los estudiantes de grado (si bien podían realizar docencia de posgrado en las maestrías radicadas en el CEA), lo cual en la concepción de la UBA es una condición *sine qua non* para legitimarse en un cargo académico.¹²⁴

124 Esta misma problemática apareció en el CS en el momento de tratar el pedido de unos profesores para poder tener su lugar de trabajo en el Instituto de Medicina Experimental, donde no hay docencia de grado, lo que fue repudiado por los decanos y denegado (Actas 1989, nro 80, fs 12809-19).

Al CEA me opuse porque yo no creía que la investigación debía separarse de la actividad docente, al contrario, yo quería fortalecer la investigación en las facultades y me parecía que la creación, conociendo la idiosincracia de mis colegas científicos, la creación de un lugar en el que no tuvieran el compromiso de hacer docencia de grado, que a mí me pareció muy importante, iba a desviar gente hacia un lugar que estuviera más tranquilo, a mí me parece que al contrario, que lo que teníamos que hacer era fortalecer la docencia en las facultades. (ex decano, entrevista 38)

Así, los investigadores también asumían ese status de privilegio y se resistían a ser evaluados, por ejemplo para la asignación de subsidios de investigación:

Una vez que le das una dedicación exclusiva a alguien sin concursar, no lo sacás, cuando además es capitoste. Entonces también les costaba entrar en régimen, en cualquier régimen que tenía la universidad, era una lucha constante con todos ellos. (...) el punto ciego era que es gente que no se dejaba controlar, no se dejaba meter dentro de los regímenes normales de la universidad. Ya fue un logro, un logro enorme, una lucha que tuve con todos ellos, que es que se presentaran a concursar en los proyectos UBACyT, pero fue una lucha sin cuartel, y curiosamente unos cuantos no lograron subsidio, a la CTA no pasaron. Capitostes. Capitostes. A lo mejor no porque no tuvieran capacidad sino porque rechazaban adecuarse a los cánones. Llenar un formulario...

- ¿ A ellos los habían llamado?

- A algunos los llamaron, no sé, otros vinieron porque golpearon la puerta y dijeron “quiero”, fue el caso de xxxx. Llamó a Shuberoff y le dijo: “Mirá estoy interesado , si hay algo en el CEA”

- Bueno, cómo no. (ex profesor CEA, Entrevista 30)

A su vez, el tema de que se tratara de nombramientos interinos generaba una contradicción para los propios opositores al centro. Porque por una parte, reclamaban que no podía ser que existieran esos privilegios tan amplios sin haberse sometido a un concurso, pero por otra parte, si exigían que esos cargos se concursaran, quedarían legitimados muchos de los investigadores que habían sido ubicados allí por cuestiones políticas, que las facultades se negaban a aceptar. Además, si se tratasen de profesores regulares, podían exigir formar parte del claustro de profesores y participar del gobierno universitario, pero el CEA carecía de un consejo directivo o una mínima estructura de gobierno colegiado. Por lo tanto, realizar un llamado a concurso de dichos cargos podía implicar que el CEA se afanzara más y tomara la forma institucional de una facultad y luego fuera aún más difícil de cuestionar su existencia. En este sentido, la otra creación centralista de Delich -el CBC- nunca pudo salir de la tensión, si bien se concursaron algunos cargos de profesores, los que los ganaron carecen de derechos en el gobierno universitario, dado que el CBC tampoco tiene un órgano colegiado de gobierno sino sólo un director designado “desde arriba”, y es el día de hoy que ésa es una de las

situaciones políticas de más conflicto en la universidad. Esta forma de organización del CEA lo pone en abierto conflicto con la identidad democrática de la universidad. Es decir, tanto los mecanismos de designación docente como los de representación de los claustros estaban muy lejos de compartir los mecanismos del cogobierno universitario que habían sido entronizados en la recuperación democrática, y eran defendidos en el Consejo Superior.

3.4. El CEA como expresión de la tensión universidad-federación de facultades

A esta altura no constituye una sorpresa que los opositores a la creación del CEA lo caracterizaran como un espacio “del rector”. En este sentido, la proliferación de espacios “rectorales” era vista con desconfianza por parte de muchos de los miembros del Consejo Superior. Veían plasmadas en estas iniciativas intentos del rectorado para obtener mayores recursos, que luego podrían utilizar más discrecionalmente. En el mencionado debate de 1988 en torno a la reglamentación del CEA, Guillermo Jaim Etcheverry, decano de Medicina en ese entonces formaba un bloque en contra del proyecto en conjunto con los decanos Franco (Veterinarias), Pasquini (Farmacia), Bazerque (Odontología), Mundt (Agronomía) y Sáenz (Derecho). Al abordar esta cuestión el primero de ellos señala que

“hay una doctrina peregrina sobre la modernización de la universidad... La única posibilidad de modernización sería triturar a las facultades entre dos muelas: la del Ciclo Básico por un lado y la del Centro de Estudios Avanzados por el otro. Existiría entonces según esta curiosa doctrina una UBA imaginaria, la buena, por fuera de las facultades. De alguna manera, por lo menos en mi caso, pienso que esto no es así. Entiendo que hay muchas dificultades en nuestras facultades y, precisamente, es ahí donde debemos dar la lucha.” (Acta 53 fs 9979-80)

Alberto Teszkiewicz, consejero por el claustro de graduados de la Facultad de Cs. Exactas (donde se había opuesto al nombramiento de Torres y al manejo de la revisión de los concursos de 1982), por su parte señala que

El problema es la creación de estructuras paralelas como el CBC, la decisión de crearlas debe ser una decisión consentida, adoptada por el conjunto de los que integramos la universidad y no fruto de hechos consumados que creen estructuras paralelas a las que consciente y públicamente reconocemos como las propias de nuestra universidad. (Acta 53, fs 9986)

Meses más tarde, en otra oportunidad, en el Consejo Superior el mismo Teszkiewicz declara:

La institucionalización del CEA, tal como está planteada, tiende aún más a la desintegración de la universidad y es un elemento más dentro de un proyecto personal que se está desarrollando en

forma paralela a la universidad real (...) Y forma parte de una política no aprobada, que en el fondo, tiene la intención de tener también un propio feudo en el terreno de la investigación, así como existen muchos otros no dependientes de las facultades sino del rectorado. (Acta 63, fs 12908-9)

Es decir, que para sus opositores el CEA no va a contribuir de ninguna forma a la idea de transformar la federación de facultades, con sus intereses fragmentados, en una universidad, en la que exista una vocación de trabajo en torno a un interés común, sino que por el contrario, lo que hará es contribuir a cimentar los intereses del rectorado en espacios propios, en competencia o coexistencia con las facultades. En este sentido, el rectorado, a través del CEA, el CBC y las dos carreras de Cs Sociales de dependencia rectoral, previo a la creación de su facultad (Comunicación y Cs. Políticas)¹²⁵, asume en espacios propios algunas de las misiones, como la docencia y la investigación, que tradicionalmente se realizan a través de las facultades, transformándose en algún sentido en una facultad más, con profesores y alumnos que responden a él, pero que carecen de los derechos políticos propios del co-gobierno universitario. A su vez, al asumir estas responsabilidades es beneficiario también de grandes fondos presupuestarios, fundamentalmente para infraestructura, que pueden ser utilizados más discrecionalmente. Un punto que me interesa resaltar es que estas medidas que sitúan al rectorado como una facultad más o incluso una “super-facultad” son presentadas en el marco de la oposición que es el eje del presente capítulo, es decir, la idea de que se debe pasar de una federación de facultades a una universidad. Constituye entonces una interpretación de lo que este tránsito significaría, la idea de que los espacios en los que se expresaría el espíritu universitario conjunto se encuentran asociados a la cúpula de la estructura organizativa, antes que constituirse desde abajo por iniciativa de los profesores e investigadores de las facultades. Además, vemos que la imagen de “universidad”, en oposición a la de federación de facultades, asociada históricamente a una institución intensiva en investigación científica, si bien aparece en los discursos del rector, no parece haberse tratado de la prioridad principal en el desarrollo del CEA.

Si en el caso de la descentralización pueden observarse los intentos, poco exitosos, de plantear una reforma organizativa que descentrara la estructura del modelo federativo, en el caso del

125 La situación de dependencia rectoral de estas carreras fue breve, pero de acuerdo a algunos entrevistados respondía al interés del rector de poder “controlar” espacios en los cuales fomentar la formación de cuadros políticos del radicalismo.

CEA asistimos a un intento más modesto de crear instancias al margen de la estructura de las facultades. Más allá de su tamaño, estas innovaciones, en la medida en que comparten con las facultades algunas de las misiones institucionales de la universidad (docencia e investigación), generan conflictos y son vistas como competidoras desleales. Como se vio recientemente, por más que el rector quiera ubicar el CEA en el marco de un plan para fortalecer la identidad académica de la universidad y sus capacidades de investigación, en la medida en que este centro no se atenga a las reglas usuales del gobierno universitario, los opositores difícilmente podrán evaluarlo con ese criterio. Se impone una visión crítica del mismo en un sector del Consejo Superior, no porque no se pueda estar de acuerdo con el impulso a las actividades de investigación interdisciplinaria, sino por la forma en que esto se realizaba, con medidas “centralistas”, que creaban estructuras para investigación por fuera de los espacios tradicionales de docencia. El CEA nunca llegó a ser aceptado por la comunidad universitaria, y no pudo dejar de ser representado como un espacio dominado por el rectorado, que las facultades sentían como ajeno y competidor. En la sección siguiente discutiré en qué medida la política científica cuyos lineamientos fueron descritos ya en su detalle en el capítulo IV, pudo simultáneamente participar del discurso de fortalecimiento de la identidad académica y generación de espacios “universitarios” frente a la fragmentación de las facultades, y no generar tensiones mayores con los representantes de las facultades, sino por el contrario, ser festejado por éstas.

4. El justo medio realizable: la política de ciencia y tecnología de la universidad

La política de ciencia y tecnología impulsada por Shuberoff a través de las acciones de Mario Albornoz tuvo la virtud de ubicarse en un punto de equilibrio en la disputa entre el rectorado y las facultades. No describiré aquí en detalle las características de las medidas implementadas porque esas cuestiones ya han sido tratadas en el capítulo IV. En cambio, sí me interesa resaltar en esta oportunidad cómo se daba el “juego” entre centralización y descentralización, unitarismo y federalismo, en torno a la política de investigación. En primer término, puede señalarse que la política de investigación fue siempre una política del rectorado, en el sentido

de que los recursos eran aportados por el rectorado, y la instancia de formulación de las políticas estaba en la Secretaría de Ciencia y Técnica del rectorado, a cargo de Mario Albornoz. Las resoluciones eran tomadas por el Consejo Superior, que podía negarse de plano a apoyar alguna medida o hacerle una corrección menor, pero no tenía la capacidad operativa para darle contenido concreto a las políticas. A diferencia del CEA, las políticas de ciencia y técnica transferían recursos a las facultades, que eran las mayores beneficiarias, a través de los programas de becas y subsidios (recuérdense las estadísticas presentadas en el capítulo IV y la mínima fracción que se asignaba al CEA), y también participaban en la evaluación de las propuestas, a través de las comisiones de evaluación que incorporaban expertos provenientes de cada una de las facultades. Además, este doble aspecto de centralización de la evaluación y el otorgamiento de becas y subsidios (pero con evaluadores de las facultades) y descentralización de la ejecución en las facultades, estaba gestionado con criterios plásticos, que permitían mantener el equilibrio. Esta forma de gestionar se ve claramente en la distribución de las becas:

Una discusión importante que siempre saldamos bien fue la de la distribución de las becas entre las facultades, porque las facultades siempre lucharon por tener un cupo. Saber que Exactas se iba a llevar 20 becas, Filosofía 15 becas. Nosotros sosteníamos el modelo de que no hay cupos. Y que las becas se iban a repartir por mérito, o sea que una facultad chica con muchos candidatos meritorios se podía llevarse proporcionalmente más becarios que otra. Eso a nivel doctrina así enunciada, cabeceaban pero lo aceptaban. Pero después eso se traduce en los bordes. Acá hay un becario de esta facultad que está del lado de arriba y un becario de esta facultad que está en la parte de abajo. ¿Cuál pasa? Y esas peleas por los bordes eran complicadas. Pero fue un aprendizaje. Nunca hubo situaciones de ruptura. Siempre al final Shuberoff tenía esto, que es: “Si uno tiene un objetivo, sabe a priori que nunca va a conseguir el 100% del objetivo. Te fijás qué porcentaje del objetivo te parece satisfactorio y el resto lo negociás.” Yo quiero que las becas se den por excelencia, pero no se van a dar por excelencia todas. Aunque se dé la mitad más uno por excelencia es suficiente. Las otras, si vos querés una más para tu facultad llevátela. El poder decir eso limaba muchas asperezas. Ni tirábamos el modelo ni éramos tan inflexibles en aplicarlo que generara situaciones de ruptura. Querés tres becas más, ¿te vas contento?, te vas contento. Salvabas la negociación, no era concesión automática. (Funcionario SECyT, entrevista 4)

En la perspectiva de un ex-decano que formaba parte de estas negociaciones se rememora una dinámica similar:

Estaba empezando eso, había que tener cierta flexibilidad para tratar de ver cómo se hacía crecer al que estaba muy abajo, sin que el otro diga “eh!, pero cómo le van a dar a estos que no tienen nada, nosotros que somos los genios necesitamos más plata, y estos no tienen nada” el discurso mío, bah, el de varios, era “precisamente, a los que no tienen nada es a los que hay que tratar de ayudar porque esta es una universidad donde todos deberían crecer armónicamente. (...) Cuando uno iba a pedirle por algo a Mario había que hacer toda una presentación... Explicarle que acá había un grupito que estaba creciendo, y por ahí, alguno no había por dos puntos no había conseguido, entonces había que fundamentarlo, decirle qué estaban haciendo,

toda la historia... (Entrevista 31)

El sistema de evaluación de becas fue evolucionando y siguieron la tendencia de ir desplazando competencias desde las facultades hacia la administración central del rectorado. Este proceso de traslado de competencias se realizó simultáneamente con la configuración de un sistema de evaluación de pares para las propuestas de becas. Es decir que si bien se quitaba a las facultades la potestad de elegir internamente a los becarios en base a cupos determinados por unidad académica, la evaluación que proponía el rectorado se adecuaba a la lógica internacional de la evaluación científica, a través de comités de pares disciplinares. Esta lógica era aún más fuerte en el caso de la evaluación de subsidios para la cual ya en octubre de 1990 se aprueba una resolución por la que se designa una “lista de expertos que integran las comisiones seleccionadoras de evaluadores”, ordenadas en forma disciplinar y no por facultades (Resoluciónn 786/90). Esta diferencia con la gestión de subsidios puede explicarse en la medida que las internas entre los decanos se manifestaban mucho más fuertemente a propósito de las becas que de los subsidios, porque eran más escasas.

Durante la primera gestión de Shuberoff, en un primer momento la selección de becarios recae sobre las facultades, que elevan sus órdenes de mérito al Consejo Superior para su aprobación final, que podía no estar exenta de discusiones. En agosto de 1988 por ejemplo, un representante de la Facultad de Ciencias Exactas se queja del orden de mérito de las becas para estudiantes, a lo que le responden que el problema estuvo dentro de la misma facultad, donde hay grupos en disputa, y donde -fiel a la visión atomística- se repite en menor escala la polémica entre las facultades y el rectorado, pues se discute si son ahora los Departamentos o la Facultad la que debe participar en la confección del orden de mérito (Acta 56, 10/8/88). Más adelante, se modifica la metodología dando lugar a la participación de una comisión especial de becas en la que participan representantes de todas las facultades. La discusión más importante se dio con respecto a la asignación de becas para graduados en la última sesión de 1989 (Acta 93, 20/12/89). El rectorado presenta un listado que debe ser aprobado ese mismo día porque si no se demoran los cobros de los estipendios y los consejeros no han tenido tiempo de verlo con cuidado. El decano de Medicina, Guillermo Jaim Etcheverry, pide mayores precisiones acerca de los criterios utilizados, y también le gustaría conocer la

distribución por facultad de las becas otorgadas, que no está disponible en el material aportado por el Rectorado. A esto el rector responde que:

Quisiera señalar que el procedimiento que se ha seguido hasta aquí para el otorgamiento de estas becas es el señalado por una resolución del Consejo Superior. En esa resolución se establece la constitución de una comisión integrada por representantes de todas las facultades, que evaluarán las presentaciones con independencia de la facultad de que se trate; específicamente con el criterio de que no debería haber una cuota por facultad sino que debía manejarse otro tipo de elementos para la asignación de prioridades. El despacho de esa comisión fue después considerado por la Comisión de Investigación Científica [del CS] y este despacho es el que viene a consideración del cuerpo. (Acta 93, fs 19564)

La decana de Farmacia, Juana Pasquini, aclara que se hace una evaluación del proyecto, de los antecedentes del becario y de los de su director y se hace en base a esto un orden de mérito. El decano de Ciencias Económicas aclara que la idea es evitar los cupos, el tema es que los proyectos sean buenos. Si una facultad presenta cien proyectos malos, no obtendrá ninguno. Algunos decanos no quedan conformes y se apersona Mario Albornoz en la sesión para explicar la metodología y criterios utilizados:

“La comisión de becas integrada por un representante de cada facultad más uno del claustro de graduados y otro del de estudiantes, dividió a los candidatos y se dividió a sí misma en áreas temáticas. Por ejemplo, analizó a los candidatos de biología sin importar si venían de Exactas, Medicina u Odontología, los de física si venían de Exactas o de ingeniería” (Acta 93, fs 19574)¹²⁶.

A su vez señala que se convocó a 50/60 evaluadores que trabajaron asistiendo a la comisión en la evaluación de los proyectos. Aquellos pedidos de renovación que superaron el puntaje de 70 obtuvieron la renovación, los que correspondían a beca nueva fueron a un ranking y los que tenían menos de 70 se descartaron aunque hubiera dinero para más becas, porque se decidió guardarlos para las becas para estudiantes. Albornoz explica a su vez todo el detalle de la grilla de puntuación. Luego, el decano de Medicina pide más precisiones sobre números de presentaciones y números de becas, nuevas y renovaciones, y una vez que hubo constatado que su facultad no había sido especialmente perjudicada, se procede a votar el despacho que se aprueba con 17 votos afirmativos y 2 abstenciones.

La dinámica que se va imponiendo para el reparto de becas muestra la tensión entre el rectorado y las facultades, que en este caso comienza resolverse en favor del primero. Los

¹²⁶ Es interesante señalar que la participación estudiantil en la evaluación de becas se perdió con el tiempo, hoy día las comisiones técnicas asesoras están conformadas únicamente por profesores.

mecanismos de la Secretaría de Ciencia y Técnica van paulatinamente trasladando el campo de juego hacia comisiones coordinadas por funcionarios de la administración central, en las que ninguna facultad “juega de local”. Esto es parte de una política deliberada de la gestión de Mario Albornoz, desde donde se juzgaba que los mecanismos empleados en un comienzo tenían un sesgo muy fuerte de distribución territorial antes que por mérito y disciplina. Es por ello que se busca cambiar paulatinamente este sistema, generando conflictos como el recién mencionado de 1989. Las líneas de transformación de la evaluación pueden colegirse de las palabras de un colaborador de la SECyT:

La comisión asesora de becas era una comisión que estaba integrada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de cada facultad, la Secretaría de Investigación de cada facultad. La comisión tenía un papel muy importante porque era las que distribuían las becas y con este criterio también un criterio político por cada facultad, cosa que el secretario de ciencia y técnica trataba de pugar porque haya la mayor cantidad de becas posibles para su facultad y también recursos para los grupos de investigación y al mismo tiempo era el que mantenía el equilibrio interno entre los grupos de cada facultad (...) Ellos tenían en vista los grupos de la facultad, los perfiles de la facultad, y un margen discrecional bastante grande como para poder mover cosas dentro del dispositivo. Entonces Mario apenas yo entro me dice bueno “hacete cargo de este paquete y te pido que armes un sistema de evaluación, un sistema de becas lo más transparente posible.” Y ahí armamos un sistema de evaluación que implicaba una evaluación de alguien de la facultad y necesariamente un evaluador de otra facultad. Si había mucha diferencia entre las dos evaluaciones porque mucha veces los criterios cambian, entonces una tercera evaluación. Todos juntos en el rectorado, con una nómina validada por la facultad de los evaluadores, no es que yo lo llevo a la facultad y lo doy a un evaluador, sino que estaba previamente definido y empezaban a armar como comisiones temáticas pero que empezaban a cruzar los criterios por facultad y no tanto esta distribución casi territorial de becas. (Entrevista 13, colaborador SECyT)

La intención de que la evaluación sea realizada en forma disciplinar y no de acuerdo a la facultad de procedencia pretende romper con la jurisdicción de los representantes políticos de las facultades, que deben pelear ahora no por los postulantes de su facultad en forma unificada buscando un cupo superior, sino indirectamente a través de los investigadores en las distintas comisiones en las que se mezclan con los de otras facultades. Esto no implica la exclusión de las facultades y sus representantes de los espacios de decisión sobre las becas y los subsidios, sino simplemente el cambio en la forma en que esta interacción tiene lugar y el tipo de representación que la facultad tiene, pues ya no son los Secretarios de Investigación sino investigadores¹²⁷. Al respecto, un decano plantea claramente una diferencia en la forma en

127 Como se señaló oportunamente en el capítulo IV, el sistema de evaluación de subsidios estuvo desde el inicio menos ligado a las presiones políticas, en la medida en que eran menos escasos, y podían dividirse y otorgar menos fondos a cada uno de los solicitantes (una de las condiciones del “riego solidario”), mientras las becas tenían un número fijo predeterminado en función del presupuesto disponible, y entonces las negociaciones estaban mucho más teñidas de las presiones políticas.

que se manejaba la relación entre el rectorado y las facultades en el marco de la política de ciencia y tecnología y la forma en que se daba la negociación en términos individuales entre los decanos y el rector:

El enorme mérito del sistema de Ciencia y Técnica es que ahí son los docentes, o los equipos los que concursan entre ellos. En la facultad lo que te manotean son cantidades, son criterios, y la CTAs, como ahí intervienen distintas facultades, ahí se pelean los criterios de una con los criterios de la otra, pero *dentro de todo también tiene un matiz un poco más académico que el mero mercado persa, los decanos es "mercado persa"*. (ex decano, entrevista 30, subrayado agregado)

La evolución del sistema de evaluación de las becas muestra no sólo la profesionalización de la evaluación científica, a través de la inclusión de tecnologías de gestión (grillas de evaluación, comisiones disciplinares, taxonomías de tipos de investigación, etc), sino también una hábil forma de crear una política que fuera del rectorado, pero que fuera aceptada e incluso festejada por las facultades. Incluso cuando hubiera desatado disputas en el Consejo Superior, la visión general de la política de becas era positiva, incluso en el grupo de decanos opositores a Shuberoff. Por ello, no sorprende que uno de los decanos más críticos del CEA manifestara su apoyo a la política de ciencia y técnica:

La federación de facultades existía, y a ninguno de nosotros nos gustaba. Lo que pasa es que había que ver cuál era el mecanismo más apropiado, o más idóneo para tratar de quebrar eso, pero no prescindiendo de las facultades; *con* las facultades. Ese era el trabajo que había que hacer. Que se plasmó -bueno, todo el proyecto de ciencia y técnica -, un poco de alguna manera intentaba levantar el nivel de investigación, de ciencia en las facultades (Entrevista 31)

De cierta forma, puede explicarse entonces la persistencia de la política de ciencia y tecnología de la universidad, en la medida en que cumplía con las expectativas de todas las partes. El rectorado podía mostrar una política unitaria, y amenazar con utilizarla en contra de las facultades¹²⁸. Pero por otra parte, las facultades festejaban esta política porque podían

128 El conflicto con la facultad de Cs. Exactas es ilustrativo en este sentido. Quien fuera secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad luego de Mario Albornoz era la candidata shuberoffista a decana de la facultad, que nunca logró ser electa. El rector podía con facilidad utilizar la visibilidad de la secretaria de ciencia y técnica y el margen de discrecionalidad que existía en las evaluaciones para influir en la política interna de las facultades. El caso más interesante en el que esto podría verse escapa al periodo estudiado, y se ubica luego de la salida de Albornoz, cuando la mencionada secretaria quiso poner una cláusula que excluía del financiamiento UBACyT a los grupos que tuvieran financiamiento de otra fuente por el mismo proyecto, generando una disputa con el grupo dominante en Cs. Exactas.

contar con recursos para que se realizara investigación, que antes dependían únicamente de arreglos con el CONICET y abarcaban sólo a algunos pocos grupos. Además podían estar relativamente tranquilos en la medida que las evaluaciones no podían estar completamente sesgadas, porque los miembros de las comisiones evaluadoras provenían de las mismas facultades, y las pautas del sistema de evaluación se fueron profesionalizando cada vez más.

A su vez, la ubicación de la política de investigación en este difícil equilibrio puede explicar también la dificultad de que se impongan las convocatorias orientadas de subsidios que se discutieron en el capítulo IV, como los PEI, en la medida que implicaban un criterio distinto de la “regadera”, y podían ser sospechadas de privilegiar los intereses de la Secretaría de Ciencia y Técnica, es decir, del rectorado. Quebrado ese equilibrio que la regadera mantenía, las acciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica podían pasar a ser vistas con la misma desconfianza con que se había visto el Centro de Estudios Avanzados. Así, puede verse por ejemplo que el PEI de Administración y Políticas Públicas es objetado por el decano Portnoy (Cs. Económicas), quien afirma que su facultad no está representada, y tiene una maestría en Administración Pública (Acta 69, fs 17464) o -en otra instancia-, respecto del de Materiales Avanzados, que Shuberoff se haya visto obligado a aclarar frente a un decano que afirma no haber sido consultado: “Es un subsidio de investigación más, igual al resto de los que otorga la universidad, sólo que por decisión del Consejo Superior hay once proyectos donde la universidad se convierte en demandante de investigación y aplica recursos más importantes. Como este era el primero de los once que estaba listo se aprovechó para ponerlo en vigencia y usar recursos que de otro modo pasarían al fondo universitario.” (Acta 36, fs 8634).

Finalmente, puede señalarse también que el establecimiento de una política científica a nivel universitario encarna con mucha mayor claridad que otros proyectos, como la descentralización, el CEA o el CBC, el ideal de construcción de una universidad *científica*. Es decir, que no sólo aporta un espacio en el cual las tensiones entre el rectorado y las facultades se encuentran equilibradas sino que también puede acomodarse fácilmente en el imaginario de construcción de una universidad científica, que era capaz de unir a diversos actores del campo universitario, ya que, como se apuntó desde un comienzo, ninguno de ellos reivindicaba

abiertamente la conveniencia de que la UBA permaneciera como una “federación de facultades profesionales”.

5. *¿Pirámide o red? Una visión alternativa de construcción de espacios universitarios*

En contraposición con la visión de lo que implicaría concretamente el abandono de la idea de federación de facultades y el tránsito hacia una “universidad” que planteaba el rectorado, los decanos más opositores intentaban discutir el contenido de cómo debía entenderse esa universidad. En este sentido, cabe destacar que nadie se oponía, al menos públicamente, a la idea de que era necesario abandonar la federación de facultades, sino que el debate ideológico estaba dado por el contenido diferente que los distintos grupos le asignaban a esa universidad que debía constituirse. De parte del rectorado, intenté señalar que su proyecto pasaba por la construcción de espacios ligados directamente al rectorado, que pasarían a representar la concreción de esa universidad superadora o integradora de las facultades. Sin embargo, un conjunto de decanos, que ya mencioné (de las facultades de Farmacia y Bioquímica, Medicina, Odontología, Derecho, Agronomía y Veterinarias), se oponía a esta idea, porque entendía que justamente ésa no era la forma de construir una universidad, sino que se debían adoptar otros criterios menos verticalistas y más integradores. Así sostenían por ejemplo que:

Fueron varios intentos de meter espacios universitarios, lo que pasa que para eso, hace falta, creo, una decisión política de articular mucho al rectorado de la Universidad con los consejos, si se quiere, directivos y los decanatos de las Facultades, o sea, que sea un proyecto en conjunto no un proyecto... *Da la imagen que la Facultad es la Facultad y el rectorado es la Universidad. Yo creo que eso es muy negativo. La gente finalmente lo ve como una cosa externa ¿no? (...)* Shuberoff tenía una lógica del centro administrativo. Yo siempre le decía que descentralizar era trasladar a otras cabezas, no a otros lugares. (...) Yo no estaba de acuerdo, pensaba que *había que armar una Universidad que tenía que conformarse como una red, más que seguir con la lógica de la pirámide*, donde bueno, consolidemos la parte de arriba para articular... (ex decano, entrevista 40, énfasis agregado)

Esta lógica de la universidad-red antes que la universidad-pirámide retoma muchos de los tópicos de la idea de departamentalización, que siempre rondó también la Universidad de Buenos Aires, desde fines de los años '50. De alguna manera, las propuestas de reorganización de Delich y Shuberoff que planteamos previamente en este trabajo, hacían

caso omiso de esta tradición proponiendo o bien dividir las facultades o bien constituir centros regionales en los que las facultades darían sus carreras, pero en ningún momento se daba primacía al departamento disciplinario, como sí pretendían los que apoyaban la departamentalización¹²⁹. De acuerdo a quienes la impulsaban, un proyecto que fuera en la vía de la departamentalización, a diferencia de los de descentralización que hemos analizado, hubiera producido idealmente no una mayor parcelación de los intereses particulares, dando más poder al rectorado, sino todo lo contrario, la conformación de alianzas fuertes inter-facultades, que podrían dificultar la forma de gestionar del rector, que incluía por una parte esos espacios rectorales que hemos mencionado y por otra parte, la negociación uno-a-uno con los distintos decanos.

Nosotros lo que queríamos era hacer una cosa común más que parcelar en facultades. Mas bien hacer proyectos comunes, porque veíamos esa necesidad. Del rectorado se trataba al contrario, de dividirnos. (ex decano, entrevista 38)

Teniendo a cada decano haciendo lo que quería él tenía más poder de negociación, que si el cuerpo directivo decidía sobre las cuestiones universitarias, eso es lo que a mí me parece, por eso yo defendía ampliamente esa idea de que la universidad debía ser una universidad. Es más, el decano Jaim y yo trabajamos mucho por el hecho de que tuviéramos por lo menos...venían visitantes del exterior entonces entraban acá y le decíamos “ah este es parte del departamento de química biológica de la Facultad de Farmacia” y nos decían “y eso de ahí al lado” “ah y ese es el departamento de química biológica de Facultad de Medicina” y no lo podían entender... Entonces lo que luchábamos con Jaim era por lo menos para crear 4 departamentos que fueran comunes: el de química biológica, el de farmacología, el de microbiología y el de fisiología, decíamos “unimos lo mejor de cada una de nuestras facultades y hacemos un departamento común a estas áreas donde cursen los alumnos de Medicina y los alumnos de...” Eso nos fue imposible, nos fue imposible. (ex decano, entrevista 17)

Al contrario yo creo que nosotros teníamos una voluntad de unión, de hacer cosas en común, te menciono un ejemplo, tanto Farmacia como Medicina y Odontología, las tres facultades que estábamos en la manzana ahí de plaza Houssay, el edificio ese, una anécdota ¿no? El edificio ese tiene en su centro una estructura que es donde funciona la biblioteca de medicina, tenía una biblioteca única. Nosotros quisimos reconstruir esa idea de una biblioteca única de las Ciencias de la Salud que estaban ahí vinculadas, cosa que por supuesto no fue posible porque era muy difícil romper las barreras que hay entre las distintas facultades (ex decano, entrevista 38)

Entonces, por más que hubiera consenso entre los decanos para realizar medidas que fueran en la dirección de la departamentalización, o al menos de una mayor integración horizontal en las facultades (como el ejemplo de la biblioteca de Ciencias de la Salud), se topaban no sólo con la estrategia del rectorado que privilegiaba la integración vertical detrás del liderazgo del

129 Ante esta crítica, los impulsores de los proyectos oficialistas podrían argüir que la constitución de una universidad de dimensiones más manejables no era incompatible con el ideal de unidad científica. Por el contrario, podía pensarse como una condición de posibilidad del mismo.

rector y una negociación uno a uno, sino también de los propios profesores de sus facultades, donde cada uno había conquistado un pequeño espacio y no estaba dispuesto a cederlo o a abrir una negociación. Así, un entrevistado opina que por más que “el propio decano pueda decir 'sí, no tenemos que hacer una federación de facultades' se encuentra con que su Facultad es una federación de departamentos” y cada departamento o carrera, dependiendo de cada facultad, puede ser también una federación de cátedras, con lo cual es muy difícil generar una base sólida de apoyo para medidas integradoras. Esta concepción atomística de la universidad es la que fundamentalmente buscaban combatir, y que se encontraba asociada a la idea de universidad como federación de facultades.

Si bien en una primera instancia, como por ejemplo sucedió con la oposición de estos decanos al CEA, podría parecer que lo que buscaban era aislarse más en las facultades y oponerse a la idea de conformar una universidad, desde su punto de vista lo que sucedía era que desde el shuberoffismo se trataba de imponer la idea de que su forma de construir la universidad (con mayor centralización) era la única y la mejor para aspirar al modelo de universidad científica. La decana Pasquini, quien defendía la departamentalización y se oponía al CEA, afirmaba que “no puede ser que criticar al CEA sea igual a defender la universidad napoleónica”, mostrando lo que para ellos era una trampa: aceptar la identificación de cualquier medida propuesta por el rector con un paso hacia la universidad científica. “Pienso que la creación del Centro significará tirar la toalla e impedir la departamentalización. Yo preferiría lo otro: luchar primero por la departamentalización y no mediante este centro” (Acta 63, fs 12916).

En el cuadro siguiente entonces ofrezco una breve síntesis de los contrapuntos entre estos dos grupos de interés dentro de la universidad, que se mantiene durante el primer periodo de Shuberoff, y termina siendo desactivado con los cambios que se suceden a partir del 1990, con la salida de algunos de los decanos más vistosos del grupo opositor.

Cuadro V. 3. Sectores en pugna en el Consejo Superior (1986-1989)

	Shuberoffismo	Decanos opositores “academicistas” (86-89)
Reformas organizativas propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización/Regionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentalización
Proyectos impulsados	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo Básico Común 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de departamentos

	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estudios Avanzados • Política de ciencia y tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de bibliotecas inter-facultades
Modos de construir lo “universitario” ante la federación de facultades	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones rectorales como expresión de lo “universitario” • Fortalecimiento del vértice de la pirámide 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas interfacultades como expresión de lo “universitario” • Construcción de redes horizontales de integración
Referencias políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al “tercer movimiento histórico” 	<ul style="list-style-type: none"> • Nostalgia de la “edad de oro”

Fuente: Elaboración propia

Por un lado entonces se ubica entonces el rector y sus apoyos políticos, decanos, dirigentes estudiantiles y graduados ligados al radicalismo y la Franja Morada. Por otro lado, los decanos que se oponían a él con lo que denomino -a falta de un término mejor- un criterio “academicista”. En modo alguno se trata de un espacio homogéneo, ya que agrupa a peronistas (como Aníbal Franco -veterinarias- o Carlos Mundt -agronomía-) y a otros progresistas o independientes que no acuerdan con el modo de gestionar de Shuberoff. Ven en las acciones del rector, como el CBC, el CEA o la dependencia directa de carreras del rectorado, intentos de debilitar a las facultades, y construir espacios de poder manejados discrecionalmente y por fuera de los mecanismos de la democracia universitaria. Si en el discurso de Shuberoff instituciones como el CEA vienen a representar la creación de espacios de unión en una federación de facultades parcializada, sus detractores ven en ellas formas de crear una “universidad” sin las facultades o contra ellas, que son sus componentes fundamentales. En contraposición, planteaban proyectos de fortalecimiento de los lazos entre las distintas facultades, a través de la fusión de departamentos o bibliotecas. Estas propuestas están en tensión con la idea de descentralización impulsada por Shuberoff, en tanto aquella no privilegiaba la integración departamental sino la partición de las facultades o la dispersión geográfica de sus actividades. Más bien, intentan recrear el espíritu de la departamentalización, que retoma la referencia a los sectores más innovadores de la “universidad de oro” (1955-1966). En este sentido, los decanos opositores reivindican nítidamente, en las entrevistas que realicé, ese periodo, mientras por el contrario, el shuberoffismo tenía una relación conflictiva con ese pasado, pues planteaba no una universidad que fuera una recuperación o reedición de la de esa época sino una nueva

universidad, ligada más estrechamente al proyecto político del radicalismo, que en esos primeros años se planteaba a sí mismo como el “tercer movimiento histórico” y más tarde se constituyó como un espacio de oposición a las políticas menemistas¹³⁰. De ahí el interés por retener por todos los medios la conducción de la militancia estudiantil en manos de la Franja Morada, y mantener bajo la órbita del rectorado carreras que podían formar cuadros de conducción como Ciencias Políticas o Ciencias de la Comunicación¹³¹. Por último no quiero dejar de señalar que tanto unos como otros se encolumnan detrás de la idea de abandonar la federación de facultades existentes y constituir una universidad, pero como se ha explicado, la forma de constituirla, el ideal que cada grupo en mente, era incompatible el uno con el otro.

La suerte de los proyectos emprendidos por el rectorado fue diversa. Así como no se descentralizó la universidad, tampoco se departamentalizó. El CEA sí fue creado, y duró hasta 2003, y en ese momento también se cerró, en simultáneo con la agenda de Jaim de desarmar algunas de las medidas más polémicas de la gestión de Shuberoff, y a cuya construcción de poder como se señaló, el CEA estuvo íntimamente ligado. La mayor oposición a estos proyectos se dio durante los primeros cuatro años del rectorado de Shuberoff (1986-1989). En el recambio de autoridades de comienzos de 1990, algunos de los decanos más opositores como Jaim Etcheverry y Juana Pasquini no pudieron ser reelectos y dejaron sus cargos, y además, el comienzo del menemismo a nivel nacional generó una mayor cohesión de los sectores radicales y progresistas al interior de los claustros universitarios, en función de un

130 La incomodidad del shuberoffismo con una reivindicación absoluta del legado del '55-'66 podría explicarse por varios motivos. Como ya fue señalado en más de una oportunidad previamente, Shuberoff, junto con Delich, respondían a un sector distinto del radicalismo que aquellos que habían sido artífices de la universidad del 55-66 como Sadosky (que además provenía del PC) y estaban designados en la Secretaría de Ciencia y Técnica de Nación, y estaban en alianza con el sector de Exactas que era opuesto a Shuberoff. En esta línea, en un homenaje por la noche de los bastones largos, afirmaba por ejemplo que “de ninguna manera puede ser el objetivo de esta conducción universitaria el retorno a la universidad de 1966, que hoy no llenaría las necesidades de la sociedad”. (Actas 1991, nro 25 fs 6072). A su vez, la alineación con el proyecto político del radicalismo se ejemplifica en el apoyo del rectorado a la militancia estudiantil de la Franja Morada, y durante los '90 en la oposición política al gobierno nacional. Por el contrario los decanos opositores expresaban conceptos como el siguiente: “ Yo estaba muy influido y siempre lo estuve, por la universidad que yo viví como alumno, que fue la universidad de los 60 que fue un periodo brillante de la universidad. Obviamente me decían que era un nostálgico y eso, pero yo, sí, pero nostálgico de las mejores cosas de esa época. Que era precisamente esto: gente que colaboraba en un proyecto común. En esa época había desde...figuras todas, bueno, otra época, otra clase de gente....figuras desde católicos como Braun Menéndez, hasta Rolando García, y bueno, sin embargo coexistían, trabajaban en conjunto, eran amigos, empujaban para el mismo lado. Se había creado ese clima, y eso fue el resultado de esa universidad de los 60 que todos conocimos.” (ex decano, entrevista 38)

131 Esto aparece en las entrevistas como una estrategia del shuberoffismo de seguir “centralizando” funciones, aunque la dependencia directa de estas carreras de ciencias sociales tuvo una duración muy breve.

nuevo enemigo externo: el menemismo, la UCeDé o genéricamente “la derecha”, que pasó a estar representado dentro de la universidad por tres decanos: Luis Ferreira (Medicina), Eduardo Pigretti (Derecho), Alberto Puppo (Ingeniería). En ese contexto, el shuberoffismo se alió con sectores de izquierda independiente como el llamado “Compañeros de base”, que determinó que un intelectual de izquierda como Atilio Borón fuera vicerrector de la universidad en el periodo 1990-1994.

Pero así como la descentralización o el CEA no perduraron más allá de las gestiones de Shuberoff, la política de ciencia y tecnología sí logró mantenerse¹³². En las secciones previas intentamos esbozar ya una explicación acerca del porqué del éxito de esta iniciativa frente al “fracaso” de las otras. A diferencia del CEA, que concentraba en el rectorado no sólo la potestad para repartir recursos sino también espacios de ejecución de las actividades, la política de ciencia y tecnología (entendida fundamentalmente como los programas de becas y subsidios), centralizaban la capacidad de decisión sobre asignación de recursos en el rectorado, pero los beneficiarios se encontraban en las facultades. En este sentido, a diferencia de lo que sucedía con el CEA -que podía constituirse como un lugar de competencia en materia de investigación frente a las facultades-, los programas de becas y subsidios distribuían eran un apoyo a la investigación en las facultades, y no generaban competencia de esta índole. Como se señaló previamente el porcentaje de becas y subsidios asignados al CEA era muy bajo. Lógicamente, esto no quiere decir que el funcionamiento de los sistemas de becas y subsidios se haya abstraído de las pujas internas entre las facultades, como evidencian las tensiones en torno a la evaluación de las becas, pero por más conflictos que se generaran, éstos se daban en el marco de un apoyo general al programa, y los cuestionamientos se concentraban en la “letra chica” de las asignaciones. Por otra parte, así como el CEA no obtenía consensos entre los miembros del Consejo Superior, los programas de subsidios estratégicos de la Secretaría de Ciencia y Técnica también se topaban con dificultades y cuestionamientos, en la medida en que constituían espacios ya no de promoción sino de

132 La otra que perduró fue el CBC. En este trabajo no nos ocupamos específicamente de ella, pero es claro que estuvo mucho más cuestionada durante toda su historia que la política de ciencia y tecnología. Los entrevistados reconocen que es una solución a medio camino “entre académica y política” que se pensó como algo transitorio pero se sostuvo en el tiempo a falta de una alternativa mejor. Durante el conflicto con el menemismo a principio de los '90 fue una bandera frente al intento de Luis Ferreira de crear un curso de ingreso más restrictivo administrado por la Facultad de Medicina.

ejecución de actividades de investigación en el marco del rectorado. Así, una línea de explicación acerca de las causas por las que la política de ciencia y técnica, en su acepción “regadera”, pudo subsistir se relaciona con el equilibrio que mantenía al interior de la universidad. Si bien generaba una instancia de centralización, se trataba de una centralización mucho menos radical que la planteada por el CEA o el nuevo reparto de poder que hubiera implicado la regionalización. A su vez, a diferencia del CEA, la política de ciencia y tecnología no contradecía tan abiertamente la idea de universidad-red ni impulsaba tan fuertemente la de universidad-pirámide. Se trataba de una medida intermedia, que generaba un espacio “universitario” en el marco del rectorado, pero un espacio sólo de reparto de recursos, y no de ejecución de los mismos. Entonces, compartía con la idea shuberoffista de universidad-pirámide la generación de una instancia de centralización y con la de universidad-red la idea de que se trataba de una política científica de “la universidad” en la que se generaban instancias de integración de las diversas facultades, a través -por ejemplo- de las comisiones disciplinares de evaluación y las Expobecas/Expociencias.

6. Identidades institucionales y debates organizativos

En el presente capítulo mi intención ha sido insertar la discusión acerca de las políticas científicas de la universidad en el marco de la agenda de reformas organizacionales que se buscó emprender en los primeros años de la gestión de Shuberoff. Siguiendo la impronta que Delich le había dado a su gestión, en la que la preocupación por el gobierno de la “megauniversidad” había sido central, se continúa con propuestas para reformar la estructura por facultades de la universidad y se impulsa el CEA, que había sido creado como un espacio de investigación interdisciplinaria en 1985. A la continuidad de estas medidas que venían desde el periodo de normalización, Shuberoff suma una ambiciosa política de ciencia y técnica, que ya fue descrita detalladamente en el capítulo IV. Estas transformaciones organizacionales son inscritas por Shuberoff en un discurso que va más allá de la mera eficiencia administrativa, y las sitúa en el replanteamiento de lo que debe ser la universidad. El eje vertebrador de la transformación propuesto por el rectorado es el ya mencionado en la primera sección del capítulo: la oposición entre “universidad” y “federación de facultades”. Mientras el primer polo remite a una institución integrada, con una fuerte identidad

académica, el segundo hace referencia a una universidad fragmentada por los múltiples intereses profesionales, concebida en forma atomística, en la que el todo sólo se concibe como la agregación de las partes.

Las tres iniciativas abordadas en el presente capítulo dan pautas acerca de la suerte del proyecto enunciado por Shuberoff, en continuación de la gestión de Delich. Las iniciativas de descentralización/regionalización, que se proponían romper con las tendencias aislacionistas de las facultades generando formas transversales de integración a través de la agrupación geográfica de la oferta académica de la universidad en centros regionales, no obtuvieron el consenso entre los miembros de la comunidad universitaria, en la medida en que generaba una redistribución completa de las atribuciones y facultades de las distintas instancias organizativas de la institución. Por otra parte, el proyecto también era visto con suspicacia en la medida en que debilitaba la autoridad de las facultades, quitándoles la potestad territorial sobre la infraestructura, en la medida en que los nuevos centros regionales se mantendrían en la órbita del rectorado. En segundo término, el Centro de Estudios Avanzados había sido planteado como un espacio de integración para la investigación interdisciplinaria que no tenía lugar en las otras facultades, y como tal también constituía un espacio de integración. Al igual que con los proyectos de descentralización, el CEA también era visto con suspicacia por los representantes de las facultades, en tanto generaba espacios de investigación por fuera de aquéllas, y el rectorado cada vez ejecutaba por sí mismo más recursos en vez de transferirlos a las facultades. En tercer lugar, la política de ciencia y tecnología también era pensada como un espacio de integración. De hecho, en los planes de Albornoz siempre estuvo presente la idea de crear un sistema de ciencia y tecnología “de la UBA”. A diferencia de lo que sucedía con el CEA, en el caso de las becas y subsidios la resistencia de las facultades era menor, pues si bien los recursos eran administrados por el rectorado, finalmente eran ejecutados por las facultades. Si bien las facultades pujaban por tener un control mayor sobre la asignación de recursos en estos programas, la gestión de Albornoz tendió siempre a generar espacios diferenciados de la representación política de las facultades para determinar la asignación de fondos, fundamentalmente a través de la conformación de comisiones *por disciplina* y no por facultad para la evaluación de propuestas.

A la hora de caracterizar las situaciones de conflicto que se generaron a propósito de estas iniciativas, de las cuales el CEA fue la más vistosa en el Consejo Superior, es necesario destacar que en la oposición a los proyectos de Shuberoff convergían dos tendencias. Por una parte, una resistencia conservadora al cambio de la asignación de capitales de todo tipo ya preestablecida en la universidad y que podía ser amenazada por estas innovaciones. Pero por otra parte, también se realizaba una crítica interna a las medidas de Shuberoff por parte del grupo de decanos opositores que se mencionó ya en el capítulo III y previamente en este mismo. Me refiero a crítica *interna* en el sentido de que este grupo compartía en términos generales la propuesta de construir una universidad más integrada y con una identidad académica más fuerte, pero creían que la forma de Shuberoff de hacerlo no era la adecuada. Sostenían que la regionalización no integraría más la universidad, sino que por el contrario los intereses quedarían aun más particionados y esa dispersión fortalecería al rectorado, que igualaba la construcción de espacios universitarios con la construcción de espacios rectorales. El CEA, por su parte, constituía el espacio rectoral por excelencia que fortalecía la cúpula de la pirámide concentrando allí actividades de investigación, antes que generar un modelo para la investigación interdisciplinaria que realmente integre las facultades. A diferencia del CEA y la regionalización, los sistemas de becas y subsidios podían cumplir con las expectativas de ambos grupos. Por una parte, ampliaban el margen de acción del rectorado, como lo hacían las otras iniciativas, pero no por ello quitaban a las facultades potestad sobre actividades que previamente manejaban, ni ponían al rectorado en un lugar de competencia con ellas. Incluso la experiencia de los PEI, que generó algunas resistencias y discusiones en el Consejo Superior, tenía una aceptación superior al CEA, en tanto en los PEI de lo que se trataba era de coordinar, en sede rectoral, pero con los investigadores de las facultades, acciones en algunos campos interdisciplinarios. En este sentido es que la política de ciencia y tecnología se situaba en el vértice de la pirámide, pero impulsaba simultáneamente espacios de integración horizontal. En esta configuración, creo que puede encontrarse la clave de su continuidad en el tiempo.

Por último, quiero resaltar que en las transformaciones organizacionales descritas en este

capítulo, no se enmarcan fácilmente en los lineamientos que podríamos caracterizar como típicos de la *identidad empresarial* universitaria. Si bien en la gestión de Shuberoff incorporan mecanismos de mercado en lo que corresponde a la convenios y generación de recursos propios, el modo en que se efectúa la construcción del “dispositivo” de poder a través del cual controlar la universidad es fundamentalmente político antes que tecnocrático. Esto se inscribe en la tradición latinoamericana, fuertemente impulsada desde la Reforma de 1918, que concibe a la forma de gestión de la universidad como un gobierno, emparentando con la democracia universitaria con la democracia como forma de gobierno de un país. Existen grupos en conflicto, con visiones distintas acerca de los objetivos de la universidad y la forma en que ésta debía transformarse. A su vez esos grupos tejen alianzas que se modifican en el tiempo. Por ejemplo, como se ha descrito, durante el segundo mandato de Shuberoff, con la incorporación de algunos decanos que responden a un gobierno nacional opuesto a la conducción de la universidad, y con la salida de algunos de los decanos más opositores a la conducción de Shuberoff (G. Jaim, J. Pasquini) se crean alianzas entre el shuberoffismo y algunos grupos que antes eran opositores (la elección de Atilio Borón como vicerrector es testimonio de ello), en un nuevo escenario político dominado por el antagonismo con el gobierno nacional, representado en la universidad por un decano como Luis Ferreira. Los modelos de organización universitaria que surgen a mediados de los años noventa (Clark, 1998, Marginson y Considine, 2000) en torno a una universidad emprendedora o empresarial, consideran centrales las transformaciones del gobierno institucional y se caracterizan por el fortalecimiento del centro de la estructura burocrática, de modo de poder direccionar mejor la universidad a través de decisiones ejecutivas estratégicas que no sean demoradas por la inercia de los cuerpos colegiados. Las universidades que adoptasen este modelo tendrían un centro lo suficientemente fuerte para realizar decisiones difíciles que pueden implicar dejar de sostener algunas áreas u obligarlas a buscar financiamiento externo. En esta línea, Clark habla de un *strengthened steering core*, cuyos integrantes se vuelve responsables de maniobrar el curso de la institución, entre demandas contradictorias. (1998, 138) Quiero destacar entonces, que por más tendencias centralistas que haya tenido la UBA en los años estudiados, éstas sólo muy difícilmente pueden asimilarse a lo descrito en la bibliografía mencionada. Por el contrario, incluso cuando al nivel de la gestión de la investigación y el posgrado se hubieran producido cambios en la cultura académica que incentivaron la generación de recursos

propios por parte de los investigadores y se hubieran introducido a través de ello algunos mecanismos y conductas de mercado en la gestión universitaria, lo que el shuberoffismo logró en el periodo estudiado es controlar la universidad con las reglas formales del gobierno universitario, a través de un sistema que podía incluir prebendas o intercambios de favores, o en el peor de los casos también fraudes, pero se basaba fundamentalmente en un juego de negociaciones políticas antes que en la incorporación de una forma gerencial de gestionar la institución.

Capítulo VI. La UBA en la encrucijada de la política científica nacional

En los capítulos previos me he ocupado de analizar tanto la agenda institucional de la universidad (capítulo III), como sus iniciativas específicas en lo que hace a las políticas científicas (capítulo IV) y la inserción de las mismas en el contexto de la agenda institucional de la universidad (capítulo V). La pieza faltante a la hora de crear un fresco abarcativo, que permita poner de relieve la significancia del objeto de estudio, es la referida a la vinculación entre las políticas científicas institucionales de la universidad y las políticas para el sector científico impulsadas desde los gobiernos nacionales. Éste será el objetivo del presente capítulo. Cabe señalar que cuando me refiero a las políticas científicas de los gobiernos nacionales, realizaré necesariamente un recorte de las mismas en función del interés primario de este capítulo, a saber: la vinculación de estas iniciativas con aquellas acciones y debates que tuvieron lugar en el marco de la Universidad de Buenos Aires. Este último señalamiento tiene como objetivo dar cuenta de la ausencia de algunos temas centrales de la política científico-tecnológica del periodo, como por ejemplo, los conflictos en torno al misil Cóndor II o al desarrollo nuclear. En tanto lo que intento es analizar el espacio de interacción entre la UBA y las políticas nacionales para la investigación, naturalmente el foco estará puesto sobre dos instituciones nacionales: la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que representan el conjunto de organismos públicos que han atendido la promoción y ejecución de la ciencia universitaria. Para el análisis del último periodo, tomaré también las acciones de la Secretaría de Políticas Universitarias, que si bien no pertenece formalmente al conjunto de reparticiones estatales usualmente asimiladas a la ciencia y la técnica, tuvo un papel central en la promoción de la ciencia universitaria a partir de la creación del Programa de Incentivos en 1993. En términos operativos, el capítulo estará dividido en dos grandes partes, una primera en la cual se señalarán las características de la política científica a nivel nacional en el periodo que abarca

esta investigación, y una segunda en la que se estudia la forma en que la UBA se posicionó frente a la misma en sus diferentes estadios y dimensiones.

1. La política científica del alfonsinismo: autonomía tecnológica y recuperación institucional

Ya durante la campaña electoral de 1983, el tema científico tecnológico había ocupado un lugar importante en la agenda del radicalismo. En torno a la propuesta de Alfonsín se había nucleado un grupo importante de científicos y tecnólogos argentinos, que sin ser orgánicamente radicales simpatizaban antes con la cultura política de ese partido que con el peronismo. Entre ellos se destaca fuertemente la presencia de miembros centrales de lo que había sido la “universidad de oro” de los años 55-66, como por ejemplo Manuel Sadosky o Gregorio Klimovsky¹³³, así como también cuadros más vinculados a la cuestión tecnológica, como Jorge Sabato o Alberto Aráoz¹³⁴. El espacio institucional en el que toma forma la propuesta de política de ciencia y tecnología es el *Centro de Participación Política* de la Unión Cívica Radical, presidido por el dirigente Jorge Roulet. En este marco, se crea a finales de 1982 un foro semanal de discusión vinculado a la materia científico-tecnológica, cuyo trabajo culmina con el Encuentro Nacional “Ciencia, Tecnología y Desarrollo”, celebrado en Buenos Aires, entre el 12 y el 16 de octubre de 1983, en plena campaña electoral con la

133 Una figura ausente es Rolando García, decano de la Facultad de Ciencias Exactas en periodo áureo, a quien luego se excluirá del grupo de gestión de la ciencia y técnica en Argentina, y se le dará una inserción inferior a las expectativas con las que contaba en el CEA de la UBA. De acuerdo a un entrevistado, esto podía explicarse en función de sus acercamientos al peronismo en 1973, lo cual no fue tolerado por el grupo que luego se alineó con la UCR.

134 La circunstancia de que no se requiriera afiliación partidaria a la UCR para involucrarse en el diseño de esta política luego dará lugar al conflicto entre sectores del oficialismo que describí en el capítulo III, y al que me referiré más adelante en este mismo. La pretensión de participación transversal en estas políticas puede ser recogida en las siguientes fuentes: “En el marco nacional de dificultades, y también de oportunidades, hemos pensado, conjuntamente con los organizadores de este Encuentro, en invitar no solamente a los hombres de la U.C.R., sino a los miembros de toda la comunidad científico-técnica, aunque no sean militantes de la U.C.R.; porque con este Encuentro no se trata de conquistar votos, sino de convocar a esta comunidad, que forma parte relevante de la “inteligencia” argentina, a participar activamente en el desafío de rescatar la democracia y hacerlo exitosamente.” (Discurso Alfonsín en encuentro CTD, 1983b en UCR, 1984: 18) “Tenemos que evocar también el hecho singular de que este gobierno democrático no demandó afiliación política para designar a sus funcionarios de ciencia y técnica. Así como en el Encuentro participaron científicos e intelectuales de todas las tendencias, la conducción del sector y los diversos organismos ha correspondido a personas de distintas orientaciones políticas o sencillamente independientes dentro del abanico de las ideas democráticas” (SECyT, Memoria crítica de una gestión, 1989, p. 13)

participación de 600 personas aproximadamente. En 1984 se editará un libro con las principales contribuciones presentadas al encuentro, entre las que se destacan las de Jorge Sabato, Roque Carranza y Manuel Sadosky. La publicación se abre con un discurso de Alfonsín y se cierra con un extracto de la plataforma electoral referida al sistema científico. De triunfar el radicalismo, Jorge Sabato sería el candidato firme a ocupar la Secretaría de Ciencia y Técnica, que tendría un rango análogo al ministerial pues se la crearía con dependencia directa de la Presidencia¹³⁵. Sin embargo, su muerte prematura en noviembre de 1983 obligó a un cambio de planes y fue el matemático Manuel Sadosky quien ocupó ese lugar. A continuación, me ocuparé de sintetizar las principales notas de ideario y la propuesta política de aquellos que ocuparon las áreas de ciencia y técnica, para luego desarrollar las características de las medidas que efectivamente fueron puestas en práctica y los conflictos y limitaciones con las que se encontraron.

1.1. El ideario radical para la política científica-tecnológica

El libro editado por el Centro de Participación Política en 1984, que contiene los resultados del encuentro de 1983, condensa en buena medida los principales aspectos programáticos de la gestión que comenzó en diciembre de ese año. En la conformación del ideario es imposible restar relevancia al pensamiento de Jorge Sabato, que es de alguna manera el vertebrador de la propuesta política. En términos de los sentidos de la relevancia discutidos en el capítulo II, puede decirse que el programa radical encarna lo que denominé un sentido nacional-autonomista de la relevancia, a través de la idea de *autonomía tecnológica*. Ésta está presente no sólo en la contribución de Sabato al encuentro, sino que sus ecos son claramente visibles también en el discurso de Alfonsín y en el de Sadosky. En términos de Sabato, la importancia de la autonomía tecnológica no puede menospreciarse, en tanto “el objetivo alrededor del cual hay que desarrollar el conjunto de acciones de una política tecnológica nacional, debe ser el desarrollo de una capacidad autónoma en el manejo de la tecnología” (Sabato, 1983, en UCR, 1984: 42). Aclara Sabato que no debe confundirse autonomía con autarquía, no es necesario que Argentina produzca toda la tecnología, sino que retenga una capacidad autónoma de decisión en la materia. Al respecto señala la experiencia china como un fracaso de la idea de

135 Hasta 1983, existió una Subsecretaría de Ciencia y Técnica, dependiente del Ministerio de Planieamiento.

que es posible ser completamente independientes en materia tecnológica. La propuesta entonces es, retomando su noción de paquete tecnológico, que pueda localmente controlarse el paquete, más allá de que contenga algunos componentes de origen importado y otros de origen nacional. Aclara al respecto que “hablar de tecnología nacional, como a veces se hace, me ha parecido siempre una simplificación bastante inocente. No se trata de tecnología nacional, se trata del manejo propio de la tecnología que nos conviene, nacional o no nacional.” (Sabato, 1983, en UCR, 1984: 43).

La idea de autonomía tecnológica, que en el discurso de Sabato se vincula, a ejercicio de una capacidad soberana está presente también, con un espectro más amplio, en el discurso del candidato Alfonsín, quien señala que:

La ciencia y la tecnología en el mundo actual no pueden ser elementos de lujo. Son instrumentos básicos de independencia, como lo son, por ejemplo, la política internacional o la política económica. Por lo tanto, interactúan fuertemente con los restantes componentes de la política de un país. (Alfonsín, 1983b en UCR, 1984: 17)

La superación de la dependencia y, puede agregarse, el subdesarrollo, como objetivo político tiene un capítulo puntual en la cuestión científico-tecnológica. Situar la política científico-tecnológica en ese marco de coordinación con las políticas económicas podría, en principio, subsanar las diferencias que ya había señalado Amílcar Herrera veinte años antes entre una política científica explícita que impulsaba la integración con el desarrollo productivo y una política científica implícita, dada por políticas económicas que generaban una situación estructural que lo desalentaba. De hecho, una de las medidas concretas propuestas por el alfonsinismo retoma la discusión de los años '60, al volver sobre la cuestión de la regulación de la transferencia internacional de tecnología. En el discurso del mismo Alfonsín encontramos la siguiente propuesta:

Restableceremos la intervención del Estado en la importación de tecnología a fin de asegurar la necesaria selectividad en los conocimientos transferidos del exterior, su adecuación a las necesidades nacionales, evitando prácticas restrictivas y garantizando la vinculación con los objetivos del desarrollo nacional (...) Es éste el momento de ponerse en marcha para instrumentar con nuestros hermanos de todos los países de América Latina un vasto plan para afirmar nuestra posición en el mundo, para derrotar al colonialismo, para decidir nuestra política tecnológica y para expandir la educación, la ciencia y la técnica, en forma tal que podamos liberarnos de todos los yugos que actualmente distorsionan nuestra economía y reducen al mínimo nuestra capacidad de tomar decisiones justas y soberanas. (Alfonsín, 1983b en UCR, 1984: 17; 25)

En esta misma línea, el restablecimiento del control de la importación de tecnología aparece como una de las propuestas del plataforma política de la UCR, que en su capítulo sexto, sostiene que

La política de desregulación seguida en materia de transferencia de tecnología no sirvió para mejorar cuantitativa o cualitativamente las condiciones de acceso del país a las tecnologías necesarias para su desarrollo y permitió, en cambio, aumentar el volumen de los pagos al exterior. (UCR, 1984: 294)

La autonomía tecnológica, en tanto eje del discurso político sobre la ciencia y la técnica no necesariamente es el único, aunque sí el que tiene mayores implicancias simbólicas a nivel de los marcos analíticos utilizados para la política científica. La autonomía tecnológica como idea-guía inscribe además a la ciencia y la tecnología en un proyecto de planificación del desarrollo, representado en la figura del Ing. Roque Carranza, miembro del CONADE en la época de Illia, y miembro del Comité de Dirección del foro “Ciencia, Tecnología y Desarrollo”. A través de la incorporación de la idea de autonomía, el proyecto de planificación del desarrollo se ve obligado a abordar con una mirada crítica la incorporación de tecnología extranjera, dado que -como había señalado Sabato- la retención del control del paquete tecnológico puede minar la capacidad de decisión autónoma, y consecuentemente, de soberanía acerca de decisiones relativas a la orientación del desarrollo nacional. En este mismo espíritu, se proponen medidas que tiendan a impulsar el “compre nacional”, que abarca no sólo a los productos tecnológicos (con la salvedad hecha previamente: no autarquía, sino control del paquete) sino también a los servicios y la consultoría. A este último fin sirve la propuesta de reglamentación de los servicios de consultoría por parte de los profesores universitarios e investigadores de CONICET, que se veían dificultados por la regulación vigente de realizar estas tareas (UCR, 1984: 75).

En cuanto a la planificación concreta de las actividades científico-tecnológicas, si bien no hay una discusión explícita sobre prioridades concretas de I+D que deban impulsarse, probablemente porque -muy formalmente respetuosos de la dinámica democrática- suponen que deben generarse grandes consensos en torno a ellos, sí aparece la idea de que deben privilegiarse algunos sectores de punta, y se menciona la biotecnología, la robótica y la informática (UCR, 1984: 66-69), que constituirán algunos de los ejes de desarrollo futuro. Es

interesante señalar también que tienen lugar dos procesos distintos de discriminación de actividades dentro del campo científico tecnológico. Por una parte, respecto de la tecnología, existe un fuerte interés de marcar sus diferencias con la ciencia en sentido general. Sabato es un adalid de la búsqueda del reconocimiento de la especificidad de lo tecnológico. En su texto, señala al respecto que

Para los actores del ámbito científico rigen ciertos principios y normas que son los que durante siglos la humanidad ha definido para la actividad científica propiamente dicha. No necesariamente las mismas normas, principios y reglas rigen en el universo tecnológico, porque en el universo tecnológico, ligado estrechamente a la estructura productiva, inmediata-mente repercuten las actitudes, valores, normas, criterios, métodos, que son habituales en la estructura productiva. Este es un punto muy crítico, porque a causa de una serie de razones que sería largo discutir ahora, generalmente se suele considerar a la tecnología apenas como ciencia aplicada, como indisolublemente ligada y predeterminada por la ciencia, y de ahí se extraen consecuencias que no son las más saludables para las políticas científicas y tecnológicas de un país, tales como pensar que es condición necesaria y suficiente tener buenos científicos y buenos técnicos para tener buena tecnología. (Sabato, 1983, en UCR, 1984: 44)

Así, Sabato no sólo apunta a que las reglas del juego tecnológico son radicalmente distintas a la del juego científico, sino también a una crítica -característica del PLACTED y que ya había realizado en los '60- al modelo lineal de innovación, que enfatiza el carácter necesario del desarrollo científico para la concreción de iniciativas tecnológicas. Volviendo sobre el punto de la diferenciación de las esferas, se plantea al respecto por ejemplo la creación de un doctorado en Ingeniería, que no existía en el país en esos momentos, como forma de potenciar el perfil de investigación y de desarrollo en los tecnólogos argentinos.

Una segunda línea de especificación de las actividades se da en torno a las ciencias sociales. En primer término, se vincula directamente su trayectoria con la lectura que se hace de la evolución de la universidad, que tiene un punto de abrupta ruptura en 1966, a partir del cual habría descendido la calidad y la calidad de la investigación en el campo. Pero además de la consolidación de esta narrativa de la historia de la universidad, también aparece la preocupación por la legitimación de las disciplinas mismas, como paso previo a la ampliación de un espacio para ellas en el marco de las políticas para la investigación científica. Al respecto es notorio que la primera conclusión del taller sobre estas disciplinas sea “reconocer el carácter científico de las ciencias sociales” (UCR, 1984: 81). Superado este escollo

epistemológico¹³⁶, se señala que es necesario incrementar la calidad y cantidad de la producción investigativa en este sector. También se reconoce la importancia de que exista una pluralidad de enfoques y perspectivas teóricas. Por último, se busca también valorizar la inserción de los profesionales de las ciencias sociales en la administración pública.

Si, como señalé recién, se buscó deslindar algunas políticas específicas para la tecnología y las ciencias sociales, esto no significa que no haya un núcleo de iniciativas que se dirijan a la ciencia básica y aplicada que se realiza en las universidades y el CONICET. En la práctica, justamente son estas actividades las que siempre estuvieron en el centro de la política científica, y la necesidad de señalar particularidades para los dos campos recién mencionados no es sino una muestra de la debilidad de los mismos. De hecho, desde lo retórico se busca, sin dañar las tradiciones existentes, al menos alinear la investigación básica en función de grandes objetivos:

Las investigaciones básicas deben estimularse en toda forma y ser llevadas en el más alto nivel posible, pero es conveniente que las investigaciones aplicadas se refieran a problemas que plantea la realidad nacional de acuerdo con el elenco específico de prioridades que contemplará el Plan Nacional de Desarrollo. (UCR, 1984: 218)

El paquete de medidas para la ciencia universitaria y el CONICET, estarán indisolublemente unidas, y tendrá como eje fundamental la “reversión de la discriminación ideológica”. Se realiza entonces un relato, que es afín al que analicé en el marco del capítulo III, respecto de la historia universitaria. Existe una universidad modélica, que es la universidad reformista del periodo 1955-1966, en la cual floreció la actividad científica en la universidad, en difícil alianza con el CONICET¹³⁷. En segundo término, aparece una fuerte crítica al camporismo y

136 Me permito dos comentarios al respecto. El primero que en realidad el escollo podría considerarse superado sólo si se excluyen las humanidades, que no tienen una pretensión científica. El segundo: que con la recuperación democrática toman protagonismo en la escena epistemológica argentina, a través de profesores como Gregorio Klimovsky, las perspectivas de la filosofía de las ciencias anglosajona, que encaran al estatuto científico de las ciencias sociales con sospecha, y supeditan su legitimación a su acercamiento a la metodología de las ciencias naturales (véase por ejemplo Nagel, 1981). Estas perspectivas son las que por ejemplo tuvieron mayor eco en la constitución de las cátedras de la asignatura “Introducción al Pensamiento Científico” en el CBC de la UBA. Tampoco sorprende por otra parte entonces la reivindicación, a veces más explícita y otras menos del movimiento por la sociología “científica” liderado por Gino Germani.

137 El carácter modélico de la universidad del 55-66 aparece en el discurso de los actores está claramente explicitado en los documentos de la UCR. A título de ejemplo valen las siguientes citas: “Con la promulgación de los estatutos universitarios reformistas, durante el rectorado del Dr. Risieri Frondizi, la Universidad llegó a alcanzar un destacado nivel, reconocida internacionalmente en su labor científica,

el tercer peronismo, en tanto representan una ciencia de mala calidad. Las palabras de Sadosky no dejan dudas respecto de su opinión sobre ese periodo:

Ha sido un *pensamiento riguroso* el que ha presidido la elaboración de los materiales de base y las discusiones posteriores. Esto debe decirse porque hace unos diez años se puso de moda sustituir el pensamiento riguroso por un pensamiento “popular”, como si fuera pertinente para nuestra sociedad que los razonamientos fueran torpes y las conclusiones aproximadas. (Sadosky, en UCR, 1984: 84)

En tercer lugar, el periodo dictatorial, que no necesariamente implicó una merma de la investigación en términos absolutos sino una reorganización de la misma, a través de la concentración en el sector nuclear y la desvinculación del CONICET de las universidades, parece representar para la ciencia la misma edad oscura que señalé que representaba en el capítulo III para la universidad. De un modo análogo a lo que sucedió en la universidad con la revisión de los concursos de 1981 y 1982, que tuvo lugar durante el periodo de normalización, se señala entonces la necesidad de hacer una reparación de la discriminación ideológica en el CONICET que habría tenido lugar en los años de la dictadura, como medida previa a la ejecución de cualquier medida de promoción científica a través del CONICET:

El CONICET permitió, por otra parte, la creciente injerencia de los organismos de seguridad en la selección y promoción de sus recursos humanos. Los institutos del CONICET -en la actualidad orillan los 200- no siempre han integrado sus planteles por medio de concursos o con estrictos recaudos de excelencia académica y han terminado por conformar un vasto sistema que es casi el único consumidor de sus propios productos.

Como principal ente del sistema de C y T de la Argentina, que alberga una gran cantidad de recursos humanos de elevada categoría, en numerosos campos de especialización, requiere un especial cuidado. Para ello, *es necesario realizar una exhaustiva investigación y evaluación de sus actividades que permita poner a salvo todo lo rescatable del mismo.* (...) Sólo después de tal evaluación se podrá establecer un mecanismo para la plena incorporación del CONICET y sus actividades a un plan nacional de C y T inserto en un programa de desarrollo nacional. (UCR, 1984: 189, énfasis agregado)

La evaluación para determinar qué es lo “rescatable” debía basarse en un análisis de la producción académica y científica, la política de formación de recursos humanos y la de creación de institutos. Es fundamentalmente esta última la que está puesta fuertemente en tela

profesional, tecnológica, humanística y pedagógica.” (Alfonsín) “Dentro del ámbito universitario se han sabido compaginar situaciones discordantes y en un período brillante -del 56 al 66- se pudo dar idea de una universidad progresista, reformista y democrática.” (Sadosky) “Se manifestó una gran preocupación para que la enseñanza y la investigación recuperen el nivel que tuvieron en la Universidad reformista, cuyo modelo es la del período 1955-66.” (conclusiones del Encuentro).

de juicio, ya que se presume que durante la dictadura se han creado una gran cantidad de institutos, que no responden a los criterios de excelencia científica, criterios “naturales” de admisión y permanencia en el CONICET. En este sentido, el programa radical explícitamente busca señalar que los criterios ideológicos o políticos no deben constituir una causal de inclusión o exclusión del sistema científico-tecnológico. A continuación se transcriben un extracto del discurso de Alfonsín en el Encuentro Ciencia, Tecnología y Democracia y un fragmento de la plataforma electoral de la UCR.

Queremos proclamar ante el pueblo argentino que la comunidad científica es una sola y está formada por compatriotas que están en su inmensa mayoría en el país y también por varios miles que viven en el extranjero. Pero para nosotros todos son científicos y tecnólogos argentinos que integran un solo bloque que debe participar en este esfuerzo colectivo que estamos haciendo sin discriminaciones de ninguna clase. (Alfonsín, 1983b en UCR, 1984: 21)

Discriminación política

Una premisa fundamental de la política de ciencia y técnica es la ausencia de toda discriminación en la selección y promoción de recursos humanos. Para ello se deberá dismantelar todo el aparato de censura y segregación política e ideológica, atendiendo sólo a la capacidad profesional e idoneidad técnica de científicos y tecnólogos. (Plataforma electoral UCR 1983, sexto capítulo, en UCR, 1984: 291)

Si bien lógicamente el discurso del alfonsinismo hace gala del democratismo y la tolerancia en esos fragmentos, podemos señalar también que los criterios acerca de la “idoneidad técnica y la capacidad profesional” no siempre son prístinos ni ajenos a cargas valorativas. De hecho, el discurso de Sadosky que mencioné respecto a la falta completa de rigurosidad de la ciencia “popular” del peronismo no hace sino impregnar con una caracterización política su misma noción de rigurosidad al ponerla como opuesto binario de trabajos realizados en el marco de una perspectiva política opuesta al radicalismo. Estas consideraciones de rigurosidad que, aplicadas a las ciencias naturales, cuentan con mayores consensos¹³⁸, son mucho más complejas en el caso de las ciencias sociales, donde su definición puede ser ella misma también un ejercicio de discriminación ideológica. De hecho, la aplicación de estas políticas en el CONICET fue mucho más compleja en el caso de ciencias humanas y sociales, dando lugar a la creación de un Comité Argentino contra la Discriminación de Investigadores Científicos, que interpretaba justamente como discriminatoria la política “antidiscriminación”.

138 Sin embargo incluso en estas disciplinas, en la medida en que los cargos son limitados, estas medidas pueden producir un reacomodamiento al interior de los cuerpos académicos, que nunca está exento de conflictos. Un caso paradigmático es el que describí previamente en el capítulo III ocurrido en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, que terminó en la salida de Klimovsky del decanato.

En la próxima sección me ocuparé de ello.

La lectura del pasado histórico realizada y el situar la edad dorada de la ciencia argentina en el periodo 55-66 conlleva también una revalorización de la institución universitaria, en la medida en que en esos años el grueso de la actividad científica, que es revalorizada, tenía lugar en los claustros universitarios. En realidad, siendo un poco menos abstracto, el grupo que se nuclea en torno al Centro de Participación Política, y más tarde de la SECyT, estará integrado por muchos de los que debieron exiliarse interna o externamente en 1966. La presencia de Manuel Sadosky, vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en aquel periodo y de Carlos Abeledo, quien había participado de los eventos de 1966, marca la ocupación de los dos cargos más importantes de la política científica nacional por personas provenientes de este grupo. Esta circunstancia otorga un motivo más también para explicar por qué se incluye en la agenda de la política científica nacional la búsqueda de vinculación entre el sistema de ciencia y técnica con las universidades, y simultáneamente la transformación del perfil de las universidades argentinas, potenciando su identidad académica y las actividades de investigación. Tanto la plataforma política de la UCR como las conclusiones de los talleres del encuentro CTD contienen aspiraciones en este sentido:

Se promoverá la investigación científica en las universidades, revirtiendo la tendencia a desplazar esta actividad a otros ámbitos, desarrollada durante el gobierno de facto. Se propenderá, además, al establecimiento de una relación orgánica permanente entre los institutos de investigación científica y las universidades. (Plataforma Electoral UCR 1983, en UCR, 1984: 291)

1) que la Universidad no es un simple instituto de tercer nivel de enseñanza; no se limita exclusivamente a producir profesionales más o menos informados sobre las técnicas en uso y 2) cualitativamente, la Universidad se distingue porque estimula en todos sus alumnos, cualesquiera sean su especialidad, el espíritu crítico y el uso del método científico, iniciándolos en tareas, de acuerdo a sus posibilidades, de investigación científica en un ámbito de convivencia democrática. (...) Si en una institución llamada Universidad, no se hace investigación científica en diversos niveles y de acuerdo a las posibilidades, en cada caso, no se trata de una institución universitaria. (UCR, 1984: 216-217)

El segundo fragmento retoma además la línea que ya mencioné en los capítulos II y III, relativo a la oposición universidad-“enseñadero”, de acuerdo al cual las actividades de investigación son condición necesaria para que una universidad se considere tal, poniendo la identidad académica por sobre cualquier otra. Ya mencioné que esta oposición aparece recurrentemente en el discurso del grupo reivindicador de la universidad reformista del

periodo 55-66. En capítulos previos, la he mencionado también a propósito de la participación de este mismo grupo dentro de la UBA en el Consejo Superior, fundamentalmente en la voz del grupo de “profesores democráticos”, que apoyaban a Klimovsky y se opusieron a la forma en que Shuberoff, Delich y sus aliados manejaron la revisión de los concursos realizados por la dictadura. Podría pensarse que la forma en que se procedió en el CONICET, representa lo que el grupo de Exactas creía que debía realizarse en la UBA: una consideración más “rigurosa” de los antecedentes y la exclusión lisa y llana de aquellos que no cumplieran los criterios. El resultado de estas políticas en el CONICET, que incluso no llegaban al extremo impulsado por Klimovsky para la universidad de repetir el fenómeno de “poner a todos los docentes en comisión”, mostrará que su conflictividad no debía ser menospreciada.

Finalmente, en lo que hace a las propuestas de reorganización institucional del sistema de ciencia y técnica, mencioné en primer término la vocación de que la Subsecretaría de Ciencia y Técnica se transforme en una Secretaría dependiente directamente de la Presidencia de la Nación. Una segunda propuesta referida al endémico problema de la descoordinación institucional es la creación de un Consejo Interministerial de Ciencia y Tecnología, que coordinaría las acciones de los distintos organismos que realizan actividades de ciencia y técnica, sin alterar su pertenencia a los distintos ministerios¹³⁹. Los talleres del encuentro CTD lo definen de la siguiente manera:

El CICYT se concibe como una estructura horizontal que reúne a todos los responsables máximos de cada ente que, a su vez, serán subsecretarios encargados de tareas de investigación y de-sarrollo actuantes en los diversos ministerios. Su misión es coordinar el aporte de la información que pueda proporcionar el Sistema de Ciencia y Técnica al Organismo Planificador que actúe en el Gobierno Nacional. Dentro del CICYT se deberán además aunar criterios y actitudes de los distintos sectores del Sistema de Ciencia y Técnica para con el resto de la sociedad (como utilizar la capacidad de compra del Estado, o estudiar iniciativas legislativas para presentar al Parlamento). El CICYT no deberá actuar en la distribución de presupuesto o en la asignación de prioridades ya que ellas deberán quedar determinadas por el ente planificador ya mencionado. Este habrá elaborado un plan que se traducirá en metas, cursos de acción y presupuesto operativo y de inversiones para cada ministerio que a su vez se reflejará en las metas, cursos de acción y presupuesto para los entes que dependan de él. (UCR, 1984: 197)

El extracto trasluce también la intención de que el sistema científico se coordine con el fin de interactuar con los organismos de planificación del estado. En lo que hace a la definición de

139 Una segunda medida de coordinación propuesta es la creación de un Consejo Federal o Interprovincial de Ciencia y Tecnología, que incluya a representantes de todas las provincias, coordinado por la SECyT. Estaría encargado de recoger los puntos de vista de las provincias. (UCR, 1984: 195)

prioridades, es interesante que este fragmento señale que esta tarea compete al organismo planificador y no al campo específico de la política de ciencia y técnica. En esta forma de concebir la determinación de prioridades, y consecuentemente la *relevancia* de la investigación científica, se percibe claramente la lógica que en el capítulo II designé como la cercana a un sentido nacional de la relevancia, en el que la coordinación de las actividades de ciencia y tecnología debe obedecer a objetivos nacionales que atraviesan todas las políticas públicas. En este sentido, puede notarse claramente la presencia en el discurso original de la política científica del alfonsinismo del elemento “nacional” -a través por ejemplo del aspecto recién mencionado-, y del elemento “autonomista” en función de los discursos que traje a colación a comienzo de esta sección a propósito de la idea de autonomía tecnológica, donde ciencia y tecnología aparecían como elementos de superación de la dependencia.

1.2. La política científica durante el periodo 1983-1989

Como suele suceder, entre las entusiastas propuestas de campaña y la realidad de la gestión medió un gran distancia. De hecho, en la *Memoria crítica de gestión* que el equipo de la SECyT publicó al finalizar el periodo radical, el balance realizado no puede ocultar un cierto sentimiento de desilusión, cuando se señala que

La experiencia que más vale es la de los fracasos. Nuestra cosecha en ese sentido fue por cierto no despreciable. De lo que queríamos a lo que conseguimos, hay un trecho, por así decirlo melancólico. (SECyT, 1989: 9).

Fueron varios los objetivos que no pudieron lograrse. En términos personales, la prematura muerte de Jorge Sabato en noviembre de 1982 privó al sector científico de tener a uno de los representantes del PLACTED, y a un portador de una visión crítica del modelo lineal y la ciencia académica, en un cargo de responsabilidad en la gestión pública de la ciencia. No es que Manuel Sadosky careciera de mérito para ocupar la posición de Secretario, pero no puede dejar se señalarse que, a diferencia de Sabato, que era crítico de la forma en la que la universidad se había conducido y de la vinculación de la ciencia académica con el desarrollo en su conjunto, Sadosky representaba al sector que había construido esa universidad “dorada” y era a la vez también uno de los constructores de ese mito, a través de textos como los señalados en la sección previa. El reemplazo entonces de Sabato por Sadosky implica y

explica el énfasis que la política científica tuvo por revertir la “discriminación ideológica” -cuyos inicios no se situaban en 1976 sino en 1966- e intentar vincular el CONICET a las universidades.

A nivel institucional, dos de las medidas impulsadas no tuvieron la concreción esperada. Si bien en 1985, se logró que la SECyT se transformara de Subsecretaría en el área de Planeamiento a Secretaría en el Ministerio de Educación y Justicia, el gesto simbólico prometido de que se articulara una dependencia directa de la Presidencia de la Nación no pudo lograrse por conflictos con la Secretaría de Función Pública en torno a las facultades de la secretaría de informática para intervenir en las compras de material para organismos del estado¹⁴⁰ (SECyT, 1989: 51-52). Tampoco la experiencia del CICyT fue exitosa, su funcionamiento solo se extendió en el lapso de un año con la participación de 12 organismos (SECyT, CNEA, YPF, INCYTH, INTI, INTA, LANTEL, IDFB, INIDEP, IFONA, Parques y Universidades Nacionales), y se dio en la forma de un “organismo asesor no formalizado”. Luego, se intentó formalizar su funcionamiento a través de un decreto, pero el mismo no prosperó (SECyT, 1989: 54-55). En este sentido, con el fracaso de los organismos de coordinación, se consolidó la tendencia de acuerdo a la cual la SECyT sólo maneja una fracción de la Finalidad 8 del presupuesto nacional, y no cuenta con instrumentos explícitos para influir en las políticas de I+D de áreas estratégicas como la nuclear, espacial o agropecuaria. Simultáneamente, fue síntoma del fracaso de las iniciativas de planificación más integral a nivel nacional que habían permeado la campaña electoral, en tanto ese “organismo planificador” del que se hablaba en el documento de 1983 nunca fue creado (Fernández y Muñoz, 1992: 403-404).

En la sección anterior había señalado que uno de las nociones centrales que le había dado forma a la política científica del alfonsinismo estaba relacionada con la autonomía tecnológica. A la hora de preguntarse qué acciones se tomaron al respecto, puede citarse el

140 Señala Hurtado (2010) que el interés de la SECyT de ampliar su participación en el área informática, primero a través de una Subsecretaría de Informática, luego la Comisión Nacional de Informática y finalmente el Plan Nacional de Informática y Tecnologías Asociadas, encontró resistencias no sólo en la Secretaría de Función Pública, a cargo de Jorge Roulet, sino también en la de Telecomunicaciones, a cargo de Humberto Ciancaglini.

efímero restablecimiento del control de los contratos de transferencia internacional de tecnología, a través del INTI. Esta iniciativa, que fue rápidamente desarticulada en el gobierno de Menem, ya encontraba dificultades durante el alfonsinismo, como testimonia el fracaso de un proyecto de ley sobre Transferencia de Tecnología en 1987, el cual era visto con peores ojos que un proyecto de ley de Innovación Tecnológica, que otorgaba certificados de crédito fiscal a empresas innovadoras. Mientras no hay noticias sobre la suerte del primero, un proyecto emparentado al segundo de ellos fue aprobado en 1990 como ley 23.877 (SECyT, 1989: 64, ver también entrevista al Ing. C. Lerch, Archivo Oral, programa PACTED-MINCYT). Si bien no me puedo extender en detalle, probablemente sea en los sectores nuclear y espacial donde las ideas de autonomía tecnológica hayan tenido su mayor expresión durante el alfonsinismo. Me refiero puntualmente a la actitud no destructiva que tuvo el gobierno radical frente a dos desarrollos que habían comenzado durante la dictadura y que estaban estrechamente vinculados con tecnologías que podían tener usos duales (pacíficos/bélicos). Me refiero al misil Cóndor II y al enriquecimiento de uranio. En esos casos, si bien no se trató de iniciativas nuevas del gobierno democrático, podría argüirse que fue en parte la ideología de la autonomía tecnológica, en un marco de fuertes presiones internacionales, la que prevaleció, a diferencia de lo que sucedería en el gobierno de Menem (ver Hurtado, 2010; Blinder, 2011). En el caso de las áreas directamente bajo influencia de la SECyT, se destacan las gestiones para garantizar la producción nacional de insulina bovina, replicando la tecnología utilizada por la empresa transnacional Eli Lilly, que había abandonado el país, así como también la política informática (SECyT, 1989: 62, 65-66).

Las políticas de orientación de la investigación se gestionó a través de un instrumento que tenía una trayectoria poco promisorio: los Programas Nacionales. Habían sido creados en 1973 como una forma de áreas prioritarias con mecanismos flexibles, pero -de acuerdo con el equipo de la gestión radical- durante la dictadura se habían convertido en una suerte de “segunda ventanilla” donde se presentaban a financiamiento aquellos excluidos del CONICET. Una definición sintética de Programa Nacional es ensayada en el informe crítico de la SECyT en los siguientes términos: “Un Programa Nacional apunta a organizar un modo de acción concertado que permita entender el área de que se trate y hacer posible la

coordinación y elaboración de políticas. El Programa reúne los distintos enfoques e intereses y les da coherencia y operatividad académica, económica, normativa y política.” (SECyT, 1989: 79). Sin embargo, los policy-makers radicales señalan que de la grandilocuencia de los objetivos a la trayectoria de los programas había un gran hiato. En la práctica, más del 90% de los recursos habían sido direccionados a financiar proyectos de grupos que no participaban del CONICET, desvirtuando la intención original de la creación de los programas que estaba relacionada justamente con revertir el financiamiento atomístico por proyecto. Lo más importante que se señala también es que los Programas implicaban una suerte de estafa retórica, en la medida en que hacían parecer que el Estado estaba destinando recursos en forma estratégica a ciertas áreas prioritarias, cuando en realidad se carecía de una política de orientación de la investigación científica. Los instrumentos (financiamiento de proyectos) se habían vuelto los objetivos y no dejaban lugar para otras actividades -señalan- y los Programas Nacionales se convirtieron en un ritual según el cual las comisiones académicas sesionaban de tanto en tanto para hacer comentarios acerca de las actividades del área y distribuir recursos. (SECyT, 1989: 80-81). La Secretaría intentó transformar el perfil de los programas, limitando el porcentaje de recursos que podía destinarse al financiamiento de proyectos, pero los resultados no necesariamente fueron auspiciosos, en la medida que la dinámica propuesta requería la fuerte articulación con otros organismos públicos y privados, lo cual no resultó una tarea fácil. Sin embargo, durante la gestión de Sadosky funcionaron ocho programas nacionales (Informática y Electrónica, Biotecnología, Hidrocarburos e Industria Química, Tecnología de Alimentos, Recursos Naturales Renovables, Enfermedades Endémicas, Energías no convencionales y Materiales) y el “sistema de regionalización” -orientado a la integración de regiones del país- y sus tres áreas (Farmacología y Farmacoquímica, Ciencias Sociales para la Salud, y Ciencias Sociales del Trabajo). Todos sufrieron diferentes reestructuraciones, y algunos como el de informática fueron parte de las líneas de política más importante de la SECyT, pero en términos generales la experiencia no fue considerada exitosa, función de las dificultades notadas previamente y también de que el presupuesto siempre fue oscilante y se careció de un flujo regular de recursos que permitiera la consolidación de la actividad de I+D (Gargiulo y Melul, 1992). De hecho, en el capítulo IV, al describir las características de los Programas Especiales de Investigación de la UBA, señalé que los encargados de su gestión estaban particularmente preocupados por *no repetir* en la

universidad la experiencia de los Programas Nacionales. Estas apreciaciones, hechas en 1990, englobaban no sólo lo que había sido la experiencia de los Programas Nacionales durante la dictadura, sino también durante el gobierno radical.

Un eje interesante que sí fue tomado por la SECyT fue el de intensificar los vínculos con Brasil, en sintonía con la política exterior del alfonsinismo, que tendió a desmontar las hipótesis de conflicto armado en la región, y generar un acercamiento con los países vecinos. Puntualmente con el Brasil, la firma de la Declaración de Foz de Iguazú en 1985 y actas y tratados de integración en 1986 y 1988, marcaron un primer paso en los procesos de integración regional que continuarían, ya durante el gobierno de Menem, con la creación del MERCOSUR en 1991. En materia científico-tecnológica, la integración se dio a través del Programa Argentino Brasileño de Integración (PABI), fundado en 1984 y que se orientaba a la integración en áreas estratégicas. En este marco surgió el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO) y las Escuelas Brasileño-Argentinas de Informática (EBAI). En este último campo, se situó también uno de los proyectos más ambiciosos de la conducción de la SECyT: la creación de la Escuela Latinoamericana de Informática (ESLAI), inspirada en el modelo del Instituto Balseiro. Esta institución, que funcionó durante un breve tiempo en un predio en el Parque Pereyra Iraola, tenía como objetivos preparar a informáticos de excelencia provenientes de diversos países de América Latina, con la idea de que una integración cultural proveía la mejor base para una posterior integración económica¹⁴¹. La experiencia de la ESLAI sin embargo no fue exitosa. Sin un vínculo con la industria local, sin apoyo del gobierno menemista, ni del instituto intergubernamental para la informática IBI, que la había impulsado y se disolvió en esos momentos, la ESLAI debió cerrar sus puertas en 1991, dejando solo un puñado de egresados (Albornoz y Gordon, 2011; Arias, 2009; Hurtado, 2010).

Otro tema de la campaña anunciado por Alfonsín había sido la búsqueda de repatriación de científicos argentinos residentes en el exterior. A estos fines, la SECyT creó el programa

141 Para la expedición de títulos, se siguió el modelo adoptado por el Balseiro de realizar un convenio con una universidad nacional. En el caso de la ESLAI, la elegida fue la Universidad Nacional de Luján para el título “Licenciado en Informática”.

“Patrimonio Argentino en el Exterior” e impulsó el retorno o cuando no la visita de científicos argentinos residentes en el exterior. Sin embargo, las condiciones para el retorno no necesariamente eran tan auspiciosas. Los compromisos asumidos ante la comunidad científica de mantener salarios dignos para la actividad científica no pudieron ser sostenidos, lo cual produjo un fuerte descontento, que se exacerbó en el clima hiperinflacionario de 1989. En ese momento un investigador superior de CONICET recibía 500 dólares mensuales mientras un investigador joven 250¹⁴². Estas condiciones de trabajo lógicamente desincentivaban el retorno de investigadores del exterior, a la vez que transformaban el requisito de dedicación exclusiva a la investigación en una obligación meramente formal (SECyT, 1989: 41).

Esta reseña de las políticas científicas del alfonsinismo no estaría completa sin una referencia a las acciones específicas llevadas adelante en el CONICET, que es el organismo con el que las universidades mayor interacción tuvieron en el periodo estudiado. A ello dedico la siguiente subsección.

1.2.1. Las políticas para el CONICET

La relación entre el CONICET y la SECyT siempre había estado teñida de conflicto, en la medida en que la segunda tenía un estatus jerárquico superior y debía dar lineamientos políticos para el financiamiento del primero, pero éste retenía un carácter autárquico y un amplio margen de maniobra sobre sus decisiones. Al respecto señala la memoria de gestión de la SECyT que “en 1983 el CONICET se mantenía en espléndido aislamiento de la SECyT” (1989: 33). Para revertir esta situación, se dispuso que el Presidente del CONICET ocupe simultáneamente el cargo de Subsecretario de Promoción de la SECyT, de modo que exista

¹⁴² Bramuglia (1992) ha realizado un extenso y detallado trabajo sobre la evolución salarial en los organismos de ciencia y técnica en el periodo 1984-1989. De él se sigue que si se compara el sueldo de un investigador superior de CONICET y el de un Profesor Titular con dedicación exclusiva de la UBA y 10 años de antigüedad, la relación entre ellos es muy variable. Los sueldos de la UBA son superiores hasta octubre de 1984, cuando son sobrepasados levemente por los del CONICET. Esta situación se mantiene hasta julio de 1987 cuando los sueldos universitarios vuelven a ser mejores. De cualquier manera, habría que poner en perspectiva si estas dos categorías de cada escalafón son comparables.

una inserción directa del titular de ese organismo en la Secretaría, facilitando la coordinación de las políticas¹⁴³. En este cargo se designó al Dr. Carlos Abeledo, químico, quien se había formado en la UBA en su edad “dorada” y era parte del grupo nucleado en torno al Centro de Participación Política en 1983. La visión que sostenían sobre la función previa del CONICET era que, a diferencia de lo que ocurría en la SECyT, allí nunca se había tenido una política de orientación de recursos y establecimiento de prioridades y que únicamente habían primado los criterios de mérito académico. Menos expuesto entonces a los vaivenes políticos que la SECyT, el CONICET habría transitado con mayor estabilidad los cambios políticos del país, pero sin un marco explícito de política científica, prioridades y orientaciones (SECyT, 1989: 30).

La conducción que asume en 1983 se propone entonces romper con este aislamiento del CONICET e incluirlo en los planes de la política científica nacional, pero esto no era posible de modo inmediato. Como apunté en la sección previa, se afirmaba que el CONICET -al igual que las universidades- requerían una “limpieza”. Puntualmente en el caso del CONICET, se señalaba el espectacular crecimiento de los centros e institutos propios, frente a los recursos humanos localizados en universidades. De 13 institutos vinculados que contaba en 1971 el CONICET había crecido exponencialmente en esta categoría, totalizando en 1985 116 institutos propios, 7 centros regionales y 82 programas institucionalizados. Dos sospechas se cernían sobre los resultados de esta política de creación de institutos propios. En primer término, que los criterios para la incorporación de personal no se condecían con la rigurosidad y la calidad académica, y en segundo término, que el manejo presupuestario, de derivación de fondos a estos institutos, centros y programas era -cuanto menos- cuestionable. Teniendo en cuenta todo el periodo de administración radical, desde 1983 a 1989, pueden señalarse entonces tres ejes de acción en torno al CONICET. El primero se relaciona con la evaluación crítica de las políticas de expansión implementadas durante la dictadura, y se orientó fundamentalmente a desarmar un sistema de evaluación diferenciada y financiamiento directo que beneficiaba a los institutos propios, poniendo en igualdad de condiciones a los solicitantes que tenían su lugar de trabajo en universidades con los que trabajaban en centros propios del

143 En 1986, se modificará la estructura organizativa dando lugar a un directorio constituido por un Presidente designado por el PEN y cinco directores de dedicación exclusiva (Decreto 724/86, Calderari *et al*, 1992).

CONICET. A su vez se iniciaron investigaciones sobre el manejo presupuestario de los subsidios que habían sido otorgados a fundaciones. El segundo eje se relaciona con el reestablecimiento de la vinculación entre el CONICET y las universidades, que se manifiesta con mayor fuerza a partir de 1988 con el lanzamiento de programas de apoyo a la investigación universitaria (SAPIU, PROANUI, LANAIS). En tercer término, el CONICET -en consonancia con las políticas nacionales recién descritas- emprendió acciones para incluir dentro de su esfera de acción las actividades de vinculación tecnológica.

1.2.1.1. Apertura y medidas contra la discriminación ideológica

La gestión que asumió en 1983 partió de la base de que el CONICET estaba alejado, no sólo de la SECyT, sino también de la sociedad argentina. Se lo caracterizó como “críptico, ajeno a la sociedad viva, accesible solo a un grupo de iniciados”, y consecuentemente necesitado de una mayor apertura y vinculación. El restablecimiento del vínculo con las universidades aparecía como prioritario, y se buscó que esto se manifestara simbólicamente en el hecho de celebrar el acto de traspaso de las autoridades en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería de la UBA. Además de que esto significaba, en palabras de Sadosky que el “CONICET reanudaba sus lazos con la institución de la que depende como un ave depende del aire para volar”, el Secretario de Ciencia y Técnica también se ocupó de señalar en un discurso de 1986 que

En el acto [de puesta en funciones de las autoridades del CONICET] se prometió que el CONICET de la democracia sería una empresa abierta. Se dijo que quedaba clausurado el tiempo de la discriminación política. Se prometió que se iba a erradicar el privilegio y la sectarización. (SECyT, 1989: 21)

La principal medida para lograr esto se vinculó con la supresión del sistema de evaluación diferenciado del que gozaban los investigadores radicados en centros propios o asociados al CONICET. De este modo, todos debieron ser evaluados por las mismas Comisiones Asesoras. Las asignaciones de subsidios para investigación no serían gestionadas a los directores de centros o institutos sino directamente a los grupos de investigación, evitando intermediaciones que en el pasado podrían haber generado malversaciones de fondos. También se eliminaron

las exigencias informativas de “seguridad” para el ingreso y se permitió la publicidad de los dictámenes de evaluación académica, que retenían un carácter secreto. Para incluir a aquellos que habían sido excluidos por motivos políticos se creó un programa de “becas de actualización” de dos años de duración para postulantes sin límite de edad que hubieran sido víctimas de la persecución ideológica del gobierno militar, del que fueron beneficiarios 160 investigadores. Además, se reestructuró el programa de becas modificando las duraciones y las categorías (CONICET, 1989a, tomo becas: 5; SECyT, 1989:32; Babini et al, 1992).

Probablemente la medida más con mayor repercusión en el intento de abrir la investigación del CONICET a un mayor número de investigadores haya sido la creación en 1984 de los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), de duración trienal, y los Proyectos de Investigación Anuales (PIA), destinados a grupos en formación. A través de este mecanismo, que buscaba incluir explícitamente a los investigadores universitarios mediante la celebración de un concurso abierto y limpio, se otorgaron 1107 subsidios trienales y 575 anuales entre 1986 y 1988 (CONICET, 1989a, tomo subsidios: 6). Por otra parte, también se amplió fuertemente la base de investigadores y becarios, pasando, en el caso de los primeros de 1583 investigadores en 1983 a 2289 en 1988, y de 1763 becarios en 1983 a 2159 en 1988, totalizando un aumento del 44% para los investigadores y del 22% para los becarios (SECyT, 1989: 42).

El proceso de desarmado del sistema diferenciado, que privilegiaba a los institutos y centros propios del CONICET no fue recibido con agrado por aquellos para quienes peligraba el sistema que los beneficiaba. De hecho, a lo que asistimos es a una inversión de los términos de la política “anti-discriminación” impulsada por la gestión radical. Aquellos que habrían sido los discriminadores durante la dictadura y excluido a amplios sectores de la comunidad científica por sus pertenencias políticas, se ponen en el lugar de víctimas de la discriminación de las nuevas autoridades del CONICET, quienes, a través de la renovación de las Comisiones Asesoras disciplinarias y la unificación de los sistemas de evaluación, juzgan que son objeto de una persecución política. Estos sectores, fundamentalmente asociados a la derecha católica, agrupados en el Centro Argentino contra la Discriminación de Investigadores Científicos

(CADIC), publican en 1988 un libro titulado *Dstrucción de equipos de investigación y persecución de científicos*. En él denuncian que las autoridades del área han iniciado una estrategia para liquidar una “elite decididamente antidemocrática”, conformada por aquellos científicos refractarios a admitir los postulados del marxismo gramsciano y “de las demás subespecies ideológicas sedicientemente 'progresistas' que controlan hoy el CONICET” (CADIC, 1988: 5). También afirman que “el Centro de Participación Política tomó el CONICET por asalto”, acusan a Abeledo de haber sido un “agitador comunista” en Chile y que su conducción tiene un “interés sectario y nihilista frente a todo lo que no responde a su férrea política ideológica”. Detallan que la conducción del CONICET ha realizado traslados forzosos de lugar de trabajo, y caracterizan la situación como una “verdadera purga”, estableciendo sorprendentes comparaciones:

Ni en la *libération* francesa, ni en la reciente “democratización” española, ni siquiera durante el proceso de “desnazificación” cumplido en la Alemania de posguerra, se ha verificado una persecución de las características verificadas en la Argentina. Tal vez esto sea comparable a los procesos cumplidos en Cuba o en Nicaragua, o a las purgas soviéticas y chinas. Aunque en estos casos no han sido disfrazadas hipócritamente como en el actual caso argentino. (CADIC, 1988: 15-16)

Un punto interesante a destacar del fragmento anterior es su conclusión final, acerca de la hipocresía de la gestión del CONICET, que busca plantear las medidas como antidiscriminatorias, cuando en realidad ellos las perciben justamente como eso, como una discriminación a sus líneas de trabajo. Cabe destacar que el informe se refiere fundamentalmente a las ciencias sociales y las humanidades, donde el componente ideológico es más evidente. De hecho, los miembros del CADIC reivindican que el CONICET durante los años '70 “el CONICET comprendió que no era posible restringirse a las ciencias experimentales y comenzó a dar oportunidades mayores a investigadores en ciencias sociales y humanidades” (1988: 41). Si bien no aporta cifras del crecimiento de la cantidad de investigadores en esas disciplinas, es interesante pues permite plantear una hipótesis que debería corroborarse empíricamente con mayores datos y es que durante la dictadura militar el CONICET no generó una exclusión masiva de las ciencias sociales. Más bien, privilegió a un grupo de científicos sociales y humanistas que tenían una función ideológica de apoyo al régimen, y no necesariamente estaban imbuidos de las prácticas académicas profesionalizadas que estaban diseminadas globalmente. Entonces, lo que habría sucedido en 1983 no es la

inclusión de las ciencias sociales y humanas en el CONICET -como parecen querer afirmar los actores del periodo 1983-1989-, sino un *reordenamiento* al interior de esos campos disciplinares, en los que los representantes de corrientes del nacionalismo católico quedan excluidas y se incorporan científicos sociales de convicciones democráticas, autodenominados “progresistas”¹⁴⁴. Así como se excluye a la derecha católica, hay también otros excluidos, que son fundamentalmente los identificados con el peronismo, a quienes Sadosky en múltiples instancias se refiere como “populares” y carentes de cualquier rigor.

Las acusaciones del CADIC, que tuvieron una cierta repercusión en medios periodísticos que compartían la orientación política de los denunciados como *La Nueva Provincia*, *La Prensa*, y la sección editorial de *La Nación* y fueron objeto de pedidos de informes por parte de diputados justicialistas en Congreso Nacional, se vinculaba fundamentalmente a la política que la conducción de Abeledo había tenido respecto de ciertas fundaciones que eran beneficiarias de subsidios del CONICET, entre las cuales se contaba por ejemplo Oikos (estudios territoriales) SENOC (sistemas educativos no convencionales) o FADES (estudios sociales). De acuerdo con el CADIC, la suspensión de los subsidios a estas fundaciones “ha tronchado cientos de vocaciones por la investigación, y constituye la 'contribución positiva' de las actuales autoridades del CONICET: destruir trabajo, dejarlo inconcluso, desorientar a jóvenes investigadores, expulsar científicos” (1988:13) .

Las autoridades del CONICET por su parte, realizan una lectura de la situación en términos completamente diferentes. Sin darle mayor relevancia a las acusaciones de discriminación ideológica, sitúan en un terreno diferente, al señalar que el problema no es ideológico sino

144 Algunos datos aportados por Bekerman (2010) apoyarían al menos *prima facie* esta hipótesis al constatar que la participación de los becarios de Cs Sociales y Humanas pasó de un 17,2% en 1976 a un 18,3% en 1983, mientras los miembros de la CIC de 13,8% a 15,2%, lo cual señala que no existió una desaparición de las ciencias sociales sino por el contrario un leve crecimiento. En cuanto a la ideología predominante en el CONICET en el área de ciencias sociales, y particularmente de educación, puede consultarse el interesante trabajo de Rodríguez (2012) sobre los nacionalistas católicos de la revista *Cabildo*, que contaban con subsidios del CONICET para desarrollar sus ideas y acciones político-académicas, y representan a los grupos que formarán parte del CADIC (fundación FADES, OIKOS, etc). Véase también el trabajo de Vessuri (1992) en el que se realiza una periodización de las ciencias sociales en la Argentina y se caracteriza el periodo dictatorial como uno de consolidación del neo-tomismo, de orientaciones tecnocráticas y ligadas a la seguridad nacional.

fundamentalmente económico, en la medida que estas fundaciones mencionadas habían incurrido en un amplias maniobras de malversación de fondos públicos. En el informe publicado en 1989 sobre los hechos ocurridos en el periodo 1976-1983, la conducción del CONICET sostiene -con innumerables pruebas empíricas- que durante la dictadura militar el CONICET otorgaba subsidios a directores de programas o institutos, que cedían su ejecución a fundaciones que -sin trayectoria científica previa- efectuaban colocaciones financieras con los fondos hasta el momento de su utilización efectiva, y se apropiaban de sus rentas. En tanto estos recursos se asignaban en carácter de “subsidio”, eximía a los destinatarios de las exigencias de la Ley de Contabilidad, facilitando su malversación. La realización de las denuncias ante la justicia por estos casos, constituyó a juicio de las autoridades del CONICET, “el ejercicio de una obligación legal insoslayable, ya que no hacerlo hubiera significado, por parte de las actuales autoridades, además de una transgresión ética, la asunción de responsabilidades legales” (1989b: 5-6). Finalmente, se refiere a la publicación del “libelo” del CADIC, señalando que los miembros de las fundaciones denunciadas, ya desde el momento en que les fue quitada su personería jurídica en 1985 adujeron motivos políticos. Las autoridades del CONICET señalan también que el CADIC no tenía existencia formal, un escribano se constituyó en su supuesta sede pero no había rastros de su existencia. También que algunos de los investigadores de otras áreas del conocimiento distintas de las ciencias sociales (caso de Virgilio Foglia, Andrés Stoppani o Luis Santaló), que el CADIC mencionaba como discriminados habían desmentido taxativamente haber sido objeto de acciones de discriminación. Respecto de las acusaciones acerca de la discriminación ideológica en las evaluaciones académicas, la conducción del CONICET, señala que éstas deben ser planteadas en el marco de los procedimientos administrativos vigentes y no montando una campaña de difamación. Se afirma que si algún investigador no aprobó sus informes, se debió al incumplimiento de sus tareas académicas y no a causas de discriminación ideológica (CONICET, 1989b: 37-40).

Si bien durante la gestión de Sadosky y Abeledo, no hubo una marcha atrás de estas medidas, como señalaré más adelante, esto sí ocurrió en durante el primer gobierno de Carlos Menem, cuando investigadores vinculados a estas denuncias volvieron a tener influencia en la

dirección del CONICET.

1.2.1.2. La vinculación con las universidades

Si el primer eje de gestión estuvo vinculado con “poner orden” dentro de los institutos del CONICET y realizar reformas en los sistemas internos del Consejo, el segundo eje -este más propositivo- se relacionó con la amplificación de la vinculación con las universidades. Mencione ya previamente el significado simbólico que quiso dársele a la realización del acto de asunción de las nuevas autoridades del CONICET en la Facultad de Ingeniería de la UBA, y tampoco debe menospreciarse tampoco que la conducción del organismo estaba en manos del grupo que había sido expulsado de la UBA en 1966. Por otra parte, también el lanzamiento de la línea de subsidios PID, era un signo de apertura hacia las universidades, en la medida en que implicaban el establecimiento de un procedimiento de concurso abierto, en el que la pertenencia o no al CONICET no debía formar parte de los criterios de evaluación.

Las acciones de acercamiento a las universidades se intensificaron en 1988 con el lanzamiento de tres acciones: el Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU), el Programa de Apoyo a Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI) y la licitación de los Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS). El SAPIU, que fuera aprobado en diciembre de 1987, constituía una forma de vincular a los investigadores universitarios con el CONICET. La idea era que aquellos profesores universitarios con dedicación exclusiva o investigadores de CONICET con lugar de trabajo en las universidades podían adherirse a este nuevo régimen. Los que pasaran a él, en el caso de tenerla, abandonaban la relación de dependencia laboral con el CONICET, y se integraban plenamente a la vida universitaria, en tareas de docencia e investigación. En tanto miembros del sistema SAPIU, el CONICET les otorgaba mensualmente un plus salarial. En el caso de los investigadores universitarios sin vinculación con el CONICET, se establecería un concurso anual, y los seleccionados firmarían un convenio de 4 años de duración. En el caso de los investigadores de CONICET, que son docentes, podrían acogerse a este régimen, sin perder la

posibilidad de volver al régimen de la CIC cuando lo deseen. Se establecen también categorías en el SAPIU para las remuneraciones que son asimilables a las categorías de la CIC, y se incluyen dos categorías específicas para tecnólogos (Resolución directorio CONICET 2275/87). Se calcula que aproximadamente 950 investigadores se presentaron a la primera convocatoria en 1988 y 350 miembros de la CIC pasaron a este régimen, que se proponía incentivar la vinculación entre la universidad y el CONICET, aumentando la disponibilidad de docentes con una dedicación exclusiva a la docencia y la investigación (Babini et al, 1992: 296; Matera, 1990). El segundo programa lanzado se denominó PROANUI, a través del cual se financiaba la participación de investigadores con sede en institutos propios de CONICET en actividades celebradas en las universidades, que podían ir desde el dictado de seminarios hasta la participación en jurados de tesis. El CONICET se hacía cargo de los gastos de traslado y garantizaba que esta actividad sería evaluada favorablemente en sus informes de desempeño (CONICET, 1989a, tomo “nuevos mecanismos”: 9; Resolución directorio CONICET 1299/88).

Finalmente, a través de fondos obtenidos de la firma de un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo en diciembre de 1986, se pone en funcionamiento el programa de creación de Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS). El objetivo del mismo es facilitar la compra de equipamiento científico de alto costo, que será ubicado en las universidades. De este modo, beneficiará a los investigadores universitarios, y también será una fuente de recursos propios, en la medida que estas instituciones podrán cobrar por sus servicios a terceros. El presupuesto total puesto a disposición por el BID ascendía a 13 millones de dólares, y a octubre de 1988 ya se habían licitado equipos por 7,5 millones. Se planea la instalación de 25 laboratorios en las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata, Cuyo, San Luis y el Centro Atómico Bariloche de la CNEA (CONICET, 1989a, tomo “nuevos mecanismos”: 6; SECyT, 1989: 46).

Algunos datos cuantitativos provenientes de los relevamientos RRACyT señalan que el sector universitario como sector de ejecución de actividades de ciencia y técnica amplió de 1982 a 1988 la participación de un 52,7% a un 64,6% en lo que hace a unidades de I+D, de un 45,1%

a un 56,7% en lo respectivo al personal, y de un 42,1% a un 54,2% en lo referido a proyectos (Casalet, 1992: 255), lo cual podría dar cuenta del impacto de estas medidas.

1.2.1.3. La vinculación tecnológica

Por último, vale señalar que la política para el CONICET incluyó también un componente específico ligado a la vinculación tecnológica. Estas acciones implicaron fundamentalmente, la inclusión dentro de las actividades del CONICET de una nueva misión que antes no estaba contemplada. En 1984 se creó la Oficina de Transferencia de Tecnología para agilizar las relaciones entre grupos de investigación y empresas y se ubicó a cargo de la misma al Ing. Marcelo Nivoli. El efecto de esto fue que entre 1984 y 1987 se firmaran 171 convenios de vinculación tecnológica, lo cual implicaba un salto cualitativo frente a la situación previa, que se caracterizaba por firmar aproximadamente 10 convenios por año¹⁴⁵. Se creó también una Comisión Asesora para temas de desarrollo tecnológico. De este modo las propuestas específicas de desarrollo eran evaluadas por un grupo con características específicas, que no solo estaba conformada por investigadores sino por funcionarios del estado y representantes del sector privado, y cuyos criterios naturalmente divergían de los utilizados para la evaluación científica, reconociendo la especificidad que ya en la que Sabato ya había insistido en el encuentro CTD. También se creó la figura de “becas industriales, de carácter posdoctoral y de dos años de duración, que preveían la radicación del becario en la empresa y habilitaban el cobro de un sueldo también por parte de ésta. Finalmente, otra medida importante se relacionó con la reglamentación en septiembre de 1987 de las actividades de consultoría por parte de los investigadores de CONICET, que les permitía dedicar el 20% de su carga horaria anual de dedicación exclusiva a la realización de tareas remuneradas, sea a través de convenios entre el CONICET y terceros o de consultorías individuales. (CONICET, 1989a, tomo “transferencia de tecnología”: 3-30; SECyT, 1989: 35-36).

145 Sin embargo, más allá de los promisorios números, Hurtado (2010) destaca que la iniciativa se impulsó en un contexto de crisis económica y con escasos recursos, y solo participaron algunas pequeñas y medianas empresas nacionales, fundamentalmente en el área de biotecnología, petroquímica y farmacoquímica.

2. La primera política menemista para la ciencia y la tecnología

El anticipado traspaso del mando presidencial en julio de 1989 redundó en importantes cambios en la configuración de las políticas para el sector científico y universitario. Entre 1989 y 1994, año en que termina el periodo de mi investigación, recuperó poder en la SECyT y el CONICET el grupo nacionalista católico que había sido desplazado por la gestión de Sadosky y Abeledo, y se revirtieron muchas de las medidas implementadas en ese periodo. El centro del conflicto se dio al interior del CONICET, y si bien afectó la vinculación de esta institución con las universidades, salvo excepciones, no tuvo un impacto tan determinante en la dinámica interna de estas últimas. A partir de 1993 con la designación de Juan Carlos del Bello en la recientemente creada Secretaría de Políticas Universitarias, surge una política más activa hacia la investigación en las universidades, que no proviene del CONICET, como solía suceder previamente. En esta sección, revisaré primero los cambios y transformaciones ocurridos en el complejo SECyT-CONICET para luego describir las características de la propuesta de Del Bello y el Programa de Incentivos. Si bien la implementación de este último ya queda prácticamente fuera de mi periodo de estudio, sí es importante mencionar el espíritu de la iniciativa, pues marca -a mi juicio- un punto de inflexión en la forma en que se configuraron las iniciativas políticas para la investigación universitaria en la década de 1990.

2.1. El eterno retorno de la discriminación. La SECyT y el CONICET entre 1989 y 1994.

La forma en que Carlos Menem decide encarar los conflictos que se habían suscitado en el CONICET durante la gestión de Abeledo lejos estuvo de cortar con la espiral de violencia. Por el contrario, no hizo sino estimularla, al nombrar al Dr Raúl Matera en la conducción de la Secretaría. Matera era neurocirujano, militante peronista, había estado entre los que habían acompañado a Perón en el avión de regreso al país en 1972. En el CONICET se nombró primero al Ing. Carlos Cavotti, quien ocupó su cargo un corto periodo y se ubicó luego en la Escuela de Defensa Nacional. En su lugar se nombró al Dr. Bernabé Quartino, quien había sido interventor en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA luego de 1966,

marcando un contraste simbólico que no podía ser mayor con la reivindicación sin claroscuros que habían realizado Abeledo y Sadosky del periodo 55-66. Finalmente Quartino también abandona el cargo en 1991 y es reemplazado por el mismo Matera, quien asume simultáneamente las funciones de Secretario de Ciencia y Técnica y Presidente del CONICET. Matera se mantiene en su cargo hasta su muerte en 1994, cuando es reemplazado por el cardiólogo entrerriano Domingo Liotta.

Una de las primeras acciones realizadas por la nueva gestión es hacer realidad una promesa que Sadosky y Abeledo habían realizado al comienzo de su gestión, pero no habían podido concretar. Así es que la Secretaría de Ciencia y Técnica, que estaba en la órbita del Ministerio de Educación, se transforma en la Secretaría de Ciencia y Tecnología (nótese la modernización del segundo de los términos), con dependencia directa de la Presidencia de la Nación. En lo que hace a esta cuestión institucional, en 1992, Matera también hará mención de la posibilidad de creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, acción que como sabemos no se concretó sino en 2007. (Matera, 1990; 1992, vol 1: 16). También se dio la creación o reorganización de numerosos Consejos Asesores en el marco de la SECyT. Entre los más importantes, puede citarse: Consejo Federal Asesor de Ciencia y Técnica (que respondía al problema de la coordinación con los gobiernos provinciales), la Comisión Interinstitucional de Consulta y Asesoramiento para la Ciencia y la Tecnología (que cumplía al interés de coordinar los organismos estatales de ciencia y tecnología), la Comisión Multisectorial de Apoyo a la Producción Ciencia y Tecnología (COMAPCyT), con participación del sector privado. Así como se tomó el reclamo simbólico de la jerarquización de la Secretaría a través de la dependencia de la Presidencia, también se dispusieron acciones en la cuestión mucho más material de los reclamos salariales, que el equipo de Sadosky no había podido resolver en el contexto hiperinflacionario. Al respecto, Matera afirma haber logrado un aumento del salario del investigador superior de 300 dólares en julio de 1989 a 750 en julio de 1990. A su vez, se han incluido nuevos adicionales y bonificaciones, y se creó una Comisión Asesora de Actualización Salarial (Matera, 1990).

En el ámbito internacional, se continúa con la política de cooperación con Brasil a través del

CABBIO, y se menciona también la cooperación en el área satelital a través de la CNIE. También se abre la cooperación estratégica con los Estados Unidos en el área de cambio climático global, que se suma a los convenios preexistentes con la Comisión Fulbright. Simbólicamente también continúa el plan de repatriación de científicos, en el marco del cual se informa que se han “recibido 100 solicitudes” (pero no hay datos de su implementación). A su vez, se impulsa la creación de la figura del “agregado científico” en las embajadas argentinas en el exterior. La política de los Programas Nacionales continúa, aunque no parece ser el centro de las acciones de esta administración, y los mismos pasan a ser gestionados por el CONICET, concentrando allí todas las actividades de promoción, y eliminando lo que podía existir aún del perfil de la SECyT como “segunda ventanilla” de financiamiento (Matera, 1990; 1992; 1993; CONICET, 1991).

Más allá de las acciones recién descritas, el centro de la política de este periodo estuvo claramente ubicado en el CONICET y en la reversión de muchas de las medidas que habían tomado Sadosky y Abeledo. Quizás simbólicamente la más importante haya sido la supresión del SAPIU, en la medida que implicaba un golpe de timón en lo que habían sido la política de apertura hacia las universidades, y vuelve a poner el foco en los centros propios del CONICET. En un informe a propósito del primer año y medio de gestión, Matera señala que debió hacerse cargo del sector de ciencia y tecnología en el medio de un gran descalabro económico, y destaca como una de las más importantes medidas tomadas la supresión de la “carrera paralela de investigador (SAPIU)”, que a su juicio, tenía menores exigencias académicas y retribuciones de privilegio¹⁴⁶, “no basadas en antecedentes y capacidades intelectuales sino en el lugar de desempeño.” También señala que las remuneraciones del SAPIU, al provenir de la partida presupuestaria de subsidios, provocaban una disminución de los fondos para investigación. Matera informa que la solución fue anular el régimen y disponer el retorno a la CIC de los 350 investigadores que habían pasado al SAPIU. (Matera, 1990: 3). Respecto del SAPIU, señalan Albornoz y Gordon (2011) que el programa no sólo había generado detractores previsibles en los opositores a la gestión de Abeledo, sino también

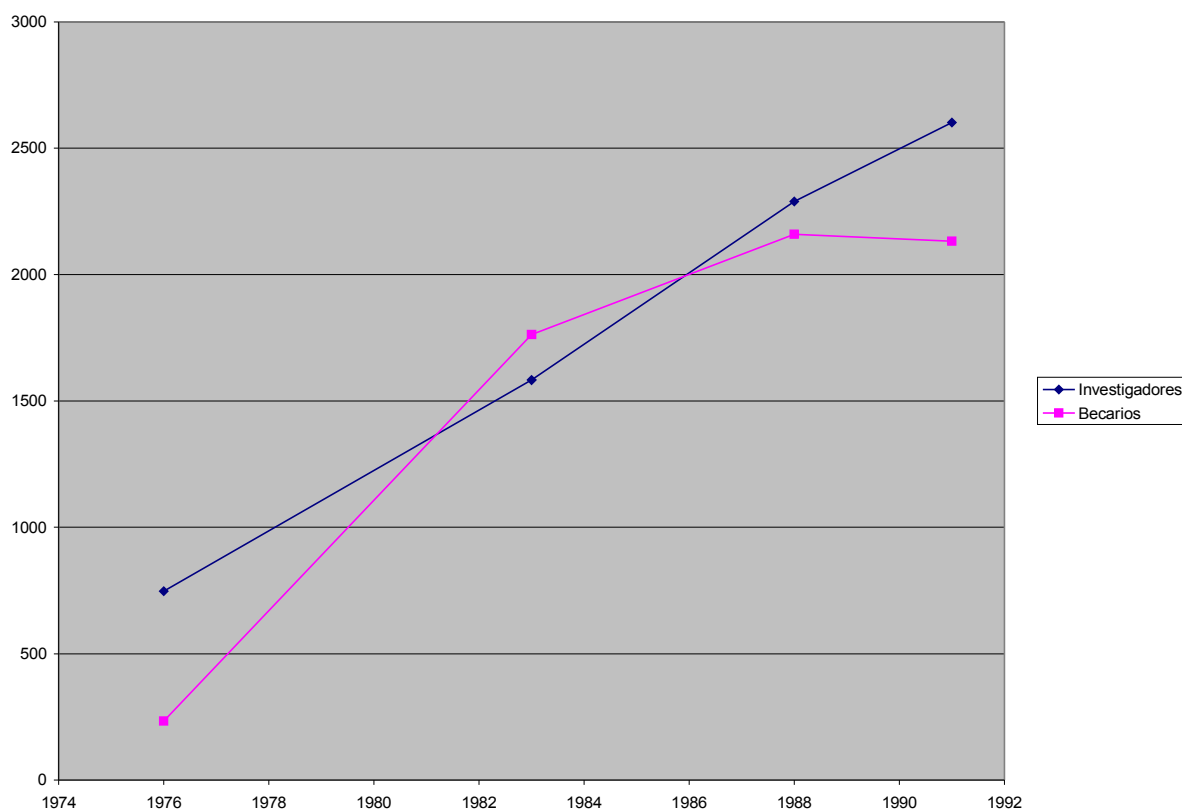
146 Como se señaló previamente, es interesante señalar que de acuerdo con Bramuglia (1992) sobre el final de la gestión de Alfonsín los sueldos de docentes de dedicación exclusiva de la universidad, a los cuales se analogaban los investigadores del SAPIU eran superiores a los sueldos de CONICET.

dentro de sus mismas bases de apoyo, pues implicaba un debilitamiento de la carrera de investigador del CONICET, considerada un baluarte por gran parte del campo académico. Este cambio de direccionalidad de la política -de las universidades de vuelta a los centros propios- se manifiesta en la vocación de fortalecer las unidades de investigación de CONICET, que esta gestión ha encontrado en una situación “de extrema gravedad: Centros, Institutos, Programas y Servicios pauperizados, inorgánicos, vaciados e inarmónicos.” (Matera, 1990: 4-6). A estos fines se crean Comisiones Asesoras para realizar el Apoyo y Seguimiento al desarrollo de las Unidades Funcionales (CASAUF) (Matera, 1992, tomo 2: 4). En materia de infraestructura, se continuó con obras que habían quedado paralizadas, en el Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca (CRIBABB)¹⁴⁷, y el Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) en la Ciudad de Santa Fe. También se inauguró en 1990 el Centro Nacional Patagónico en Puerto Madryn (Matera, 1993). Si bien, como se ha señalado, la política del organismo fue focalizar sus acciones sobre los centros propios del CONICET y los conflictos dentro de la comunidad de investigadores, no hay una política de abierta beligerancia para con las universidades. De hecho, los documentos institucionales de CONICET y SECyT se preocupan por señalar que no se marginó a las universidades en las políticas del periodo. Para dar sustento a ello, se da cuenta de que el 70% de las erogaciones en los rubros de personal de apoyo, contratos, subsidios, y gastos de funcionamiento de institutos (asociados a universidades). Este porcentaje trepa al 90% en el caso del programa BID-CONICET (cuyo total era de 151 millones de dólares), que tiene como subcomponentes la línea de proyectos PID, la construcción de los LANAIS y el fortalecimiento del programa de becas (Matera, 1993: 10). Sin embargo, cabe destacar que este último crédito había sido gestionado por la administración de Abeledo. En cuanto a la radicación del personal, un folleto institucional de 1990 afirma que el 71% del personal del CONICET (5700 de 8000) se desempeña en un lugar de trabajo asociado de universidades nacionales. Entre los miembros de la CIC sin embargo el porcentaje es inferior, pues sólo 992 (40%) de 2464 se desempeñan en instituciones de educación superior, entre las cuales la UBA es la más privilegiada, reuniendo 424 (42%) de los investigadores con sede en universidades (CONICET, 1990). En términos generales, de acuerdo a los números oficiales, puede decirse

¹⁴⁷ El desarrollo de estas obras durante la gestión de Matera y luego de Liotta se demoró y estuvo envuelto en acusaciones de corrupción. Para el momento de la intervención del CONICET en 1996, las mismas no estaban finalizadas. (Del Bello, 2007)

que el número de miembros de la CIC creció, pues se registraban 747 en 1976, 1583 en 1983, 2289 en 1988 y 2602 en 1991. Las becas sin embargo, detuvieron su crecimiento, que había sido sostenido incluso si consideramos el periodo dictatorial. Pasaron de 233 en 1976, a 1763 en 1983, 2159 en 1988 y 2132 en 1991.

Gráfico VI.1. Evolución de investigadores y becarios CONICET (1976-1991)



Fuente: Elaboración propia en base a Bekerman (2010), SECyT (1989), CONICET (1989a), y Matera (1992, tomo II).

Lo interesante de las tendencias señaladas por el gráfico IV.1 es que se evidencia un crecimiento ininterrumpido del CONICET hasta 1991, donde hay ya señales de un estancamiento que se profundizará los años posteriores con el cierre de los ingresos periódicos a la CIC y el consecuente envejecimiento de la población de investigadores. Como ya fue señalado, esto abunda en favor de la hipótesis de que la dictadura no fue “anticientífica” sino que -al menos en el CONICET- produjo reordenamientos dentro del campo científico, favoreciendo a determinadas tradiciones y líneas de investigación en desmedro de otras.

Quizás el eje más vistoso de la gestión de Matera no haya estado sin embargo en ninguno de todos las acciones descritas previamente, sino en las políticas desplegadas en torno a las acusaciones de “discriminación ideológica” que se habían suscitado durante la gestión de Abeledo. A este respecto el periodo que se abre en 1989 y continúa hasta la designación de Juan Carlos Del Bello en 1996 fue denominado por Albornoz y Gordon (2011) como “reacción tradicionalista”. En estos años, y principalmente en los primeros momentos, el CONICET asume la necesidad de “reparación” de los supuestos daños y perjuicios causados a determinados grupos de investigadores por parte de la gestión de Abeledo. Estos sectores, que ya habían ejercido sus reclamos a través de publicaciones como la del “informe documental” del CADIC (1988), notas varias en medios de comunicación y pedidos de informes en la cámara de diputados por parte de diputados del Partido Justicialista, la UCeDé, el MID y el Movimiento Popular Jujeño -encabezados por Miguel Nancul del PJ-, consiguieron que la conducción de Matera iniciara un proceso de revisión de lo ocurrido durante la gestión radical. A tal fin se crean comisiones Comisiones Asesoras Revisoras en el marco de la SECyT y el CONICET con el fin de evaluar “presentaciones que efectuaran miembros, agentes o ex agentes del sector Ciencia y Tecnología de la Nación, que se considerasen afectados en sus derechos relacionados con la labor científica o de apoyo a la investigación, por acto o hecho administrativo presuntamente ilegítimo o arbitrario de anteriores autoridades del sector” (Resolución SECyT 58/89 y CONICET 15/90). Esta duplicación de comisiones será luego definida en favor de las formadas en el ámbito de la SECyT (Resolución CONICET 821/90).

Por otra parte, así como en su momento estos sectores -que habían sido acusados de discriminación ideológica durante la dictadura- habían buscado situarse como víctimas de esa misma práctica por parte de Sadosky y Abeledo, también se proponen en 1990 acusar al grupo radical con argumentos similares a los que se les habían aplicado a ellos mismos respecto de la malversación de fondos. Al respecto, señalan que la Dra. Rebeca Guber, había ocupado simultáneamente la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la SECyT y el cargo de tesorera de la fundación Puerto Curioso y la titularidad de la Fundación Informática. El

CONICET buscó formalizar las denuncias a través de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas nro 5 y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nro 1. Matera inscribe estas prácticas en la caracterización del gobierno de Alfonsín que realizara Menem: “Alfonsín lo destruyó todo. No quedo nada que no haya subvertido el presidente Alfonsín y cuando terminó su obra, se fue seis meses antes' Palabras similares podrían vertirse en relación a la herencia que dejaron los responsables de la administración del sector de ciencia y tecnología actuante en la SECyT y el CONICET” (Matera, 1990: 4).

Curiosamente, toda esta política es rotulada por Matera como inspirada por la búsqueda de revertir “sectarismos académicos”. Esto claramente no es lo que se percibió en los sectores de la comunidad científica que apoyaron la gestión de Abeledo, que vieron aquí una suerte de nueva “caza de brujas”, particular -pero no exclusivamente- en el área de ciencias sociales y humanas, en la cual se detuvo el ingreso de investigadores que ya habían sido recomendados por las comisiones y se desaprobaron informes de reconocidos intelectuales de izquierda (David Viñas, Noé Jitrik) (Entrevista 44). La breve designación de Quartino no podía sino potenciar las rivalidades, pues no sólo encarnaba claramente una “contrarreforma”, en función de su participación en los acontecimientos de 1966 y su afirmación manifiesta de que el CONICET no debía vincularse con las universidades, sino que además despertó alarma en la comunidad científica al buscar incluir en el reglamento de becas que los objetivos de las mismas incluían “procurar la formación científica, integral, ética y *de sentido nacional* del becario” (Revista La Universidad (UNSJ), 2008: 33; Hurtado, 2010). En esta misma línea de “revanchismo” puede situarse también la reactivación de los estudios sobre las potencialidades terapéuticas de la crotoxina, que habían sido suspendidos por Abeledo y Sadosky -y ridiculizados en el “documental” *La era del ñandú* financiado por la SECyT-, y que fueron finalmente archivados de modo definitivo en la intervención de 1996 (SECyT, 1989; Matera, 1990; Del Bello, 1996).

Para cerrar esta sección, y más allá de las distintas medidas tomadas que fueron recién descritas, me parece importante notar los cambios en los fundamentos ideológicos de la

política científica acaecidos durante este periodo. En primer término, puede señalarse que Matera, tenía una concepción que podríamos calificar simultáneamente como ecléctica y amateur. Recopiló con el título de *Pensamiento* los discursos que había pronunciado como primer volumen de su informe de gestión *Desafío aceptado* (1992). En este texto se entremezclan una reivindicación de la política peronista para el sector aeronáutico y nuclear y del discurso que se mostró quimérico de la “revolución productiva” prometida por Menem con la inclusión de la matriz neoliberal de pensamiento. Esto último puede apreciarse por ejemplo en los siguientes fragmentos de sus escritos:

Estas políticas permitirá gradualmente que en el '95 se produzca una parcial desregulación de la actividad científico-tecnológica, reservándose el estado el resguardo y financiamiento de las políticas prioritarias para el interés nacional y el desarrollo de recursos humanos en todas las disciplinas que la nación requiera, tanto en las ciencias básicas como en aquellas investigaciones que puedan tener transferencia mediata o inmediata al sector productivo. (Matera, 1993: 4)

Estoy convencido de que el peor enemigo del éxito es el gigantismo burocrático. Creo en un Estado pequeño y ágil, de reacciones rápidas y de bajos costos. (...) Hay que asignar un papel destacado a la iniciativa, la creatividad y el apoyo del sector privado. (Matera, 1992, tomo I: 30)

En los países desarrollados, el Estado asume responsabilidades significativas en apoyo del crecimiento de las economías nacionales. En épocas recientes, esta preocupación se ha extendido al problema de la competitividad de sus productos y servicios. En consecuencia, el problema no pasa por la necesidad o no de la intervención del Estado, sino por las modalidades en que ésta debe desarrollarse. La tendencia es reemplazar las formas de intervención directa, como subsidios, protección de mercados o establecimiento de demandas cautivas, por formas indirectas, basadas en la generación de contextos económicos y sociales favorables, en el apoyo de esfuerzos científicos y tecnológicos y en el fomento de actividades innovativas, tanto en el sector público como privado. (...) El estado debe generar un conjunto de medidas dirigidas a la promoción de la innovación tecnológica y la competitividad. (Matera, 1992, tomo III: 10).

En estas citas tienen expresión muchas de las ideas caras al paradigma neoliberal que se imponía en Argentina: achicamiento del estado, desregulación de la economía y énfasis en la competitividad. Si bien algunas iniciativas estratégicas como los diversos Programas Nacionales formalmente no se suspendieron, lo que sí desaparece es la idea de *autonomía tecnológica*, que había regido – o intentado regir- las políticas científicas del alfonsinismo. Esta “capacidad de decisión” que Sabato reivindicaba desaparece en favor de privilegiar la iniciativa privada y la competitividad, marcando un poco sutil pasaje del sentido nacional-autonomista de la relevancia a uno mercantil que sintonizaba con las distintas concepciones sobre los nuevos modos de producción del conocimiento que estaban desarrollándose en esos

mismos momentos (por ejemplo, Gibbons et al, 1994). En el campo de la SECyT y el CONICET, lo que se vivió fue en primer término un retorno a concepciones más retrógradas, que luego se combinó con el credo neoliberal. Este último tuvo un impacto incluso más marcado en los organismos de ciencia y tecnología ligados directamente a la intervención del Estado en áreas estratégicas como el INTA (que fue diezmado), el INTI (que casi desaparece), la CNIE (que se suprimió en el contexto del conflicto por el Cóndor II) o la CNEA (que se dividió e intentó privatizar). En igual medida, con la política de privatizaciones, desaparecen los núcleos de I+D que se encontraban en empresas públicas nacionales como YPF, ENTEL o Ferrocarriles Argentinos (Hurtado, 2010). En esta línea el Banco Mundial (1993) incluso propondrá la privatización del CONICET y la Fundación Miguel Lillo con el fin de ahorrar partidas presupuestarias (Hurtado, 2012).

A partir de 1996, con la llegada de Del Bello la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el componente más claramente nacionalista católico se diluirá, y las tendencias neoliberales que ya se habían manifestado a través no sólo del revanchismo ideológico sino también en el estancamiento de la inversión pública en el sector y la canonización de la iniciativa privada, encontrarán una resolución tecnocrática con la inclusión del marco de los Sistemas Nacionales de Innovación. Estas transformaciones “modernizantes” ya se insinuaban en la gestión que el mismo Del Bello había realizado en la Secretaría de Políticas Universitarias desde 1993. A ellas me referiré brevemente en la próxima sección.

2.2. Las nuevas formas de intervención estatal. El surgimiento del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores

Después de un periodo en que el gobierno nacional había confrontado públicamente con las universidades, en torno a temas como el arancelamiento o el ingreso, que fueron descritos en el capítulo III, comienza a partir de 1993, la implantación de medidas ligadas al paquete de reformas impulsado por el Banco Mundial. De ellas, las que mayor impacto tiene en el campo de las políticas científicas es el denominado Programa de Incentivos a los Docentes-

Investigadores. Pero no se trató ella ni de la única ni de la más discutida, aquel lugar quedó reservado a la instalación de la agenda de evaluación y acreditación universitaria. No es mi intención ocuparme exhaustivamente en la tesis de estos programas en la medida en que ya han sido explorados extensivamente por los estudios sobre educación superior, y también en tanto ya se encuentran en las postrimerías del periodo abarcado por esta investigación (véase Kent, 1996; Krotzsch, 2001; Krotzsch, Camou y Prati, 2007; sobre el programa de incentivos en particular, Araujo, 2003; Prati y Prego, 2007) . De hecho, si bien en función de la periodización interna de la universidad, cierro mi periodo de estudio con la Asamblea Universitaria de marzo de 1994, en realidad también podría argumentarse que el ciclo de construcción de una política científica institucional que analizo en esta tesis, comienza a cerrarse con el surgimiento de las políticas explícitas para la educación superior por parte del Ministerio de Educación a mediados de 1993.

La batería de medidas que se implementarán desde la Secretaría de Políticas Universitarias, a cargo del economista Juan Carlos del Bello, estaban en sintonía con los lineamientos que se expresaron en 1994 en el documento del Banco Mundial *Educación Superior: lecciones derivadas de la experiencia*, y luego en el Programa local de Reforma de la Educación Superior, que se instrumentó a través del financiamiento con el Banco Mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Entre sus ejes, se encontraban la reforma y el ordenamiento legal de la educación superior, la introducción de incentivos para el mejoramiento de la calidad, el logro de una mayor transparencia en la gestión mediante el mejoramiento de la información, la introducción de modificaciones a la distribución de los recursos presupuestarios, y el fortalecimiento de las capacidades de conducción y programación de la Secretaría de Políticas Universitarias. Las medidas que paulatinamente fueron implementándose se vincularon, además del mencionado Programa de Incentivos, con la evaluación institucional, la acreditación de posgrados y carreras de grado de interés público, la modernización curricular y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza (FOMECE), un nuevo sistema de asignaciones presupuestarias, la creación de consejos de planificación universitaria regional, el ordenamiento estadístico y la instalación de red informática de conexión interuniversitaria (Araujo, 2003: 124-127). En términos generales, la búsqueda de

una mayor coordinación e integración del sector universitario nacional a partir de medidas emanadas verticalmente desde el Poder Ejecutivo naturalmente generó un fuerte recelo en las mismas universidades, en la medida en que invertía o al menos contradecía las interpretaciones más amplias de la autonomía universitaria, que habían sido incentivadas durante el gobierno radical (Finocchiaro, 2007). En este sentido, el debate público generado entre 1989 y 1993 había preparado el terreno para las medidas que comienzan a implementarse en ese último año.

A los efectos de la presente investigación, la medida más relevante es el ya mencionado Programa de Incentivos. La implementación del mismo, que comenzó a fines de 1993, implicaba la aparición de un nuevo actor en las políticas para la investigación científica. Si en el periodo previo los participantes en la arena de las políticas para la investigación universitaria eran fundamentalmente el complejo SECyT/CONICET y las universidades mismas, a partir de 1993, se suma la Secretaría de Políticas Universitarias, y adquiere un importante protagonismo en la medida que el CONICET se encuentra en una fase recesiva. El dinamismo que adquirió la SPU se transferirá a partir de 1996 también al complejo SECyT/CONICET con el desembarco de Del Bello como Secretario e Interventor del CONICET, y se generarán transformaciones, como la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que complejizarán aún más el panorama. Para un análisis de estos últimos cambios remito a los trabajos de González Núñez (2010), Hurtado (2010) y Carrizo (2011).

En cuanto a las características del Programa de Incentivos, el mismo fue creado formalmente en noviembre de 1993 por el Decreto 2427, y consistía en un programa que permitía a los docentes universitarios que realizaran tareas de investigación científica o desarrollo tecnológico, el cobro de una suma no remunerativa ni bonificable, en concepto de “incentivo”. Para acceder a este beneficio debían antes someterse a un proceso de evaluación curricular, a través del cual se les asignaba una *categoría equivalente de investigación* y luego, tras verificar su participación en un proyecto de investigación debidamente acreditado (por las universidades o por otros organismos de ciencia y tecnología), solicitar el cobro del

incentivo. El mismo sería abonado en tres cuotas, que corresponderían al procesamiento de la solicitud, la entrega de un informe de seguimiento y la presentación del informe final, introduciendo un componente ligado a la “rendición de cuentas” o *accountability*¹⁴⁸. Los objetivos del mismo se relacionaban con la promoción del desarrollo integrado de la carrera académica, es decir, aumentar el porcentaje de docentes de universidades nacionales que realizan tareas de investigación, situado en el 15%, frente a los que únicamente realizan docencia.

No me adentraré en las múltiples consecuencias que el programa deparó a la investigación en las universidades nacionales, en tanto ellas escapan al periodo estudiado, pero sí me parece importante señalar cómo el programa, a través de la constitución de comités de evaluación y categorización que se manejaban en un espacio que excedía a las mismas universidades (por más que estuvieran compuestas por sus docentes), genera un desplazamiento de los espacios de determinación de los requisitos que deben cumplirse para ascender en la carrera académica. Tanto los concursos como todo el sistema de ciencia y técnica de la UBA planteaban criterios de evaluación, que incluso en algunos casos podían ser no del todo compatibles entre sí, pero compartían que su definición se daba al interior de la comunidad universitaria, donde existía -al menos idealmente- la posibilidad de un debate a través de los organismos colegiados. Por el contrario, los requisitos emanados del programa de incentivos se definían de un modo mucho más vertical, donde cada universidad estaba obligada a acordar en conjunto con las otras universidades y el Poder Ejecutivo. Si bien esto resultaba lesivo en su conjunto a la idea más difundida de autonomía universitaria, podía no resultar fácil a las universidades oponerse al programa, en la medida en que implicaba un “salvavidas” a la difícil situación salarial. A nivel burocrático, la implementación del programa de incentivos implicó también la generación de una nueva capa de burocracia en las universidades, que debían gestionar las categorizaciones y el cobro del incentivo para sus docentes, en el marco de la aplicación de procedimientos estandarizados, que implicaron a las universidades tener que destinar personal específico para ello.

148 En términos más amplios, esto puede interpretarse también como la irrupción en la política científica de los criterios del *New Public Management* (Elzinga, 2012).

Si en el apartado anterior, a propósito de las políticas para el CONICET mencioné el abandono de la noción de autonomía tecnológica y el sentido nacional-autonomista de la relevancia asociado a ella y su paulatina sustitución por un sentido mercantil, ligado a la un escenario de desregulación de la economía e incentivo a la iniciativa privada sin un papel planificador por parte del estado sino meramente facilitador, es interesante señalar que el programa de incentivos no necesariamente apuntaba en la misma dirección. Si uno se atiene a las intenciones explícitas del programa, su intención principal es la de fortalecer la *identidad académica* de la universidad, a través del incentivo a las acciones de investigación y su interés en mudar el perfil del cuerpo docente hacia uno más vinculado con la promoción de conocimiento. Pero también, al incluir una serie de mecanismos más aceitados de evaluación de desempeño y rendición de cuentas, produce un acercamiento a la *identidad empresarial* de la universidad, preocupada por premiar el rendimiento y evaluar el desempeño comparativo de las diversas áreas de la institución. Sin embargo, tampoco podría enmarcarse completamente dentro de esta última intención, en la medida que lo que he descrito como indentidad empresarial se focaliza en la dimensión institucional de la universidad, fortaleciendo las capacidades de gestión al interior de ellas y permitiéndole la asignación de criterios propios para la toma de decisiones, mientras en este caso justamente, el programa de incentivos enajena a la universidad de sus capacidades de decisión propias en materia de fomento de la investigación¹⁴⁹. Es por ello que creo que fundamentalmente lo que el programa de incentivos genera es un debilitamiento de la *identidad democrática* de la universidad, en tanto sustrae de sus mecanismos de gobierno la posibilidad de discutir las pautas para evaluación de las capacidades de investigación de su personal académico. Paradójicamente, al uniformar pautas de evaluación en un estrato superior a la universidad singular, también conspira contra el proceso de diferenciación institucional, que es impulsado por estas mismas políticas¹⁵⁰. Finalmente, lo que me interesa señalar es que el programa de incentivos, en

149 Estas medidas se diferencian de la batería de medidas sobre evaluación y acreditación en tanto aquellas incentivaban, en nuevo marco de regulación, la iniciativa individual de las universidades, buscando la generación de un mercado de posgrados por ejemplo. En el caso del programa de incentivos, no hay demasiados indicios de que esto haya permitido generar mayor iniciativa de parte de las instituciones, sino más bien adecuarse a un modo estandarizado de evaluar y promover la investigación, que no redundó en el incentivo de la competencia.

150 Lógicamente no olvido el papel que tienen las comunidades disciplinarias, internacionales y transinstitucionales, en la determinación de estos estándares. Pero en lo que hace a los cambios producidos por estas medidas, creo también es interesante marcar el cambio de las características institucionales de la “arena” en la que se disputa la evaluación.

términos de políticas científicas, terminó profundizando el sentido internalista de la relevancia, en la medida en que no incorporó consideraciones acerca de prioridades de investigación, sino simplemente dejó librado a los investigadores esa cuestión, imponiendo pautas ligadas a los patrones internacionales generales de evaluación de la actividad científica (publicaciones con referato, realización de posgrados, dirección de becarios, etc).

A continuación, en lo que resta del capítulo, mi intención es poner en relación la agenda de la política científica nacional que fue recién analizada con las acciones de la política científica universitaria que fueron analizadas en el capítulo IV. De esta manera, podrá entenderse mejor el contexto la inserción de aquellas en un contexto nacional, y se podrá generar una caracterización del periodo de estudio que abarque más niveles de análisis.

3. La UBA en el escenario de la política científica nacional: reacciones e intervenciones

Como recién señalaba, ocuparé lo que resta de este capítulo en marcar la forma en que la UBA se posicionó en la agenda de la política científica nacional en el periodo que abarca la investigación. Ordenaré la exposición en una forma que privilegia el interlocutor antes que la utilización de una nueva periodización. Es decir, me concentraré primero en la relación de la UBA con las otras universidades nacionales en lo que hace a la cooperación interuniversitaria en materia de políticas de investigación. En segundo término, tomaré los diferentes ejes en que se ha desarrollado la vinculación entre la UBA y la SECyT y el CONICET. Finalmente, me ocuparé de la relación con el Poder Ejecutivo y la SPU. Cabe señalar que en los tres casos me remitiré al estudio de la relación entre estos organismos y la universidad puntualmente en lo que hace a las políticas para la investigación universitaria y no a la política universitaria en general, lo cual excedería en gran medida los objetivos del capítulo.

3.1. La difusión del “paquete tecnológico”. La UBA en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional.

Las relaciones entre la UBA y el resto del sistema universitario argentino siempre estuvieron teñidas de un fuerte componente de desigualdad. La UBA no solía ocultar su rol de líder en el sistema universitario nacional. Sin embargo, la comisión de Ciencia, Tecnología y Arte del Consejo Interuniversitario Nacional se mostró como un espacio interesante para el intercambio de experiencias. Puntualmente, a través de los testimonios de las entrevistas pude recoger que esa comisión constituyó un espacio para la difusión del sistema de ciencia y tecnología que se había creado en la UBA hacia otras universidades del país, entre las que se destaca la Universidad Nacional del Litoral, y también las de La Plata y Córdoba. La transferencia del “paquete tecnológico” de la política científica universitaria fue facilitada por la postura que las autoridades de la UBA tuvieron para con el CIN en general. Con una mayoría de rectores afines al radicalismo, y en el marco de la fuerte confrontación con el gobierno nacional que tenía lugar a comienzos de la década de 1990, Shuberoff buscó aliados en el CIN, cuyas comisiones habían comenzado a funcionar regularmente recién sobre fines de la década de 1980.

El CIN era fundamentalmente un espacio de discusión presupuestaria, hacia afuera en la discusión con el PEN y hacia adentro en cuanto a la reparto de las partidas entre las distintas universidades nacionales. La comisión de Ciencia, Tecnología y Arte no escapaba a esa dinámica y las discusiones más importantes rondaban en torno al reparto de los fondos de finalidad 8 (ciencia y tecnología) del presupuesto nacional asignado a las universidades nacionales. De acuerdo a los testimonios recogidos, Shuberoff instruía a sus representantes a no reclamar la totalidad de los fondos que le correspondería a la UBA por la cantidad de investigadores, estudiantes, etc., sino más bien ceder en este campo con el fin de ganar aliados políticos en las otras universidades nacionales¹⁵¹. El financiamiento de la costosa política científica institucional que describí en el capítulo IV no provenía sustancialmente de estos

151 Para ello se buscaron crear metodologías específicas, Leonardo Vaccarezza trabajó en este sentido. Véase Acuerdo Plenario CIN nro. 88/93. Una versión del mecanismo de cálculo está detallado en la Acta Plenaria 67/92, de acuerdo al cual corresponde el 19,9% de fondos a la UBA, 7,5% a la UNLP, 6,9% a la UNC, 6,4% a la UNR, y 6% a la UTN, entre las más importantes. Se solicita además un monto fijo de 100.000 para las universidades de creación más reciente (Formosa, La Matanza, Quilmes), correspondiente al 0,12% para cada una.

fondos de finalidad 8, sino de partidas que el rector reasignaba de las otras finalidades por las que las universidades reciben aportes del tesoro (fundamentalmente la finalidad 4 - “educación y cultura”)¹⁵². Véase por ejemplo el siguiente fragmento:

Shuberoff le dio mucha importancia al CIN, y yo que participé en la creación del órgano que reunía a los secretarios de ciencia y tecnología. Yo tuve mucha facilidad por el hecho de que yo no disputaba porcentaje en la partida de ciencia y tecnología, para mí era poco dinero. Yo tenía los problemas de financiamiento solucionados por la universidad. Había reuniones que lideraba yo por ser de la UBA y Mario Barletta, que era el más dinámico de los secretarios de CyT, del Litoral. Se discutía mucho el porcentaje de los fondos para ciencia y tecnología. Yo tenía derecho como UBA a solicitar 30% para empezar a hablar, con lo cual ningún modelo cerraba porque después esto para abajo era poca plata, en definitiva al resto le tocaban chirolas. Entonces yo llevaba mandato -y en esto lo cumplía- cerrábamos por debajo de lo que nos tocaba, y de hecho cerramos en dos ocasiones con el 15%, y eso facilitaba mucho el acuerdo general. Agrandaba la bolsa del resto. (Entrevista Secretario de CyT)

La postura de resignar parte de estos fondos es la que en principio predisponía al resto de las universidades nacionales bien respecto de la UBA y, además, al impactar positivamente en los fondos que ellas mismas recibían, las animaba a crear un sistema institucional propio de subsidios, dándole a los fondos de finalidad 8 un destino más específico, en la medida en que la costumbre era utilizarlos en el mejor de los casos para el financiamiento de dedicaciones exclusivas, y en otros, para compensar déficits presupuestarios en otras áreas. Estas circunstancias fomentaron entonces que esta comisión del CIN se constituyera como un espacio de intercambio de experiencias, y en la cual el modelo de la política científica de la UBA fue difundido a otras universidades nacionales, e implementado diferencialmente de acuerdo a los recursos que cada una pudiera obtener y destinar.

Se generó inmediatamente un efecto de expansión, de isomorfismo de estas secretarías de investigación, de estas oficinas de transferencia, etc. Y de la norma esta -no sé cuántas universidades adoptaron una norma parecida- de cobro de los servicios, de autorización de cobro. Las otras universidades también pusieron sistemas de becas... (Entrevista 1, miembro equipo gestión UBA)

-Cuando íbamos a reuniones con las otras universidades en toda la década del '90, nos pedían las copias de las resoluciones a nosotros. O sea, hay algunas ahora que incluso nos han superado, pero como se armaron, Litoral, La Plata, nos pedían: “che, ¿cómo es un concurso?”, y nosotros íbamos y le dábamos la copia de las resoluciones, cosa de que pudieran armar un esquema parecido...

- ¿Hubo algo como una imitación entonces?

- ¡Claro! Porque nos reuníamos en el CIN. Y decían: “che, ¿cómo lo armaron” (Entrevista 3, equipo de gestión SECyT-UBA)

152 La gestión de salarios con parte de los fondos de Finalidad 8 se puede observar por ejemplo en el Acuerdo Plenario CIN nro. 63/92. El reclamo de mayor presupuesto en la materia se verifica también en el Acuerdo Plenario 62/92, y 78/93.

-De hecho lo difundimos en muchas secretarías de ciencia y tecnología, que creaban... El Litoral, al que seguimos organizándole todo el sistema que ellos utilizan, incluso luego yo de dejar de ser secretario. Sí, el modelo de la Secretaría se difundió a partir de la UBA, pero se difundió primero porque era exitoso, pero en segundo lugar porque era re poco conflictivo para ellos porque nosotros no teníamos ninguna razón para competir (yo no soy de Buenos Aires, no tendría prejuicios porteños). Todo lo contrario, para la UBA era un campo de inserción importante estar bien con las otras universidades.

-Y ellos para instalar un sistema parecido al de la UBA ¿necesitaban compromisos de fondos por parte de sus universidades?

-Que no lo tenían. Pero por eso al haber crecido proporcionalmente estos recursos que venían del presupuesto nacional, esto facilitaba la cosa. Pero más allá de eso, salvo algunas, la mayoría fueron Secretarías de Ciencia y Técnica bastante pobres. Pero muchas intentaron crear sus sistemas de becas en este modelo porque nosotros. El modelo fue replicado en muchas universidades y nosotros ayudamos. Nos parecía que era importante. Teníamos la sensación de que iba dando resultado. (Entrevista Secretario de CyT)

Anduvo bastante rápido la Comisión de Ciencia y Tecnología [del CIN], pero ahí porque había una especie de tecnología para transferir que era el paquete UBACYT a otras universidades nacionales, eso fue bastante eficaz porque venía de una época donde la información no circulaba tan rápido como ahora, entonces la UBA ya tenía todo el ordenamiento normativo y de procedimiento para hacer distintas.. la palabra subsidio, la palabra becas, para hacer dirección de transferencia, propiedad intelectual, etc. Todo eso estaba disponible y el ámbito a partir del cual se difundió fue la comisión de ciencia y técnica del CIN, pero en extensión no había nada equivalente. (Entrevista 12, funcionario Extensión-UBA)

En otro trabajo (Vasen, 2011b), me ocupé de mostrar los alcances del mencionado “isomorfismo” que se menciona en el primero de los fragmentos. Para ello, partí de la situación actual y pude concluir que existe un modelo “estándar” de políticas científicas institucionales de las universidades, que creció desde el modelo de la UBA hacia otras universidades y luego fue complementado -o intervenido- por el programa de incentivos, que uniformó de manera compulsiva un montón de requerimientos respecto de la acreditación de proyectos. Lo que sí se verifica es que las universidades más pobres tienen una política científica que se reduce a la administración de los incentivos, mientras que las más ricas (algunas de las más antiguas y las nuevas del conurbano bonaerense¹⁵³) poseen una batería de medidas de becas, subsidios, equipamiento, viajes, etc., que complementan el programa de incentivos y lo insertan en una visión institucional más amplia acerca de lo que debe ser la investigación¹⁵⁴.

153 La irrupción de las universidades del conurbano bonaerense es vista generalmente con recelo por la UBA. Véase las reacciones en el CS a propósito de la creación de la UNGS y la UNSAM en Actas, 1992, fs 11015-16, o una discusión previa en Actas, 1990, fs. 19959-60. Más adelante serán lugar de exilio o migración de profesores (Rovelli, 2012)

154 Como excepciones a este modelo estándar pueden citarse la UNICEN, que distribuye sus fondos en función de las unidades de investigación y no directamente de proyectos y la UNR y la UTN, que posee una carrera de investigador paralela, similar a la del CONICET.

3.2. UBA-CONICET. Encuentros y desencuentros.

Para quien haya seguido el hilo de esta investigación desde el capítulo III hasta aquí habrá notado que la relación entre la Universidad de Buenos Aires y el CONICET nunca pudo describirse como armónica. Sería pecar de reduccionista limitar el conflicto al comienzo de la última etapa democrática en 1983, en la medida que el CONICET, en las décadas de 1950 y 1960 fue primero un escenario de conflictos y luego un antagonista de los grupos progresistas de Exactas (recuérdese la salida de Rolando García de la vicepresidencia del CONICET por diferencias con Houssay en 1965). Bajo la dirección de Houssay, el CONICET se distanció de las universidades, en tanto el ambiente politizado de estas últimas no era considerado el más adecuado para la realización de las actividades de investigación. En los años posteriores a 1966, fueron otras instituciones como la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, o la Fundación Bariloche antes que el CONICET las que recibieron a muchos de los investigadores que habían salido de la universidad. Luego, durante la dictadura militar, como ha mostrado Bekerman (2010), el CONICET experimentó un gran crecimiento, tanto en su presupuesto, como en sus recursos humanos e infraestructura. En lo que hace a su presupuesto, fueron las universidades nacionales las grandes perjudicadas, pues su participación en la Finalidad 8 disminuyó bruscamente (del 26% en 1975 al 6,8% en 1983) mientras la del CONICET creció (del 12% en 1975 al 28% en 1983). Esto hace que la relación entre ambas instituciones en el momento del retorno de la democracia estaba un punto especialmente álgido, en la medida en que la universidad sentía que había sido despojada de los recursos para investigación por parte del CONICET, quien además controlaba institutos de doble dependencia, pero en los cuales la presencia de la universidad era meramente simbólica¹⁵⁵. A continuación se describirán algunos de los puntos más

155 El ordenamiento de las atribuciones y funciones de cada institución en los institutos de doble dependencia fue siempre un tema espinoso entre la UBA y el CONICET, en el que no hubo avances sustantivos en el periodo de estudio de la tesis. Recién se logra un acuerdo negociado con el CONICET en 2005 (que ya venía siendo negociado desde mucho antes), que reemplaza un viejo convenio general de 1977. A su vez, la reglamentación de los institutos UBA-CONICET devino también en una nueva reglamentación general para los institutos de la UBA, que se manejaban con una normativa de 1962, que había sido ratificada en 1985. Por otra parte, los institutos que no se acogieron al nuevo régimen de institutos “de la universidad” permanecieron en el ámbito de las facultades. De esta forma, a partir de 2005, conviven tres tipos de institutos de investigación en la UBA: (i) los institutos UBA-CONICET (regidos por el convenio con el CONICET homologado por Res. 4864/05), (ii) los

importantes en la cambiante relación entre las dos instituciones durante el periodo de estudio.

3.2.1. La política científica de la UBA como desafío al CONICET

En el capítulo IV, al narrar los orígenes de la política científica de la UBA, mencioné que su surgimiento no puede comprenderse sin hacer referencia a esta tensa situación con el CONICET. Si bien en el documento de Inacayal la disputa con el CONICET no aparece explícitamente mencionada, está en el trasfondo de las intenciones por las cuales Shuberoff impulsa fuertemente las medidas implementadas por Albornoz. La rivalidad entre la UBA y el CONICET en esos primeros años debe plantearse en dos niveles simultáneos. En primer término, existía un conflicto histórico -al que recién hice referencia- entre las instituciones. El CONICET había crecido durante la dictadura a costas de la universidad, donde había primado una política restrictiva en lo que hace a la investigación, con un fuerte control ideológico. Por otra parte, el CONICET como institución estaba imbuida de una filosofía de corte reaccionario, que se proyectaba desde la ideología política de Houssay. Fue durante la dictadura también que crecieron las fundaciones que luego serían objeto de investigaciones administrativas y cuyos miembros acusarían a las nuevas autoridades institucionales de discriminación ideológica.

Pero existía también un segundo nivel simultáneo de conflicto entre la UBA y el CONICET, relativo a lo que había sucedido en esta última institución a partir de 1983. Me refiero con ello a la asunción de Manuel Sadosky y Carlos Abeledo en esta última institución. Abeledo y Sadosky pertenecían al grupo de los desplazados de 1966, lo cual *a priori* no supondría ningún desencuentro, en la medida que la conducción radical de las universidades, con Alconada en el Ministerio de Educación, Delich como Rector Normalizador y luego Shuberoff como Rector, reivindicaban fuertemente el carácter autónomo de la universidad, y su trayectoria previa a 1966. Sin embargo, todas estas coincidencias no podían opacar una

institutos de la UBA, que dependen de las facultades y de la Secretaría de Ciencia y Técnica (reglamentados por Res. 5042/05) y (iii) los institutos que pertenecen a las facultades y son reglamentados por los respectivos consejos directivos. Ver UBA (2009).

disputa mucho más contemporánea, y es que el grupo de Abeledo y Sadosky, formado al calor de los encuentros del Centro de Participación Política en 1983, no era un grupo orgánico del radicalismo como sí lo era el de Shuberoff, sino un grupo de intelectuales “progresistas” -como ellos mismos se denominaban-, algunos vinculados al Partido Comunista, que se habían acercado ante la convocatoria de Alfonsín, pero no tenían una militancia orgánica dentro de la UCR. Este conflicto entre las diferentes tendencias dentro del oficialismo se había manifestado ya durante el periodo de normalización en torno al conflicto por los concursos de 1981 y 1982 en la Facultad de Ciencias Exactas. Gregorio Klimovsky le había sido impuesto como Decano normalizador a Delich, por parte del grupo de la SECyT, y esta convivencia no resultó fácil, y terminó abruptamente con la salida de Klimovsky en diciembre de 1985 y su reemplazo por un personaje más afín a Delich. De esta situación se sigue entonces que el CONICET estaba conducido por la misma corriente con la que Delich había tenido un abierto conflicto durante 1985 y con la cual Shuberoff tampoco simpatizaba. Un dato no menor es que durante la Asamblea de 1986, que describí en el capítulo III, el grupo ligado a la Facultad de Ciencias Exactas y la conducción del CONICET se había opuesto a la candidatura misma de Shuberoff, y brindaba sus votos a Emilio Fermín Mignone. Un entrevistado, trabajador del CONICET en ese momento, recuerda claramente la enemistad:

En la universidad se sabía que el CONICET había jugado fichas fuertes a favor de Klimovsky. Yo había sido testigo de los festejos cuando volvían de la asamblea algunos de los miembros del CONICET, muertos de risa, festejando que había vuelto a fracasar. Eran enemigos políticos. Eran genuinamente enemigos políticos, dentro del mismo partido. Eran enemigos políticos y estaban al frente de organismos muy deteriorados por el Proceso, la universidad muy deteriorada por el Proceso, y el CONICET también, no deteriorado económicamente pero sí deteriorado en su cultura, en su forma de gobierno, y bueno, cada uno asumió distintas problemáticas. (Entrevista 46)

Este contexto de doble enemistad entre el CONICET y la UBA -histórica y coyuntural- es en el cual se inserta el surgimiento del sistema de ciencia y técnica de la UBA. El surgimiento del sistema de becas de la UBA, impulsado con estipendios más altos que los de las becas de CONICET con el fin de prestigiarlas, constituía la emergencia de un nuevo actor pujante en el campo de la promoción de la investigación científica. Por su parte, en estos primeros años y hasta 1988 el CONICET estuvo esencialmente volcado a la “normalización” de los institutos, las comisiones asesoras, y a defenderse de las múltiples acusaciones de los grupos católicos nacionalistas que se habían visto desplazados. La UBA, con la gestión de Albornoz en ciencia

y técnica busca entonces realzar el perfil de la universidad, a través del sistema de becas, que se difunde al interior de la universidad en espacios a los que el CONICET nunca había llegado, y hacia afuera de la universidad a través de la celebración de las Expobeca y Expociencia. Por otra parte, la realización de un gran ejercicio de selección de prioridades para la primera convocatoria de subsidios UBACyT implicaba también la voluntad de la UBA de ocupar un espacio central en la escena de la política científica nacional, máxime cuando la gestión de Sadosky-Abeledo nunca llegó a articular un claro listado de áreas prioritarias, más allá de algunas señales dadas en torno a la informática y la biotecnología. Mismo en el Consejo Superior de la UBA esta intención de la universidad de constituir su política científica con independencia del CONICET llegó a generar consultas de parte de algunos consejeros.

Creo que la universidad, que ha declarado en distintas oportunidades que necesita coordinar su política científica con la del resto del sistema científico-tenológico del país, cuando asuma la responsabilidad de la toma de decisiones concretas lo va a hacer atendiendo a esta premisa. Lo que no parece razonable es que la universidad deba consultar con algún otro organismo externo a ella cuáles deben ser las prioridades para nuestras decisiones. En todo caso, las coordinará, tomando parte de su política. Digo esto porque lo inverso tampoco ocurre, y en consecuencia parecería que hubiera un trato diferencial. (...) Quiero decir al Sr. Consejero que por ejemplo en este momento se están considerando en el CONICET una cantidad de subsidios para equipamiento a proyectos de investigación presentados por profesores de esta universidad sin haber consultado absolutamente para nada a la universidad y a las facultades de las que procede este proyecto. Parecería que esto sí requeriría una tarea de coordinación. En tanto que para la definición de las prioridades la universidad tomará en cuenta como datos no sólo los puntos de vista ya conocidos, sino los que emita el resto de la sociedad. Eso está implícito. No podemos poner como exigencia que se consulte a distintos organismos externos. (Oscar Shuberoff, en Actas CS 1986, nro 10, fs 1977-8).

Como es de esperar, la incomunicación entre el CONICET y la UBA es potenciada por ambas partes. La UBA crea un sistema paralelo de becas y define prioridades para investigación inconsultamente, mientras el CONICET otorga subsidios de equipamiento sin coordinarlo con la universidad. Esta seguidilla de medidas inconsultas continúa en 1987, con respecto a los nombramientos. El decano de Exactas por ejemplo se queja de que el CONICET no informa a la universidad los nombramientos de nuevos investigadores que trabajan en institutos compartidos y en general lamenta

lo poco que sabe la universidad lo que en ella sucede desde el punto de vista que nos interesa de ciencia y tecnología. Lo primero que sugirió [Rolando García, durante una visita] es que la universidad tenga una oficina de información que recabe estos datos y los acumule apelando a la informática, o sea que se incorporen a una computadora para poder saber en todo momento quién es quién, para qué está trabajando y qué subsidio tiene. (Actas CS, 1987, nro 24, fs 5227)

A tal fin se creará entonces una Oficina de Información Docente y Científica. En este sentido, se ve cómo la conducción de la UBA se vale de la concepción amplia de autonomía universitaria que se había estimulado durante el gobierno radical con el fin de disputar espacios y constituir una referencia dentro del campo de la política científica sin necesidad de coordinar con otras instituciones, que le quitarían su capacidad autónoma de decisión. Valga también recordar al respecto que la existencia de instancias de coordinación en el sector de ciencia y tecnología en esos momentos era prácticamente nula, en la medida que el Consejo Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICyT) que había propuesto la SECyT nunca llegó a constituirse formalmente (véase *supra*, en este mismo capítulo).

3.2.2. Una superación transitoria del antagonismo: SAPIU, LANAIS

A partir de 1988 el CONICET amplió su política hacia las universidades, a través de tres nuevos instrumentos: el Sistema de Apoyo a la Investigación Universitaria (SAPIU), el Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI) y la construcción de los Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS). En este mismo capítulo, describí ya las características de los mencionados programas. Corresponde aquí comentar su inserción en el ámbito de la UBA. Dado que no hay evidencias de que el PROANUI haya tenido algún impacto específico, me concentraré en las otras dos iniciativas.

En cuanto al SAPIU, el mismo fue muy bienvenido en la UBA, marcando una tregua en las hostilidades entre ambas instituciones. Era difícil para la universidad oponerse a un programa de estas características, pues el programa era muy beneficioso, en tanto incorporaba muchos docentes con régimen de dedicación exclusiva, sea miembros de la CIC cuya radicación en las universidades se impulsaba o sean docentes con menor dedicación que accedían al régimen de exclusiva a través del SAPIU. En octubre de 1988 la UBA sanciona la Resolución 2520, de acuerdo a la cual la universidad adhiere al régimen del SAPIU y reglamenta los procedimientos para su implementación al interior de la institución. Al presentar la iniciativa Shuberoff no oculta su satisfacción:

Esta resolución tiene que ver con la intención de poner en práctica una política muchas veces verbalizada, pero que resulta difícil de concretar, la de que el CONICET se convierta cada vez más en un órgano promotor de la investigación científica y cada vez menos en efector. Otra característica importante es que no solamente tiende a lograr una inserción en la universidad de los investigadores del sistema de CONICET, sino que simultáneamente tiende a reforzar lo que es una política de las universidades nacionales, que es aumentar su proporción de docentes con dedicación exclusiva. El régimen, básicamente consiste en ofrecer, en primer término, a los actuales miembros de la carrera de investigador -y tienen pensado hacer en agosto un llamado abierto a los docentes, universitarios o no- un subsidio que es equivalente a una proporción importante de la remuneración que actualmente tiene el investigador, a condición de que se inserte como docente con dedicación exclusiva en alguna universidad. En principio creo que esto es altamente beneficioso para todas las universidades y, de modo especial, para la nuestra porque nos permitirá incorporar con dedicación exclusiva, a cerca de trescientos docentes. (Actas 1988, nro 53, fs 9997-8)

Sin embargo, como señalé previamente, el SAPIU generó múltiples conflictos, en la medida que muchos investigadores lo vivieron como discriminatorio, pues implicaba mayores remuneraciones de acuerdo al lugar de trabajo, y tenía mayores exigencias docentes, lo cual no siempre era festejado por la comunidad científica (entrevista 44).

En segunda instancia, también los LANAIS fueron beneficiosos para la UBA. Si bien la negociación con el CONICET era difícil, pues había que coordinar inversiones conjuntas y un plan de mantenimiento para equipos de alto costo, la universidad se benefició con la instalación de equipos de alta complejidad. En el plan original la universidad costearía el 15% de equipos, que se instalarían en diversas facultades. Tres en Exactas (Centro Criogénico, Espectroscopía de masa HD, Secuenciador de ADN), dos en Agronomía (Ecofisiología para cultivo y malezas, Procesamiento de imágenes satelitales), dos en Medicina (Microscopía electrónica, Citfluorometría), dos en Farmacia (Resonancia Magnética Nuclear, Secuenciador de proteínas y péptidos) y uno en ingeniería (Ciencia e Ingeniería de nuevos materiales) por un total de 10.774.900 dólares. (Actas 1987, nro 39, fs 7406). Un año después, en diciembre de 1988, se termina la negociación del convenio marco, que se califica como “muy ardua”, y que luego se deberá especificar en un convenio específico para cada LANAIS (Actas 1988, nro 68). La ejecución de estos convenios continuará con la gestión de Matera. Probablemente no haya estado dentro de las posibilidades de Matera desactivar el programa, en tanto los LANAIS estaban siendo financiados por el crédito BID-CONICET, cuyas pautas y componentes ya estaban determinados. Pero si bien los LANAIS sobrevivieron a la gestión de

Matera, el SAPIU no lo hizo, como ya señalamos oportunamente, y su desactivación fue una de las primeras medidas que tomó el equipo de Matera al asumir en la SECyT, escuchando los reclamos que se habían generado al interior de la comunidad científica¹⁵⁶.

3.2.3. La UBA frente a las acusaciones de “discriminación ideológica” en el CONICET

En la primera parte del capítulo reseñé ya las acusaciones de que fueron objeto las autoridades del CONICET por parte de un grupo de investigadores que eran a su vez acusados de malversación de fondos. En la UBA, estas discusiones tienen eco en algunas de las sesiones del consejo superior. En 1988, por ejemplo, un consejero de apellido Lynch presenta un proyecto relacionado con los supuestos actos de hostigamiento y agravios a becarios e investigadores del CONICET, a lo cual el consejero de Exactas Teszkiewicz responde solicitando un pronto despacho, pues le parece agravante que la universidad se haga eco de denuncias publicadas en medios como la revista *Esquiú y Cabildo*, que hablan de purgas estalinistas en el CONICET. La decana de Farmacia apoya la moción de Teszkiewicz y busca dejar en claro que las autoridades del CONICET no son interventores sino legítimas y democráticas. También Cernuschi y Torres apoyan la conducción actual del CONICET y mencionan los casos de malversación de fondos por parte de las fundaciones (Actas CS, 1988 nro 51, fs 9721-9727). En abril de 1989 continúan las acusaciones por parte de la derecha católica, y se centran en este caso en la figura del Secretario de Ciencia y Técnica de la universidad, Mario Albornoz, quien es mencionado en una nota del diario *La Prensa* del día 30/3/89 como parte de un grupo armado que habría tomado por asalto la Comisión Nacional de Estudios Geohielofísicos en 1973. A esta altura, ya resulta claro que se trata del mismo tipo de acusaciones que habían aparecido en la revista *Cabildo* y en la publicación del CADIC. Una vez más el Consejo Superior cierra filas en apoyo de Albornoz y elevan la carta en que éste aclara los hechos a los que se alude al Presidente de la Cámara de Diputados de la

156 En realidad, Matera al asumir dijo que el SAPIU continuaría, aunque tomó acciones que limitaron las remuneraciones que obtienen los miembros (Actas febrero 1990, fs 19937-38). Luego, en diciembre de ese mismo año, en el primer informe de gestión, Matera (1990) ya afirmaba que el SAPIU se desactivaría. Para un ejemplo de las críticas que el sistema obtuvo de parte de la comunidad científica, véase por ejemplo el discurso de Norma Barontini, presidenta de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica SAIC en 1988, en revista *Medicina*, 48 (6), 561-562.

Nación, de donde ha surgido el pedido de informes sobre las actividades del CONICET por parte del diputado Miguel Nacul (ActasCS, 1989, nro 71, fs 14508-12).

Con el cambio de gobierno y la asunción de Matera en la SECyT y el nombramiento de Quartino en el CONICET, el conflicto entre sectores de la comunidad científica se vuelve a manifestar en la agenda institucional de la UBA. En octubre de 1990, Quartino realizó declaraciones a la prensa criticando el nivel académico de la UBA (“universidad del fracaso”), y vanagloriándose de haberla salvado en 1966, con su participación luego de la Noche de los Bastones Largos. Unos días más tarde enviará una carta a Eduardo Recondo, decano de Exactas, acusándolo por su participación como decano durante la dictadura y manifestándole su enojo por haber sido excluido de un jurado de un concurso, y luego haber ido a pedirle ayuda al CONICET para la compra de equipamiento. Recondo declara haber hecho autocrítica de su gestión durante la dictadura y Torres lo apoya en su gestión por el equipamiento. Se evalúa la posibilidad de quitarle su nombramiento como profesor interino en Exactas. (Actas CS, 1990, nro 12, fs 2957-65).

Más allá de estos altercados, que estaban vinculados antes con los conflictos entre sectores de la comunidad científica que con un enfrentamiento institucional entre la UBA y el CONICET, con excepción del SAPIU, el CONICET no boicoteó los proyectos de la política científica de la universidad. La negociación por los LANAIS siguió su curso y esta política aparece en los informes gestión de CONICET, que buscan enfatizar también que el CONICET sigue apoyando fuertemente la investigación universitaria (ver por ejemplo, Matera, 1993). De hecho, el secretario de ciencia y técnica señala de la universidad que

En términos generales los cuatro años que a mí me tocó convivir con ellos no representaron un problema. Tampoco representaron una oportunidad. El problema fue en el CONICET. Me parece que no se metieron con la UBA porque se concentraron en el CONICET. Y además se concentraron en el CONICET incluso con el propio sistema de gobierno del CONICET. Ellos tenían un problema en el CONICET que quisieron resolver dentro de sus prioridades y que sintieron que tenían más posibilidades de hacerlo ahí que en la universidad, que de todas maneras era autónoma y que estaba dispuesta a defender su autonomía.

Esto no quita que, en tanto muchos investigadores de CONICET trabajaban en la UBA, las políticas de segregación ideológica que se manifestaron en los primeros momentos en el

CONICET, particularmente en el área de Ciencias Sociales y Humanas, hayan repercutido en la universidad. Las políticas científicas de la universidad tuvieron aquí un rol central también, pudieron mantener la continuidad de grupos de investigación y la formación de recursos humanos en áreas que el CONICET bajo la administración de Matera y Liotta no incentivó.

El CONICET en la primera época de Menem, antes que apareciera del Bello, el CONICET estuvo en estado catatónico, digamos, el CONICET prácticamente había pocos ingresos a carrera, pocas becas, poco esto, poco lo otro. Y aún ahora me da la sensación, de que, me atrevería a decir, que la de Buenos Aires, la secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, tal vez sea demasiado rimbombante decirlo, pero salvó la ciencia en el área metropolitana de Buenos Aires durante ese período de tres o cuatro años que el CONICET estuvo catatónico, o sea que las únicas becas que realmente había bastantes, *en* Buenos Aires y alrededores. (ex-decano, entrevista 45)

En este periodo se manifiesta entonces algo que ya había deslizado como una de las características de la política científica de la UBA en la conclusión del capítulo IV. Me refiero a su carácter de política “sostén”. Con un CONICET pendular, y -luego- una Agencia Nacional de Promoción Científica que premia alternativamente a diversos grupos pero de ningún modo es “solidaria”, la política científica de la UBA permitió mantener, en momentos de sequía de recursos externos, acciones que permitieron que la investigación científica no desaparezca en la universidad, manteniendo rutinas de trabajo y formación de recursos humanos.

Por último, y en referencia ya a los marcos ideológicos y no solamente a la lucha de facciones, las diferencias entre las políticas científicas de la UBA y del CONICET fueron ampliándose. El alineamiento fue mayor hasta 1989, en la medida en que ambas compartían un sentido nacional-autonomista de la relevancia. A partir del gobierno de Menem, la UBA continuó en ese sendero, con la inclusión de algún mecanismo novedoso como UBATEC o un nuevo intento de pensar las prioridades a través de los PEI, mientras el CONICET mixturaba un nacionalismo anticuado con el sentido mercantil que se estaba imponiendo a nivel global, y se replegaba de un apoyo más decidido a la investigación universitaria, sin necesariamente ser hostil formalmente hacia ella.

3.2.4. UBA y CONICET. Una comparación del perfil de promoción.

Para finalizar esta sección, quiero presentar algunos datos estadísticos disponibles que permiten comparar el perfil disciplinario de la investigación promovida por la UBA y el CONICET. En materia de subsidios por ejemplo es posible comparar la primera convocatoria de subsidios UBACyT de 1987 con los proyectos PID-PIA de CONICET 1986-1988.

Cuadro VI.2 Perfil disciplinario de los subsidios otorgados por UBA y CONICET

	PID/PIA-CONICET 86-88		UBACyT 1987	
Sociales	250	14,7%	88	19,6%
Exactas no biológicas	522	30,7%	95	21,2%
Biológicas y de la salud	547	32,1%	181	40,3%
Habitat	29	1,7%	5	1,1%
Agropecuarias	167	9,8%	58	12,9%
Ingenierías y Tecnología	187	11,0%	20	4,5%
Otros	0	0,0%	2	0,4%
Total	1702	100,0%	449	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a UBA (1987) y CONICET (1989a, tomo subsidios).

En la UBA se ve la fuerte presencia de las ciencias biológicas y las ciencias exactas, al igual que en el CONICET, si bien en este último la repartición entre estas dos categorías es menos desigual. Es interesante señalar también la fuerte presencia de las investigaciones agropecuarias en la UBA, frente al menor peso relativo de las mismas en el CONICET, probablemente debido a la importancia del INTA como organismo nacional específico de promoción. El alto valor de ingenierías y tecnología en el CONICET podría ser resultado de las políticas específicas para lo tecnológico que mencioné como parte de los lineamientos de la gestión Sadosky-Abeledo. Interesantemente, la participación de las ciencias sociales en la UBA es superior, incluso cuando la gestión de Abeledo buscó específicamente aumentar su participación en el CONICET.

Si tomamos los datos generados por la misma Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, en

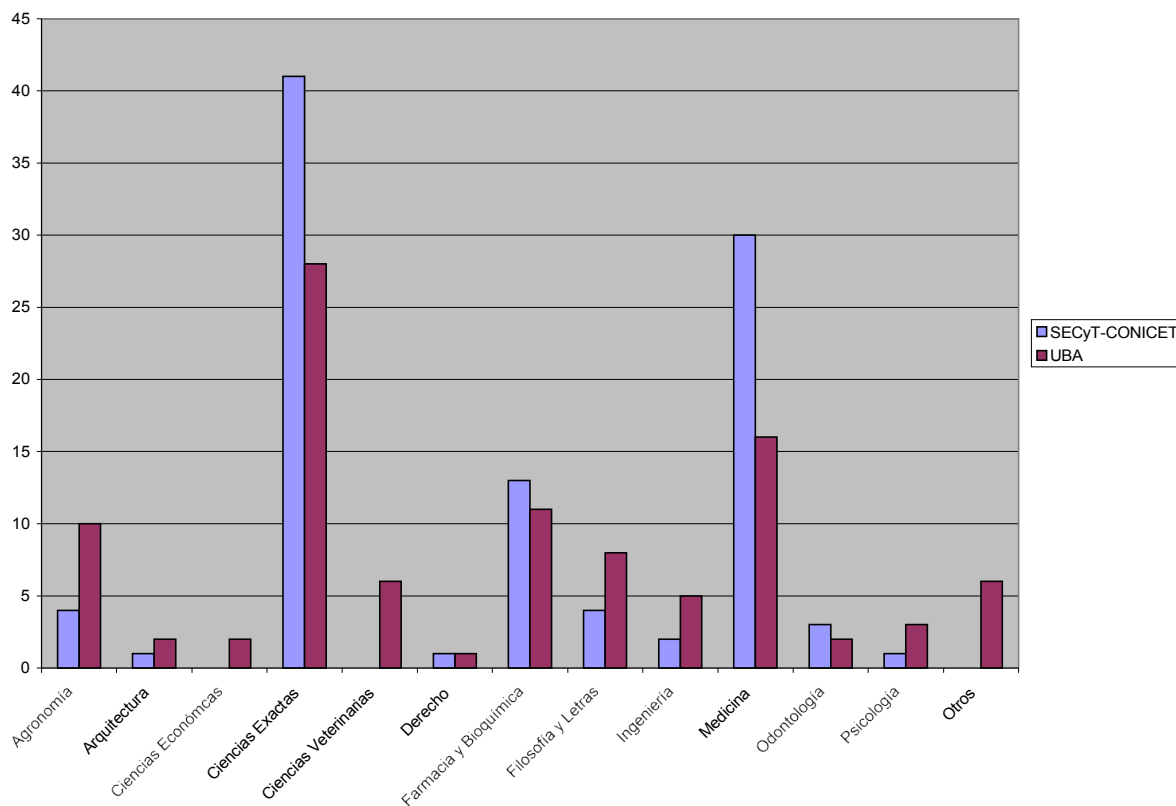
cuanto a la distribución por facultad del financiamiento otorgado por la UBA y el financiamiento que los grupos de la UBA obtienen de fuentes externas (principalmente CONICET y Programas Nacionales) obtenemos que el perfil de ambos financiamientos es más diferente de lo que parecía en la comparación previa.

Cuadro VI.3. Distribución comparativa de financiamiento para ciencia y técnica según fuente y facultad de la UBA. 1987.

Unidad Académica	Financiamiento en %	
	SECyT- CONICET	UBA
Agronomía	2	8
Arquitectura	0	3
Ciencias Económicas	1	2
Ciencias Exactas	46	29
Ciencias Veterinarias	0	7
Derecho	1	1
Farmacia y Bioquímica	14	12
Filosofía y Letras	6	6
Ingeniería	4	7
Medicina	22	14
Odontología	2	4
Psicología	2	2
Otros	0	5
Total	100	100

Fuente: UBA (1987), p. 27

Gráfico IV.4. Comparación financiamiento recibido por fuente por unidad académica. 1987. En %.



En este último cuadro y gráfico puede verse claramente que el perfil de financiamiento de la UBA y del CONICET al interior de la UBA tiene patrones distintos, en términos de su inserción por unidad académica y no por área disciplinar. Se puede apreciar cómo el financiamiento de la UBA está mucho más distribuido entre facultades, todas reciben algo, en concordancia con la metáfora de la “regadera”, mientras el financiamiento de CONICET está más focalizado en algunas áreas como Exactas, Medicina y Farmacia y Bioquímica, donde poseía institutos de doble dependencia. También se aprecia que el CONICET prácticamente no tiene injerencia en las facultades más profesionalistas, como Económicas, Veterinarias o Psicología.

La comparación de las becas no es tan fácil en la medida en que la UBA no realiza una clasificación disciplinaria de las mismas sino por Facultad. He intentado igualmente construir una clasificación de disciplinas que no es perfecta pero permite la comparación.

Cuadro VI. 5 Distribución de becas de investigación por disciplina UBA-CONICET

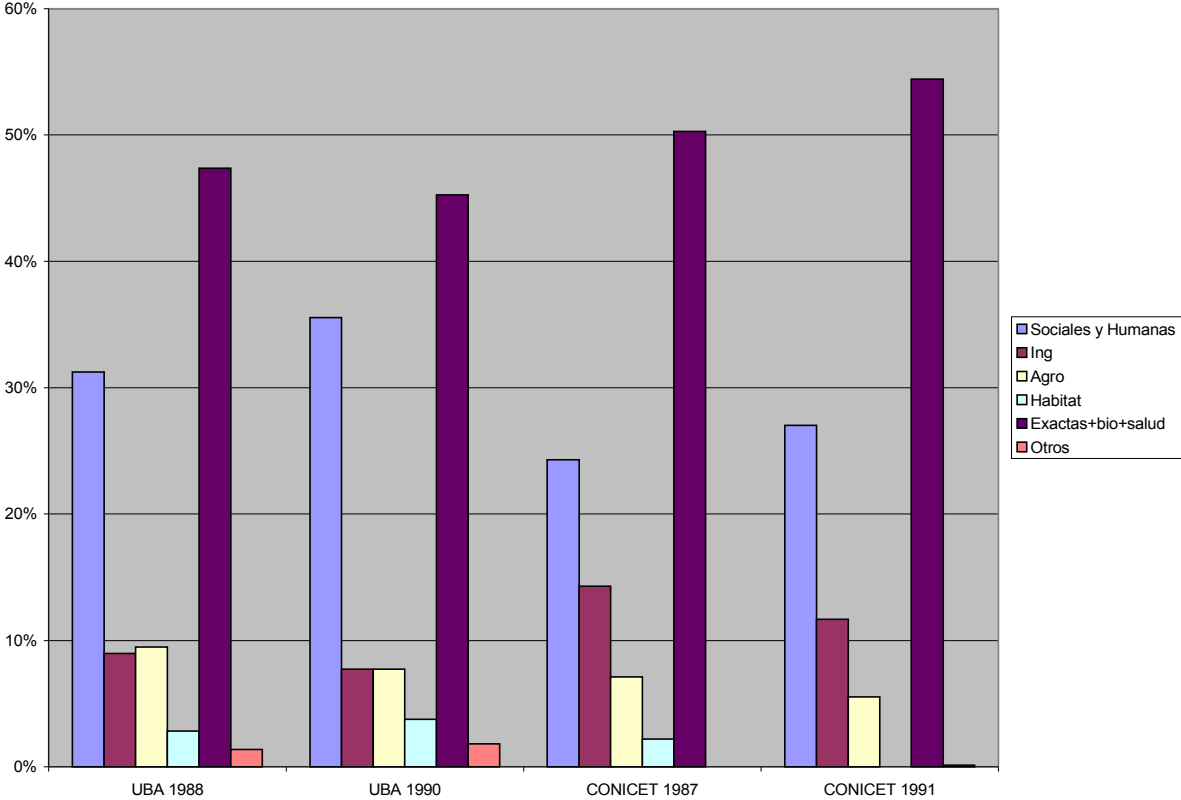
	UBA 1988		UBA 1990		CONICET 1987		CONICET 1991	
Sociales y Humanas	254	31%	161	36%	552	24%	576	27%
Ingenierías	73	9%	35	8%	325	14%	249	12%
Agropecuarias	77	9%	35	8%	162	7%	118	6%
Habitat	23	3%	17	4%	50	2%	s/d	s/d
Exactas, biológicas y de la salud	385	47%	205	45%	1143	50%	1160	54%
Otros	1	0%	0	0%	41	2%	29	1%
Total	813	100%	453	100%	2273	100%	2132	100%

Fuente: Elaboración propia en base a resúmenes Expobeca 1988 y 1990, CONICET (1989a, tomo becas) y Matera (1992 tomo II)

El cuadro y el gráfico muestran que las ciencias sociales y humanidades nunca descendieron en el CONICET ni en la UBA muy por debajo del 25%, con una participación siempre superior en la UBA. Respecto de estas disciplinas, estos datos contrastan con los que Bekerman (2010) señaló para el periodo de 1976-1983 donde las ciencias sociales y humanas ocupaban aproximadamente entre un 13 y un 15% de las becas otorgadas por CONICET. Con estos datos se puede hablar claramente de un aumento de las investigaciones y de los nuevos investigadores en ciencias sociales. Se repite la menor proporción de la UBA para ingeniería que ya habíamos notado respecto de los subsidios y una leve mayor inclinación en la UBA por las agropecuarias. También se verifica aquí respecto del CONICET el mayor peso de las ciencias sociales y humanas respecto de becas que respecto de subsidios, que ya habíamos notado respecto de la UBA, en el capítulo IV. Por otra parte, un dato que requeriría una investigación más detallada es el que señala que el CONICET, contrario a lo que se pensaría, no disminuyó la cantidad relativa de becas para ciencias sociales y humanas en la gestión de Matera. Probablemente aquí tenga lugar antes un favorecimiento de otras líneas de investigación -más ligadas a la ideología nacionalista-, que haya dado lugar a un reordenamiento interno dentro del campo, antes que a una reducción global de las becas destinadas al área. Lamentablemente la información obtenida no permite una mayor

discriminación -en el caso de la UBA- dentro de la categoría “exactas, biológicas y de la salud” que permitiría establecer mayores precisiones sobre los desplazamientos ocurridos. El peso relativo de la misma, tomada en su conjunto, sin embargo se mantiene muy alto en ambas instituciones.

Gráfico VI.6. Becas por área disciplinar (UBA-CONICET) 1988-1991. En %.



Fuente: Elaboración propia en base a resúmenes Expobeca 1988 y 1990, CONICET (1989a, tomo becas) y Matera (1992 tomo II). Se toman los datos disponibles.

3.3. El surgimiento de la iniciativa ministerial. La relación con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias en 1993, el gobierno nacional cambia la actitud de abierta confrontación con las universidades, y comienza una política explícita de intervención en el sistema. La designación de Juan Carlos del Bello en la mencionada secretaría marca también el perfil tecnocrático que adquieren las medidas

propuestas. Oriundo de Río Negro, economista, y cultor de un alto perfil, Del Bello representará simultáneamente un interlocutor válido para las universidades (nadie le podía discutir su idoneidad técnica) y un enemigo ideológico, emisario de los organismos internacionales de crédito, que promovían reformas que muchos académicos consideraban *mercantilizantes*.

La vocación del gobierno reanudar el diálogo bajo nuevos términos se manifiesta en las mismas acciones de Del Bello, quien a poco de asumir, realiza visitas a los consejos superiores de las diferentes universidades nacionales con el fin de presentar sus lineamientos de gestión. En mayo de 1993 toca el turno a la UBA. Allí del Bello analiza la relación entre el gobierno y las universidades en los siguientes términos:

Estamos convencidos de que uno de los problemas en la relación entre el PEN y las UUNN es que es muy traumática, ha sido muy conflictiva y se apoya en dos grandes cuestiones que en la práctica han obstaculizado el diálogo. Ellas son las referidas al financiamiento y la autonomía. (Actas 1993, nro 63, fs 15553)

En ambos temas propone que hay extremos que deben evitarse. Respecto del financiamiento, afirma que es falso creer que no es necesario más financiamiento y que todo se resuelve con una administración eficiente, y también es falso que el único problema es el volumen presupuestario. En su visión ambas cosas deben repensarse, y se deben fijar nuevas pautas de distribución de los recursos. En cuanto a la autonomía, señala que deben evitarse tanto el intervencionismo que ha sido nefasto en los años de la historia reciente como los reclamos de soberanía plena, que impiden proyectos de coordinación y planeamiento de la educación superior en el país. La propuesta de Del Bello será entonces la configuración de nuevas formas de intervención estatal en el sistema universitario, que tomen distancia de los intervencionismos que derivaron en cesantías y persecuciones ideológicas en el pasado reciente.

El programa de incentivos será la forma en que este nuevo intervencionismo se manifestará a propósito de las políticas de investigación. Como señalé previamente, el fortalecimiento de la identidad académica de la universidad, y el aumento de la productividad en términos

científicos, era una parte integrante del paquete de reformas propuesto, que no puede reducirse simplemente a la mercantilización de la educación superior. Por ejemplo, señala Del Bello que

Si tenemos en cuenta que la universidad no sólo forma sino que también genera y transmite conocimientos, la investigación aparece como algo clave en el sistema universitario. Más aún, con la nueva revolución científico-tecnológica, se hacen menos claras las fronteras entre desarrollo tecnológico y desarrollo científico. Pero para realizar estas actividades se necesita una reestructuración de los planteles docentes. (...) Es posible hacer un diseño de mayor dedicación, con jerarquización de la investigación y con mejora de las remuneraciones. Creemos que ello es posible, incluso planeando un nivel de expansión del 20% anual (...) Si están vinculados los tres elementos, jerarquización, investigación y retribución calzada con todo este mecanismo, creemos que se pueden concretar. (Actas 1993, nro 63, fs 15559)

La revolución científico-tecnológica de la que Del Bello habla tiene un referente indeterminado, es posible que se esté refiriendo al surgimiento de enfoques ligados a la “nueva producción del conocimiento”, que en el capítulo II asocié a un sentido mercantil de la relevancia, y también a la revolución científico-tecnológica que Menem había predicho que ocurriría junto con la “revolución productiva” (y el “salariozo”). Para hacer efectiva esta jerarquización de la investigación, es necesario para Del Bello pautar lineamientos de evaluación académica que excedan a cada universidad:

No hay investigación mediocre en una universidad y de primera en otra. Puede haber criterios distintos; pero un investigador equivalente a superior del CONICET es lo mismo en Salta, el Comahue o aquí. No sé si se entiende lo que digo. Un sistema de incentivos planteado desde el punto de vista remunerativo tiene que ver con categorías determinadas de investigación (Actas 1993, nro 63, fs. 15598)

Esto, que podría interpretarse como lesivo de la autonomía universitaria, en realidad, ya existía en el sistema de CONICET, donde las categorías se determinaban con arreglo a un sistema nacional basado en criterios disciplinares. La inclusión de una categoría asociada al programa de incentivos genera entonces un nuevo escalafón que se despega tanto del cargo docente otorgado por concurso por las universidades como la categoría de la carrera de investigador de CONICET, para los que la tuvieron¹⁵⁷.

La recepción del programa de incentivos en la UBA fue cautelosa. Por una parte, al igual que

157 Este potencial conflicto en la ubicación en distintos escalafones ya fue señalado por Vaccarezza y Fernández Berdaguer (1996) y Prati y Prego (2007). En un primer momento se manejó una categorización automática para los miembros de la carrera de investigador de CONICET, pero esto se abandonó rápidamente (Araujo, 2003).

el SAPIU, era un programa al que la universidad difícilmente pudiera oponerse, en la medida que se proponía incentivar la investigación en los docentes universitarios. Se lamentaba -claro está- que para ello no se tendiera a potenciar la figura del docente de dedicación exclusiva, sino que se creara la figura de un sobresueldo condicional al cumplimiento con metas de desempeño. Por otra parte, también se daba en el marco de una relación previa marcada por la desconfianza, como señalan los siguientes fragmentos:

Si bien en términos generales podemos coincidir con lo expresado por él, a lo largo de estos últimos años nos hemos vuelto muy desconfiados y realmente nos gustaría ver en un futuro cercano señales concretas en ese sentido, y que en un plazo que no debería pasar de este año pudiera volver e Lic Del Bello acá a decirnos: nosotros hemos cumplido, cumplan ustedes también.” (Decano Recondo, Actas 1993, nro 63, fs 15566)

Eso fue una, vamos a decir así, una, casi por primera vez, que el ministerio de educación tomaba una decisión y que la UBA no podía decir nada, no se podía oponer. La UBA era más bien en realidad siempre se mantuvo bastante distante y casi un poco en oposición en ese momento con Menem creo que estaba, pero con eso, la universidad no podía decir nada, porque era una cosa, digamos que en definitiva, favorecía a la universidad. Así que bueno, es como que no hubo más remedio que ponerse a trabajar para armar este tema de los incentivos.(Entrevista 18, colaborador SECyT-UBA)

También es necesario señalar que el surgimiento de estos nuevos mecanismos de intervención estatal se da en el contexto de una fuerte depresión presupuestaria, y sueldos extremadamente bajos. En la mencionada presentación de Del Bello en el Consejo Superior de la UBA, son recurrentes las preguntas y críticas que se le hacen por la situación salarial y presupuestaria, a lo cual responde con evasivas y respuestas generales. Unos meses más tarde, a fin del año 1993, se analiza en el Consejo Superior el presupuesto proyectado por el PEN para 1994 y no sorprende entonces que no se hayan previsto aumentos generales, sino solo una partida específica para los incentivos. Es decir, la forma en que se concebía el “aumento” implicaba la asunción de nuevas obligaciones para un amplio conjunto de docentes, que necesitaban el aumento pero no realizaban investigación (Actas 1993, nro. 71). El gobierno de la UBA lamenta también que su capacidad de injerencia en el modo en que el incentivo se cobrará está fuera de sus atribuciones y la ve reducida a un mero ejecutor:

Este trámite lo fija el ministerio, nosotros no podemos modificarlo porque, en definitiva, se trata de un incentivo fijado por el Poder Ejecutivo. Para el caso, somos meramente el órgano de aplicación. (Shuberoff, Actas 1994, 74 (extraordinaria), fs 19900).

Más allá de los resquemores, en el verano de 1994 se trabaja intensamente para que estén

listas las categorizaciones de modo de que el incentivo pueda cobrarse en tiempo y forma. Para principio de marzo, se cuenta ya con los resultados, que depararon que de 3018 solicitudes, 2331 (77,2%) obtuvieron una categoría, distribuidos de la siguiente forma: Categoría A: 11,5%, Categoría B: 20,76%, Categoría C: 20,72, Categoría D: 47,02%. (Actas CS 1994, nro 74).

Por último, quiero volver sobre el contrapunto entre el programa de incentivos y la política científica de la UBA que marqué en las conclusiones del capítulo IV. Si había mencionado que esta última -hasta la creación del Premio de 1992 por lo menos- podía caracterizarse como “invitativa”, en la medida que impulsaba a profesores de todas las facultades a dedicarse a la investigación y para ello les brindaba la posibilidad de contar con subsidios específicos y becarios alumnos y graduados, la política de incentivos se presenta como extorsiva, como una obligación que es necesario cumplir para tener un mejor pasar económico, pero difícilmente se identifica con la voluntad de emprender una trayectoria en el campo de la investigación, máxime cuando esto se da en un escenario de salarios congelados, y atado a múltiples instancias de control de resultados. Además, al limitarse al otorgamiento de un plus salarial y no a la generación de entornos institucionales afines al trabajo de investigación (infraestructura, equipamientos, subsidios, etc), el programa de incentivos preanunciaba que en muchos casos incentivaría investigaciones de baja calidad o llevaría al falseamiento de los antecedentes académicos, como ha mostrado Araujo (2003). De este modo, el credencialismo y la obsesión por la acreditación curricular individual creció sin la necesaria contrapartida en fondos para fomentar una investigación de calidad. En este sentido, las políticas científicas universitarias que se describieron en el capítulo IV permitieron a una universidad como la UBA que estas medidas se enmarcaran en una trayectoria previa de instrumentos que habían buscado consolidar ya un ethos ligado a la ciencia académica. De cualquier modo, un análisis de lo ocurrido en la UBA a partir de 1994 -que escapa a esta tesis- podrá evaluar mejor el impacto que los incentivos tuvieron en la universidad, que aumentaron el volumen de proyectos, y ataron una gran masa de ellos al cobro del salario, limitando las posibilidades de las autoridades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de generar un volumen de fondos apreciable para iniciativas estratégicas que respondan a prioridades.

4. Un espacio para la iniciativa universitaria. La inserción de la política científica institucional de la UBA en el contexto nacional.

Como cierre del presente capítulo, y a modo de integración de todo lo expresado en él, creo que lo más interesante para resaltar es que en el periodo que es objeto de estudio de la tesis se existió un contexto político-institucional favorable para el surgimiento de la política científica institucional de la UBA. Esto puede explicarse por una sumatoria de diferentes circunstancias.

En primer término, la recuperación de la autonomía universitaria, tanto como hecho como en cuanto objetivo, brindó un impulso simbólico importante al surgimiento de iniciativas por parte de la conducción de las propias universidades nacionales. En segundo término, la rivalidad existente entre la universidad y el CONICET, que era representado como enemigo histórico (por su actividad durante la dictadura) y coyuntural (por responder a facciones contrarias del alfonsinismo), constituía otro motivo que podía generar un mayor consenso al interior de la comunidad universitaria en cuanto a la conveniencia de una política que pudiera gestionarse desde el interior de la institución. En tercer término, el CONICET mismo estuvo más involucrado en los conflictos internos que lo aquejaron que en el despliegue de políticas activas para promover la investigación universitaria, con la excepción de algunos instrumentos de corta duración como el SAPIU o la construcción de los LANAIS. Los conflictos entre la derecha católica y el grupo reivindicador del reformismo, que ocuparon fuertemente la agenda del CONICET y se lo disputaban en tanto “parlamento de los científicos” (Rip, 1996), repercutieron sólo moderadamente en la UBA, que no debió modificar el curso de sus políticas por su causa. Por el contrario, el conflicto en el campo de las ciencias sociales en el CONICET durante la gestión de Matera, revalorizó el papel de la política científica institucional de la universidad, al brindar un “refugio” y un “sostén” a los sectores progresistas que estaban siendo atacados en el CONICET. En cuarto lugar, el Consejo Interuniversitario Nacional, a través de su comisión de Ciencia, Tecnología y Arte,

permitió un espacio de intercambio entre las universidades, en el cual las UBA podía difundir sus nuevos desarrollos.

El contexto favorable para el desarrollo de estas políticas, esta suerte de “ventana de oportunidad”, se descompone a partir de 1993, cuando la visión fuerte de autonomía universitaria es desafiada por nuevos mecanismos de regulación estatal de la educación superior, que incluyen formas de coordinación más verticales, en las que el PEN le disputa a la UBA la capacidad de influencia sobre el conjunto de las universidades nacionales. A partir de la inclusión de los mecanismos de evaluación y acreditación y la política de incentivos para la investigación, se genera una inversión de los espacios de iniciativa política, que se desplazan desde el conjunto de las universidades al Ministerio de Educación. Si bien el proceso de debilitamiento de la iniciativa universitaria ya había comenzado en 1989, con el cambio de signo del gobierno y los debates por el ingreso y el arancelamiento, la adopción de una política activa para el sector en 1993 a través de los incentivos, confina a las universidades a transformarse en adaptadoras o aplicadoras de un sistema creado exógenamente, y cierra un ciclo de innovaciones en la política científica, surgidas en el espacio protegido que fuera brindado por una concepción más abarcativa de la autonomía.

Capítulo VII. Conclusiones

El desarrollo de la tesis ha implicado un largo recorrido, abarcando tanto cuestiones teóricas o conceptuales como desarrollos fuertemente empíricos. Es mi intención en este último capítulo de cierre resumir los principales descubrimientos y reflexiones, a la vez que plantear algunas líneas de investigación que surgen como interrogante a partir del estudio realizado. A la hora de presentar estas conclusiones, propongo hacerlo de modo de ir de lo más particular a lo más general. En primer término entonces describiré las características más importantes de la política científica institucional de la UBA, que emergen de la investigación del caso. En segundo lugar, me realizaré una pregunta más amplia, respecto del lugar las políticas institucionales de las universidades que ocupan en el entramado de las acciones para el fomento de la investigación universitaria. Por último, no quiero descuidar un interrogante más general y es el que se refiere al *sentido* de hacer ciencia en la universidad y la forma en que las políticas científicas interaccionan con estos significados.

1. Los atributos del caso

En referencia a la primera de las cuestiones, ligada directamente a la política científica institucional de la Universidad de Buenos Aires, quiero volver sobre algunas características en las que se expresan sus orientaciones fundamentales. La primera de ellas se refiere a su carácter *integral*. A partir de 1986 fueron desarrollándose un amplio conjunto de medidas que impulsaron las actividades de investigación y desarrollo en la universidad en todas sus dimensiones. Abarcaron desde el incentivo a estudiantes avanzados a dedicarse a la investigación, la compra de equipamiento científico, la comunicación pública de los resultados de las investigaciones, el fomento de la investigación interdisciplinaria, una preocupación por la instalación de una cultura académica en facultades con una tradición fuertemente profesional, la generación de instrumentos para una vinculación más estrecha con

el sector productivo, y la lista podría continuarse. Se trata de una serie de medidas, que si bien no necesariamente respondían todas a un plan maestro previamente delineado, sí dan cuenta de la voluntad del equipo de gestión de abarcar la mayor cantidad posible de aspectos institucionales que podían ser objeto de una política científica y tecnológica.

Este carácter integral se complementa con una segunda característica de la política científica emprendida y es la circunstancia de que se trató de un conjunto de medidas *teóricamente informadas*. De este modo me refiero a que, por más que no pueda decirse que existió desde el vamos una planificación estricta, sí hubo una intención de darle a la política científica de la universidad un carácter programático. Esto se hace presente ya en el documento inicial de Inacayal donde se da cuenta de que la política científica tiene objetivos definidos. En ese documento pueden identificarse también, como ya se ha señalado en el capítulo IV, influencias teóricas, tanto de los estudios sobre política científica a nivel global (mencioné el uso del término “investigación estratégica”) como de la tradición latinoamericana de reflexión sobre ciencia, tecnología y desarrollo (en relación a las prácticas imitativas). La preocupación por mantener vivos espacios de reflexión sobre la política científica en paralelo con la gestión se manifestó, por ejemplo, en la generación de un grupo de investigación sobre políticas científicas en el CEA, o la celebración de un seminario homenaje a Jorge Sabato en 1993 con invitados internacionales. También los frecuentes intercambios con instituciones españolas como el CSIC daban oportunidades para un intercambio de experiencias fructífero. Si bien no hubo una producción académica de envergadura en el campo de los “estudios sobre política científica” por parte de la gestión, no debe menospreciarse el hecho de que, tras la salida de Albornoz de la UBA a comienzos de 1994, el grupo nucleado en torno a su figura fundó el Instituto de Estudios sobre la Ciencia de la Universidad Nacional de Quilmes, que constituyó una referencia regional en la institucionalización de las diferentes tradiciones de estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad en América Latina. La iniciativa de promover la producción académica en este campo dio sus frutos ya en septiembre de ese mismo año de 1994 con el lanzamiento de la revista *Redes*, donde incluso pueden encontrarse trabajos, como el de Vaccarezza (1994) sobre los PEI, que reflexionan con algo de distancia sobre la reciente experiencia de la UBA.

Sin embargo, por más que hayan existido documentos programáticos o la gestión haya estado teóricamente informada, tampoco puede decirse que la puesta en práctica de esos planes o programas haya sido fiel a lo enunciado en los mismos. En el capítulo IV, mencioné al respecto la posibilidad de distinguir -siguiendo a Herrera- entre una política científica explícita y una política científica implícita. Mientras la primera hacía énfasis en la necesidad de *programar* las actividades de investigación a través del establecimiento de prioridades y la coordinación con grandes objetivos nacionales, la segunda tendía a atomizar los recursos en múltiples y pequeños grupos de investigación preexistentes o de reciente formación, dispersos dentro de la estructura de la universidad, con la filosofía de la “regadera” o el “café para todos”, y sin un criterio de relevancia que exceda al internalismo. Esta contradicción entre los objetivos teóricamente informados de planificación de las actividades de I+D y una política efectiva que termina privilegiando el interés de los distintos investigadores, puede explicarse por varios factores, entre los que se destaca la dificultad para la generación de consensos en las instancias colegiadas del gobierno universitario en torno a medidas que concentren la ejecución de recursos en una facultad en particular o en el ámbito del rectorado. Es decir, que asistimos en el caso a una disociación entre el discurso de la política científica y las acciones tendientes a su concreción. En función de los documentos analizados y los testimonios obtenidos, considero que sería equivocado afirmar que esta disociación se trató de una conducta premeditada. Por el contrario, creo que manifiesta por una parte la voluntad del grupo de gestión de realizar una *política* científica y no una mera la administración de recursos para investigación a demanda, y por otra parte la dificultad que implica pasar de los discursos a la acción, cuando aparecen las tensiones e intereses político-corporativos de los diferentes actores institucionales. Ante esta situación, puede destacarse también la plasticidad del equipo de gestión, que por más que las circunstancias no favorecían el plan originalmente trazado, no lo abandonaron discursivamente sino que siguieron buscando formas alternativas de generar iniciativas innovadoras. Esta plasticidad facilitó un proceso de aprendizaje en el equipo de gestión, que fue mudando con el paso del tiempo las estrategias de abordaje de diferentes cuestiones. Ejemplo de ello son el pasaje del énfasis en la lista indicativa de prioridades a la constitución de los PEI, en el caso de la orientación de la investigación, o los cambios sucesivos en los sistemas de evaluaciones de becas, con el fin de desplazar el foco de los cupos por facultades a una evaluación por mérito académico con criterios disciplinares.

En este proceso de aprendizaje se evidenció también la dificultad de la adaptación de los instrumentos internacionales “de moda” a la realidad local. La discusión acerca de la transferencia acrítica de modelos institucionales es un clásico ya en la literatura sobre la política científica latinoamericana. En el caso de la UBA puede señalarse que estos desacoples entre una política científica implícita y explícita también podrían explicarse por esta variable. Los modelos de sistemas de becas y fondos concursables venían fundamentalmente de la experiencia de los consejos nacionales de investigación (siendo el CSIC español y la experiencia del CONICET los más cercanos para el caso de la UBA) y no de la gestión concreta de la investigación en la universidad. Sobre esta última cuestión, no existía a nivel global tampoco un consenso, ni sistemas específicos completamente desarrollados y evaluados para las instituciones universitarias. De hecho, en las conclusiones del volumen de Wittrock y Elzinga sobre políticas científicas universitarias, el segundo de los compiladores retoma el capítulo de Blume al afirmar que “las universidades deberán formular políticas de investigación internas (institucionales) propias y desarrollar foros para la discusión de prioridades y estrategias” (1985: 200). Esta cita, proveniente de un texto de 1985 da cuenta, por una parte, de que el desarrollo de políticas científicas institucionales para las universidades era parte de la agenda de los estudios de política científica en la segunda parte de la década de 1980 y por otra que se trataba de un campo en el que aún había mucho por experimentar. Más allá del caso del CEA, que se inspira claramente en el modelo internacional -más antiguo- de los Institutos de Estudios Avanzados, la adaptación de los sistemas de becas y subsidios a la realidad de la universidad pareciera ser un problema de la época. Entonces, más allá de que se haya trabajado con modelos internacionales, lo cual es prácticamente inevitable, no creo que pueda caracterizarse las acciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica, como una mera transferencia *acrítica*, en tanto se produjeron adaptaciones locales y se generaron procesos de aprendizaje a lo largo de la gestión.

Para finalizar esta sección, quiero retomar dos últimos atributos de la política de ciencia y técnica de la universidad. El primero se refiere a una característica que se deriva de las cuestiones de la política implícita que se han desarrollado y a la que me referí ya en las conclusiones del capítulo IV. La política de la “regadera”, es decir, de la dispersión de recursos, puede considerarse negativamente bajo la óptica de la incapacidad para construir un

consenso en torno a áreas prioritarias y el direccionamiento de los recursos. Pero también positivamente puede interpretarse como una política *solidaria* en la medida que distribuye los siempre magros recursos para investigación atendiendo a que éstos lleguen a la mayor cantidad de investigadores. Este carácter solidario se potencia por el hecho de que, de acuerdo a los testimonios, siempre se privilegió reducir el monto individual de cada subsidio y ampliar el número total de los mismos antes que concentrar recursos para posibilitar investigaciones de mayor envergadura o trascendencia. En esto se diferenció de políticas como las implementadas a partir de 1998 por la Agencia, en las cuales se otorga el 100% de lo solicitado o nada, y se prefiere concentrar recursos antes que atomizarlos.

En último término, hago mención de una característica de la política científica institucional de la UBA que la distingue de otras políticas como el Programa de Incentivos, y es aquello que había denominado en el capítulo IV su carácter “invitativo”. En vez de utilizar ese término prefiero referirme ahora a ello como un componente *vocacional*. Es decir, la política científica institucional de la UBA pretendió impulsar a los investigadores y estudiantes a realizar actividades de investigación científica, despertando sus vocaciones, abriendo las posibilidades de dedicarse a una actividad en la que podían tener interés, pero no las oportunidades concretas de realizarla. Este carácter vocacional ya queda erosionado en 1992 por el surgimiento del “premio” y luego por el programa de incentivos, que transforman a la investigación en una actividad necesaria para la subsistencia para aquellos que tenían en la docencia universitaria su ingreso principal. Todo esto en el marco de salarios fuertemente deprimidos, dedicaciones exclusivas escasas y sin una disminución de las obligaciones docentes.

2. La consolidación de un estrato

Si en la sección anterior planteé las características específicas de las políticas científicas de la UBA en el periodo de la tesis, ahora quiero volverme a plantear las implicancias del surgimiento de las políticas institucionales de la UBA en el espacio más amplio de la política

científica del país. En este sentido, mi conclusión principal es que la consecuencia más importante de las políticas estudiadas está dada por la habilitación de un nuevo estrato o nivel para el desarrollo de políticas para la investigación. La experiencia de la UBA pone en primer término a nivel nacional la capacidad de una universidad para generar su propio sistema de promoción de las actividades de investigación científica, con independencia del resto de los organismos públicos. Las circunstancias del surgimiento de la política científica institucional han sido reseñadas en el capítulo IV, donde hice referencia a que parte de la política científica implícita también tenía como objetivo la búsqueda de una diferenciación del CONICET, que había sido antagonista de la Universidad durante la dictadura -y antes también. Así es que la universidad emprende la tarea de desarrollar una política científica independiente, amparada por una concepción amplia de autonomía universitaria, que legitima la pretensión de la institución de darse sus propias leyes, no sólo en lo que hace a las cuestiones académicas (designación de docentes, establecimiento de planes de estudios, etc) sino también en el plano de la investigación. De las diferentes dimensiones en que podría manifestarse la autonomía, la ligada a la investigación había sido especialmente cercenada a lo largo de la historia de la universidad. Incluso en la década de 1950 la relación con CONICET había sido conflictiva, y en esos años la negociación por fondos para la investigación en la universidad se había dado simultáneamente en la universidad y en el CONICET, y uno de los logros de esa época, junto a las dedicaciones exclusivas, fue el establecimiento de un fondo universitario, que permitía destinar a actividades de investigación recursos *de la universidad* provenientes de los remanentes de ejercicios presupuestarios previos. En los años posteriores, la distancia entre el CONICET y la universidad creció, y la política pública más fuerte para la investigación científica se concentró en el CONICET. Esto no quiere decir que los científicos radicados en las universidades hayan abandonado las actividades de investigación, pero sí que estaban en una posición desfavorable frente a que los que tenían su lugar de trabajo en el CONICET o en otros organismos públicos de investigación. Con estos antecedentes puede entenderse por qué el objetivo de construir una política científica que sirva fundamentalmente a los investigadores de la propia universidad pudo lograr un fuerte apoyo interno.

La política científica institucional se proyectará como beneficiosa en múltiples dimensiones, internas y externas. Por una parte, legitimará hacia afuera de la universidad a la misma como

un espacio de investigación científica. La política de difusión a través de Expobeca y Expociencia dan cuenta de que esto era un objetivo explícito de la gestión. Pero también generará reajustes hacia adentro, en la medida que otorgará “ciudadanía” en investigación a los profesores universitarios que realizan estas actividades y no pertenecen al CONICET, lo cual interviene en las disputas dentro de cada facultad y departamento donde coexisten investigadores que pertenecen al sistema de CONICET con otros que no. Hacia adentro también promueve la conciencia acerca de la existencia de un “sistema de ciencia y tecnología de la UBA”, que integra a todas las facultades y disciplinas, y creará los instrumentos que lo sostienen. Por ello, una de las funciones centrales a mi juicio de las políticas científicas de la UBA es su carácter de *sostén* de las actividades de investigación en la universidad. En un contexto nacional con iniciativas pendulares, en el que hubo momentos de fondos nacionales muy escasos y en el que las disputas con el CONICET no eran despreciables, la UBA logró consolidar una política científica que se mantuvo en el tiempo sin grandes vaivenes, y permitió que las actividades de investigación sedimentaran en muchos espacios de la universidad a los que las políticas del CONICET no habían llegado.

En este marco, creo que puede considerarse que la política científica de la UBA, por su envergadura y su carácter integral, inaugura un espacio o nivel, una capa, un *layer*, en el cual analizar las políticas científicas en la Argentina, particularmente desde el retorno de la democracia en 1983. Así como existen las políticas científicas nacionales (en sus múltiples instancias y sectores), las provinciales o incluso las municipales, la experiencia de la UBA muestra que el nivel institucional de las universidades es un espacio en el que existe un margen de maniobra, una capacidad para generar iniciativas propias. Lógicamente la situación de la UBA fue privilegiada para esto frente a otras universidades, por su capacidad para redireccionar fondos de otras partidas a estas actividades, y por el apoyo con el que contaba, en los primeros años, de un sector importante del oficialismo. Así como la UBA inaugura esta capa, también difunde su modelo a otras universidades nacionales del país, a través del CIN, donde se dan procesos de isomorfismo. La intención de extender el alcance de estas iniciativas, y consecuentemente de liderar en el sistema universitario argentino le valió cierto recelo, y la impresión de que quería convertirse en un “Ministerio de Educación Universitaria”, disputándole al Ejecutivo Nacional el liderazgo político sobre el sector.

Esta capa de políticas que surgen a partir de las iniciativas de la UBA es radicalmente alterada por el surgimiento del Programa de Incentivos en 1993, que le disputa a la UBA la capacidad de influencia frente a las otras universidades nacionales, no sólo porque el modelo del programa es de cumplimiento obligatorio para los demás, sino porque debe cumplirlo ella misma. La institución que había diseñado e implementado los instrumentos para la promoción de la investigación universitaria, y que había impulsado la difusión de los mismos en el resto de las universidades del país, debía ella misma someterse a un sistema diseñado por el Ministerio de Educación, debía transformarse en “órgano de aplicación”. Medidas de este tipo, características de los nuevos modos de regulación estatal en la educación superior, eran interpretadas como lesivas de la autonomía universitaria, y serían fuertemente resistidas en una tormenta cuyo epicentro se dio en torno a los procesos de evaluación y acreditación.

El surgimiento del Programa de Incentivos no significa en modo alguno la desaparición de este estrato de políticas científicas, sino su intervención y complejización. Si en una primera instancia, la iniciativa surgía desde las universidades mismas, a partir de 1993 el Ministerio de Educación comienza a intervenir y a fijar pautas y establecer comisiones para la evaluación de investigadores, que se superponen con aquellas que las universidades ya podían tener vigentes. No se genera sin embargo una competencia entre dos sistemas sino la cooptación de uno por el otro, en la medida en que para no dejar fuera a los investigadores universitarios de la percepción de un incentivo económico, las universidades deben adecuarse a las pautas impulsadas por el Ministerio. Pero no se trata solamente de superposición, sino también de complementariedad. En tanto el Programa de Incentivos solo otorga una remuneración extra a los investigadores, pero no les otorga los fondos que necesitan para realizar las investigaciones, el modelo impulsado desde el gobierno nacional, para lograr sus objetivos explícitos, *descansa en* la existencia de un financiamiento institucional para la investigación. En la medida en que la UBA había creado ya un sistema tal, puede aventurarse que es una de las instituciones en las que el mencionado Programa puede desenvolverse de un modo más acorde a sus objetivos. En instituciones que carecían de un sistema de ciencia y técnica ya formado, la implementación del Programa probablemente haya sido más incluso compleja. A diferencia de lo propuesto por la política científica institucional de la UBA, donde el énfasis

estaba puesto en la integración intrainstitucional, con la creación de un único sistema de ciencia y tecnología que abarque a toda la universidad, el Programa de Incentivos iba más allá en su intención integradora, al pensar en la creación de un sistema ya no institucional sino *nacional* de investigadores universitarios, lo cual sólo puede ser objetado desde una configuración exacerbadamente autista de autonomía.

Por otra parte, observando lo que son las políticas científicas institucionales de las universidades nacionales hoy en día, se verifica que ambos sistemas -el institucional de las universidades y el nacional propuesto por el Programa de Incentivos- han logrado una convivencia. En las universidades con una política institucional más desarrollada, la gestión de los incentivos es una de entre todas las actividades que realizan en la Secretaría de Ciencia y Técnica, mientras en las que no han desarrollado una política de estas características, la misma se encuentra aún en estado embrionario, esta oficina está abocada prácticamente en forma exclusiva a la gestión de los incentivos (Vasen, 2011).

Para la comprender la configuración de la política científica actual en la Argentina, considero entonces que es importante detenerse en las peculiaridades del nivel de las políticas institucionales de las universidades nacionales. Entre sus objetivos, esta tesis ha buscado caracterizar el surgimiento del mismo (o si se quiere su re-surgimiento en el periodo democrático) y dar cuenta de sus principales características. En este sentido, espero que esta investigación pueda brindar elementos para lograr una comprensión más cabal de la compleja dinámica del sistema nacional de ciencia y tecnología.

3. Identidades institucionales, democracia y libertad académica

Para ya ir finalizando, quiero introducir unas últimas reflexiones de carácter más general que permiten volver sobre aquello que había planteado a comienzos del capítulo II: la idea de que la política científica trae una carga valorativa, cuya ideología puede ser objeto de análisis. A lo largo de los distintos capítulos de la tesis, mi intención fue tratar de ir poniendo de manifiesto la orientación de las políticas desplegadas, y no quiero repetir aquí las apreciaciones que

fueron apareciendo a lo largo del estudio de caso. Me ocuparé solamente de plantear cómo las políticas científicas pueden posicionarse en torno a una pregunta central, que nunca pierde relevancia, y es la pregunta por el sentido, por los fines de la investigación. El modelo lineal de investigación y desarrollo generaba un espacio protegido para la investigación en las universidades. Se trataba de una protección que permitía aislar a los científicos de las demandas externas y encolumnarlos como parte de un proyecto universalista de ampliación de la frontera del conocimiento, de ciudadanos de la República de la Ciencia, libres de presiones externas para elegir sus temas de investigación. Si bien cuando comienza nuestro periodo de estudio, el modelo lineal ya ha sufrido fuertes críticas, tanto a nivel global como latinoamericano, su importancia y vigencia simbólica no debe menospreciarse, particularmente en la universidad y, en conexión con ella, en los consejos de investigación (como el CONICET). Si hay un bastión para la ideología de la libertad de investigación, éste está en las universidades y en los espacios en los que se realiza investigación básica, antes que en organismos de investigación y desarrollo sectoriales (nuclear, agropecuario, industrial, aeroespacial, etc). En las universidades y los consejos de investigación entonces, existía una respuesta ya estudiada para la pregunta por el sentido y los fines de la investigación, que los ligaba simultáneamente a un proyecto epistémico de búsqueda desinteresada del conocimiento y a una promesa genérica de beneficios tecnológicos para el mejoramiento de la calidad de vida. En términos del análisis realizado en el capítulo II, se enmarcaría en un sentido internalista de la relevancia.

Incluso desde antes de las décadas de 1980 y 1990, este *ethos* clásico de la investigación académica es fuertemente cuestionado y las políticas para la investigación universitaria, de las cuales participa el caso que fue estudiado, representan un espacio en el que estos sentidos aparecen disputados. Creo que pueden identificarse fundamentalmente tres elementos que entran en tensión con la ideología de la libertad de investigación. El primero proviene de la tradición vernácula de compromiso político universitario, a la que me referí en el capítulo II, como una identidad crítico-social de la universidad, que insta a que los resultados de la investigación tengan un efecto más inmediato sobre problemas sociales circundantes y no se apilen únicamente en un stock de conocimiento disponible para intervenciones que podrían llegar en algún momento futuro.

La segunda presión sobre la ideología ligada al modelo lineal proviene de aquellas políticas que pretenden incluir a la investigación universitaria en la planificación del desarrollo, en el marco de lo que caractericé como un sentido nacional o nacional-autonomista de relevancia. De acuerdo a esta concepción, una parte importante de la investigación realizada en las universidades debe estar planificada y responder a objetivos extra académicos, concertados a nivel político. Si la primera tensión ligada al compromiso político, se origina al interior del campo académico, a través de científicos que son críticos del lugar al que son asignados por la ideología del modelo lineal, en este segundo caso, las decisiones sobre promoción de la ciencia se alejan de las manos de los científicos y se transfieren a una elite político-burocrática.

Existe un tercer desafío al *ethos* asociado al modelo lineal en la investigación universitaria, que no proviene ni de los científicos disconformes mismos ni de un estado planificador. Me refiero a lo que en el capítulo II denominé un sentido mercantil de la relevancia, y a las presiones comerciales sobre la universidad. El impulso a las relaciones universidad-empresa que globalmente surge en la década de 1980, produce transformaciones a nivel de la identidad de la universidad, que comienza a incorporar elementos empresariales. Las investigaciones comienzan a ser valoradas ya no solo por su aporte al conocimiento disciplinar, por sus potenciales tecnológicos o por su contribución al cumplimiento de objetivos nacionales, sino también por su rentabilidad comercial, en términos más inmediatos. Esto repercute fuertemente en la investigación universitaria, alterando las escalas valorativas utilizadas por los investigadores para evaluar sus productos.

Mencioné al comienzo que las políticas científicas deben someterse a escrutinio en función de la carga valorativa que introducen, y de la forma en que abordan la pregunta por los fines de la actividad científica. Cabría preguntarse entonces cómo se ubicaba la política científica de la UBA frente a las diferentes presiones que he señalado. ¿Buscaba reafirmar el *ethos* académico clásico? ¿Impulsaba una actitud crítico-social en los investigadores? ¿Intentaba someterlos a una planificación burocrática o los incitaba a salir a comercializar los productos de su investigación?

En primer término, puede señalarse que la identidad crítico-social de la universidad y sus investigadores difícilmente es algo que pueda impulsarse *desde arriba*, se trata más bien de iniciativas espontáneas que la universidad puede apoyar o no, pero que surgen del interior de los campos disciplinares. En el periodo estudiado, no asistimos a grandes iniciativas de la universidad en este sentido en el campo de la investigación, más allá de la crítica social general al modelo de universidad planteado por el menemismo a partir de 1989. La extensión universitaria, uno de los espacios por excelencia para este tipo de iniciativas, estuvo en los años que estudiamos, ella misma en busca de una agenda, que la encontró primero en la política cultural y luego en la extensión como asesoramiento técnico y venta de servicios. Sin embargo, la perspectiva crítica de los científicos universitarios nunca desapareció y posteriormente en los años de la crisis económica de 2001 encontró expresión en dos iniciativas universitarias: la creación del Plan Fénix para intervenir en el debate de la política económica y las líneas de subsidios UBACyT para “urgencia social”, que fundamentalmente proponían darle un mayor apoyo a proyectos de intervención (investigación-acción) que ya tenían lugar y generar otros nuevos.

En lo que hace a la relación de la política científica de la UBA con el sentido nacional-autonomista de la relevancia y las ideas de planificación, en el capítulo IV destacué en su momento que esto sí formaba parte de la propuesta original para la política científica institucional, que se expresó en los documentos programáticos y en las diferentes búsquedas de generar prioridades para la investigación, definidas en función de objetivos de desarrollo nacional. De algún modo, el CEA también buscó legitimarse con este discurso, en tanto espacio interdisciplinario para pensar los grandes problemas nacionales. En este sentido, hasta 1989 las políticas de la UBA estuvieron en sintonía con las del gobierno radical, pero a partir de ese año la brecha entre ellas fue mayor, con ascenso de una ideología más conservadora y afín al libre mercado durante el menemismo. Esto no significa que la política de la UBA no haya impulsado medidas más afines a la política de comercialización de la investigación. De hecho, la reglamentación de la consultoría y la asistencia técnica, que se implementó en 1987, llevó a que los investigadores de las facultades amplificaran sus actividades de transferencia de conocimientos y buscaran rédito económico por ellas. Como se discutió en su momento en

el capítulo IV la promoción de estas actividades se realizó sin ningún plan institucional rector, sino en función con una ideología de libre mercado, en la que la universidad incluso podía jugar el papel de competidora desleal de sus propios graduados. Si bien con algunos matices, la creación de UBATEC también marca la comunión de la política de investigación de la UBA con una visión más empresarial de la identidad universitaria.

Pero además de estas implicancias también puede afirmarse que la política científica de la UBA impulsó el ethos académico clásico, con su política implícita de la regadera, que benefició a todas las disciplinas e instauró un sistema de evaluación académica para becas y subsidios, que era totalmente compatible con la ideología de la libertad de investigación, en la medida que tomaba como criterios únicamente aquellos ligados al mérito académico. Entonces, incluso si desde lo discursivo encontramos un impulso a la planificación, creo que el legado fundamental de la política científica institucional de la UBA se ubicó no tanto en esa dimensión de buscar la planificación en función de objetivos nacionales. Este era un objetivo que difícilmente iba a poder lograr una institución sola, y menos aun, una universidad. Era una misión que solo podría tener sentido en coordinación con las otras instancias de gobierno¹⁵⁸. En la medida en que los aliados políticos de la UBA se redujeron y comenzó a primar la ideología neoliberal de achicamiento del Estado y desregulación de la economía, estas medidas estaban condenadas al fracaso. Lo que subsistió, lo que quedó como legado fue entonces, por una parte la creación de todo el sistema de becas y subsidios y sus mecanismos de evaluación -que luego fueron intervenidos (aunque no desnaturalizados) por el Programa de Incentivos-, y por otra parte la apertura de todo lo ligados a convenios, asistencia técnica y transferencia de conocimientos y tecnología, bajo un esquema de control muy descentralizado en el segundo caso. Si bien en el caso de las becas y subsidios, la instancia de control es centralizada (ocurre en el Rectorado), en la práctica en ambos casos se trata de políticas a demanda, sea de los investigadores o de los clientes externos de la universidad. A fin de cuentas entonces, si se hace un análisis retrospectivo, a lo que la experiencia de la política científica de la UBA sirvió fundamentalmente fue a la consolidación de la identidad

158 También debe tenerse presente que la idea de que la universidad como institución debe tener un proyecto individual de desarrollo, con un *interés propio*, es más característica de la identidad empresarial, y los procesos de diferenciación institucional asociados a ella, que de la forma en que se encaraba la política científica en los años '80, en relación a prioridades nacionales antes que a una agenda de desarrollo institucional, al modo de una empresa.

académica de la universidad, a través de un apoyo a los sectores que estaban interesados en hacer investigación y a incorporar la promoción de la investigación, tanto discursiva como efectivamente, como un componente indelegable e irrenunciable de la gestión universitaria.

Pero más allá de que el espacio fue conquistado, todavía hay una batalla a dar por su contenido. El análisis de las políticas científicas de la universidad realizado en los capítulos previos fue muy productivo para mostrar las potencialidades de la “capa” institucional, pero también para ser consciente de sus limitaciones. Su mayor dificultad es escapar de una dinámica atomística que se limite a un reparto lo menos conflictivo posible de los recursos entre los distintos miembros de la comunidad universitaria, como fue el modelo de la regadera. Uno podría pensar que justamente ésa es su misión, ser la capa sostén, la capa solidaria de entre todas las capas y niveles del sistema de ciencia y tecnología. Pero, para los que creemos todavía que la universidad puede ser un espacio de transformación, eso nos sabe a poco.

La forma del gobierno institucional de la universidad, con sus órganos colegiados, que representarían parte de la identidad democrática de la institución, difícilmente pueda decirse que haya contribuido a la conformación de una política científica más orgánica. Por el contrario, las intervenciones del Consejo Superior tendieron fundamentalmente a defender los intereses de los investigadores mismos, que buscaban condiciones más beneficiosas para acceder al financiamiento, y no a fomentar un debate de ideas en torno a cuáles deberían ser los objetivos de la política científica de la universidad. Los investigadores entonces tenían una doble participación, indirecta en el Consejo Superior a través de sus representantes políticos, y directa en las comisiones evaluadoras. En este sentido, como había mencionado Dagnino (2007), son prácticamente los dueños de la política científica universitaria.

Para pensar cómo estas podrían políticas podrían ser trascender esa función de sostenimiento, quiero retomar una cuestión que apareció en el capítulo III y en el capítulo V. Me refiero a la pregunta por la identidad democrática de la universidad y a lo que esta implica para la política científico-tecnológica. Para fortalecer este componente identitario, sería coherente entonces la promoción de políticas científicas *democráticas*. Ahora bien, no está del todo claro qué

significa esto. ¿Qué atributos debe tener una política científica para ser democrática? ¿Responder a los intereses de las mayorías? Pero, ¿de qué mayorías? ¿La mayoría de la comunidad universitaria o de la mayoría de los habitantes del país? Las respuestas a estas preguntas están lejos de ser claras. Podría pensarse -como propuse en su momento en Vasen (2011)-, que una política democrática está asociada a un sentido público de la relevancia, en el cual las prioridades son definidas a través de foros públicos, como se hace en las evaluaciones democráticas sobre riesgo tecnológico. Esta propuesta, pensada para un ámbito más grande que la universidad, podría recrearse en ella. Pero probablemente caeríamos en el conflicto que se evidenció de múltiples maneras a lo largo de la investigación: la imposibilidad de construir en la comunidad de investigadores universitarios consensos sustantivos en torno a prioridades. En la experiencia del estudio Delphi o de los PEI, asistimos a espacios en los cuales los investigadores defienden sus propias líneas de investigación, espacios que difieren bastante de lo que uno imaginaría que debe ser un espacio de discusión democrática y búsqueda del bien común. ¿Será entonces que la definición sobre prioridades requiere necesariamente un componente anti-democrático o, mejor dicho, una instancia no-asamblearia de decisión? Habría entonces una tensión entre una política que se considere democrática hacia el interior de la institución, que respondiendo a los intereses individuales, repartiera recursos en forma igualitaria, y una política que asume su compromiso democrático con el resto de la población, a través de la elección de temas prioritarios, pero que requeriría que se integre un componente más verticalista en la gestión¹⁵⁹.

Creo que no es mucho lo que puede surgir si la universidad se abroquelada en el camino de considerar que su autonomía la habilita a definir una política científica aislada del resto de la sociedad, pero tampoco surgirá nada más que *laissez-faire* si continúa imperando una concepción atomística de la institución. Es cuestión de pensar formas en las que la autonomía transforme los espacios colegiados de la universidad en instancias de generación de propuestas que contengan a la universidad en su conjunto, y la trasciendan. La definición de un proyecto institucional, de apuestas que en materia de política científico-tecnológica nunca se concretan en un corto plazo, podría ser la única forma en que la política científica de la

159 La pregunta detrás de esto es claramente: ¿A quién representan los representantes de los diferentes claustros en el gobierno universitario? ¿Solo a sus electores? ¿O también a los sectores de la sociedad que depositan en la universidad pública aspiraciones y esperanzas?

universidad se aparte de cubrir la demanda individual y se ponga en función de objetivos colectivos. Si este es el fin, claramente no puede hacerse sólo desde el interior de la universidad, al modo en que una empresa determina su estrategia corporativa. Es necesario que esta se abra a otros actores, que incorpore sus opiniones en el armado de una política científica. Que se piense ya no como una república chica, que debe ser modelo para una república mayor, sino como una parte integrante de esa república mayor, con la que debe dialogar y consustanciarse mejor. Una política científica autónoma y democrática no sería entonces una política científica que sirva a los intereses de todos los electores de los tres claustros y en la cual nadie más que ellos incide en su definición, sino una política definida en conjunto con el resto de la sociedad, en la que la universidad, como organismo autónomo, abierto, poroso, también decide someterse a objetivos que la exceden. Pero lógicamente, esto no debe ser sinónimo de abandono de la autonomía o la capacidad crítica, ni justifica cualquier alianza por el mero hecho de constituir una interacción. Lo que sí significa es que la universidad debiera anteponer a cualquier consideración de rencillas y disputas internas, una reflexión sobre su lugar en la sociedad y el del conocimiento que ella produce. No puede haber mejor punto de partida para definir una política científica universitaria.

4. Nuevas líneas

Porque la mejor forma de finalizar es marcar nuevos comienzos posibles, en esta última sección mi intención final es indicar las posibles líneas de investigación que se abren a partir del desarrollo de esta tesis. La primera se relaciona con estudiar los procesos de generación de políticas científicas institucionales en otras universidades nacionales, con el fin de identificar si los procesos que tuvieron lugar en la UBA se reprodujeron en otros contextos institucionales y hasta qué punto la dinámica en ellos fue distinta. Con la excepción de los trabajos sobre la Universidad Nacional del Litoral no ha habido investigaciones al respecto. También será interesante seguir trazando la historia de la política científica de la UBA en periodos anteriores y posteriores. En ambos casos hay vacancias. La investigación en la universidad durante la dictadura no fue todavía objeto de un análisis detallado, más allá de los

datos disponibles acerca de su vinculación con el CONICET. Sería interesante contar con mayor información acerca de lo que sucedió antes de la vuelta de la democracia, y no seguir repitiendo que la “universidad fue diezmada” y los recursos se trasladaron al CONICET. Diezmada o no, los datos que se mostraron en el capítulo III muestran que durante los años del gobierno militar existieron actividades que se reconocieron como investigación, y por más que luego se las haya menospreciado, no está de más conocer las tendencias que predominaron durante el periodo. Sobre su historia en el periodo 1976-1983, recientemente la UBA lanzó una convocatoria a subsidios en el marco del programa de historia de la universidad, así que este podría ser un eje en el que próximamente haya nuevas producciones académicas. En el otro extremo, si bien hay trabajos sobre el programa de incentivos, su foco no está en su interacción con las políticas de investigación de las universidades. Tampoco hay trabajos sobre el papel que jugaron las universidades en el momento de creación de la creación de la Agencia en 1998. Cómo se ubicaron las universidades frente al conflicto que suscitó en la comunidad de investigadores nucleada en el CONICET la creación de la Agencia en 1998 podría ser una pregunta interesante.

Si se quita el foco estrictamente de la universidad, y se abarca el campo de las políticas científicas, los temas vacantes también abundan. Sobre la política del alfonisnismo, la compilación de Oteiza es una fuente de múltiples datos, al igual que los estudios sobre la ESLAI y las apreciaciones generales de Hurtado sobre el periodo, pero aun así restan bolsones de desconocimiento en lo que hace por ejemplo a la realización de una caracterización más imparcial de los conflictos ideológicos al interior del CONICET y su impacto sobre las agendas de investigación promovidas por la institución. Menos estudiada aún está la gestión de Raúl Matera al mando de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en los primeros años del menemismo. A partir de algunos documentos pudo reconstruirse su discurso oficial en el capítulo VI, pero serán necesarias investigaciones más detalladas sobre lo ocurrido en la Secretaría y el CONICET en esos años.

Por último, para continuar profundizando el eje de la relevancia en la política científica, planteado en el capítulo II, puede ser interesante ahondar las investigaciones sobre campos en los que la política científica adopta un carácter más implícito, y que está “escondida” en otras

políticas públicas. Al respecto, puede plantearse por ejemplo la existencia de una política científica para la investigación clínica en salud, financiada y ejecutada por actores privados, que no aparece en la forma de una política científica explícita sino que está incorporada en los marcos regulatorios para la actividad. De la misma manera, la figura del asesoramiento experto, que ha llamado la atención de los estudios sociales de la ciencia en las últimas décadas, puede ser analizada desde la perspectiva de la política científica, en la medida en que las distintas instituciones que emplean a los expertos, entre las que se encuentran las universidades, pueden incentivar o desalentar determinados tipos de asesoramiento y de producción de conocimiento utilizado para decisiones regulatorias. Podría formar parte de la agenda de investigaciones que se sitúe en la intersección de las políticas científicas y de las instituciones universitarias estudiar la forma en que la universidad regula el conocimiento que producen sus expertos, y si existen políticas activas para incentivar estas acciones, y evaluar qué concepción de la relevancia está detrás de ello.

No pretendo que sean necesariamente mis investigaciones las que sigan todas estas líneas, porque no sólo es imposible, sino probablemente también contraproducente, en la medida en que nuevas perspectivas podrán iluminar puntos de vista que pueden pasar por alto a una sola persona. Pero de lo que no hay duda es de que todavía queda mucha investigación por realizar en la interfase de la política científica y la universidad en la Argentina, que puede contribuir -como espero que sea el caso de esta tesis- no sólo a conocer mejor nuestras instituciones y nuestra historia sino también a diseñar a políticas públicas mejor informadas para el sector de universidad, ciencia y tecnología.

Referencias bibliográficas

- Abeledo, C. (2007) “Investigación y terrorismo de Estado”, en AA.VV. *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*. Buenos Aires, SECyT, 76-79.
- Albornoz, M (1997) “La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único”, *Redes*, 4 (10), 95-115.
- Albornoz, M. y A. Gordon (2011) “La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009), en M. Albornoz y J. Sebastián, eds. *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España*. Madrid, CSIC.
- Albornoz, M. (1993) “Universidad, ciencia y tecnología en Argentina”, *Estudios Sociales*, 5, 151-160.
- Albornoz, M. y J. A. López Cerezo (2007) “ “Presentación al dossier sobre filosofía de la política científica”, *Revista CTS*, vol 3, nro 8, 43-46.
- Alcántara Santuario, A. (2005) *Entre Prometeo y Sísifo. Ciencia, tecnología y universidad en México y Argentina*. Barcelona, Pomares-Corredor.
- Alconada Aramburú, C. (1984) *Discurso en ocasión de la inauguración del ciclo lectivo 1984*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia.
- Alconada Aramburú, C. (1986) *Discurso en ocasión de la asunción de Oscar Shuberoff como rector de la UBA*, 14 de marzo de 1986. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia.
- Alfonsín, R. (1983a), *Discurso pronunciado en ocasión de la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional*.
- Alfonsín, R. (1983b) *Discurso en el encuentro “Ciencia Tecnología y Desarrollo”*, en UCR (1984), 15-28.
- Altamirano, C. (1988) “¿Realmente hay una nueva derecha en Argentina?”, *Nueva Sociedad*, 102, 41-51.
- Altbach, P. y Balán, J. (2007) *World Class Worldwide. Transforming Research Universities in Asia and Latin America*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Alzugaray, S., L. Mederos y J. Sutz (2011): “La investigación científica contribuyendo a la

- inclusión social”, en *Revista Iberoamericana sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 6, nº 17.
- Araujo, S. (2003) *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- Arias, M.F. (2009) “Política informática y educación: el caso de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática (ESLAI)”, *Confines*, 5 (9), 49-66.
- Arocena, R. y J. Sutz (2001a) *La universidad latinoamericana del futuro. Tendencias – Escenarios – Alternativas*. México, UDUAL.
- Arocena, R. Y J. Sutz (2001b) “Changing Knowledge Production and Latin American Universities”, *Research Policy*, 30 (8), 1221-1234
- Arocena, R. Y J. Sutz (2002) “Mirando los sistemas de innovación desde el sur”, *Sala de lectura CTS+I (OEI)*, disponible en <http://www.oei.es/salactsi/sutzarocena.htm>
- Arocena, R. y J. Sutz (2005) “Latina American Universities: from an original revolution to an uncertain transition”, *Higher Education*, 50 (4), 573-592.
- Arocena, R. Y J. Sutz (2011) “Knowledge demands must drive developmental universities”, en *SciDev.net*, 27/11/2011, disponible en <http://www.scidev.net/en/opinions/knowledge-demands-must-drive-developmental-universities.html>
- Babini, D., M. Casalet, E. Oteiza (1992) “Recursos humanos en ciencia y tecnología. Formación de investigadores”, en Oteiza, ed. (1992), 286-316.
- Baldrige, J. (1971) “Models of University Governance: Bureaucratic, Collegial and Political”, Stanford Center for Research and Development in Training, memo número 77.
- Banco Mundial (1993) *Argentina. From Insolvency to Growth. A World Bank Country Study*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Banco Mundial (1994) *Higher Education: The Lessons of Experience*. Washington DC, World Bank.
- Bargero, M, L. Romero y C. Prego (2010), “Recursos humanos y presupuestales en la modernización de la Universidad de Buenos Aires (1955-1966)”, en Prego y Vallejos (2010), 213-252.
- Barontini, M. (1988) “Sociedad Argentina de Investigación Científica. XXXIII Reunión Científica. Discurso de la Presidenta de la Sociedad, Dra. Marta Barontini”, *Medicina*

- (Buenos Aires), 48, 561-563.
- Becher, T. (1985) "Research Policies and their Impact on Research" en Wittrock y Elzinga (1985), 167-190.
- Bekerman, F. (2010) Modernización conservadora: la investigación científica durante el último gobierno militar en Argentina, en: Beigel, M.F., *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*, Buenos Aires, Biblos, 198-220.
- Bernasconi, A. (2007) "Is There a Latin American Model of the University?", *Comparative Education Review*, 52, 27-52.
- Bisang, R. (1995) *Las actividades de investigación en las Universidades Nacionales*. Buenos Aires, Secretaría de Políticas Universitarias.
- Blinder, D. (2011) "Tecnología misilística y sus usos duales: aproximaciones políticas entre la ciencia y las relaciones internacionales en el caso del V2 alemán y el Cóndor II argentino", *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. 6 (18), 9-33.
- Blume, S. (1985) "After the darkest hour... Integrity and Engagement in the Development of University Research", en B.Wittrock y A. Elzinga, eds. (1985), 139-166.
- Bogdan, R. y S. Bilken (1982) *Qualitative Research for Education: An Introduction to Theory and Method*. Boston, Allyn and Bacon.
- Boveris, A. (1996) "Sistema Científico-Tecnológico: La Universidad y la Empresa", *Intersciantia* (Ottawa), 1 (2), disponible en <http://www.uottawa.ca/publications/intersciantia/inter.2/empresa.html>
- Bramuglia, C. (1992) "La evolución salarial de las grandes instituciones del Complejo Científico y Tecnológico", en Oteiza (1992), 259-287.
- Brusilovsky, S. (2000) *Extensión universitaria y educación popular. Experiencias realizadas, debates pendientes*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Buchbinder, P (1997) *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Buchbinder, P. (2005) *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bueno, M y M.A. Taroncher, eds (2006) *Centro Editor de América Latina. Capítulos para una historia*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Burdman, J. (2010) "Veinticinco años de la UPAU" en sitio web personal del autor, http://www.julioburdman.com/activenews_view.asp?articleID=170

- Buschini, J. y L. Romero (2010) “La construcción de un departamento científico en un proceso intensivo de modernización académica: el caso de la física en la UBA (1955-1966)” en Prego y Vallejos (2010), 165-186.
- Bush, V (1945) *Science: the Endless Frontier*. Washington DC, NSF.
- Buta, J., M.E. Estébanez, y L. Romero (2002) “La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA 1957-1962: ¿la creación de un entorno científico?”, ponencia presentada al II Encuentro “La universidad como objeto de investigación”, La Plata.
- Buttel, F. (2005) “Ever since Hightower: The politics of agricultural research activism in the molecular age”, *Agriculture and Human Values*, 22, 275-283.
- CADIC, Comisión Argentina contra la Discriminación de Investigadores Científicos (1988), *Dstrucción de equipos de investigación y persecución de científicos. Informe documental. Tomo I: Humanidades*. Buenos Aires, el autor.
- Calderari, M., M. Casalet, E. Fernández y E. Oteiza (1992) “Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación”, en Oteiza, E. ed (1992), 168-196.
- Calderari, M. y P. Funes (1997) “La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966. Lecturas de un recuerdo” en Oteiza, E., comp. *Cultura y política en los sesenta*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, 17-42.
- Calvert, J. (2006) “What's Special about Basic Research?”, *Science, Technology and Human Values*, 31 (2), 199-220.
- Casalet, M. (1992) “Recursos humanos de investigación en el Complejo Científico Tecnológico: evolución del empleo y políticas de recursos humanos del CONICET”, en Oteiza, E. ed (1992), 235-258.
- Cantini, J.L. (1997) *La autonomía y la autarquía de las universidades nacionales*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- Carrizo, E. (2011) *Las políticas de CyT durante los años noventa: la triangulación entre el CONICET, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en torno a la promoción de la investigación*. Tesis de maestría en política y gestión de la ciencia y la tecnología. Universidad de Buenos Aires.
- Carter, C.F. (1068 [1964]) “The Distribution of Scientific Effort” en Shils, E., ed. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press,

34-43.

- Carullo, J. y L. Vaccarezza (1997) “El incentivo a la investigación universitaria como instrumento de promoción y gestión de la I+D”, *Redes*, 4 (10), 155-178
- Castex, M. (1981) *El Escorial de Onganía*. Buenos Aires, Hespérides.
- Cereijido, M. (2000) *La nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio*. Buenos Aires, FCE.
- Chiroleu, A., O. Iazzetta, C. Voras y C. Díaz (2001) “La política universitaria argentina de los 90: los alcances del concepto de autonomía”, *Education Policy Analysis Archives*, 9 (22), disponible en <http://epaa.asu.edu/ojs/article/viewFile/351/477>
- Chudnovsky, D. (1999) *Políticas de ciencia y tecnología y el sistema nacional de innovación en la Argentina* Revista de la CEPAL N° 67, Santiago de Chile, abril de 1999.
- Clark, B. (1995) *Places of Inquiry. Research and Advanced Education in Modern Universities*. Berkeley, University of California Press.
- Clark, B. (1998) *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation*. Londres, Pergamon.
- CONICET (1989a) *Aportes para una memoria CONICET (enero 1984 – julio 1988)*, 6 vols, Buenos Aires.
- CONICET (1989b) *Informe sobre hechos ocurridos en el CONICET. Periodo 1976-1983*. Buenos Aires.
- CONICET (1991) *Creación. Propósitos, Estructura, Disciplinas, Vinculación con la sociedad*. Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. y A. Vispo (2001) *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Dagnino, R. (2006) “Enfoques empleados nos países avanzados para a análise da política de C&T”, *Redes*, 12 (24), 61-87.
- Dagnino, R. (2007) *Ciência e tecnologia no Brasil: o processo decisório e a comunidade de pesquisa*. Campinas, Unicamp.
- Dagnino, R., H. Thomas, y A. Davyt, (1996) « El Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Una interpretación política de su trayectoria » en *Redes*, 3 (7), 13-51.
- Del Bello, J.C. (2007) “Contrarreforma (1990-1996) y cambios en el CONICET a partir de

- 1996”, en AA.VV. *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*. Buenos Aires, SECyT, 80-82.
- Del Mazo, G. (1955) *Estudiantes y gobierno universitario*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Delich, F. (1986) *Megauniversidad. Discursos plurales*. Buenos Aires, EUDEBA
- Delich, F. (1988) *La invención de la universidad*. Vol1. Buenos Aires, FUCADE.
- Delvenne, P. (2011) *Science, technologie et innovation sur le chemin de la réflexivité. Enjeux et dynamique du Technology Assessment parlementaire*. Lovaina-la-nueva, Academia-L'Harmattan.
- Delvenne, P., Erpicum, M., Hupet, P. y F. Vasen (2009) ”Modernidades múltiples y crítica social de las tecnologías. El Technology Assessment en Europa y América Latina”, *Cuadernos sobre integración regional, regionalismo y desarrollo (Universidad de Los Andes, Venezuela)*, vol 4 n° 3, 64-90.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30714/2/articulo3.pdf>
- Delvenne, P. y F. Thoreau (2012) “Beyond the charmed circle of OECD: New Directions for Studies of National Innovation Systems”, *Minerva*, 50 (2), 215-219.
- Dono Rubio, S. y Lazzari, M. (2009) “Autonomía universitaria. El devenir de una idea fundante. Un estudio comparado de la universidad 1973-1983”, ponencia presentada en el *III Congreso Nacional de Estudios Comparados en Educación*, Buenos Aires.
- Elizalde, J. (2009) “La participación política de los intelectuales durante la transición democrática: el grupo Esmeralda y el Presidente Alfonsín”, *Temas de Historia Argentina y Americana (UCA)*, 15, disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/participacion-politica-intelectuales-durante-transicion.pdf>
- Elzinga, A. (1985) “Research, Bureaucracy and the Drift of Epistemic Criteria”, en Wittrock y Elzinga (1985), 191-217.
- Elzinga, A. (2012) “Features of the current science policy regime: Viewed in historical perspective”, *Science and Public Policy*, 39, 416-428.
- Elzinga, A. y A. Jamison (1996) “El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología”, *Zona Abierta (Madrid)*, 75-76.
- Etzkowitz, H., L. Leydesdorff, (1998) “The endless transition: A “triple helix” of university–industry–government relations” *Minerva* 36, 203–208.

- Etzkowitz, H., L. Leydesdorff, (2000) “The dynamics of innovation: from National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university–industry–government relations”. *Research Policy* 29 (2), 109–123.
- Fasolino, N. (1968) *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires*, Pbro. Dr. Antonio Sáenz. Buenos Aires, UBA.
- Feld, A. (2010) “Planificar, gestionar, investigar. Debates y conflictos en la creación del CONACYT y la SECONACYT (1966-1969)”, *Eä Journal*, vol 2, nro 2, disponible en <http://www.ea-journal.com/art2.2/Planificar-gestionar-investigar-Debates-y-conflictos-en-la-creacion-del-CONACYT-y-la-SECONACYT-1966-1969.pdf>
- Feld, A. (2012) Las primeras reflexiones sobre la ciencia y la tecnología en la Argentina (1968-1973), *Redes*, 17 (32), 185-221.
- Fernández, E. e I. Muñoz (1992) “Aspectos estratégicos de gestión”, en Oteiza (1992), 398-413.
- Fernández Berdaguer, M.L. y L. Vaccarezza (1996) “Estructura social y conflicto en la comunidad científica universitaria: la aplicación del programa de incentivos para docentes-investigadores en las universidades argentinas”, en M. Albornoz, P. Kreimer y E. Glavich, eds. *Ciencia y sociedad en América Latina*. Bernal, UNQ, 250-264.
- Finocchiaro, A. (2004) *UBA c/ Estado Nacional. Un estudio sobre autonomía universitaria*. Buenos Aires, Prometeo.
- Friedemann, S. (2008) “Introducción al proyecto político-pedagógico de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974)”, ponencia presentada en las I Jornadas de Investigadores en Formación en Ciencias de la Educación”, Buenos Aires.
- Frodeman, R. y C. Mitcham, eds. (2004) Special Issue: Toward a Philosophy of Science Policy, *Philosophy Today*, 48 (5), 3-120.
- Fronidizi, R. (1971) *La universidad en un mundo de tensiones*. Buenos Aires, Paidós.
- Galante, O., M. Marí, R. Carnota, F. Vasen, O. Benso (2009) “La Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo: proyecto de recuperación histórica y documental”, ponencia presentada al *XIII Encuentro ALTEC*, Cartagena de Indias, Colombia.
- Gargiulo, G. Y S. Melul (1992) "Análisis de los Programas Nacionales de Investigación de la

- Secretaría de Ciencia y Técnica", en Oteiza, E., ed (1992), 317-338.
- Geiger, R. (1985) "The Home of Scientists: a Perspective on University Research", en Wittrock y Elzinga (1985), 53-76.
- Gerchunoff, P. y L. Llach (2005) *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. 2^{da} edición. Buenos Aires, Ariel.
- Gibbons, M. (1998) *Pertinencia de la Educación Superior para el Siglo XXI*, París, UNESCO-Banco Mundial.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S. Scott, P., y Trow, P. (1997 [1994]) *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- Godin, B. (2006) "The Linear Model of Innovation: The Historical Construction of an Analytical Framework", *Science, Technology and Human Values*, 31 (6), 639-667.
- González Núñez, A. (2010) "¿Un nuevo comienzo? Hostilidad y cambios: La creación de una burocracia científica en la década del '90: La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, 1996-1999" ponencia presentada en *VIII Jornadas ESOCITE*, Buenos Aires.
- Gordon, A. (2008) "Tensiones entre Ilustración y modernización en la Universidad de Buenos Aires: reformismo y desarrollismo entre 1955 y 1966", en Naishtat, F. y P. Aronson, eds. *Genealogías de la universidad contemporánea*. Buenos Aires, Biblos.
- Guston, D. (2000) *Between Science and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gutiérrez, J.M. (1915) *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*. Buenos Aires, La Cultura Argentina.
- Habermas, J. (1986) *Ciencia y técnica como 'ideología'*. Madrid, Tecnos.
- Halperín Donghi, T. (1962) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Halperín Donghi, T. (2011) "Un lenguaje revolucionario en una situación muy cercana al anquiosamiento", entrevista en el diario *La Nación*, 7/08/11, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1395360>
- Herrera, A.O. (1971) *Ciencia y política en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Herrera, A.O. (1973) Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita" en *Desarrollo Económico*, 13, 39, 113-134.

- Herrera, A.O. Et al (2004) *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano 30 años después*. Ottawa-Buenos Aires, IDRC-IIED.
- Hessels, L. y H. Van Lente (2008) “Re-Thinking New Knowledge Production: a Literature Review and a Research Agenda” *Research Policy*, 37, 4, 740-760.
- Hessels, L., H. van Lente y R. Smits (2009) “In search of relevance: the changing contract between science and society” *Science and Public Policy*, 36, 5, 387-401.
- Hightower, J. (1973) *Hard Tomatoes, Hard Times*. Cambridge, MA, Schenkman Publishing Company.
- Hollinger, D. (1996) *Science, Jews and Secular Culture. Studies in Mid-twentieth Century American Intellectual History*. Princeton, Princeton University Press.
- Hurtado de Mendoza, D. y A. Busala (2002) *Ideales de la universidad científica. Elitismo y función social de la ciencia (1931-1959)*, Buenos Aires, Libros del Rojas.
- Hurtado, D. (2005) “De 'átomos para la paz' a los reactores de potencia”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 2 (4), 41-66.
- Hurtado, D. (2007) “Investigación y terrorismo de Estado”, en AA.VV. *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*. Buenos Aires, SECyT, 118-121.
- Hurtado, D. (2010) *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso (1930-2000)*. Buenos Aires, Edhasa.
- Hurtado, D. (2012) “La ciencia y la tecnología como fuerzas destransnacionalizadoras”, en Alderete, A.M., comp. *El Manifiesto Liminar. Legado y debates contemporáneos*. Córdoba, UNC, 65-70.
- Hurtado, D. y A.M. Vara (2007) “Negocio\$”, en Suplemento Futuro, *Página/12*, 14 de abril de 2007.
- Huutoniemi, K. (2010) “Evaluating Interdisciplinary Research” en R. Frodeman, ed. *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity*, Nueva York, Oxford University Press, 309-320.
- Irvine, J. y B. Martin (1984) *Foresight in Science. Picking the Winner*. London, Frances Pinter.
- Jasanoff, S. (2010) “A field of its own: the emergence of science and technology studies”, R. Frodeman, ed. *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity*, Nueva York, Oxford University Press, 191-205.

- Jiménez Buedo, M. e I. Ramos Vielba (2009) “¿Más allá de la ciencia académica? Modo 2, ciencia posnormal y ciencia posacadémica”, *Arbor*, CLXXXV, nro 738, 721-737.
- Juarros, M.F. (2010) *La Universidad peronista: entre la intervención estatal y la vinculación con el desarrollo económico-social (1946-1955)*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Kandel, V. (2005) “Gobierno universitario: los sentidos de la colegiación”, *Revista de la Educación Superior*, vol XXIV (135), 63-76.
- Kent, R., comp (1996) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*. México, FCE.
- Kevles, D. (1977). “The National Science Foundation and the debate over postwar research policy, 1942-1945: a political interpretation of “Science the Endless Frontier””, *Isis* **68**, 5-26.
- Kirk, J. y M. Miller (1991) *Reliability and Validity in Qualitative Research*. Sage Qualitative Research Methods Series No.1, Newbury Park, Sage Publications.
- Kitcher, P. (2001) *Science, Truth and Democracy*. Nueva York, Oxford University Press.
- Kleinman, D. L.(1995) *Politics on the Endless Frontier: Postwar Research Policy in the United States*. Durham, Duke University Press.
- Krotsch, P. (2001) *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal, UNQ.
- Krotsch, P., A. Camou, y M. Prati (2007) *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Landívar, G. (1983) *La universidad de la violencia*. Buenos Aires, Depalma.
- Levene, R. (1940) *La fundación de la Universidad de Buenos Aires: su vida cultural en los comienzos y la publicación de los cursos de los profesores*. Buenos Aires.
- Llambías de Azevedo, J., comp. (1959) *La idea de la universidad en Alemania. Humboldt – Fichte – Schelling – Nietzsche – Schleiermacher*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Llomovatte, S. y Naidorf, J., eds (2006) *La vinculación universidad-empresa. Miradas críticas desde la universidad pública*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Llomovatte, S., J. Naidorf y K. Pereyra (2010), *La universidad cotidiana*. Buenos Aires, EUDEBA.
- López Cerezo, J.A. (1998) “Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, 41-68.

- López Cerezo, J.A. (2007) “Democracia en la frontera”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 3 (8), 127-142.
- Lundvall, B.-A., de. (1992) *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Londres, Pinter Publishers
- Maasen, S. y P. Weingart, eds. (2005) *Democratization of Expertise? Exploring Novel Forms of Scientific Advice in Political Decision-Making*. Dordrecht, Springer.
- Marginson, S y M. Considine (2000) *The Enterprise University. Power, Governance and Reinvention in Australia*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Marí, M. (1982) Evolución de las concepciones de política y planificación científica y tecnológica. Washington, OEA.
- Marí, M. y C. Martínez Vidal (2002) “La Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Notas de un proyecto de investigación.” *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación CTS+I*, número 4.
- Matera, R. (1990) *Carta a los investigadores, científicos y técnicos*. Buenos Aires, SECyT.
- Matera, R. (1992) *Desafío Aceptado*. Buenos Aires, el autor.
- Matera, R.-SECyT (1993) *Nuestros logros y objetivos para una Argentina con futuro*. Buenos Aires, SECyT.
- Maunás, D. (1995) *Boris Spivacow. Memoria de un sueño argentino*. Buenos Aires, Colihue.
- Meadows, D.H. et al (1971) *The Limits to Growth. A report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. Nueva York, Universe Books.
- Medina, E. (2001) “La universidad argentina en la política educativa argentina entre 1966 y 1995”, en Genovese, C. et al. (2001) *Estudios sobre la filosofía en la universidad*. San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ), 267-303.
- Meo, A.I. (2010) “Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en la investigación social. La experiencia internacional y el caso de la sociología en Argentina.”, *Aposta, revista de ciencias sociales*, 44, 1-30, disponible en <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aines.pdf>
- Merriam, S.B. (1998) *Qualitative Research and Case Study Applications in Education*. San Francisco, Jossey-Bass.
- Miles, M.B. y A.M. Huberman (1994) *Qualitative Data Analysis*. Newbury Park, Sage Publications.

- Mollis, M, H. Lanza y S. Dono Rubio (2012) “La formación en Ciencias de la Educación durante la última dictadura militar. Una comparación entre el Instituto Joaquín V. González y la Universidad de Buenos Aires.”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (6), 78-98.
- Mollis, M., comp. (2003) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, Buenos Aires, CLACSO.
- Morgan, K.J. (2011) Where is von Humboldt's University Now?, *Research in Higher Education – Daigaku Ronsho*, 42, 325-344
- Muñoz, E. (2005): “Gobernanza, ciencia, tecnología y política: trayectoria y evolución” en *Gobernanza de la ciencia y la tecnología* (Marta I. González y O. Todt, eds.), *Arbor*, vol. CLXXXI, n.º 715 (septiembre-octubre), 287-300.
- Myers, J. (1992) "Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico 1850-1958". en E. Oteiza, comp. *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas*. Buenos Aires, CEAL..
- Myers, J. (1994) “Sísifo en la cuna o Juan María Gutiérrez y la organización de la enseñanza de la ciencia en la universidad argentina.”, *Redes*, 1 (1), 113-131.
- Nagel, E. (1981) *La estructura de la ciencia*. Barcelona, Paidós.
- Naidorf, J, P. Giordana y M. Horn (2007) “La pertinencia social de la universidad como categoría equívoca”, en *Nómadas*, 27, 22-33.
- Naidorf, J., (2009) *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Naishtat, F. (2003) “Universidad y conocimiento: por un ethos de la impertinencia epistémico.” *Espacios de Crítica y producción* , 30.
- Naishtat, F. y M.Toer, eds. (2005) *Democracia y representación en la universidad*. Buenos Aires, Biblos.
- Naishtat, F. y P. Aronson, comps (2008) *Genealogías de la universidad contemporánea*. Buenos Aires, Biblos.
- Naput, A. y O. Vallejos (2007) “La política científica y tecnológica en la refundación democrática de la Universidad Argentina. El caso de la Universidad Nacional del Litoral.” Ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Bernal, UNQ.

- Nelkin, D. (1984) *Controversy. Politics of Technical Decisions*. Thousand Oaks, Sage Publications.
- Nicolau, J.C. (2003) *Ciencia y técnica en Buenos Aires (1800-1860)* Buenos Aires, EUDEBA.
- NSF - National Science Foundation (2000) *America's Investment in the Future*. Arlington. Disponible en <http://www.nsf.gov/about/history/nsf0050/pdf/aif.pdf>
- Novaro, M. (2009) *Argentina en el fin de siglo: democracia, mercado y nación (1983-2001)*. Buenos Aires, Paidós.
- OCDE (1971) *Science, Growth and Society: a new perspective*. Paris, OCDE.
- OEI (2012) *Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación para el desarrollo y la cohesión social*. Madrid, OEI.
- Oteiza, E. (1992) “El Complejo Científico y Tecnológico argentino en la segunda mitad del siglo XX: la transferencia de modelos institucionales” en Oteiza ed (1992), 115-127.
- Oteiza, E., ed. (1992) *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historia y perspectivas*. Buenos Aires, CEAL.
- Pérez Lindo, A. (1985) *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Pestre, D (2003) *Ciencia, política y dinero*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Polanyi, M. (1968 [1962]) “The Republic of Science: its Political and Economical Theory” en Shils, E. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press, 1-20.
- Prati, M y C. Prego (2007) “Cultura académica y producción de conocimientos en el marco de las políticas de incentivos. Un enfoque comparado de ciencia básica y humanidades.” en Krotsch, Camou y Prati, eds (2007), 267-310
- Prego, C. (2010) “La *gran* transformación académica en la UBA y su política a fines de los años '50”, en Prego, C., Vallejos, O. Eds, (2010), 133-164.
- Prego, C. y Estébanez, M.E. (2000) “Ciencia, desarrollo y universidad en la Argentina 1955-1966. Discursos y prácticas en la sociedad argentina de posguerra.”, ponencia presentada al IV Congreso ESOCITE, Campinas, Brasil.
- Prego, C. y M.E. Estébanez (2001) “Modernización académica, desarrollo científico y radicalización política: notas para su estudio en la Universidad de Buenos Aires”, en P. Krotsch, ed. *La universidad cautiva: legados, marcas y horizontes*. La Plata, Al margen, 23-42.

- Prego, C. y O. Vallejos (2010) *La construcción de la ciencia académica*. Buenos Aires, Biblos.
- Puricelli, A.F., comp. (2006) *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ramallo, J.M. (2005) *El Colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas*. Buenos Aires, Fundación Nueva Historia.
- Recalde, A. (2007) *Universidad y Liberación Nacional*. Buenos Aires, El elefante blanco.
- Revista La Universidad UNSJ (2008) “El sendero del conocimiento argentino. El camino de la ciencia en el siglo XX.”, *Revista La Universidad (UNSJ)*, nro 33, 15-17.
- Rip, A. (1996) “La república de la ciencia en los años noventa”, *Zona Abierta (Madrid)*, 75/76.
- Rip, A. (2004) “Strategic research, post-modern universities and research training”, *Higher Education Policy*, 17, 153-166.
- Rip, A. (2009) *Research Management and Institutions in National Science Systems*. Coursetext for Madrid Advanced Course, 27-30 abril 2009, mimeo.
- Rip, A. (2011) “Protected Spaces of Science. Their emergence and further evolution in a changing world.” en M. Carrier y A. Nordmann, eds. *Science in the Context of Application*. Boston Studies in the Philosophy of Science, vol 274. Dordrecht-Heidelberg, Springer.
- Roca, A. y M. Versino (2009) “Las políticas de ciencia y tecnología en la Argentina reciente (1983-2008). Los discursos de gestión y las prácticas de evaluación.”, *Revista de Administração da FEAD-Minas*, 5 (1/2), 33-55
- Rodríguez, L. (2011) – “Los nacionalistas católicos de *Cabildo* y la educación durante la última dictadura en Argentina”, *Anuario de Estudios Americanos*, 68 (1), 253-277.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (2009) “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente, 2009, <http://nuevomundo.revues.org/index56023.html>
- Rothblatt, S. y B. Wittrock, eds. (1993) *The European and American University since 1800. Historical and sociological essays*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Rotunno, C. y E. Díaz de Guijarro, eds (2003) *La construcción de lo posible. La Universidad de Buenos Aires 1955-1966*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.

- Rovelli, L. (2008) “La impronta modernizadora y los sedimentos de la Ilustración. Un estudio del conflicto de proyectos en la Universidad de Buenos Aires durante los años 80 y 90”. en Naishtat y Aronson, eds. (2008), 201-220.
- Rovelli, L. (2009) “Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada”, *Temas y debates*, 17, 117-137.
- Rovelli, L. (2011) “La autonomía y sus márgenes: políticas de incentivo y orientación de la investigación científica en universidades nacionales”, ponencia presentada al X Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba.
- Rovelli, L. (2012) “Expansión universitaria y movilidad académica: trayectorias de investigadores universitarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Revista Pilquén*, 15, 1-17.
- Sabato, J. (1983) “Propuesta de política y organización en ciencia y tecnología”, en UCR (1984), 39-45.
- Sabato, J. (2004) *Ensayos en campera*. Bernal, UNQ.
- Sadosky, M. (1983) “Superación de la dependencia económica, social, política y mental “ en UCR (1984), 283-288.
- Salvadores, A. (1937) *La Universidad de Buenos Aires desde su fundación hasta la caída de Rosas*. La Plata, UNLP.
- Sanz Menéndez, L. (1997) *Estado, ciencia y tecnología en España, 1939-1997*. Madrid, Alianza.
- Sarewitz, D. y A. Rip (2012) “A Forward Look.”, Special Issue: An Agenda for Science and Technology Policy Studies? Emerging Themes from the Work of Young Scholars , *Minerva*, 50 (2), 143-148.
- Sarewitz, D., G. Foladori, N. Invernizzi y M. Garfinkel (2004) “Science Policy in its Social Context”, *Philosophy Today*, supplement 2004, 67-83.
- Sarlo, B., Puiggros, A., Azubel, A., Kaminsky, G., Kors, J., Nudelman, R., Vezzetti, H., Sabato, H., (1986) “¿Una nueva reforma universitaria”, *Punto de Vista*, 27, 15-18.
- Sautu, R. (2003) *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Lumiere.
- Sautu, R. y C. Wainerman (2000) *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires, Lumiere.
- Schugurensky, D. (1994) *Global Economic Restructuring and University Change. The case of*

- the Universidad de Buenos Aires*. Tesis doctoral en políticas educativas, Universidad de Alberta, Canadá.
- Schugurensky, D. y J. Naidorf (2004) “Parceria universidad-empresa e mudancas na cultura academica: Análise comparativa dos casos da Argentina e Canada” *Educacão e Sociedade*, 25 (88).
- SECyT (1989) – *Memoria crítica de una gestión (1986-1989)* Buenos Aires, SECyT.
- Shils, E. (1968) “Introduction”, en Shils, E. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press, v-xiv.
- Shils, E., ed. (1968) *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Sigal, S. (2002) *Intelectuales y poder en la Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires, Siglo XXI
- Slaughter, S. Y L. Leslie (1997) *Academic Capitalism. Politics, Policy and the Entrepreneurial University*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Stagnaro, A. (2007) “Las colaciones de grado de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, el espejo de los abogados porteños en el cambio de siglo. 1884-1919”, ponencia presentada en las *XI Jornadas Interescuelas de Historia*, Tucumán, septiembre 2007.
- Stake, R. (1998) *Investigación con estudios de caso*. Madrid, Morata.
- Stubrin, A. (2009) “Panorama comparativo de las políticas univesitarias durante el periodo democrático 1983-2008”, material para el curso “Introducción a la evaluación y acreditación” UNNE, disponible en http://www.unne.edu.ar/institucional/documentos/formacion_funcionarios/panorama_comparativo08.pdf
- Talento, M. (1988) “Derechización en la universidad. El caso argentino.” *Nueva Sociedad*, **98**, 123-133.
- Teszkievicz, A. (2006) “Qué pasó en la Facultad durante la dictadura y sus antecedentes. Llamado a concursos 82”, intervención en mesa redonda, FCEN-UBA, 30/3/2006, mimeo.
- Torstendahl, R. (1993) “The transformation of professional education in the nineteenth century” en S. Rothblatt y B. Wittrock, eds. *The European and American University since 1800. Historical and sociological essays*. Cambridge, Cambridge University Press, 109-141.

- Tula Molina, F. (2006) “El contexto de implicación: capacidad tecnológica y valores sociales” *Scientiae Studia*, 4 (3), 473-484.
- Tünnermann Bernheim, C. (2008) *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)* Buenos Aires, CLACSO.
- UBA (1997) *Programa de Formación de Investigadores de la UBA (1986-1995). Encuesta ex-becarios.*
- UBA (1967) *Reseña de las actividades del periodo agosto 1966-diciembre 1967.*
- UBA (1978), *Guía de Investigaciones 1974/1975.*, Buenos Aires: Instituto Bibliotecológico de la UBA.
- UBA (1981) *Guía de Investigaciones 1976/1978*, Buenos Aires: Instituto Bibliotecológico de la UBA.
- UBA (1983a) *Memoria 1981*
- UBA (1983b) *Memoria 1982.*
- UBA (1984) *Guía de Investigaciones 1979/1981*, Buenos Aires: Instituto Bibliotecológico de la UBA.
- UBA (1986) *Documento de Inacayal*
- UBA (1988), *Libro de resúmenes Expobeca 1988*
- UBA (1989) *Libro de resúmenes Expobeca 1989*
- UBA (1990) *Libro de resúmenes Expobeca 1990*
- UBA (1991) *Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1991*
- UBA (1992) *Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1992*
- UBA (1993a) *Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1993*
- UBA 1(1981) *Memoria 1980*
- UBA, (1987), *Programación UBACyT 1987*
- UBA, (1993b) *Censo de Unidades de Investigación*
- UBA, (2001), *15 años de investigación científica en la UBA (1986-2001)*
- UBA (2009) *Institutos de investigación 1922-2008.*
- Unión Cívica Radical (1983), *Plataforma Electoral 1983.*
- Unión Cívica Radical, Centro de Participación Política (1984), *Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Encuentro nacional.* Buenos Aires, 1984.
- Unzué, M. (2009) “Ilustración y control en los orígenes de la Universidad de Buenos Aires

- 1821-1831” en Naishtat y Aronson, eds (2009), 113-130.
- Unzué, M. (2012) “Historia del origen de la Universidad de Buenos Aires a propósito de su 190 aniversario”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (8), 72-88
- Vaccarezza, L. (1994) “Los problemas de la innovación en la gestión de la ciencia en la universidad: los programas especiales de investigación de la UBA” en *Revista Redes*, nro. 2, 107-128. 1994
- Vallejos, O. (2010) “Universidad-empresa: un estudio histórico-político de la conformación del CETRI Litoral”, *Revista CTS*, vol 6, nro 16.
- Vara, A.M. (2007) “Sí a la vida, no a las papeleras. En torno a una controversia ambiental inédita en América Latina”, *Redes*, 12 (25), 15-49.
- Varsavsky, O. (1969) *Ciencia, política y científicismo*. Buenos Aires, CEAL.
- Varsavsky, O. (1972) *Hacia una política científica nacional*. Buenos Aires, Periferia.
- Vasen, F. (2011a) “Los sentidos de la relevancia en la política científica”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 7 (19), 11-46.
- Vasen, F. (2011b) “Las políticas científicas institucionales de las universidades nacionales argentinas. Una discusión de su papel en el sistema nacional de ciencia y tecnología”, ponencia presentada al X Congreso Nacional de Ciencia Política.
- Vasen, F. (2012) “Priorities, solidarity and the “watering can”. Institutional Research Policies and Conceptions of Relevance in a traditional Latin American University Setting”, *International Journal of Contemporary Sociology*, Special Issue “The University and Society”, ed Juha Tuunainen y R.P. Mohan, **49** (1), 117-144.
- Versino, M. (2000) “Las incubadoras universitarias de empresas en la Argentina: reflexiones a partir de algunas experiencias recientes”, *Redes*, 7 (15), 141- 181.
- Versino, M. (2007) “La función de "vinculación tecnológica" en el marco de los procesos de evaluación institucional de las universidades en la Argentina (1990-2005): análisis de casos”, en Krotsch, Camou y Prati, eds (2007), 211-242.
- Vessuri, H. (1992) “Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”, en Oteiza, E., ed. (1992), 339-364.
- Weinberg, A. (1968 [1963]) “Criteria for Scientific Choice”, en Shils, E. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press, 21-33.

- Williams, B.R. (1968 [1964]) "Research and Economic Growth – What should we expect" en Shils, E., ed. *Criteria for Scientific Development. Public Policy and National Goals*, Cambridge, MA, MIT Press, 92-106.
- Wittrock, B. (1985) "Dinosaurs or Dolphins? Rise and Resurgence of the Research Oriented University" en Wittrock y Elzinga, eds (1985), 13-37.
- Wittrock, B. (1993) "The modern university: the three transformations" en Rothblatt, S. y B. Wittrock, eds. (1993) *The European and American University since 1800. Historical and sociological essays*. Cambridge, Cambridge University Press, 303-362.
- Wittrock, B. y A. Elzinga (1985) *The University Research System. The Public Policies of the Home of Scientists*. Estocolmo, Almqvist & Wiskell International.
- Yin, R. (1998) *Case Study Research: designs and methods*. 2Nd edition. Thousands Oaks, Sage Publications.
- Zabala, J.P. (2010) *La enfermedad de Chagas en la Argentina. Investigación científica, problemas sociales y políticas sanitarias*. Bernal, UNQ.
- Ziman, J., (1994). *Prometheus Bound: Science in a Dynamic Steady State*. Cambridge , Cambridge University Press.
- Ziman, J., (2000). *Real Science: What it is, and What it Means*. Cambridge, Cambridge University Press.

Anexo I. Lista de personas entrevistadas

NB: Con el fin de resguardar la privacidad de los entrevistados, el orden de las entrevistas no se condice con el número utilizado para referir a ellas en el cuerpo del texto. Por otra parte, el número que aparece en el texto refiere siempre a la misma entrevista.

- Mario Albornoz, Secretario de Ciencia y Técnica UBA 1986-1994, 2 entrevistas
- Atilio Borón, Vicerrector UBA, 1990-1993
- Noemí Bordoni, ex subsecretaria académica UBA
- Alberto Boveris, ex Subsecretario de Gestión (SECyT-UBA)1986-1988
- Raúl Carnota, ex consejero directivo de la Facultad de Cs. Exactas 1986-1990
- Francisco Delich, Rector Normalizador UBA 1983-1986
- Alicia Fernández Cirelli, ex Secretaria de CyT-UBA 1994-2002.
- Belisario Fernández, ex Subsecretario de Programación SECyT-UBA 1994-2002.
- Aníbal Franco, decano Facultad de Cs Veterinarias, 1986-93 y 1998-01.
- Pablo Jacovkis, ex Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, 1998-2006.
- Guillermo Jaim Etcheverry, Ex decano de Cs. Médicas (1986-1990) y ex Rector UBA (2002-2006).
- Pablo Kreimer, ex miembro grupo investigación en PCT, CEA-UBA
- Gerardo Luberriaga, Director de Seguimiento y Evaluación SCyT, desde 1998
- Lucas Luchilo, Secretario de Extensión UBA 1986-1990 y secretario del CEA, 2 entrevistas.
- Gabriel Marchi, Administrador Gubernamental que se desempeñó en Secretaría de Extensión (2002-2003).
- Carlos Marschoff, ex Director de Convenios y Gerente de UBATEC 1986-1995.
- Martín Marcos, ex Secretario de Extensión Universitaria UBA 1990-2000
- Marta Mas de Magliano, Directora de Convenios y Transferencia UBA desde 1992
- Jorge Medina, ex Secretario de Ciencia y Técnica UBA 2002-2006

- Mónica Michel, actual directora de gestión UBA, colaboradora SECyT desde 1983
- Gustavo Mosto, Director Gral SCyT-UBA desde 1986.
- Carlos Mundt, decano Facultad de Agronomía, 1985-1993.
- Laura Noto, Subsecretaria de CyT UBA 2002-2006
- Juana Pasquini, Decana Facultad de Farmacia, 1986-1990.
- Roberto Perazzo, ex director e investigador CEA
- Alejandro Raiter, consejero superior por Filosofía 1989-93
- Alicia Recalde, encargada becas UBACyT, 1986-91.
- Hugo Sirkin, Secretario de CyT UBA, desde 2006.
- Sara Slapak, ex decana Psicología, ex directora CEA.
- Daniel Suárez, ex Subsecretario a cargo del programa de formación de RRHH 1989-1993.
- Alberto Teszkiewicz, consejero superior por graduados Exactas 1986-89
- Leonardo Vaccarezza, ex Subsecretario de Planificación Científica y Tecnológica SECYT 1988-1994.
- Luis Varela, ex Director de Gestión, SCyT 1986-1995

Anexo II. Fuentes primarias consultadas

Nota: Dentro de cada sección, se ordenan cronológicamente.

1. Normativa Nacional vinculada a universidades nacionales

Ley 21.536 – Confirmación docentes universitarios - 1977
Ley 22.207 – Ley orgánica universidades nacionales - 1980
Ley 23.068 – Normalización universitaria - 1984
Ley 23.115 – Anulación confirmaciones Ley 21536 - 1984
Ley 23.151 – Régimen financiero universidades nacionales - 1984
Ley 23.569 – Abrogación Ley 21.151 - 1988
Ley 23.877 – Innovación Tecnológica - 1990

Decreto Ley 21276 – Organización universitaria -1976
Decreto 154/83 – Normalización universitaria
Decreto 1967/85 – Creación Sistema de Cuarto Nivel SICUN
Decreto 1111/89 – Sobre el tratamiento de recursos de alzada
Decreto 2427/93 – Programa de Incentivo a los docentes - investigadores

2. Normativa de la UBA

Resolución CSP 306/84 - Reglamentación revisión concursos
Resolución CS 2/86 – Estructura Secretarías Rectorado
Resolución CS 535/86 – Becas para estudiantes
Resolución CS 859/86 – Régimen de subsidios
Resolución CS 860/86 – Primer llamado a concurso subsidios UBACyT
Resolución CS 2345/86 – Becas para graduados

Resolución Rector 915/86 – Dependencia administrativa del CEA
Resolución CS 1963/87 – Segunda convocatoria UBACyT
Resolución Rector 646/87 – Creación Dirección Convenios y Transferencia de Tecnología
Resolución CS1655/87 – Reglamentación Consultorías y Servicios a Terceros
Resolución Rector 1405/88 – Estructura interna Secretaría de Ciencia y Técnica
Resolución CS 2520/88 – Incorporación de la UBA al régimen del SAPIU
Resolución CS 3258/88 – Creación Programa de Inserción a la Docencia para ex-becarios
Resolución CS 786/90 – Nómina de evaluadores
Resolución CS 973/90 – Tercera convocatoria a subsidios UBACyT
Resolución CS 1338/91 – Reglamentación PEI
Resolución CS 2153/91 – Red de Transferencia de Tecnología
Resolución CS 2261/92 – Reglamentación PEI
Resolución CS 2526/92- Reglamentación PEI
Resolución CS 2805/92 – Modifica reglamentación consultorías
Resolución CS 3000/93 – Becas de reinserción
Resolución CS 4517/93 – Creación Programa becas externas “René Hugo Thalman”
Resolución CS 4963/93 – Cuarta convocatoria a subsidios UBACyT
Resolución CS 122/94 – Creación de las Comisiones Técnicas Asesoras
Resolución CS 1548/98 – Nueva reglamentación programa de formación de RR.HH.

3. Publicaciones de la UBA

Reseña de las actividades del periodo agosto 1966-diciembre 1967, editado en 1968
Guía de Investigaciones 1974/1975, editada por el Instituto Bibliotecológico en 1978
Guía de Investigaciones 1976/1978, editada por el Instituto Bibliotecológico en 1981
Guía de Investigaciones 1979/1981, editada por el Instituto Bibliotecológico en 1984
Memoria 1980, editada en 1981
Memoria 1981, editada en 1983
Memoria 1982, editada en 1983
Documento de Inacayal, septiembre 1986.

Programación UBACyT 1987, 1987.

Programación UBACyT 1988-1990, 1989.

Libro de resúmenes Expobeca 1988

Libro de resúmenes Expobeca 1989

Libro de resúmenes Expobeca 1990

Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1991

Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1992

Libro de resúmenes Jornadas de Becarios 1993

UBA: Fragmentos de una historia (1821-1991): 170 Aniversario Universidad de Buenos Aires, 1992.

Censo de unidades investigación realizado por SECyT-UBA, 1993

Programa de Formación de Investigadores de la UBA (1986-1995). Encuesta ex-becarios. 1997.

15 años de investigación científica en la UBA (1986-2001), 2001.

Institutos de investigación 1922-2008, 2009..

UBATEC, la acertada reunión del mundo empresario con la ciencia, la técnica y el diseño, s/f.

Revista El Cable Semanal, año 1, nro 15, 21/5/90

Microsemanario FCEN nro 133, 29/11/93

4. Actas y Versiones Taquigráficas Consejo Superior UBA

[Se detallan únicamente las que son citadas en la investigación. Fueron consultadas en su totalidad las correspondientes al periodo estudiado]

Consejo Superior Provisorio

1985: 3/9 (54), 10/9 (55), 1/10,

1986: 95 (25/2), 97 (27/2), 6/3, 99 (18/3),

Consejo Superior

1986: 1, 2/4, 28/5, 25/6, 10 (27/8), 12 (24/9), 14 (22/10), 15 (29/10), 16 (12/11),

1987: 20 (18/2), 21 (18/3), 23 (15/4), 24 (20/5), 27 (1/7), 31 (14/8), 32 (30/9), 39 (2/12), 40 (16/12).

1988: 51 (24/5), 53 (22/6), 55 (27/7), 56 (10/8), 57 (31/8), 62 (16/11), 63 (30/11), 67 (31/11), 68 (28/12),

1989: 71 (5/4), 79 (26/7), 80 (16/8), 81 (30/8), 84 (27/9), 85 (11/10), 87 (3/11), 93 (20/12 y 27/12).

1990: 94 (28/2), 1 (2/5), 2 (9/5), 6 (11/7), 10 (26/9), 11 (10/10), 12 (24/10), 13 (14/11), 14 (28/11).

1991: 21 (8/5), 22 (22/5), 24 (26/6), 25 (31/7), 28 (4/9), 29 (11/9), 30 (25/9), 36 (18/12).

1992: 38 (11/3), 40 (22/4), 42 (15/5), 43 (27/5), 45 (24/6), 46 (8/7), 47 (12/8), 51 (14/10), 52 (21/10), 53 (4/11), 54 (25/11), 55 (16/12).

1993: 57 (10/3), 58 (24/3), 61 (28/4), 63 (26/5), 66 (7/7), 68 (25/8), 69 (8/9), 70 (22/9), 71 (13/10), 76 (24/11), 77 (15/12).

1994: 78 (9/2), 79 (2/3)

5. Documentos relativos al CONICET y la SECyT

Secretaría de Ciencia y Técnica, Memoria Crítica de una Gestión (1983-1989), 1989.

Aportes para una memoria CONICET (enero 1984 – julio 1988), 1989a.

Tomos: Programa de becas, carrera de investigador y personal de apoyo, institutos de investigación, nuevos mecanismos y actividades conexas de promoción, subsidios, transferencia de tecnología.

Informe sobre hechos ocurridos en el CONICET. Periodo 1976-1983, 1989b.

Comité Argentino contra la Discriminación de Investigadores Científicos (CADIC),
Destrucción de equipos de investigación y persecución de científicos. Informe documental.
Tomo I: Humanidades. 1988.

Matera, R. *Carta a los investigadores científicos y técnicos*. Noviembre 1990.

CONICET, *Creación. Propósitos, Estructura, Disciplinas, Vinculación con la sociedad*. 1991.

Matera, R. *Desafío aceptado*. 3 vol. 1992

Tomo I: Pensamiento sobre la ciencia y la tecnología contemporáneas

Tomo II: CONICET 1989-1992

Tomo III: Perspectivas de la política científica y tecnológica 1993-1995.

Secretaría de Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. *Nuestros logros y objetivos para una Argentina con futuro*. 1993.

Decreto 724/86 – Modificación gobierno CONICET

Resolución directorio CONICET 2275/87 – Creación SAPIU

Resolución directorio CONICET 1299/88 – Creación PROANUI

Resolución SECyT 58/89 – Mecanismos de revisión evaluaciones 1983-1989

Resolución Directorio CONICET 15/90 - Mecanismos de revisión evaluaciones 1983-1989

Resolución Directorio CONICET 821/90 - Mecanismos de revisión evaluaciones 1983-1989

6. Actas del Consejo Interuniversitario Nacional

Acuerdos Plenarios 62/92, 63/92, 78/93, 88/93

Acta Plenaria 67/92

7. Discursos

Alfonsín, R. Discurso en el Encuentro “Ciencia, Tecnología y Desarrollo”, 1983.

Alfonsín, R., Discurso inauguración sesiones ordinarias Congreso Nacional, 1983

Alconada Aramburú, C. Discurso en ocasión de la inauguración del ciclo lectivo 1984.

Alconada Aramburú, C. Discurso en ocasión de la asunción de Oscar Shuberoff como rector de la UBA, 14 de marzo de 1986.

Alconada Aramburú, C. Mensaje pronunciado con motivo del restablecimiento de la autonomía universitaria en la UNLP. 30 de mayo de 1986.

Alfonsín, R., Palabras durante el acto de entrega de diplomas a los rectores normalizadores salientes de las universidades nacionales. 17 de junio de 1986.

Rajneri, J. “De la universidad de la transición a la universidad democrática”, Discurso de clausura de la reunión del CIN. Tandil, 29 de mayo de 1987.

8. Documentos partidarios

Plataforma electoral Unión Cívica Radical, 1983.

Unión Cívica Radical, Centro de Participación Política, *Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Encuentro nacional*. Buenos Aires, 1984.

Sabato, J, “Propuesta de política y organización en ciencia y tecnología”, en Encuentro Ciencia Tecnología y Desarrollo, 1984.

Sadosky, M. “Palabras de clausura del encuentro” y “Superación de la dependencia económica, social, política y mental”, 1984.

9. Fuentes periodísticas

“Delich considera superado el conflicto en Exactas” *La Nación*, 1/3/86,

“Protestas en Exactas por la elección de profesores”, *La Nación*, 5/3/86

“Exactas: comicios frustrados” *La Nación*, 6/3/86,

“Sería acusación de Klimovsky” *La Nación*, 7/3/86

“Votaron docentes en Exactas” *La Nación*, 8/3/86.

“Eligen Rector después de 22 años”, *La Nación*, 10/3/86, tapa;

“Serios incidentes con estudiantes en la Asamblea Universitaria”, “La Asamblea Universitaria no pudo elegir Rector”, *La Nación*, 11/3/86;

“UBA: Oscar Shuberoff sería elegido rector hoy”, *La Nación*, 13/3/86;

“UBA: aun no se eligió Rector”, “El Dr. Jorge Sáenz es decano de Derecho”, *La Nación*, 14/3/86;

“Shuberoff es rector de la UBA”, “Finalizó la normalización de la UBA”, *La Nación*, 15/3/86.

“Estudiantes y graduados en Expobeca '88, inaugurada ayer”, *La Nación*, 30/11/88, p. 13

“Se renovó el Consejo Superior de la UBA”, *La Nación*, 2/4/90;

“Franja Morada apoya la reelección de Shuberoff”, *La Nación*, 3/4/90;

“Delibera hoy la Asamblea Universitaria”, “En la UBA se elige rector”, *La Nación*, 4/4/90;

“La asamblea de la UBA sigue deliberando mañana”, *La Nación* 5/4/90;

“Un nuevo intento para elegir rector”. *La Nación* 6/4/90;

“La UBA no pudo aún elegir nuevo rector”, *La Nación* 7/4/90;

- “Las ideas de los candidatos al rectorado de la UBA”, *La Nación* 8/4/90;
- “Menem recibe a los rectores universitarios”, *La Nación* 10/4/90;
- “Shuberoff fue elegido rector”, *La Nación* 11/4/90;
- “Proyecciones de una elección sobre el futuro de la UBA”, *La Nación* 12/4/90.
- “La Investigación en la UBA”, *La Nación*, *La Nación* 30/11/90, 10.
- “Convierten al CBC en una Escuela de Estudios Básicos”, *La Nación*, 4/11/91, p.5.

Anexo III. Lista de códigos utilizados en el programa *Atlas.ti*

"Federación de Facultades"
"Universidad"
Alberto Boveris
Alicia Fernández Cirelli
Alicia Recalde
Amílcar Herrera
Arturo Alvarez
Bernardo Houssay
BID
Carlos Abeledo
Carlos Marschoff
Centro de Estudios Avanzados
CIN_Comisión Investigación
CONACyT
Conflicto_No financiar dos veces el mismo proyecto
Consejo de Rectores de Europa
CyTED
Descentralización UBA
Destinatarios formación-investigación
Disciplinas_Ciencias Sociales
Documentos_Colón
Documentos_Inacayal
Documentos_Memorias
Estrategias_investigadores frente a PCT
Etapa1_Pre-1955
Etapa10_Hallú-Sirkin
Etapa2_55-66
Etapa3_66-73
Etapa4_73-76
Etapa5_dictadura-76-83
Etapa6_Normalización Delich - Secretaría Investigaciones (Vallana)
Etapa7_Organización SECyT
EUDEBA
Extensión
Facultades_Agronomía
Facultades_Arquitectura
Facultades_Derecho
Facultades_Económicas
Facultades_Exactas
Facultades_Farmacia
Facultades_Filosofía
Facultades_Ingeniería
Facultades_Medicina
Facultades_Odontología
Facultades_Psicología
Facultades_Sociales
Facultades_Veterinarias
Financiamiento internacional

Francisco Delich
Francisco Suárez
Franja Morada
Guillermo Anlló
Guillermo Jaim Etcheverry
Gustavo Mosto
Hector Torres
Héctor Torres
Hugo Sirkin
ideas_antiofertismo
ideas_autonomía universitaria
ideas_Compartir equipos - Aglutinar grupos
ideas_Criterios de evaluación
ideas_Departmentalización
Ideas_economía-basada-en-el-conocimiento
ideas_enfoque de redes
ideas_generación de recursos propios
ideas_interdisciplina
ideas_orientación investigación-prioridades
Ideas_participación actores externos
Ideas_participación de los investigadores en PCT
ideas_PLACTED
ideas_Regadera
ideas_relacion universidad-sociedad
ideas_vinculación docencia-investigación
Indicadores
Instrumentos_becas UBA
Instrumentos_CIC-CONICET
Instrumentos_dedicación exclusiva
Instrumentos_Evaluación-Acreditación-CONEAU
Instrumentos_Evaluación Externa Investigación
Instrumentos_Expobeca/Expociencia
Instrumentos_FOMECE
Instrumentos_Formación de posgrado
Instrumentos_Manejo de Institutos
Instrumentos_PEI
Instrumentos_Premios
Instrumentos_Programa-Inserción-ex-becarios
Instrumentos_Programa de equipamiento
Instrumentos_Programa de Incentivos
Instrumentos_Programas Nacionales
Instrumentos_Proyectos Estratégicos
Instrumentos_SAPIU
Instrumentos_subsidios UBACyT
Instrumentos_talleres de pertinencia
Instrumentos_Viajes
Isla Maciel
Jorge Medina
Jorge Sabato
Juan Carlos Del Bello
Julio Villar
Leonardo Vaccarezza
Lineamientos de gestión_continuidad en el financiamiento
Lineamientos de gestión_emergencia nuevos grupos

Lineamientos de gestión_Recuperar investigación en Universidad
Luis Varela
Marilina Estébanez
Mario Albornoz_candidatura-a-rector
Mario Albornoz_grupo de investigación
Mario Albornoz_ideas
Mario Albornoz_redes
Normas_Ley 23.877 - Innovación Tecnológica
OEA
Org-Interna_Convenios transferencias
Org-Interna_SSGestión
Org-Interna_SSPlanificación
Oscar Shuberoff
Oscar Varsavsky
PID Conicet
Política CyT-UBA
Presupuesto
Proyecto Parque Tecnológico
Relaciones Interinstit_UBA-ANPCyT
Relaciones Interinstit_UBA-CONICET
Relaciones interinstit_UBA-GCBA
Relaciones interinstit_UBA-GobNac
Relaciones Interinstit_UBA-otras UUNN
Relaciones Interinstit_UBA-SPU
Relaciones internacionales_Brasil
Relaciones internacionales_EEUU
Relaciones internacionales_España
Relaciones intrainstit_SECyT-Extensión
Relaciones Intrainstit_SECyT-Consejo Superior
Relaciones intrainstit_SECyT-Facultades
Relaciones intrainstit_SECyT-Hacienda
Representaciones_edad-de-oro-55-66
Representaciones_Gobierno/Burocracia universitaria
Representaciones_Importancia/limitaciones/continuidad PCT UBA
Representaciones_UBACyT
Representaciones_Universidad-FederaciónFacultades
Ricardo Ferraro
UBATEC
Universidad de Belgrano-Porto
Universidad Nacional de Quilmes
Vinculación_otros-actores
Vinculación_U-E